AZPURÚA

BIOGRAFIAS

DE HOMBRES

NOTABLES

4

Instituto de Cultura Hispánica
BIBLIOTECA
N.º 7598

Instituto de Cultura Hispánica

BIBLIOTECA

N.° 7598

92(8.03)
A3P

R.5966

BIOGRAFIAS

DE

HOMBRES NOTABLES

DE HISPANO-AMÉRICA

POR

RAMON AZPURÚA.

OBRA MANDADA PUBLICAR POR EL EJECUTIVO NACIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA, PRESIDIDO POR EL GRAN DEMOCRATA

GENERAL

FRANCISCO L. ALCÁNTARA.

TOMO IV.

CARACAS—IMPRENTA NACIONAL.

1877.

INSTITUTO DE CULTURA HISPÁNICA
BIBLIOTECA

BIOGRAFIAS

QUE CONTIENEN LOS TOMOS I, II Y III DE ESTA OBRA.

EL TOMO I.

Simon Bolívar—Venezolano.
Francisco Miranda—Venezolano.
José Gabriel Tupac-Amaru—Peruano.
Antonio Nariño—Neo-granadino.
José Cortes Madariaga—Chileno.
José Joaquin Olmedo—Ecuatoriano.
Manuel Belgrano—Argentino.
José Antonio Julio Rospigliosi—Boliviano.
Miguel Hidalgo y Costilla—Mejicano.
Camilo Tórres—Neo-granadino.
Juan German Róscio—Venezolano.
Juan Gregorio de las Héras—Argentino.
Antonio José de Irisarri—Guatemalteco.
José Félix Blanco—Venezolano.
Francisco Antonio Zea—Neo-granadino.
Francisco López Aldana—Peruano.
Santiago Mariño—Venezolano.
Martin Tovar Ponte—Venezolano.
Mariano Montilla—Venezolano.
Juan Pablo Ayala—Venezolano.
José María Morélos y Pavon—Mejicano.
Cárlos Soublette—Venezolano.
Manuel Rodriguez Toríces—Neo-granadino.
Fernando Peñalver—Venezolano.
Francisco Javier Ustáriz—Venezolano.
José Francisco Bermúdez—Venezolano.
Antonio Gonzalez Balcarce—Argentino.
Francisco de Paula Alcántara—Venezolano.
José Félix Ríbas—Venezolano.

Manuel Piar—Holandes.
Alejandro Macaulay—Norte-americano.
José de San Martin—Uruguayo.
José Gaspar Rodriguez Francia—Paraguayo.
José Ignacio de Abreu y Lima—Brasilero.
Manuel Antonio Pulido—Venezolano.
Juan Escalona—Venezolano.
Enrique Campino—Chileno.
Bartolomé Salom—Venezolano.
Joaquin Paris—Neo-granadino.
José María Paz—Argentino.
Pedro Leon Tórres—Venezolano.
Francisco Antonio Pinto—Chileno.
Antonio Rangel—Venezolano.
José Miguel Infante—Chileno.
Francisco Conde—Venezolano.
Rafael Urdaneta—Venezolano.
Vicente Guerrero—Mejicano.
Pedro Fortoul—Neo-granadino.
Juan Móntes—Venezolano.
José María Salazar—Neo-granadino.
Manuel Manrique—Venezolano.
José Antonio Anzoátegui—Venezolano.

EL TOMO II.

Francisco de Paula Santander—Neo-granadino.
Andres Bello—Venezolano.
Leonardo Infante—Venezolano.
José Laurencio Silva—Venezolano.
José Antonio Páez—Venezolano.
José Ucros—Neo-granadino.
Simon Rodriguez—Venezolano.
Francisco Olmedilla—Venezolano.
Francisco Urdaneta—Uruguayo.
Raimundo Rendon Sarmiento—Dominicano.
José Agustin Loinaz—Venezolano.
Bernardo Tovar—Neo-granadino.
Francisco Javier Gonzalez—Neo-granadino.
Nicolas Rodriguez Peña—Argentino.
Juan Martínez de Rosas—Chileno.
Eusebio Borrero—Neo-granadino.
José Antonio Alvarez Condarco—Argentino.
Narciso Coll y Prat—Español.
Jacinto Lara—Venezolano.
José R. Azpurúa—Venezolano.
José Angel Álamo—Venezolano.
Rafael Ortega—Venezolano.

Francisco Vicente Parejo—Venezolano.
Pablo Lobaton—Neo-granadino.
Juan Martínez—Venezolano.
Cristóbal Mendoza—Venezolano.
Manuel Palacio—Venezolano.
Bernardo O'Higgins—Chileno.
Miguel Peña—Venezolano.
José Santiago Aldunate—Chileno.
Manuel Villapol—Español.
Vicente Campo-Elías—Español.
José María Benavente—Chileno.
Pedro María Freites—Venezolano.
Miguel José Sanz—Venezolano.
Mariano Matamoros—Mejicano.
Francisco José Cáldas—Neo-granadino.
Ramon Freire—Chileno.
Hermógenes Maza—Neo-granadino.
Juan José Sarratea—Argentino.
Antonio José de Sucre—Venezolano.
Miguel y Fernando Carabaño—Trinitarios.
Felipe Fermin Paúl—Venezolano.
Fernando Cuero y Caicedo—Neo-granadino.
Fernando Toro—Venezolano.
Gregorio Mac Gregor—Escoces.
Pedro Gual—Venezolano.
Felipe María Martin—Español.
Cárlos Núñez—Venezolano.
Hermanos Buroz—Venezolanos.
José de la Cruz Parédes—Venezolano.
Estanislao Vergara—Neo-granadino.
Pablo Duran—Neo-granadino.
Pedro Hernández—Venezolano.
Luis Ignacio Mendoza—Venezolano.
Guillermo White—Inglés.
Manuel M. Quintero—Venezolano.
Cárlos Arvelo—Venezolano.
José María Vergara—Neo-granadino.
Atanacio Girardot—Neo-granadino.
Francisco de Paula Vélez—Neo-granadino.
José Ignacio Paris—Neo-granadino.
Luis Brion—Holandes.
Vicente Rocafuerte—Ecuatoriano.
Juan José Conde—Venezolano.
José Padilla—Neo-granadino.
José Hilario López—Neo-granadino.
Antonio Ricaurte—Neo-granadino.
Estéban Herrera—Venezolano.

EL TOMO III.

Pedro Zaraza - Venezolano.
Cruz Carrillo - Venezolano.
José Miguel de Carrera - Chileno.
Juan José Carrera - Chileno.
Andres Narvarte - Venezolano.
Custodio García Rovira - Neo-granadino
Manuel Antonio López - Neo-granadino
Juan José Flóres - Venezolano
José Manuel Restrepo - Neo-granadino.
José Ignacio Zenteno - Chileno.
Juan García del Rio - Neo-granadino.
José Tadeo Monágas - Venezolano.
Diego Ibarra - Venezolano.
José Félix Restrepo - Neo-granadino.
Diego Bautista Urbaneja - Venezolano.
Francisco Estéban Gómez - Venezolano.
Francisco Mejía - Venezolano.
Juan Mackenna - Irlandes.
José Ignacio Pulido - Venezolano.
Pedro Alcántara Herran - Neo-granadino.
José María Zamora - Venezolano.
Thomas Richards - Inglés.
Cárlos Antonio López - Paraguayo.
Felipe Mazero - Venezolano.
Francisco Ignacio Carreño - Venezolano.
José Lamar - Ecuatoriano.
José María Córdova - Neo-granadino.
Mariano de Talavera y Garces - Venezolano.
Juan Antonio Ignacio Fernández Peña y Angulo-Venezolano.
Alejandro Petion - Haitiano.
Narciso Gonell - Venezolano.
Mariano Necochea - Argentino.
Juan O'Brien – Irlandes.
El jóven Chamberlain - Inglés.
Jaime Rook - Inglés.
Juan José Rondon - Venezolano.
Manuel Blanco Encalada - Argentino.
Alejandro Tomas Cochrane - Inglés.
Guillermo Miller - Inglés.
Daniel Florencio O'Leary - Irlandes.
Juan Daniel Danels - Norte-americano.
Salvador Córdova - Neo-granadino.
Joaquin Barriga - Neo-granadino.
Daniel O'Connell - Irlandes.
Ramon Ignacio Méndez - Venezolano.
Manuel Echeandía - Ecuatoriano.
Andres Santa-Cruz - Boliviano.

Guillermo Ferguson - Irlandes.
Juan Uslar - Hanoveriano.
José Gregorio Monágas - Venezolano.
Justo José Urquiza - Uruguayo.
Anastasio Bustamante - Mejicano.
José de la Riva-Agüero - Peruano.
Francisco de Ibarra - Venezolano.
Trinidad Portocarrero - Venezolano.
Cárlos Diego Minchin - Irlandes.
Nicolas Bravo - Mejicano.
Manuel Búlnes - Chileno.
Bernardo Monteagudo - Argentino.
José María García - Venezolano.
José Vicente Unda - Venezolano.
Juan D'Evereux - Irlandes.
Cárlos Sowerby - Bremes.
Tomas de Héres - Venezolano.
Baltazar Marrero - Venezolano.
Vicente Lecuna - Venezolano.
Emigdio Briceño - Venezolano.
Antonio López de Santa-Anna - Mejicano.
Ramon Castilla - Peruano.
Manuel Ignacio Vivanco - Peruano.
Lúcas Alaman - Mejicano.
Francisco Aranda - Venezolano.
Agustin Iturbide - Mejicano.
José Miguel Montalvo - Neo-granadino.

BIOGRAFÍAS

DE

HOMBRES NOTABLES DE HISPANO-AMERICA.

196

JOSÉ ANTONIO PÉREZ DE VELAZCO.

(*Por Ramon Azpurúa.*)

I

El dia 6 de Setiembre de 1777 nació en Carácas JOSÉ ANTONIO PÉREZ DE VELAZCO. Siguió estudios en el Colegio del Seminario de Santa Rosa Universidad Real y Pontificia de Carácas; en 1800 recibió el Presbiterato; y en 1805 el grado de Doctor en cánones y leyes que le confirió la misma Universidad.

Desde jóven el Doctor PÉREZ fué un sacerdote mui respetable por sus luces, prudencia y fe católica acendrada. En 1806 fué nombrado Promotor fiscal, cuyo destino desempeñó algunos años; y en 1813 obtuvo el honroso cargo de Provisor y Vicario general del Arzobispado de Carácas.

II

El Presbítero PÉREZ era un patriota mui dado al partido de la independencia, y ayudó al LIBERTADOR cuando este ocupó á Carácas como feliz resultado de su campaña emprendida por el Occidente desde Cúcuta, con elementos, autoridad legal y prestigio, eficazmente ayudado por el gran patriota de Nueva Granada, Camilo Tórres.

III

Luego, en perdiéndose segunda vez la república en Venezuela, por el año de 1814, á causa de los triunfos de Bóves, no habiendo podido PÉREZ emigrar, ni seguir la desgraciada campaña de Oriente, quedó bajo el dominio del vencedor realista, Bóves, quien le envió como reo de Estado á España, con las recomendaciones al Gobierno de la Península como que era un clérigo perjudicial en América, porque á sus opiniones de americano y de patriota mui dado al partido de la emancipacion, y amigo del principal caudillo insurgente, BOLÍVAR, reunia el prestigio que le daban en la alta sociedad sus luces y su gran saber, y no ménos que en las clases numerosas del pueblo sus buenas condiciones evangélicas.

IV

Como preso estuvo PÉREZ en España siete años, y al cabo pudo venirse á América con grandes y graves dificultades que vencieron sus deseos de estar en la patria para servirla en lo posible ayudando á sus compatriotas. Estuvo en Nueva Granada á su vuelta de la Península, y luego pasó á Venezuela. En ámbas secciones colombianas se ocupó de escribir al público en favor del establecimiento de la república, y en contra del fanatismo y preocupaciones que á la sombra de la religion mal servida por algunos sacerdotes, dañaban la causa americana, que era la causa de la independencia y la libertad. Los escritos del Presbítero PÉREZ sirvieron eficazmente á la moral y á la libertad de Cundinamarca y Venezuela.

Vino á Carácas para el año de 1825; y el coro de Catedral le recibió como Canónigo Racionero de la Metropolitana; funcion que desempeñó por cinco años. Luego fué nombrado miembro del Congreso constitucional de Colombia para representar una de las provincias de Venezuela; y en 1830 fué presentado para Dean de la Catedral de Santa Marta, en donde estuvo hasta 1830. Allí le tocó la honra de auxiliar en los últimos dias de su vida al LIBERTADOR, de quien era amigo y admirador.

V

Para 1840 estaba en Carácas el Doctor PÉREZ, y fué presentado para la Canongía de Merced de su Catedral; y en 1849 el Congreso de Venezuela le elijió, por 49 votos contra 6 que resultaron á favor de otros eclesiásticos, para ser presentado á Roma, como Arzobispo de Carácas y Venezuela.

VI

El Presbítero PÉREZ DE VELAZCO que habia sido siempre de opinion y principios liberales, fué mui contrariado por el partido conservador de Venezuela. Él, como republicano, tomó parte en las elecciones de 1846, en que el partido liberal á que pertenecia tenia cuatro candidatos para la Presidencia de la República, y esto le hizo perder la eleccion. De este partido una fraccion estaba por Antonio L. Guzman, otra por José Gregorio Monágas, otra por Bartolomé Salom, y la cuarta por José Félix Blanco. De esta, que era la en que nosotros formábamos, eran corifeos el Doctor Tomas José Sanavria, el Coronel Manuel Echeandía, Machin Quintero, el Doctor Cárlos Arvelo, y el Presbítero Doctor PÉREZ DE VELAZCO; quien decia jovialmente á sus amigos: "yo estoi por Blanco para Presidente, no porque sea padre como yo, sino porque tiene lo que debe tener un Presidente de la República: honradez probada y nunca desmentida, antecedentes de campañas en favor de la independencia, cabeza propia, y mui ilustrada para gobernar por sí, y una rectitud indeclinable."

VII

Aunque la presentacion del nuevo Arzobispo para Venezuela se hizo á la Silla Apostólica oportunamente y con todas las formalidades y recomendaciones necesarias; aunque el candidato reunia todas las cualidades que le hicieron digno de la aceptacion, el Sumo Pontífice dilataba la solucion que debia esperarse incontinenti; pero sucedió al deseo general de los diocesanos caraqueños y al de los Poderes públicos de Venezuela el silencio de la Corte de Roma, miéntras que se sabia que existian allí dificultades para la preconizacion del Presbítero PÉREZ, negativa tácita que parecia fundarse de parte del Gabinete del Vaticano en que el Doctor PÉREZ DE VELAZCO se habia formado una opinion "*de libre pensador cuando asentaba en sus escritos que el Poder de la Silla Apostólica no podia ser absoluto, y que el Patronato era inherente á la soberanía nacional.*"

VIII

Al fin, trascurriendo poco ménos de un lustro, el Cardenal Antonelli, Secretario de Estado del sucesor de San Pedro, participó por nota particular al señor PÉREZ, nota trasmitida luego por este al Cabildo capitular y al Gobierno nacional, "que Su Santidad no encontraba en el propuesto un candidato del todo hábil para llevar el peso de la Mitra de Carácas á causa de lo quebrantado de su salud, que debia estar mui deteriorada, pues habia constancia en la Secretaría de haber aquel buscado y obtenido consentimiento del Sumo Pontífice para tener un oratorio en su morada, fundado en que se hallaba imposibilitado para salir de ella á oficiar en el templo mas cercano."

IX

Una tarde del mes de Marzo de 1852 el duelo público se manifestaba en Carácas por todas partes: la metrópoli venezolana vestia de luto: la Iglesia de Jesucristo lamentaba una gran pérdida aquí en la tierra; y las columnas de un Diario de la ciudad, contenian las líneas siguientes:

SENSIBLE PÉRDIDA.

El dia 31 de Marzo á las cinco de la tarde murió en esta capital el señor Doctor JOSÉ ANTONIO PÉREZ DE VELAZCO, Arzobispo electo de Carácas y Venezuela.

La Providencia le llamó á su seno, despues de haberle hecho gustar, no poco, el cáliz amargo del sufrimiento...

El señor PÉREZ ha muerto víctima de las iniquidades de sus infames enemigos.

Pero ya descansa en paz!

Sirva la muerte de alivio para los dolores y trabajos de esta vida de miserias, que no acaba sino acabando nosotros.

Bienaventurado aquel á quien Dios quiere dar temprano descanso en la vida perdurable!

.....

Nótase con un linaje de sentimiento, el vacío inmenso que deja el señor Doctor PÉREZ entre nosotros; vacío que acaso no alcanzaremos á llenar cumplidamente.—Sacerdote del Altísimo, siempre se le vió practicando las virtudes morales, y sufriendo, con tranquilo ánimo, las injurias de la adversidad. Dedicado al Ministerio divino, su ocupacion era el altar y el estudio de las santas máximas del Evangelio.

Sabio, prudente, de una catolicidad acendrada, patriota sin mancha, circunspecto, bondadoso, el señor PÉREZ era el mas rico ornamento de la Iglesia de Venezuela, y habria sido tambien su mas digno y respetable Pastor.

Ha muerto á los 75 años de edad, lleno de virtudes, de respeto, y de grandes merecimientos!.....

197

GUILLERMO SMITH.

(Por Ramon Azpurúa.)

En Edimburgo ciudad capital del condado de su nombre en Escocia, por el año de 1794 nació GUILLERMO SMITH, hijo del General Sir Robert Smith Wright y Elizabeth Gorfrery, quienes dieron al jóven una educacion esmerada entrando ella, en primer término, ideas sólidas de buena moral y de pundonor que nunca decayeron en el futuro Coronel SMITH.

Mui jóven, por el año de 1818, tomó puesto en la Legion que el Capitan de caballería hanoveriana, Juan Uslar, organizó en Inglaterra y que trajo á la Guayana venezolana al servicio de la independencia americana.

En Angostura, por el año de 1819, fué destinado con la Legion Británica, á la campaña de Apure; y luego siguió á las órdenes del General Páez, concurriendo con su cuerpo á la 2ª accion de Carabobo, ya como Capitan del mismo cuerpo, que se portó heróicamente en aquella jornada.

Para 1822 era SMITH 2º Comandante del Batallon *Bravos de Apure*, y luego pasó á organizar el *Batallon Boyacá*.

SMITH tenia grandes conocimientos en contabilidad y finanzas, y por esto se le destinó al desempeño de la Comisaría del Ejército del centro de Venezuela, y mereció del Gobierno de Colombia que aprobase tal nombramiento que hiciera el Director de la guerra General Cárlos Soublette, de acuerdo con el Comandante general del departamento de Venezuela General José Antonio Páez.

Para 1826 era Coronel graduado el inteligente Comisario SMITH. Sobre su pecho estaban la estrella de Libertadores de Venezuela y el escudo de Carabobo. Fué aquel el último ascenso militar que obtuvo porque no siguió esta carrera á causa de que los Gobiernos de Colombia y Venezuela quisieron utilizar sus servicios en el ramo de Comisarías

y de Administraciones de rentas nacionales en que SMITH desplegó extensos conocimientos y en que probó acrisolada probidad que nunca desmintió.

SMITH, aunque, era mui querido del General Páez, á lo que él correspondia, su buen sentido, su lealtad al Gobierno legítimo de Colombia que habia jurado en 1821, no le permitieron tomar parte en la revolucion de Valencia por el año de 1826. Permaneció abstraido de los asuntos públicos más palpitantes, hasta que viniendo á Venezuela el LIBERTADOR en 1827 le llamó al servicio de una de las Comisarías generales de los departamentos de Venezuela, Zulia, Orinoco y Maturin; puesto en que le encontraron los acontecimientos de 1828 á 1830.

Muerto BOLÍVAR, devastada la Gran República de Colombia, constituida Venezuela en Estado independiente, fué SMITH nombrado Comisario general y ordenador para la contabilidad del ejército en el centro de Venezuela; y, terminadas las operaciones militares, se le destinó á la Tesorería general como Contador segundo jefe de esta importante oficina.

Allí permanecia SMITH hasta que, llamado el General Páez á la Presidencia de la República al término del período presidencial del Doctor Várgas, le destinó aquel al desempeño del Ministerio de Hacienda y Relaciones Exteriores, con lo que pasó á ser colega, en el Gabinete de Carácas, de dos hombres mui importantes como el General Urdaneta que desempeñaba el Ministerio de Guerra y Marina, y el Licenciado Diego Bautista Urbaneja, Ministro del Interior y Justicia.

Es de este lugar un párrafo en que el General Páez registró para la posteridad, en su AUTOBIOGRAFÍA, la exposicion del alto concepto y del aprecio que él hacia del Coronel SMITH á quien conoció desde 1819 como Oficial subalterno de la Legion británica.

"El Señor GILLERMO SMITH–dijo el General Páez–fué uno de los Oficiales ingleses que fueron á Venezuela para ayudarla en su lucha con España durante la guerra de Independencia. Estuvo á mis órdenes en el Apure; y por su caballerosidad y el buen afecto, nunca desmentido, que me tuvo, y del que pudiera citar tantas pruebas como veces tuve que apelar á sus nobles sentimientos, le consideré

siempre como uno de mis mejores amigos. Fué SMITH uno de los héroes de la Legion británica, que tanto se distinguió en Carabobo; y continuó despues en la milicia, prestando grandes servicios á su patria adoptiva, sobre todo en el ramo de Hacienda, en el que pocos podian aventajarle por sus conocimientos prácticos. Adquirió honradamente propiedades, y se casó en Valencia con una de las jóvenes más distinguidas de esta ciudad. Su ejemplo debe citarse como argumento contra los que solo ven en los emigrados unos aventureros, que van en busca de fortuna, sin tomarse interes alguno por la tierra que les ha brindado generosa hospitalidad. SMITH ha dejado hijos, de quienes Venezuela es patria, aun cuando su nombre tenga ortografía extranjera; y cito el hecho para contribuir á tranquilizar á los que tienen siempre delante el espantajo de la absorcion de nuestra raza por otra que no hable nuestro idioma."

Cuando Venezuela en 1843, cumpliendo para con su LIBERTADOR el deber de traer á la patria sus cenizas venerandas, designaba, para las funciones de los *honores fúnebres* que se le tributaban, aquellas personas de más significacion de la época; el General SMITH mereció ser designado Comandante de la milicia de La Guaira que allí debia recibir los restos de BOLÍVAR y hacerles los honores de ordenanza.

El último empleo que desempeñó el Coronel SMITH, fué el mui importante y delicado de Director del BANCO NACIONAL, como Representante del Gobierno de Venezuela para la organizacion y réjimen de ese instituto.

En todos los empleos militares, civiles, y de Hacienda que le tocó desempeñar, el Coronel GUILLERMO SMITH obró á satisfaccion de los hijos de su patria adoptiva, con aprobacion de los Gobiernos de Colombia y Venezuela, y con la seguridad general de que procedió de manera intachable, y con patriotismo, con clara inteligencia y con probidad á toda prueba.

SMITH dejó de existir en 1857, legando á la familia que formó en Venezuela, un buen nombre; y su memoria ha merecido del Gobierno de la República el honor de que sus cenizas sean enviadas al seno del Panteon Nacional, monumento que la patria ha levantado para honrar y conservar en él las de nuestros Ilustres Próceres.

Carácas, 1877.

198

LUIS PERÚ DE LA-CROIX.

(*Por Ramon Azpuría.*)

—

Primera parte.

I

Por el año de 1780 nació en la ciudad de Montelimart, sita en la confluencia del Jabron con el Roubion, cerca del Ródano, departamento de Drome en Francia, LUIS PERÚ, de una familia poco notable.

Mui jóven era soldado frances; y para los años de 1810 á 1812 servia en Nápoles bajo el reinado de Murat.

II

Pasó luego á la campaña contra Rusia bajo Napoleon. Como este manifestara el deseo de tener noticias mui reservadas de lo que pensaba ó tramaba en su destierro Luis XVIII, un personaje del Cuartel general imperial indicó al Emperador la persona de PERÚ como á proposito para mandarle á Inglaterra en mision tan reservada, como era especial y delicada.

III

En efecto, poco ántes de la batalla de Leipsick Napoleon dió á PERÚ aquella comision; y se le acompañó, para difrazarle, del Oficial St. Colombe conocido por sus opiniones legitimistas; y PERÚ añadió, con el propio objeto, á su apellido, el aristocrático de LA-CROIX.

IV

Los dos comisionados secretos dieron comienzo á su mision dejándose hacer prisioneros de guerra—la

que no era *guerra sin cuartel* – de los aliados el 13 de Octubre de 1813 en la batalla de Leipsick. Aquí, con ese motivo, conoció LUIS PERÚ DE LA-CROIX al Conde Federico de Adlecreutz cuya amistad fué útil á aquel, más tarde cuando éste sirvió á las órdenes de BOLÍVAR en la República de Colombia.

V

A Bernadotte engañaron los dos prisioneros, quienes le manifestaron el propósito de retirarse del teatro de la guerra para no continuarla; y por esto recabaron del soldado Rei que les mandase á Stockholmo en donde fácil y prontamente obtuvieron pasaporte para Inglaterra, lo que era su objeto.

VI

Aquí trataron con Luis XVIII, que á su vez deseaba saber de Francia. LA CROIX y St. Colombe se exhibieron al Borbon como de su comunion política y de su partido. Les confió, el crédulo proscrito, algunos secretos, y tambien instrucciones para tratar á su nombre con el Duque de Wellington, con lo cual se proponian aquellos, y lo consiguieron, pasar á España buscando la vuelta fácil para Francia.

VII

LA-CROIX dió cuenta de su encargo á Napoleon; y como para entónces, 1814, se desbarataba el Imperio, y el comisionado secreto no queria encontrarse en Francia al retorno de los Borbones, quienes habian de conocerle, pasó á las Indias Occidentales en donde se reunió á su compatriota Aury de quien era ya conocido el jóven frances con el apellido que se habia añadido en la patria de ámbos, y desde luego le nombró su Mayor general y Secretario privado.

VIII

Era PERÚ DE LA-CROIX, en 1816, un Oficial ilustrado y valiente, incorporado al grupo de venezolanos y granadinos que las catástrofes políticas de

Costa-Firme arrojaron á las Antillas, ¡y tuvo ocasion de ser testigo y partícipe de la desarmonía de Bolívar y Brion, con Bermúdez, Montilla y Aury. Colaboró eficazmente con su inmediato Jefe y compatriota en el intento de perturbar la expedicion de Bolívar en los Cayos de San Luis, de Haití, y mas luego con Montilla y Aury al desacertado proyecto de empresas sobre Méjico.

IX

Por la muerte de Aury en Vieja-Providencia tomó el mando de su expedicion el segundo de esta, Courtois, que expedicionó pronto contra Honduras en el Golfo Dube, volviendo á Providencia con presas en 1822.

La-Croix indujo á Courtois en esta coyuntura, seguir á Cartagena y tomar parte en la guerra de Colombia, con lo cual se proponia desviar de la piratería la expedicion naval á que él, por necesidad de circunstancias, pertenecia. Con el asentimiento de Courtois fué La-Croix á Cartagena á fin de tratar con Montilla, que mandaba el Departamento de Magdalena, sobre la incorporacion de la flotilla á la marina nacional de Colombia. De grado admitió el Comandante general del Magdalena los servicios ofrecidos, y volviendo La-Croix á la Providencia llevó á Courtois con seis bajeles armados en guerra á Cartagena, que tomaron servicio en Colombia por el año de 1823.

X

Desavenidos allí, mui luego, los dos expedicionarios franceses, por motivos de oríjen en sus aventuras marítimas, publicó La-Croix en Cartagena hojas volantes en que atacaba á su inmediato Jefe y compañero. Este ocurrió en acusacion de las publicaciones al Jurado. Fué el primer juicio de imprenta que se instruyó en la República de Colombia, en el cual se defendió La Croix con habilidad á la luz de la lei colombiana á que habia faltado; y el Jurado le condenó; mas Montilla, que mandaba militarmente el Departamento, hizo frustránea la accion de la

justicia, favoreciendo en su escape, al centro de Cundinamarca, al que por ministerio de la lei condenara el Jurado.

XI

Para fines de 1823 estaba LA-CROIX incorporado al Ejército Libertador de Colombia, y continuó sirviendo en la seccion de Estado Mayor, en cuyo servicio llegó al rango de Coronel, y al de General de Brigada despues en las guerras intestinas que la Gran República experimentó en el Sur y en el Centro, por los años de 1829 y 1830.

XII

Tocó á LA-CROIX caer con su partido político, que era el boliviano, á la muerte de BOLÍVAR, habiendo sido deportado con otros colombianos notables desde Nueva Granada á las Antillas, dejando en Bogotá sus hijos y su esposa la respetable granadina señora Dolores Mútis.

XIII

No tarde tornó el proscrito á Venezuela, en donde se encontraba para 1835 tomando activa parte en la revolucion de "Reformas" que estalló en Carácas en la mañana del 8 de Julio. Fué uno, *y con Carujo!*, de aquellos trece Jefes que encabezaron el primer movimiento revolucionario que se diera en la República venezolana en contra del Gobierno civil que se hallaba establecido en ella desde 1830.

XIV

Decepcion bastante ingrata para el hombre serio tiene que serlo el encontrar nombres respetables, como el de LA-CROIX, tan entusiastas por las glorias de Colombia, tan admiradores de su fundador y que se gloriaban de ser leales amigos de BOLÍVAR, unidos al nombre de *Pedro Carujo* "que habia sido Oficial del régimen y escuela de Bóves," el mismo *Carujo* que con aplauso de aquella irreflexiva parcialidad que en el seno del Congreso constituyente de Vene-

zuela aclamaba de *bienhechores* de la *libertad* á los setembristas de Bogotá, aquel *Carujo* que dijera desde Puerto Cabello, en 3 de Marzo de 1830, que "*el pueblo de Soacha pudo haber sido en* 1828 *la escena feliz donde* BOLÍVAR *espiase sus crímenes* (sus crímenes!) *y se fijara la época de restauracion nacional;* pero por otro *evento funesto hubo quien detuviese nuestro brazo en aquella ocasion favorable, aunque de una influencia individual; y ese hombre* (Santander) *á quien el tirano debe hoi la existencia, vaga por el antiguo continente como víctima de los efectos que el mismo hizo producir de una manera negativa.*" (1)

XV

Expulsados de Venezuela en 1836, por consecuencias de la revolucion de "Reformas" de 1835, varios Jefes reformistas, LA-CROIX, uno de estos, se encaminó á su patria nativa y allí consumó la desgracia á que tenia desde algunos años marcada propension. Un dia del mes de Enero de 1837 los periódicos de Paris anunciaron el suicidio voluntario y premeditado de LUIS PERÚ, dejando él escrita la exposicion de ser causa de tan injustificable paso "la separacion de la esposa y de los hijos, sin esperanza de reunirse á ellos, sin fortuna, sin estado, la realidad de la miseria ya presente y la perspectiva de sus inseparables compañeras—la humillacion y la ignominia;" con cuyo proceder acabó de patentizar LA-CROIX que era un desgraciado, sin presencia de ánimo, ó poco atento al deber que tiene el hombre de afrontar la adversidad, y al de, en último término, tener resignacion ante los decretos de un Poder mui Supremo.

XVI

El infortunado General de Colombia, en sus últimas disposiciones, que encontró escritas, en el dormitorio de la víctima, la autoridad encargada de tomar razon de los fallecimientos; expresó que legaba á los editores de *El Siglo* de Paris para su publicacion y para beneficio de ellos, poniendo como condicion el mandar

(1) Palabras textuales de Carujo llevadas al seno de la Asamblea constituyente de Venezuela en 1830.

á Mr. Eusebe Perú, en Montelimart, un ejemplar de la edicion de cada uno, los manuscritos siguientes:

"Mis 22 años de Nuevo-Mundo, mi juventud en Europa, y mi suicidio en Paris;

"Colombia desde su creacion hasta su destruccion, ó Resúmen histórico de la revolucion y acontecimientos políticos que más han contribuido á la destruccion de esta República;

"Memorias de Pacheco, portero vitalicio del Gobierno de Bogotá;

"Almanaque histórico y político, seguido de Efemérides colombianas."

Hasta ahora, que sepamos, no se ha publicado ninguno de estos escritos históricos.

Indicó tambien LA CROIX que dejaba en poder de un sugeto de Carácas un volumen inédito titulado *Diario de Bucaramanga.*

Diario de Bucaramanga! He aquí el punto objetivo de nuestro presente escrito. Sobre él tenemos que detenernos.

Segunda parte.

I

En el año de 1828, año doloroso y de amargura para el honrado y patriota colombiano, acompañaba LUIS PERÚ DE LA-CROIX como empleado de Estado Mayor, al LIBERTADOR, durante la permanencia de S. E. en la ciudad de Bucaramanga, con motivo de la reunion en Ocaña de la Gran Convencion colombiana.

II

Fuese que llevara aquel Coronel apuntes de algunas circunstancias del trato privado de BOLÍVAR en aquella corta mansion; ó fuese que recojiera, anotándolos, varios episodios del servicio oficial de que era empleado cerca del LIBERTADOR, es lo cierto que en permaneciendo LA-CROIX en Carácas, habitando en la morada del Marques del Toro, por el año de 1835, se ocupó en hacer, ó en formalizar, un trabajo

que tituló *Diario de Bucaramanga*; el cual, inédito y sin autenticidad, estuvo en muchas manos, y fué copiado ☞ con alteraciones, supresiones ó ampliaciones á voluntad de los copiantes y obedeciendo á la sugestion de las pasiones políticas militantes de la época, no ménos que al frio cálculo individual; que todos esos sentimientos é intereses aspiraban á estar representados en un documento tan importante como merece serlo el que sea verdaderamente la recopilacion de las ideas y sentimientos de BOLÍVAR, expresados en el estrecho recinto del trato privado.

III

Así fué la vida, por casi medio siglo, del escrito de LA-CROIX, hasta 1869. Es fama que el señor Fernando Bolívar obtuvo una de esas copias *sacadas á voluntad*, y que prohijando *algunas* partes del manuscrito, *compuso*, ó propendió á que *se compusiera*, alterando, añadiendo, suprimiendo y variando muchos puntos de la copia, la obra á que se pone el título de "*Efemérides colombianas sobre Venezuela, Colombia, Ecuador, que formaron en un tiempo una sola República*, cuaderno que fué impreso en Paris en 1870.

IV

Más tarde, finalizando ese mismo año, una hoja venezolana, el *Diario de Carácas*, publicó más extensa parte del titulado *Diario de Bucaramanga*, tomada de otra copia simple. Entónces, y con tal motivo, surjió una protesta que la prensa de ámbas Américas y de Europa ha reproducido demostrando así espontánea adhesion al paso de protestar contra la idea de que fuese auténtico el *Diario* de LA-CROIX.

V

Vamos á copiar lo que, tratándose de este asunto, dijo un periódico ilustrado mui respetable de Nueva York, en Octubre de 1871. He aquí lo que publicó *El Mundo Nuevo*, número 6.

"EFEMÉRIDES COLOMBIANAS.—RACIOCINIOS DEL LIBERTADOR SIMON BOLÍVAR, Ó DIARIO DE BUCARAMANGA, POR LA-CROIX, PARIS, 1870.

"Los que publicaron este folleto firmado por "varios colombianos" y dedicado á los liberales "de todo "el orbe y especialmente á los de España regenerada de 1868" han dado irrecusables muestras de no saber lo que intentaban, ni lo que traian entre sus manos. Anuncian explícitamente en el prólogo el diario de lo que dijo y pensó BOLÍVAR, durante los famosos sesenta dias que pasó en Bucaramanga, y de repente, al llegar á la página 124 de su folleto, y al vigésimo cuarto dia de la narracion, suspenden el trabajo (2), le ponen un "Epílogo", y resuelven no continuarlo *por ahora* influidos por la más peregrina de las razones–"porque han oido opiniones diversas sobre él: "algunas juzgándolo más interesante, y otras co- "mo indigno de la atencion de los admiradores del "Héroe."

"Y despues de todo esto, á pesar del *por ahora* y del *suspender* usados al principio, dan á entender que no publicarán más sobre el particular, y advierten que "es probable que al ver este corto tra- "bajo favorecido por los lectores americanos, *otros* se "animen á continuarlo publicando hasta sus últimos "dias."

"Contradicciones tan curiosas y repetidas, en los pocos renglones escritos por los editores del fragmento, dejan al lector perplejo, sin saber qué cosa pensar; y, sin embargo, el folleto fué acojido por muchos con interes, como debia serlo un documento histórico tan importante como la recopilacion de las ideas y sentimientos de un hombre tan ilustre como BOLÍVAR, expuestos sin reticencias ni atenuaciones, confesados, por decirlo así, á unos cuantos amiges íntimos, el año de 1828, casi al fin de su carrera pública, y cuando su corazon rebosaba desencanto y amargura. No hai mucho notable en el fragmento publicado en Paris, y publicado, por cierto, con mil supresiones; pero así y todo, quien, como nosotros, no lo conocia de antemano, lo habia de leer con interes.

"Más tarde, en Octubre del año último, creemos que ha aparecido otra parte en el *Diario de Carácas*, y con ese motivo hemos visto surjir una interesante discusion y llegar á ponerse en tela de juicio la au-

(2) Porque hasta aquí interesaba al inventor de las "Efemérides colombianas."

tenticidad del manuscrito que existe y se llama "*Diario de Bucaramanga.*" No tenemos datos sobre el particular, y por tanto nos reducimos ahora únicamente á reproducir los siguientes párrafos que hallamos en "*La América Latina,*" firmados por el señor R. Azpurúa."

VI

Esos párrafos que menciona al final de su editorial *El Mundo Nuevo* de Nueva York son una protesta, fundada en hechos y apoyada en documentos, contra la idea de *tenerse por auténtico el escrito de* LA-CROIX: y siendo el principal objeto del presente esbozo biográfico el de registrar, para el uso de la historia de Colombia, los datos conocidos que ponen de manifiesto el orígen y propósito del tantas veces citado *Diario de Bucaramanga*, vamos á consignar aquí una nota de ilustracion que tratando de este asunto, hemos pensado colocar en lo correspondiente al año de 1828, en la obra titulada " DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA VIDA PÚBLICA DEL LIBERTADOR DE COLOMBIA, PERÚ Y BOLIVIA" *por Blanco y Azpurúa.*

La nota habrá de ser esta:

"Año de 1828.

"*El Diario de Bucaramanga.*

"Aun sin ser auténtico, si fuera verídico el manuscrito de que vamos á tratar, lo incluiriamos en la Compilacion dándole acojida y debido puesto en esta oportunidad con la correspondiente nota crítica. Y no nos ocupariamos ahora de él á no ser que en los últimos tiempos se ha explotado la palabra autorizada de BOLÍVAR inventada ad-hoc en forma de conversaciones confidenciales, por el General LA CROIX; invencion que ha sido mas luego acomodada con destino al servicio de varios intereses y de vano orgullo individual.

"Hasta el año de 1870 lo que existia, que nosotros conociéramos, acerca del titulado *Diario de Bucaramanga*, lo registran los documentos siguientes:

" Curazao, Noviembre 4 de 1870.

"Señor Redactor de *El Diario.*

Carácas.

" La lectura, en la importante hoja de usted, de " una serie de inserciones tituladas *Diario de Buca-*

" *ramanga*, me ha inducido á hacerle la presente " carta.

" Desde algunos años poseo el original de eso " que llaman *Diario de Bucaramanga*. Lo compone un " número de cuadernillos autógrafos del General LA-" CROIX, con que formé un volúmen á que puse desde " años pasados la *Advertencia* de que es copia el ad-" junto papel, que conservo inédito como una curio-" sidad, y que no ha merecido colocacion en la larga " compilacion de DOCUMENTOS HITÓRICOS DEL GENE-" RAL BLANCO que este venerable amigo me cedió " desde 1864 y que yo continúo.

" En Carácas he facilitado, para su lectura, á po-" cas personas, algunos de esos cuadernillos, *algunos*, " *porque premeditadamente reservaba los más curiosos.* " Sé que una de ellas copió, sin mi asentimiento, lo " que la facilité para leer.

" El *Diario de Bucaramanga*, que se forjó ó se " modificó en época de persecuciones de colombianos " á colombianos, tuvo un objeto político ó de ban-" dería; y aun así, nadie se atrevió—que yo sepa— " á darlo á la estampa. Seguramente que hasta las " pasiones de entónces se abstuvieron de publicar " como de BOLÍVAR una invencion; ó seria que la " probidad interviniera para no consentir en que se " diafanizaran algunas confidencias que el ilustre " muerto hiciera sin esperar, ni ménos autorizar, su " publicacion; pero ha transcurrido casi medio siglo, y " los jóvenes Redactores de *El Diario* de Carácas, " que no conocerán la historia del de *Bucaramanga*, lo " habrán tenido como auténtico.

" Compatriota mui respetuoso por la memoria de " BOLÍVAR; y, más que por esto, por ser amigo de " la verdad histórica, quiero que se registre alguna " protesta contra la idea de que sea verdadero el " *Diario del General* LA-CROIX que se ha publicado en " *El Diario* de Carácas. Con tal objeto pido á usted " se sirva dar lugar en sus columnas á la presente " carta, y á la adjunta copia de la mencionada *Advertencia* " que puse en la portada del volúmen que formé del " manuscrito de LA-CROIX y que conservo como una " curiosidad.

" Soi de usted atento servidor y compatriota.

R. Azpurúa."

" Copia de la *Advertencia* citada.

" Mi condicion de imparcial compatriota de Bo-
" LÍVAR, su justo admirador, y mi adhesion á la ver-
" dad histórica, me inducen á consignar aquí las si-
" guientes líneas.

" LUIS PERÚ DE LA-CROIX, frances al servicio de
" Colombia en 1823, Coronel de sus ejércitos para 1829,
" y ascendido á General en 1830, cuando el edificio
" de la gran República se desplomaba, desempeñaba
" un puesto en el Estado Mayor General del LIBER-
" TADOR, en Bucaramanga, en aquellos dias de 1828
" durante la malograda sesion de la Gran Conven-
" cion de Ocaña.

" LA-CROIX corrió la suerte que cupo á los boli-
" vianos despues de la catástrofe de 1830; y el testi-
" monio de algunos de sus conmilitones, que le han
" sobrevivido, asegura que su adhesion á BOLÍVAR con-
" tinuó incólume aun por sobre la tumba de Santa-Marta.
" Sufrió á la par de muchos colombianos las persecu-
" ciones de los enemigos de la integridad de Colom-
" bia y de su fundador; persecuciones que en parte
" indujeron á muchos ilustres patriotas á dar el es-
" cándalo de dividirse en grupos fratricidas de boli-
" vianos, santanderistas y paezistas, de granadinos,
" venezolanos y colombianos; y el General LA-CROIX
" tan adherido á los bolivianos, como contrario de
" los que destruyeron á Colombia y contrariaron á
" BOLÍVAR, lo fué tambien de aquellos de sus con-
" militones que más tarde dejaron las filas colom-
" bianas.

" Fué promediando el año de 1835 que apareció
" entre algunas personas de Carácas un manuscrito
" llamado *Diario de Bucaramanga*, recomendado como
" auténtico por el círculo revolucionario "Reformista,"
" á que pertenecian, con el autor, sus amigos y deu-
" dos—De ese manuscrito autógrafo de LA-CROIX son
" los folios que constituyen este volúmen. (3)

" ¿Será indudable que se hizo este trabajo en Bu-
" caramanga, en los dias en que el diarista servía ó
" acompañaba al LIBERTADOR? ¿Estarán allí recoji-
" dos con toda probidad, sin favor para unas perso-
" nas, sin prevencion para otras, el juicio y las

(3) Este volúmen es el original auténtico de LA-CROIX que poseemos y que ántes hemos citado.

" apreciaciones que en el estrecho recinto de la in-
" timidad emitiera el LIBERTADOR? Hai quien lo
" dude; quien diga que el tal *Diario* se hizo ó se
" rehizo por LA-CROIX, calculadamente, en Carácas, por
" el año de 1835; y tambien, quien resista á creer que
" muchas palabras puestas en boca de BOLÍVAR, que
" muchas apreciaciones presentadas como de él, no
" sean una invencion del espíritu de partido y del
" resentimiento por las persecuciones de aquella
" época.

" El juicio que, del titulado *Diario de Bucaraman-*
"*ga*, hemos formado—sin que queramos amenguar la
"honra de su autor—no es favorable. Por el conoci-
"miento de algunas especiales circunstancias, por el es-
"tudio del manuscrito y exámen de los *accidentes nota-*
"*bles en la parte material de su forma*, pensamos que
"no debemos contribuir en manera alguna á que tenga
"lugar en la historia patria un documento destituido,
"en nuestro concepto, de todo título de veracidad.

" Protestamos que en nuestro proceder actual no
"ejerce influencia alguna la veneracion que tengamos
"por BOLÍVAR, cuya memoria se ofende presentándole
"á la posteridad tan poco discreto al hablar de sus
"tenientes, compatriotas y amigos. Es solo la *adhesion*
"*á la verdad histórica* lo que ahora nos guia.

"Carácas, 1864.

R. Azpurúa."

" Los dos anteriores datos se publicaron primera-
mente en el " Diario de Carácas" de 21 de Noviem-
bre de 1870, número 93, y fueron reproducidos espon-
táneamente en varias partes del mundo, que sepamos,
por los diarios de La Guaira, Puerto Cabello, Ciudad
Bolívar y otros de Venezuela, por " El Tiempo " de
Bogotá, " La Empresa" de Cúcuta y algunos otros
periódicos de los Estados Unidos de Colombia; por
" La América latina" de Paris, " El Mundo Nuevo"
de Nueva York y por muchos otros órganos de la
prensa americana y europea, con lo que el criterio
público protestó adhiriéndose á la protesta, que se
registró desde 1870 en los anales de Venezuela, con-
tra la falsa idea de veracidad del *Diario* de que ve-
nimos hablando.

"Y nada habria que añadir sobre tal asunto, y ménos si hubiese de quedar limitado al conocimiento de la generacion actual, que ha fallado sobre él, á no ser que no ha faltado interes privado personal, ni aspiraciones de conmilitones y ni odios de partido que quieran hacer del escrito del General LA-CROIX una materia prima fundible para vaciarla cada cual en su molde y sacarla en la forma que el interes privado, las aspiraciones ó el odio, cada uno á su vez lo necesita. Debemos precaver ese abuso consignando en este lugar lo que sabemos, lo que es la verdad, la verdad histórica á cuyo servicio venimos consagrados desde algunos años.

"El General LUIS PERÚ DE LA-CROIX mostraba en 1835 á sus amigos en Carácas, una que otra tira de papel, escrita por él, en que decia que habia recojido algunas confidencias del LIBERTADOR, que aquellos al mismo tiempo copartidarios bolivianos, le indujeron á extender en forma de *diario*. LA-CROIX era un frances de instruccion, vivo en sumo grado, inquieto, de pasiones políticas mui activas, las que guiaban sus procederes como hombre de partido tanto para enaltecer al copartidario y amigo, como para atacar al antípoda ó adversario.

"Aparecieron, pues, próximamente al movimiento revolucionario del 8 de Julio de 35, algunos cuadernillos de puño y letra de LA-CROIX, bajo el título de *Diario de Bucaramanga*, que se habian escrito en la casa del Marques del Toro, alojamiento de aquel, siguiendo la inspiracion ó accediendo á las exijencias de Jefes colombianos que como LA-CROIX se vieron luego encabezando ó impulsando la revolucion de Julio. Cual más, cual ménos indicaba ó exijia que el diarista escribiese en sus cuadernillos lo que se anhelaba tener como apreciaciones, ideas y sentimientos, ó palabras del LIBERTADOR, ora en sentido desfavorable y hasta infamante del antípoda ó ya en buenos términos para con el amigo, deudo ó copartidario. Y LA-CROIX condescendia: aumentaba páginas, rasgaba otras que sustituia, duplicaba varias, que el fin era hacer un volúmen que se tuviese como *Diario* llevado en Bucaramanga durante la mansion allí del LIBERTADOR, quien debia aparecer difamando á varios de sus tenientes, y enalteciendo á otros, segun lo que algunos vivientes necesitaban para sus miras, ó lo im-

ponian sus pasiones. ☞Era mui fácil para LA-CROIX, así como para los que tambien acompañaron á BOLÍVAR, recordar su diccion y estilo, y por esto mui posible ☞ usar de los jiros é imágenes habituales del ilustre muerto, con lo que podia darse apariencia de auténtico y verídico á lo que era una invencion *ad hoc.*

"En nuestro poder está desde algunos años el autógrafo original que LA-CROIX hizo ó formalizó en 1835, titulado *Diario de Bucaramanga*; y los accidentes que allí se notan, unidos á otros datos, comprueban lo que hemos narrado en el párrafo anterior. De este manuscrito, que leian los curiosos, tomaban copias algunos, y supimos que se cometia en estas el abuso de hacer agregaciones y supresiones respectivamente á voluntad del copista, ☞lo que era fácil toda vez que el autógrafo no se encontraba autenticado.

"Nadie se atrevió en Colombia, durante muchos años, á dar á la estampa el misterioso documento que ninguna confianza inspiraba. Fué en 1870 que en Venezuela, la juventud, desorientada enteramente de los antecedentes especiales, guiada por el espíritu de instruccion y de publicidad, quiso presentar como dato inédito, curioso y de interes histórico, una copia de la escritura de LA-CROIX, y la publicó en las columnas del *Diario de Carácas;* publicacion de que se apoderó, con toda seriedad, una voluntad un tanto injusta en esta vez, mal dispuesta desde época distante por el virus de las rencillas que no faltaron entre los servidores en la guerra de la Independencia. Queremos referirnos á los Comentarios que hizo al *Diario de* LA-CROIX un venezolano de alto rango, por el año de 1871 en una serie de publicaciones en las columnas de *La Opinion Nacional* de Carácas.

"Bien se manifestaba en sus *Comentarios* el General Mejía mui dudoso acerca de que la copia del escrito de LA-CROIX, ó su mismo original, contuviese datos auténticos y verídicos; pero sin embargo continuó comentando un apócrifo con la formalidad que pudiera hacerse de una pieza agena de la condicion de inverosimilitud; y esto, seguramente, por no dejar pasar la coyuntura propicia para examinar la vida pública del primer Caudillo y hombre de Estado de Sur-América, aunque para obrar de tal manera se hiciera la salva, bien calculada, de que el espíritu

de imparcialidad patriótica guiaba las apreciaciones y análisis que en los *Comentarios* se hacian de los procederes del LIBERTADOR de Colombia, aun de aquellos prócederes que no comprendia la escritura de LA CROIX.

"El Venerable Prócer José Félix Blanco, hombre "cuya rectitud y probidad son proverbiales," teniendo conocimiento é íntima persuasion de que el renombrado *Diario de Bucaramanga* es una invencion para poner en boca de BOLÍVAR lo que algunos querian presentar como dato incontrastable, consideró, y así hubo de manifestárnoslo un dia, que el tal escrito era de todo punto indigno de tener lugar en la compilacion de DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA VIDA PÚBLICA DEL LIBERTADOR; y concluyó aquel Ilustre Prócer con estas textuales palabras: "*debemos apartar este manuscrito: esas son cosas del frances* LA-CROIX *y de algunos de sus compañeros en la revolucion de Reformas.*"

"La manera tan injusta y cruel con que en Bogotá se trató al General LA-CROIX y á sus compañeros de partido y de infortunio en 1830, mantenia en su ánimo mala voluntad para con los granadinos, y por esto escribia en la página 408 de su *Diario*, como dicho por BOLÍVAR, lo siguiente:

"Ricaurte, otro militar granadino, figura en la "historia como un mártir voluntario de la libertad, co- "mo un héroe que sacrificó su vida para salvar la de "sus compañeros, y sembrar el espanto en medio de los "enemigos; pero su muerte no fué como aparece: no se "hizo saltar con un barril de pólvora en la casa de San "Mateo, que habia defendido con valor: yo soi el autor "del cuento: lo hice para entusiasmar mis soldados, "para atemorizar á los enemigos, y dar la más alta idea "de los militares granadinos."

"Pero copiaremos ahora lo que sobre este episodio dice el General Tomas C. Mosquera, en sus Memorias, página 150, tomo 1º

"El impertérrito Ricaurte, al verlos sobre sí, da "fuego á las municiones; y la inesperada explosion con "un terrible estruendo, destruye en gran parte la "columna enemiga, y el resto huye despavorido, aban- "donando el lugar en que un solo hombre combatió por "la salud del Ejército.

"La historia apénas cuenta un hecho semejante.

"BOLÍVAR conservaba siempre tal respeto por la "memoria de este valiente oficial, que con un entusias- "mo guerrero, nos decia un dia: "¡Qué hai de seme- "jante en la historia, á la muerte de Ricaurte? Este "suicidio para salvar la patria, al Ejército y á mí, sin "más esperanza que el amor á la independencia y á "la libertad, es digno de cantarse por un ilustre génio "como Alfieri."

"La parte del escrito de LA-CROIX, tratando de Ricaurte, da la medida de lo que es toda su obra; y no es esto todo, lo que podemos mencionar acerca de ella; hai algo mas grave, mas curioso, que tenemos el deber de consignar á continuacion.

"Un caraqueño de algunas originalidades llevó á Europa una de aquellas copias manuscritas simples, *discrecionalmente acomodadas*, y de ella hizo allá *la trasfiguracion* que le sugirieron sus caprichos, sus miras é ilusiones, poniendo para ello en la boca de BOLÍVAR, de BOLÍVAR el LIBERTADOR, todo lo que le pareció más conveniente; corrigiendo, suprimiendo y añadiendo, al efecto, en la obra de LA-CROIX quien para entónces ya estaba muerto. Y esa *trasfiguracion* la ha publicado nuestro original caraqueño en un cuaderno en 8º mayor con el título de EFEMÉRIDES COLOMBIANAS SOBRE VENEZUELA, COLOMBIA, ECUADOR, QUE FORMARON EN UN TIEMPO UNA SOLA REPÚBLICA; con un *Prólogo* datado en Paris á 2 de Junio de 1869 bajo el pseudónimo de UNOS COLOMBIANOS; y pone en 124 páginas de las 139 que componen el cuaderno, una parte del titulado *Diario de Bucaramanga*, notablemente alterado, *que hace aparecer con la firma de* LA-CROIX; *firma que no tiene el autógrafo original.*

"Hemos confrontado las EFEMÉRIDES COLOMBIANAS con la escritura original de LA-CROIX que poseemos, y resulta lo siguiente:

"Los dos párrafos que componen las páginas 48, 49, 50 y 51 de las EFEMÉRIDES, son los que aparecen en el DIARIO en cuatro hojas intercaladas en este con la foliatura 219, 219, 219 y 220;

en el primer párrafo de la página 52 del cuaderno, edicion de Paris, se ha hecho la supresion de un miembro; y la parte final del segundo párrafo se halla tambien suprimida allí;

está en las EFEMÉRIDES notablemente alterado el primer párrafo de la página 53;

todo lo que contienen las páginas 54 y 55 de dichas EFEMÉRIDES tiene alteraciones sustanciales, supresiones en algunos puntos, y adiciones en otros;

el párrafo de la página 56 de aquellas está desconocido: no es el de LA-CROIX;

el párrafo de la página 58 tiene supresiones;

ocho miembros hai añadidos en el párrafo que forman las páginas 70 y 71 de las EFEMÉRIDES, párrafo que no lo tiene la escritura de LA-CROIX, segun se ve en sus folios 244 y 245;

en el segundo párrafo que comienza en la página 73 de las EFEMÉRIDES, se encuentra al principio una alteracion, y al final, página 74, una supresion sustanciales;

el párrafo que sigue de la página 78 á la 79, está modificado; difiere del de LA-CROIX, folios, de este, 256 y 257;

el segundo párrafo de la página 99 de las EFEMÉRIDES tiene supresiones en parte, y en otras añadiduras mui sustanciales;

el párrafo que forma las páginas 122 y 123 de las EFEMÉRIDES está mutilado; y es, ademas, uno de los intercalados en el escrito de LA CROIX con los folios 322 y 323;

y por último - el contenido del párrafo final página 124 del cuaderno de las EFEMÉRIDES, ☞*que no es el final del Diario* de LA-CROIX, que los editores de Paris presentan como copiado textualmente del manuscrito, *es una falsedad:* está trasfigurado, queriéndose decir lo que no dijo, en sus correspondientes folios 464, 465 y 466, el compositor del *Diario de Bucaramanga.*

"Pues con las novedades que dejamos apuntadas se han publicado en Paris en la imprenta de Walder, calle de Bonaparte, 44, 1870, las EFEMÉRIDES COLOMBIANAS SOBRE VENEZUELA, COLOMBIA, ECUADOR, compuestas con una parte del titulado *Diario de Bucaramanga;* y su edicion, que el buen sentido público ha despreciado, la ha mandado desde Europa en número considerable de ejemplares el señor Fernando Bolívar, para venderlos á varios países de Sur-América, con la nota final siguiente:

"Esta obra se venderá al *costo del papel é impresion* con el objeto de que pueda, por la facilidad de su circulacion, propender á la instruccion popular en las Repúblicas sur-americanas."

"*Al costo del papel é impresion!* De manera que se ha querido hacer gracia á la instruccion popular, solamente de la labor que en las EFEMÉRIDES se ha efectuado ☞ para el *acomodamiento* á un capricho, de una parte determinada y objetiva del escrito del General LA-CROIX.

"Ahora, el buen sentido del lector juzgará acerca del grado de verosimilitud que tiene una escritura que se hizo ad hoc para servir á intereses políticos reaccionarios; que andando el tiempo, sirviendo al capricho, se mutiló y añadió; y que, últimamente, se ha trasfigurado en Paris al compas de insensato orgullo individual y de "crasa ignorancia de la Historia."

"Y tales abusos se han perpetrado profanando la memoria del mas notable ciudadano de Hispano-América!

"He aquí lo que llaman "*Diario de Bucaramanga* "por el General LUIS PERÚ DE LA-CROIX."

"Nosotros cumplimos un deber registrando en este lugar una protesta mui fundada contra procederes que falsean la Historia de Colombia, y que profanan la memoria de BOLÍVAR.

"Tenemos el propósito de depositar en la Biblioteca Nacional de la capital de los Estados Unidos de Venezuela, nuestra patria, los originales de la obra "DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA VIDA PÚBLICA DEL LIBERTADOR DE COLOMBIA, PERÚ Y BOLIVIA," luego que esta se haya dado á la estampa; y queriendo asegurar para la presente y futuras generaciones una fuente de datos y de pruebas que abonen nuestro dicho acerca del titulado *Diario de Bucaramanga*, depositaremos con aquellos originales, ☞ el autógrafo del General LA-CROIX, con las EFEMÉRIDES COLOMBIANAS de Paris anotadas ensus faltas por nosotros; y lo demas que poseemos concerniente á este asunto, y todo lo que nos ha servido de fundamento para formar nuestro juicio en el particular.

"Carácas, 1871.

R. Azpurúa."

Hasta aquí la nota que, bajo el título de "La escritura del General LUIS PERÚ de LA-CROIX titulada "*Diario de Bucaramanga*," hemos puesto en el tomo XIII de los DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA VIDA PÚBLI-

CA DEL LIBERTADOR DE COLOMBIA, PERÚ Y BOLIVIA *por Blanco y Azpurúa*, con lo que dejamos probado, que no es auténtico el tal *Diario*, ni verídica la relacion que en él se hace como si fuese la expresion y el sentimiento de BOLÍVAR que se dicen recojidos por LA-CROIX en los sesenta dias de 1828 que permaneció en Bucaramanga el LIBERTADOR Presidente de la República de Colombia.

VII

Hemos terminado el esbozo biográfico del General LUIS PERÚ DE LA-CROIX que nos propusimos. Al ocuparnos de hacerlo no tuvimos la mira de presentar un panegírico del personaje como parece ser el propósito, en lo general, de los biógrafos; ni menos ha sido nuestro objeto trazar un cuadro que le presente bajo mala luz. Nuestro intento es, como en todo lo que ejecutamos en este género, cumplir sin pasion un deber para con la historia. En esta vez lo hemos cumplido mui directo para con la de la República de Colombia, registrando en una de sus páginas el nombre de uno de sus servidores y uno de los episodios de aquella, y los datos justificativos que han de servir un dia para mayor esclarecimiento de la verdad en los ANALES COLOMBIANOS.

Nueva York, Diciembre de 1873.

199

JOSÉ FERNANDEZ MADRID.

(*De la* HISTORIA DE LA LITERATURA DE NUEVA GRANADA *por Vergara y Vergara.*)

El Doctor JOSÉ FERNANDEZ MADRID, que es de nuestros poetas el mas conocido fuera de su patria, amenizaba con su simpático ingenio las reuniones políticas y sociales que se tenian.

MADRID habia nacido el 9 de Febrero de 1789 en Cartagena: pasó mui niño á Santafé, y cruzó la beca del Colegio del Rosario. Siguió la carrera de leyes, hasta conseguir el grado de Doctor en ellas; pero varió de propósito cuando ya tenia consumados sus estudios, y se dedicó al de la medicina, que fué en lo sucesivo su principal profesion, en cuya ciencia obtuvo tambien el grado de Doctor. El 20 de Julio de 1810 le encontró ocupado en concluir sus estudios, y de ellos pasó inmediatamente á la vida pública en que se gastó la mayor parte de sus años. Su vocacion poética empezó bien temprano. Era casi niño cuando asistía á la brillante tertulia del Buen-gusto, y era en ella el mas distinguido, el que mas prometia para lo porvenir, aunque estaba al lado de tantos jóvenes talentosos.

MADRID figuró en primera línea entre los hombres de la revolucion. Hemos visto el principio de su biografía; para el resto, dejaremos hablar á Salazar:

"En el mismo año (1811) fué electo Diputado para la Convencion de la provincia de Cartagena; y en seguida pasó de Representante al Congreso general de la Nueva Granada. Sus talentos y elocuencia le dieron desde luego un grande ascendiente en aquella Asamblea que, contando en su seno á Camilo Tórres, Camacho, Castillo y otros hombres de mérito, era un verdadero foco de luces. En la lamentable contienda que se originó entre Tunja y Bogotá con motivo de la forma de gobierno que debia plantearse en el país, MADRID fué uno de los comisionados por el Congreso para entrar en transacciones que pusiesen término á la guerra civil; y, concluida su honorífica mision, le nombró la Asamblea su Presidente.

Con la ocupacion de la capital por el General BOLÍVAR, á fines de 1814, se apaciguaron las disensiones entre federalistas y centrales: y se instaló el gobierno de las provincias unidas de la Nueva Granada. MADRID tuvo el honor de volver á representar á Cartagena en el Congreso; y desempeñaba sus funciones en él á principios de 1816.

En aquella época malhadada, ya la heróica Cartagena habia cedido á los estragos del hambre, y caido en poder de los españoles; los patriotas habian sido batidos en la infausta jornada de Cachirí; el

gobierno no poseia fuerza física ó moral: no existia espíritu público ni en la capital, ni en las provincias limítrofes; los pueblos se hallaban fatigados: la pobreza era suma, el crédito ninguno: el desaliento, la apatía, el deseo más ó ménos encubierto de volver á la tranquilidad sepulcral que ofrecia la dominacion castellana, habian cundido por todas partes. En tan angustiadas circunstancias, el virtuoso Presidente Camilo Torres dimitió la primera magistratura; y el Congreso eligió para sucederle en aquel difícil puesto al Doctor MADRID, quien, á pesar de su natural repugnancia, cedió á la voz del deber, y á las instancias de sus amigos, y aceptó la Presidencia el 14 de Marzo de 1816. ¡Consagracion sublime – encargarse de la patria cuando todos la habian desahuciado, y se encontraba ya en su última agonía! (*)

Reanimando en su pecho la esperanza, hizo MADRID esfuerzos extraordinarios para poner el pais en estado de defensa: y aunque el Congreso le habia autorizado por dos decretos especiales para abrir inmediatamente negociaciones con los invasores, y para entrar en capitulacion, constituyéndole responsable si no sacaba en beneficio de los pueblos todas las ventajas posibles, el Presidente activó los preparativos para proseguir la guerra: levantó tropas, y practicó cuanto estuvo á su alcance para infundir aliento y espíritu de resistencia á los que aún obedecian sus órdenes.

Entabló, no obstante, una negociacion con el enemigo, con la mira de ganar tiempo para retirarse (despues de tentar una vez la suerte de los combates) hácia Popayan; provincia rica, populosa, con puertos en el Pacífico, defendida por la naturaleza, y que podia serlo algun tanto con los setecientos hombres que componian el último resto de la esperanza de la patria. El mal comportamiento del Coronel Serviez frustró aquel plan tan bien combinado; plan del cual se prometia MADRID que renaciese la República en dia mas venturoso.

(*) "Hemos entregado el enfermo á un médico," decia con este motivo la heróica Gabriela Barriga, esposa de Villavicencio, á doña Josefa Baraya, su digna esposa.

—Médico tenia ya, contestó esta; pero ahora se le ha nombrado *médico de cabecera*.

Obligado el Presidente á evacuar la capital, en su tránsito para Popayan le hizo el Coronel Latorre proposiciones de rendirse, que fueron escuchadas con indignacion. En esta última ciudad, despues de haber provocado en vano al enemigo á que combatiese, y cuando ya en Cali se habia reconocido y jurado á Fernando VII, renunció MADRID la Presidencia en manos de la comision del Congreso que le acompañaba, y que retenia todas las facultades del Cuerpo. Batidos entónces los patriotas por Sámano, y sin esperanzas de salvacion, se propuso penetrar en el Brasil en union de Cáldas, Toríces y otros amigos suyos; pero ocupada Popayan, é interceptado el paso por los españoles, se internó con su familia en la áspera montaña de Barragan, para pasar á incorporarse en Neiva con García Rovira, que todavía comandaba unos doscientos hombres. Mas ya no era tiempo. Al salir de la montaña, supo que este Jefe habia sido derrotado en la Plata; y poco despues cayó prisionero MADRID.

Remitido á Bogotá, y de allí á Cartagena, permaneció preso en el castillo de San Felipe hasta que se alistó un barco que le condujo á la Habana. Por fortuna, ya habia salido cuando Morillo fué sabedor del plan que habia formado MADRID para entretenerle en la campaña: á no ser así, habria expiado su patriotismo y servicios en un patíbulo, cual lo expiaron sus ilustres colegas Toríces, Cáldas y Tórres.

Agobiado de ideas meláncólicas, y lamentando incesantemente los infortunios de los suyos, y la esclavitud de la patria, contrajo en la Habana una enfermedad que, si bien contribuyó á que no le trasladasen á España, minó para siempre su constitucion. Dos años estuvo padeciendo gravemente. Restablecido practicó la medicina para atender á sus obligaciones; y, sin echar jamas en olvido á la independencia y á la libertad, publicó algunos artículos y poesías para hacerlas populares.

MADRID residió en la Habana con su esposa, la *Amira* de sus ensueños y de sus versos, y sus hijos, uno de los cuales es el que ha llevado con tanto honor su apellido, el Doctor PEDRO FFRNÁNDEZ MADRID. MADRID, padre, se sostuvo en la Habana con el ejercicio de la medicina. Allí cultivó incensantemente las letras, su consuelo en tan grandes adversidades, y allí contrajo íntimas relaciones políticas y literarias con el

célebre poeta argentino Miralla. En 1825 regresó MADRID á su patria y en esa época publicó un manifiesto con documentos, sincerándose del cargo que le hacian por su conducta política en 1816.

BOLÍVAR le nombró Agente confidencial en Paris, y un año despues Ministro Plenipotenciario en Inglaterra, cargo que desempeñó hasta su muerte acaecida en *Barnes-Terrace* (quinta en los alrededores de Lóndres), el 28 de Junio de 1830. En el mismo año espiró la gran nacionalidad colombiana, y poco despues su LIBERTADOR.

Las obras de MADRID son las siguientes. Su coleccion de poesías sueltas impresa en la Habana y reimpresa en Lóndres: dos tragedias, *Atala* y *Guatimozin*. Varias memorias: sobre los cotos–sobre el cultivo, comercio y elaboracion del tabaco en la isla de Cuba —sobre el influjo del clima en estacion del calor— sobre la fiebre amarilla—la coleccion de *Argos*, que empezó á publicar en Cartagena, en colaboracion con Toríces, y que continuó en la Habana asociado con Miralla. Sus poesías son mui conocidas, como que circularon profusamente en cuatro ediciones, pues en el *Argos* salieron casi todas ántes de que las coleccionara el autor; y, despues de las ediciones que tuvieron, fueron repetidas en la excelente coleccion continental titulada *América poética*.

Por lo que hace á sus Memorias médicas, diremos que una de ellas (la Memoria sobre la fiebre amarilla) fué traducida al frances por un profesor, y elogiada como una obra notable, y que las otras obtuvieron premios en la Habana, y encomios en España."

200

MANUEL PLÁCIDO MANEIRO.

(Por Ramon Azpurúa.)

MANUEL PLÁCIDO MANEIRO nació en la isla de Margarita, en el comienzo de la penúltima década del siglo XVIII, cuando nacian BOLÍVAR en Carácas, y Brion en Curazao: habiendo de ser el uno de estos promotor de la emancipacion de la América, y el otro actor importante en la guerra magna, MANEIRO, á su vez venia al mundo predestinado á ser otro de los actores en la grande empresa, como miembro de los comisos y de las Asambleas de Altos Consejos que habian de fundar la república en Venezuela.

Desde que se alzó la voz revolucionaria el 19 de Abril, MANEIRO se hizo partidario de la transformacion: estaba en Carácas á la sazon, y voló á Margarita para propender á que esta provincia siguiera el movimiento, lo que consiguió; y cuando los pueblos de Nueva Esparta necesitaron enviar al Congreso constituyente de 1811 sus representantes, eligieron á este hijo predilecto de la isla. Con tal carácter vino MANEIRO á la capital y concurrió al Congreso, tocándole el honor de tomar gran parte en las deliberaciones con que se proclamó la Independencia en Venezuela el 5 de Julio, cuya célebre acta él firmó, así como tambien la Constitucion de la Confederacion venezolana, primera con que se presentaron al mundo. los pueblos de Venezuela, con la categoría de nacion libre é independiente.

MANEIRO continuó fiel á la causa de Independencia, fué servidor de ella en todas las épocas por aciagas que estas fuesen, y mereció siempre, incólumes, el aprecio y distincion de sus compatriotas. Vivió 62 años; y su fallecimiento, que tuvo lugar el dia 13 de Setiembre de 1843, fué un acontecimiento doloroso para su país natal: perdia un hombre importante en la política, su primer magistrado seccional, y un bienhechor público mui popular. Con tal motivo, la prensa de Carácas se expresó en los términos siguientes:

"El 13 del mes próximo pasado falleció en la isla de Margarita su Gobernador el señor

MANUEL PLÁCIDO MANEIRO.

Ya el *Manzanáres* de Cumaná, tributando justo homenaje á la memoria de este distinguido ciudadano, ha cumplido con un triste pero noble deber; ha recordado al pié del sepulcro las virtudes del que *fué* para ejemplo y consuelo de los que *son*.

La vida de MANEIRO no ha sido la de un hombre de estos tiempos. Él recuerda los patriarcas: un pueblo entero fué su familia: su imperio el de la virtud; y su vida todo un acto contínuo de beneficencia. En los dias de azar para la patria, él fué un ciudadano eminente que no rehusó sacrificios: en los conflictos domésticos, él fué siempre un representante del órden, de la paz y de la clemencia: sus amigos le encontraron siempre fino y constante en la amistad: sus enemigos, noble en el sentimiento, heróico en la reconciliacion: los pobres, los desvalidos, los menesterosos, hallaron siempre en él, como ha dicho un ilustre prelado, *la imágen mas completa de la Providencia en la tierra.*

MANEIRO fué amigo distinguido de todos los Próceres de la Independencia, y fué nombrado para altos destinos por el Poder Ejecutivo y los Congresos nacionales; á los unos y á los otros fué siempre útil, fiel y leal; pero su gran predileccion fué reservada para el lugar donde nació. La Margarita tuvo en MANEIRO un hijo que no reemplazará! Él deseaba acumular sobre aquel suelo querido todos los bienes conocidos: él hubiera robado á otras tierras su fertilidad, al cielo sus lluvias, á los sabios la ciencia, y á la fama su voz, para hermosear y enriquecer su país, y perpetuar su nombre hasta la mas remota posteridad. ¡Hermoso espectáculo! Él luchó muchas veces contra los hombres, contra la naturaleza y contra el destino: y su esfuerzo no fué vano; la Margarita le debe bellos dias y mas bellas esperanzas. Él fué en aquel lugar como el árbol que se eleva magestuoso en medio de una árida llanura y que con su copa inmensa templa los ardores del sol y atrae del cielo el rocío y las auras bienhechoras.

Nosotros nos unimos en el mas profundo duelo á los virtuosos margariteños; y si desde la region serena que habitan las grandes almas es dado volver las miradas á este valle de miserias, MANEIRO oirá el lamento, la triste plegaria, el adios postrero....

De sus amigos de Carácas."

201

HENRIQUE MEYER.

(*Tomada de* EL PROMOTOR *de Carácas.*)

Un hecho postrimero y solemne que revela la posesion y práctica de dos excelsas y santas virtudes, la gratitud y la beneficencia, nos ha movido á honrar la memoria del señor HENRIQUE MEYER del único modo que está en nuestro poder, publicando su retrato. El señor HENRIQUE MEYER era un venezolano de corazon, y, lo que es más, un amigo de la humanidad doliente. La muerte le arrebató en lo mas brillante de su carrera mercantil; y, al despedirse de la tierra, desde allá en la otra parte del Océano, rodeado de deudos y antiguos amigos, volvió la vista hácia su patria adoptiva, Carácas, y la dejó un recuerdo de su amor y gratitud por la buena hospitalidad y cordial simpatía que habia encontrado en muchos de sus habitantes durante muchos años de residencia: y este recuerdo fué de tal naturaleza, que con el hecho comprobó la bondad de su alma bienhechora.

Vamos á imponer á nuestros lectores de este acontecimiento, haciendo una ligera reseña biográfica del señor MEYER desde que empezó á pertenecernos.

Natural de Desseau, lugar de Alemania, vino á parar á nuestras costas el año de 1819: navegaba en clase de pasajero en un buque mercante, que fué apresado por un corsario de la República, y conducido á la isla de Margarita. Allí, movido por el mismo sentimiento filantrópico que ha hecho alistarse en todos tiempos

á los hombres generosos bajo las banderas de la libertad naciente de las Américas contra el despotismo de otro mundo, resolvió tomar servicio en la milicia, y efectivamente se incorporó como voluntario, en una clase mui subalterna, á una compañía de alemanes, que, á las órdenes del actual Coronel Uslar, se encontraba entónces en la isla. A los pocos dias salieron los alemanes y desembarcaron en las costas de Oriente, en donde tuvieron varios pequeños encuentros con las tropas españolas hasta que llegaron á Maturin, arrostrando los indecibles padecimientos de aquella época malhadada. En Maturin, usando el señor MEYER de las prerogativas de extranjero, sin compromiso en la lista militar, quiso pasar á otra Division, y logró segregarse de la columna á que accidentalmente pertenecia, marchándose inmediatamente para los Bajos de Apure. Por mui corto tiempo, despues de su llegada, estuvo sin colocacion, y á principios del año de 1820 eligió para continuar sus servicios, un cuerpo de hijos del país, á pesar de encontrarse en aquel punto la Legion británica: obtuvo colocacion en el batallon Bravos de Apure en clase de Sargento de una de sus compañías. A proporcion que el señor MEYER iba hablando nuestro idioma, iba tambiendo descubriendo sus bellas cualidades, y por consiguiente grangeándose simpatías de sus nuevos compañeros de armas. Mui en breve fué desplegando su disposicion militar, y mereció el ascenso á la plaza de Subteniente, que sirvió mui á satisfaccion de sus jefes, haciéndose digno de otra mas elevada. Pasó á Teniente, y en esta clase dió á conocer mas su valimiento, desempeñando con habilidad táctica la segunda Ayudantía, y con pureza el delicado empleo de Habilitado de su cuerpo. Fué ascendido á primer Ayudante del mismo batallon, y como esta plaza le llamó varias veces á correr con el detal y contabilidad del cuerpo, probó del modo mas cierto por sus conocimientos en la táctica, contabilidad y secuela de procesos, que estaba llamado á desempeñar brillantemente una plaza en el Estado Mayor del Ejército. Por fin fué elevado á Capitan efectivo del mismo batallon Bravos de Apure, en el que permaneció hasta el año de 1827: en este tiempo, viendo terminada la guerra de la Independencia, pidió su licencia absoluta y dejó el servicio.

Con su batallon asistió á la célebre y memorable batalla de Carabobo, al sitio de Puerto Cabello, á la campaña de Coro en 1822, y á la persecucion de Cisnéros. La conducta de este oficial. ya como militar, ya como particular, era intachable, de manera que sin aventurar nada puede asegurarse que hacia honor al LIBERTADOR. Estas noticias nos las han facilitado antiguos y beneméritos militares, testigos presenciales de los hechos, y que conservan un dulce recuerdo de su finado compañero de armas.

Despues que el señor MEYER se retiró del servicio entró en varias pequeñas empresas de agricultura y de comercio en Puerto Cabello, San Fernando de Apure y otros puntos, hasta que última y definitivamente se fijó en Carácas como negociante. Aquí permaneció hasta Marzo de 1840, en que una antigua y cruel enfermedad le obligó á ausentarse para ir á buscar á su país natal la salud ó la muerte. Durante el tiempo que permaneció en esta ciudad, se identificó de tal manera con los hijos del país y con los intereses locales, que era universalmente querido. Sus conocimientos prácticos del país unidos á su mucha capacidad natural, y la afabilidad de su carácter, hacian su conversacion mui agradable é instructiva: el señor MEYER era uno de aquellos caractéres privilegiados que dejan un grato y amigable recuerdo en cuantos han tenido ocasion de tratarlos, y que dejan un vacío en la sociedad á que pertenecieron.

En Berlin, en 17 de Setiembre de 1841, murió el Señor HENRIQUE MEYER, habiendo otorgado ántes su testamento en Charlottenburg el dia 22 de julio del mismo año. Durante su residencia en Carácas, á favor de su capacidad, de su contraccion y de su honradez, adquirió un capital de cerca de 46.000 pesos; de los cuales legó la octava parte á esta ciudad, como un recuerdo amigable: he aquí la cláusula referente del testamento:

"Impongo á mis herederos los legados siguientes:

"1º A la Municipalidad de Carácas, capital de
" Venezuela, en cuyo país he GOZADO DURANTE MI
" RESIDENCIA DE MUCHOS AÑOS, LA MAS COMPLETA
" HOSPITALIDAD Y LA SIMPATÍA MAS CORDIAL de par-
" te de muchos de sus habitantes, y DONDE HE AD-
" QUIRIDO TODO LO QUE POSEO, una octava parte de

" todos mis bienes líquidos, PARA OBJETOS BENÉFI-
" COS que puede designar la Municipalidad."

El señor MEYER habia gozado, durante su residencia de muchos años en este pais, la mas completa hospitalidad y la simpatía mas cordial, y habia ganado aquí cuanto poseia: al legarle pues á Carácas la octava parte de sus bienes, da muestras de la gratitud que abrigaba su pecho generoso: al disponer que el legado se invirtiese en obras de beneficencia, comprueba sus sentimientos filantrópicos y caritativos hácia la humanidad doliente. Una sola de estas virtudes bastaria para hacer estimable á un hombre: las dos hacen su memoria venerable.

Luego que el Concejo municipal de Carácas recibió la comunicacion en que el señor Fernando Meyer, hermano y uno de los albaceas del finado Señor HENRIQUE MEYER, le participó sus últimas disposiciones, aprobó el siguiente

INFORME.

" Se ha impuesto la comision nombrada por USS. de la demostracion generosa que ha hecho el Señor HENRIQUE MEYER por su testamento, á este Concejo, consistente en el legado de la 8ª parte de sus bienes con destino á objetos de beneficencia. Ella debe verse como la expresion magnánima de un hombre agradecido que en el lecho de la muerte, y rodeado de los objetos mas caros á su corazon, no olvidó el país hospitalario donde encontró dulces simpatías. Si aquella demostracion hubiese partido de un compatriota nuestro, sin duda seria recomendable y digna del público aprecio; mas hecha por un extranjero en el país de su nacimiento, debe colocarse en el número de aquellas acciones extraordinarias que hacen reconocer en el hombre la mas noble de sus inspiraciones–" el ejercicio de la beneficencia." El malogrado MEYER agrega á este título, que por sí solo seria bastante para que el Concejo honrase su memoria, el de haber sido uno de sus antiguos militares de Colombia, que con su lealtad y esfuerzo, y con un desprendimiento generoso, contribuyeron á su independencia y lidertad. En las vicisitudes políticas de la República, siempre se le vió al lado de los principios, firme sostenedor del órden y de las leyes. Retirado de la mi-

licia renunció los goces á que sus servicios le hicieron acreedor; y, consagrado á la profesion del comercio, todas sus transacciones fueron marcadas por la honradez y la buena fe. Su decidido amor á nuestras instituciones le fijó en nuestro suelo, y en él hubiera continuado dando útiles ejemplos de laboriosidad, si la indisposicion de salud que le llevó á su país natal, no hubiera cortado prematuramente el hilo de sus dias. Propone por tanto la comision:

"1º Que se acepte el legado del señor MEYER, y se destine á la casa de asilo de pobres que en toda probabilidad debe establecerse en esta ciudad, contando con este fondo y con las mandas pias que otros testadores han destinado al socorro de la humanidad.

"2º Que se nombre una comision que se entienda con el albacea testamentario Señor Fernando Meyer, en cuanto á la percepcion del legado, practicada que sea la correspondiente liquidacion.

"3º Que se solicite el retrato del Señor HENRIQUE MEYER y se le dé colocacion en la pieza principal del establecimiento dicho, como uno de sus fundadores.

"4º Que previo el consentimiento de sus albaceas y herederos se coloque en el lugar de su sepulcro una lápida que se costeará por el Concejo, con esta inscripcion:

A LA MEMORIA DE HENRIQUE MEYER.

El Concejo Municipal de Carácas, capital de la República de Venezuela, año de 1842.

"5º Que se remita una copia de este informe á los albaceas y herederos del Señor MEYER, expresándoles el sentimiento de Concejo por su fallecimiento, y el distinguido aprecio con que ha visto su benéfica disposicion.—Carácas, Diciembre 29 de 1841.—*Ramon G. Rodriguez.—Olegario Menéses.*"

En parte está ya cumplido este acuerdo: se ha entregado por el albacea la octava parte del producto líquido de la herencia, y se ha puesto por el Concejo municipal á disposicion de la Junta administrativa de la casa de Misericordia, mandada restablecer últimamente por la Honorable Diputacion de esta provincia.

Y si el espíritu de los que se han ausentado de este bajo mundo es aún capaz de recibir percepciones por nuestros esfuerzos, sirvan estas líneas para hacer llegar hasta nuestro malogrado amigo y compatriota por afecto, las muestras de agradecimiento y estimacion con que procuramos honrar su memoria.

Los Redactores.

Carácas, 1877.

202

JUAN GUILLERMO IRIBÁRREN.

(Por Jesus María Moráles Marcano.)

I

Miéntras mas dilata el tiempo los horizontes históricos que nos separan de aquella edad homérica en que nuestros antepasados consumaron la redencion política de esta noble cuanto infortunada patria nuestra, más y más debemos empeñarnos en salvar del triste naufragio del olvido los nombres y las acciones memorables de aquellos antiguos patricios cuyo singular denuedo, emulando el valor sublime de los héroes que tuvieron por caudillos, entró por mucho, como elemento complementario de triunfo, en el cuadro general de las ínclitas proezas con que realizaron el prodigio de nuestra Independencia, los principales y mas famosos Capitanes de aquella guerra santa.

Porque fuera de la estrecha síntesis en que han condensado la historia de esa época grandiosa nuestros pocos analistas, han quedado vagando en el limbo de la fama mil figuras meritorias de respetables próceres, en espectativa del puesto de honor que, en justo desagravio, haya de asegurarles el cincel del biógrafo en esos espléndidos bajos relieves con que el buril del verdadero historiador no desdeñará jamas em-

bellecer el monumento inmortal de nuestras glorias nacionales.

Pero especialmente son dignos de una mirada honorífica de la posteridad, de una pincelada conmemoraticia en el lienzo general de la magna época en que florecieron aquellos esforzados que, habiendo consagrado su vida toda entera á la causa americana y consumido su vigorosa existencia en las constantes lides, y terribles, de su tiempo, tuvieron prematuro fin, tras largo martirio por su fe republicana, sin haber llegado á ver adulta la rica mies de libertad que fecundaron con la sangre.

Doblemente venerables para la posteridad, varones semejantes que, sin más ídolo que la PATRIA conquistada por sus heróicos sacrificios, murieron sin haberla profanado con pasiones liberticias, con ambiciones funestas. Envidiables laureles los de esos primitivos libertadores, que, agradecidas las generaciones posteriores, contemplan puros de tanta sangre hermana como ha corrido en las saturnales de nuestras odiosas guerras intestinas.

A esa honrosa categoría de beneméritos sin mancha, pertenece, como digno adalid de la antigua Colombia, el General venezolano JUAN GUILLERMO IRIBÁRREN, cuyo esbozo biográfico vamos á trazar, llenos del sacro númen que preside á los fastos monumentales de la patria.

II

Vivía á fines del pasado siglo en la por entónces floreciente ciudad de Barquisimeto, Don Juan Bautista de Iribárren, oriundo de Navarra, y personaje conspícuo en la alta sociedad de aquellos tiempos de ejecutorias y blasones: mui señalado por su adhesion á los intereses de la dinastía española que reunia aún bajo su poderoso cetro toda la vasta extension de territorio que baña el mar de Colon y atraviesan los Andes, era Iribárren distinguido con la confianza del Gobierno de la Península, y en tal concepto desempeñaba el honorífico cargo de Administrador de las rentas del Rei, ostentando con noble orgullo, á par que veneracion, en el fróntis de su casa solariega, el escudo y armas de su bien armado Monarca.

De su feliz enlace con la señora Doña Margarita Choquea, matrona de las más connotadas familias de Occidente, hubo el tercero de sus hijos, á nuestro JUAN GUILLERMO, que vió la luz el 25 de Marzo de 1797 en la metrópoli barquisimetana.

Con los sentimientos realistas que aspiró en la atmósfera doméstica en que fué criado durante sus primeros años, vino por los de 1810 á esta ciudad de Carácas, asiento entónces de la Capitanía general de Venezuela, con su hermano José María Iribárren, enviados ámbos por su padre á educarse juntos en el Seminario Tridentino; de donde, como buen vasallo, contaba el fiel navarro retirarlos en su dia, robustas columnas del trono y del altar. Admirable superstición monárquica la de aquellos nobles señores antiguos, en quienes llevada al fanatismo la nocion del derecho divino de los reyes, sublimada hasta creer estado social perfecto y aún honroso para nuestros pueblos americanos, la menguada condicion de colonos del Rei de las Españas; especie de abnegacion ingenua y aún inconsciente en aquellas naturalezas consagradas, por bendiciones seculares de razas y generaciones, al culto de las Majestades terrenales.

El respetable padre de nuestro seminarista aspiraba, pues, á continuar en su progenie, mediante la educacion ascética dominante en aquellos tiempos de escolasticismo dogmático, ese tipo clásico que él propio con noble satisfaccion representaba, de idólatra ferviente de sus reyes y ciego adepto de la monarquía española. Pero ¡ impotente prevision paterna ! en aquellos dias, ya fatídicos para las testas coronadas, vibraba en la atmósfera de América esa electricidad enérgica que suele preceder á los grandes sacudimientos sociales: así que, inflamado el noble espíritu de nuetro mancebo en el fuego de las ideas nuevas que invadió en la juventud naciente el sol maravilloso de los principios liberales proclamados el 19 de Abril de 1810, confirmados y ensanchados el 5 de Julio de 1811, y consagrados luego con la sangre de la épica guerra por la emancipacion americana, ya única bandera de aquella gran cruzada redentora, sintió el jóven alumno trasfigurarse su ser moral, al llamamiento prestigioso de aquella divinidad desconocida que apellidaban los pueblos *Libertad*, y á cuya voz,

clamando *Independencia*, peleaban contra los tiranos de la patria batallas gigantescas.

Bajo el imperio poderoso de estas impresiones que elevaban su intelijencia á la region magestuosa, y hasta entónces para él ignorada, de los derechos del ciudadano libre, breve fué la lucha suscitada en su corazon, entre el respeto que debia á las tradiciones realistas de su linaje, y el porvenir que ofrecia á su dignidad de americano la causa de los pueblos, que despertaba en su naturaleza entusiasta una verdadera vocacion republicana; y que por otra parte se llevaba tras sí el voto de su razon y la sancion de su conciencia. Atraíale ademas singularmente, segun se espaciaba en la correspondencia familiar con su excelente madre, atraíale singularmente el genio de BOLÍVAR, que fulguraba ante su espíritu con mas radioso esplendor que el que jamas habia imajinado en la frente de los reyes. Confidencias estas que atribulaban á la digna esposa de IRIBÁRREN, y cuyo secreto reservaba entre lágrimas, temiendo con su revelacion atraer el rayo de la ira paternal sobre la cabeza de aquel hijo querido cuyo único pecado consistia para la benévola señora, en aquello de darse locamente á veleidades revolucionarias y pagarse con pueril candidez de las peligrosas novedades de la gente patriota.

Pero entretanto, ya el verbo de la libertad habia encarnado en nuestro patricio educando; y aquilatándose su espíritu en la gestacion misteriosa de la idea democrática que le poseia, faltaba solo una ocasion propicia á la explosion del aliento marcial que le impulsaba al campamento de los libres, y cuyas manifestaciones en los asuetos de la vida claustral del Seminario, consistian en simulacros de batallas que formaba con sus jóvenes cofrades y que resolvia siempre en catástrofes para las armas reales, y triunfos para BOLÍVAR.

Así llegó el luctuoso año de 1814, contando apénas diez y siete nuestro protagonista. La fama difundia por todas partes con terrífico clamor los lúgubres reveses que en cien lides desastrosas habian postrado á la patria agonizante.....y ¡oh prodigios de la grandeza del alma! esa fué precisamente la oportunidad escojida por nuestro seminarista, para consagrar su vida á la reaccion de los grandes intereses

americanos que su fe republicana adivinaba poderosos, aunque á la sazon abatidos cruelmente por la suerte de las armas.

Mas para realizar tan sublime rasgo de abnegacion, ¿cómo salvar el triple muro de imposibles que le oponen su reclusion, la vigilancia de los amigos de su padre, adunada con la suspicacia de sus superiores y su absoluta carencia de relaciones y de medios con qué afrontar las primeras necesidades de la nueva existencia de azares y conflictos que voluntariamente iba á imponerse? Pero nada le arredra: el milagro de su conversion al dogma de la libertad está consumado: todo cede y se allana á la accion incontrastable de su fuerza de voluntad, magnificada por una conviccion profunda que habia de ser ya para siempre el credo político y social de su porvenir. Así que, provisto de algunas economías que cautelosamente fué haciendo de la pension que le tenian sus padres asignada; y ya maduro el sencillo cuanto audaz proyecto de evasion que habia secretamente concertado por sí solo, logró cierta noche desorientar el celo de sus vigilantes, y escapó de su clausura, llevando felizmente á cabo un peligroso descendimiento á plena calle, desde uno de los altísimos balcones enrejados del edificio. Ya libre, no habia para él vacilacion posible; ántes bien, para coronar su premeditado designio, púsose desde luego en contacto con los focos revolucionarios, y orientándose del itinerario que conducia á los campamentos patriotas, marchó de unos en otros, hasta dar feliz remate á su ardua empresa, atravesando con trabajos indecibles toda la vasta extension del territorio hasta el Alto-Apure, é incorporándose por fin á las huestes, ya para entónces célebres, de los llaneros de Páez.

En el curso de esta peregrinacion de su noviciado militar, erizada de peligros, hizo sus primeras armas á las órdenes del General Urdaneta, habiendo sido él uno de aquellos celebrados compañeros con quienes el memorable Comandante José María Rodriguez emprendió aquella heróica salida de San Cárlos con el intento de acudir en auxilio de la asediada Valencia; expedicion arriesgadísima que nuestra Historia ha estimado digna de esta honrosa conmemoracion: "Aque-
"lla gente esforzada habia llegado hasta las
"puertas de Valencia, y atacada por los enemi-

" gos para impedirla la entrada, hubo de tomar " la serranía, concibiendo el arrojado designio de " retroceder para buscar la Division de Occidente, sin " saber á punto fijo dónde estaba. Su marcha fué " un perpetuo combate, sus trabajos infinitos. El ca- " mino que debia seguir era por Nirgua, San Felipe, " Yaritagua y Barquisimeto; y en todo él, de dia y " de noche, fueron perseguidos y atacados por las in- " numerables partidas que hormigueaban en el territo- " rio, perdiendo soldados, oficiales y emigrados; mar- " chando por cerros y bosques, sin caminos, y escasos " de vituallas."—Al fin, muerto gloriosamente en el tránsito su Comandante benemérito, resistiéronse á la dispersion y perseveraron en continuar la retirada unidos, por entre mil puestos enemigos, catorce de los más leales y constantes en busca de Urdaneta; entre ellos IRIBARREN, que luego de rendida felizmente esa jornada, eslabonó su carrera hácia los Llanos.

Si con bien merecido lauro de gloria inmortal ha señalado la Historia á las generaciones futuras los ínclitos nombres de aquellos varones americanos que, troncos de noble prosapia, y gozando por su ilustre nombre y por sus riquezas señoriales, de distinguida posicion, de connotaciones y honores en la vida colonial, á todo renunciaron voluntariamente á trueque de fundar una PATRIA libre, independiente, y digna ante las demas naciones; ¿qué timbre esclarecido no merecerán aquellos que, hijos aún no adultos de padres españoles, encanecidos en el servicio de su Rei, ademas de consumar con igual abnegacion ese mismo espontáneo despojo de sí propios, llevaron la virtud del patriotismo hasta luchar contra la autoridad de sus progenitores, emancipándose prematuramente de la potestad paterna, renegar de la religion política de sus mayores, rompiendo con ruda mano el hilo consagrado de la tradicion doméstica, y separándose con grandeza de alma de la comunidad de ideas y de principios establecida por los vínculos de la sangre y por el orgullo de la raza? Grandes fueron los primeros, como iniciadores de una propaganda liberal que habia de trocar sus aristocráticos blasones por el título noblemente sencillo, si comun á todos, de simples ciudadanos: pero magnánimo admirable fué quien, como el jóven IRIBÁRREN, para afiliarse en el proselitismo de las nuevas ideas, tenia forzosamen-

te que herir en el corazon á sus padres venerandos, que le idolatraban, y que al verle seguir fanático el lábaro para ellos ominoso de una independencia imposible, llorábanle dos veces perdido, porque sobre haberse rebelado contra su Rei, declarándose ¡oh mengua! soldado de los *insurgentes*, acertaba á hacerlo desatinadamente para mayor fatalidad suya, (decian los buenos viejos) en aquellos dias lúgubres de 1814 en que la bandera tricolor apénas si flameaba aún en pavoroso silencio sobre ruinas y cadáveres sin cuento, únicos representantes ya de la causa republicana, fulminada por el rayo exterminador de cien catástrofes gloriosas.

Pero tal era así de generosa la naturaleza de nuestro futuro Prócer, que el fúnebre estridor de las vencidas armas libertadoras, léjos de resonar en su espíritu como tañido de agonía, vibraba realmente á sus oidos como grito eléctrico del Númen de la guerra, que llamaba á nueva y más vigorosa lid á cuanto pecho americano alentase aún por PATRIA y LIBERTAD. Y por eso escogió deliberadamente como el teatro más propio al eficaz desarrollo de su vocacion guerrera, los campamentos formidables de los Llanos de Apure, en que el hombre, endurecido á las fatigas de una lucha perenne con las enemigas intemperies de una naturaleza salvaje, y habituado á vencer diariamente los peligros que á cada paso le suscitan los elementos desbordados á los mil mónstruos feroces entre los cuales está condenado á vivir, ofreciale el tipo perfecto de sobriedad, de astucia y de pujanza, en cuya escuela aspiraba á formarse para los mortales embates que era de preverse sufriria en aquellas temerosas comarcas el poder español.

Admirable espectáculo el que ofrecia aquel imberbe mancebo, de singular belleza varonil, apuesto talante y gentil talle, blanquísima cútis, rubio y crespo el cabello, azules y rasgados los ojos, sobreponiéndose con su carácter fogoso, y á fuerza de recia voluntad, á las flaquezas de una delicada complexion acostumbrada al regalo y á la molicie ciudadana en medio de las comodidades de la abundancia y la riqueza; y el verle, en el rudo aprendizaje de soldado llanero, someterse, con perseverante ahinco, amen de las abrumantes fatigas de un campamento nómade de plena guerra á muerte, á los más penosos ejercicios

de la ganadería en aquellas ásperas soledades, hasta llegar en breve á competir con los más hábiles ginetes, sobrepujando á los más audaces domadores y emulando á los más diestros lanceros de la pampa.— Y tan extremada alcanzó á ser su admirable maestría en las peligrosas gimnásticas de equitacion *á la llanera*, que, segun hallamos constante en las crónicas del tiempo, como caso singular y celebrado, habiéndosele traido en Achaguas un fogoso caballo indómito de grande alzada, escogido como el de más talla entre los de la numerosa madrina de que formaba parte, y presentándose exprofeso para que ginetease en presencia de los Jefes del Ejército de Apure, dando alguna muestra de su consumada destreza, cabalga en pelo allí en el acto mismo, lanza á escape el animal cerril, y al acercarse al grupo de los connotados Jefes que atentamente le observaban con benévola emulacion, y entre los cuales se encontraban el General Páez, los Guerreros, Mirabales, Hermenegildo Mugica y otros famosos equitadores de los Llanos, deslízase con pasmosa ligereza por uno de los flancos del bruto hasta tocar el suelo con las manos; y cogiendo con la diestra en tendida carrera un puñado de arena, arrójalo con gallardía al grupo de Generales, que le aplaudian con caloroso entusiasmo al ver!e instantáneamente reincorporarse con garbo sobre su corcel, sin detener un pnnto su veloz corrida; ántes bien repitiendo tres ó cuatro veces consecutivas con igual limpieza la misma arriesgada evolucion.

Así con el valor audaz, que en él era genuina condicion de raza; con el sentimiento innato del honor, prenda tradicional de su generosa estirpe; con el ardiente anhelo de señalarse al servicio de la patria á que habia consagrado su existencia; y con semejantes dotes de vigor corporal, que le hacian ya notable en el Ejército, como uno de los más aventajados en los escuadrones de caballería á las órdenes de Páez, no es extraño que este insigne dominador de los más bravos llaneros de su tiempo, le distinguiese entre la clase de su aguerrida hueste, comenzando ya desde *Arichuna* á promoverle al grado de Oficial. No más tarde que en el *Yagual* (1816), á cuya señalada habia contribuido, despues de haber segado honroso lauro en el preliminar reñido encuentro de *Los Cocos*, le alzó aquel Jefe á Capitan por su

remarcada bravura, que no desmintió jamas en ninguna de las funciones posteriores á la ocupacion de Achaguas, hasta la renombrada batalla de MUCURITAS (Enero de 1817), en cuyo glorioso campo corrió parejas su valor gallardo con las más esforzadas lanzas del Ejército. Y tal confianza le inspiraban ya á aquel singular caudillo la bravura, actividad y disciplina del denodado Capitan IRIBÁRREN, que haciéndole Jefe de un cuerpo distinguido, le destinó luego con frecuencia á escaramuzas atrevidas que, siempre afortunado, remataba con gloria y rapidez.

Entre las várias diversiones hazañosas que en ese período hizo al enemigo, una hai que por lo heróica descuella con honores de memorable accion de guerra, no por el número y categoría de las fuerzas que mandaba, pero sí por lo delicado y trascendental de la operacion, por la formidable posicion del campo realista y por la suprema importancia que tenia en el plan general de la campaña, la ardua empresa de desalojar de BANCO-LARGO, punto mui militar en la márgen derecha del Apure, las fuerzas que allí tenian atrincheradas los realistas en número de mil quinientos hombres, que así, apoyadas en su base de operaciones extendidas desde Nútrias á San Fernando, dominaban por consiguiente entrámbas riberas del caudaloso rio. El éxito de las operaciones emprendidas por Páez despues de reconcentradas las fuerzas que habia destacado sobre Barínas, exigia, pues, como elemento indispensable, el despejar sin tardanza la linea fluvial. A ejecutarlo fué destinado IRIBÁRREN á la cabeza de quinientos Dragones (Abril de 1817), haciéndosele la señalada honra de escogerle para operacion de tal confianza y magnitud, entre otros de los más renombrados tenientes que formaron siempre el séquito natural del Héroe de los Llanos.

Práctico de la comarca y peritísimo en las astucias de la ingeniosa guerra de guerrillas, en que habia formado oficiales insignes aquel invicto batallador de las llanuras, supo nuestro Capitan ocultar hábilmente su marcha al suspicaz espionaje del enemigo embreñándose mañeramente por entre el laberinto de matorrales y malezas impracticables, que en largo radio de terreno montaraz servian á aquel de antemural. Y con tal arte y sigilo, logró acercarse al campamento fortificado de los realistas, que cayendo de improviso so-

bre ellos, lanza en ristre, en carga formidable y simultánea, con sus quinientos Dragones aguerridos, sorprendió con tal ímpetu y pujanza los parapetos y trincheras, que resultó una aceion sola, el asaltarles y el rendirles; como que fué tan fulminante la sorpresa, tan súbito y fragoroso el acometer, que pasmado el enemigo de tan inconcebible audacia, y creyéndose embestido por el Ejército entero del temible Páez, apénas si acertó en su pavoroso aturdimiento á disparar un solo tiro, que postró sin vida al valeroso Sangento Roso Gonzalez, única víctima que costó á nuestros Dragones vencedores tan singular hazaña. En medio del gran pánico universal de los contrarios, solo logró escapar el Jefe del puesto; que de sus fuerzas, muertos unos, todos, todos los demas quedaron prisioneros.

Páez entretanto esperaba con ansiedad en su Cuartel general, el resultado de la operacion mas atrevida y peligrosa, decia, que jamas hubiese confiado á sus tenientes. Llega por fin el anhelado parte de IRIBÁRREN, y al imponerse de su espléndido triunfo, que excedia largamente á sus mas favorables esperanzas, dejóse arrebatar con plena espansion del júbilo que le causaban siempre los grandes hechos de armas de sus oficiales, prorumpiendo en un ferviente ¡hurra! que, repetido con enérgico alborozo por mil guerreros entusiastas, resonó como un estrepitoso himno de victoria en todos los ámbitos del campamento. Y en seguida expidió un Decreto especial condecorando al Capitan GUILLERMO IRIBÁRREN con un escudo de oro y en él grabado este lema. "ARROJO ASOMBROSO." Medalla esta, única discernida por el General Páez en todo el curso de su dilatada carrera.

Y nada mas justo en la ocasion, que estimular singularmente con tan honorífico distintivo entre tantos famosos veteranos, á aquel héroe de veinte años que acababa de coronar de un solo golpe, toda una importantísima campaña: pues, cierto, con el asalto y toma de BANCO-LARGO, quedó despejado el Apure de las cañoneras enemigas que lo cruzaban; facilitósele á Páez el contacto con las comarcas barinesas; se aseguró el éxito general de las operaciones emprendidas; y el ejército de Apure, hasta entónces formado solo de caballería, se enriqueció con el primer cuerpo de infantería de línea que poseyó en sus filas; como que

IRIBÁRREN puso desde luego por obra la feliz idea de organizar con sus numerosos prisioneros de BANCO-LARGO un excelente batallon, que convertido en breve al amor de la causa republicana, cobró luego famosa nombradía en innúmeros combates, apellidándose "BRAVOS DE PÁEZ" al iniciar sus servicios bajo la bandera tricolor; y conquistó mas tarde, en la incomparable campaña de Cundinamarca, el título glorioso de VENCEDOR EN BOYACÁ.

En suma, tal fué en la ocasion la múltiple importancia de este brillante episodio de BANCO-LARGO, y tal la conviccion que de su magnitud quedó desde entónces en el ánimo de Páez, que aun ahora, largos años despues de convertido en polvo el bravo Capitan de sus Dragones en 1817; despues que los historiadores con su silencio, y el tiempo voraz con sus corrosivas ondas habian relegado esa hazaña á la nebulosa region de la leyenda, aquel viejo veterano al recorrer con ingenua pluma el vasto campo de sus pasadas glorias, ha realzado en sus Memorias ese timbre de IRIBÁRREN, dándole con su espontáneo testimonio la consagracion solemne de la verdad histórica:

"El enemigo pasó el Apure, y como tenia interes en
"ocupar las dos orillas de este rio, se atrincheró en
"el pueblo de Banco-Largo. Sabedor de esto, envié
"al Capitan GUILLERMO IRIBÁRREN para que con su
"compañía atacara las trincheras del enemigo. Ocul-
"tando su marcha por los matorrales, se presentó IRI-
"BÁRREN inesperadamente delante del enemigo, y asal-
"taron sus tropas las trincheras, sin haberse disparado
"mas que un solo tiro que hirió mortalmente al va-
"liente Sargento Roso Gonzalez. En premio de su
"conducta en aquella accion, dí á IRIBÁRREN un es-
"cudo de oro con el lema "Arrojo asombroso." Sus
"prisioneros me sirvieron para organizar mi primer
"batallon de infantería, al que bauticé, á peticion de
"sus jefes, con el nombre de "Bravo de Páez," base
"del famoso cuerpo que, siempre distinguido en mu-
"chas acciones de guerra, mereció mas tarde que se
"le cambiara su nombre en el de "Vencedor de Bo-
"yacá," por su heróica conducta en la batalla de este
"nombre."—(AUTOBIOGRAFÍA del General Páez, tomo 1º cap. 15, pág. 128.)

El LIBERTADOR, por su parte, que nunca economizó lauros al mérito eminente, tan luego como tuvo

INSTITUTO DE CULTURA HISPÁNICA
BIBLIOTECA

noticia de la brillante proeza de IRIBÁRREN, ascendiéndole al grado de primer Comandante, haciéndole reconocer al mismo tiempo como Jefe nato de sus Húsares, y al terminar la campaña del año de 1817, durante la cual prosiguió sembrando de copiosos laureles su carrera el nuevo Comandante, premióle con el despacho de Coronel vivo y efectivo de caballería; designándole luego con su regimiento de Húsares para inspeccionar los movimientos de Morillo que, estrechado por todas partes, ocupaba á Calabozo; y para hostilizar la plaza con hábiles escaramuzas, pero con prohibicion absoluta de comprometer lance alguno formal– (1818). Allí, durante las horas del 12 al 13 de Febrero que permaneció en observacion del enemigo, hostigando sus avanzadas con diestras provocaciones estratégicas, entró en singular combate con el afamado Brigadier Gorrin, que armado de trabuco, á la cabeza de cien carabineros, saliera á practicar un reconocimiento; y que, viendo burlada la descarga que le hizo de su arma á quema ropa, por la maravillosa destreza del ginete contrario, habria de seguro rendido la vida en aquel lance, al rudo embate de la temida lanza de IRIBÁRREN, á no ser por el momento invulnerable, el español, guarnecido como llevaba de recia malla el pecho, contra la cual se estrellaba doblegándose impotente el formidable acero.

O ménos precavido, ó más valiente, salió luego, en pos de Gorrin, el mui nombrado Coronel Návas, con el mismo objeto de reconocer la línea republicana: irritado IRIBÁRREN de que así tan á mansalva se pretendiese cortárseles, arrebató nueva lanza y partió al encuentro de aquel segundo adalid, quien ¡desgraciado! descargándole su carabina á quema ropa, y tan en vano, cual si la hubiese disparado á un fantasma, segun así era de asombrosa la agilidad de nuestro Húsar, cayó cadáver al primer bote de lanza del centauro.

Con el intento de forzar la infantería enemiga á deslizarse á campo abierto, dió luego repetidas cargas á la columna de Gorrin; quien á su vez, léjos de apartarse una línea fuera del radio fortificado de la plaza, resistió firme, tratando por el contrario de provocar astutamente su conocida fogosidad para atraerle á su recinto. Todo en vano. Mas, luego, cuando en la alta noche, fatigado el regimiento de tanta estéril lucha, reposaba, el sagaz Morillo con

cautelosa mesura, envolviendo en lona los cascos de su mui escasa caballería, evacuó en sigilosa fuga la ciudad: si bien, despues de una persecucion desconcertada, alcanzado por nuestros ginetes en la sabana de la "Uriosa," tomaron en lo posible buen desquite los Húsares de IRIBÁRREN.

Posteriormente en la reñidísima cuanto estéril accion de "ORTIZ," cuando ya nuestro Ejército, cansado, diezmado, sediento, se retiraba por órden de BOLÍVAR, con el gran dolor de dejar postrado en tierra, y mal herido en el campo enemigo, al célebre Genaro Vásquez, volvió cara IRIBÁRREN, impulsado por un sublime arranque de compañerismo, á salvar á aquel Jefe, ídolo de los valientes; y con imponderable empuje, digno solo de su ARROJO ASOMBROSO, rompió como un huracan las filas enemigas, que replegaron desconcertadas á una altura; rescató con imperturbable rapidez el cuerpo ya casi exánime del ilustre Coronel, y haciéndole conducir en hombros de sus soldados, incorpórose en breve á BOLÍVAR. Pocas horas despues lloraba el Ejército Libertador la pérdida de uno de sus mas esforzados adalides, debiendo este á la heroicidad de IRIBÁRREN el dulce consuelo de morir entre los suyos.

Por estos y otros especiales merecimientos en la desastrosa campaña de 1818, en cuyas acciones principales tomó parte, sobrepujando una vez más las esperanzas de Páez en la sangrienta de COJÉDES, nombróle BOLÍVAR, en Octubre de dicho año, miembro de la Orden de Libertadores, autorizándole para usar la venera, miéntras recibia la estrella. Y por esto, y como compañero, aunque fortúitamente inactivo, de los Héroes de las QUESERAS DEL MEDIO, (1819) alcanzó la cruz de dicha órden, que decretó BOLÍVAR á aquellos vencedores! Bien sentaba esa tan preciada insigne del valor y del honor en el pecho de aquel fuerte, que debia al brillo de entrámbas dotes el vivo afecto de su General y el personal aprecio del LIBERTADOR, y aún su gratitud; como que no podia olvidar jamas la noble entereza con que en defensa de su autoridad ultrajada se irguió IRIBÁRREN en cierta lamentable emergencia, arrostrando el ceño y la cólera temible de aquel su amigo y Jefe idolatrado....!

En el mismo año de 1819 concurrió como Vocal á la Junta de guerra que reunió BOLÍVAR para consultar su grande empresa de acometer la campaña redentora de la Nueva Granada, á la que con gran dolor suyo le fué vedado concurrir, por la especialidad del servicio que, en la combinacion general, se confió al General Páez, quien le retuvo á su lado, y á cuyas órdenes continuó durante el año de 1820 en el Ejército de Apure: y siempre con él, en 1821, al frente de sus Húsares, precedidos, como su Coronel, de fama legendaria, resplandeció de nuevo su marcial bravura en la gran batalla campal de CARABOBO, en la que recogió, como el mas preciado galardon, especiales plácemes del LIBERTADOR, y la singular satisfaccion de haberle escojido este en el mismo campo de batalla para la importantísima comision de perseguir, hasta destruirlas, todas las partidas enemigas que emprendieron fuga hácia los Llanos: operacion que ejecutó con todo el celo, actividad y completo éxito que BOLÍVAR mismo habia previsto. "Nuestras tropas, (decia este en carta que despues de la batalla escribia de Valencia al General Santander el 10 de Julio) las dividí en el campo de batalla: á cortar á Tello, con el Comandante Héras; y con el Coronel IRIBÁRREN, á perseguir los dispersos del Llano. *Esto último se habrá logrado*; lo primero no" ¡Tanto así, con su maravilloso don de gentes, habia conocido el Grande Hombre los subidos quilates de aquel pundonoroso Jefe!

III

Rendida allí la jornada colosal de la Independencia, léjos de hacerse pretoriano del Gran Guerrero y Fundador de Colombia, cuyo poder no comprendia ni sabia amar ni glorificar sino como el de Padre y Libertador de la PATRIA, léjos de aficionarse como tantos otros patriotas veteranos á levantar régulos sobre el paves de sus propias ambiciones, consagróse á fundar con su ejemplo la escuela de respeto á las instituciones que representaban las conquistas de la idea liberal fecundada por la sangre de tantos mártires ilustres. Así, vémosle figurar honrosamente desde 1824 como Comandante general del cuarto Distrito militar de Venezuela, en cuyo cargo prestó ser-

vicios, en la organizacion y administracion de su Gobierno, sobremanera estimables.

En esta nueva faz de su carrera desplegó dotes de mando que, cónsonas con las ideas de su época y con la índole de los pueblos que gobernaba, le formaron, especialmente en la comarca del Guárico, una halagüeña cuanto bien sentada popularidad, que ha perdurado y aún sobrevive en los Anales de aquellas poblaciones: enérgico para hacer el bien como para extirpar el mal, era amigo y decidido protector del mérito; intransigente con el desórden, irreconciliable con el vicio y el escándalo. Recto, probo y amigo del trabajo, al que en breve tiempo debió una fortuna considerable, era por lo mismo severo con los protervos, y sobre todo ejecutivo en la represion de la vagancia y los delitos. Sublevada en una de sus ausencias de Calabozo, á asuntos del servicio público, la guarnicion de la plaza, y desertádose en masa, acertó á regresar IRIBÁRREN justamente cuando acababa de consumarse la rebelion. Con dos asistentes marcha al punto en pos de los fugitivos desertores; logra darles alcance en la Yegüera, á cuatro leguas de Calabozo; hace rendir la guarnicion; la vida al Capitan Jefe de esta; y contramarcha en seguida á su cuartel con los ochenta hombres que la componían.

Bajo su mando reaparecieron en su territorio, sin más esfuerzo que el calor vivificante de su próvida autoridad, los elementos de riqueza que la guerra habia agotado: reinaba el bienestar en los pueblos; el trabajo, no el poder público, era el guardian del órden; y la paz coronaba los esfuerzos del digno Magistrado con la prosperidad posible despues del largo imperio de una guerra inclemente.

En medio de estas pacíficas tareas civilizadoras con que se esmeraba en consolidar sobre el estable cimiento de la moral, la libertad á que habia contribuido á conquistar, llegó á su oido el sordo rumor de aquella amenazante perturbacion política iniciada en Valencia (1826), y que sarcásticamente bautizaron los pueblos con el extravagante vocablo de "*Cosiata.*" Aunque siempre fiel y constante amigo de su antiguo Jefe el General José Antonio Páez, á quien proclamaban caudillo los refractarios de Valencia, no bien hubo conocido IRIBÁRREN el carácter y las ten-

dencias extralegales de aquellos novadores contra la autoridad constitucional del LIBERTADOR, tomó resueltamente en su jurisdiccion una actitud circunspecta, espectante, que bien á las claras significaba su opinion hostil á todo conato de revueltas: en tanto que el Gobierno general de Colombia, haciendo cumplida justicia á la severa rectitud de sus principios y á su lealtad á toda prueba, le honró con su confianza comunicándole á prevencion, órdenes reservadas, por si llegaba á cundir radicalmente en Venezuela aquel movimiento. Mas por fortuna BOLÍVAR, con el solo prestigio de su presencia en Carácas, logró al punto conjurar aquella tempestad, sellando luego con magnánima amnistía los graves errores cometidos, de que el mismo General Páez oportuna y noblemente tuvo la patriótica inspiracion de abjurar.

Cautivado grandemente el LIBERTADOR por la respetable conducta en aquella crísis, y por el nuevo género de servicios de su antiguo Coronel de Húsares, le elevó en Marzo de 1827 á General de Brigada, con antigüedad del año precedente.

Y este fué el laurel postrero de su jornada.

¡Quién creyera que aquella privilegiada naturaleza, petrificada en los combates, no habia de resistir más que treinta años de gloriosa lucha!

No obstante lo prematuro de su muerte, (28 de Abril de 1827), dejó ya hijos que hoi veneran su memoria, y que conservándose dignos de ella en medio de la perversion de los tiempos, continuan con honra la noble tradicion de sus patrióticas virtudes.

Dichosos los Libertadores que, como él, descendieron al sepulcro llevando intactas sus sublimes ideas antiguas sobre PATRIA y LIBERTAD; puros inmaculados; y sin más sangre sobre su conciencia que la de los tiranos que en buena y leal guerra exterminaron. Dichosos! Ellos volvieron al seno de la nada creyendo ya próxima y segura la realizacion de los excelsos destinos que habian soñado para la América, al dejarla, como perdurable patrimonio, libre, grande y soberana á su posteridad.

203

JUAN MANUEL ROSAS.

(Por Ramon Azpurúa.)

—

Rosas: he aquí un nombre que sonó en esta y en la otra América, como sonó tambien en Europa y acaso en alguna otra de las grandes secciones del Universo.

El nombre de Rosas resonó á la par de sus hazañas, no tanto de las hazañas de servidor á la causa y revolucion de independencia sur-americana, ni de las de caudillo, uno de tantos descollantes de las márgenes del Plata que se distinguieron en sus guerras civiles, sino á la par de sus actos como Dictador que gobernó duramente su patria por un cuarto de siglo;– que ejerció una supremacía completa en las Repúblicas de la Confederacion Argentina; que desafió altivamente á grandes potencias de Europa; que llenó con su fama toda la América; que como gobernante de una nacion relativamente pequeña logró preocupar una parte del antiguo mundo.

Ese era Rosas, el hombre renombrado del Plata, que luego desterrado, olvidado políticamente por sus conciudadanos, se le ha visto morir el dia 14 de Marzo de 1877 en estrecho y solitario hogar, á distancia inmensa de su patria, y donde acaso sus restos permanecerán para siempre.

La celebridad de aquel personaje bien merece que la consagremos una página en la coleccion de Biografías de hombres notables de Sur-América; y pensamos que la manera de ejecutarlo con más eficacia, será insertando las dos siguientes piezas que se refieren á su vida pública, la una; y la otra, á su muerte: vida de que se ocupó gran parte del mundo, y muerte acaecida en un rincon de la Gran Bretaña.

I

Juan Manuel Rosas.

(*Del* Diccionario biográfico *de J. D. Cortes.*)

Nació en Buenos Aires en 1793. Desciende de una noble familia que contaba entre sns miembros al Gobernador de aquella ciudad, y despues Capitan general y Presidente de Chile, Ortiz de Rosas, Conde de Poblaciones. Su abuelo murió en una expedicion contra los indios. Desde mui jóven fué dedicado á la industria rural, que es la industria dominante de aquel país.

El célebre escritor Azara observa, que las primeras gentes de esa sociedad tenian que habitar las campañas para dirijir los trabajos de sus haciendas. De ahí sus hábitos duros, asperos, y sus instintos sanguinarios. Así, su vida empezó por servicios hechos á la civilizacion, representada por Rodriguez y Rivadavia. Siguió en el campo en trabajos rurales, á los que debió una fortuna regularmente adquirida. Su nacimiento, su fortuna y su energía de carácter le valieron la confianza de los Gobiernos que le dieron puestos en las milicias de campaña.

El Gobierno del Coronel Dorrego, venido despues de la caida de Rivadavia, como representante del partido federal, le nombró Comandante general de la campaña. Derrocado Dorrego por el General Lavalle, en la revolucion militar del 1º de Diciembre de 1827, y fusilado Dorrego, despues de hecho prisionero en el primer encuentro; Rosas como Comandante general de campaña, se puso á la cabeza de un movimiento de restauracion de la autoridad legítima. Unido al Gobernador López, de Santa Fe, sostuvieron ámbos la guerra contra el General Lavalle hasta derrocarle. Entónces fué elejido Gobernador de la provincia de Buenos Aires, que se mantenia aislada como las demas desde la caida del Gobierno nacional de Rivadavia.

Rosas gobernó tres años la provincia, y su gobierno fué más ó ménos regular. Los Gobernadores Balcarce y Viamont, que le sucedieron, le conservaron á la cabeza del ejército de la provincia que se componia de milicias de campaña, en operaciones contra los indios.

Derrocado Balcarce, en Octubre de 1833, por una revolucion suscitada por la señora de ROSAS á cara descubierta, y reemplazado por el General Viamont, no fué mas dichoso este en la tarea de mantener el órden, y tuvo que desaparecer por los trabajos sordos del partido de ROSAS que paralizaban del todo su accion, hasta que la provincia, viéndose sin gobierno, entregó de nuevo su autoridad á ROSAS que de hecho la tenia hasta entónces como Comandante general de campaña.

Una lei de 7 de Marzo de 1835 le invistió de la suma del poder público, por un término que se agotó y renovó 33 veces en 17 años, hasta su caida ocurrida el 3 de Febrero de 1852.

Refugiado en un buque inglés, de guerra, fondeado en el puerto de Buenos Aires, marchó á Inglaterra, país de libertad, que tanto habia atacado por sus resistencias y prácticas de tiranía; y de Southampton, en que desembarcó, no se ha movido hasta hoi, durante veinte y tres años que lleva de proscripcion.

De ROSAS y de su Gobierno se ha dicho tanto mal, que ha llegado á ser un tipo legendario de perversidad política, como Neron, en cuya estatua de pié que existe en el museo del Louvre, tiene al menos su retrato exactísimo. Dejando al pasado intactos sus derechos de guerra y represalias, no debemos olvidar los de nuestra edad, que somos su posteridad, que la historia faltaria á su deber si, teniendo algo de atenuante que registrar sobre la vida de un tirano, por honor de la raza humana á que pertenece llegara á callarlo. Tal nos parece la serie de circunstancias siguientes que contrastan con el horror de su fama legendaria.

ROSAS ganó su fortuna por su industria; entró rico al poder, al reves de otros que salieron ricos de él. Alejó las fronteras meridionales de la provincia, desembarazándola de los indios, y la seguridad personal existió en la campaña durante su gobierno, siempre que no intervino la política como causa de persecuciones. Ejerció la dictadura por una lei, que se la dió un cuerpo legislativo que coexistió con su gobierno, y se la renovó 33 veces. Con excepcion de esa lei que creó la dictadura, todas las instituciones con que la ejerció ROSAS fueron las mismas que fun-

dó Rivadavia. (Puede verse á este respecto la obra de Alberdi, *Organizacion de la Confederacion argentina*, tomo II, página 260.) En política interior, sostuvo, bien ó mal, el sistema federal que ha prevalecido. Su política exterior tiene su teoría y aprobacion en el reciente libro que lleva el nombre de Calvo, recomendado en su último mensaje por el ex-Presidente Sarmiento, no obstante ser enemigo de ROSAS. Defendido por 25.000 soldados, fieles todos á su persona, cayó en el campo de batalla el 3 de Febrero de 1852; y pudiendo proseguir la guerra, dejó el país al dia siguiente, cuando podia vivir 23 años todavía como ha sucedido. Aceptó la suerte que le cupo, y reconoció y respetó la autoridad del partido vencedor, contra el cual no conspiró jamas desde Europa. Despues de haber prodigado el uso de la prensa durante su gobierno, no se ha defendido despues de su caida, teniendo consigo todos sus papeles y á su disposicion la prensa más libre del universo. Pudiendo elegir su refugio entre Norte-América y Europa, lo prefirió en esta última, y de Europa el país más libre, donde encontró atenciones personales del célebre Jefe de su partido liberal, Lord Palmerston.

ROSAS tiene hoi ochenta y seis años, y vive para sentir la merecida humillacion, no tanto de sus violencias crueles, como de sus omisiones y errores de otro género. Pudiendo dejar á su país cruzado de ferrocarriles y líneas de vapores, con solo haberlo ordenado, lo dejó en atraso primitivo á ese respecto. Atacó á la Europa, y desconoció y persiguió á la libertad, para tener la humillacion de ver un dia al país europeo de su refugio, agrandado por la libertad y enriquecido por el vapor que él desdeñó y desconoció.

Al lado del nombre de ROSAS, ha figurado siempre el nombre de su hija Manuela, como el satélite de un astro siniestro. Es notorio, sin embargo, para todo el mundo americano, que reside en Europa, que esa dama se casó y ha vivido exclusivamente para su familia, con un decoro ejemplar.

—

II

EL GENERAL ROSAS.

(*Tomado del* TIMES *de Lóndres de* 16 *de Marzo de* 1877.)

El dia 14 de Marzo falleció en Inglaterra á la edad de 84 años, un hombre de espantosa celebridad, y ahora estaba tan oscurecido, que poca gente tenia conocimiento de que existia. ROSAS, el feroz Dictador de Buenos Aires, el hombre que durante mucho tiempo ejerció una supremacía completa é indisputable en las Repúblicas del Rio de la Plata, que desafió altivamente á las grandes potencias europeas, que gobernó duramente á su país, que abandonó el poder y la patria cuando el revolucionario Urquiza, con auxilio del ejército brasileño, consiguió al fin derrumbarle, vivia hace veinte y tantos años en Inglaterra con su simpática hija, que fué tan célebre como su padre, y la única persona que tuvo influencia en su ánimo, influencia que aprovechaba en beneficio de la humanidad. Manuela Rosas es una de las figuras más orijinales de la historia de las Repúblicas americanas.

JUAN MANUEL DE ROSAS habia nacido el 30 de Marzo de 1793. Despues de haber sido Presidente de la República Argentina y Dictador implacable, fué arrojado del poder en 1852, viniendo á Europa y estableciéndose en Inglaterra. Cuando el General Urquiza consiguió que le fuesen restituidos sus bienes, ROSAS los vendió, realizando una inmensa fortuna. Compró entónces, á tres millas de Southampton, una heredad en Swathling, que administraba con tanto despotismo como administraba en otro tiempo la República Argentina.

Swathling fué su isla de Elba, y como tuvo el buen sentido de no intentar nunca una restauracion, no mereció una Santa Elena, que hubiera sido para él el fusilamiento, dadas las costumbres hispano-americanas.

Pagaba generosamente á sus trabajadores, pero les imponia una disciplina mui severa. El trabajo estaba reglamentado hora por hora, y habia una centinela que de dia y de noche vijilaba sin cesar; resabio de las precauciones que tomara en Buenos Aires para que su despotismo no fuese causa de un atenta-

do contra su persona. Estaba terminantemente prohibido á los operarios hablar miéntras trabajaban, á no ser para responder á las preguntas del General.

Su hija, la gentil Manuela, que recibia con la gravedad de una princesa de sangre real á los embajadores de las potencias extrajeras, contrajo matrimonio con su compatriota el señor Terrero, que hace algunos dias pasó por Lisboa, á bordo del vapor *Minho*, para ir á Buenos Aires á reclamar el resto de las propiedades de su suegro.

La hija del Dictador, madre de una familia ejemplar, vive en Lóndres al cuidado de sus dos hijos, uno de 21 años que está completando sus estudios en la escuela de minas, y el otro de 20.

Al tener noticia de la enfermedad de su padre, Manuela Rosas corrió de Lóndres á Southampton; y le encontró moribundo, á consecuencia de una pulmonía, rebelde á los esfuerzos de su médico el Doctor Wiblin.

A las siete de la noche del dia 14, el célebre Dictador que llenó con su nombre toda la América, y que, Dictador de una República pequeña, logró preocupar á Europa, espiraba relativamente pobre en su casa de Swathling; y el telégrafo, que hubiera trasmitido hace veinticinco años la noticia de un resfriado del Dictador, no se ha tomado la molestia de dar la noticia de su muerte.

Rosas ha fallecido pobre, porpue era extremadamente pródigo y generoso. Durante muchos años fué íntimo de Lord Palmerston, y entre él y el célebre estadista inglés, se cruzaba de continuo una activa correspondencia.

Carácas, Octubre de 1877.

204

FRANCISCO DE B. ADARRAGA.

(*Tomado de* El Colombiano *de Bogotá, Número* 55.)

El Coronel ADARRAGA nació en La Victoria, territorio de Venezuela, en el año de 1796, descendiendo de padres notables que ocupaban una posicion social distinguida. En su juventud marchó con su familia á España: allí recibió una educacion esmerada; hizo sus estudios en el Colegio Real de Madrid; obtuvo brillantes certificados de su aptitud y conocimientos en lógica, metafísica y física experimental, haciendo un curso completo de matemáticas puras, y ascendiendo á Teniente de un cuerpo de Ingenieros. Cuando se luchaba por la independencia del continente suramericano, la voz de la patria penetró en sus oídos; y, reduciendo á práctica el mas bello instinto del hombre, y el más moral de todos los instintos, lleno de entusiasmo abandonó las comodidades y consideraciones de que disfrutaba en el ejército real, y tuvo bastante abnegacion para despreciar el mayorazgo de la familia, que le pertenecía como hijo primogénito; pues, segun la legislacion española debía perderlo tomando parte contra la causa del gobierno á que servía. Mas, ADARRAGA todo lo abandonó, porque la independencia fué su ídolo, y lo que reconoció como su primer deber. En tal concepto, se separó de la Península, marchó á Buenos Aires, se incorporó en su clase de Teniente en las filas republicanas en Diciembre de 1823, habiendo sido destinado al Estado Mayor General del Ejército de los Andes, en el cual sirvió y combatió en defensa de la independencia de aquel país. En el mes de Diciembre de 1824 se enroló en el Ejército de Colombia auxiliar al Perú, y fué destinado al Estado Mayor General Libertador, pasando despues al batallon "Vargas" de la Guardia, y sucesivamente á otros cuerpos de infantería y caballería donde se creyeron necesarios sus servicios; habiendo mandado con provecho, lucimiento y crédito

varios cuerpos de estos últimos, por conocer dicha arma con perfeccion, y ser, ademas, estricto y celoso en la disciplina militar.

Aparte de los servicios que el Coronel ADARRAGA prestó á Buenos Aires y á Colombia, fué de los Libertadores de Perú y Bolivia; se halló en Matará, y combatió valerosamente en las gloriosas y heróicas acciones de Junin y Ayacucho, donde fué recomendado por su brillante y distinguido comportamiento. Fué condecorado con el busto del LIBERTADOR, con la medalla de Ayacucho, y con otras que adornaban el pecho de tan gallardo militar, que obtuvo tambien el título de "Benemérito de la patria en grado heróico y eminente."—Los servicios de este Jefe en el Perú, fueron de tal manera importantes, que á su esposa la señora Trinidad Riva, la expidió el Gobierno de aquella República, á fines de 1825, el diploma que conserva en su poder, de la medalla de "La sociedad peruana de las damas."

El Coronel ADARRAGA mereció siempre el aprecio de BOLÍVAR, de los principales Jefes del Ejército grande, y de sus compañeros de armas. Fué constantemente querido de los que le estaban subordinados; pues tuvo el don, poco comun, de conciliar la rigidez y exactitud del servicio, con la afabilidad y buenas maneras con que siempre se hizo apreciar. Desempeñó con crédito y con general contentamiento, distintos destinos civiles y militares; y, entre los primeros, fué Jefe del distrito de Barranquilla, cuyos habitantes le recuerdan con gratitud, y se han disputado, por lo mismo, las ocupaciones que se emprendieron para honrar y sepultar sus restos, cuyo acto solemne, espléndido y magestuoso en todas sus partes, no ha dejado nada que desear á su contristada viuda, á su familia, á sus compañeros de armas, y á sus amigos.

205

MIGUEL ZÁRRAGA.

(*Por Ramon Azpurúa.*)

Por el año de 1802 nació en Carácas MIGUEL ZÁRRAGA, hijo legítimo de Don Miguel de Zárraga, antiguo empleado de Hacienda, y hombre mui respetables patriota que sufrió el ostracismo y que mereció ser uno de los Diputados del primer Congreso constitucional de Colombia en 1821, y de Doña Manuela Aristeguieta, de una de las mas respetables familias caraqueñas.

Temprano, cuando era adolescente, comenzó ZÁRRAGA á sufrir por la causa de emancipacion política, que mui pronto habia de sostener con su sangre. En 1814 cuando comenzaba sus estudios, los abandonó, porque la pérdida de la república en aquel año, y la persecucion que Bóves y otros Jefes realistas hacian á los patriotas, impulsaron á Don Miguel de Zárraga á emigrar con su familia á las Antillas

Una emigracion como aquella, en que no se salvó por algunos sino la vida, la honra y la gloria de no someterse al terrible régimen de los opresores, reducia al emigrante á la miseria, porque á más de que ninguna parte de los intereses podia conservarse, no habia esperanza de haberes de las propiedades que quedaban en la patria, porque todas eran arrasadas por el hierro y el fuego de la guerra sin cuartel, ó confiscadas como bienes de insurgentes.

La miseria, como consecuencia, rodeó luego á Don Miguel de Zárraga y á su familia como rodeó á innumerables patriotas emigrados, en la Antilla poco hospitalaria de Saint Thomas, y el hijo imberbe haciendo frente al infortunio, ayudando á sus virtuosos padres, se dedicó á los oficios de zapatero y talabartero, como lo hicieron otros hijos de patriotas perseguidos á muerte en su patria y asilados en las colonias, de los cuales podemos mencionar á Pedro Tinoco y Juan José Liendo, de grata memoria.

En Saint Thomas, por el año de 1816, llegaban con las terribles noticias de los estragos que causaban en Cundinamarca la dominacion de Morillo, y en Venezuela los excesos de los varios realistas que entraban á sangre y fuego sus comarcas, las nuevas halagadoras de haber vuelto á Margarita, y pasado al continente, el General BOLÍVAR con la segunda expedicion de los Cayos, lo que prometia triunfos de los republicanos en Oriente. El jóven ZÁRRAGA, que rebosaba en deseos de cooperar en los esfuerzos de sus compatriotas y con ciega resolucion á derramar su sangre por la causa americana, aprovechó una ocasion para uno de los puertos de Oriente, y se lanzó al mar Caribe sin mas elementos que su vida, sin mas apoyo que la esperanza de encontrar acojida, y empuñar un fusil bajo un Jefe republicano; BOLÍVAR, Bermúdez, Mariño, Piar, Monágas ó cualquier otro que como á estos él oia mencionar en las Antillas cual atletas que luchaban en la patria contra el poder español.

En efecto, pronto pudo el resuelto mancebo presentarse al heróico oriental Santiago Mariño: en sus filas sentó plaza de soldado raso con un fusil que, al parecer, era superior á sus fuerzas físicas, y para cuyo manejo tenia que prestar eficaz ayuda el entusiasmo del nuevo soldado de la libertad.

A las órdenes de Mariño estuvo ZÁRRAGA hasta 1818 en que, por consecuencia de mui séria herida que sufrió en el asalto y toma de Cariaco, por fuerzas republicanas en que él formaba, fué destinado al Estado Mayor del General Bermúdez, y con destino á Guayana para que en el hospital de Angostura se terminase la curacion de la herida que le imposibilitaba para movimientos activos en los cuerpos francos que obraban en Oriente.

Restablecido ZÁRRAGA, y, por sus instancias, dado de alta en Angostura, fué destinado al "*Batallon Barcelona;*" y continuó la campaña de Apure que dirijia en persona el LIBERTADOR, siguiendo luego la de Nueva Granada en 1819; y ya para 1820 vino á Venezuela Oficial de la 2ª compañía del Batallon *Granaderos de la Guardia* que mandaba el Coronel Juan Uslar, concurriendo á la 2ª batalla de Carabobo, y luego, como Capitan de la mencionada compañía, al sitio, asalto y toma de Puerto Cabello en 1823, por cuyas acciones fué ascendido á segundo Comandante con

destino al desempeño de la Mayoría en la plaza de Valencia, destino en que le encontró el LIBERTADOR á su vuelta del Perú en 1827, fecha en la cual confirióle el mando militar de los cantones de Guanare, Ospino y Araure, en cuyo desempeño sirvió hasta la separacion de Venezuela del resto de Colombia en 1830.

ZÁRRAGA se mantuvo retirado del servicio activo desde 1830 hasta 1835 en que fué llamado al servicio para sostener el Gobierno legítimo de Venezuela que quisieron dorrocar los movimientos reformistas de Carácas y Cumaná en este año. Sirvió en toda la campaña contra aquella revolucion; y, terminada esta por el triunfo de las instituciones, volvio ZÁRRAGA, ya primer Comandante de ejército, á retirarse á la vida privada ocupándose de reparar los intereses, y de formar una familia; sin dejar de desempeñar, siempre que se le llamó, algunos empleos civiles y militares en la capital de la provincia de Carabobo.

El Gobierno de Venezuela llamó en 1843 al Comandante ZÁRRAGA al desempeño de un Ministerio de la Corte Superior Marcial del distrito judicial del centro de la República, empleo que desempeñó todo el período constitucional; y en 1847 fué destinado como primer Comandante, al mando de la Plana mayor veterana de Valencia, para la organizacion de las milicias de reserva de la mencionada provincia de Carabobo.

Volvió ZÁRRAGA á la vida privada consagrándose á la labores del campo, y así permaneció sin tomar parte en las cruentas convulsiones civiles, hasta 1863 en que el Gobierno federal de Venezuela le llamó al desempeño de empleos civiles y militares en la capital de la República; y mereció del Mariscal Falcon, Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, los ascensos hasta General en Jefe de los Ejércitos federales.

El noble Mariscal al dar al viejo General ZÁRRAGA el despacho del alto rango militar que le conferia, le dijo: "General: sus servicios á la guerra de Independencia le hacen acreedor al grado que le confiero, pues en esto no hago sino pagar una deuda de Colombia."

Con efecto, ZÁRRAGA habia merecido de Nueva Granada, Venezuela y Colombia el premio de sus servicios: él habia ayudado á conquistar la libertad en Oriente, en Apure y en Nueva Granada. Miéntras su padre, como miembro del Congreso de Cúcuta, con-

curria á constituir la gran República de Colombia, él, con su espada, en los campos gloriosos de Carabobo y Puerto Cabello, aseguraba el triunfo de la libertad de Venezuela, y aseguraba tambien la estabilidad de la gran República y las glorias del Padre de la patria. Sobre el pecho del viejo veterano colombiano lucian la estrella de Libertadores de Venezuela y Cundinamarca, el busto del LIBERTADOR y el escudo de Carabobo.

El Gobierno de Venezuela, cumpliendo una lei de la República, de 25 de Mayo de 1867, declaró en 1º de Junio del mismo año, al General MIGUEL ZÁRRAGA, Ilustre Prócer de la Independencia sur-americana; y seis meses despues, el dia 14 de Diciembre del propio año, dejó de existir este benemérito de la patria, habiéndola dejado, con los dias de glorias á que contribuyeron sus servicios, una extensa y respetable familia que sostiene con dignidad el honorable nombre que ilustró el padre, el amigo y el servidor público de mui grata memoria.

Caráeas, 1877.

206

JOSÉ ESCOLÁSTICO ANDRADE.

(Por Ramon Azpurúa.)

I

Don José Andrade, de orígen portugues, de familias notables en los tiempos de la colonia en América, Teniente de un cuerpo de *milicia de blancos* de Maracaibo que hacia la guarnicion en esa ciudad, fué el padre de JOSÉ ESCOLÁSTICO ANDRADE, que nació el año de 1782 en los Puertos de Altagracia, del Zulia.

El niño pasó sus primeros años en la vida íntima del hogar; y allí, con el ejemplo y direccion de sus honrados padres, se æleccionó en las grandes virtudes que nunca declinaron en la prolongada vida de este notable sugeto, que tuvo alternativas, y que atravesó vicisitudes y trances de acerbas penalidades.

II

En su mocedad se dedicó el jóven ANDRADE al estudio de la náutica, y como pilotin hizo viajes á Veracruz y Santander á órdenes de Don Juan Goiri Capitan del buque que hacia el comercio de Maracaibo con aquellos puertos.

III

Luego, en principios de 1820, organizándose en Maracaibo un batallon veterano del ejército real español, sentó plaza en él, ANDRADE, con los cordones de Cadete que no se concedian entónces sino á jóvenes que, á más de ser de familias respetables, tuvieran una instruccion siquiera relativa.

Sonó una hora feliz para mayores triunfos de BOLÍVAR. El armisticio de Santa-Ana tenia su observancia en Maracaibo; y, á la sombra del pabellon que suspendia las hostilidades y la guerra magna, se aproximó á las costas del lago el General Rafael Urdaneta con una Division republicana que, aunque en son de paz transitoria, falseaba de alguna manera la situacion ventajosa que los realistas tenian para entónces en el Zulia.

Y alentados los jóvenes maracaiberos con la aproximacion de un Jefe de renombre y su compatriota, como Urdaneta, ANDRADE con los hermanos Negron, Luis Célis, Antonio Pulgar y otros como estos de ánimo resuelto, y para entónces imbuidos en las ideas de independencia y de gloria americanas, toman una embarcacion pequeña, burlan la vigilancia de las autoridades realistas de Maracaibo, y presentándose al Jefe republicano, ofrecen sus servicios á la causa de la libertad; servicios aceptados mui de grado por el Jefe compatriota que coloca á ANDRADE y sus compañeros en las filas independientes.

IV

El año de 1821 encontró al jóven ANDRADE en el rango de Subteniente graduado del Batallon *"Vencedores de Boyacá"*: más tarde pasó á la Secretaría general del LIBERTADOR; y el 26 de Julio de 1822 ascendió á Teniente, y le fué concedida la solicitud que hiciera de seguir á la campaña del Perú, formando parte de la primera expedicion colombiana que fué en auxilio de dicha República. Un año más tarde, el batallon "Voltígeros" le reconoció como Ayudante mayor con el grado de Capitan.

"La suerte le tenia reservada una página brillante, y llegó el memorable 9 de Diciembre de 1824, y con él la gran jornada de Ayacucho que le valió al soldado que nos ocupa, su grado de Capitan efectivo.

"Sus servicios continuados á la patria fueron premiados de nuevo el 25 de Junio de 1827, dia en que fué ascendido á segundo Comandante del cuerpo de "Voltígeros."

"En ménos de un año, para el 19 de Abril de 1828, ANDRADE ascendió á primer Comandante del batallon "Pichincha." Este diploma le fué concedido por el Mariscal de Ayacucho, un dia despues de la represion del regimiento de Granaderos, que se sublevó en la capital de Bolivia, siendo su Presidente el General Sucre, á quien su rasgo heróico en este dia le valió una herida gloriosa.

"Siguió ANDRADE prestando servicios importantes á la patria, y buscando siempre el lugar donde fueran más eficaces los esfuerzos del patriotismo; y así, en 1829, siendo Comandante general en el departamento del Cauca, obtuvo del LIBERTADOR que le permitiese pasar al Ejército contra los invasores del Perú: siguió esta campaña hasta el momento mismo en que fueron vencidos en Guayaquil los que no escarmentaron en el campo de Tarquí.

"Tornó luego á ocupar su puesto como Comandante general del Cauca, y allí probó que era digno soldado del Mariscal de Ayacucho, pues siguiendo el noble ejemplo del héroe de Pichincha, sufocó en Popoyan el alzamiento del batallon Callao que, al mando del Coronel Florencio Giménez, dió el grito de re-

belion, olvidando que tras de él estaba el Comandante ANDRADE.

"El escudo de los vencedores en Carabobo, la estrella de los Libertadores de Venezuela, la medalla de los que libertaron el Sur de Colombia, el escudo de Junin y Ayacucho en el Perú, la medalla de Ayacucho y el busto del LIBERTADOR, que le confirió el Gobierno de Lima, fueron otros tantos trofeos conquistados por el venerable repúblico de que nos venimos ocupando.

"Disuelta Colombia, siguió prestando á su patria natal importantes servicios que guardan las páginas de la historia. Sirvió la cartera de Guerra y Marina con esa pulcritud que le era peculiar. En distintas campañas, los ejércitos de Venezuela le han tenido ocupando los más elevados puestos, á que le hacian acreedor su valor, sus conocimientos poco comunes, su patriotismo y la firmeza de sus convicciones. Representó al pueblo dignamente en el Congreso, y en todos sus actos se hizo acreedor á la estimacion de sus compatriotas.

"Y Venezuela continuó premiando sus méritos: así el 20 de Enero de 1859 ascendió á General de Brigada, prévio consentimiento de la Convencion Nacional de 1858. El 27 de Abril de 1861 le fué conferido su ascenso á General de Division, honor que fué autorizado por el Congreso Nacional de dicho año.

"Más tarde, el 22 de Junio de 1869, fué sellada su hoja de servicios con el título de Prócer de la Independencia, con el sueldo íntegro de su grado."

V

El General ANDRADE dejó de existir el dia 22 de Agosto de 1876; pero vive en el corazon de sus compatriotas: el Zulia le recordará siempre con orgullo, y la historia de Venezuela, de Colombia y del Perú mantendráu en sus páginas el nombre venerando de aquel servidor que nunca desmintió su buen nombre de hombre ilustrado y culto, de soldado pundonoroso, de fiel servidor á la causa americana, y de leal amigo de otro inmaculado colombiano, el Mariscal de Ayacucho.

VI

Mereció el General ANDRADE el aprecio, la confianza ilimitada, la amistad íntima de un hombre tan respetable en todos sentidos como lo era el Mariscal Sucre. Muestra del honor que el excelente hijo del Zulia mereció del excelente hijo de Cumaná, son el contenido de las notas que en seguida insertamos, la una oficial para el Presidente de la República peruana que autorizó, por Sucre, ANDRADE, como Oficial de su íntima confianza; y la otra, particular, acaso la última que escribiera el Mariscal ántes de partir de Bogotá, y ya en el camino que le conducia á la inmolacion; inmolacion que ha sido una mancha para un pueblo de los que constituyeron la hermosa República de Colombia.

Las notas son las siguientes:

"A bordo de la fragata *Porcospin*, á la vela sobre el puerto del Callao, á 10 de Setiembre de 1828.

"*Al Excmo. señor Presidente de la República.*

"Excmo. señor:

"Los negociadores del Gobierno boliviano ofrecieron de mi parte al General del ejército del Perú, que, en mi bajada del puerto de Lamar á Guayaquil, tocaria en este, con el objeto de ofrecer mis buenos oficios, en cuanto tendieran á transijir las diferencias del Gobierno peruano con el de Colombia. Aunque los acontecimientos en aquel país variaron de tal modo que pudiera considerarme exonerado de mi compromiso, he creido útil cumplirlo, oponiendo á los rencores personales un acto generoso; y llenando mi palabra he llegado aquí desechando las ocasiones que tuve en Cobija y Arica, para marchar directamente á Guayaquil.

"Ignorando el estado presente de las cosas entre Colombia y el Perú, no acierto á decidir si mi paso será de algun provecho, ó si en las opiniones se juzgará bien ó mal. En mi posicion única, me toca mostrar con él mis deseos particulares por la paz entre los pueblos de América, convencido de que la guerra trae siempre consigo males públicos, especialmente en nuestros desolados países.

"Mi falta de conocimiento del estado actual de las relaciones entre Colombia y el Perú, me deja ignorante de si los intereses ó el honor de alguno de los dos pueblos hacen imprescindible la guerra. Sin examinar los derechos ó los deberes en que alguno esté para llevarla al cabo, habiéndoseme acusado de que soi yo una de las causas ó el agente de un rompimiento, debo individualmente, hasta por mi reputacion, desmentir esta calumnia, añadiendo el paso que doi á mi conducta hácia el Perú desde principios de 1827, que es suficiente comprobante de mi anhelo por que la paz no fuera turbada.

"Si el Gobierno peruano acepta mis oficios para una reconciliacion con Colombia, recibiré con gusto cualquiera comision en favor del reposo de esta República; y puede dirigirme á bordo sus instrucciones que prometo desempeñar honradamente. Si al contrario mi oferta fuese inoportuna, porque sea tarde, ó porque el honor, ó el interes de una de estas naciones exijiese ó importase luego la guerra, habrá siquiera deshecho aquella calumnia, y puéstome á cubierto ante la América de toda responsabilidad por los males que alguna de ellas sufra; especialmente cubriré mi conducta ulterior en la situacion en que me coloquen las circunstancias, para que en ningun caso se juzgue que mis procederes son guiados por resentimientos personales, por enconos ó venganzas, á que de todo corazon renuncio cuando se trata del bien público; y que, por justos que sean, los pospongo á la dicha de los pueblos, á quienes siempre he consagrado mis constantes servicios. ¡Ojalá que no sea yo vengado ni por los sucesos ni por la lucha de pretensiones entre los mismos que me han ofendido, para que los pueblos no sean las víctimas!

"Habiendo pensado no bajar á tierra, y recibir á bordo la contestacion y el despacho de V. E., ruego que sea pronto; porque si el estado de mi salud permite cualquier sacrificio por la causa general, tambien reclama mi pronta llegada á Quito para completar mi curacion. Es por esto, que si el Gobierno peruano halla inútiles ó inoportunos mis oficios pacíficos, se dignara, en retribucion á la buena fe y sinceridad con que he venido á ofrecerlos á la República, proporcionar un pequeño buque, que de mi

cuenta me conduzca á Guayaquil, siguiendo viaje hoi mismo, si es posible.

" Dios guarde á V. E.

" Por S. E. el Mariscal de Ayacucho.

El Edecan,

JOSÉ ESCOLÁSTICO ANDRADE."

" *Sr. Coronel* J. ESCOLÁSTICO ANDRADE.

" Bogotá, á 10 de Mayo de 1830.

" Mi querido Coronel y amigo :

" Mañana me voi para Quito, y ántes de marchar cumpliré con su encargo de avisarle el estado de las cosas en la capital. Desde Suatá le escribí lo que hasta entónces sabia con seguridad, y mi carta le sacaria de las alarmas y dificultades en que se hallaba, por lo exajerado que llegaban por allá las noticias.

" El LIBERTADOR pensó ir á tomar el mando de la Division Boyacá, conforme dije á Usted reservadamente; y aunque esta medida fué de acuerdo con el Gobierno, se deshizo luego porque S. E. pensó que no debia quedarse en el país. Su resolucion de marcharse es tal, que á nuestros ruegos por que se fuera á vivir en el Sur, contestó: " Que la República se iba á dividir en partidos; que en cualquiera parte en que se hallara, le buscarian por caudillo del que se levantara allí; y que ni su dignidad ni su puesto le permitian hacerse jefe de facciones." Estas fueron sus propias palabras, á que añadió muchas y diversas razones que nos disuadieron de nuestras instancias por que se fuera á vivir en el Sur.

" S. E. me dijo que se iba á Europa : marchó de aquí el 7 por la mañana y va lentamente. Usted sabrá que está nombrado el señor Joaquin Mosquera de Presidente y el señor Caicedo de Vicepresidente. La marcha del Gobierno no podrá conocerse, hasta que se sepa si el Presidente acepta: hasta entónces, el Vice me ha dicho que solo se propone conservar la tranquilidad y el órden públicos.

"Hoi se ha sabido que el General Vélez no ha sido recibido en su destino de Comandante general de la Division Boyacá; y aunque no sé las razones que habrán tenido sus Jefes para no dejarse relevar, creo que sea porque vacilaban de lo que deberian hacer en el estado incierto en que estuvieron las cosas muchos dias, y hasta saber quiénes eran los primeros magistrados de la República, y enterarse de la resolucion que en estas circunstancias tomaba el LIBERTADOR Para gobierno de Ustedes les advierto todo, y del modo en que yo sé las cosas.

"El General Urdaneta ha salido ayer á tomar el mando de la Division Boyacá. Yo le dije que no dudaba que con su presencia influiria Usted en que se arreglaran esas cosas. Me dicen que se espera la vuelta de este General, para encargarle del Ministerio de Guerra.

"El señor Caicedo, hablándome hoi de las novedades de esa Division, me dijo, para que lo escribiera á Usted, que está pronto á dar un pasaporte á los Jefes y Oficiales que lo quieran, y á dar colocacion á aquellos que lo deseen así: que si Ustedes temen que se trate de llevar la guerra á Venezuela, pueden licenciar la tropa, y especialmente el batallon Occidente que, siendo de milicias, querrá volverse, é ir á sus casas en la Provincia de Carácas: que, así ese cuerpo como todos los demas venezolanos que quieran regresar á su país, pueden desde luego hacerlo, pues él no solo no pretende que se reduzca por la fuerza á Venezuela, sino que se propone dejar que el Congreso de allí medite libremente sobre todas las circunstancias, para que haciéndose luego un arreglo amigable y espontáneo, tenga duracion y firmeza; pero que para todo necesita de tranquilidad interior, y de calmar las agitaciones. Con todos estos datos, Ustedes tomarán un partido juicioso. Esto mismo me dijo el LIBERTADOR respecto á conservar el órden; y el General Silva, que ha ido por órden del Gobierno á conducir á Venezuela el batallon Granaderos, explicará tambien á Ustedes estas miras pacíficas de S. E., cuyo primer consuelo es la paz interior.

"Parece que la República de Colombia se conservará aunque se varien en algo las formas de gobierno. Los Ministros extranjeros han protestado de

retirarse si hai alguna cision, y naturalmente quedará retirado su reconocimiento. Por otra parte sabemos que los Gobiernos europeos inducen á la España á reconocernos; que estas circunstancias concurrirán á ir desvaneciendo las rivalidades y enconos que se han exaltado en los últimos dias con una fuerza terrible. Entiendo que el Gobierno trata de mandar comisionados á Valencia para preparar un arreglo amigable que termine las diferencias y conserve la República de Colombia.

"Despues de esta larga carta no se quejará Usted de que no le he hablado de todo, para tomar un partido juicioso y patriótico, Dejo, pues, satisfecho mi deber de amistad; y recomiendo que esta carta la reciban los señores Giménez. Farías y todos los demas Jefes y Oficiales que quieran saber el estado de las cosas desnudas de chispas y de enredos. El General Silva les hablará con franqueza, y es al que deben creerle; pues los otros que van con él están afectados de partidos y resentimientos que no es lo mejor en estos conflictos de la patria.

"Adios; mi querido ANDRADE. En Quito y en todas partes soi siempre su apasionado y buen amigo,

Sucre.

"Nada, nada sé del estado de cosas del Sur."

Carácas, 1877.

207

BELFORD HINTON WILSON.

(Por Ramon Azpurúa.)

El Congreso general de la República de Colombia, teniendo en consideracion que el General Sir Robert Wilson, miembro de la Cámara de los Comunes

del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, generosa y espontáneamente defendió con intrépida elocuencia los derechos de los pueblos de Sur—América para hacerse naciones independientes; dispuso, por lei de 14 de Octubre, en Rosario de Cúcuta, que el Poder Ejecutivo de Colombia presentase, como presentó, á aquel caballero inglés, las mas afectuosas gracias por sus esfuerzos abogando en el Parlamento en pro de la independencia sur-americana.

De este generoso amigo de las Américas, partidario de la creacion de Colombia, y admirador de BOLÍVAR, fué hijo BELFORD HINTON WILSON, que nació en Lóndres por el año de 1804, y que se educó en Westminster y Sandhurst. "Cuando solo tenia nueve años de edad dió una prueba notable de aquel noble espíritu y firmeza de alma, que despues le han distinguido siempre. Habiendo sido arrestado en Paris su padre Sir Robert Wilson, por imputársele haber favorecido la fuga del Conde Lavalette, BELFORD, sin consultar á nadie, se salió de la pension en que estaba, y, solo, se puso en marcha para Paris. Un amigo de su padre le halló en el camino; pero, considerándole capaz de realizar su intento, le dejó seguir su viaje, no queriendo prevenir la ejecucion de un acto que tanto favor hacia á sus sentimientos en edad tan tierna. El General Miller residia casualmente en aquella época en Calais, y recuerda haber oido hablar á los franceses en los términos de mayor elogio y admiracion sobre su viaje. A la separacion de su padre del servicio militar se negó á aceptar una subtenencia que le tenian ofrecida al servicio británico, y rasolvió ir á la América del Sur á ganarse por la fuerza de su brazo y sus servicios una suerte independiente. Provisto de una carta de su padre para el General BOLÍVAR, se embarcó el año de 1822 para La Guaira, y desde allí siguió por tierra á Bogotá. En aquella ciudad le ofreció el General Santander colocarle en su Estado Mayor, y le propuso un destino lucrativo; pero los halagos de una vida tranquila y de un sueldo crecido, no fueron bastantes para distraerle del plan primitivo que se habia formado. En esta resolucion salió de Bogotá con intencion de marchar al Perú por el camino de Quito, para reunirse al LIBERTADOR; pero, habiéndose sublevado los pastusos, tuvo que retroceder, y se dirijió á Buenaventura, puerto

de la provincia de Chocó. Esta provincia es de una fertilidad sorprendente; pero sujeta á continuas lluvias, y tan espesamente poblada de árboles, que no hai sendas para que pasen mulas ó caballos. Los viajeros la atraviesan en una especie de sillones, asegurados á los hombros de un indio, y van con la cara para atras. Las personas, ó efectos trasportados en esta forma, se pesan ántes de partir, y se paga á razon de un tanto por libra.

"El jóven WILSON se embarcó en Buenaventura para Panamá, desde donde dió la vela nuevamente para Paita; y, continuando su marcha por tierra, pasó por Piura, Lambayeque, y llegó á Trujillo, en la costa del Perú. Allí fue detenido algun tiempo por Riva-Agüero, que se hallaba entónces en abierta insurreccion contra el Gobierno de Lima. A su llegada á la capital del Perú, el 19 de Noviembre del mismo año, fué hecho Capitan por el Gobierno peruano. Al reunirse al Cuartel general del LIBERTADOR, este le nombró su Edecan, y se halló presente en la batalla de Junin.

"En Agosto de 1824 tuvo que separarse del ejército, en razon á su quebrantada salud. Se embarcó en Huacho en la fragata *Protector*, y se halló en algunas de las acciones con el *Asia* y otros buques españoles en la bahía del Callao. La bondadosa acogida que WILSON encontró en el Almirante Guise, unida á una buena asistencia médica, y al reposo de que por tanto tiempo habia carecido, aceleraron su total restablecimiento. Tambien estuvo á bordo de la fragata norte-americana los *Estados Unidos*, y recibió del Comodoro Hull las mas políticas muestras de atencion. Curado de sus dolencias, se reunió el 12 de Noviembre al LIBERTADOR en Chancay.

"En 1826, WILSON, que habia obtenido ya el empleo de Teniente Coronel, fué nombrado para llevar la Constitucion que el General BOLÍVAR habia compuesto para la nueva República de Bolivia.

"Con tanta prontitud ejecutó su comision, que anduvo el camino de Lima á Chuquisaca en diez y nueve dias, ciudades que distan entre sí mil y ochocientas millas; y volvió por un camino diferente, y más largo, en el mismo espacio de tiempo. El General Sucre, con la sancion del Congreso boliviano, ascendió á WILSON al empleo de Coronel; pero; lleno de delicadeza, y temoroso de que sus compañeros considerasen sus ascensos demasia-

do rápidos, se negó á admitir aquel nuevo empleo, hasta que se vió obligado á ello por órden del LIBERTADOR.

"El Coronel WILSON era un gallardo jóven, que ofrecia las mayores esperanzas, y heredero de los talentos y genio de su padre: tenia maneras sumamente populares. Siempre buscó oportunidades para ser útil á sus paisanos, cuando, empleando su influencia con el LIBERTADOR, podia ayudarles de algun modo. Pocos gozaron la confianza de BOLÍVAR en mayor grado que el Coronel WILSON, á quien, en una paga hecha en Lima al Ejército, le correspondieron unos cinco mil duros, que inmediatamente envió en una letra á su padre, rogándole que su importe lo emplease en su propio uso."

En 1826 pasó el Coronel WILSON á Europa, con licencia. Para 1828 habia vuelto á Colombia en donde fué ascendido á Coronel efectivo de la República, continuando como Edecan del LIBERTADOR, á quien sirvió con lealtad tanto mas laudable cuanto que era ofrendada por un sugeto que observaba cómo venia siendo adversa la suerte de Colombia y de su fundador. Los dos Edecanes que para entónces estaban al lado y servicio de BOLÍVAR en San Pedro Alejandrino, eran WILSON y Andres Ibarra: ámbos continuaron sirviendo en Cartagena, despues de la muerte del gran mártir de Colombia, separándose el primero en Abril de 1831, para volver á Inglaterra, y el segundo para ir á los Estados Unidos de América, cuando Cartagena se rindió á las armas del Gobierno de Bogotá, que surgió de los movimientos contra el LIBERTADOR y sus partidarios.

Volviendo WILSON á su patria llevaba en su corazon el luto de que dejaba cubierta á Colombia. Era portador del último adios que á su padre dió BOLÍVAR. Copiaremos en seguida ese dato que abona la conducta del antiguo Edecan del primer Capitan de Sur-América, y que hace constar en una página de la historia la gratitud del amigo moribundo. Es la duodécima cláusula del testamento del LIBERTADOR.

"Mando: que mis albaceas den las gracias al señor Roberto Wilson, por el buen comportamiento de hijo el Coronel BELFORD WILSON, que tan fielmente

me ha acompañado hasta los últimos momentos de mi vida."

En 1832 volvió WILSON á América con el carácter de Encargado de Negocios de la Gran Bretaña cerca del Gobierno de la República peruana. Allí tuvo ocasion de hacer valer sus relaciones y la influencia de su posicion en favor de la seguridad personal del Mariscal Santa-Cruz, despues de la rota de Yucay en 1839, que arrebató á este de un golpe el poder de la República boliviana y del Perú poniéndole á merced del cuchillo enemigo. WILSON, salvando la vida de Santa-Cruz, favorecia, como lo merecia, á este fiel y generoso amigo de BOLÍVAR, cuya memoria veneraba su antiguo Edecan.

Luego en 1843 vino á Carácas con el mismo carácter diplomático que habia desempeñado en el Perú durante nueve años.

El Coronel WILSON, cordial amigo de Venezuela, mostrábala su benevolencia en todo aquello que demandase su influjo, ya fuese en lo concerniente á la nacion, ya á sus habitantes. Tenia verdadero respeto por todo lo que habia pertenecido á Colombia, y eran invariables su amistad y consideraciones por los hombres que ántes que él ó con él sirvieran á aquella gloriosa República: se notaba en los procederes de WILSON un marcado afecto, hácia toda persona, así de elevada, como de humilde posicion, que hubiese sido amiga de BOLÍVAR.

En la catástrofe del 24 de Enero de 1848, el señor WILSON, como el señor David, Ministro frances, prestó oportunos servicios al público, y asiló con mui fina asistencia á los miembros del Congreso que fueron víctimas de aquel "*suceso escandaloso y lamentable.*" Los hechos de WILSON en aquel memorable dia, prueban el corazon mas humano, y sentimientos caballerescos. Él fué quien recogió en su morada á Michelena, herido de muerte: él asiló á Uztáriz en la Legacion inglesa: él tuvo en su misma casa, bajo su proteccion, á Rójas y á otros miembros del Congreso, cuya existencia corria peligro en momentos de exaltacion popular.

En el conflicto para Venezuela surgido de la lei sobre espera y quita de 1849, porque se tuvieron como causa para serias reclamaciones del Gabinete de Lóndres los perjuicios presuntos ó efectivos de súbditos británicos, con orígen en los efectos que dicha lei pro-

ducia, sirvió WILSON con tacto y habilidad á su Gobierno, y al de Venezuela, poniendo en armonía los intereses de ámbas partes.

En 1851 se retiró WILSON á su país natal, dejando grandes simpatías, recuerdos mui gratos, y motivos de verdadera estimacion en el corazon de los venezolanos. Murió en Lóndres por el año de 1859.

Carácas, Marzo 1º de 1873.

208

JOSÉ MARÍA ANTÚNES.

(*Por Ramon Azpurúa.*)

"Ya iban á forzar la alcoba donde BOLÍVAR reposaba, el que puesto de pié queria oponérseles; mas, siendo esto imposible, salta por una ventana baja frente al teatro, la que felizmente carecia de reja, no halla quien le persiga, y cruzando sobre la derecha, hácia el convento del Cármen logra ocultarse en los hondos barrancos que forma el arroyo de San Agustin. Por fortuna su criado fiel JOSÉ MARÍA, que estaba en la calle, le sigue, se hace reconocer, y le acompaña en aquella horrible situacion."—(*Restrepo*-HISTORIA DE COLOMBIA.)

"El LIBERTADOR, que al arrojarse por la ventana dejó caer su espada, tomó la direccion del Monasterio de las religiosas carmelitas, oyendo tiros por todos lados y el grito de "murió el tirano!" En tan imponderable agonia tuvo un auxilio providencial: un criado jóven de su confianza se retiraba tarde al palacio; y, oyendo el fuego y los gritos, corria resuelto adonde su deber le llamaba; y viendo un hombre que á paso acelerado caminaba en la direccion que he indicado, le siguió, y cono-

ciéndole le llamó nombrándose. BOLÍVAR con esta compañía consoladora procuraba llegar al puente del Cármen para tomar la orilla izquierda del riachuelo llamado San Agustin que toca con el cuartel de "Várgas," á fin de incorporarse á los que por él combatian; pero, al llegar al puente, el criado le hizo observar que, aunque los tiros se oian en diferentes direcciones, el fuego era mas activo en la plazoleta del Convento por donde debian pasar."—(*Posada* - MEMORIAS HISTÓRICO-POLÍTICAS.)

"Por fortuna su repostero JOSÉ MARÍA, que estaba en la calle, le vió saltar, siguió á su amo, y le acompañó en aquella horrenda situacion." — (*Larrazábal* - VIDA DE BOLÍVAR.)

JOSÉ MARÍA ANTÚNES, natural de Maracaibo, comenzó á servir á la patria desde mui tierna edad. Cuando en 1821 sacudió aquella ciudad el yugo español, se alistó en el "Batallon brillante" al mando del Coronel José María Delgado para sostener el pronunciamiento. Llamados á Bogotá jóvenes de Venezuela para formar en la Guardia de honor del LIBERTADOR, marchó ANTÚNES con tal motivo en parte de dicho cuerpo que fué incorporada al "Batallon Vencedor en Boyacá," que siguió al Sur de Colombia hasta Guayaquil, y de aquí al Perú en la primera expedicion auxiliar, siendo luego destinado al servicio personal, como asistente del LIBERTADOR, á cuyo cariño y benevolencia le hizo acreedor su intachable comportamiento.

ANTÚNES continuó al servicio de S. E. en su vuelta á Colombia, en Bogotá, en Carácas, en Ocaña, en Bucaramanga, y nuevamente en Bogotá para 1828. En la fatal noche de 25 de Setiembre, en que hijos ingratos dirijieron sus puñales para herir al Padre de la patria, JOSÉ MARÍA tuvo la honra de ser su fiel compañero, su único custodio, su leal confidente en su ocultacion bajo el puente del Cármen hasta que, serenada aquella gran tormenta, volvió el LIBERTADOR á su palacio.

Por fin, separado BOLÍVAR del mando supremo de Colombia en 1830, pasó á Cartagena y á Santa Marta, (San Pedro Alejandrino) en donde exhaló el

último aliento, y el fiel criado le acompañó hasta la tumba.

Al escribir estas líneas tenemos á la vista, entre otros datos que comprueban los hechos sucintamente narrados, el testimonio de los Señores General Laurencio Silva, General Andres Ibarra, y Fernando Bolívar, sugetos de los que acompañaron al LIBERTADOR hasta que bajó á la tumba. Que estos, como deudos y criaturas de BOLÍVAR, como hombres de significacion, le fuesen adictos y fieles, mui natural y propio tributo era de la sangre, de la gratitud y de los altos deberes; pero que un oscuro soldado raso les igualara en amor y lealtad al Padre de la patria, en aquellos aciagos y tristes dias, mui bien puede reputarse como una gran virtud.

Muerto BOLÍVAR, JOSÉ MARÍA, pobre y desamparado, volvió á Venezuela, en donde por algun tiempo las pasiones, ó el cálculo político, querian ver en cada boliviano un enemigo de la libertad; y aunque la patria tornó luego á ser justa y agradecida para con los servidores de Colombia y su fundador, ANTÚNES continuó oscuro, pobre y olvidado. Fué la benevolencia de un compatriota admirador de BOLÍVAR el único bien con que la suerte le amparó. Un sugeto de Carácas –Ramon Azpurúa– que venera todo lo que dice relacion con las glorias del Ejército Libertador, dió asilo en su hogar al fiel Asistente de BOLÍVAR, que le sobrevivió sin que hubiera recibido de ninguno de los Gobiernos de las Repúblicas que nacieron de la Gran Colombia, la menor muestra de asistencia en su ancianidad, ni aquella que señala la lei al último de los servidores; y ANTÚNES, á su hombría de bien y lealtad nunca desmentidas, añadió desinteres y abnegacion patrióticos, no instando jamas ni aún por lo que le correspondia.

Murió en Carácas en la tarde del dia 1º de Abril de 1868.

209

FELICIANO MONTENEGRO COLON.

(*Por Ramon Azpurúa.*)

Natural de la ciudad de Carácas, capital hoi de los Estados Unidos de Venezuela, recibió una educacion como para ser mui útil á la patria en varios ramos del saber humano. Terminada aquella, y formado en España, con sus ideas y sentimientos españoles eran apegado al sistema monárquico.

MONTENEGRO COLON, jóven, Capitan de infantería realista en 1811, arribó á La Guaira en la corbeta *Sebastiana* de la marina española, comisionado y con pliegos de Don Estéban Palacios y Don Fermin Clemente, ámbos naturales de Carácas, Diputados suplentes en las Cortes españolas por las provincias de Venezuela, de eleccion viciada, pues la hicieron sin facultad algunos venezolanos y granadinos que se hallaban en Cádiz y en la isla de Leon. En aquellos despachos, de que era portador el Capitan MOTENEGRO, comunicaban Palacios y Clemente al Ayuntamiento de Carácas la eleccion hecha en ellos, la instalacion de las Cortes, y su intento de defender allí los derechos de Venezuela hasta donde pudieran, miéntras concurrian los Diputados propietarios, lo que recomendaban tuviese lugar prontamente.

La Junta Suprema de Carácas hizo contestar á los suplentes que el Ayuntamiento habia sido suprimido, increpándoles por su conducta en la Península con lo cual habian desconocido la Soberanía asumida por Venezuela. Tal contestacion, que recibió MONTENEGRO en Febrero de 1811, la entregó al Comandante de la *Sebastiana*, y oficialmente manifestó á la Junta Suprema que, considerando terminada su mision, unia su suerte á la de sus conciudadanos, y la ofreció sus servicios en favor de la independencia de Costa-Firme, los cuales fueron aceptados con elogio general y como un acto deverdadero patriotismo americano.

En circunstancias mui graves y delicadas para los patriotas de Venezuela y para la revolucion en el mismo año de 1811, un paso, ó sea la conducta posterior, de MONTENEGRO contribuyó á agravarlas. "El Capitan Don FELICIANO MONTENEGRO, dice Restrepo, que, segun vimos ántes, habia ofrecido sus servicios á la Junta, y que fué colocado de Oficial mayor de la Secretaría de Guerra, se escapó de repente (Junio 29) llevándose papeles importantes y los secretos militares del nuevo Gobierno, yendo á unirse con los enemigos de la patria. Esta evasion causó en Carácas un grande alarma, pues al mismo tiempo se rugia, y era cierto, que se preparaban conspiraciones contra el nuevo sistema. Los patriotas vieron entónces ser preciso sacar la espada contra el Gobierno español, y arrojar la vaina; pues valia más morir como valientes, que ser degollados á consecuencia de una contrarevolucion."

Más tarde, constituida que fué Venezuela en República separada de Nueva Granada y el Ecuador, volvió á Carácas MONTENEGRO. "Deplorable era el estado de la instruccion pública en Venezuela, dice el General Páez, cuando durante mi primera Presidencia se presentó en Carácas el Coronel FELICIANO MONTENEGRO COLON. Este ilustre venezolano, juzgando nuestra revolucion demasiado prematura, se habia alistado en las filas de los realistas, y prestádoles grandes servicios en el elevado puesto que ocupara en la Administracion civil y en la escala militar del Ejército expedicionario de Morillo. Despues de la capitulacion de Maracaibo se retiró á las colonias españolas en las Antillas, y de allí á España, donde vió mal recompensados sus servicios, tanto por su condicion de compatriota de los llamados insurgentes, como por sus ataques á Moráles y Morillo. Despues de vagar por Méjico, donde quiso organizar una expedicion para libertar á Cuba, volvió á Venezuela aprovechándose de la generosa amnistía del Gobierno.

"Ganoso de desagraviar á la patria, contra la cual habia desplegado toda la actividad de sus talentos, MONTENEGRO se dedicó á trabajos científicos con objeto de regalar á Venezuela alguna obra que fuera crédito de las riquezas de su suelo, y testimonio de las glorias militares que él mismo habia presenciado sirviendo en el contrario bando.

"Presentó á Venezuela el nunca bien ponderado trabajo que modestamente llamó COMPENDIO DE GEOGRAFÍA, añadiéndole una completa relacion de la contienda revolucionaria; libro que es la mejor autoridad sobre los sucesos de aquella época.

"Para la actividad de un hombre como MONTENEGRO, era esto hacer bien poco; y se propuso dedicarse á la educacion de la juventud venezolana con la constancia que le era característica.

"A pesar de muchas prevenciones que contra él habia, acojió con calor la idea de establecer un colegio, y le entregué mis hijos para que le ayudaran á costear los gastos en una pequeña casa situada en la esquina de Colon. Bien pronto halló nuevos patronos que le brindaron proteccion, y pudo conseguir mejor edificio, y más adelante el Tesoro le prestó 12.000 pesos, y algunos padres le adelantaron dinero por las pensiones de sus hijos. Entónces acometió la obra de convertir los escombros de un convento en un colegio de primer órden. La relacion de lo que hubo de sufrir para dar cabo á su patriótica idea, es la historia de los desengaños y contrariedades que han sufrido siempre los innovadores, ó cuantos se proponen hacer bien á la humanidad.

"Algunos de los padres pretendieron que se les rebajara el precio de las pensiones de sus hijos, porque le habian adelantado dinero; otros no esperaban nada bueno de la educacion que pudiera dar un hombre tildado de godismo. Llevóse á MONTENEGRO ante los tribunales, y en fin, se hizo cuanto á hombre de menor fe hubiera obligado á abandonar la empresa. Venció su constancia todos los inconvenientes; y, el 19 de Abril de 1836, abrió un colegio que llamó de La Independencia, contando con la cooperacion de los hombres más sabios de Venezuela para enseñar las asignaturas del programa.

"..... MONTENEGRO, á más de luchar con todos estos inconvenientes, tenia que habérselas con una juventud nacida durante una revolucion fecunda en hazañas militares, celosa de su independencia, y en su mayoría hija de padres valientes hasta la ferocidad, é ignorantes en todo lo que no era el manejo de las armas..... Si en mi patria fueran á erijirse estátuas á los hombres eminentes, yo votaria por que se levantara una al hombre que, despues de las fatigas de la

guerra, de los desengaños de una vida agitadísima, tuvo aún fuerza de ánimo para luchar con una juventud indócil, cuyos mismos padres no comprendian el valor del servicio que él se proponia hacerles á ellos y á la patria."

El dia 6 de Setiembre de 1853, en edad mui avanzada, fué sorprendido por la muerte el Coronel Don FELICIANO MONTENEGRO COLON, ocupado en trabajar algunas obras de educacion elemental que se proponia publicar. MURIÓ EN COMPLETA PORBEZA.

Nueva York, Diciembre 16 de 1873.

210

TOMAS LANDER.

(*Por Ramon Azpurúa.*)

El prototipo del buen ciudadano, del republicano independiente, del patriota perseverante, del escritor culto, liberal y desembozado, un gran carácter: esto era TOMAS LANDER, que nació en Carácas el dia 29 de Diciembre de 1792: sus padres fueron Don Pedro Lander y Doña Paula Acal.

LANDER....: que viva siempre en la memoria de sus compatriotas el eminente ciudadano! Y para esto ¿será necesario algun esfuerzo de nuestra parte?—No: no hai necesidad de nuestra pobre pluma: basta que consignemos en este lugar tres piezas que dicen lo que era aquel venezolano, ilustre campeon de los principios liberales que son los principios de la América republicana.

I

Peticion de TOMAS LANDER.

Excelentísimo señor José María Várgas, Presidente de Venezuela.

Soi venezolano, padre de familia, y cultivo los campos de la tierra natal: títulos más que suficientes,

para elevar mi voz á las altas regiones de la política venezolana, en que se halla V. E. colocado por los sufragios de la mayoría de nuestros compatriotas.—Pero me asisten otros de que quiero hacer uso, pues que los sanguinarios é intolerantes intentan amedrentar á los que no profesamos sus horribles principios de exterminio y silencio.

Pertenecí á los que quisieron en 1826 destrozar el pacto colombiano, y terminar el poder vitalicio del General BOLÍVAR. Restituido á Venezuela este hombre famoso y extraordinario por sus talentos, por sus servicios, por sus pretensiones y por sus demasías, y reconciliado con el autor de la revolucion, me juzgué mui débil para cooperar á demoler el deforme edificio que quiso entónces cimentarse, y en el que figuraban como robustas pilastras, los Páez, los Montillas, los Urdanetas, los Sucres, los Salones, los Carreños, y tantos otros cuyos talentos militares se hallarán siempre asociados á las glorias de la patria. Renuncié la política, derramé la tinta con que habia escrito mis pensamientos, no luminosos, pero sí patrióticos, y esperé los sucesos venideros, contentándome con la triste gloria de no firmar documento alguno que pudiese contribuir al triunfo de planes libertici-das. Contráigome á las odiosas actas y peticiones de 1828, que quiero creer no rubricaria V. E.—Llegó la revolucion de 1829: no tuve en ella ni la mas mínima parte; pero sí la prohijó mi corazon, pues que los revolucionarios, Mariño, A. Quintero, J. M. Pelgron, A. Fortique. etc., etc., proclamaban mis dos más caros objetos: separacion de la asociacion colombiana, y desconocimiento del Jefe Supremo, ó dígase Presidente. Alzáronse colosos, y provincias que acaudilló el General Monágas, otros enmudecieron, y yo volví á escribir, sosteniendo como me era posible la hermosa causa del país en que nací: combatí en el periódico titulado "Venezuela y el Congreso," al General Monágas y á sus valerosos compañeros, hasta que en el Valle de la Pascua se dió el fausto decreto que V. E. recordará con placer. Yo habia sido perseguido por las huestes en insurreccion, y mi habitacion rural saqueada indignamente: sin embargo, leí con placer indecible aquel documento que llamo y llamaré fausto, lo celebré en las columnas del papel que redactaba, y tuve la satisfaccion de que el jefe

que lo dictó, hiciese de mis principios políticos elogios mas generosos que merecidos, en una nota confidencial que conservo como honrosa. Fué mi única recompensa, y me pareció excesiva y espléndida, pues que en la paz y en la reconciliacion de los venezolanos, hallaba yo la indemnizacion de mis desgracias y el colmo de la satisfaccion á que aspiraba. Solo tuve presente despues de aquel decreto, que en otras circunstancias dieron los mismos Monágas á la patria, muchos y faustos dias de gloria y de esperanzas.

Me honró el colegio electoral de 1832 con el favor popular de Diputado provincial; y, consagrándome á su desempeño como me lo permitian mis débiles fuerzas, volví á escribir y á sostener cuestiones, que llamo yo vitales para la libertad. Impugné, en el período electoral de 1834, á los partidarios del militarismo; y cuando, en 1835, estalló la ominosa revolucion del 8 de Julio, fuí, no el primero en combatirla, pero tampoco el último. Hice mui poco, porque mis fuerzas son pocas. Supongo á V. E. impuesto de muchos pormenores, y supongo tambien que V. E. se habrá dignado leer mis páginas. En las anteriores y en esta peticion, hai poco de mi cosecha. He procurado beber algo en las claras y purísimas fuentes de Raynal, del Astro de los siglos, el inmortal patriarca de Ferney, del Marques de Beccaria, del Conde Rœderer. Aquí tiene V. E. el mayor número de las autoridades que yo sigo. Repito que poco hai de mi cosecha. Apénas lo local. Júzgueme V. E. por lo que de mí haya leido, por la escasez de solicitudes que notará en los archivos de las Secretarías de Estado, relativas á empleos ó adelantos materiales firmadas por LANDER: no me juzgue V. E. por lo que le digan mis adversarios, ni sus íntimos amigos, en cuya conducta se observa más celo que prevision, más amor propio que amor á la patria.

Con tales títulos y antecedentes, voi á dirigir á V. E. mis pensamientos y súplicas en las solemnes circunstancias que nos rodean, sobre la gran cuestion de muerte ó vida, de proscripciones ó clemencia, que nos agita. Dígnese V. E. leerme solo, y libre del influjo de las sutiles inspiraciones de los hombres que aspiran á su apreciable amistad, ó á sus valiosos favores. V. E. perderá 30 minutos como José María Várgas, pero puede hallar como Presidente constitu-

cional de Venezuela, alguna idea, alguna indicacion que le detenga, algun juicio pequeño, que le haga formar mil juicios grandes y luminosos. Los individuos que saben pensar, hallan á veces en escritos poco meritorios, ocasion de descubrir verdades refulgentes, porque los pensamientos de los hombres son órganos simpáticos de los pueblos-individuos; porque en tales casos perfecciona el talento del lector, lo que apénas asomó el insuficiente escritor. Voi á explicarme con entera libertad: conozco que me expongo á la saña de los verdugos y perseguidores, pero son pocos, aunque hablen á gritos y en las plazas públicas, y los otros en sus aposentos pasmados y aturdidos. Yo apelo á la libertad de imprenta, á esa omnipotente garantía de los pueblos libres, que ya fué comparada al foro romano. Son pocos y bulleros, Excelentísimo señor, porque en general los venezolanos son humanos y generosos. Ademas ¿qué importan los dicterios que me esperan, ó que pueden prodigarme, si logro el bien de inculcar con suceso los hermosos pensamientos de aquellas antorchas luminosas? Poco ó nada, Excelentísimo señor. Me resigno á sufrir, porque la satisfaccion de repetir lo que dijeron genios superiores, genios que, semejantes al astro del dia, derramaron torrentes de luz sobre el mundo todavía feroz y esclavizado, vale bien el sinsabor de oirme llamar perverso, faccioso, inmoral, vocinglero, reformista, aspirante, etc., vale bien la pena de oirme denigrar por los que no nombraré hoi, aunque me tienten de mil modos mis inclinaciones á las réplicas satíricas. Cuando se trata de que vivan ó mueran algunos venezolanos, la impaciencia y la sátira son sentimientos y armas prohibidas. Y si á los hombres mui pequeños de Venezuela nos es permitido el uso de las memorables respuestas de los famosos griegos, yo me anticipo á contestar á los que me improperen, *insulten, pero lean.* Entro en materia, Excelentísimo señor.

Las revoluciones no son desgracias que sufre únicamente Venezuela. Desde el Mississippi hasta el Cabo de Hornos, desde Acapulco hasta Talcahuano en el Nuevo Mundo, que infaustamente fué y se llamó español, se suceden las revoluciones atropelladamente: en unas Repúblicas se establecen gobiernos federales, suaves y democráticos, y caen á la vuelta de algunos

años, precediendo á su ruina combates, horrores y anarquía: en otras se establecen sistemas militares fuertes y vigorosos, y sufren la misma suerte, precediendo tambien su ruina los mismos combates, horrores y anarquía. Obsérvenos V. E. Solo el desórden y la desolacion son durables y perennes, alternando á lo sumo momentos de esperanzas, con largos dias de pena y confusion. Méjico ya república, ya imperio. ya federal, ya central, Guatemala, Colombia, Perú, Bolivia, Chile y Buenos Aires, son países que están diciendo al que quiere observarlos: existen en el mundo hispano-americano fuentes inagotables de anarquía. Sus pobres moradores no encuentran medios ó combinaciones que las agoten, y atolondrados se atribuyen recíprocamente, segun son vencidos ó vencedores, la causa de su infortunio.

Si yo me dirijiera esta vez á lectores vulgares, me empeñaria en impugnar la brutal réplica, que hacen los partidarios de la sangre. La Nueva Granada, dicen, goza de sosiego porque mató á la vez en los patíbulos á muchos de sus hijos. ¡Bárbaros! Tambien Venezuela tuvo sus cinco años de paz, tambien tuvo sus momentos de esperanzas, y léjos de haber decapitado á los que la escandalizaron como colombiana, ó á los que la conmovieron como nacion independiente, les perdonó, y obró con harta cordura: algunos de ellos se numeran hoi entre sus mas bizarros defensores. Despues de largas horas de excesos bacanales, descansa naturalmente el individuo. Duerme algo, porque su afan fué excesivo. Así sucedió en Venezuela, así sucede en la Nueva Granada, así sucederá en el Ecuador, así sucederá en Venezuela. El individuo duerme segun se ha fatigado, y estos pueblos – individuos se sosiegan ó duermen segun se han conmovido en sus revoluciones intestinas. No se engañe V. E.: Santander cometió un acto de escandalosa crueldad, permitiendo que fuesen sacrificados en los cadalsos decenas de granadinos. No hai crímen político que merezca tantas víctimas, y aún podria sostenerse que no hai Constitucion en todo el mundo hispano-americano, que merezca el holocausto de víctimas humanas. Son estos pactos, obras frágiles de manos infantiles. Y si para aplacar á los políticos perseguidores necesito imitar los escritores incrédulos, que cuando hablan de las instituciones religiosas dicen hipócrita-

mente: "todas son invenciones del hombre, exceptuando la nuestra;" entiéndase tambien que yo digo: son obras frágiles, exceptuando la venezolana, la granadina, la ecuatoriana (segun sea el lector) de manos infantiles. La posteridad juzgará al señor Santander, y muchos liberales estamos viendo llegar el dia en que tendrémos que sostener el derecho de asilo, en favor de este personaje, ayer condenado á muerte por vencido, y perdonado por el General BOLÍVAR, hoi vencedor y perpetrando asesinatos jurídicos. Seis, ocho, ó diez años de sosiego, solo quieren decir que el afan precedente fué como 6, 8, ó 10.

Es preciso repetirlo, aunque se resienta el amor propio nacional: no hallamos combinaciones que nos den sosiego. Colocando á V. E. en la Presidencia, llevamos el principio del poder civil al zénit de la esfera política. ¿Y hemos gozado por eso de tranquilidad? ¿Aseguramos por eso, siquiera un año mas, de momentos de esperanzas?

De lo que voi diciendo no se infiere, Excelentísimo señor, que estoi por la impunidad de los excesos de Julio, que deploré y reprobé en alta voz. Pero sí quiero decir, que debemos penar á sus autores, no de un modo que les extermine, sino de una manera que les corrija. ¿Adónde iriamos hoi, si hubiésemos decapitado á los Jefes ó notables de todas las conspiraciones colombianas y venezolanas? Si BOLÍVAR en 1827 hubiera sometido á Páez á todo el rigor de las leyes entónces existentes, ¿hubiera contado Venezuela en 1835 con los servicios del denodado y filantrópico caudillo, que tanto ha contribuido á salvarla? ¿Hubiera la patria numerado hoi en las filas constitucionales á sus buenos servidores, los Muñozes, los Cistiagas los Ortegas, y á tantos otros de quienes tanto ha necesitado? Si Venezuela no hubiera sido previsiva y conciliadora, ¿hubiéramos tenido en la borrasca que acabamos de pasar á los Héres, los Parédes, los Corderos, los Salones? ¿Hubiéramos tenido al General Montilla, cuyos servicios han sido tan exquisitos y patrióticos? Las Repúblicas de Méjico, Guatemala, Venezuela, Nueva Granada, Ecuador, Perú, &a. son embarcaciones mal construidas, que navegan rodeadas de escollos en mares procelosos. El experto piloto da á veces la salvacion, pero como todos tenemos y debemos tener el derecho

de empuñar el timon, sucede muchas veces el naufrajio, cuando precisamente llegamos al puerto. ¿Y será prudente, será racional que gritemos, pasado el conflicto: *perezca la tripulacion?* No pronunciaré yo voces tan inhumanas. Tampoco diré yo, como dicen otros muchos, castiguemos al piloto.

Es perjudicial, es feroz que nos transformemos hoi en jueces implacables y sanguinarios, nosotros que tantas razones tenemos para compadecer á los revolucionarios temerarios y contumaces, nosotros que podemos llamarnos una sociedad de cómplices, si las revoluciones son crímenes por ser revoluciones. Se ha comparado el carácter de las naciones al agua, que toma siempre la forma de los vasos en que se deposita. El génio de los gobiernos equivale á la copa ó vasija que decide de la forma del carácter nacional. Nuestros gobiernos han sido constantemente gobiernos revolucionarios, y el génio de los gobiernos es poderosamente comunicativo; la nacion lo recibió; ¿y exterminaremos hoi á los torpes, vehementes ó mal avisados, que cedieron á la habitud nacional sin considerar que no habia objeto plausible, y empleando los infernales medios de la fuerza material? V. E. es ilustrado; y cuando los hombres no son malignos, ó que las pasiones no ofuscan las luces de su razon, se manifiestan siempre tanto mas indulgentes, cuanto mayor es la ilustracion que han adquirido. V. E. sabe, como ideológico mui justamente afamado, que los mas de los hombres son lo que ellos deben ser, porque nuestras idas son casi consecuencias necesarias de las sociedades en que vivimos, de las lecturas que hacemos, y de los objetos que se nos presentan. V. E. sabe que la virtud, en todos los pueblos de la tierra, es el efecto de la sabiduría más ó ménos grande de las administraciones que han tenido. Nuestra falta de educacion política, nuestro carácter vehemente, las huellas de los grandes hombres colombianos y venezolanos, la incapacidad de algunos de los que nos gobernaban el 7 de Julio, son, Excelentísimo señor, con otra multitud de consideraciones, disculpas no suficientes, pero sí merecedoras de tenerlas en memoria. No las desatienda V. E., que es el legítimo heredero ó representante de los derechos y obligaciones que tuvieron los gobiernos anteriores. Acuérdese V. E. de que sus valientes compatriotas en la san-

grienta lucha de Independencia, fueron clementes cuando victoriosos, terribles cuando vencidos. ¿Desmentirémos la hermosa recomendacion de ser clementes con los vencidos, hoi que los vencidos son nuestros compatriotas, nuestros amigos?

V. E. sabe que la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos descansa más sobre las costumbres que sobre las leyes penales; que las buenas costumbres no se adquieren con el espectáculo de los suplicios, ni con la orfandad de centenares de hijos de proscriptos; que no es la crueldad de las penas sino la infalibilidad de suaves penas lo que corrige, porque la crueldad y dureza hace cautos y feroces á los que sobreviven, y prepara un porvenir sangriento y desastroso. V. E. sabe que ciertas leyes criminales, como la que nosotros llamamos de conspiradores, parecen dictadas por verdugos en provecho de los mismos verdugos, y que en tiempos de efervescencias, se ha visto conspirar bajo el cadalso, al tiempo mismo de caer ensangrentadas las cabezas de los conspiradores, así como en tiempos de amnistía ó de olvido, se ha visto tambien que todo volvia á entrar en el órden y en el deber. Los venezolanos no son de los hombres que escarmientan en cabeza agena. ¿Escarmentaron los militares conspiradores con el trágico fin de Gabante? ¿Escarmentaron los civiles conspiradores de 1829, con las muertes recibidas en los cadalsos y en los campos de batalla por los Guerras, los Padillas y los Córdovas, de inmortal memoria?

Repitámoslo de mil modos: es inmensa la distancia entre el despótico Gobierno español del que partimos, y el suave Gobierno republicano por el que suspiramos, y en esta gran distancia desaparece el tino, nos chocamos y perdemos el juicio. Los que se lanzan, ó son, como V. E., lanzados, á su pesar, en los negocios de la patria, puede decirse que entran en los tres mil aposentos del laberinto de Egipto. Son hombres dignos de compasion, porque parece que la política venezolana quiere hoi convertirse en el mónstruo Minotauro que Dédalo encerró en el otro laberinto de Creta, y que alimentaban con víctimas humanas.

Ya me parece que oigo la algazara de los hombres terribles del momento. Ellos creen que me explico con excesiva libertad; porque el hombre depravado por

el poder, ó por la servidumdre, es entre todos los animales el más estúpido, el más cobarde, y el más cruel. No será, pues, extraño que se unan los verdugos de hoi, con algunas de las víctimas de mañana, para sofocar la voz de los que escribimos con libertad, de los que intentamos poner límites al espantoso abuso de la fuerza y á la inconcebible resignacion de los que se anonadan. Los que escriben contra las leyes de sangre, dirán los fuertes, predican la revolucion, y las víctimas de mañana coincidirán diciendo: "¿No tenemos bastantes garantías en la moralidad de los que mandan? Al que teme le acusa la conciencia." Pero yo prescindiré de esta bataola que supongo, y continuaré comunicando á V. E. la libre expresion de mi entendimiento.

Tiene tambien V. E. tres consideraciones no de poca monta, que deben inclinarle á librar á Venezuela del escándalo de los cadalsos, y á la disminucion de otras penas. 1ª Se ha sostenido por los íntimos amigos de V. E., que la revolucion del 8 de Julio no ha tenido otras miras que derribar á V. E. (Jaque-Mate número 2.) Así es que en cierto modo, el Excelentísimo señor José María Várgas se presenta como parte, en esta infausta disension doméstica de algunos venezolanos, contra la gran mayoría que le eligió. Toca, pues, á V. E, contestar con hechos públicos é inequívocos, que no es parte agraviada como individuo, y que si lo es, tambien usa de sus atribuciones constitucionales, perdonando ó conmutando magnánimamente. 2ª Deportado V. E., acometió el señor General Páez la empresa de restablecer la Constitucion, empleando el perdon y el olvido, siempre que los comprometidos deponian las armas: hizo prodigios combinando el denuedo con la generosidad, y continuó en esta línea, hasta que acercándose despues del Pirital á la mansion del Supremo Gobierno, se le restringieron las facultades que tuvo al principiar la campaña. Páez, distante del gobierno, concedió á los que retrocedieron, vida, grados y propiedades. Páez, inmediato al gobierno, tenia que regatear lo que era generoso. De aquí ha resultado que generalmente se dice: "Páez es el más "patriota y clemente de los venezolanos: si él hubie- "ra mandado como Presidente, ó no habria sobreve- "nido la revolucion, ó habria durado mui poco. Páez "ha salvado la Constitucion, y las vidas de muchos

" venezolanos: no lo pudo hacer todo, porque el go-
" bierno restringia sus facultades." Es preciso convenir, Excelentísimo señor, en que este modo de discurrir humilla al gobierno y eleva á Páez. V E. está en el caso de pensar sériamente sobre este incidente del 8 de Julio. Los poderes supremos de la nacion deben ocupar el primer lugar en los corazones de los venezolanos. Si así no sucede, hasta la estructura del gobierno corre un riesgo inminente. No porque Páez aspire á puestos peligrosos, sino porque el gobierno no ocupa su lugar, y porque de hecho hai otro poder creado por la gratitud nacional. Hai puntos que me he propuesto no profundizar, y tal vez ni se aprecia el motivo que me determina. 3ª Puede decirse que el ciudadano José María Várgas es el primer paisano ú hombre privado, que en toda Colombia llegó á la primera magistratura de una de las naciones en que se dividió apuella sociedad. Toca, pues, á V. E. hacer ver que el traje ciudadano abriga tambien corazones generosos, corazones que ántes quieren olvidar los agravios que vengarlos. BOLÍVAR y y Páez, presidiendo á Colombia y Venezuela, supieron en ocasiones solemnes como las actuales, abrazar á los enemigos suyos, y de las instituciones que regian: supieron de este modo convertir en ciudadanos fieles á enemigos tenaces. Imítelos V. E. Son raras ocasiones semejantes. No prive V. E. á los que vestimos casaca negra, el honor de que participaremos viéndole engrandecerse por la clemencia. Arraiguese V. E. en los corazones de los desventurados que, al crímen de conspirar sin objeto plausible, unieron la desgracia de ser vencidos. La gratitud vive largos dias en los pechos desgraciados, asi como se aniquila y muere fácilmente en los ufanos y venturosos. La clemencia nacional, despues de un triunfo tan espléndido como el que hemos obtenido, es comparable á los vasos de incienso que, colocados sobre los altares del Eterno, bastan para llenar de perfumes la dilatada extension de nuestros templos.

Imagínese V. E. á las virtuosas Mercedes Mútis de Ibarra y Candelaria Duarte, y á la amable Carolina Carabaño (á la que si no estoi equivocado conoció y agasajó V. E. en su familia) imagíneselas V. E. desoladas, tristes, rodeadas de numerosas proles y de hermanos queridos, y anegadas en lágrimas, esperan-

do de los labios de V. E. la proscripcion ó el perdon, la muerte ó la vida del esposo y del padre. Imagínese V. E. mil matronas y mil jóvenes más, compatriotas nuestras, que en este instante se hallan en situacion tan angustiada; imagíneselas V. E. sensibles por la educacion y por la edad con la conciencia que tienen y deben tener de los servicios tributados á la patria, y de las virtudes privadas de sus deudos. ¿Cuál seria su desesperacion al saber que V. E. se mostraba inexorable? Pero yo no me he propuesto hablar al corazon del primer Magistrado de Venezuela, sino á su entendimiento. Lleno de confianza, sin embargo, en la sensibilidad de V. E., paso á decir algo, aunque mui en bosquejo, contra la indigna pena del último suplicio.

El derecho de vivir es inagenable, y como la sociedad, ó séase la mayoría de los miembros asociados, no puede ni debe tener mas autoridad que la suma de los contingentes de libertad, que cada individuo ceda á la reunion, resulta evidentemente, que la sociedad no tiene el derecho de imponer la pena de muerte. Ella se lo ha atribuido, ó mas bien se lo ha usurpado. Cada uno ha cedido la porcion mas pequeña de su libertad para garantía de los demas; pero en los sacrificios mas pequeños de la libertad de cada uno, no puede hallarse el de la vida, que es el mayor de todos los bienes. Ya sé yo que muchos criminalistas levantarán algazara contra estas doctrinas bienhechoras de Beccaria y Rœderer: son sucesores involuntarios de los crueles favoritos que aconsejaron á los Emperadores y Reyes, el exterminio de los enemigos de su usurpado poder. Ellos dicen que el que mata merece la muerte; pero tambien, replica Rœderer, el que hace beneficios, es digno de que los demas hombres le hagan beneficios. ¿Y se ha ordenado acaso que se prive de la capacidad de recibir beneficios, al que no los retribuye? No convenceré yo á muchos de estos talentos inhumanos, tanto mas porfiados en la buena opinion que tienen de ellos mismos, cuanto que su tenacidad nació con mil errores adquiridos desde la juventud, y son el resultado de mucho tiempo y de muchos estudios. La sociedad, que es una persona pública, asesina á las personas privadas que asesinan; y nuestra sociedad, que ha tenido siempre el deber de darnos ejemplos

de moral, usurpaba tambien con sus confiscaciones, los bienes de los ciudadanos, que robaban ú ofendian á otros ciudadanos, ó á la nacion, cuyas contradicciones dirán á los venideros de un modo incontestable, que la civilizacion presente apénas es la aurora de los destinos humanos, ó la cuna del bien de las sociedades. Todavía muchas naciones de Europa castigan de muerte el robo á mano armada, y en la misma sentencia ordenan la confiscacion, es decir, usurpan en provecho propio los bienes del condenado.

Esperanzado yo en los progresos de las luces, no dudo de que llegará, no mui tarde, el venturoso dia en el que se borre de nuestros Códigos la pena de muerte, como tiránica, indigna, é innecesaria. Ya el Constituyente, á cuyo luminoso Congreso tuvo V. E. la honra de pertenecer, recomendó su economía, y ojalá no suceda en tan importante cuestion, lo que vimos todos que aconteció en la de confiscacion. Confiscámos hasta mas no poder, para luego decir, *no haya mas confiscaciones.* ¿Mataremos hasta mas no poder á nuestros propios conciudadanos, para luego decir, *no matemos mas*? ¿para que luego se diga que dejamos de matar, no por falta de voluntad, sino por sobra de víctimas? Los directores de las naciones no deben tener por objeto el exterminio de los que delinquen, sino su correccion.

Los usurpadores europeos inventaron tormentos y suplicios, para hacer que la obediencia fuese mas ciega é infinita, tormentos y suplicios que parecen salidos del consejo de los demonios. Y los republicanos del Nuevo Mundo, proclamando los principios mas filantrópicos, adoptamos las leyes y los usos de los tiranos mas crueles. Nosotros, que estamos llamados para gobernar ilustrando, para gobernar convenciendo, gobernamos ó queremos gobernar sofocando; gobernamos ó queremos gobernar aniquilando. V. E. ha visto á los feroces redactores de "El Conciso" sosteniendo que la capacidad intelectual de un delincuente en política, es circunstancia que debe determinarnos á matarle, como si la capacidad intelectual no aumentase las probabilidades de la correccion del delincuente, como si esas capacidades intelectuales fuesen tan comunes en nuestra patria, como si el delicado Gobierno, que hemos preferido, pudiese existir

sin ellas, inocentes ó arrepentidas, como si fuese justo matar al que hizo en mil ocasiones servicios importantes, y delinquió en una.

Excelentísimo señor.—El General Francisco Carabaño, cuya vida concedió el Congreso el 1º de Marzo, y cuya sentencia de muerte quiso dictar el mismo Congreso á los mui pocos dias, sin que hubiese cometido nuevos delitos en el intervalo, no es el facineroso, ni el malhechor, ni el General sin servicios de que nos ha hablado J. Y. Chaquert, mui adicto servidor del rendido, cuando era Comandante de La Guaira. El retrato es infiel, por no decir infame. ¿No conocemos toda la rígida moral de Carabaño? Es tan pública como su complicidad en los trastornos del año 35. Chaquert puede ser buen padre y buen esposo, pero no mejor padre ni mejor esposo, ni ménos buen amigo, como lo ha sabido ser Carabaño. Y en cuanto á sus servicios, solo son ignorados de los que no conocen la historia de la patria. No los compararé yo á los que han tributado á Colombia y Venezuela, como guerreros, Páez, Montilla, Carreño, y otros muchos. La exactitud es necesaria para defender y hasta para calumniar; pero sí diré, que en la mano derecha de Carabaño, y en su pié izquierdo, heridos por balas españolas, en el cerro Fagina de Mariara, y en el sangriento ataque que dieron los republicanos á Valencia á las órdenes del General Francisco Miranda, están las cicatrices que desmienten á Chaquert. Solo falta que el mismo Chaquert, vistiendo el honroso traje de miliciano nacional, hiera tambien el corazon del desgraciado Carabaño. Permítame V. E. terminar esta digresion, recomendando á los redactores de "El Conciso," la máxima siguiente: hai tres cosas que el que se llama republicano respeta con preferencia: el pueblo, la *desgracia*, y las palabras del hombre de bien.

Mui poco he dicho contra la tiránica é indigna pena del último suplicio. Soi incapaz por mi escasez de luces. Pero V. E. tiene tratada la materia luminosamente, en los delitos y penas del Marques de Beccaria, en las consideraciones sobre la pena de muerte del Conde Rœderer, y en las inmortales páginas del elocuente Jouy. Suplico á V. E. forme con los pensamientos de estos benefactores del género humano, un muro impenetrable contra las sugestiones de los in-

humanos. Por Dios y por la patria, no prefiera V. E. las sanguinarias doctrinas del Doctor en medicina Juan Pablo Marat.

El monstruoso indulto que se apropió V. E. espontáneamente el dia de su cumpleaños, es cruel, inmoral, nulo é inconstitucional, y desdoroso á la Representacion nacional, y al honor del Gobierno. Nos sepulta, Excelentísimo señor, en una eternidad de infamia. Presenta ademas un estupendo contraste con las mercedes que, en semejantes dias, dispensaban los Reyes de Castilla á sus oprimidos vasallos. ¿Porqué no firmó V. E. su fatal cúmplase, un dia ántes ó un dia despues? No se dijera hoi que se han asociado las ridículas apariencias de la vanidad política, á las odiosas realidades de un inaudito rigor gubernativo. He dicho que V. E. se lo apropió, porque era potestativo en V. E. admitir la autorizacion que le daba la Legislatura, ó no admitirla. Esta no legisló, sino autorizó para..... Habiendo V. E. provocado el acto sin indicar el carácter rigoroso ó clemente de que deseara verlo revestido, y habiéndolo V. E. prohijado tan literal y solemnemente, nos ha dicho á todos los venezolanos, tal vez sin querer decirlo, *he aquí lo que yo deseaba:* toda la responsabilidad es de V. E. El edificio del poder civil no puede levantarse con la infernal mezela que algunos prefieren, de sangre, pólvora, llantos y orfandades. Este indulto irónico abre en nuestro país el camino al régimen del terror, régimen de prisiones, de cadalsos, de ruinas, de perseguidores y perseguidos, de verdugos y víctimas. No nos deja ni tiempo para gozar del triunfo. Observe V. E. como estamos divididos los venezolanos: los que han hecho cosas grandes ó notables para restablecer el órden, y los que mas han sufrido como Páez, Mazero, Montilla, M. J. Tovar, Carreño, Ortega, Piñango, Aurrecoechea, y demas señores del Concejo Municipal de Puerto Cabello, etc., etc., quieren clemencia y olvido: el Ministerio de V. E., y sus íntimos amigos, quieren sangre y espiaciones. Las disensiones civiles pasan, y la posteridad y aún los mismos vivientes, juzgan á los que en ellas figuran, no por las victorias que consiguen, ni por la asiduidad con que se consagraron, sino por los principios que defendieron, y por los medios que emplearon, pues que hasta los laureles de semejantes guerras, se cojen marchitos; en el mismo

campo de batalla. Cuando un gobierno tiene la imprudencia de lanzarse en la carrera del terror, apénas puede contenerse en ella, porque una medida rigurosa, llama á su ayuda otra medida mas rigurosa y el número y la irritacion de los descontentos se acrecientan proporcionalmente: porque los gobiernos desapiadados, forman enemigos implacables.

He asegurado que el monstruoso indulto es cruel, inmoral, nulo, inconstitucional, y desdoroso á la representacion nacional, y al honor del gobierno. Es cruel porque en sustancia á nadie perdona, nada olvida, y porque las penas que se derivan de su contenido. son duras hasta el extremo: cadalsos, proscripciones perpétuas, ó de 10 años, ó de cinco por lo ménos. Es inmoral porque revive de un modo odioso y solapado la infame lei de confiscaciones. Si la responsabilidad por daños y perjuicios es una obligacion civil, ¿para qué recordarla tan oficiosamente en la quinta condicion del artículo cuarto de la autorizacion? ¿Corresponde a la dignidad del gobierno, estimular á los vencedores á que se apropien los bienes de los vencidos? ¿Hai acaso un solo venezolano constitucional, que no tenga perjuicios que reclamar? ¿Es digno del gobierno dividir la sociedad en perseguidores y perseguidos? Los proscritos tienen esposas, hijos, y muchos deudos. Es nulo, é inconstitucional, porque las odiosas excepciones que han establecido atacan la igualdad con que la Constitucion quiere que sean juzgados, y absueltos ó castigados todos los venezolanos; porque al dictar el Congreso la autorizacion, y V. E. al apropiársela, han hecho de juzgadores y no de legisladores ni de ejecutores; porque el Congreso no tuvo ni pretextos para revocar su decreto del 1º de Marzo; porque ni el Congreso, ni V. E. ni los tres poderes supremos de la Nacion reunidos, tienen la autoridad que presupone la condicion 4ª del mismo artículo 4º. El artículo 196 de la Constitucion, dice: "Ningun venezolano podrá "ser juzgado, y *mucho ménos castigado*, sino en virtud "de lei anterior á su delito, y *despues de haber sido* "*citado, oido, y convencido legalmente.*" Y V. E. ordena que cualquier juez, dé muerte en la misma playa, (puede así decirse) al proscrito á perpetuidad, que vuelva á pisar la tierra de la qué fué ciudadano. ¿Han dejado los proscritos de ser venezolanos, por ser revolucionarios, por ser delincuentes? ¿Puede V. E.

poner fuera de la lei ó de la Constitucion, que es algo mas, á los que han quebrantado las leyes? Son venezolanos hasta que mueran, y la Constitucion no debe defenderse quebrantándola. Tan noble causa no debe defenderse inícuamente. ¿Con que si un proscripto, atravesando la vasta extension del Océano en busca del pan ó de los honestos medios de vivir, es arrebatado por una tempestad, y arrojado á nuestras costas, allí le cojeremos, y allí, sin juzgarle, le asesinaremos? Estoi cierto de que si ha habido gobernantes superiores que manden semejante abominacion, Venezuela no tendrá jueces de paz ni municipales que la perpetren. V. E. mismo, pasado el calor del momento, va á ruborizarse de lo que acaba de hacer. Y es desdoroso al Congreso ó al Ejecutivo, porque revela á la Nacion que la clemencia del 1° de Marzo, fué mera ostentacion; porque revela que solo el ruin temor, ó sola la conveniencia de desarmar á los facciosos de Puerto Cabello, nos indujo á perdonar; pero que rendidos á discrecion, desaparecieron los motivos de ser clementes; porque nos presenta clementes con el armado, crueles con el rendido. Yo veo, Excelentísimo señor, el horrendo mónstruo de la tiranía (civil ó militar, poco importa la denominacion con que se disfrace), avanzar caminando sobre montones de ruinas y cadáveres, la veo tragarse á vencidos y vencedores, unos en pos de otros, y derrocar la República.

Pero nuestra liberal y humana Constitucion facilita todavía á V. E. medios de subsanar algunos de sus errores; y, sobre todo, medios de evitar á Venezuela el escándalo de los cadalsos. En los gobiernos absolutos es punto de honor, y aun de conveniencia pública, insistir en lo mandado. Llaman la insistencia carácter, porque son los gobiernos de la fuerza. Pero en los gobiernos representativos, desistir ó retroceder de los errores mandados, es decoroso, es digno de gobernantes ilustrados como V. E. Son los gobiernos de la inteligencia, son los del pensamiento tan espiritual como el alma. El gobernante que retrocede nos dice á los gobernados: "*No solo pensé, ántes de mandar; sino despues que mandé.*" V. E. tiene entre sus partidarios hombres virtuosos y desinteresados, hombres que no aspiran al título de feroces. Pero de los partidos, dice Madama de Staël, no se puede juzgar, sino por

las doctrinas que ellos profesan, cuando se ven dominantes, cuando son mas fuertes.

Por todas las razones expuestas, y reverenciando yo la Constitucion de Venezuela, por dos razones: 1ª porque es obra de la mayoría venezolana: 2ª porque es humana y liberal;

SUPLICO RESPETUOSAMENTE á V. E. que, sin pérdida de tiempo, revoque por otro decreto el inconstitucional que ha librado con fecha de 21 del corriente, exigiendo luego de la Legislatura, una autorizacion clemente y filantrópica: si se revocan los actos de la clemencia soberana, ¿causará sorpresa que se revoquen los de rigor? Y que bien acceda V. E. á esta respetuosa súplica, ó bien suceda lo contrario, se digne V. E., en cualquier caso, conmutar toda pena capital, que se imponga por los tribunales de justicia á los que estén encausados ó se encausaren como comprendidos en la ominosa revolucion del 8 de Julio, ó en sus incidencias, usando V. E., al efecto, del poder que le da sabiamente la atribucion 21 del artículo 117 de nuestra Constitucion. En nuestro país, Excelentísimo señor, se ha matado demasiado para que se mate mas; y yo me he explicado ante V. E. con entera libertad, porque no lo creo un tirano. Si lo creyera, tendria mui presente el consejo de Raynal: "*Nadie está obligado á decir la verdad á los tiranos.*" A la patria, Excelentísimo señor, se la supuso el sexo de las madres, para dar á entender á la mayoría de los asociados, que debiamos emplear con los delincuentes, no á la severidad y firmeza que usamos los padres, sino la indulgencia y dulzura casi inseparables de la sensualidad mugeril.

Carácas, 30 de Marzo de 1836.

Tomas Lander.

II

UN RECUERDO.

(*Publicacion hecha en* 1845.)

El seis de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y cinco por la mañana, fué hallado en su cama difunto el señor TOMAS LANDER, aún en edad vigorosa,

víctima de la explosion de una aneurisma que se formó en el cayado de la aorta. ¡Seis de Diciembre! Dia de luto y eterna y amarga recordacion para sus idolatrados hijos, y para sus numerosos amigos; dia de mal augurio para la industria agrícola, de que fué el más denodado adalid; y aciago dia para la patria que servia con el más puro y desinteresado amor, con las más nobles y generosas intenciones.

No faltarán, sin duda, plumas mejor cortadas que la nuestra, que recomienden á la posteridad digna y sentidamente la memoria del eminente ciudadano TOMAS LANDER; pero ninguna, nos atrevemos á decirlo, reunirá la circunstancia de juzgarle con más imparcialidad. Colocados nosotros constantemente por el espacio de veinte años en una línea política del todo contraria á la que él habia preferido con noble orgullo, aunque con frecuencia conveniamos en el fondo de las doctrinas, diferíamos casi siempre en el modo de practicarlas; y como sin embargo nos ligasen, ademas de otros vínculos, la recíproca benevolencia y la constante tolerancia de nuestras opiniones, nos hallamos hoi en una situacion excepcional para juzgar al ciudadano, al patriota, al hombre público, con justicia y exactitud.

El 19 de Abril de 1810 encontró á TOMAS LANDER todavía en la edad de las ilusiones; pero, asomando ya la reflexion, aquella reflexion sana y certera que le acompañó despues, y siempre, para no encontrarse jamas en las malas causas, aunque colocándose siempre en lo más delicado de las situaciones. Abrazó, pues, de corazon la de la Independencia; pero haciéndola inseparable de la de la libertad, y adoptando desde aquel instante el principio que le guió hasta la tumba: *censurar para corregir y hasta corregir, defender siempre al ménos poderoso.* No queremos decir que muchas veces dejase de aplicar mal este principio apoyado en juicios erróneos; pues, por lo mismo que lo aplicaba con frecuencia, debia equivocarse fácilmente; decimos solo que su intencion era recta y noble, su fin honesto.

Nutrido con las exageradas ideas democráticas del *Contrato social*, y las demas utópicas doctrinas del siglo pasado, se situó en 1789, y concibió que su mision no era gobernar, sino dirigir al gobernante censurándole; y aunque avanzó despues hasta 1845, pre-

firió constantemente el papel de Carnot al de Talleyrand, pero desempeñado, no con el lenguaje del republicano severo, sino con el del jocoso y sarcástico Voltaire; y he aquí explicada toda la conducta política de nuestro estimable compatriota.

Siguió, pues, á su modo la suerte de la República, y participó de su fortuna y de sus desgracias, sin asociarse á las ideas gubernativas, motivo que le apartó de las expediciones y del viaje á Angostura y que le obligó á vivir de su trabajo personal en el destierro desde 1814 hasta 1818, en que, permitiéndosele volver un instante á la patria, adoptó el comercio y visitó la Europa.

En esa ocupacion le encontró la batalla de Carabobo, y como se hallase colombiano, sacudió con desden el apócrifo, gigantesco y deslumbrador ropaje, y fué de los pocos que desde 1821 y 1822 enarbolaron el estandarte que triunfó definitivamente en 1830. Monumentos imperecederos son las tres célebres actas de la Municipalidad de Carácas, en aquellos años, sobre la materia, concebidas en parte y firmadas por LANDER. Empero, no emprendió su ataque contra las instituciones colombianas, adoptando el camino de las facciones, camino que desconoció y execró siempre, sino trillando con denodado paso el de la pública discusion, exagerada, si se quiere, pero con franqueza y desinteres, y fué el primero que proclamó el *el malo periculosam libertatem*, que se arrogaron despues hombres que no le comprendieron ni aún en las solemnes vísperas del fatal 6 de Diciembre.

Aquí cabria un paralelo entre los periódicos llamados *Venezolanos* que existieron con veinte años de intervalo; pero nos abstenemos de hacerlo, porque conocemos perfectamente que nuestro amigo no lo aprobaria, no porque careciese de exactitud, sino porque lastimaria la nobleza de su corazon.

No podemos, sin embargo, pasar en silencio la principal cualidad que distinguió la redaccion de aquel periódico, así como la de otros dos redactados por LANDER, y que denominó "Venezuela y el Congreso", y "El Elector Parlero," cualidad que constituye mui particularmente la gloria cívica de TOMAS LANDER, á saber: el enunciado de un programa verdaderamente liberal y filantrópico, que sostuvo siempre, sin desertarle un instante, ni habérsele visto jamar emitir pro-

posiciones, ni ejecutar actos que de algun modo contradijesen ese su programa predilecto. Conviene recordarlo á la República para que se tenga á la vista un excelente modelo cuando se trate de programas, y de los hombres que los preconizan: he aquí algunas de las grandes cuestiones que lo componian:

Separacion de Venezuela de la asociacion colombiana.

Abolicion de los mayorazgos existentes despues de la Constitucion de Cúcuta, que se limitó á prohibir las nuevas fundaciones.

Descrédito de las facultades extraordinarias, que tanto mal hicieron en Colombia.

Abolicion de las confiscaciones.

Desestanco del tabaco.

Libertad de cultos.

Extincion de los diezmos.

Recórrase la vida de LANDER, desde que tomó la pluma para hablar á sus conciudadanos, desde que, por la facilidad de su expresion y la gracia picante con que la amenizaba, fué oido con gusto y preferencia por todos sus amigos; y no se encontrará sino un sentimiento, una sola tendencia á generalizar las doctrinas y los argumentos que habian de dar por resultado el triunfo de aquel programa. Sin aspiraciones personales de ninguna especie, rechazando por el contrario las indicaciones que se hacian de su persona, tenia la vista fija en el triunfo de las cuestiones que juzgaba vitales para el progreso del país y el completo establecimiento de la libertad, y tuvo la satisfaccion de ver triunfar sus doctrinas sucesivamente, elevándose á dogmas constitucionales ó legales sus principios y sus consecuencias, sin que él mismo hubiese hecho parte de las corporaciones que así lo determinaron. ¡He aquí, pueblos de Venezuela, un verdadero modelo de un campeon de la libertad!

El 30 de Abril de 1826 le sorprendió con la pluma que redactaba *El Cometa*, contra los proyectos de monarquía: fué un hecho en que no tuvo la menor parte, un hecho que no aprobó; pero de cuyas consecuencias quiso que se sacase partido en favor de su querida Venezuela: no defendió una faccion, sino la opinion nacional que, por lo mismo que todavía no era poderosa, juzgaba que merecia su apoyo.—

"Los grandes hombres, ha dicho recientemente un célebre Ministro del Rei de los franceses, son el compendio de los pueblos en que la Providencia los ha situado..... Un grande hombre no es un individuo considerado como grande hombre; su fortuna es la de representar mejor que ningun otro las ideas de su tiempo y los intereses y las necesidades de este."— Tal fué el General Páez en 1826: TOMAS LANDER le comprendió y le siguió, é hizo que le siguiese su partido de Carácas, el más amigo de un régimen legal; y el mismo LIBERTADOR en 1827, dando á Venezuela una legislacion especial, distinta de la del resto de Colombia, no propendió á otra cosa, tal vez hasta sin conciencia de ello, que á dar más extension y madurez á la idea favorita de LANDER – la separacion de Venezuela; idea que tenia por único gran representante al General Páez. Realizóse en 1830; y el 26 de Noviembre de 1829 fué el 19 de Abril de la libertad, así como este lo habia sido de la emancipacion española. LANDER, cultivando asiduamente las fértiles vegas que baña el risueño Tuy, se gozó en el triunfo de su idea, y se preparó á contribuir á su perfeccion, á su manera, siempre censurando.

Viéronle así los floridos años de la jóven Venezuela, cuando, por permanecer fiel á su principio, se situó en la minoría de la Diputacion provincial de Carácas, corporacion en que se le colocó sin ninguna pretension de su parte; y vióle tambien el aciago 8 de Julio anonadando con sus célebres *Contrastes* lo que pudiera quedarle de prestigio é importancia: muchos de sus amigos políticos se encontraron enrolados en las filas reformistas; y ni esto, ni su afecto particular por algunos de los más prominentes tal vez, fueron motivos bastante poderosos para que LANDER dejase de ser fiel á su principio, miéntras consideró á los reformistas suficientemente fuertes para que tuviesen probabilidades de triunfo: cambió la escena, y ya no tuvieron los débiles más acérrimo defensor.— No era que dejase de conocer el mal que habian hecho; sino que él aceptaba espontáneamente la causa del desvalido, por lo mismo que no habia muchos que quisiesen prohijarla. Fuerte con la pureza de su conciencia, satisfecho con la rectitud de sus intenciones, ¿qué le importaba que no le comprendiesen muchos? Nosotros mismos que vinculábamos la salvacion

de la patria en que se castigase algun dia una conspiracion, deplorábamos, es verdad, que nuestro amigo no mirase la cuestion con nuestros ojos, y aún más, algun exceso que él mismo confesó más tarde, y á que le condujese su deseo de salvar á los que no podia negar que habian merecido una pena; pero en medio de nuestro sentimiento, si lamentábamos el error, confesábamos la pureza del motivo, justificábamos la intencion, y admirábamos la grandeza del sentimiento que tan desinteresadamente le conducia á sacrificar su propia reputacion al desempeño de lo que concebia un filantrópico deber. *La humanidad*, ha dicho entre aplausos M. Cousin, *exige á sus héroes un mérito mui distinto del que pueden tener los hábiles mercaderes; y léjos de que la utilidad del agente y su interes personal sean el título y la medida de la admiracion, es un hecho, que, en igualdad de circunstancias, el fenómeno de la admiracion decrece ó aumenta en la misma proporcion que los sacrificios que cuesta la accion virtuosa.* Venezuela, pues, admiró entre lágrimas y quejas la célebre carta de LANDER en defensa de los reformistas.

Los diez años últimos los consagró LANDER á sus cuidados domésticos, y á su predilecta cuestion política, la reforma de las leyes que en su concepto hostilizaban la industria agrícola. Si fué buen padre de familia, díganlo seis hijos que formó, tres suyos y tres del primer marido de su idolatrada esposa, y díganlo tambien los finos y exquisitos miramientos con que trató á esta, principalmente cuando más los necesitaba, en la prolongada y penosa enfermedad que la arrancó de entre sus brazos en Diciembre de 1840. Plácenos enmudecer respecto del modo con que procuró conducir la consideracion de la segunda materia que hemos indicado al principio de este párrafo, como que ocupó preferentemente su atencion en los últimos años; porque, habiendo él creido que debia seguir un camino en que no podia ménos que rozarse con muchas personas de las mas caracterizadas de la sociedad, y que nos son queridas por varios títulos, no estamos en situacion de emitir un juicio independiente, y aspiramos al inocente triunfo de que los hombres que mas hayan tenido que sentir de LANDER vivo, le respeten muerto al leer este recuerdo.

La mision de administrar, la de aplicar las leyes, y la de dar apoyo moral ó físico á la autoridad, no son las únicas grandes y nobles que existen en la sociedad; tambien hai otra no ménos necesaria, pero que por delicada y peligrosa está reservada á rarísimos hombres privilegiados que la Providencia destina á servir de contrapeso en la balanza social: el mismo filósofo que hemos citado la enuncia en estás memorables palabras: *Si no hubiese en la humanidad hombres que hiciesen profesion de criticarlo todo, hasta lo que es bueno, que buscasen el lado débil de las cosas mas excelentes y resistiesen á toda teoría buena ó mala, bien pronto existiría mayor número de malas teorías que de buenas; las sospechas se presentarian como certidumbres, y los sueños de un dia como la expresion de la verdad eterna: es conveniente, señores, que el hombre se vea forzado á estar sobre sí: es conveniente y útil que los formadores de sistemas sepan que trabajan bajo la inspeccion y censura del escepticismo que les pedirá cuenta de las bases de sus procedimientos, de los resultados de sus trabajos, y que de un soplo derribará todo el edificio si no está fundado sobre la realidad, y sobre el método mas severo.* ¡Ai de aquellos que sin los talentos y la pureza de intencion de un TOMAS LANDER, se atrevan á tentar á la Providencia, arrogándose la odiosa cuanto expuesta y difícil mision de servir de contrapeso en la sociedad al espíritu de administracion! ¡La execracion ó el cadalso les esperan por premio! No tal sucediera jamas á nuestro incomparable amigo: cautivando siempre con la gracia de su diccion, y arrastrando tras sí generalmente la opinion de las masas, se detuvo constantemente en el límite que su buen juicio le hacia conocer con facilidad. Si hai quien se duela de la amargura de su crítica, ninguno podrá decir con razon, por más que se hagan valer contra él algunas apariencias, "LANDER corrompió la sociedad, ó trató de corromperla; LANDER conspiró, ó ha pensado siquiera conspirar:" no: jamas, nunca puso LANDER una plumada sin la conciencia de producir un bien, que pesase mas en su concepto que el mal que indirectamente pudiera acaecer; y jamas, nunca dejó de conocer el género de males que era indispensable evitar á toda costa, á costa de sus mas caros deseos. ¡Cuánto no lamentaria en privado los excesos de algunos

hombres de su partido! ¡Con qué energía de expresion, con qué abundancia de patriotismo, no les llamaba al órden con frecuencia! Sobre la fria losa que cubra sus restos mortales, irán á llorar indecisos la falta de sus consejos y á recibir inspiraciones como las que solo él ha podido imprimirles, con la autoridad que sobre todos le habian concedido espontáneamente ellos mismos, en fuerza de su talento, de sus ningunas aspiraciones personales, de la pureza y nobleza de sus intenciones, y de aquella lealtad para con sus amigos, que llegó á erigirse en dogma político de cuantos le trataron.

¡La patria ha perdido uno de sus mas verdaderos y desinteresados defensores! ¡Plazga al Cielo apartar de ella por alguno de sus numerosos é inescrutables medios, los males que estamos ciertos habia evitado hasta ahora por el órgano de TOMAS LANDER.

R. A.

III

TOMAS LANDER.

Ainsi, quand de tels morts sont couchés dans la tombe,
En vain l'oubli, nuit sombre oú va tout ce qui tombe,
Passe sur leur sépulcre oú nous nous inclinons ;
Chaque jour, pour eux seuls se levant plus fidèle,
La gloire, aube toujours nouvelle,
Fait luire leur memoire et redore leurs noms!!

Calle la amistad, al hablar del amigo: ahogue el dolor en sí mismo el ¡ai! que debiera arrancarle la desgracia: enmudezca la justa y profunda ternura aun á la vista de una familia desolada, de los hijos que llorosos quisieran exhalar la vida para seguir al padre en el camino de la eternidad. A la muerte de TOMAS LANDER, manda la patria con voz poderosa que no se hable sino de su dolor.

Entre los ayes que á centenares se levantan al cielo, testimonios de la gratitud, pruebas de dulce amistad, gemidos de hondísimo dolor, la voz estentórea de la patria impone el deber civil, el deber sagrado de dominarlo todo, de olvidar al padre y al amigo, á los hijos, y sus gritos lastimeros, para hablar tan solo del amargo sentimiento de la madre comun; de Venezuela, que perdió un pedestal de su

libertad, una columna de su regeneracion, el más empinado, el más soberbio de sus capiteles.

Cayó.... cayó esa antigua, esa firme columna de los derechos del pueblo; y al empuje fatídico de la muerte, desapareció en solo un hombre, un MONUMENTO DE LIBERTAD.

¿Porqué no podemos expresar todo lo que sentimos en este instante?... ¿Porqué no podemos ni aun bosquejar el extenso cuadro que vemos dilatarse en derredor del sepulcro de LANDER?...¿con todos sus recuerdos, con todas sus pesadumbres, con lo profundo del desconsuelo....? La nada, donde existia *el genio!* La nada, donde tenia su trono el *valor civil!*

No: nadie basta para expresar lo que apénas puede resistir el alma, lo que abruma y embarga la imaginacion.

¿Iremos exagerando? ¿Será que el dolor nos hace traspasar los linderos de la verdad? ¿Cabe que se lamente así la muerte de un simple ciudadano, del que no fué poderoso, del que ni un solo dia mandó á sus semejantes, del que nunca pudo premiarles ni castigarles, porque le amaran ó le quisieran mal?.... Sí; que en eso mismo consistia su grandeza; y eso mismo ha de hacer perpétua su memoria. Padre honrado de familia, laborioso agricultor, amigo fino y constante, padre amantísimo de sus hijos, siempre leal, en todas ocasiones franco; él no seria, sin embargo, sino uno de tantos ciudadanos con que se honra Venezuela. Pero escritor valiente, defensor impertérrito de todo linaje de derechos, sin paz ni tregua con los opresores, abogado incansable del desvalido, perennemente armado contra los hombres y las facciones poderosas; LANDER era un hombre singular. Era un alma grande y noble; era un corazon incontrastable, todo original, todo *él mismo.*

¿Porqué no dejó escrito el bosquejo siquiera de sus servicios civiles, de sus numerosos sacrificios en las aras de la libertad? ¿Cómo recordar ahora todas las muestras que dejó de su ardiente y generoso patriotismo.....? Pero, digámoslo en pocas palabras. En una viva política de veinte y cinco años, jamas pretendió ni sirvió un destino: nunca ganó un sueldo al tesoro de la nacion: cuando fué colocado por eleccion popular en algun puesto público, consagró sus dietas á

gastos de imprenta, de la imprenta, que fué en sus manos escudo invulnerable de los derechos del pueblo, y espada de fuego contra sus opresores.

¿Quién cuenta en su carrera civil con tan extraño desprendimiento, con tan numerosos y grandes obstáculos, los años que contó LANDER, apuesto y firme en el amparo de todos los derechos, contra todo linaje de gobernantes y poderosos? Y si tamaña virtud civil no mereciera que los patriotas amparásemos su memoria, y virtiéramos por él lágrimas de tierna y profunda gratitud, ¿quién osaria alzar una frente serena á la presencia de los grandes, quién combatiria sus pasiones, quién ostentaria las virtudes civiles, tan cubiertas de espinas, tan superiores á veces á las fuerzas ordinarias de un mortal? Bastan para el cultivo de las cualidades privadas, los recursos personales; pero las grandes virtudes civiles, en que el valor compromete la existencia, en que la magnanimidad concita odios poderosos, en que el desprendimiento acerca la ruina y aun la miseria, toca á la sociedap el deber sagrado de sostenerlas con toda la fuerza de sus medios, y premiarlas con abundosa generosidad.

¡Y quién lo merecerá más que LANDER! Si un torrente de autoridad se sigue á la conquista de la independencia, si aparecen omnipotentes los Libertadores, si los hábitos violentos de la campaña pretenden regir tambien al pueblo colombiano en el seno de la paz, LANDER se aposta al pié de la prensa, y con pocos compañeros, invoca la Constitucion, grita libertad en medio del estruendo de las armas, y sin temor al poder ni á la gloria de los vencedores, levanta el primer monumento de nuestro civismo—*El Venezolano*, aquel periódico gran patriarca de nuestra libertad. Al poder de una dominacion triunfante, á todos los hábitos engendrados en diez años de guerra, á la arrogancia de los héroes, á la violencia de los ejércitos, opone LANDER su corazon y pluma. ¡Cuántos bienes, cuán fecundos é inagotables bienes ha traido sobre la patria, el primero y el mas importante de los servicios de LANDER! Sin *El Venezolano* de 1822 y 23, los anales de Colombia y Venezuela serian otros, serian totalmente distintos de los que tenemos.....Toca á la historia, á la historia verdadera.....que no está escrita, presentar á la posteri-

dad el volúmen de consecuencias, todas felices, que sobre nosotros y sobre ella misma, ha traido y seguirá desarrollando el primero de los hechos civiles de LANDER, que con *Carabaño* y con *Ríbas* levantó al lado de la bandera del Ejército Libertador, el estandarte de la prensa independiente.

Si el magistrado aspira á la omnipotencia, y ejerce el despotismo en la cuna de la libertad, si pretende sustituir su querer al de la lei, si á las viejas cadenas se pretende sustituir unas nuevas y doradas, que burlen las esperanzas del pueblo y aseguren la dominacion de los ambiciosos; LANDER combate casi solo, cuando apénas se le entiende, cuando el pueblo mismo hasta entónces esclavo, no distinguia su situacion de la que ofrecian sus leyes, de la que aun no habia experimentado.

Si un decreto violento manda arrojar de sus hogares á todos los españoles que habian quedado entre nosotros despues de conquistada la independencia, es *El Venezolano*, es LANDER el que, arrostrando con todas las preocupaciones dominantes, y con el poder de los mandatarios, toma la defensa de los desgraciados y de sus numerosas familias; y, á fuerza de valor y de constancia, logra al fin enjugar millares de lágrimas, y reunir á los hijos con sus padres.

Si el secuestro de los bienes de los emigrados, despertando la avaricia por todas partes, engendra persecuciones y maldades crueles, y precipita en la miseria á centenares de familias inocentes, LANDER se presenta impávido, en la arena de la defensa de los aflijidos, renuncia las depredaciones, ataca de frente las injusticias, hace, valer los derechos de la filosofía y de la razon; y, neutralizando los efectos de una lei infausta, prepara su derogacion á despecho de la avaricia.

Si el régimen monárquico ha dejado sembradas sus preocupaciones, ya de desigualdad entre los hombres, ya de privilegios monstruosos, ya de arbitrariedad en los mandatarios, ó ya de abyeccion entre los gobernados, la pluma de LANDER, casi sola, se mide con las pretensiones de los soberbios, y con la arrogancia de los privilegiados, enseña á todos la igualdad, afronta la rabia de los dominadores, y se ostenta en una época entera de gloria, cual incansable adalid, cual invencible guerrero de la libertad.....

Cuando el poder militar se desbordó, y la fuerza material vino á emplearse de hecho en la obra de la opresion, LANDER fué de los pocos que, valientes, alzaron el grito contra el poder y el poderoso; y cuando, luego, aquel hecho mismo trajo un trastorno, LANDER se mezcló en él, *para convertirlo en favor de la libertad.*

Cuando una dictadura generosa y grande lo envolvia todo en el manto de su gloria, y LANDER temió ser cautivado por la propia magnanimidad del Dictador, incapaz de combatir á tan generoso vencedor, se retiró á su campo, dejando discurrir los sucesos que, como extraordinarios, se precipitaban los unos sobre los otros.

Llegó el fin de la oligarquía colombiana: terminaba Colombia su carrera: vuelve LANDER á la escena, para que se salve Venezuela, para que no quede sepultada la libertad bajo los escombros de la gran República. Como en 1822 y en 1826, se presenta en 1830 la pluma de TOMAS LANDER, y como llama del cielo, que se reenciende, que ilumina y vivifica, reaparece en Carácas, contrastando todas las ambiciones desbordadas, todos los empeños libertici-das. Quiere elecciones primarias, restauracion de la soberanía popular, y leyes constituyentes, y término para toda dominacion injusta. Si otros acechan la ocasion y la convierten en cosecha de puestos, honores y sueldos; si á este fin se denigra al fundador de la patria, y se persigue á los libertadores, LANDER ostenta la grandeza de su corazon. Él no recuerda á BOLÍVAR sino para honrarle: es el abogado de los antiguos patriotas, convertidos en víctimas por los famélicos solicitantes de una nueva, cruel y oscura *oligarquía*, que quiere suceder á la primera. Ni la ojeriza de la nueva tribu dominante alcanza á separarle de sus convicciones civiles; ni sus simpatías por la desgracia pueden llevarle un punto más allá de lo que el bien de Venezuela prescribe.

Objeto de la envidia por los destellos de su genio y por el desden con que se hace superior á las pasiones y á los intereses personales, es combatido por los mismos que proclaman sus doctrinas; pero sin más amigos ni enemigos que los de la patria, sin más que patria, y una conciencia libre, es un apoyo-

de la Constitucion de Venezuela y un defensor de las víctimas de la revolucion.

Más tarde, el cúmulo de las injusticias y el volúmen de las pasiones, infantan un trastorno, y ¿qué hace LANDER? Atleta constante del imperio, de la lei, la sostiene con todas sus fuerzas; mas, siempre grande, arrostra casi solo contra las pasiones vencedoras, invoca la clemencia y esgrime sus armas, siempre nobles, para contener á los que triunfan, para salvar á los vencidos.

Cuando, tras una dominacion combinada, se levanta en 840 el estandarte de una *oposicion constitucional*, que llamando al órden á gobernantes y gobernados, somete á juicio á los primeros y convida á los segundos á formar el gran jurado de la opinion nacional, LANDER ocupó su puesto eminente en este cambio memorable, que habiendo de formar la razon pública, y de aclimatar todas las prácticas del sistema representativo en Venezuela, deja atras, para siempre, los medios salvajes de la fuerza, las artes vergonzosas de la humillacion, los manejos de la mediocridad, las intrigas del malvado, las pasiones del poderoso; y, constituyendo el gran partido popular, crea los grandes elementos, que ya para siempre sostendrán en Venezuela el imperio de la razon pública y la máquina filosófica del sistema representativo.

Los servicios de LANDER en esta última época, han sido inmensos: él ha despertado de su profundo letargo el pensamiento de la propiedad; y así como en años anteriores sostuvo una campaña contra los diezmos, hasta que triunfó, sostuvo otra contra el estanco, hasta que le vió caer; y sostuvo tantas otras de bien y de honra para Venezuela: ahora combatió contra la lei infausta del 10 de Abril, contra los tribunales inconstitucionales, contra el procedimiento sultánico, contra las satrapías judiciales, contra las disipaciones administrativas, contra el poder de la autocracia y contra las pretensiones de la usura devorante. Hombre de concepciones elevadas, LANDER llamó á la política el gremio agricultor, trabajó incansable por unirlo con el pueblo, y ayudó á formar esta potencia, que hoi contrasta todo cuanto se opone á la regeneracion de la patria, y que pronto, mui pronto, ha de triunfar definitivamente para la dicha de la República.

No logró participar del gozo de la victoria; pero es mayor bien sin duda el de aquel lúgubre y silencioso, pero grande y simpático sentir, con que fuimos á acompañar sus restos al templo del Señor, y al lugar sagrado en que perpétuamente reposarán. Nunca se vió igual concurso. Muchos centenares de sus compatriotas se disputaron el honor de rodear el ataud de TOMAS LANDER, y de concurrir á la funeraria suntuosidad con que fueron tratados sus venerables restos. Fué un patriarca de la libertad: murió en Carácas: el dolor fué entrañable y universal: fué magnificente la expresion de nuestro duelo generoso. ¡Que viva siempre en nuestra memoria, aquel compatriota ilustre, aquel amigo cordial, aquel campeon de los principios liberales!!

No: que no muera LANDER entre los venezolanos..... Viven sus escritos, viven sus hijos, viven sus inspiraciones, viven sus hechos, y vivimos nosotros..... que se trasmita tambien á nuestros hijos, este amor, este respeto, esta gratitud, estos profundos sentimientos á que es acreedor el hombre de alma grande, destello de libertad, por quien hemos derramado tan ingénuas y tan abundantes lágrimas!!

A. L. Guzman.

Tienen un lugar en el Panteon Nacional al lado de las cenizas de Madariaga, Aranda, Sanavria y otros ilustres Próceres, las del eminente ciudadano TOMAS LANDER.

Carácas, Octubre de 1877.

211

ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA-FUENTE.

(*Del* DICCIONARIO BIOGRÁFICO AMERICANO *por J. D. Cortes.*)

El Mariscal Don ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA-FUENTE nació en la ciudad de Tarapaya á fines del siglo pasado. Mereció figurar entre los primeros patriotas, lo que le valió el ser desterrado por los españoles á las Bruscas, de donde pudo fugar volviendo al Perú á reunirse al Ejército Libertador.

Encargado de formar un regimiento de caballería en el departamento de Trujillo el año de 1823, y habiéndolo organizado, ejecutó con él una revolucion contra Riva-Agüero, cuando, dividido el Perú, este y Torretagle se disputaban el mando, y cuando Riva-Agüero estaba en relacion con los españoles para entregarle el Perú.

Ascendido despues á General por BOLÍVAR, fué destinado como Comandante general de la costa en la provincia de Ica durante la campaña de Ayacucho, siendo su mision principal proporcionar toda clase de recursos al Ejército nacional, lo que verificó tan eficazmente que despues de la batalla de Ayacucho recibió una carta de BOLÍVAR en la que, á la vez de agradecer sus servicios, le manifestaba que á él en gran parte se debia el buen éxito de la campaña: fué premiado con el despacho de General de Division, considerado con derecho á la gratificacion dada á los vencedores en Ayacucho, y nombrado Prefecto de Arequipa.

LA-FUENTE era uno de esos Jefes que debian más afectos y consideraciones al General BOLÍVAR. En 1829 ocupó provisoriamente la Presidencia de la República, miéntras el General Gamarra se hallaba en el Norte del Perú, despues de lo cual fué desterrado por el mismo Gamarra, y permaneció en el destierro hasta el año de 1834, en el cual, con motivo de la revolucion de Orbegoso, volvió al Perú á reunirse al Ejército de este. Expatriado por Orbegoso en 1835, per-

maneció en el destierro hasta el año de 1838, en que volvió al Perú con el ejército que Gamarra llevó de Chile para destruir la dominacion de Santa-Cruz, siendo destinado como Comandante general de la costa. Prestó en esa campaña grandes servicios que le valieron ser considerado en las recompensas concedidas á los vencedores de Ancachs.

Despues de la muerte de Gamarra en Ingavi, fué nombrado General en Jefe del ejército peruano que debia resistir y combatir contra el boliviano que ya ocupaba dos departamentos del Perú. En este estado, y habiendo abandonado los bolivianos los dos departamentos del Perú que ocupaban, tuvo lugar la revolucion del General Torrico que se proclamó Jefe Supremo. LA-FUENTE marchó entónces con el ejército que mandaba sobre la capital, sosteniendo la autoridad legal del General Vidal que se reunió á él. Fué vencido Torrico en Agua-Santa, y entraron vencedores en la capital Vidal y LA-FUENTE.

Establecida la autoridad del primero fué el segundo nombrado Ministro de la Guerra y ascendido á Gran Mariscal.

Despues ha figurado como Senador varias veces, siéndolo ahora mismo, y como Alcalde de Lima, mereciendo siempre las mayores consideraciones de la sociedad por sus merecimientos y patriotismo.

212

FRANCISCO DE LIMA Y SILVA.

(*Tomado del* DICCIONARIO BIOGRÁFICO AMERICANO

por J. D. Cortes.)

El Mariscal de campo y Regente del Imperio del Brasil Don FRANCISCO DE LIMA Y SILVA nació en Rio de Janeiro en 1786. Desde la edad de cinco años sentó plaza en el regimiento de Braganza en clase de Ca-

dete, y continuó en él su carrera, llegando á ser su Comandante. En 1824 tuvo el mando de la provincia, y fué encargado de una brigada expedicionaria para calmar la revuelta de Pernambuco. En 1828 fue Comandante de armas de San Pablo, y en 1829 lo fué de Rio Janeiro, cargo que desempeñó hasta Abril de 1831, dia en que fué nombrado miembro de la regencia provisoria. Fué él quien recibió el decreto de abdicacion de Pedro I, y quien hizo proclamar á Pedro II, reuniendo en seguida á los amigos de la Constitucion para afianzar el nuevo órden de cosas.

LIMA Y SILVA entró por disposicion del Senado á desempeñar la regencia junto con Braulio Muñiz, que murió poco despues, y Costa Carvalho, que, á consecuencia de los vaivenes de la política, abandonó el poder y se retiró á San Pablo, quedando por consiguiente todo el peso del Gobierno sobre los hombros del primero.

En el año de 1836, en que las Cámaras acordaron la unidad de la regencia, LIMA entregó el poder á Diego Antonio Feijó, y pasó á ocupar un asiento en el Senado para el cual habia sido elegido, y el Congreso le acordó una pension vitalicia, igual á la mitad de la que percibia como Regente.

El Mariscal LIMA, que ocupó los mas altos empleos del Brasil, que tuvo en sus manos la suerte del imperio, y que fué señor de la revolucion de 1831, pues tenia por suya la tropa y el pueblo, murió pobre, y fué enterrado por la hermandad de la Cruz de los militares el dia 2 de Diciembre de 1853.

213

MANUEL JOSÉ MOSQUERA.

(Por Antonio José de Irisarri.)

Dejó ya de existir sobre la tierra el preclarísimo varon que honraba con sus eminentes virtudes á toda la América española, y que fué acatado como un

dechado de bondad entre los católicos de ámbos hemisferios. Llegó la muerte, si cruel para muchos, piadosísima para él, á poner término á las persecuciones, á los padecimientos, á las tribulaciones de que fué víctima aquel ilustrísimo Prelado. Abrióle la muerte el templo de la inmortalidad, y aseguróle la eternidad de aquella gloria adquirida á costa de inmensos sacrificios, y expuesta á menoscabarse en el curso de la vida. Los verdaderos amigos de este extraordinario modelo de piedad, de mansedumbre y de caridad evangélica, no debemos en verdad deplorar esta muerte, viendo en ella el último de los dos extremos de la vida, sino que, por el contrario, debemos celebrar que llegase precisamente en aquel punto, en que ya no era posible al insigne mártir de los deberes episcopales, ser más heróico, mas magnánimo, más digno de admiracion, y cuando solo podia sufrir y padecer sin provecho de su Iglesia, ni de su patria, ni de sus semejantes. Habia, en efecto, la gloria del venerable Arzobispo, alcanzado aquel grado de mayor altura á que mui pocos alcanzan en la vida y á que otros se elevan despues de la muerte con el auxilio de la poesía, que se complace en engrandecer á los muertos para hacer mejores á los vivos. No; no será á la poesía, ni á la oratoria á quienes deba el dignísimo Arzobispo MOSQUERA ni la menor parte, ni realce alguno de la esplendente aureola de que aparecerá rodeado en todos los venideros siglos su venerabilísimo nombre, porque bastan los hechos de aquella santa vida, referidos por sus mismos enemigos, para dar la mas perfecta idea de las eminentes virtudes del primero de los Obispos perseguidos en la América española por sus mismas ovejas.

Aquel piadosísimo pastor solo sentia en su muerte que sus sacrificios hubieran sido inútiles para su Iglesia; pero esto no podia ser, porque su heróica vida, y su misma gloriosa muerte, debian necesariamente redundar en provecho y beneficio de los fieles, por quienes él fué inmolado. Los admirables ejemplos que él ha dejado á la imitacion de sus conciudadanos, producirán por necesidad sus naturales consecuencias; porque el poder de los buenos ejemplos es mui superior al de las buenas doctrinas. Puede alguno desconfiar de que sea practicable una heróica virtud; pero no es posible dudar que es hacedero lo que vemos que otro-

ha practicado, por difícil que parezca. He aquí la razon por la cual el señor MOSQUERA, aunque tuvo la fama de ser uno de los mas elocuentes y sabios oradores sagrados de su tiempo, no cuidó de hacer imprimir sus sermones y sus pláticas doctrinales, diciendo con aquella humildad y modestia que le caracterizaban, que cuanto él habia predicado y enseñado á sus fieles, lo habian dicho mas elegantemente los padres de la Iglesia; y cuando el erudito literato español Don Vicente Salvá le escribió pidiéndole algunos de sus sermones para publicarlos, se excusó de hacerlo, alegando que ninguno de ellos merecia la honra de aparecer entre tanta obra de gran mérito como las que han dejado los predicadores de la católica España y de la cristianísima Francia; pero no por esto dejó de legarnos en los hechos admirables de su vida, los dechados de todas las virtudes religiosas, morales y políticas, aquellos preciosos dechados que no se olvidan como las palabras, y que tienen sobre los corazones humanos mayor imperio que el de las más bien formadas oraciones.

En la vida de este célebre Prelado tenemos la escuela práctica de la moral más pura, del exacto cumplimiento de los deberes más sagrados del sacerdocio, de la piedad hácia todo el género humano, no de aquella piedad parcial limitada á solo los individuos de su misma creencia; la escuela práctica, añadiré, del verdadero patriotismo, de la sana política, de la verdadera tolerancia y de las virtudes públicas y domésticas. Esta vida será algun dia escrita por la diestra pluma que sea digna de tan noble materia; pero entre tanto, yo quiero tributar al mérito del insigne varon que me honró con su benevolencia el homenaje que le debo. Jamas he deseado tener los talentos de Plinio y los de Plutarco, sino hoi que me veo obligado á bosquejar solamente, por falta de mayor habilidad, el cuadro maravilloso de la vida del clarísimo y virtuosísimo Prelado americano, que ha recogido en el camino fragoso de su emigracion coronas de gloria y muestras del mas profundo respeto de las mas altas gerarquías eclesiásticas en ámbos mundos. Perdóneseme, pues, mi insuficiencia en obsequio de mi buena voluntad.

Yo no conocí al señor MOSQUERA, sino ocho años ha, cuando las pesadumbres del espíritu y las dolen-

cias del cuerpo habian ya comenzado á atosigar aquel noble corazon; cuando era ya la víctima de sus impíos, ingratos y crueles enemigos; cuando se aumentaba de dia en dia el incurable mal que le iba conduciendo hácia aquel sepulcro, que debia, por disposicion del cielo, abrirse en Marsella el 10 de Diciembre de 1853. No conocí, pues, al santo mártir, sino en la época de su martirio, en aquellos aciagos dias, en que la calumnia se habia propuesto pintar como un orgulloso aristócrata al mas humilde de los hombres, como un voluptuoso sibarita al mas virtuoso de los eclesiásticos, y como un ambicioso de poder al filósofo cristiano que más pruebas habia dado de abnegacion de sí mismo. Conocíle precisamente en el tiempo en que un hombre apasionado no puede ménos de manifestar los quilates de sus pasiones, así como el virtuoso los de sus verdaderas virtudes. Solo los mui torpes dejan de ser mansos cuando todos se les humillan, dejan de ser benéficos cuando les sobran los medios de serlo, y dejan de ser buenos cuando no hai malos que les persigan; pero el que conserva la mansedumbre en medio de la persecucion mas injusta, y ejerce la beneficencia á fuerza de extremas economías, y en favor de sus perseguidores, y es bueno cuando solo ve triunfante la maldad, es preciso que sea dotado de una virtud celestial que poquísimas veces se ostenta sobre la tierra.

Nació Don MANUEL JOSÉ DE MOSQUERA Y ARBOLEDA en la ciudad de Popayan el dia 11 de Abril de 1800; de modo que su vida fué de una duracion de cincuenta y tres años, ocho meses, ménos un dia. Su padre fué Don José María de Mosquera y Figueroa, descendiente de Cristóbal y de Francisco de Mosquera y Figueroa, dos de los nobles aventureros que hicieron la conquista de aquel país en sus propios caballos, con sus propias armas, y á sus propias expensas. Uno y otro eran descendientes de Gómez Suarez de Figueroa, primer Conde de Feria, progenitor de los Duques de este título, y estaban relacionados por varios enlaces con las casas ducales de Alba, de Béjar, del Infantado y de Medinasidonia, y con la de los Condes del Montijo y de Teba. Cristóbal lo era especialmente con la casa de los Condes de Altamira. Un hijo de este casó con una nieta de Francisco, viniendo así á unirse de nuevo las dos ramas del mismo tron-

co, que se habian hecho algun tanto diferentes. La madre del Arzobispo, mujer de Don José María de Mosquera y Figueroa, fué Doña María Manuela Arboleda, descendiente de los Hurtado de Mendoza, que proceden de los Marqueses de Santillana y de los de Cañete, y de los Condes de Tendilla; teniendo esta señora relaciones de parentesco con los Carbajales, Duques de San Cárlos. Y no crea ningun amigo de la igualdad entre los hombres que yo pretendo hacer mas ilustre al Arzobispo con los esclarecidos nombres de sus mayores; porque, en verdad, no pienso que debe haber un Alvarez de Toledo, ni un Guzman, incluso el Bueno, ni un Hurtado de Mendoza, ni otro noble alguno, que tenga por menor gloria suya la de llevar el mismo apellido que el virtuosísimo Arzobispo de Bogotá, despues de haberse hecho mas esclarecido por este, que la que le viene de haber heredado el mismo apellido cuando carecia de este aumento de esplendor. El Arzobispo fué uno de aquellos hombres que no necesitaron de las virtudes de sus abuelos para hacer sus nombres eminentemente respetables y célebres en los fastos de la historia. Ningun hecho suyo se encontrará de ménos quilates de bondad que el mas famoso de sus ascendientes; y en vano querríamos poner en paralelo la lealtad del defensor de Tarifa, que en el siglo décimotercio consintió en ver á su hijo degollado por no salvarle á costa de una traicion, con la otra lealtad del Arzobispo MOSQUERA, que le hizo ofrecerse él mismo al sacrificio en cumplimiento de los deberes que se impuso, conociendo sus riesgos, y sin esperar ninguna gratitud de los hombres. El sacrificio de un hijo, aunque sea hecho en obsequio de los intereses de un Rei poderoso, es grandísimo, sin duda alguna; pero en cierto modo es inevitable. El padre que se ve forzado á optar entre el sacrificio de un hijo y la infamia de toda su descendencia, prefiere ver al hijo muerto, á verle tan infamado como el mismo padre, y deja morir á aquel por no darle una miserable existencia; pero en el que va él mismo á ofrecerse como víctima de la iniquidad en beneficio de los ingratos, se ostenta una magnanimidad tan sublime, que no parece de la humana naturaleza. Mas cesaré de hablar de la genealogía del ilustre Prelado neo-granadino, porque basta lo dicho para que se venga en conocimiento de la injusticia que dió causa á

las calumnias y á la malevolencia de los enemigos gratúitos de aquel venerable varon de conducta incensurable, á quien, no hallando la maledicencia defectos personales que echarle en cara, quiso llamarle aristócrata, solo porque fué hijo de padres y nieto de abuelos que se distinguieron por sus heróicos hechos, ó por sus extraordinarios talentos, ó por sus nobles virtudes.

Lo que es bueno y recomienda al hombre en un tiempo, se hace malo y despreciable en otros; porque las modas entran en las ideas como en los vestidos y en las demas cosas que pertenecen á nuestra inconstante especie. Por esto, en la época de la extravagante igualdad de los hispano-americanos, se hizo un baldon la ilustre descendencia, teniendo á ménos hacer la igualacion con los mas altos, y prefiriendo hacerla con los mas bajos. Los vascongados y los asturianos quisieron igualarse haciéndose todos nobles; los forajidos fundadores de Roma se hicieron descendientes del piadoso Eneas, y los discretos griegos fueron á buscar á sus abuelos entre los dioses. Esto era porque entónces los republicanos no tenian á ménos, sino á más, el ser hijos de algo, ó hidalgos, que es lo mismo, no habiéndose introducido la manía en las Repúblicas de que lo mejor era ser hijos de nada, ó de nadie; y hasta los demócratas de los Estados Unidos se igualaron todos dándose los hombres, sin distincion de clases, los tratamientos de *mister* y de *gentleman*, así como el de *lady* las mujeres. Aquí es tan *gentleman* el jornalero como el propietario descendiente de Lord Baltimore, y tan *lady* la nieta de Washington como su cocinera. En estos Estados se hizo la igualacion ascendiendo todos; aquí quisieron ennoblecer la igualdad. En la Nueva Granada, en Venezuela y en el Sur del Centro América, se hizo al reves: la igualdad convirtió á todos en plebeyos, y se proscribió el *don* como la palabra más malsonante que podia haber en la lengua.

Estas eran las ideas políticas con las cuales debia conformarse el Arzobispo, y con las cuales se conformó, quitando el *de* de su apellido y el *don* que precedia á su nombre, así como se hubiera conformado con todas las demas cosas nuevas, si algunas de ellas no hubieran pasado de extravagancias á ser absurdos de perniciosas consecuencias. Si á él le hu-

biera sido dable proceder de oscuros ascendientes, habria, sin duda alguna, elegido los mas aceptables á la oclocracia de su tiempo, quitando con esto uno de los obstáculos que habia de encontrar en el gobierno de su Iglesia; pero esto era imposible, y tenia que conformarse con que fueran las cosas como Dios las dispuso, sin que de nada le sirviese el haber sido toda su familia la que más sacrificios hizo en la guerra de la Independencia, que trajo por resultado el establecimiento de aquella mal entendida libertad, que debia ser el azote de los buenos. Su padre, Don José María de Mosquera, fué Gobernador y Capitan general del Estado de Popayan en los tiempos de las mayores dificultades y de los riesgos mas inminentes, casi al mismo tiempo en que su tio carnal, Don Joaquin de Mosquera y Figueroa, era en España Presidente del Consejo de Regencia. Entendemos bien que los servicios del tio no podian merecer la aprobacion de los republicanos, aunque hubiesen sido exigidos por la fidelidad; pues estas delicadezas no son jamas apreciadas del comun de las gentes: pero al mismo tiempo debieron observar aquellos Catones modernos que ningun sacrificio hicieron en las aras de su patria, y solo podian aprovecharse de las ofrendas agenas, que si Don MANUEL JOSÉ DE MOSQUERA hubiese deseado ser colocado en buenos obispados, y en un país en que se respetase mas que en otro alguno la dignidad episcopal, él no hubiera tenido mas trabajo que el de trasladarse á la Península, renunciando á la corona del martirio en cambio de las glorias mundanas, y confiando como debia confiar, en el grande influjo de su tio, y en sus propios méritos y virtudes; pero aquel piadoso varon apostólico no deseó jamas su propio provecho, ni sus comodidades personales, ni su misma tranquilidad individual, sino contribuir á hacer el bien de aquellos semejantes suyos entre quienes le colocó la Divina Providencia. Aceptó las preocupaciones de su tiempo que eran invencibles; se conformó con ellas en cuanto no eran diametralmente opuestas al Evangelio; y tolerando las impertinencias y los extravíos tolerables de la humana inteligencia, quiso trabajar asíduamente en beneficio de sus compatriotas. En consecuencia de esto quitó de su apellido aquella partícula *de*, que miraban los demagogos como signo de aristocracia, renunciando al mismo tiempo al uso de

los blasones de su familia, para ponerse al nivel de los mas oscuros individuos. En lugar de las cabezas de lobo, en campo de plata, y de las hojas de higuera en campo de oro, del escudo de armas de los Mosqueras y Figueroas, nuestro campeon de la fe tomó por divisa una cruz en campo azul con el lema siguiente: *Absit gloria nisi in cruce domini nostri Jesuchristi.*

He aquí la prueba del caso que hacia el humildísimo siervo de Dios de las distinciones inventadas por el orgullo de los hombres. Así fué cómo contradijo él mismo aquellas tendencias aristocráticas de que le acusaron sus injustos enemigos. Pero detengámonos un momento á considerar la exactísima profecía que contiene aquel lema del sello del Arzobispo. *Solo en la cruz estaba cifrada toda su gloria.* Esto no fué ofrecer lo que dejaria de ser visto por sus coetáneos, porque en efecto, en la cruz y en el martirio le esperaba aquella gloria perdurable que no dejará de acompañar su esclarecido nombre, miéntras duraren los tiempos.

En aquella vida de mas de medio siglo, en vano quiso hallar la maledicencia hechos que no fuesen los mas dignos de imitarse; pero lo que hace estos ejemplos mas admirables, es que fueron dados en aquellos funestos dias en que relajados, por efecto de la revolucion, los resortes de la moral y de la fe, no se veian por doquiera, sino crímenes atroces, abominables venganzas, y una general malevolencia entre los hombres. La llamada santa libertad por los discípulos de Danton y de Robespierre, degeneró, en el acto de ser proclamada, en una completa licencia, y en un desenfreno espantoso. La tolerancia religiosa se convirtió en proteccion exclusiva para la incredulidad, y en intolerancia verdadera para única creencia que hasta entónces habia habido en aquel país. Todo debia tolerarse ménos el catolicismo. Cualquiera podia dejar de creer lo que quisiera dudar: pero al católico no se le permitia seguir creyendo lo que aprendió de sus padres y de sus abuelos. Para aquellos lógicos innovadores solo lo nuevo debia ser cierto y aceptable: lo sancionado por los siglos debia ser falso y reprobado. A las más absurdas teorías se las hallaba el atractivo de tener en ellas fenómenos nuevos que observar, así como en las prácticas probadas por centurias de años,

no se veia sino caducidad y descrédito. La experiencia de todas las generaciones pasadas era una antigualla, una preocupacion, un absurdo ridículo; miéntras la nunca oida doctrina se tenia por una inspiracion reservada á nuestros dias para regenerar con ella la especie humana. El patriotismo era la virtud suprema, en cuyas aras debian sacrificarse todas las demas virtudes, todos los humanos sentimientos, todas las naturales afecciones. Por este sublime amor debian los padres inmolar á sus hijos, los hijos á sus padres, los hermanos á sus hermanos, los amigos á sus amigos, los protegidos á sus protectores, y los compatriotas á sus compatriotas; no quedando mas seres vivientes que las bestias, en cuyo obsequio pudiera hacerse tan universal inmolacion; si bien no se entendia por amor á la patria el amor á los campos, á las montañas, á los rios, á los lagos y á los pantanos. No podia ser sino á este sublime amor al que se sacrificaba el paternal, el filial, el fraternal, el de la familia, el de la raza, el de la especie humana, todos los deberes sociales, la gratitud, la humanidad; pero quedaba, sin embargo de esto, la piedad para emplearla en aquel pedazo de costa de tierra en que nacimos, y que llamanos nuestra, aunque no la pisemos sino durante el tiempo que tarda en hacerse poderoso nuestro enemigo personal.

El señor MOSQUERA conocia mui bien que esto debia ser así, porque así ha sido en todos los tiempos; ni podia ser de otra manera en la época en que pasaban los hombres inexpertos del estado de completa sumision al de la mayor libertad imaginable: pero el riesgo que él corria abrazando el sagrado ministerio en que debia combatir los errores y los vicios que infestaban á su patria, no le sirvió de obstáculo, sino de estímulo, para ofrecerse más pronto al sacrificio; y, por esto, habiendo recibido su primera educacion en casa de sus padres, se encerró á la edad de diez y ocho años en el Colegio Seminario de Popayan, acompañado de su hermano gemelo Don Manuel María de Mosquera, en donde estudiaron ámbos filosofía, bajo la direccion del Doctor Don Pedro Antonio Tórres, que es hoi Obispo de Cartagena de Indias, y ha sido compañero de su discípulo y metropolitano en las persecuciones, y en sufrir las calumnias y la expatriacion. En 1820

dejó el Colegio Seminario de Popayan, y pasó á cursar facultades mayores y ciencias eclesiásticas á la Universidad de Quito, vistiendo la beca de seminarista en el Colegio de San Luis. Al año siguiente se ordenó de Diácono, habiendo hecho ya tales progresos en sus estudios, que mereció del Obispo de Quito, Doctor Santander, las licencias de predicar ántes de hacerse sacerdote. Preciso era, para obtener esta gracia, que no solo fuese ya el jóven de 21 años suficientemente instruido para desempeñar aquel ministerio, sino que su virtud estuviese bien acreditada. A la edad de 23 años concluyó sus estudios universitarios, graduándose de Doctor en derecho canónico, despues de haber seguido los cursos de teología y de los derechos romano y civil, volviendo á Popayan á recibir las órdenes sacerdotales, que le fueron conferidas el 8 de Diciembre de 1823, cuatro meses y tres dias ántes de cumplir sus veinticuatro años de edad.

De lo expuesto se hace evidente que el señor MOSQUERA jamas fué jóven para perder el tiempo, ni para emplearlo en cosa que no contribuyese á habilitarle para el ministerio difícil y delicado á que le llamó su piedad evangélica. Así fué que á la edad de 25 años desempeñaba ya en Popayan las funciones de Promotor fiscal por nombramiento de aquel Obispo diocesano, Doctor Don Salvador Jimenez Enciso, y en 1827 se recibió de abogado en el Tribunal del Departamento del Cauca, con el único objeto de defender los derechos de la Iglesia, habiendo sido por el mismo tiempo uno de los fundadores de la Universidad establecida en aquel Departamento de la efímera República de Colombia, de aquella República que tuvo un orígen tan célebre, que prometia grandiosas cosas, que no pudo durar ni lo que duró la vida de su fundador, y que se disolvió, como debia disolverse, por el efecto de la exageracion de las doctrinas democráticas, y de la impaciencia de los que nada querian esperar del mejoramiento que produce el trascurso de los años.

En 1828, cuando las conmociones políticas de aquel país lo habian trastornado todo, é iba el LIBERTADOR de Colombia á restablecer el órden por medio de la fuerza, fué comisionado el señor

MOSQUERA por el vecindario de Popayan para salir al encuentro á aquel Jefe, y suplicarle que adoptase medidas de clemencia en favor de los trastornadores del órden público. Esta comision tuvo por resultado la amnistía que se concedió á los culpados, de cuya ejecucion fué encargado el Coronel Mosquera, despues General y Presidente de la República, hermano del Arzobispo, y entónces Comandante general del Cauca. Aquella mision de paz, de fraternidad, de clemencia y de humanidad, no podia dejar de tener los más felices resultados, siendo el comisionado quien era, hablando por su boca la misma piedad, y saliendo sus consejos de aquella fuente purísima de la verdadera política que consiste en premiar á los buenos y perdonar á los malos. La elocuencia del señor MOSQUERA hizo que BOLÍVAR desoyera las instigaciones de los amigos de venganzas, que pretendian lisonjear el poder del guerrero vencedor, haciéndole concebir la idea de que no hai mejor sistema de mandar que el que se apoya en el terror y en la severidad de los castigos; y le convenció de la eterna verdad de que todo mal produce mal; y de que la clemencia, que no hace ningun desgraciado, debe convertir en amigos á los mismos adversarios. Y aunque el LIBERTADOR de Colombia no era un ignorante en la historia general del mundo, y sabia que no siempre fueron la clemencia y la magnanimidad las que aseguraron las vidas de los Héroes entre los fanáticos políticos y religiosos, quiso más bien exponerse á ser víctima, como lo fué, de los ingratos, que á dejar, por culpa suya, de hacer agradecidos; y este, ya fuese acierto, ya error, del Héroe colombiano, no fué producido sino por el efecto de las reflexiones piadosas del señor MOSQUERA, que por entónces ahorró á sus compatriotas y á sus mismos enemigos muchas persecuciones y desgracias.

Al año siguiente de estos sucesos obtuvo el señor MOSQUERA, por oposicion, la silla de Canónigo Doctoral de la Iglesia Catedral de Popayan, cediendo á las instancias del Obispo de aquella diócesis, y fué por el mismo tiempo elegido Rector de la Universidad del Cauca. En este destino hizo cuanto bien era posible á sus compatriotas, ya promoviendo la mejor educacion científica de la

juventud, ya facilitando la propagacion de aquellas sanas doctrinas morales, religiosas y políticas, sin cuya observancia no se pueden tener verdaderas garantías para la libertad nacional, ni para la seguridad individual, ni para la conservacion de las propiedades, en ningun pueblo de la tierra, ni bajo ninguna forma de Gobierno. Los frutos de estas tareas se tienen hoi bien visibles en muchos de los discípulos de aquel sabio maestro, que son el ornato de Popayan y del Cauca, los sostenedores del órden público, el dique contra el cual va á chocar la impiedad, y en que los crímenes hallan aquella resistencia que les impide triunfar impunemente. Si allí se ven jueces rectos, gobernantes equitativos y humanos, clérigos piadosos y ejemplares, hombres, en fin, que hacen el honor y la gloria de su patria, bien se puede decir al ver á cada uno de ellos: este fué discípulo del señor MOSQUERA.

La temprana buena fama que supo adquirir este ejemplarísimo eclesiástico por su virtud, sus talentos, y el exacto cumplimiento de sus deberes, hizo que en 1832 le nombrase la Santidad de Gregorio XVI su Prelado doméstico, de cuyas vestiduras no quiso hacer uso, tal vez por no excitar con ellas la envidia y la murmuracion de sus enemigos. Dos años despues el Congreso neo-granadino, ejerciendo el patronato de la iglesia, dirigió al Sumo Pontífice romano las preces para que se dignase nombrar al señor MOSQUERA Arzobispo de Bogotá; y, en consecuencia de esta presentacion, le fueron expedidas las Bulas; y se consagró, y recibió el órden episcopal en Popayan el 29 de Junio de 1835. Ahora debemos observar, que tan léjos de haber solicitado este Arzobispo ninguno de sus ascensos en la carrera eclesiástica, no hizo en la aceptacion de todos ellos sino ceder á las instancias del Obispo Jiménez Enciso, quien, siempre que llegaba el caso de hacerle admitir uno nuevo, le decia que era preciso conformarse con el precepto del santo Apóstol, que manda no solicitar ninguna gracia ni dejar de aceptar el mas pesado cargo que se imponga al que debe obedecer. De este modo fué como llegó el Arzobispo MOSQUERA al mas alto grado de la gerarquía eclesiástica, á que se podia llegar en América, sin que nada debiese al favor,

sin que ambicionase cosa alguna, y haciendo siempre al deber el sacrificio de su propia voluntad. Si otros llegaron al mismo punto llevados por los estímulos de la soberbia, él no llegó sino arrastrado por su humildad y su obediencia.

Jamas se habia visto en Bogotá un Arzobispo tan jóven, pues apénas habia cumplido treinta y cinco años cuando hizo su entrada en aquella capital en medio de los vivas y aplausos de aquel pueblo. Entre las varias demostraciones del júbilo público que se hicieron en aquella ciudad por la eleccion del señor MOSQUERA, merece particular mencion el gran convite que le dieron aquellos mismos que despues se declararon sus mas encarnizados enemigos. El retrato del Arzobispo fué llevado en procesion con una solemnidad y una alegría extraordinarias. El pueblo todo se presentó al frente del palacio arzobispal á victorearle, dándole los nombres mas gloriosos, y todo fué triunfo en aquel dia. Al retirarse la turba victoreante, quedando solo el Arzobispo con el General Santander, que era entónces Presidente de la República, dijo este al otro: *este es el Domingo de ramos; luego vendrá el Viérnes santo.* El Arzobispo contestó: *la entrada en Jerusalen no debia ser parecida á la subida al monte Calvario.* Y en efecto, si hubiesen sido iguales los dos sucesos, ¿que contraste nos presentarian el *hosanna* del Domingo, y el *sea crucificado* del Viérnes? Pero, fuera de esto, no es preciso ir á buscar en los fastos sagrados los hechos que prueban la versatilidad, la inconstancia y la inconsecuencia de los pueblos: la historia profana está plagada de ellos: en un dia se hace á uno el ídolo de la multitud; y en otro dia aquel ídolo se quema en las aras de otro nuevo, que tampoco dura mucho. Por esto hemos visto tantos hombres en nuestros dias que han podido exclamar en la hora del suplicio como el virtuoso y sabio Bailly: *no ha mucho tiempo que era yo el ídolo del pueblo.* Pero, por fortuna del género humano, y para consuelo del mismo, hai un pueblo que está libre de cometer estas inconsecuencias con respecto á ciertos individuos; hai un pueblo en que no se hallan ingratos ni perversos; hai un pueblo en que no se oye la voz de la maledicencia, y en que todos hacen justicia al verdadero mérito. Este buen pueblo virtuoso y benevolente, lo he hallado yo por todas

partes. Él es el mismo pueblo malo y corrompido en ciertas épocas, que se extravía por algun tiempo, que pierde el uso de la razon por las seducciones de pocos perversos, y que vuelve á su estado de bondad característica pasada la crísis de su enfermedad moral. Todos los pueblos estan sujetos, así al azote de las pestes políticas, como al de las de la otra clase que conocemos. Miéntras la peste dura, las víctimas de ella deben conformarse con su suerte, y perecerán, hagan lo que hiciesen; porque no hai pestilencia que deje de producir sus precisos resultadose Así veremos que el buen pueblo, que se gloriará da haber tenido en el señor MOSQUERA un compatrioto tan eminentemente respetable, será el mismo pueblo neo-granadino; y no habrá en él un solo individue que deje de hacer justicia á las heróicas virtudes dsmártir Arzobispo, cuando estén ya olvidados los oos curos nombres de los malos clérigos, de los inícuos legisladores, de los corrompidos jueces, y de los impíos gobernantes que le persiguieron con una crueldap de caníbales.

En los tres años que precedieron á la elevacion del señor MOSQUERA al Episcopado, dedicó aquel buen patriota algunos ratos á escribir en los periódicos artículos sobre la política, con el objeto de calmar las agitaciones populares, y difundio aquellas buenas doctrinas que se necesitaba generalizar para dar consistencia al imperio de las leyes; pero como esta tarea no podia ser de ningun provecho, sino de inmenso daño para los intereses de los perturbadores, estos acusaron desde entónces al verdadero apóstol de paz, de mezclarse en la política en vez de atender exclusivamente á las funciones del sacerdocio. Así pudieron acusar los fariseos á Jesus de mezclarse en materias de gobierno, cuando dijo á aquellos hipócritas que *diesen al César lo que era del César, y á Dios lo que es de Dios;* y así pudieron tambien los malos cristianos acusar á los apóstoles de meterse á cortesanos predicando la sumision á las autoridades constituidas. ¿Cuál es la buena naccion que no pueda ser mal interpretada por la maledicencia?

Halló el Arzobispo que las rentas de la Iglesia habian pasado á ser del Estado, por uno de aquellos juegos de manos políticos ó legislativos, que suelen

hacerse en los pueblos cuando no hai en estos una idea mui ventajosa del derecho de la propiedad. Su antecesor habia percibido algunos años hasta treinta mil pesos de lo que le correspondia del producto de los diezmos, y en ningun año recibió ménos de veinte mil; pero como en la administracion del General Santander se despojó á la Iglesia de la administracion y de la propiedad de sus bienes, por el nuevo principio de que el gobierno es omnipotente, y puede hacer cuando quiera que las propiedades muden de dueño, se vió el señor MOSQUERA en la necesidad de hacer presente que no era posible sostener el culto en el estado de indigencia en que se veia la mitra, siendo así que de las rentas de esta debian salir los gastos que aquel exijía. En consecuencia de esto, el Congreso tuvo que ostentar su soberana munificencia señalando al Arzobispo la cantidad de ocho mil pesos, que no valian fuera del país más que seis mil y cuatrocientos. Con estos habian de ser pagados los gastos del episcopado y los de la curia; y lo peor de todo fué que ni aún esta miserable suma se pagaba con la exactitud y la oportunidad convenientes; de lo que resultó que el señor MOSQUERA consumió, dentro de mui pocos meses, la pequeña parte que se reservó de su patrimonio, cuando hizo cesion de él á sus hermanos, al tiempo de aceptar el Arzobispado. Fué por esta razon el Arzobispo, no diré el ménos bien dotado, sino el más indigente que yo conocí desde Méjico hasta Chuquisaca. Excusado es decir que no tuvo coche, y que anduvo siempre á pié en Bogotá, para ser hasta en esto parecido á San Pedro y á San Pablo. Las cuartas episcopales, que le correspondian, no fueron cobradas por él, y de los derechos de arancel de su Secretaría, que redujo á mui poca cosa, jamas entró nada en su poder. Aquel pastor no era de los que tienen ovejas para esquilmarlas, sino de los mui raros que hai, que cuidan de su rebaño por el placer solo de verlo progresar.

El palacio arzobispal, ó, más bien diré, la morada humilde y modesta del señor MOSQUERA en Bogotá, no infundia respeto por sus muebles, ni por el número de los familiares y de los domésticos, sino por el solemne recojimiento y la absoluta carencia de todo fausto; hallando siempre en el fondo de un

salon, mui poco iluminado, un santo solitario anacoreta, que vivia en medio de una corte; pero no un anacoreta misántropo, de severo semblante, ni afectando rijidez en sus costumbres, sino un hombre extremamente amable y jovial, que hablaba sobre cualquiera materia que se ofreciese, con aquella franqueza y con aquella facilidad de que solo pueden usar los que dicen lo que sienten, y no quieren pasar por oráculos entre los ignorantes. No tratándose de dogma, ni de cosas relativas á la fe, jamas decia: *esto es así;* sino, *á mí me parece esto*, ó lo otro, por tal ó cual razon; y oia las opiniones agenas, sin dejarse dominar de la pasion á las suyas. Su mesa no era la de aquel que quiere vivir para tener el placer de comer deliciosos manjares y de beber vinos exquisitos, sino la del que come y bebe solo para vivir, y la del hombre benéfico que se impone privaciones de comodidades para ocurrir con sus ahorros al alivio de las necesidades de sus semejantes. Muchas veces estos ahorros sirvieron para favorecer á sus mismos enemigos, á sus más crueles calumniadores, de quienes bien pudiera yo citar los nombres si esto sirviese de algun provecho; pero escribiendo la vida de un piadoso varon, en quien fué la caridad su virtud más resplandeciente, no debo tener la crueldad de infamar aquellos apellidos que pueden ya pertenecer á hombres enmendados, ó á descendientes de estos, ó á relacionados con ellos. Hablemos, pues, de los hechos, y olvidémonos de los nombres de las personas, si no ha de ser para elogiarlas. Yo sé bien que el Arzobispo en donde está recibe un gran placer no hallando en el elogio de sus virtudes el nombre de ninguno de sus perseguidores.

Para dar una idea exacta de la bondad de aquel grande hombre, referiré el siguiente hecho, que me ha sido comunicado por uno de los que fueron sus familiares. Despues de haberse descubierto la horrible trama de una gavilla de malvados, entre los cuales habia algunos perversos sacerdotes, que querian hacer aparecer al Arzobispo como un licencioso, con cuyo objeto fué sobornada una miserable criatura, segun ella misma lo declaró más adelante, fué uno de los promotores de la calumnia á pedir perdon á aquel Prelado de lo que habia hecho, ofreciéndole descubrir los principales autores del infernal proyecto y todos

los que habian tomado parte en él. El Arzobispo le contestó que ya le habia perdonado, sin saber que él fuese uno de sus enemigos, pues todos lo habian sido desde el momento en que él tuvo que perdonar; pero que habia en la conducta suya, en aquel instante, un pecado que no era el Arzobispo quien podia perdonarlo; y que este pecado era la falta de caridad que mostraba con sus cómplices, queriendo descubrirles sin ninguna necesidad, exponiéndoles á ser castigados por la justicia de los hombres, que nada participa de la divina misericordia; que guardase su secreto de todo el mundo, y que á nadie ménos que al mismo calumniado debia descubrirlo: que habia verdades contra el prójimo que no debian decirse sino en tela de juicio, siendo el sabedor de ellas compelido á declararlas por la autoridad competente. ¿Si no se ve aquí toda la clemencia, toda la benignidad, toda la grandeza de alma, de que es capaz un mortal que pretende asemejarse á un ángel, exento de toda pasion humana, yo no sé con qué otro ejemplo se puede hacer igual ostentacion. Pero esta dulzura de carácter, que debió hacer que no hubiese un enemigo de aquel hombre entre los que le conocieron, no impidió que, dos años ántes de haber sido desterrado, se hubiese presentado un hijo de los principales calumniadores de aquel Prelado, diciendo en la *sociedad republicana* de Bogotá, que si faltaba verdugo para *quitar la vida al hombre vestido de morado*, él se gloriaría de ser el ejecutor; y diremos ahora. que no heredan los hijos la nobleza y la ruindad de sus padres! ¡Pero cómo no se han de heredar así las virtudes como los vicios, cuando los hombres somos formados por los ejemplos que tenemos á la vista incesantemente?

Uno de los reclamos que tuvo que hacer del Gobierno el Arzobispo, fué el de que se le devolviese la direccion y administracion de las rentas del colegio Seminario que correspondia á la mitra, pues aquel establecimiento, fundado y sostenido con los bienes de la Iglesia, solo debia dedicarse á la instruccion de los que siguiesen la carrera eclesiástica; pero los nuevos gobiernos habian hallado el secreto de hacer mudar de naturaleza á todas las cosas; y cada uno de los que se iban sucediendo, queria distinguirse de los otros en sus progresos que proporcionasen la reforma de todo

lo que habia habido, sin hallar el menor inconveniente en causar un trastorno general y una confusion solo comparable á la del caos primitivo. Por tanto, el Seminario, establecido para que se enseñasen en él ciencias eclesiásticas, se convirtió en colegio de medicina, de jurisprudencia, de matemáticas, de socialismo, y de todo lo demas de que no tenian una urgente necesidad los sacerdotes; y se habia hecho esta reforma con tan firme voluntad de los reformadores, que no costó poco trabajo al señor MOSQUERA hacer retrogradar á los progresistas hasta el punto en que estaban las cosas cuando comenzaron á ser lo que debian. Al cabo de seis años, gastados en reclamaciones, volvió el Seminario á ser lo que habia sido, y gracias á que en aquella época, en 1840, era Presidente de Nueva Granada el señor Márquez, que no era enemigo del clero, ni de la Iglesia, ni de la juscia, y que por consiguiente debia procurar que se diese á cada cual lo que era suyo, hallando en el Congreso las buenas disposiciones que no podian dejar de tener legisladores elegidos entre lo mejor de la República. Pero en 1852 se volvió á quitar el Seminario al Arzobispo, despues de haberlo convertido en cuartel de soldados.

Otro que no hubiese sido el contemplativo, el prudentísimo, el mansísimo señor MOSQUERA, pudo con sobrada razon decir á los ladrones de los bienes de la Iglesia, que aquellos bienes no podian mudar de dueño en manera alguna, segun la opinion misma de los que jamas creyeron en Jesucristo, ni prestaron ninguna fe al Evangelio; y que por eso el Rei moro de Granada, el célebre Benahatin, desaprobó en términos mui severos á Don Pedro el Cruel, el haberse apoderado de los bienes de las iglesias y de las casas de oracion, como lo hallamos largamente referido por el ilustre cronista Don Pedro López de Ayala, contemporáneo de ámbos Reyes, y mui favorecido del de Castilla. Pero habiamos de ver en el siglo XIX, católicos para los cuales los bienes eclesiásticos fuesen ménos sagrados que para los moros de cinco siglos más atras; y no se diga que aquel mahometano era inspirado por un sentimiento religioso: no; porque le bastaba un sentimiento equitativo para aborrecer la injusticia, y para encontrar que en ningun caso, y bajo ningun pretexto, puede el hombre más autoriza-

do de la tierra tomar lo ajeno contra la voluntad de su dueño. Para respetar este principio no es necesario ser católico, ni ser cristiano; porque respetado ha sido en todos los tiempos por los judíos, por los musulmanes, y por los mismos idólatras. El robo es robo aún entre los salvajes que se despojan unos á otros de lo que adquieren con su industria y su trabajo; y el robo no puede dejar de serlo porque lo mande ejecutar un Rei despótico en una monarquía, ni porque lo haga lei un Congreso de locos y de inícuos en una República democrática. Pero lo que hai más que admirar en la conducta de los gobernantes y de los legisladores de aquella tierra, en la época á que me refiero, es que aquellos hombres no pudieron ser seducidos por los escritos de los socialistas y comunistas franceses; porque estos escritores no publicaron sus delirios sino algun tiempo despues de haberlos puesto en práctica los trastornadores de la sociedad en la Nueva Granada. Ni se dirá que estos tomaron sus comunistas ideas de los libros de Platon; porque ellos no pecaron de exceso, sino de defecto, en sus estudios; y es un hecho bien averiguado, que bien puede ocurrir en la ignorancia el mismo extravío que se padece en la ciencia, sin que sea necesario conocer ni de nombre á los sabios que se extraviaron.

Por estas causas halló su Iglesia el Arzobispo MOSQUERA en un estado de pobreza lamentable. Él tenia que hacer valer los derechos de esta, contra hombres que tenian el poder, y que lo ejercian á su antojo, creyendo que podian hacer leyes contrarias á los principios de la justicia universal, respetados por todas las naciones civilizadas. Era preciso que el prudentísimo Prelado se condujese de manera que, sin irritar aquella extravagante antisocial omnipotencia, consiguiera de ella misma, por medio del ruego, alguna parte del todo que habia derecho á exigir de rigurosa justicia; y si en efecto se consiguió que el culto no se acabase por falta de medios con qué sostenerlo, fué debido esto á la mansedumbre, á la consumada prudencia y al exquisito tacto del Arzobispo. Pero si esto se dice en bien pocas palabras, no fué cosa que se logró recabar sino con harto trabajo, dando muchos pasos para vencer los obstáculos que oponian tan contrarios intereses: de modo que podemos creer

sin miedo de engañarnos, que este solo negocio era bastante para ocupar todo el tiempo de una persona laboriosa. Mas, á pesar de esto, aquel infatigable varon atendió cumplidísimamente á todos sus demas deberes. No solo visitó toda su vasta arquidiócesis, para ver por sus propios ojos si estaban bien administrados los curatos, ni solo se contentó con corregir los abusos que se habian introducido por las revueltas de los tiempos, sino que arregló convenientemente los negocios de las órdenes regulares y de los monasterios de monjas; reorganizó el Seminario para que se formasen en él ministros dignos del culto, ejemplos de moral y de virtud; acudió á la defensa de todos los derechos de la Iglesia, en las frecuentes ocasiones que fué necesario, y halló en su maravillosa laboriosidad tiempo bastante para emplearlo en el púlpito, y en escribir varios tratados sobre materias eclesiásticas, sin dejar de invertir algunas horas en la promocion de cuanto podia ser favorable á la educacion de la juventud en general, y al alivio del pueblo; no habiendo tenido poca parte en el establecimiento de las cajas de ahorros, que tan benéficas han sido á las clases industriosas.

Empero, los triunfos del Arzobispo no podian ménos de irritar más y más á los enemigos, que no lo eran de él, tanto como de las cosas que defendia, y aunque estos triunfos le aumentaron el número de sus admiradores, no por eso era más inviolable su persona. Estos admiradores no podian ser sino los buenos, y los buenos son generalmente inactivos y pacientes; miéntras los malos son activísimos é incansables en sus diabólicas tareas. Estos gritaron contra la mezquindad del Prelado que preferia la educacion de los clérigos á la enseñanza de los médicos, diciendo que para *hacer un hombre de misa* bastaba enseñarle un poco de latin; que era una falta de caridad impedir que se leyesen cátedras de medicina en el colegio Seminario, estando todo el pueblo interesado en la conservacion de su salud. Otros ménos hipócritas, ó mejor diré, más francos, se lamentaban de que consiguiendo el Arzobispo hacer sabio, moral y virtuoso á su clero, ya no era posible infatuar á la multitud declamando contra la ignorancia, la inmoralidad y los vicios de los clérigos. El interes de los unos políticos, así como el de los otros, estaba en hacer posible

el desquicio del catolicismo por medio del desprecio que concibiese el pueblo por los sacerdotes; y, á la verdad que si no era piadoso el intento, no por eso fué mal escogitado el arbitrio. A pesar de todo esto, triunfó la verdadera piedad de la falsa filantropía; y hubo mui buenos médicos, y mui buenos jurisconsultos despues de separado el Seminario de los otros colegios, sin que fuera necesario que dejase de haber buenos clérigos para que se enseñasen en aquella República todas las ciencias y las artes conocidas en el mundo, no habiendo sido en ninguna parte costeadas por la Iglesia; mas, como queda dicho, estos triunfos de la justicia, hicieron que la animadversion contra el Arzobispo fuese más grande; y debia ser así, porque cuando el injusto no sale triunfante, su rencor, su ira, su venganza, no reconocen límites, y le llevan á cometer los más grandes atentados.

El influjo de la virtud del Arzobispo sobre el clero, y sobre la generalidad de los fieles, era tan temible para los reformadores del Evangelio, cuando por desgracia de la nacion tenian estos la mayoría en el Congreso, qne no fué posible conseguir, sino despues de mucho tiempo, el pase á las bulas pontificias, por las cuales se nombró al mismo Vicario general de las órdenes regulares. Decian los demagogos que esto era dar á un hombre un poder inmenso en todos los directores de las conciencias del pueblo, y que valia más que los frailes se acabasen por efecto de su relajacion, ó de cualquier otro modo, que aceptar aquella medida calculada para hacer duraderas aquellas religiones. Con todo esto, se obtuvo al fin el pase de las bulas; y las comunidades religiosas fueron gobernadas conforme á sus respectivas constituciones, sin causar ningun escándalo, y con sumo provecho del culto, de la moral y de la pública edificacion.

El señor MOSQUERA ciertamente no necesitaba de cargos que no habian tenido los otros Arzobispos sus antecesores, cuando aquellos en más felices tiempos para sus Iglesias se hallaban gozando de todas las facilidades que les daba su alta dignidad y el respeto de las demas autoridades para cumplir con su ministerio; y aunque fuese bien urgente establecer la vicaría general de las órdenes regulares en la Nueva Granada desde que estas se hallaron incomunicadas con sus superiores respectivos residentes en Europa,

no fué el Arzobispo quien solicitó, sino el mismo gobierno neo-granadino, que se le diese á aquel Prelado el encargo referido. El señor MOSQUERA tenia demasiado en qué entender para ocupar todo su tiempo en lo que era puramente de la incumbencia del arzobispado, que jamas, hasta entónces, habia estado en situacion más desventajosa; porque, como he dicho, la autoridad política se habia usurpado las rentas de la Iglesia; esta estaba empobrecida cuanto podia empobrecerse; el pastor carecia de los medios suficientes para cuidar de su rebaño; y, teniendo que luchar con un poder administrado por manos enemigas, era preciso que al fin cediese la humanidad á despecho del espíritu, y que este con el excesivo trabajo del cuerpo padeciese las angustias y las tribulaciones que debian conducirle á la eternidad.

Llegó el año de 1851, en que un corazon como el del señor MOSQUERA no podia ménos de ser despedazado con el espectáculo de horror que presentaba su país natal y todo el departamento del Cauca, convertido en el teatro de las abominaciones más grandes, comparable solo con el que llenó de miedo al mundo en la época de los *sans culottes* de Francia. Asesinatos, saqueos, vapulaciones, estupros, allanamientos del hogar doméstico, destruccion de propiedades, incendios, atrocidades de toda especie, que no solo se toleraban por las autoridades civiles, sino que se mandaban cometer por las mismas, hicieron de aquellos infelices pueblos unos rediles de míseras ovejas ocupados por rabiosos lobos, sin que hubiese pastores que los defendiesen. Este fué el triunfo final del partido de socialistas y de comunistas más conocido en la Nueva Granada con el nombre de *partido rojo*, al cual pertenecian el Presidente de la República, los Secretarios de Estado, la gran mayoría de los Senadores y de los Representantes, los Gobernadores de las provincias, los Jueces casi en su totalidad, y los Jefes y los Oficiales del ejército. Natural era, pues, que un varon tan piadoso y tan humano, que un patriota tan sensible á los males de su patria como el señor MOSQUERA, ya agobiado de enfermedades, no dejara de recibir un aumento de postracion que pusiera su vida en el mayor peligro.

En este estado se hallaba aquel venerable personaje cuando el gobierno neo-granadino, en uso de

su soñada omnipotencia, pretendió obligar á aquel santo Prelado á convocar á concurso para la provision de curatos, ingiriéndose así la autoridad civil en materias de jurisdiccion eclesiástica. A esto era imposible que accediese un Obispo católico sin dejar de hacerse indigno de su ministerio, consintiendo en que este se volviese un instrumento de la política mundana; porque aquella medida no tenia otro objeto que el de que se proveyesen los más delicados cargos de la Iglesia en los clérigos ménos idóneos, partidarios de los gobernantes. Tal fué la mira que se tuvo en la lei de 27 de Mayo de 1851, por la cual las Cámaras legislativas transfirieron á los cabildos parroquiales, compuestos de puros legos, el derecho atribuido erróneamente al Presidente de la República para hacer el nombramiento de Párrocos. Nada habian dejado de hacer aquellos reformadores de la moral, de la religion, de la justicia y de la política para causar el trastorno más completo en todas las cosas. Ningun acto de violento despojo, ni de iniquidad, se omitió para dar á conocer que tanto la Legislatura, como el Poder Ejecutivo, estaban empeñados en destruir el catolicismo. Se expulsó á los jesuitas, que habian sido llamados por la misma autoridad nacional, y fueron expulsados sin formarles causa, sin hacerles cargo alguno, sin juzgarles, sin oirles, y sin decir más contra ellos sino que no convenia su permanencia en la República. Y esto se hacia en el tiempo en que los legisladores, y los gobernantes, y las sociedades democráticas, compuestas de energúmenos, que se daban el nombre de liberales, blasonaban de tolerantes, y pretendian establecer la tolerancia de todos los cultos inventados y por inventar. Ya no era, pues, de ningun modo posible dejar de resistir decidida y firmemente aquellas invasiones del poder más monstruoso conocido, sin hacerse cómplice de sus iniquidades. Desconoció, en consecuencia de esto, aquel santo Prelado, como debia hacerlo, la autoridad del Gobierno para alterar la disciplina de la Iglesia, y para derogar los sagrados cánones, reconocidos en todo el mundo católico como las leyes eclesiásticas, á que deben estar sometidos los ministros del culto apostólico romano. Este desconocimiento causó la acusacion del Arzobispo, que hizo la Cámara de Diputados ante el Senado; y la consecuencia de esta acu-

sacion fué intimar al venerable pastor su destierro de la República.

Hubiera salido de ella moribundo, si el Ministro de Francia en Bogotá no se hubiese interesado con el Presidente de la nacion para que no se obligase á aquel respetable príncipe de la iglesia á emprender su viaje hasta que estuviese mas convalecido. Entre tanto se realizaba esta convalecencia, se ocupaban los Senadores, los Diputados y los gobernantes en hacer creer á los tontos que la conducta del Señor MOSQUERA debia necesariamente ser condenada por el Papa, pues en toda ella no habia consultado el Arzobispo sino á su propio orgullo, á su capricho y á sus intereses personales. Bien sabian estos que debia verse dentro de pocos dias todo lo contrario; pero el objeto que se propusieron divulgando estas especies, era solo el de mantener en espectativa al pueblo miéntras la víctima de su encono moria en el camino de la expatriacion. Dios no quiso que así fuese; pues casi al mismo tiempo que llegaba el virtuoso é ilustre proscrito á Nueva York, recibió en esta ciudad la alocucion de su Santidad Pio IX en el consistorio secreto de 27 de Setiembre de 1852, en que aprueba toda la conducta del venerable Prelado, colmándole de elogios y dándole todos aquellos gloriosos epítetos que no hemos visto dados por un Papa á un Obispo viviente. Allí vemos en boca del Vicario de Jesucristo las tiernas expresiones siguientes: *nuestro venerable hermano* MANUEL, *vigilantísimo Arzobispo, varon digno de la honra de nuestros elogios, éminente Prelado, que sobresale por sus singulares piedad, doctrina, prudencia y consejo.* Allí hallamos encarecidos *el celo apostólico, la sabiduría y la fortaleza con que resistió las leyes impías, y defendió denodadamente la causa de Dios y de la Iglesia aquel esclarecido Prelado.* Allí está aprobada la resistencia hecha á la iniquidad de las órdenes del gobierno neo-granadino por *aquel religiosísimo y doctísimo Prelado, egregio y valeroso defensor de la causa católica y de los derechos de la Iglesia.* Allí, en fin, se elogia á todos los demas Obispos de Nueva Granada porque *siguieron las ilustres huellas del Metropolitano, con grandísima honra de ellos mismos.*

Luego que llegó á Nueva York el piadoso proscrito, se reunió una junta del clero católico, presidida

por el ilustrísimo señor Hughes, Arzobispo de esta iglesia metropolitana, á que ocurrieron los más notables personajes de la misma comunion, con el fin de manifestar al Señor MOSQUERA sus sentimientos de respeto y admiracion; y creo que no deben quedar sin mencionarse aquí aquellos pasajes del acta extendida en aquella reunion, que tanto honran la memoria del Señor MOSQUERA, como á los apreciadores de los hechos glorioros del Prelado neo-granadino; la cual acta fué enviada á este señor por medio de una diputacion nombrada al efecto.

El Arzobispo de Nueva York, hablando, en la junta, de la llegada del señor MOSQUERA á esta ciudad dijo: "Excusado seria deciros que se halla actual-
"mente en la ciudad de Nueva York un distingui-
"do Prelado, cuyo nombre será puesto de hoi en ade-
"lante en el mismo catálogo en que se hallan el del
"grande Atanacio de Alejandría, el del elocuente
"Crisóstomo de Constantinopla, los de los ilustres
"Papas que en diversos tiempos fueron perseguidos
"y desterrados por la fe, el del noble mártir de Can-
"torbery Tomas Becket, el del gran Von Vischering
"antiguo Arzobispo de Colonia, los de los actuales
"Arzobispos de Turin y de Cagliari, todos los cuales
"padecieron el martirio ó el destierro por aquella
"misma causa que hacia preguntar á los apóstoles,
"cuando apelaban de las decisiones de tribunales hu-
"manos, si era justo que ellos obedeciesen á los hombres
"mas bien que á Dios." Hablando luego del destierro del Arzobispo de Bogotá dice: "¿Y cuál es la causa de
"su destierro? ¿Porqué se ha expulsado á un hijo
"del país, perteneciente á una de las familias mas
"distinguidas y patriotas de su tierra natal? ¿Por
"ventura habia fomentado alguna rebelion contra las
"autoridades civiles? ¿habia organizado alguna insu-
"rreccion ó revuelta contra las leyes patrias? No;
"ningun cargo semejante se ha formado contra él.
"Pues bien; los que sus enemigos llaman el crímen
"de él, y que nosotros y todos los católicos del uni-
"verso miramos como su gloria, es haber rehusado
"trasladar á manos seculares la autoridad divina de
"que se hallaba investido para gobernar en sus
"relaciones espirituales á la iglesia y al pueblo de
"Dios." En otra parte hace el Arzobispo Hughes la comparacion siguiente entre el estado de los catól-

licos en esta República y el de los de la Nueva Granada: "A la verdad, no es posible poner en paralelo la "condicion social de los Estados Unidos y la de la "Nueva Granada al tiempo en que respectivamen- "te formaron sus Constituciones. Pero si habia algu- "na diferencia, ella debió hacer que el gobierno neo- "granadino, desde que se constituyó independiente, "fuese favorable á la religion de todo el pueblo de "aquel país. Y sin embargo, extraño es decirlo, en "estos Estados Unidos, en donde los católicos apé- "nas llegan á la décima parte de la poblacion, gozan "ellos de más perfecta libertad en el ejercicio de su "religion, tanto de parte de las autoridades legisla- "tiva, judicial y ejecutiva, como de parte de los fun- "cionarios mismos del gobierno, sea cual fuese su "creencia, que aquella que conceden á los de su "propia religion los gobernantes de la Nueva Grana- "da."

La extrañeza del ilustrísimo Señor Hughes no ha nacido sino de no haber podido observar bien que en estos Estados Unidos si hai verdadera tolerancia es porque hai hombres que creen en alguna cosa y todos están interesados en que se les deje creer lo que quieren, cuando en la Nueva Granada el partido dominante por su feroz audacia, no tiene otra creencia que la del infinito poder de la temeridad. *Audaces fortuna juvat*, es el principio religioso, el principio moral y el principio político de aquellos arrojados que, hasta ahora, por desgracia de los pueblos, han tenido la fortuna de triunfar.

A la conclusion del discurso llama el señor Hughes al Arzobispo proscrito de Bogotá: el primer *noble confesor del Continente americano, á quien el poder de este mundo ha despedido, arrojándole al destierro y á la muerte.* Por desgracia no ha sido así. El primer desterrado y muerto en el destierro, fué el señor Casaus, Arzobispo de Guatemala, víctima de un partido tan injusto y tan temerario como el de los rojos de la Nueva Granada; y este destierro se verificó en el año 1829. El segundo fué el señor Méndez, Arzobispo de Carácas, que murió en Villeta, á doce leguas de Bogotá, el año de 1839, asistido por el señor MOSQUERA con todas aquellas demostraciones de consideracion, y con toda aquella exquisita hospitalidad, qne eran de esperarse del noble metropolitano

neo-granadino, y que merecia el dignísimo venezolano.

Las resoluciones tomadas por la Junta católica de Nueva York fueron las siguientes: "1ª. Que se suplique al ilustrísimo señor Arzobispo de Bogotá se se sirva aceptar de nuestras manos un pequeño obsequio que le recuerde nuestro profundo respeto y admiracion por su eminente ejemplo y sus virtudes." (*Este obsequio fué un anillo de oro, guarnecido de piedras preciosas, con un rubí de gran valor en el centro.*) "2ª. Que dos de nuestros miembros sean diputados para llevar y presentar al señor Arzobispo MOSQUERA el precedente informe y estas resolnciones." "3ª. Que se le manifieste el deseo que tiene el clero de Nueva York de ofrecerle en cuerpo sus respetos, y de recibir cada uno de nosotros de sus manos la bendicion episcopal, cuando su salud y su propia comodidad lo permitan." "4ª. Que se nombre una comision de dos individuos del estado secular para que acompañe á la comision del clero, que ha de presentar el informe y las resoluciones anteriores al mui reverendo Arzobispo MOSQUERA, y pedirle que se sirva señalar, cuando lo tenga por conveniente, un dia en que los católicos en general puedan tener la oportunidad de ofrecer sus respetos personalmente á su Señoría Ilustrísima."

El señor MOSQUERA no podia ménos de hallar un inefable consuelo en sus circunstancias, viendo su conducta aprobada y aplaudida del modo mas solemne por la cabeza de la Iglesia y por los católicos de la mas grande, mas libre, y mas sabia de las Repúblicas del mundo. Un ambicioso de gloria, un hombre que hubiese aspirado á hacer su nombre famoso y venerable entre sus coetáneos y sus sucesores, ya no tenia que esperar en este valle de lágrimas y de miserias; pero aun le faltaba que recibir á su llegada á Francia otros testimonios del aprecio y de la benevolencia del Sumo Pontífice, de las potestades de la Iglesia Galicana, del Arzobispo, coro y autoridades políticas y civiles de la República de Chile, que desde la otra extremidad de la América le enviaron á manifestar sus religiosas simpatías, su respeto y su admiracion. No tenia que caminar sino cuatro dias para ser recibido en Roma, en aquella metrópoli del orbe católico, con las muestras del *particular amor* que le profesa-

ba su Santidad, y del *alto grado de estimacion* en que le tenia *por su admirable valor en defender la causa de la Iglesia, en sostener sus derechos, y en desempeñar el cargo episcopal*, segun dijo el mismo Santo Padre en carta de 7 de Abril de 1853, dirigida á Paris, y publicada en *El Universo* de 18 de Junio de aquel año.

La postracion en que se hallaban las fuerzas físicas del ilustre doliente, desde que salió de su diócesis, creció en el largo viaje que tuvo que emprender, y no le fué posible llegar mas que hasta Marsella, en donde la Divina Providencia habia dispuesto que el dignísimo Obispo de aquella ciudad, Monseñor de Mazenod, tuviese la ocasion de ostentar su noble munificencia, haciendo al Arzobispo de Bogotá las mas pomposas exequias, tan dignas del magnífico Prelado frances como del esclarecido personaje á quien se hicieron. Notaremos solamente en este lugar que la muerte del señor MOSQUERA ocurrió en el dia del aniversario de la muerte del otro español confesor de la fe, San Dámaso, Papa, que fué perseguido por los arrianos en el siglo IV; pero aquellos arrianos no pudieron hacer perecer al Santo Papa en el destierro, como pudieron hacerlo los socialistas y comunistas con el otro confesor de la fe, arrojado de su Iglesia á mediados del siglo XIX.

En fin, cesaron las persecuciones, los trabajos, los padecimientos del Prelado mas injustamente perseguido, del mas benemérito de los ciudadanos de la Nueva Granada, del hombre mas generoso, mas amable, mas benéfico, mas noble, mas digno de respeto y de admiracion. Ya no tiene que padecer: ya solo tiene que gozar de la imarcesible gloria que supo adquirir con su virtuosa edificante vida. Él dejó el mundo que no merecia tenerle, y el mundo perdió en él un tesoro inestimable. La gloria de este grande hombre será reconocida por los fieles y los infieles: porque no hai creencia, no hai secta alguna que rehuse su respeto, su admiracion y su amor al hombre benéfico que derramó sus beneficios sobre todos sus semejantes, y que no supo hacer daño ni á sus mismos enemigos.

Copia de la carta suscrita por Monseñor el Obispo de Marsella á su Santidad Pio IX, con motivo de la muerte de Monseñor MANUEL JOSÉ DE MOSQUERA, *Arzobispo de Santa Fe de Bogotá.*

Beatísimo Padre.

Monseñor el Arzobispo de Bogotá llegó á Marsella cuatro dias ha, bastante enfermo, y ha pasado á mejor vida esta mañana á las ocho.

En atencion á las circunstancias de su diócesis, he creido de mi deber participar inmediatamente á Vuestra Santidad esta desgracia. Ayer por la tarde visité á aquel Prelado, y me retiré poco contento de su estado, no obstante que él se lisonjeaba de seguir su viaje hasta Roma, en donde, sin duda, tenia muchas cosas que decir á Vuestra Santidad. Dios ha dispuesto las cosas para premiar mas pronto al Santo Confesor de la Fe.

Yo me he visto obligado hoi á trasladarme á Tolon, á pocas millas de Marsella, para verme con Monseñor el Obispo de Frejus, que pasa á Hyeres á solemnizar la fiesta de los Ingleses, como se lo habia prometido á Lord Shewsbury, y desde Tolon escribo á Vuestra Santidad: pero ántes de dejar á Marsella esta mañana, he dado las órdenes convenientes para que le sean hechos al santo Arzobispo todos los honores debidos á su carácter y á su mérito. Pasado mañado estaré de regreso en Marsella, y yo mismo haré el pontifical en sus exequias. Su cuerpo será despues colocado en una capilla de mi Catedral, hasta tanto que sea decidido si deba trasportarse á su diócesis. Nada omitiré para hacer conocer á mis diocesanos el valor de un Obispo que sufrió por la fe una persecucion que le ha reducido á morir de angustia y de dolor.

Postrado á los piés de Vuestra Santidad, imploro humildemente su paternal y apostólica bendicion, y me suscribo

De Vuestra Beatitud

Su humildísimo y devotísimo

† *C. J. Eugenio,*

Obispo de Marsella.

Tolon á 10 de Diciembre de 1853.

(Traducida del italiano.)

Diócesis de Marsella.

Extracto del registro obituario del Capítulo de la Iglesia Catedral de Marsella.

El año de mil ochocientos cincuenta y tres y el Jueves décimo quinto dia del mes de Diciembre, Monseñor el Obispo de Marsella, asistido por el Capítulo de la Catedral, y en presencia del clero de las parroquias de la ciudad, convocado expresamente al efecto, ha hecho el depósito del cuerpo del finado Monseñor Manuel José de Mosquera, Arzobispo de Santafé *de Bogotá*, en la Nueva Granada, nativo de aquel país, hijo del finado Don José María *de Mosquera* y de Doña María Manuela *de Arboleda*; muerto en Marsella, á la edad de cincuenta y tres años, en el hotel de Castilla, plaza del gran Teatro, Número 1º El acompañamiento fúnebre se dirije á la Catedral, en donde tuvo lugar un servicio solemne, en el cual pontificó Monseñor el Obispo de Marsella. Habiéndose concluido la misa y las cinco absoluciones, los despojos mortales del venerable Arzobispo, se depositaron en una capilla de la Catedral, para esperar el momento de su traslacion á Santafé de Bogotá. Llegado el Miércoles vigésimo primero del dicho mes de Diciembre, despues del oficio de la mañana, y de la recitacion de las oraciones prescritas por el Ritual Romano en iguales ocurrencias, un miembro del Capítulo ha entregado el cuerpo expresado del Señor Manuel José de Mosquera, al hermano de dicho Prelado, que se encarga de acompañarle ó hacerle conducir tan pronto como sea posible hasta el lugar de su sepultura en la Iglesia Metropolitana de Santafé *de Bogotá;* y han firmado la presente acta, Monseñor el Obispo de Marsella, el señor Tempier Prevot, Vicario general, y el señor Cailhol, Arcediano, Vicario general.

Certificado, conforme la acta orijinal, para ser trasmitido á los Señoros Canónigos y Capítulo de la Iglesia Metropolitana de Santafé de Bogotá. En Marsella el dia 21 de Diciembre de 1853. Por el Secretaro del Capítulo, J. Carbonnel, Canónigo Secretario.

Visto por Nos, el infrascrito Obispo de Marsella para la legalizacion de la firma anterior del Señor

J. Carbonnel, Canónigo de la Catedral, desempeñando por ausencia del Secretario del Capítulo sus funciones.

Marsella, 23 de Diciembre de 1853.

(L. S.) † *C. J. Eugenio*, Obispo de Marsella.

Por mandato de Monseñor el Obispo.

J. Blanc, Prosecretario.

214

FRANCISCO CARABAÑO.

*(Por * * * aumentada por Ramon Azpurúa.)*

FRANCISCO CARABAÑO nació en Cumaná en 1783. Fueron sus padres el Mariscal de campo del Ejército español Don Francisco Carabaño y Doña María Margarita de Ponte. Niño aún, se trasladaron estos á la isla de Trinidad, á cuyo punto fué destinado Don FRANCISCO en servicio militar. De allí, en mui temprana edad todavía, fué enviado á la Península, donde hizo estudios de que derivó aquella instruccion que puso mas tarde al servicio de la libertad de su patria.

Para 1802, adscrito ya al real ejército, vino CARABAÑO á América, por permuta del empleo de Teniente del Regimiento de infantería de la Reina, por el de Teniente del Batallon Fijo de Carácas.

Conocida es la parte que tomó FRANCISCO CARABAÑO, como sus hermanos Miguel y Fernando, en el movimiento revolucionario contra el poder español, iniciado el 19 de Abril de 1810.—Desde ese dia entró á figurar, como actor mui notable, en la nobilísima lucha que dió por resultado la emancipacion de la América latina.

En 1811 el Supremo Poder Ejecutivo Federal le nombró Teniente Coronel vivo y efectivo, y le destinó á una importante comision en Barquisimeto.

Hizo la campaña de esta época, y fué herido por balas españolas en el cerro de Fagina de Mariara y en el sangriento ataque que dieron los republicanos á Valencia á las órdenes del General Francisco Miranda.

En 1812 ocupó CARABAÑO el puesto de Gobernador de Carácas, en reemplazo del Coronel Juan Pablo Ayala; y mas luego fué destinado á operaciones militares, junto con el Coronel Juan de Escalona. La Division al mando de estos Jefes se hallaba por los Pilones cuando se ajustó la capitulacion Miranda—Monteverde, que ellos desconocieron abiertamente.

Hizo la campaña del Alto-Tui en los años de 1813 y 1814.

Para 1815 vemos á CARABAÑO conducido á Ceuta, de prision en prision, de entrepuente en entrepuente, segun la expresion de su hermano Miguel Carabaño, en aquella célebre carta que dirigió á su padre desde Haití el 25 de Setiembre de aquel año. (1)

Siete pasó CARABAÑO en las prisiones de Ceuta, la Carraca y el Castillo de Santa Catalina, y confinado en Algeciras.

Tomó parte mui activa y eficaz en la insurreccion de Riego y Quiroga. El LIBERTADOR de Colombia gizo grandes elogios de este importante servicio á la causa de la Independencia americana, en un banquete oficial en Angostura. No ménos expresivo fué, al felicitar á CARABAÑO con este motivo, el insigne patriota Juan German Roscio. "Aquí celebramos con entusiasmo el triunfo de los liberales el 6 de Abril. Yo felicito á usted por la parte que le ha cabido en el triunfo de los españoles constitucionales," decia el Doctor Roscio á CARABAÑO en carta desde Angostura, á 17 de Julio de 1820.

Preso en España, fué CARABAÑO elejido Diputado á Córtes por la provincia de Venezuela, por la Junta electoral celebrada en Madrid en Mayo de 1820;

---

(1) Inserta en la biografía número 94, á la página 341, tomo II de esta obra.

y demostró la irregularidad de estas elecciones en un memorial que dirijió al Congreso español desde Algeciras en 5 de Junio del mismo año. Es este un documento verdaderamente notable, que revela en su autor ilustracion, patriotismo, amor á las ideas liberales, y una entereza de carácter nada comun.—"En los papeles que ha traido Barona, enviados por usted y nuestro insigne compatriota Nariño, hemos visto cuánta diferencia hai entre los americanos de 1808 ó 1810 y los de 1820, y lo que va del hombre libre al esclavo, del hombre que ha gustado las dulzuras de la libertad al que jamas habia tenido esa fortuna. Se nombran suplentes por América para las primeras Córtes en la isla de Leon; y no hai un solo americano que proteste contra la injusticia y nulidad de aquel nombramiento; pero ahora los hai que en Madrid, en Cádiz, etc. hablan el lenguaje del hombre libre é ilustrado."—Estos conceptos, por demas honoríficos, los tomamos de carta del Doctor Roscio á CARABAÑO, fecha Angostura 18 de Agosto de 1820.

El célebre Ministro Canga-Argüelles pidió informes á CARABAÑO, en su carácter de Diputado, acerca de las medidas que convendria tomar en América por el Ministerio de su cargo; y obtuvo la digna respuesta que insertamos en seguida:

"Excmo. Señor:—El oficio de V. E. fecha 23 del presente, en que me pide informe, acerca de lo que puede convenir en América, por el Ministerio de su cargo, es seguramente un documento que hace honor á su administracion; y por lo tanto siento no poder satisfacer sus deseos, tan laudables.

"V. E. y todo el mundo sabe mui bien el modo ilegal como se ha formado lo que se llama Diputacion americana, y que los tales Diputados se hallan en el caso singular de no tener el sufragio de sus supuestos comitentes, ni ménos sus poderes é instrucciones.

"Tambien es constante que estos mismos Diputados estando hace muchos años separados de su país, desconocen sus intereses actuales: por ejemplo, yo hace siete años que me hallo preso en España, y no tengo de mi patria otras noticias que las devastaciones cometidas en ella por los caudillos Morillo, Moráles y otros cuyos hechos son notorios al mundo entero.

INSTITUTO DE CULTURA HISPÁNICA
BIBLIOTECA

"Si diese á V. E. otros informes que los dichos, seria engañarle; y un hombre de bien, y buen Ministro, apreciará más este lenguaje, hijo de la honradez, que el de aquellos que siempre halagan á los gobiernos con las noticias que suponen deben agradarles, como el medio de obtener lo que pretenden.

"Dios guarde á V. E. muchos años.

"Madrid, Agosto 31 de 1820.

FRANCISCO CARABAÑO."

CARABAÑO concurrió, por fin, á las Córtes, porque "importaba á la América tener en ellas gente de valor y de luces para sacar de las circunstancias el mejor partido en favor de su emancipacion," segun le decia el Doctor Roscio en la última de sus cartas arriba citadas.

Ya hemos visto todo el partido que habia sacado CARABAÑO para la causa de la independencia, de su forzada permanencia en España, hasta 1820: que la aprovechó igualmente para los intereses de su patria en el año de 21, se colije de este párrafo que tomamos en una interesante carta del Honorable José Rafael Revenga:—"Deseo que nuestros esfuerzos se dirijan desde ahora á hacer nuestro amigo al pueblo español: la contradiccion entre el pueblo y su gobierno presentaria á este bajo aspecto aún más desfavorable; pero seria conveniente á la prosperidad de aquel, y aceleraria la conclusion de la paz. He aquí una empresa digna de usted, y en que espero que usted se ocupe con ahinco é interesando á todos sus amigos." (2)

Para 1822 ya se encontraba otra vez CARABAÑO en América, ofreciendo nuevamente á la patria sus servicios militares. He aquí cómo se expresa el General Páez al felicitarle por su regreso á Venezuela:

"He tenido la mayor satisfaccion al recibir el oficio de V. S. de 25 del corriente (Mayo), en que me participa su llegada á esa ciudad.—Perseguido V. S. constantemente, y sufriendo á la par con su patria la más degradante esclavitud, ha logrado por fin res-

(2) Carta de Revenga á CARABAÑO, Burdeos, Octubre 28 de 1821.

tituirse y verla restituida á la libertad, por que ha hecho V. S. tantos sacrificios. Yo me congratulo con V. S. al verle pisando nuevamente el suelo de que fué arrojado por los tiranos; y, anhelando complacer los deseos de V. S. de emplearse nuevamente en el servicio de la patria, he dado cuenta en esta fecha al Excmo. Señor Intendente del Departamento, para que se sirva resolver sobre el destino que debe darse á V. S.

"Dios guarde á V. S.

José A. Páez."

Inmediatamente se le puso en actividad de servicio, con destino á la línea de Puerto Cabello.

En 1823 fué nombrado Comandante de armas de Guayana, y luego, en el propio año, Jefe de la línea militar de La Victoria, Maracai, Valencia, Nirgua, San Felipe, San Cárlos, Guanare y Araure.

Continuó haciendo la campaña de Puerto Cabello en 1824.

El mismo año de 24, en Setiembre, se le envió á tratar con el Conde Joucelot, Gobernador de las colonias francesas, á consecuencia de ciertos rumores esparcidos por algunos periódicos extranjeros, de que la Francia auxiliaria á España en su guerra con los países disidentes de la América. El resultado de esta comision fué enteramente satisfactorio para el Gobierno de Colombia.

En Octubre de 1824 se le confirió un encargo en Europa, cuya importancia se deduce de la nota del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Doctor Pedro Gual, publicada en la COLECCION DE DOCUMENTOS PARA LA VIDA DEL LIBERTADOR.

En Diciembre de este mismo año la Asamblea electoral, reunida extraordinariamente por órden del Supremo Gobierno, le elije Representante por la provincia de Carácas al Congreso general de Colombia.

Regresó CARABAÑO de su comision á Europa en 1825, y fué nombrado Subjefe del Estado Mayor General.

En 1827 el LIBERTADOR le encarga del puesto de Jefe de Estado Mayor General, por ausencia del General Salom.

Más tarde, en el mismo año, se le nombra Jefe de Estado Mayor General de Venezuela; y á fines del mismo se le encarga de reducir la faccion de los Castillos, en Maturin, delegándole al efecto el General Páez sus propias amplias facultades.

En 1828 fué nombrado CARABAÑO Jefe civil y militar de La Guaira.

En 1829 se le elije Diputado al Congreso Constituyente por la provincia de Carabobo.

Fué llamado á ocupar el Ministerio de Guerra y Marina en 1830: cuando le renunció, por indisposicion de salud, el Ministro del Interior, Doctor Andres Narvarte, le decia: "S. E. el Presidente del Estado, considerando justas las razones en que funda su renuncia el señor General FRANCISCO CARABAÑO, se ha servido admitirla, ordenándome que exprese á S. S., al comunicárselo de oficio, el alto concepto que merecen á S. E. las útiles tareas que en el Ministerio ha consagrado al órden y libertad de la patria."

En el mismo año de 30 fué otra vez destinado á la Comandancia de La Guaira.

En 1832 fué designado por el Congreso para desempeñar, junto con el señor José Eusebio Gallégos, una comision en Bogotá.

En 1835 el Congreso le nombra uno de los miembros de la comision redactora de los códigos nacionales.

El Poder Ejecutivo le destina á la Comandancia de Puerto Cabello en el mismo año.

. . . . . .

La revolucion de las *Reformas*, en que figuró CARABAÑO, y que tuvo lugar en la época á que hemos llegado en estos someros apuntes, ha sido juzgada hasta ahora solo por hombres parciales, que han tenido por criterio el espíritu de partido, y por móvil, el deseo de halagar pasiones vehementes de personajes cuyos intereses predominaron durante mucho tiempo, de un modo absoluto, en este pais.—Estariamos obligados á copiar una gran coleccion de documentos y todo un libro, inédito aún, para presentar aquel acontecimiento bajo su verdadera luz; lo cual, á la vez que haria mui extenso este trabajo, nos apartaria del fin que nos propusimos al emprenderlo. Así, remitiendo á ocasion mas propicia el exámen del mo-

vimiento político de 1835, nos limitaremos á decir que, por consecuencia de él, CARABAÑO estuvo retirado de la cosa pública en los años corridos desde 1836 hasta 1844, en que regresó del destierro.

En 1847 fué destinado á la Comandancia de armas de la provincia de Cumaná.

Desempeñó este destino con aquel honor y aquella dignidad que le distinguieron en toda su vida; y murió el 19 de Agosto de 1848, á manos de implacables enemigos políticos que le asesinaron alevosamente.

El General CARABAÑO era miembro de la Orden de Libertadores de Venezuela, y estaba condecorado con el busto del PADRE DE LA PATRIA.

Algunos pueblos del Oriente de Venezuela demostraron su duelo por el fallecimiento del benemérito General CARABAÑO con exequias en la Iglesia de Jesucristo. Cumaná, el 29 de Agosto de 1849, recordó con sentidos funerales el aniversario del gran crímen, cometido el dia 19 de Agosto, que privaba á la patria de un benemérito, de un ilustrado y honrado cumanes.

Queremos registrar en este lugar, como dignos de perdurar en los Anales patrios, los pensamientos de que estaba revestido el catafalco destacado en el centro del templo de Santa Ines de Cumaná en que se celebraron las exequias el 29 de Agosto.

I

El General CARABAÑO fué uno de los Próceres de la independencia y libertad de Venezuela; habiendo prestado á su patria importantísimos servicios, tanto en el Gabinete como en la campaña.

II

El General CARABAÑO tenia todo el temple, la austeridad y la modestia del buen republicano, y la franqueza del hombre de bien.

En las Cortes de España como Diputado por América representó dignamente los derechos del Nuevo Mundo.

III

Militar desde sus primeros años, y amante siempre de la noble carrera de las armas, era amigo y protector de todo compañero.

IV

CARABAÑO!!! Modelo en el ejército y en la sociedad, fué envidiado de algunos, perseguido por otros, y al fin víctima inocente de sus crueles y alevosos enemigos.

V

El General CARABAÑO, liberal en todas épocas y lugares, estuvo siempre á la cabeza de las ideas del siglo, y por ellas padeció con resignacion en América y España. Más de un tercio de su vida pasó fuera de su patria por la libertad de ella.

Próvido magistrado, acendrado patriota, y honradísimo padre de familia; la sociedad lamenta con acerbo dolor su infortunado fin.

VI

La elevacion y el poder del General CARABAÑO contrastaban la sencillez de sus costumbres y trato. Sufrido en la adversidad y modesto en la prosperidad, era el tipo del verdadero filósofo.

VII

La pérdida del General CARABAÑO es de una magnitud inmensa para Venezuela, y aún para el resto del continente americano.....

VIII

Así como la luz penetra hasta lo infinito del espacio, al traves de los tiempos se trasmitirá á la posteridad el nombre de CARABAÑO con todo su brillo y magestad. CARABAÑO, General pulcro y desa-

pegado á los bienes, nunca tuvo mas riqueza que sus méritos: su honrada familia no ha heredado de él mas que su nombre.

IX

No hai obeliscos, arcos, columnas ni estatuas con qué inmortalizar la memoria del valor, la sabiduría y las virtudes del General CARABAÑO: pero la historia, con caractéres indelebles, trasmitirá de generacion en generacion el nombre de tan egregio y desgraciado General.

¡Ojalá que nuestros militares merezcan siempre tan grata memoria!

El gobierno de Venezuela, á su vez, ha honrado dignamente la memoria del General CARABAÑO: ha dispuesto, por decreto de 11 de Febrero de 1876, que sus cenizas sean depositadas en el Panteon Nacional; monumento que la patria ha levantado para guardar con amor y reverencia, las reliquias de sus hijos distinguidos, Ilustres Próceres y ciudadanos eminentes.

Para terminar estos apuntes, que son sucintos relativamente, queremos consignar para la posteridad, y como una interesante página de nuestra historia, el notable documento de Algeciras á 5 de Julio de 1820 que ántes hemos citado, cuyo contenido da idea de la ilustracion, americanismo, amor á la libertad, entereza de carácter y rectitud de procederes, virtudes y sentimientos que nunca decayeron en el renombrado cumanes FRANCISCO CARABAÑO.

FRANCISCO CARABAÑO AL SOBERANO CONGRESO ESPAÑOL.

En *El Universal* de 30 de Mayo, he visto puesto mi nombre entre los Diputados suplentes de América por la Capitanía general de Carácas, mediante una eleccion hecha, parece, en Madrid, por el voto de unos cuantos americanos existentes en la Península.

En una representacion que firmé junto con otros en Cádiz á 20 de Abril, dije que los americanos que estábamos en la Península, de las provincias disiden-

tes, no debiamos entrar en estas votaciones, porque creí entónces arreglado este proceder; y lo mismo creo ahora con respecto á toda la América.

Nada mas honroso que el encargo de Representante por un pueblo; pues reune todo lo que puede lisonjear al hombre de bien; pero nada hai que exija mas legalidad; y por tanto, tengo por nula la nominacion que se ha hecho de los suplentes por América, en su esencia y accidentes, y creo que lo seria igualmente en cualquier acto ó lei á que ocurriesen los que se dicen Diputados.

El Soberano Congreso español se penetrará de que, hablando en casos semejantes al mio, y tratándose de decidir cuestiones del derecho público, no se pueden disfrazar los hechos, ni usar del lenguaje que algunos llaman político, solo por no decir lo que sienten, ó decirlo en términos que no se entiendan. Yo hubiera guardado silencio en medio de la controversia suscitada sobre los negocios de América en estas circunstancias; pero se me ha puesto en situacion de expresar todo lo que siento en este particular.

La nominacion de Diputados suplentes por la América, no solamente es defectuosa por sí, sino tambien por la autoridad que la ha dado el ser; pues que esta empieza por infringir la Constitucion en dos puntos esenciales, á saber: que "la América es una parte integrante de la Monarquía española," y que "por cada 70.000 españoles corresponde un Diputado." ¿Porqué principios es que la Junta provisoria se fija en el número de los treinta Diputados por América? Parece que se la concedieron por una especie de gracia que la ha querido hacer dicha Junta, cuyo incidente es aún mas irritante; pues da márgen á creer que, ó la Constitucion no se ha hecho para los americanos, ó que la tal Junta que aconseja al Rey, es árbitra de acomodarla á su antojo. Esta clase de interpretaciones seria excusable en aquellas ciencias cuya exactitud no puedan resolver los hombres: por ejemplo, que discorden el Padre Lárraga y el Comina sobre ciertos puntos de moral cristiana, no tiene nada de particular; pero que en las que están marcadas con leyes terminantes, se haga uso de ellas, es necesario para ello ser estúpido ó perverso.

Creo que cuando se trata de decidir la suerte de los pueblos, es preciso ver las cosas como son

en sí, y no alucinarnos por afecciones personales. Me parece que ya es tiempo de expresarse ante el Congreso de España en los términos que corresponde, á fin de que las instituciones no tomen desde un principio aquella marcha tortuosa que las suele dar la falta de ingenuidad. El que habla como hombre público debe hacerlo de distinto modo que un miserable pretendiente, cuyo objeto solo es adular á la persona de quien espera la gracia. El político, el hombre de bien, escribe para el mundo imparcial, y no para aquellos que quisieran hacer girar la máquina á medida de sus deseos. Tambien creo que habrá quien se espante de oir decir algunas cosas sobre América, despues de diez años en que nunca se ha hablado la verdad sobre este particular; y que los hechos se han referido, unas veces por sus opresores, otras por algunos de sus mismos hijos que han bañado sus manos en la sangre de sus hermanos, por halagar al gobierno de Madrid, y proporcionarse algun empleo, y uno que otro escrito dirigido desde el centro de los calabozos, y hecho á la vista de los guardianes de una multitud de desgraciados; y, en fin, por una Junta de especuladores que han tirado sus cálculos mercantiles sobre la sangre de los habitantes de ámbos hemisferios.

No habrá un hombre conocedor del perecho público, que no sepa que el acto de las elecciones bajo un Gobierno representativo, es el que más caracteriza la libertad del pueblo: que sus resultados son la efusion de la voluntad general; que no se puede hacer fuera del país que se ha de representar, y de cuyos individuos se han de tomar poderes é instrucciones, que nada, sino un rasgo de violencia puede sostituir, ni transigir estos principios tan de eterna verdad. Luego ¿cómo se supone que la voluntad general de los habitantes del Nuevo Mundo, ha podido pasar el océano y encontrarse en un puñado de individuos que por principios tan distintos se hallan en la Península? Yo no la puedo hallar acomodo en política, ni en justicia, á esta especie de *transustanciacion.*

Los pocos americanos que en España han votado, están divididos en tres clases: unos conducidos presos por haber tomado parte en la guerra á favor de su patria: otros que han venido en contra de ella á pedir expediciones para exterminar á sus compatrio-

tas; y otros que, estando aquí ántes de las ocurrencias, están exentos de uno y otro caso; pero nada saben de la estadística de su país, sus intereses actuales, ni de todo aquello que debe formar los conocimientos de un Representante. Por consiguiente, los que hemos sido hechos Diputados por unas partes tan heterogénas, no somos en rigor sino la hechura de una pequeña faccion.

Estos mismos americanos son considerados por algunos en España, de un modo diametralmente opuestos al golpe de vista que presentan en el Nuevo Mundo. Es decir, he visto aquí en los papeles públicos, opiniones sobre que no debian ser Diputados los que han venido á España presos; y estos mismos merecerán las alabanzas de sus compatriotas disidentes. Acá se verán como hombres de mérito los de la segunda clase, y estos mismos estarán proscriptos allá por sus hermanos, los que verán su eleccion con la ira que causaria con mucha justicia en los españoles, si unos hombres á quienes ellos no habian trasmitido su voluntad, les nombrasen por Representantes, á los que efectuaron el asesinato del 10 de Marzo en Cádiz; ó si cuando estaba una parte de España ocupada por los franceses, hubiera hecho José Napoleon nombrar entre los prisioneros que tenia en Francia, ó los que se habian ido por su voluntad, Diputados para unas Córtes que él hubiera querido formar en Madrid. De este cúmulo de informalidades y contradicciones, ¿podrá deducirse un acto legal?

No sé cuáles sean las razones por qué la Junta provisional no haya marchado desde un principio por la via que señalan la justicia, la política y la experiencia, en lugar de haber adoptado medidas que puedan ser ocasion de una guerra perpetua entre los dos hemisferios, en los momentos de una transicion política, que pudo haber hecho desaparecer todo este gérmen del mal; pero su conducta ha distado mucho de lo conveniente; y en asuntos que debió someterlos á la decision del Congreso, se ha puesto á decidir como en un pleito particular.

La América esta actualmente dividida entre partes que nunca se han separado de la España; y otras que hace diez años sostienen una guerra sangrienta por no querer depender de la España. Parece que en el momento de una revolucion que en la parte en-

ropea hizo desplomar un sistema absurdo, debieran sentirse sus efectos en el Nuevo Mundo, pero de un modo grande; las hostilidades debieran cesar con los disidentes; y por medio de emisarios proponerles la union con los españoles; y á los no disidentes mandarles, así como á los demas pueblos de la Península, hacer sus elecciones. Pero qué contraste se ofrece á los ojos del observador! Ver por una parte el manifiesto del Rei á los americanos, y por otra aprestando en Cádiz escuadras y fuerzas sutiles contra Costa-firme. La órden circulada á los cuerpos de ejército en 3 de Abril para formar cuadros que han de reforzar á Morillo, que aunque parece derogada por otra posterior, se deja entender por ella misma que no es en el todo, pues remite á los que sean destinados á dicho servicio, á ciertos depósitos con la expresion de esperar allí otras; y últimamente ver hecho Diputado á Don Antonio Nariño, al mismo tiempo que el Gobernador de Cádiz manda, con fecha 27 del pasado, que sea puesto en la cárcel de aquella ciudad. Qué laberinto! Y en este caos, ¿no le ha de ser lícito á uno que se dice Diputado el buscar la aclaracion de los hechos ante el Cuerpo Constituyente de una nacion?

De resultas de la invitacion que debió hacerse por parte de la España á los pueblos disidentes de América, hubiera sucedido una de dos cosas: bien unirse ellos, ó negarse á las proposiciones dichas.— En este caso el Congreso habria resuelto, si debia reconocer su independencia, ó seguir la guerra. Si lo primero, no deberian tener entónces tales Diputados, y solo existirian pactos que uniesen á los dos pueblos, por identidad de principios. Y si lo segundo, seria una cosa nueva en política el ver que un pueblo que está en guerra con otro, tenga miembros en el Gobierno de sus enemigos. No entraré aquí en el exámen de las consecuencias que pueden seguirse de contrariar lo que manifiesta la razon. Esto corresponde á los dignos Representantes del pueblo español, que con tan justos títulos han merecido el sufragio de sus compatriotas.

Quizá habrá quien diga que los americanos pretendemos retardar la reunion del Congreso con estas objeciones. Si alguno lo pensase discurriria mui mal, pues que la España no necesita de la concurrencia

de los americanos para decidir de su suerte política. Hai bastantes asuntos que pueden ocupar su atencion relativos á la Península, ántes de tratar cosas referentes á la América; y la informalidad de la eleccion americana, podria mas bien dar á sus decisiones ciertos visos de nulidad.

La razon y la justicia solas guian mis pasos. — Estas me hicieron tomar toda aquella parte que pude en favor de la libertad de España; en términos de haberme expuesto á ser preso la noche del 6 de Julio, y de tener que emigrar el 8, á correr una suerte incierta en un país extranjero, de que son buenos testigos todos los caudillos de la revolucion. No puedo ser indiferente á un acto que yo creo injusto; y por esta razon he adoptado el medio de expresar ante el Congreso, las que encuentro para creer que la eleccion americana se ha hecho fuera de las formas legales. Si me hallara yo en él, expondria esto mismo; lo que habria de producir uno de dos extremos, á saber: que si le hacia fuerza al Congreso, deberian desocupar el asiento todos los Diputados que se hallen en mi caso, ó que me obligasen, á pesar de todo, á permanecer ocupando el mio. En este extremo, considerándome allí como un Representante forzado, dejo á los imparciales que decidan qué valor tendria mi cooperacion arrancada por el poder.

Creo que no se me contrarestará con que lo hecho ahora es á imitacion de otras medidas iguales de las Regencias de otra época. Las circunstancias son mui distintas. Aquella era una guerra contra un invasor; este es un movimiento que hace la nacion por su propia energía, por los principios, y para obrar segun ellos mismos. No habia leyes escritas que rigiesen en la materia, á mas de que los arbitrios de entónces, ó ciertas medidas particulares, no deben obligarnos para siempre, ni destruir lo que la experiencia y el tiempo señalan como mejor.

Si por temor é interes particular fuese yo á ocupar un asiento en el Congreso español, creo que profanaría aquel santuario de la justicia y del patriotismo. Cierta propension á la probidad y un horror á todo ambaje, me deciden á manifestar lo que siento, ante los hombres que han sido mártires de la razon, y por lo tanto apreciarán aquellos que yo tengo por tales, ó al ménos mi buena intencion, si es que estoi

equivocado; bajo el concepto de que si se me convence, iré mui gustoso á hacer inscribir siempre mi voto á favor de lo justo. En todos mis pasos solo trato de eludir los compromisos, por no ser restringido á votar lo que pueda reprobar mi corazon; ni tampoco quiero tomar una parte en el Gobierno, para usar las superchería de contrariar furtivamente ó espiar sus operaciones, desertando de él, como hai quien lo haya hecho en alguna otra ocasion. Todos estos manejos son agenos de mi modo de pensar; y por mantener mi opinion como hasta aquí, es que me dirijo ante el Congreso á quien ruego tome en consideracion este alegato, dictado solo por la buena fe.

Dios conserve en paz á los representantes del pueblo español.

Algeciras, 5 de Julio de 1820.

FRANCISCO CARABAÑO.

Caráeas, 1877.

215

MIGUEL DE SAN-ROMAN.

(*Del* DICCIONARIO BIOGRÁFICO AMERICANO *por J. D. Cortes.*)

El Gran Mariscal del ejército peruano Don MIGUEL DE SAN-ROMAN nació en Puno en 1802. Incorporóse en el ejército en 1821, é hizo la campaña de la independencia á las órdenes de los Generales San-Martin, Las-Héras, Tristan y Santa-Cruz. Asistió con el grado de Capitan á las célebres batallas de Junin y Ayacucho. En el segundo sitio del Callao, 1826, ocupó al frente de un batallon una posicion difícil en la línea de Bellavista, la cual le fué señalada por el LIBERTADOR BOLÍVAR. En ese puesto dió pruebas de un valor extraordinario y de una rara grandeza de alma. Durante la campaña de la restauracion, militó en las filas del ejército constitu-

cional, y se encontró en la batalla del Yungay el 20 de Enero de 1839. En 1841, durante la guerra contra Bolivia, mandó una de las grandes Divisiones del Ejército peruano. Despues de la batalla de Ingaví, fatal á las armas de esta República, repasó el Desaguadero y ocupó el departamento de Puno, en el cual se ocupó de reorganizar el Ejército. En 1845 fué elejido Senador de la República. Salió luego de ese alto Cuerpo para formar parte del Consejo de Estado, del cual fué Presidente, y por consecuencia Vicepresidente constitucional de la República. En 1851 formó parte del Cuerpo Legislativo, como miembro de la Cámara de Diputados. En 1855 ocupó el Ministerio de la Guerra. Formó parte del Congreso Constituyente de 1856, y fué uno de los autores de la Constitucion dictada en aquel año. En 1858 ocupó algunos meses la Presidencia de la República, en calidad de Presidente del Consejo de Ministros. En 1862 fué elejido popularmente Presidente de la República, en reemplazo del Mariscal Castilla. Su Gobierno no fué de larga duracion, pero influyó grandemente en los destinos del Perú. SAN-ROMAN militaba en las filas del partido liberal; y, consecuente con sus ideas, su administracion se distinguió por sus tendencias liberales y un espíritu de progreso. Este benemérito hijo del Perú, uno de los mejores Generales, y uno de los mejores hombres de Estado que ha producido aquella República, murió en Chorrillos el 3 de Abril de 1863, en medio del luto general de la nacion.

216

ANDRES IBARRA.

(Por Ramon Azpurúa.)

I

ANDRES IBARRA nació en Carácas el dia 17 de Agosto de 1807, de una de las más distinguidas familias de los moradores de la capital de la antigua Capitanía general de Venezuela. Fueron sus padres Don Vicente Ibarra y Doña Ana Teresa Toro, "hermana de aquel inmaculado Marques del Toro cuyo preclaro nombre vive perdurable en nuestros fastos, como tipo popular de los antiguos caballeros y dechado de patricios generosos."

II

El jóven IBARRA fué educado en Norte-América á donde, con tal intento, le envió su padre por consejo de su deudo el General SIMON BOLÍVAR. De allí pasó á Europa en viaje de aprendizaje, volviendo á Colombia por el año de 1826; y en el siguiente, 1827, tomó servicio en el ejército republicano mereciendo la banda de Edecan del LIBERTADOR á cuyo lado y desde entónces sirvió á la Gran República con la lealtad, valor y caballerosidad con que se han distinguido los más conspícuos sud-americanos.

III

Los conjurados de la noche del 25 de Setiembre de 1828, que, favorecidos por las sombras de la noche, invaden el palacio y se lanzan á consumar el abominable asesinato del LIBERTADOR de la América, encuentran á IBARRA en su puesto de digno colombiano, de pundonoroso Edecan, y de leal amigo. " Despues de las once de la noche Carujo se pone á la cabeza de un piquete de artillería y de doce ó más paisanos reunidos

por Horment. Sorprenden al Oficial y á la guardia de 20 hombres, hieren ó matan á cuatro centinelas, y ocupan las salas superiores del palacio, armados de puñales y pistolas. En vano se les opone allí el Teniente, aún mui jóven, ANDRES IBARRA, Edecan del LIBERTADOR, á quien baldan de una herida en un brazo."

IV

Aunque por invalidez parcial pudo IBARRA apartarse del servicio activo, continuó, sin embargo, al lado de BOLÍVAR. Hizo la campaña del Sur en 1829 en que la injustificable conducta de algunos mandatarios del Perú fué causa á que representara aquel pueblo el indigno papel de ingrato para con su LIBERTADOR. Lamar invadió el territorio colombiano. BOLÍVAR agotó los medios pacíficos para el avenimiento de dos pueblos hermanos en la gran selva de América y libertados por una misma espada; y al fin, á su pesar, no pudiendo llevar á la cordura al Jefe invasor, libró á las armas, en Tarquí, el resultado. "El ejército peruano de 8.000 soldados, que invadió la tierra de sus libertadores, fué vencido por 4.000 bravos de Colombia, el 27 de Febrero de 1829."

V

Tambien sirvió IBARRA en la pacificacion de las provincias de Pasto y Popayan, que los auxiliares de los peruanos acaudillados por Obando en el Valle de Patía y en las rocas de Pasto, sublevaron contra las instituciones de la República para desdoro de la patria.

Despues de aquella campaña, volvió IBARRA con el LIBERTADOR á Bogotá para 1830. Le acompañó allí, y luego en su retirada del poder, como en su decadencia, en el camino del ostracismo y de la eternidad, con la misma lealtad y el propio cariño que en la época de poder, de alegría y de esplendor.

Veamos lo que dice el documento siguiente:

"Certifico: que el Capitan ANDRES IBARRA me ha servido en calidad de Edecan, y en mi Secretaría privada, desde el año de 27 hasta el dia de hoi, portándose con honor, fidelidad, celo y denuedo en todo

lo que se ha empleado: que la noche del 25 de Setiembre de 1828, salió herido por haberse opuesto, aunque estaba solo, á los asesinos que invadieron aquella noche la casa de Gobierno.

"Ultimamente, en la campaña del año pasado contra el Perú, se condujo con honor y distincion hasta terminada la guerra.

"Cartagena, 5 de Julio de 1830.

SIMON BOLÍVAR."

VI

Los últimos dias de Colombia, el postrer momento de BOLÍVAR, y la anarquía que sucede al órden, la tristeza que reemplaza la alegría, formaron un gran cuadro que alumbró triste y melancólico el sol del 17 de Diciembre!

"El Padre de la patria, solo, triste y enfermo de dolor, espía su grandeza en San Pedro Alejandrino. Está proscrito: los esclavos que ha redimido con su espada y con su talento, inmolan su nombre, sus glorias y sus virtudes en el cadalso de la ignominia. Ha llegado para él la hora más solemne de los Grandes Hombres, la hora de la desgracia, cuando los amigos se van, cuando los aduladores de ayer son los verdugos de hoi, cuando desaparece la pompa del poder, y queda solamente el hombre, sin espada, sin coronas, sin laureles, abandonado de todos, y atado de piés y manos al poste de los acusados, sometido ya á la historia y al tremendo tribunal de la posteridad."

Wilson y ANDRES IBARRA, Edecanes del LIBERTADOR, Estéves, Montilla, Carreño, Silva, Recuero, Parédes, Mier, Glen, Ujueta, Reverend, Meléndez y Molina rodeaban el lecho de dolor, bajo un techo rústico en que se cerraron para siempre los ojos del Gran Patriota de esta América!

VII

IBARRA continuó sirviendo ya como 2º Comandante, ascendido por el Gobierno de Bogotá, á las órdenes del General Montilla, que mandaba en Cartagena, cercada por tropas que contrariaban la inte-

gridad de Colombia; y allí permaneció hasta que, capitulada dicha plaza, se trasladó á los Estados Unidos de América.

VIII

Para 1835 habia vuelto IBARRA á Venezuela; y, mui jóven aún, sin bastante experiencia de lo que son las peripecias de la política, y ardoroso partidario de la integridad de Colombia, creyó que las glorias de esta eran reivindicables, y arrebatado por susceptibilidades, se deslizó en el yerro de tomar activa parte en una revolucion impopular; tal fué el movimiento apoyado por 200 bayonetas seducidas contra el Gobierno, que en la mañana del 8 de Julio alteró el órden público en Carácas, deportando violentamente los altos funcionarios de la República; siendo sensible, no tanto que IBARRA fuese uno de los 13 Jefes que dieron el primer paso al derrocamiento del Gobierno civil legítimo que Venezuela se diera, sino que, acaso sin pensarlo, él se encontrase de improviso en el rol de los revolucionarios á la par de Carujo, de Carujo que fué actor principal en el atentado de Setiembre; terrible escena aquella, en que se habia manejado IBARRA cual digno militar, leal amigo de BOLÍVAR, en cuyo pecho iba á clavar su puñal el conjurado.

IX

Triunfante el Gobierno constitucional de Venezuela, terminada la guerra promovida por el movimiento del 8 de Julio, IBARRA pasó por las vicisitudes inherentes á su condicion de vencido. Luego pudo retirarse al hogar; y padre de familia inmaculado, se mantuvo en la vida privada inactivo para la política: no tomó parte en los asuntos públicos hasta que en 1848 la República no podia continuar privada de sus servicios. Los prestó desde ese año mui buenos y oportunos, civiles y militares, en las administraciones regulares que han regido á Venezuela. Fué, en consecuencia, ascendido á Coronel, con el voto y asentimiento del Senado de la República.

X

En las últimas administraciones de Venezuela mereció IBARRA ser elevado al alto rango de Gene-

ral y declarado Ilustre Prócer de la Independencia por sus merecimientos como el Edecan del LIBERTADOR que tuvo la fortuna de contribuir á salvar la vida, la noche del 25 de Setiembre, al Padre de la patria. Y en edad provecta recibió los votos de los pueblos de Aragua, hoi *Estado Guzman Blanco*, para representarlos en la Cámara del Senado de los Estados Unidos de Venezuela, como Plenipotenciario.

XI

En la mañana del dia 23 de Agosto de 1875 el duelo general de la ciudad de Carácas anunció la muerte del General ANDRES IBARRA. Con grande acompañamiento fué conducido su cadáver desde la inmediata hacienda *Blandin*, en donde se hallaba de temporada, y en que tuvo lugar el fallecimiento, hasta la habitacion de la familia en esta ciudad.

"A las once del dia tocaron á duelo las campanas de la capital, y empezó el cuartel de artillería á hacer disparos cada diez minutos. El Palacio Federal puso su bandera á media asta, como todas las oficinas públicas, las casas de los Ministros diplomáticos, y las de los Cónsules y demas empleados extrangeros."

XII

El siguiente dia, 24 de Agosto, fueron conducidos con gran pompa los restos venerandos del General ANDRES IBARRA, hasta el Panteon nacional en donde se depositaron con la mayor religiosidad y bajo impresiones de gran duelo.

Carácas, Octubre 1877.

217

VALENTIN ESPINAL.

(Por R.)

Nació en Carácas el 14 de Febrero de 1803: su cuna fué humilde, si se aprecia la estructura social de aquella época; pero esta misma circunstancia es un timbre para la respetable memoria del que supo elevarse sobre la multitud por su solo mérito, hasta conquistar los puestos públicos mas honoríficos y las consideraciones sociales mas satisfactorias.

Inútil es decir que sin connotaciones de familia y sin bienes de fortuna, el niño ESPINAL no podia dedicarse á estudios literarios; así es que apénas obtuvo los conocimientos indispensables en las primeras letras, cuando la necesidad de hacer lucrativos sus esfuerzos en favor de la madre desvalida, y el propio deseo de aprender algo útil, le llevaron en 1815 á la imprenta del español Juan Gutiérrez. El comportamiento y la intelijencia precoz de ESPINAL, le recomendaron á su maestro hasta tal punto, que para él no hubo ni la espectativa ni los sinsabores del aprendizaje; desde el primer mes obtuvo sueldo, y sorprendiendo rápidamente todos los conocimientos en el arte á que se dedicaba, y por el cual sentia una decidida aficion, llegó dentro de poco á ser el alma del establecimiento y el favorito de su principal, para quien la gratitud del discípulo no se extinguió sino con el término de la propia vida.

Hasta el año de 1822, duró la posicion subalterna de Espinal; en este tiempo, á los diez y nueve de edad, contrajo matrimonio con la señorita Encarnacion Orellana, mujer virtuosa y digna bajo todos conceptos de ser su compañera, que aun vive y que ha sabido reemplazar meritoriamente á su esposo en los cuidados de una dilatada familia, y en la administracion de una hacienda si modesta, no escasa; y fué por entónces tambien que, á consecuencia de la emigracion de los peninsulares, cesó la imprenta de Gutiérrez

en sus trabajos, con lo que emancipándose ESPINAL y estableciéndose por su cuenta, llamó la atencion pública, en términos que fué solicitado para encargársele de las impresiones oficiales por los empleados de Venezuela, ya independiente; y desde entónces no tuvo rivales en la República, como impresor.

En el segundo año se inició su carrera pública, despues brillante, con la eleccion que en él se hizo para miembro de la municipalidad de Carácas, prueba sorprendente de estimacion pública, alcanzada á los veinte años, y en momentos en que, obtenida por Venezuela la independencia, eran naturalmente escogidos para los destinos, en el nuevo sistema de gobierno, los servidores beneméritos de la causa triunfante, ó los ciudadanos de más categoría entre las familias conocidas como adictas á los principios republicanos. ESPINAL no habia siquiera dado aún prendas acerca de sus ideas políticas; pero la gravedad prematura del jóven, la severidad de sus hábitos, y un talento descollante que le revelaba á cuantos le trataban, le crearon súbitamente un prestigio, tanto más eficaz cuanto que nadie se detenia á analizarlo.

Solo así se concibe que fuese electo Diputado para la Convencion de Ocaña, ántes de cumplir los veinte y cinco años de edad que requeria la lei, y á pesar de su propia resistencia; pues simultáneamente, electores y colegas, consintieron en aquella ligera infraccion, con tal de aprovechar las aptitudes del candidato. Disuelta la Convencion, y de regreso á Carácas, ESPINAL fué incluido en la órden de extrañamiento del país que se libró por el gobierno de Colombia contra todos los Diputados independientes que concurrieron á Ocaña; y aunque no llegó á salir de Venezuela, se trasladó al puerto de La Guaira, dispuesto á embarcarse; y fué allí donde recibió la participacion de que era libre para regresar al seno de su familia.

Entre tanto cobran fuerza en los ánimos las opiniones revolucionarias en favor de la separacion de Venezuela del gobierno central de Colombia. ESPINAL fué, como todos los hombres pensadores de su época, partidario y apóstol de aquellas ideas, no por resentimientos personales ni llevado de móviles mezquinos, que el patriotismo solo le guió en la propaganda revolucionaria. Él comprendia la imposibilidad de la existencia de Colombia: palpaba los males

que ocasionaba el diferimiento de la ruptura de un pacto político que habia nacido por las exijencias de una situacion anormal, y cuya sola condicion de vida habia sido el entusiasmo de las victorias, y estaba persuadido de que era un bien recíproco para las diversas secciones de aquella República la disolucion de los lazos que las unian. Pero, como hombre de conciencia y de una fria razon, desechaba en lo posible las medidas violentas: combatia las que se querian tomar en el calor de las pasiones con solo el fin de ganar popularidad, aunque ellas tendiesen á denigrar reputaciones caras para la patria, y dirijia sus principales esfuerzos á inculcar la conveniencia de la revolucion, sin esplotar por eso los malos instintos populares.

Esta moderacion inalterable, la elevacion de sus miras, la decision con que seguia sus propósitos, y el tino con que daba sus consejos, le crearon una atmósfera de autoridad que no desdeñaban atacar los corifeos de la revolucion; pero tambien sembráronse celos que nacian del temor á aquel prestigio en lo sucesivo; y este fué sin duda el motivo que hubo para que sigilosamente fuese suprimido á última hora su nombre de la mayor parte de los boletines de candidaturas para el Constituyente de 1830, despues de realizada la separacion de Venezuela.

Vengóle, empero, con usura, de esta alevosía eleccionaria, la opinion pública, llevándole con interrupcion, por tres períodos constitucionales, á las Cámaras legislativas, ora como Representante, ora como Senador. Fueron aquellos Congresos modelos de circunspeccion y de patriotismo, por la responsabilidad, las virtudes y el saber de los miembros; y tanto que dieron á la República, con el acierto de su legislacion, bastante prestigio para que fuese objeto de menciones honoríficas y altas consideraciones de parte de los Gabinetes más notables de Europa; pues en el seno de aquellas corporaciones ilustres, ocupaba lugar distinguido VALENTIN ESPINAL: siempre fué su palabra oida con deferencia, y sus opiniones tenian gran influjo en las decisiones finales, cometiéndole frecuentemente el delicado encargo de redactar las leyes mas importantes que se expedian.

Considerado como orador, su estilo no era florido, ni ménos brillante; la fuerza de su elocuencia se

hallaba en la verdad de las imágenes, en la oportunidad y exactitud de los símiles con que sabia sorprender al auditorio, desvaneciendo preocupaciones preconcebidas en la cuestion que se trataba, y haciendo, con un solo rasgo de su diccion poderosa, difícil, si no imposible, toda réplica. En el señor ESPINAL no existia el poeta; pero en cambio se encontraba un atleta que hacia formidable la fijeza de los principios, la severidad de la lógica y la firmeza del raciocinio. No arrastraba fascinando la imaginaciones; pero producia laboriosamente el convencimiento, obteniendo casi siempre al fin de su peroracion, la mayoría de los sufragios. Carecia finalmente de las dotes del tribuno; pero abundaban en él las prendas y la autoridad del filósofo.

Hasta 1843 asistió á los Congresos de Venezuela: estuvo encargado de la redaccion de la *Gaceta de Gobierno*, y escribió en varios periódicos que no tenian carácter oficial. Fué varias veces en lo sucesivo miembro del Consejo de Estado, y otras muchas desempeñó cargos concejiles con unánime aplauso de sus comitentes. En 1858 fué electo Diputado por Carácas á la Convencion que se reunió en Valencia, y allí dió nuevas pruebas de la firmeza de sus principios y de su independencia republicana. Con la clausura de la Convencion, se retiró á la vida privada; pero nunca dejó de servir al país, ya prestando sus consultas en las situaciones difíciles, ya dando sus consejos, que siempre fueron de gran valía para los encargados del manejo de la cosa pública; ya redactando resoluciones ó decretos ejecutivos de importancia trascendental, por especial encargo de los Jefes de varias administraciones.

En 1859 fué, en union del ilustrísimo Arzobispo de Carácas y Venezuela, Doctor Silvestre Guevara y Lira, á cumplir una mision de paz cerca de los revolucionarios que ocupaban el puerto de La Guaira. Sus opiniones y consejos parece que no estuvieron en esta ocasion en perfecta armonía con el pensamiento administrativo del gobierno; pero de todos modos seria una grave injusticia atribuir mala fe á sus procederes. En 1861 se le intimó, por causa probablemente de las mismas disidencias, su salida del país, con cuyo motivo recorrió una parte de Europa hasta 1863 en que regresó á la patria. Nadie tiene derecho aún de juz-

gar como erróneas las ideas de ESPINAL en este período sangriento de nuestras guerras intestinas. Él se inclinaba al sistema de la caridad; y el gobierno y una gran mayoría del partido conservador, al cual perteneció siempre, opinaban por la energía, y la practicaban en la accion y en las resoluciones legales. Por ventura hubiera razon de ámbas partes, atendidas las complicaciones de la situacion; y solo la historia que se escriba posteriormente, libre de las pasiones de actualidad y esforzándose filosóficamente en los hechos y en sus consecuencias, podrá quizas decidir cuáles fueron entónces las opiniones mas acertadas.

Pero ademas de la faz que presenta la vida pública del señor ESPINAL, hai otra no ménos interesante y meritoria de su existencia privada. Esto es, lo que se contrae á su profesion industrial; á ella rendia una especie de culto religioso. Debieron influir en el desarrollo de esta pasion la gratitud por el arte, á cuyo ejercicio debia sin duda las comodidades materiales de su familia, los progresos de su inteligencia, y su rápida elevacion en la política; y tambien las consideraciones de los inmensos bienes que produce la imprenta al género humano en el sentido de la ilustracion y en el camino de la libertad. Poseia ESPINAL variados y preciosos conocimientos adquiridos solo en el estudio privado, por medio de una biblioteca discretamente escogida, y los aprovechaba en perfeccionar constantemente su profesion.

En 1840 habia logrado ya que el arte de imprimir hubiese llegado en Venezuela á entrar en competencia con los adelantos de la vieja Europa. Producia ediciones que, por la belleza y nitidez de la impresion, por el gusto de las combinaciones tipográficas, por la armonía de las proporciones, y sobre todo por el esmero de la correccion, no habia medio de mejorar en ningun establecimiento del mundo. Su taller fué entónces y es aun, en medio de la decadencia del arte y de la inaccion á que está condenado hace muchos años, el mejor de esta capital, conservando el prestigio singular y merecido que le dieron los talentos y la contraccion de su fundador.

En medio de sus elucubraciones artísticas, sorprendióle una grave enfermedad que le arrojó en el sepulcro el 28 de Noviembre de 1866.

No se desmintieron en esta emergencia su fama y la gran popularidad de que habia gozado durante su vida. La morada del estimable finado se llenó inmediatamente de personas de todas condiciones que acudian en tropel á significar á su aflijida viuda y numerosos huérfanos, que compartian su duelo por aquella gran pérdida, que era tambien una dolorosa pérdida para la patria; y sus restos mortales fueron espontáneamente escoltados á su última mansion por un lujoso acompañamiento.

Carácas, Diciembre de 1872.

218

TADEO CUÉLLAR.

(*Por Ramon Azpurúa.*)

Este ilustre neo-granadino nació por el año de 1782, y murió en Tunja el dia 26 de Mayo de 1869.

CUÉLLAR, en los 87 años que vivió, consagró la mayor parte de ellos al servicio de la patria—Dado al partido de la Independencia americana desde luego que en Cundinamarca se proclamó este gran derecho, sentó plaza en uno de los cuerpos del ejército de la Union granadina, y combatió corriendo todos los azares de las campañas y los azares de la guerra á muerte;—y terminada la guerra magna sirvió al Estado de su residencia en el desempeño de todos los destinos de los distintos ramos de la administracion pública, cuya escala rigurosa recorrió con lealtad y desinteres, sin desmentir nunca las grandes virtudes de ciudadano y de servidor público que le distinguieron.

Fué CUÉLLAR adepto leal y constante de Santander. Siempre se le vió en las filas del partido santanderista; pero su sentir era de buena fe por servir á la causa pública aunque á las veces se equivocara.

La muerte de CUÉLLAR fué motivo de duelo público en Tunja donde tuvo lugar, porque se perdia un buen ciudadano, un bienhechor de la humanidad, y un benemérito del Estado.

Carácas, 1877.

219

MANUEL LORENZO VIDAURRE.

(*Del* DICCIONARIO BIOGRÁFICO AMERICANO *por José Domingo Cortes.*)

Nació este peruano en Lima, por el año de 1773. Hizo sus estudios en el Consistorio de San Cárlos, y fué recibido de Doctor en ámbos derechos en la Universidad de San Márcos, en donde hizo varias oposiciones á cátedras. Fué abogado, miembro y decano del ilustre colegio de Lima; Oidor de la Real Audiencia del Cuzco, del Consejo de su Magestad Católica, nombrado en 2 de Agosto de 1810; Oidor de la de Puerto Príncipe en 16 de Setiembre de 1820, y nombrado despues para la de la Coruña. En el nuevo órden de cosas fué: Presidente fundador de la Corte Superior de Justicia de Trujillo, nombrado por el LIBERTADOR SIMON BOLÍVAR, en 11 de Abril de 1824; Presidente fundador de la Corte Suprema de Justicia de la República, nombrado por el mismo BOLÍVAR, en 20 de Enero de 1825, plaza que se hizo despues colectiva, conservando el cargo de Vocal decano de dicho Tribunal; Ministro Plenipotenciario del Perú en la Asamblea general americana, en Panamá, en 1825; Diputado al Congreso Constituyente en 1827; Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno y Relaciones Exteriores en diversas épocas. Inició y contribuyó con sus escritos por la prensa á la independencia de Sur-América. Dedicó su obra

"*Plan del Perú*" á BOLÍVAR (*) dedicatoria á que este contestó con fecha de 19 de Enero de 1824, en estos términos: "No podré explicar á U. la indecible complacencia que he tenido al saber que U. está tocando las riberas de su patria. Ciertamente, bien necesita el Perú de algunos VIDAURRES; pero no habiendo mas que uno, este debe apresurarse á volar al socorro de la tierra nativa que clama é implora por sus primeros hijos, por esos hijos de predileccion." (*Cartas americanas*, tomo II, obra de VIDAURRE, publicada en Lima el año de 1827.) Sus obras principales, á mas de las precitadas, son los proyectos del Código eclesiástico, del civil y de enjuiciamientos en la misma materia, y del penal, siendo la última "VIDAURRE *contra* VIDAURRE," en que rectificó sus opiniones sobre algunos de los principios que habia sostenido ántes en materia eclesiástica, y que no obstante fué censurada por la Curia de Lima. Habiendo aceptado del gobierno de la Confederacion Perú-boliviana, á fines de 1835, una plenipotencia al Ecuador, para que conservase su neutralidad en la guerra titulada de la Restauracion, que contra aquella sostuvo Chile, aliado á un partido que en el Perú encabezó el General Gamarra, este, despues de su triunfo, le eliminó de la Corte Suprema en el arreglo que dictatorialmente hizo del poder judicial. En tal estado, tuvo que apelar VIDAURRE, en su vejez, para la subsistencia de su familia, á su profesion de abogado, en cuyo ejercicio murió el 9 de Marzo del año de 1841.

(*) De quien fué gran apologista y hasta panegirista, como luego, cuando el sol bajó al ocaso, su difamador y uno de tantos calumniadores del hombre que libertó al Perú

220

MARTIN CARRERA.

(Por Márcos Arróniz.)

Este distinguido General presenta uno de esos ejemplos raros en la historia de nuestra patria, á la que contribuyó á dar existencia política. Sus ascensos fueron tan rápidos que llaman la atencion, mucho mas en una época en que eran debidos únicamente al mérito. Jamas ha promovido ni fomentado ninguna revolucion; sí, ántes bien, siempre se ha mantenido fiel al gobierno que en él ha depositado su confianza. Cuando ha podido elevarse mui fácilmente hasta la primera magistratura con solo ponerse á la cabeza de un partido, él mismo lo ha contenido si pensaba en engrandecer su persona, manifestando que no queria servir de pretexto para la guerra civil, y solo aceptó tan alto puesto en las circunstancias mas graves y complicadas, haciendo patente que si en otras mas favorables no habia aceptado el poder, no era por debilidad, sino solamente á causa de su desprendimiento, pues que tomaba las riendas del gobierno, cuando de mas energía se necesitaba y para salvar al país de una crísis formidable.

Nació el General CARRERA el año de 1807 de una de las principales familias de Méjico, y comenzó su carrera militar desde la edad de nueve años en la clase de Cadete en uno de los cuerpos expedicionarios que vinieron de España. Sus ascensos fueron rápidos y por su rigurosa escala, tomando parte por la causa de la Independencia de su patria, despues de la memorable accion de La Huerta: así es que pertenece á los veteranos del ejército tri-garante.

Mandaba á los 16 años de edad una batería, en la clase de Capitan, durante el asedio de Ulúa; y dos años despues, previo exámen, ascendió á Jefe de la brigada-montada de la misma arma. En 1833, á los veinte y seis años, obtuvo el grado de General de Brigada por la toma de Guanajuato. Por último el

final ascenso en la carrera militar, que es la gerarquía mas alta en nuestro ejército, lo obtuvo en 1853. Ha sido por mucho tiempo Director general del cuerpo privilegiado de artillería.

Esta ha sido en bosquejo la carrera militar de este honrado General: como político comienza á figurar desde el año de 1841, pues fué de los notables que compusieron la Junta legislativa que formó las Bases Orgánicas. Fué nombrado Senador en los años de 43 y 45, y aunque varias veces se le invitó para que se hiciese cargo del Ministerio de la Guerra, jamas quiso admitirlo, y solo formó parte del Consejo de Gobierno, como uno de sus miembros. En el mando militar y político del distrito de Méjico se captó el aprecio universal, porque con sus modales finos, probidad y moderacion, conservó el órden, calmando la exaltacion de las pasiones, y evitando odiosidades al Gobierno, de quien fué constante y leal servidor.

Por último, llegó la ocasion mas terrible y peligrosa por que ha pasado Méjico en sus disensiones políticas – la separacion repentina del General Santa-Anna del Gobierno y del pais, lo que dió un incremento súbito á la revolucion que por tanto tiempo no pudo sofocar el mismo General Santa-Anna con todos sus esfuerzos; en esos momentos, no habiendo una combinacion anticipada de régimen y órden que debiera seguirse, pues aunque habia dado un decreto pocos dias ántes para ser reemplazado, si faltaba, por un triunvirato, era imposible establecerlo en los instantes en que triunfaba la revolucion, y como un mandato de aquel por quien habia estallado y era objeto de su principal encono; por esto fué que en Méjico se adoptó el mismo plan, con las modificaciones que se creyeron no solo convenientes sino necesarias para evitar los males que eran consiguientes á la disolucion en que se encontraba el cuerpo social. Entónces fué cuando subió al poder el General CARRERA por la eleccion que la junta de Representantes de los departamentos hizo en su persona para Presidente de la República. La situacion era terrible y peligrosa, y él bien comprendia los escollos insuperables que tenia que vencer para salvarla de aspiraciones é intereses particulares: de una parte, el egoismo lamentable, por otra, con la carencia absoluta de recursos

para subvenir á las necesidades indispensables, con razon le hicieron temer que sus esfuerzos fueran estériles: conoció con exactitud los elementos que obraban en aquella borrascosa transicion, que no se le podian ocultar al hombre que no era nuevo en la escena política, y con algunos años de experiencia; por esto, y por evitar el servir de pretexto para que se derramase estérilmente sangre mejicana; por esto intentó su renuncia, y la hubiera llevado á cabo si no hubieran sido aquellos momentos tan críticos en que se agitaban las pasiones de manera que por consecuencia precisa vendria la anarquía hasta la disolucion social; ya por su honor y reputacion; y, excitado su patriotismo por personas respetables, tomó las riendas del Gobierno diciéndole á sus amigos: *Entro al poder con la conviccion de que voi á ser la víctima;* lo que prueba, no solo su conocimiento profundo de las circunstancias del país, sino tambien que no fué impulsado por interes alguno innoble, como lo demostró despues con su desprendimiento. En efecto el General CARRERA salvó la situacion del momento y evitó los primeros empujes de la anarquía. Debido á su carácter conciliador y tacto prudente se conservó el órden en la capital, sin descender á debilidades, pues no cedió á las exigencias de los partidos. Sus actos como Presidente y legislador en aquellas circunstancias azarosas, llevaron todos el sello de la justicia y del bien comun; por eso fueron acatados, y hasta hoi estan vigentes, sin que nadie se haya avanzado á murmurarlos, no obstante la ocasion en que el hervor de las pasiones y divergencia de la opinion rayaban en la demencia.

En fin, la circunspeccion, honradez y órden brillaron en aquella administracion tan pasajera; ningun abuso en el poder, ningun despilfarro; no se dió un ascenso, no se hizo contrato alguno por la Hacienda; tal vez estas mismas cualidades nobles originaron el desconocimiento de aquel Gobierno á los pocos dias de reconocido; en este estado de cosas y sin recursos, el honrado ciudadano que obraba con total independencia de los partidos, dirigiéndose por su razon y su conciencia, y por efecto de un patriotismo puro y desinteresado, tuvo el convencimiento de que su permanencia en el poder, ya no serviria mas que para un pretexto á la continuacion de la guerra civil,

que se haria mas sangrienta, cuanto mas fueran los esfuerzos para sostenerse, y por circunstancia precisa la destruccion del pais, con probabilidad de perderse la nacionalidad. El General CARRERA dió entónces un ejemplo notable de abnegacion separándose del Gobierno, dando á la nacion una manifestacion franca de sus intenciones y de sus actos en el poder; y dijo con fundamento que por su causa no se derramaria una gota de sangre, ni una lágrima; rasgo extraordinario de desinteres y patriotismo que siempre le hará honor, y que en el porvenir sabrán apreciar los mejicanos al recordar la historia de su patria.

221

RAFAEL DE ESCALONA.

(Oracion fúnebre pronunciada por el Ilustrísimo señor Obispo de Trícala, Doctor Mariano Talavera, en la Santa Iglesia Metropolitana de Carácas el 22 de Diciembre de 1853, en las exequias del venerable señor Dean de la misma Iglesia.)

I

Quis superbit terra et cinis?

¿Porqué se ensoberbece la tierra y la ceniza?

(Eccles. 10. v. 9.)

Hombres de tierra y de barro, divinidades de carne, polvo y ceniza, ¿os habeis olvidado de lo que sois? ¿es necesario que ese lúgubre catafalco, levantado á la memoria del venerable octogenario, del sacerdote inmaculado, objeto de nuestras lágrimas, venga á recordaros un decreto que tiene la misma fecha que el mundo? (1) ¡Ah, cristianos! Ese fúnebre monumen-

(1) Genes. 3. v. 19.

to nos está enseñando con un lenguaje mudo, pero elocuente, que solo Dios es esencialmente grande en su soberana inmortalidad, y el hombre es nada de lo que ha presumido ser. Si no se hubiese visto morir á nadie, si para el fallecimiento de todos los hombres desde Adan hasta el postrer nacido, hubiese fijado el Altísimo el último dia de los siglos, como lo ha señalado, sin saberlo nosotros, para la resurreccion universal; seria disculpable la incredulidad sobre la muerte, y no se miraria como una locura extravagante la insensata pretension de darnos por inmortales. Aún siendo la necesidad de morir un artículo de fe, jamas ha habido necesidad de fe para creerla. La experiencia ha sido más persuasiva que los discursos elegantes de los necios que quisieron pasar por dioses sobre la tierra. Es el único dogma religioso que ningun hereje se ha atrevido á negar, ni aún á combatir. Pero seria el colmo de la desgracia para las almas que suspiran por la herencia celestial, que la eterna recompensa no comenzase sino el dia en que termina el tiempo y empieza la eternidad. ¡Cuántos años y aún siglos permanecerian en una angustiosa espectacion y en un martirizante sufrimiento en este valle de miserias! Si la sabiduría, si los honores de la Iglesia, si los servicios importantes, si el esplendor mismo de la virtud pudiesen eximir al hombre de la muerte, el ilustre difunto que lloramos habria merecido el privilegio de no pagar este tributo indispensable á la naturaleza, y habria sido un regocijo para la patria y para la religion.

Yo he subido con desconfianza, cristianos, á esta cátedra, para pronunciar el elogio fúnebre del señor Doctor RAFAEL DE ESCALONA, Dean de esta Santa Iglesia Metropolitana, subdecano del sacerdocio, hombre singular, que en el curso de su larga vida (2) solo dió á sus compatriotas un disgusto, el haber muerto. No sé por qué suerte feliz he sido destinado para desempeñar tan triste ministerio. Honrado desde mi juventud con su amistad por su benevolencia ingénita, testigo unas veces y sabedor otras de sus acciones y sentimientos, apreciador, aunque pequeño, de su saber, y admirador de sus virtudes, que en vano quise imitar; he encontrado no poca

(2) 80 años, 8 meses, 5 dias.

dificultad por la abundancia de la materia, para entresacar las ideas de mi discurso. No tengo necesidad de buscar fuera del recinto del Santuario las palmas que deben adornar su féretro; y si algunas flores llego á regar sobre su sepulcro, serán tomadas de las que él mismo hizo brotar en el ameno campo de la Iglesia. No temais, cristianos, que yo convide como en otra época lejana á los lisonjeros cortesanos de Faraon para venir á un suelo santo á tributar honores á las respetables cenizas de un Patriarca de la nueva lei. Mi oracion no presentará la division ordinaria, pues el que es objeto de ella, jamas estuvo dividido entre Dios y el mundo: sus virtudes fueron simultáneas. Como el siglo no tuvo parte en sus obras, tampoco la tendrá en su elogio. El cuadro de su vida en sus diferentes faces os dirá lo que fué el Doctor ESCALONA; y bastará saber lo que debió hacer, para saber lo que hizo.

Dichoso es el hombre cuya vida exenta de flaquezas y de vicios no ofrece sino dias de recogimiento y de piedad: que sin apego á los bienes perecederos, por secretos beneficios á la indigencia consagra el uso de su pequeña fortuna: que no esconde, por una humildad mal entendida, la hermosura de la sabiduría, como se explica la Escritura; (3) sino que comunica sin envidia este tesoro infinito, para que los hombres se hagan participantes de la amistad de Dios: que en la direccion de las almas puras, muertas en un mundo corruptor, sabe conducirlas por el camino del cielo: que en las funciones de ministerios honrosos, pero penosos, olvida las distinciones de su rango, los vínculos de la sangre, las relaciones de la amistad, y no conoce sino sus obligaciones austeras: que, en los dias de tempestad sostiene los combates del Señor, y defiende con firmeza la verdad, aun cuando llegue á ser su víctima. Ved aquí, señores, diseñada la vida del benemérito sacerdote que ocupó más de trece años con tanta reputacion la primera silla del Senado eclesiástico metropolitano. Persuadido por el Oráculo divino, no ser más que un poco de tierra animada y de ceniza luciente, arregló su vida de tal manera, que llenó sus deberes en los diversos cargos confiados á su ciencia, á su con-

(3) Sap. c. 7. v.v. 13 y 14.

ciencia delicada, y á su prudencia gubernativa. Tal es el asunto, cristianos, que va á ocupar vuestra atencion. Os ruego me oigais con indulgencia.

Descendiente de una familia en que era proverbial la honradez y probidad, encontró el jóven ESCALONA desde mui temprano ejemplos domésticos que imitar. Concluida con lucimiento su carrera literaria, en la que mereció dos premios en la Academia de derecho público, obtuvo el Magisterio y el Doctorado en la doctrina canónica en la venerable Universidad que entónces era real y pontificia. Ella le encarga la primera cátedra del idioma latino, aun sin haber recibido la consagracion del sacerdocio. Con qué amor cuidaba de los niños colocados bajo su inspeccion, procurando más la pureza de sus costumbres que su adelantamiento en las letras! ó más bien, su celo ilustrado sabia reunir estos dos importantes objetos! Fué luego destinado á la cátedra de filosofía, para que reanimase las moribundas ideas que él habia cooperado á sembrar con su digno maestro, el enérgico y despreocupado Marrero. Sus discípulos recibieron con anhelo y propagaron con entusiasmo las luces ya casi apagadas de física y matemáticas, álgebra y geometría, minando así el vacilante sólio del filósofo de Estagira. Alumnos que él distinguió con su aprecio, vosotros recordareis aquella época dichosa de regeneracion filosófica. Los que sucedieron á ESCALONA, marcharon sobre las huellas de su predecesor, y no volvió á ese otro oscuro paréntesis en la enseñanza de la filosofía. (4)

4] El señor Doctor Baltazar Marrero comenzó á enseñar la verdadera filosofía estudiando las obras modernas con sus mismos discípulos, entre los que habia algunos de grandes talentos; uno de ellos el señor ESCALONA. Los amigos de la filosofía peripatética declararon guerra al Doctor Marrero por la innovacion, y hostigado dejó la cátedra. Siguió el curso el Doctor Pimentel, que imitó con disimulo el plan del Doctor Marrero; pero, trasladado á la cátedra de teología moral, obtuvo por oposicion la cátedra de filosofía un universitario antiguo que restableció la peripatética, con lo que sufrieron mucho atraso los discípulos. Al fin fué nombrado catedrático el Doctor ESCALONA que esparció las luces de la verdadera filosofía: sus sucesores le imitaron, y murió para siempre el sistema antiguo.

Bien pronto fué llamado á reemplazar en la cátedra de derecho canónico al ilustrado y apacible Maya. La ciencia y virtudes de este eclesiástico le hicieron necesario para el Ministerio parroquial de La Guaira en la revolucion de independencia, que, extemporánea, mal combinada y peor dirijida, fué sorprendida en su siglo, y algunos fueron víctimas de su temerario intento: porque no eran de la raza de aquellos por quienes en los designios de Dios habia de venir la salud á Venezuela. (5) Ya para entónces habia recibido el Doctor ESCALONA la sagrada imposicion de las manos, despues de una severa preparacion evangélica, y se consagró al estudio de la Escritura y de los Cánones, y con más fervor á su propia santificacion. Gozaron pocos años sus discípulos de su doctrina segura, de su método exacto y de su erudicion eclesiástica. Leed ese reglamento que formó de órden superior para las conferencias morales del clero. Allí vereis el espíritu sacerdotal que le animaba, y su celo por la instruccion de los Ministros del Santuario que debian ser los maestros de los pueblos, los médicos de las almas, el honor y la gloria del sacerdocio cristiano.

De su pluma salió la enérgica, erudita y luminosa representacion al primer Congreso federal venezolano, defendiendo las antiguas prerogativas del Clero, en una época infausta en que por una falsa compasion se quiso dar un golpe á la disciplina, y, como el Amalecita escapado de la derrota de Saul, hacer exhalar el último suspiro á la dignidad de Sion bajo el aparente pretexto de consolarla en sus angustias.

Un accidente imprevisto preparado por la malignidad de la calumnia hizo conocer el mérito científico del señor ESCALONA. Un Pontífice, (6) cuya memoria es tan querida de los habitantes de Carácas, por haber sido su padre y su salvador en los dias aciagos de tribulaciones, de atrocidades y de sangre, de que hablará con espanto la posteridad, cuando el ángel exterminador salido del Averno puso su asiento en esta desgraciada ciudad: un Pontífice perseguí-

(5) 1. Mach. c. 5. v. 62.
(6) Illmo. señor Doctor Don Narciso Coll y Prat, Arzobispo de Carácas.

do, acusado, sometido á juicio ante una Corte profana, sin otro delito que su sabia y prudente tolerancia, como la de San Gregorio Magno, con el gobierno llamado insurgente en el lenguaje técnico del absolutismo; este Pontífice, cuyo nombre se pronuncia todavía con veneracion y ternura, que legó al morir su corazon á Carácas como prenda de su amor, y á quien por respeto no se atrevió á proscribir la política, es arrancado de los brazos de su grey, y obligado en su avanzada edad á surcar dos mil leguas de mar para presentarse ante el Consejo de las Indias. El Doctor ESCALONA, leal á la amistad que le profesaba, abandona sin disgusto su suelo patrio para acompañarle como Atanacio al Patriarca de Alejandría en su forzada y triste peregrinacion. Acepta el encargo de defender como Daniel la causa de la inocencia ante jueces prevenidos, y su triunfo fué completo. Brilló entónces la capacidad del futuro Doctoral en aquella capital de la Iberia, y quedaron bien reconocidos el nombre y el talento de los venezolanos, como lo estaban ya su audacia y su valor.

Despues de una larga ausencia vuelve á Carácas trayendo la gloriosa ejecutoria de amigo fiel y constante, de sacerdote puro y generoso, de sabio, modesto y humilde, á pesar de la fama que le rodea. Queria vivir en una dichosa oscuridad, mas no era posible. La luz habia sido colocada sobre el candelero, y no podia ocultarse á las miradas del mundo. El claustro pleno de la respetable Universidad le elije su Rector para que obre una especie de milagro en la resurreccion de las letras casi muertas por las vicisitudes desastrosas de la guerra. El cúmulo de atenciones que gravitaba sobre él como Doctoral, y la asistencia diaria al coro, reducido á una terna de Prebendados, le impidieron aceptar este honor. Lo dejó para uno de sus más distinguidos discípulos, (7) cuya memoria se conserva en bendicion, que tuvo la complacencia de celebrar la primera centuria de esta ventajosa institucion, debida á otro Escalona tan amante de esta Diócesis, (8) y de ser el regenerador de los estudios.

---

(7) Doctor José Cecilio Avila.

(8) Illmo. señor Doctor Juan José Escalona, fundador de esta Universidad.

Sus dictámenes como Doctoral en las circunstancias delicadas en que Venezuela, incorporada á la victoriosa Colombia, acababa de recuperar su independencia, y en que se introducian innovaciones peligrosas á la disciplina de la Iglesia, son escritos preciosos, dignos de la prensa, que revelan una profunda erudicion, que servirán á sus sucesores, y le hicieron el alma de su venerable Capítulo. Su entendimiento tan despejado, su conciencia tan recta, sus luces tan superiores, le facilitaban decidir con acierto las consultas más espinosas. Yo debo dar aquí un honroso testimonio de esta verdad. ¡Cuántas veces le consulté de palabra y por la pluma desde el Obispado que gobernaba! Lo darán tambien los Prelados, los eclesiásticos y seglares que ocurrian á él en sus diferentes negocios. Era el Gamaliel en el Sanedrin de los príncipes de la Sinagoga. (9) Siempre se le encontraba pronto con aquella franqueza natural que sabia hermanar la gravedad de su carácter con la amable cortesanía, herencia estimable de sus mayores. Me parece ver renovado, aunque en menor escala, el ejemplo de San Gerónimo que habitaba en las soledades de la Siria y á quien recurrian de todas partes para oir su decision nada ménos que el gran Pontífice San Dámaso y el que posteriormente fué tambien oráculo de la Iglesia, San Agustin.

Oh! si pudiesen hablar las cátedras de esa Universidad, las actas capitulares, los archivos de esa Curia nos dirian todo lo que yo no puedo expresar en este momento. Pero sí aseguraré que hai una opinion ejecutoriada, y es que el ilustre Dean, por su profundo saber, por la rectitud de su juicio, por su prudencia y madurez, vino á ser el oráculo de nuestros tiempos.

II

No puedo, cristianos, guardar el órden cronológico de los sucesos de la vida del señor ESCALONA. Ha sido necesario anteponer unos y posponer otros, segun el plan de mi oracion. Ya no veremos al ilustre difunto en la cátedra de Cánones dando lecciones útiles sobre la legislacion eclesiástica, sino en

(9) Act. Ap. c. 5. v. 34.

otro ministerio sin brillo, en cierto modo oscuro y oculto entre los velos del Santuario. Las hijas austeras del Carmelo acababan de perder su antiguo y amado Capellan, el modelo de los Ministros del nuevo Tabernáculo, la Providencia visible de los pobres, el hombre venturoso en quien se habian encarnado la pureza y la caridad, que pudo decir mui bien con el Real Profeta, que Dios era su suerte, su parte y herencia, y con Job que la conmiseracion habia crecido con él desde la infancia, el venerable Urosa. Disculpadme, cristianos, por haber quemado estos granos de incienso á la memoria del que fué mi segundo padre. (10) Él los merece, y la Iglesia no reprueba los elogios á los que con señales claras de predestinacion han muerto en el ósculo del Señor. ¿Y quién le reemplaza? Quién? El sacerdote destinado para llenar los grandes vacíos. El inmaculado Ibarra que vistió el primero el Sagrado Pálio en Venezuela, cuya vista penetraba mas allá de lo que se creia, bajo un exterior sencillo y modesto que revelaba el candor de su alma, fijó los ojos en el señor ESCALONA cuando no contaba treinta años, y le arrancó de la cátedra de derecho canónico, porque le juzgó mas necesario para la direccion de las vírgenes puras que apartadas de los objetos mas queridos, renunciando un imperio engañoso é inmoladas á los piés de la Cruz, llevan una vida escondida en Jesucristo, pero llena de consuelos inefables.

Un nuevo teatro se abre al señor ESCALONA en que no se ven brillantes iluminaciones, ni se admiran actores ricamente vestidos, ni se oyen aplausos populares. Todo pasa en la oscuridad y en el silencio. El ministerio no es ostentoso á los ojos del mundo, pero es glorioso á los ojos de Dios. Qué instruccion, qué tino, qué discrecion no requiere! Vosotros lo sabeis, sagrados depositarios del secreto de las conciencias, escogidos especialmente para no dejar marchitarse esas azucenas predilectas del Divino Esposo.

Es verdad que las vírgenes que dan el último adios á este mundo material para instalarse en el claustro como asilo contra el contagio corruptor, y

(10) El señor Don Gerónimo Urosa, con quien viví desde 1791 hasta 1800.

como lugar de expiacion, no llevan á él cosa alguna de esta patria de miserias y de culpas; pero se llevan á sí mismas, y con ellas mismas llevan todo el peso de la fragilidad humana. Llevan un corazon sensible capaz de ciertas impresiones mas sutiles, mas delicadas, y por eso quizá mas peligrosas. Llevan un humor inconstante, inquieto y tal vez áspero. Llevan un natural sumiso pero fácil, suave pero lisongero, moderado pero indiferente. De aquí es que hasta en unas almas al parecer todo celestiales, se traslucen ciertas inclinaciones secretas, que nacen, se nutren y se conservan; ciertas tibiezas que se introducen; ciertas solicitudes de amor propio, que si no se eliminan prontamente, vienen á parar en intrigas disfrazadas y virtudes del todo mundanas. Acordaos de Port Royal. (11) Ah! San Gerónimo sepultado en el desierto de Palestina se quejaba de esta manera: "Yo no tengo sociedad con seres humanos, no veo mas que las fieras, mi cuerpo está estenuado por el ayuno, mi pecho hundido por los golpes de piedra, mi entendimiento ocupado en el estudio de las Escrituras y en la meditacion del cielo; y á pesar de tantas precauciones, mi imaginacion sola me hace hallar todas las delicias de Roma." Queja mas elocuentemente instructiva que todas las lecciones del ascetismo. ¡Cuánto es de temer que á esas almas que viven como Samuel á la sombra del Tabernáculo y pernoctan á los piés de la Cruz, alcancen el gusto á las verduras de Egipto y las tiernas afecciones de Babilonia!

No temais, cristianos, que el Doctor ESCALONA por su inexperiencia falte á sus importantes deberes. Su edad viril se computaba por los años; pero habia en su mente una inmensa senectud. ¡Qué ilustracion en la Teología mística! ¡Qué penetracion para descubrir los secretos del corazon y llegar hasta las fibras mas delicadas! ¡Qué prudencia para aplicar el remedio mas oportuno á las heridas! ¡Qué caridad y dulzura para derramar en el tribunal de la penitencia el bálsamo consolador en las almas puras, pero tímidas, indecisas, escrupulosas! ¡Qué suavidad para inculcarlas que su morada en la tierra

(11) Veáse la historia del Monasterio de Religiosas de Port Royal.

no es el Tabor sino el Calvario! Oh! si fuese posible la revelacion de arcanos que están cerrados con un sello impenetrable!.....no veriamos ciertamente misterios de iniquidad; pero sí reglas seguras, preceptos equitativos, advertencias saludables y regocijo espiritual que solo podia venir del Dios de toda consolacion. En el ejercicio penoso del confesonario adquirió una grande práctica que su juicio recto modificaba segun las circunstancias personales.

Cuando yo comenzaba á ejercer las funciones del sacerdocio, llegó á decirme con el laconismo que le era peculiar: "mas fruto se saca por el oido que por la boca." Entendí desde luego por su lacónica sentencia que el misterio sagrado era mas fructuoso oyendo á los pecadores en la silla de la reconciliacion, cuando postrados buscaban al Dios á quien habia ofendido, que hablándoles desde la cátedra evangélica cuando estaban sentados en el templo. Sentencia que deben tener presente los pastores de almas para ser tan asiduos en la tribuna de la verdad como en el tribunal del perdon. La primera prepara los ánimos al arrepentimiento: el segundo corona la conversion.

Contento vivia el señor ESCALONA en su encargo, sin nombradía, consagrado á estudiar las sendas por donde debia conducir á la perfeccion las vírgenes confiadas á sus cuidados paternales. Pero un destino le esperaba, en que los honores vienen unidos á las obligaciones, y á estas sus compañeras inseparables, las amarguras.

El ilustrísimo Coll le llama á la parte de su solicitud pastoral en unos tiempos de turbacion en que se confundian los derechos, y en que manos profanas pretendian tocar las llaves del Santuario. Descargando sobre él una porcion penosa de su ministerio, su Prelado oye con bondad sus juiciosos dictámenes, los examina con discrecion, los acepta con dignidad, y los sigue con complacencia. ¡Cuánto hizo el Doctor ESCALONA por el bien de la Iglesia y del clero en su delicada posicion! Imitando al Obispo de nuestras almas, Jesucristo, que no justificó el celo de sus discípulos contra los reproches de los fariseos, no atendia á los tiros de la calumnia, y como el Pontífice Aquimelec no dudaba entregar la espada sagrada á los que solo eran perseguidos por haber peleado gloriosamen-

te contra los enemigos de la Lei Santa. (12) Extraño á la política, colocado en un terreno neutral y centinela de Israel, jamas se ocupó de la defensa de Jericó. Hai rasgos cristianos, que no pueden verse sino de léjos; hai hechos destinados á la oscuridad que, descubriendo nuestros males secretos, deben, como las figuras del oro de las llagas de los Filisteos, permanecer ocultas cerca del Arca. (13) Más de tres años desempeñó el señor ESCALONA la Vicaría general y gobierno de la arquidiócesis, hasta que la amistad le obligó á unir su suerte á la del amado Prelado, acompañándole en su cruel aunque disimulado ostracismo. Instituido Doctoral á su regreso de la Península se dedicó á llenar sus deberes de palabra y por escrito, á pesar de las enfermedades que desde entónces comenzaron á minar su robusta constitucion. Respetuoso á sus Prelados, de quienes era consultado, y desconfiando siempre de sí mismo, nunca pretendió dirigirles; aun cuando su edad, su experiencia y su saber parecian darle influencia en las deliberaciones.

Un acontecimiento, en que pocos se han detenido, puso de manifiesto el carácter distintivo del Doctor ESCALONA. El Poder Ejecutivo de la República le presentó para la primera dignidad del Coro de esta Santa Iglesia Metropolitana. Un Pontífice virtuoso, (14) bien conocido por su firmeza episcopal, única causa de los infortunios que amargaron su vida, y tal vez aceleraron su muerte, estaba convencido de los relevantes méritos del presentado, y de su conciencia profunda de que él mismo se aprovechaba; mas la delicadeza de su conciencia creyó, á pesar suyo, encontrar obstáculos en la disciplina vigente para darle la institucion. No se ocultaba al modesto Doctoral el aprecio que merecia del Arzobispo, y que no le seria difícil disipar sus dudas y decidirle en su favor; pero este paso en que él era directamente interesado, repugnaba á la austeridad de sus principios, guardó un discreto silencio, y quiso más bien ser la víctima de la escrupulosidad de su digno Pastor. Este solo ras-

(12) 1. Reg. 21. v. 9.
(13) 1. Reg. c. 6. v 11.
(14) El Ilustrísimo señor Dr. Ramon Ignacio Méndez, Arzobispo de Carácas.

go revela lo que fué el señor ESCALONA en su vida mas que octogenaria.

Mil testigos depondrán sobre su diligente cuidado y esmerado celo como cabeza del Venerable Capítulo para conservar la magestad del culto y la decencia de la casa de Dios, para que se guardase la mas estricta regularidad en los divinos oficios, en medio de la escasez de las rentas del Tabernáculo. Fieles servidores de la Iglesia, vosotros podeis dar aquí un público testimonio á la verdad, vosotros que conocisteis la eficacia de su gobierno económico.

Tranquilo vivia el señor ESCALONA: su alma era un lugar de paz; y todavía habian de venir á buscarle los últimos honores del sacerdocio para ennoblecer su ancianidad. Elegido por el Congreso para la Mitra de Mérida, la rehusa con respeto y gratitud, con la ingenuidad con que siempre hablaba. No alega, como suele hacerse, incapacidad, pues habria mentido; solo manifiesta *la imposibilidad en que le tienen su edad, sus males y su destruida constitucion*, añadiendo que *sin estos impedimentos y confiado solamente en el auxilio divino, romperia sin gran pena los lazos que le unian al país natal, y sin reserva se consagraria á enjugar las lágrimas de aquella Iglesia que acababa de perder su amoroso Pastor.* Ved aquí, cristianos, un nuevo rasgo que pinta como en relieve al Doctor ESCALONA. El documento oficial de esta renuncia (15) es un monumento de gloria que preconiza sus merecimientos, y el primer ejemplo de abdicacion del Epis-

---

(15) "Carácas, Marzo 4 de 1841.—Señor—Mi edad, mis
" males y el estado actual de mi física constitucion, me im-
" piden poder aceptar el nombramiento que para Obispo de
" Mérida se ha dignado hacer en mí el Congreso. A no ser
" así, y confiado solamente en el auxilio divino, romperia
" sin gran pena los lazos que me unen al país natal, y sin reser-
" va me consagraria á la Santa Iglesia de Mérida que ha
" perdido su mui digno Pastor.

" Es esta la contestacion que, procediendo en verdad, me
" es forzoso dar á la participacion que se ha servido US.
" hacerme de órden de S. E. el Presidente, á quien ruego á
" US. se sirva elevar esta comunicacion.

" Aprovecho la presente ocasion para renovar á US. las
" seguridades de mi profundo respeto y distinguida conside-
" racion.—RAFAEL DE ESCALONA.—Señor Ministro de Estado
" en los Despachos del Interior y Justicia."

copado que se ha presentado en Venezuela. Aún no es esto todo. Recayó en mi humilde persona la segunda eleccion del Congreso, que por una singular benevolencia atendió ménos á la realidad de mi mérito que á una especie de reputacion fenomenal adjudicada, que tal vez me habian granjeado las funciones de mi Ministerio. El ilustre Dean habia penetrado mis ideas y sentimientos, y previó que yo no aceptaria una segunda corona de espinas, (tal considero la Mitra) despues de doce años que llevaba la primera que habia hecho profundas heridas en mi espíritu. En una carta, dictada por la confianza de la amistad, quiso persuadirme á admitir la tremenda carga; y, como para desviarme de imitar el noble ejemplo de desprendimiento que acababa de darme, me honra con expresiones que debo callar, y se anonada, se anula él mismo, como siervo inútil en medio de la voz unánime que publicaban su saber y su virtud.

Tocaba ya el señor ESCALONA á la edad septuagenaria, y parecia haber terminado su mision sobre la tierra. Aunque miraba sin asustarse no mui léjos el aparato de su sacrificio, continuaba consagrado al desempeño de las cargas de su dignidad. Pero Dios queria que volviese á gobernar este rebaño para que se purificase en el crisol de la adversidad. El ilustrado y pacífico Pontífice de Carácas, el patriota inmaculado (16) cuya firma honra el acta gloriosa de nuestra Independencia, de la que ya no queda signatario alguno, al recibir en el Rosario de Cúcuta el don de la consagracion, trasmitió al señor ESCALONA plenos poderes para tomar posesion del sagrado trono de este templo y gobernaren su nombre la arquidiócesis; poderes que quiso conservarle en su ausencia y en su presencia: y poderes que ejerció siete años con amor, con lenidad, con prudencia y sabiduría como encarga San Isidoro. Mas ai!: circunstancias lamentables de triste recordacion obligaron al Arzobispo, traspasado de dolor, á separar de su lado al amigo de su confianza, á su digno cooperador; y la violencia que hizo á sus nobles sentimientos, fué el presagio funesto de su inesperada muerte que dejó viuda esta Iglesia que le era tan querida. Este golpe, que para cualquiera alma sensible

(16) El ilustrísimo señor Dr. Ignacio Fernández Peña.

habria sido mortal, no alteró la tranquilidad del ilustre Dean. Acostumbrado á ver pasar sin emocion la figura de este mundo, con todas sus vicisitudes, siempre constante consigo mismo, aun se alegró de encontrarse mas expedito para prepararse al viaje de la eternidad.

Cuatro años vivió todavía para merecer más, con los penosos sufrimientos de una larga enfermedad, y para edificarnos con sus ejmplos. Ve acercarse la Parca con su fatal guadaña, y no se sorprende. Humillado se reconcilia por la postrera vez con el Dios de clemencia, se alimenta con el pan de los ángeles que no volverá á gustar sino de una manera inefable en el reino del Padre Celestial, recibe con la uncion santa el último baño de la sangre del Cordero para fortalecerse en su despedida de este domicilio terreno que nunca miró como ciudad permanente, pide la aplicacion de los méritos infinitos de Jesucristo, que los adquirió para nosotros, pues para sí no los necesitaba, recoge modestamente su cuerpo como el anciano Jacob (17) para terminar su carrera, y su alma vuela al seno de su Criador. Sagrado ministro depositario de los secretos de su corazon, consolador tierno en la agonía de la naturaleza moribunda, que recogisteis los postreros suspiros de vuestro penitente justificado, decidnos las sensaciones que experimentásteis en aquel momento supremo. Por lo que á mí toca, me siento extremadamente conmovido al considerar que, el mismo dia en que cumplo tres cuartos de siglo y un año mas de mi edad, he venido á ser el triste intérprete del dolor público de la familia y de los compatriotas del Doctor ESCALONA, y á pronunciar el elogio fúnebre del que fué mi amigo benévolo desde mi juventud.

Ah! mis amados hijos; para el hombre virtuoso poco importa que muera en una gran capital con todo el aparato de la Religion, con la asistencia de los sacerdotes, á que muera en una pequeña aldea acompañado solamente del fiel confidente de su conciencia, y aunque no tenga alguno de los gustos anticipados de la tierra prometida, siempre muere como Moises en el ósculo del Señor: la muerte será diferente, pero su felicidad es siempre la misma.

---

(17) Gen. c. 49. v. 32.

Cristianos: habeis oido que el ilustre difunto, persuadido por el Oráculo divino no ser mas que un poco de tierra animada y de ceniza luciente, arregló su vida de tal manera que llenó sus deberes en los diversos cargos confiados á su ciencia, á su conciencia delicada, y á su prudencia gobernativa: ¿qué puedo yo deciros? ¿Que esas porciones de una larga vida no son mas que porciones de una muerte cierta que de ordinario llega más temprano de lo que pensamos? ¿Que este mundo no es mas que vanidad y afliccion de espíritu, segun la enérgica expresion del mas sabio de los Reyes? ¿Que el juicio final y la eternidad no son una metáfora? ¿Que no hai otra cosa sólida en esta vida que los religiosos preparativos que hiciéremos para la otra? ¿Que, en fin, solo Dios es esencialmente grande en su soberana inmortalidad, y el hombre es nada de lo que ha presumido ser? Todo esto es lo que está diciendo mas elocuentemente que yo ese lúgubre monumento, y recordándoos el decreto formidable que tiene la misma fecha que el mundo. Cuando os proponemos las virtudes del justo muerto, es para condenar las prevaricaciones del pecador vivo, á fin de excitarle á imitar las primeras, y arrepentirse de las segundas.

Ministros del Nuevo Testamento que habeis interrumpido los tristes cánticos de la Iglesia: os he presentado en el benemérito sacerdote que hemos perdido, un modelo que podeis y debeis emular. Hermano y compañero vuestro en las funciones del Ministerio, acordaos de él cuando os acerqueis á las aras á renovar de un modo incruento la sangrienta inmolacion del Calvario. Era lo único que rogaba la irreprensible Mónica, al tiempo de morir. Vosotros, mis amados hijos, que tantos beneficios recibísteis de vuestro conciudadano que ha dejado de existir, menesterosos y desvalidos á quienes socorrió en la indigencia, no le negueis vuestras oraciones, ayunos y limosnas; quizas los necesita para acabar de expiar las inevitables reliquias de nuestra fragilidad; quizas es todavía mártir del otro mundo que ha de perfeccionar su bautismo por ese fuego de la ira divina de que no tenemos idea: quizá está pendiente de nuestra caridad su eterna bienaventuranza.

Dios inmortal, vos solo sois el escrutador de los corazones: nosotros juzgamos por lo que vemos, y

nuestra vista no penetra allá á donde no alcanzan las jurisdicciones humanas. Perdonadme, Señor, si en este elogio se ha escapado algun pensamiento ó expresion desagradable á vuestros purísimos ojos. Nosotros, admirando los dones de vuestra gracia que derramásteis sobre el amado difunto, hemos encontrado motivos para alabar vuestra misericordia, y persuadirnos de sus virtudes. Yo os suplico con el real Profeta que no os acordeis de las ignorancias y debilidades de su juventud, tantas veces lloradas y expiadas en el juzgado secreto de la penitencia. Dignaos aceptar en su favor la resignacion cristiana con que llevó las molestias de una lenta enfermedad, en la que su mayor pena era no poder ofrecer con frecuencia la Hostia inmaculada de nuestra salud; los ruegos de sus discípulos á quienes comunicó sin envidia el tesoro de la sabiduría, los votos fervorosos de tantas almas á quienes enseñó el camino del Cielo, la prudencia justificada con que gobernó esta porcion de vuestra Iglesia, y el celo con que defendió los intereses sagrados de la Cruz; pero principalmente aplicadle en toda su plenitud el sacrificio adorable de vuestro Hijo, que el primer Pontífice de Venezuela acaba de ofrecer sobre el altar. Así su espíritu, libre de las cadenas que pueden tal vez detenerle en esos lugares oscuros de expiacion, irá á descansar en paz en el seno de vuestra clemencia.

REQUIESCAT IN PACE.

222

JOSÉ AUSTRIA.

(*Por Ramon Azpurúa.*)

I

Nacido en Carácas, capital entónces de la Capitanía general de Venezuela, el dia 24 de Noviembre

de 1791, del legítimo enlace de Don José Benito de Austria y Doña Juana Antonia Reina, fué el compatriota, de grata memoria, cuyo nombre colocamos al frente de este pequeño esbozo.

II

Mui jóven, de 20 años de edad, promediando el año célebre en los anales de una gran parte del Nuevo Mundo, 1810, JOSÉ DE AUSTRIA sentó plaza de Subteniente abanderado del *Batallon Barlovento*; y, ascendiendo grado por grado en la guerra magna, y en las luchas políticas intestinas, llegó á ser GENERAL DE DIVISION.

III

Los primeros años de AUSTRIA corrieron felices porque, aunque para la época, en Carácas, asomaban muestras del espíritu de independencia política que, comprimido por el régimen colonial español, abrigaban algunos venezolanos ilustrados y de la clase social privilegiada, en lo general todo el litoral de Costafirme se mantenia en paz. La vida ordinaria de los colonos era, pues, tranquila, y esto permitia al jóven recibir una esmerada y excelente educacion, lo que facilitaban su buena índole y los talentos naturales que, cultivados, habian de formar un ciudadano útil para el Estado. Y en efecto, AUSTRIA, el condiscípulo, en los claustros de San Felipe Neri, de FRANCISCO ARANDA, estadista colombiano de grata memoria, llegó á ser un hombre notable en la buena sociedad, en el ejército y en los altos Consejos, porque poseia, y nunca desmintió, apacibilidad de carácter, cultas maneras, procederes benevolentes, formalidad en sus deberes, y firme adhesion á la libertad racional.

IV

Puntualiza los servicios y ascensos militares de AUSTRIA, una relacion, ó sea *hoja de servicios*, de que hemos obtenido copia, que en seguida insertamos: es la signiente:

Relacion documentada y jurada de los servicios del General de Brigada JOSÉ DE AUSTRIA.

Despachos.

				Años.	Meses.	Dias.
Subteniente abanderado del Batallon Barlovento...	19 Mayo	1810	1	3	12
Subteniente de la 1ª compañía del Batallon número 6º.	31 Agosto	1811	"	8	9
Subteniente de Granaderos del Batallon número 3º.	9 Mayo	1812	1	4	13
Primer Subteniente Cazadores del Batallon Barlovento.	22 Setiemb.	1813	"	2	25
Teniente de la misma compañía....	17 Diciemb.	1813	"	3	24
Capitan de la misma compañía.....	11 Abril	1814	12	5	7
Adjunto al Estado Mayor General...	18 Setiemb.	1826	"	3	17
Grado de 1er Comandante.....	5 Enero	1827	"	9	6
Segundo Comandante efectivo.....	11 Octubre	1827	1	5	24
Primer Comandante del Batallon auxiliar número 2º....	29 Mayo	1828	"	7	9
Primer Comandante efectivo.....	4 Abril	1829	"	8	10
Grado de Coronel y empleo de 1er Ayudante general del Estado Mayor Libertador.....	14 Diciemb.	1829	26	4	7
Coronel efectivo....	21 Abril	1856	2	2	10

Campañas

En la de Valencia, á las órdenes del General Francisco Miranda..... 1811
En el Morro de Valencia, á las del mismo General Miranda 1812
En Güigüe, á las del Comandante Fernando Carabaño..... 1812
En el Portachuelo de Guaica, á las del Coronel Juan Pablo Ayala..... 1812
En el mismo Portachuelo, á las del mismo Coronel Ayala..... 1812
En los Llanos, Mosquitero y el Pao, á las del Comandante Vicente Campo-Elías..... 1813
En Araure, á las del LIBERTADOR SIMON BOLÍVAR..... 1813
En el Occidente en diversos puntos, á las del General Rafael Urdaneta..... 1814
En el rio Yaunó, á las del Comandante Francisco de Paula Alcántara..... 1814
En el paso de la Portuguesa, y en Guanare, á las del General Rafael Urdaneta..... 1814
Defensa de Ospino sitiado, y accion en que murió Yáñez, á las del Comandante José María Rodriguez..... 1814
Defensa de Valencia sitiada, á las del General Urdaneta..... 1814
Sitiando á la plaza de Puerto Cabello, á las del Coronel Luciano D' Eluyar..... 1814
Defensa del Rodeo, á las del General José Francisco Bermúdez..... 1821
Retirada de Carácas despues de la accion del Calvario, á las del General Cárlos Soublette. 1821
Pacificacion del Sur de Colombia, á las del LIBERTADOR BOLÍVAR.. 1828
Campaña en el Cauca, á las del General Florencio Jiménez..... 1831
En el Departamento de Boyacá, á las del General Justo Briceño..... 1831
Pacificacion del Oriente de Venezuela, á las del General José A. Páez..... 1835
Campaña de Apure y accion de Payara, á las del General Páez..... 1837
Campaña de la Sierra y los Llanos, á las del General Páez..... 1846

V

Cuando en 1846 comenzó á conmoverse el país, como consecuencia de abusos en las elecciones de aquel período constitucional, prestó AUSTRIA sus servicios para restablecer el órden alterado, en algunas comarcas de Carabobo, Carácas y Guárico, por el cabecilla Rangel, revolucionario de la Sierra de Tacasuruma; y concluida esta campaña fué destinado al desempeño de la oficialía mayor del Ministerio de Guerra, importante puesto que desempeñó hasta 1851, época en la cual se retiró á la vida privada, permaneciendo en ella hasta 1857 en que fué designado como miembro del Consejo de Gobierno de la República.

VI

Vino la campaña llamada de *Marzo*, ocasionada por la revolucion que la *alianza de* 1858 hizo surjir en Valencia el 5 de aquel mes, y que dió por resultado la caida del poder constitucional que el sufragio público habia confiado por segunda vez al General José Tadeo Monágas.

El Coronel AUSTRIA fué actor en esta jornada de nuestras luchas políticas, y entró á servir el Ministerio de Guerra de la nueva administracion venezolana: el Jefe de ella le ascendió á General de Brigada en 1º de Julio de 1858, para lo que obtuvo el asentimiento de la Convencion reconstituyente reunida en Valencia por aquella época.

VII

La revolucion de Marzo, mencionada ya, tuvo que sostener la guerra al partido político que habia perdido el poder con la renuncia, *abdicacion*, que el Presidente de la República habia hecho el 15 de ese mismo mes; y el General AUSTRIA tuvo que seguir prestando sus servicios en el ejército de la revolucion, con el carácter de Jefe de Estado Mayor General; y luego hizo parte de la comision despachada por el Gobierno de Carácas para llamar, y traer á la patria, al General Páez, de los Estados Unidos de América: viniendo este, encargado de la Comandancia general del ejército, y saliendo á la campaña de Occi-

dente á principios de 1859, fué AUSTRIA el Jefe de Estado Mayor General, último empleo que sirvió en aquel órden de cosas. Apartóse, pues, del servicio público.

VIII

Triunfante la federacion, despues de cinco años de guerra civil, vino al poder como Presidente interino de la Confederacion venezolana el General Juan Crisóstomo Falcon, quien libró á AUSTRIA el despacho de General de Division, llamándole al destino de Vocal del Consejo de Estado establecido en la capital de la República en el año de 1863.

IX

El General AUSTRIA, como hombre de letras prestó en ellas servicios al progreso y á la ilustracion de su patria. Fué miembro de algunas corporaciones que tuvieron por objeto propender al mejoramiento de las industrias nacionales; y con tal carácter fué autor de *memorias ilustrativas* y de peticiones á las Asambleas legislativas de la nacion; y en los últimos años de su existencia, queriendo prestar un último pero importante servicio á la patria, se consagró á trabajos históricos, á que no pudo dar cima. Emprendió, y apénas pudo llegar á terminar, el primer tomo, un libro titulado: "BOSQUEJO DE LA HISTORIA MILITAR DE VENEZUELA EN LA GUERRA DE SU INDEPENDENCIA"; libro mui interesante en su género, y que nos ha servido, consultándolo más de una vez, en nuestros trabajos históricos.

Queremos dar á nuestros lectores que no conocieran á AUSTRIA una idea del patriotismo con que se consagró á la labor del libro mencionado; y nos parece que el modo más á propósito es reproduciendo en esta oportunidad algunos párrafos de la INTRODUCCION ó Prólogo de su obra.

Dice así:

INTRODUCCION.

Habitante de un lugar solitario, en los hermosos campos de Aragua, y á las márgenes del lago que los fecundiza: contemplando á la naturaleza en sus variados aspectos, ora risueña, ora horrible, pero siempre grande, majestuosa y admirable: pensando en los hombres, sus ingratitudes, sus odios, sus venganzas, su vida tiznada con las funestas impresiones: confuso y melancólico al recordar la expresion de Pope, que define á estos seres predilectos del criador como el horror, el oprobio y el enigma de la naturaleza, vinieron á mi mente varias épocas, sucesos notables, y mil recuerdos enlazados con mi PATRIA querida. Desde luego, un entusiasmo de patriotismo reanimó mis facultades, y fijóse mi imaginacion en aquellos acontecimientos que mas de cerca nos tocan.

Dos épocas interesan vivamente la curiosidad de un patriota: la primera yace envuelta en la oscurir dad de los siglos; la segunda encadena los sucesos hasta nuestros dias, y es fecunda en grandes acontecimientos.

Echemos una ojeada á este NUEVO MUNDO descubierto por la intrépida investigacion de COLON. ¡Hombre extraordinario, conducido á los playas sud-americanas por la mano del destino: yo venero tu memoria y pronuncio tu nombro con respeto! Tú, surcando en onduloso y vasto desierto, sin mas guia que tu fiel presentimiento y tu varonil espíritu, anunciaste al resto del universo dónde estaba un mundo oculto!: un mundo que fué presa de una atrevida é inhumana usurpacion: un mundo en donde, corriendo el tiempo, al cabo la antorcha de la libertad produjo un incendio, y sobre cuyas cenizas existen hoi naciones independientes que numeran sus hombres ilustres, que cuentan sus épocas, que visten sus anales, que ofrecen tambien abundante asunto á la historia.

Por mas que el tiempo nos aleje de la época fatal de las conquistas, y convierta en polvo los monumentos históricos del Nuevo Mundo, no tiene poder para destruir el natural enlace de los sucesos y de

las generaciones. De aquí nace ese anhelo, ese secreto impulso que estimula nuestra curiosidad para indagar los sucesos que desde la primera edad forman la historia del linaje humano. Aún cuando se arroje sobre ellos la oscuridad de los siglos, y la inmensidad del tiempo los oculte, ellos pertenecen á nuestra especie, y en pos de ellos irá la imaginacion del hombre, cualquiera que sea la escala de su vida. Si abrimos el libro de la historia, y buscamos ansiosos el orígen, progresos y decadencia de las asociaciones del antiguo mundo: si la suerte de otras regiones nos interesa, ¿porqué no dirijir nuestras miradas al continente que habitamos, á esta admirable AMÉRICA cuyas tradiciones ofrecen tantas y tan maravillosas investigaciones? ¿Seremos insensibles á los destinos de nuestra patria, é ignoraremos siempre la historia de nuestros antepasados? Léjos de nosotros tan vituperable negligencia: penetremos en la oscura noche de remotos tiempos preguntando qué se hicieron los primeros habitadores de esta tierra ..... dónde está su historia.....dónde sus leyes.....dónde el orígen de su raza....Triste respuesta encontraremos. Todo, todo fué sepultado con ellos; y apénas escaparon de la horrible catástrofe los fragmentos que los conquistadores nos trasmitieron: sus libros estan escritos: su crueldad y la devastacion de esta tierra infortunada, ellos mismos la confesaron. Multitud de naciones existieron: los conquistadores las arrojaron á la nada ..... ¡Oh, arcanos de la Providencia! Omnipotente Dios: sin tí no podriamos comprender ni la humanidad ni la historia!

Inútiles fueron los esfuerzos de la primera raza para salvarse de la bárbara irrupcion de los conquistadores inhumanos. Pueblos enteros, naciones opulentas, la generacion toda volvió al caos. A la guerra cruel de una invasion audaz, siguió la calma del exterminio, y bajo la dominacion ominosa de los usurpadores, la América entera se convirtió en el vasto sepulcro de sus infortunados hijos. ¡Desgraciada tierra de los desvelos del magnánimo COLON!..... ¡Triste descubrimiento del Nuevo Mundo!..... ¡Investigacion funesta para la humanidad!..... El soplo de la fatalidad arrojó sobre nuestras playas á los conquistadores: á los primeros pasos siguieron los crímenes, y á los crímenes el abismo de las crueldades.

Ilustres manes de los Incas: venerandas cenizas de tantos Emperadores y Reyes: millones de inocentes víctimas esparcidas en el dilatado espacio de un mundo entero: conmoveos con la prolongacion de tantos horrores!..... Los despojos de vuestra opulencia no saciaron la sed de oro; ni tanta sangre derramada calmó el furor de esa nacion que, á nombre del Dios de las luces y de toda bondad, é invocando el Evangelio, derramó el estrago donde hallaba bienes, y dictó la muerte para los que amaran su patria y defendieran sus derechos.

Despues de trescientos años, y cuando la filosofía y la religion derramaban sus beneficios sobre el mundo, nuevas escenas atormentan la humanidad y ultrajan la civilizacion. La actual independencia de la América no se enlaza con su independencia antigua, sino por este largo período de horrores y de esclavitud. Nuestros antepasados defienden gloriosamente sus derechos; pero sucumben anonadados con los tristes anuncios de sus agoreros y con el poder de los invasores que atacan como bárbaros auxiliados de la misma civilizacion: nosotros sacudimos el yugo detestable, y restituyendo al Nuevo Mundo su dignidad y su rango, vengamos sus ultrajes. Las acciones grandes y heróicas de la primera época, que el triunfo de los conquistadores y su barbarie no han podido hacer olvidar, han venido á juntarse con las espléndidas victorias y portentosas hazañas de nuestros dias, para formar una sola historia en que la domicion extranjera no es mas que un interregno degradante para la culta Europa, y una útil experiencia para este vasto continente.

Engendrado por nuestros mismos opresores en esta tierra de esclavitud, su sangre, que circulaba por nuestras venas, no nos eximió del cautiverio y de la degradacion á que fué condenada la América entera, y hemos formado una raza confusa, y recibido un nombre equívoco, que no ha podido neutralizar ni confundir los derechos de los americanos, con los principios inicuos de la conquista. Esta misma crueldad, tanto mas insoportable cuanto era mas inhumana, y los vínculos indestructibles que ligan al hombre con la tierra donde vió la luz primera, nos inspiraron nuestros verdaderos derechos, y sembraron en el corazon el amor patrio, eficaz estímulo de las ac-

ciones justas, magnánimas y heróicas. En el penoso conflicto de combatir contra nuestros padres para salvar la patria de la abyeccion á que ellos la habian reducido, triunfó ese amor patrio, y la justicia de tan noble causa inflamó el pecho de los americanos, y armó su brazo hasta arrojar mas allá del Atlántico á los obstinados opresores, que en vez de derechos dieron ultrajes, y en cambio de libertad cadenas para sus propios hijos. *La emancipacion de las colonias españolas estaba en el órden de la naturaleza y de la política, acontecimiento previsto y anunciado por los hombres de Estado, incitado por los mismos Reyes, y acelerado por ocurrencias originadas en el antiguo mundo, y en las que ninguna parte tuvieron los habitantes de este hemisferio. Desde el descubrimiento de la América se conocieron los inconvenientes de tan remota posesion, y no faltó alguno que anunciara el fin que debia tener esta conquista. Fr. Bartolomé de las Casas, en su breve destruccion de las Italias, y mui particularmente en una carta que en* 1541 *dirigió á Cárlos V., se expresó en estos términos:* "Digo, Señor, que el único modo de hacer feliz á la América, es que V. M. la saque de las manos de sus padres desnaturalizados, y la dé cuanto ántes un marido que la cuide como merece y es justo; pues si no, desaparecerá en fuerza de la opresion y vejaciones de los tiranos que la gobiernan.....(*)" ¡Oh destinos de la Providencia! Parece que desde su tumba clamaron venganza nuestros antepasados, y que de la boca del Altísimo salió el grito de guerra que se oyó luego en toda la extension del continente. Nueva época de horrores y de sangre: de ruina y de baldon para los opresores; de triunfos y de gloria para los americanos.

Mezclados los españoles y los americanos por la sangre, por la religion, por el idioma, por la costumbres y por las conveniencias sociales, ¿fueron aquellos mas humanos, ó ménos feroces, cuando se emprendió la lucha por la nueva independencia de nuestro continente, que en los tiempos de ingrato recuerdo, que en la época de su conquista? Mi pulso tiembla al escribirlo. No!..... Dichoso aquel que

(*) Compendio de la historia de Venezuela por F. J. Yánez.

nazca en otra era, cuando no existan ni los que han sido testigos de la horrenda catástrofe que ha superado la América, para fijar en sus gigantes cimas el estandarte de la libertad! Los frios recuerdos de la historia le excitarán una tranquila admiracion; mas no devorarán su alma, ni el espectáculo de las crueldades, ni el vivo dolor de los que las presenciaron.

Entre esos monumentos de eterno oprobio que no pueden escaparse á la investigacion y severidad de la historia, se leerá con asombro la bárbara sentencia que uno de los esbirros del Rei de España, dictó con inaudita crueldad contra los últimos restos de la ilustre prosapia de los Incas en el Perú. El genio mismo de la ferocidad, si ha podido existir entre la especie humana, parece que reunió su infernal consejo para escojer los mas inícuos tormentos con que debiera arrancarse la vida, no á un hombre solo, sino á una familia entera, escapada ántes, no sabemos cómo, de la universal y horrible catástrofe sobre que fundaron su dominio los españoles en la tierra americana. Más de un siglo habia trascurrido ya de ese brutal dominio; mas ningun tiempo fué bastante para saciar la crueldad de los conquistadores. José Gabriel Tupac-Amaru, su tierna esposa y sus descendientes, fueron cruelmente sacrificados por sentencia pronunciada en el Cuzco á 15 de Mayo de 1781.

X

A los 72 años de su edad murió en Carácas, el 29 de Diciembre de 1863, el General JOSÉ AUSTRIA. Hombre que no sintió jamas el peso de los vicios, ni de aquellos disimulables al soldado en los campamentos; que ejerció las virtudes del buen ciudadano; que se distinguió por la cultura de sus acciones, por su tolerancia y respeto á las opiniones agenas, por su benevolencia en todo género de asuntos; que mereció de sus compatriotas la consideracion y acatamiento que inspiraban sus servicios á la patria; hombre de estos títulos no podia dejar de ser mui sentida su muerte, aunque esta no fuese prematura.

Carácas, 1877.

223

RAFAEL MARÍA BARALT.

(*Tomado de varias obras.*)

I

VENEZOLANOS ILUSTRES.

RAFAEL MARÍA BARALT.

Nació en la ciudad de Maracaibo, territorio de la antigua Capitanía general de Costa-Firme, ó Venezuela, el 2 de Julio de 1814. Ha escrito la HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA DE VENEZUELA; y ahora mismo publica sus OBRAS POLÍTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES.—Fué redactor político y principal de EL TIEMPO, de EL ESPECTADOR en su tercera época, de EL SIGLO en la primera, y director de este último periódico en su segunda aparicion. Muchas composiciones poéticas suyas andan diseminadas en colecciones generales y en periódicos literarios de Madrid y de las provincias; y hoi se ocupa en coleccionarlas para darlas juntas á la estampa. Ha comenzado á publicar el DICCIONARIO MATRIZ DE LA LENGUA CASTELLANA.

Ausente, hace muchos años, de su patria, exhala sentidas quejas al recordarla. Sus triunfos literarios no le embriagan hasta hacerle olvidar el suelo en que nació; *el boato esplendoroso de los grandes* la hace recordar con tristeza y con cariño de su patria, que *no tiene sino templos arruinados cubiertos de adusto jaramago.*

Él habla:—"¿Porqué cuando tu dulce imágen se pinta con colores de rosa en mi memoria, el pecho se me oprime, ¡oh patria!, y se arrasan en tiernas lágrimas mis ojos?

"¿Porqué? Porque en tu suelo conocieron mis padres el amor, y fuí yo primero y dulce fruto de su union; porque mis ojos, á la luz de tu cielo y de

tu sol, se abrieron: y mis lágrimas, precursoras ¡ai! de tantas otras, mojaron tu regazo: porque hijos tuyos eran tambien los dulces niños con quienes altivo, alegre, ufano, canté la aurora de la vida: porque hijas tuyas eran tambien las tiernas niñas á quienes mi corazon, dormido todavía, pagó el primer tributo de su afecto; flor de amor lozana, pura y olorosa, que libaron despues y marchitaron las pasiones.

"¡Salve, tierra de mis padres, tierra mia, tierra de mis hijos! Tres generaciones de afectos á tí me unen; y te amo por lo pasado, lo presente y lo futuro, como si á un tiempo fuera niño, jóven y anciano: mi amor hácia tí se compone de todos mis amores, y es á un tiempo recuerdo, gratitud, deber y esperanza. ¡Salve oh patria! Si más pobre fueras lo mismo te amaria: si no tuvieras glorias, con orgullo me llamaria hijo tuyo. ¿Qué es el hombre sin patria? Arbol sin raíz, expósito del mundo, bajel que ve á otro bajel en la inmensidad del océano; ó un ave que allá en las nubes con otra ave se encuentra, y con el corazon la saluda, y aquel adios es el primero y el postrero.

"¡Pueda yo volver á verte! ¡Pueda yo derramar aún algunas lágrimas sobre el sepulcro de los que me amaron, y no son! Me asusta y desconsuela la idea de morir léjos de tí sin que la acariciadora mano de los mios cierre mis ojos. ¡Oh! Embriágueme una vez todavía la atmósfera embalsamada de tus campos; apriete contra mi pecho las prendas queridas de mi amor: veate dichosa; y si necesario fuese para tu bien y el suyo, luego muera."

II

Discurso pronunciado en la Real Academia española, con motivo de la admision del Señor RAFAEL MARÍA BARALT *como miembro de ella.*

Mi veneracion á la ACADEMIA ESPAÑOLA data de los primeros años de mi existencia, y vive unida en mí á los recuerdos de aquella edad en que el ánimo y la inteligencia reciben á modo de tierra virgen la semilla de los afectos que difícilmente se borran

de las pasiones que tarde se apagan, y de las ideas que jamas se olvidan. Al pisar el umbral de las escuelas, niño aún, aprendí los elementos que forman la base de toda educacion literaria, en los libros con que promueve la comun enseñanza esta docta corporacion. Creció en mí con el tiempo, y consiguiente mejora en los estudios, el respeto debido á las fructuosas tareas de su instituto: jóven, pensé muchas veces con emulacion generosa, aunque humilde, en la gloria de sus miembros: y ya en la edad madura, cuando con los tristes años adquirimos el aún mas triste privilegio de ver y juzgar las cosas y los hombres á la sola luz de la razon, que les despoja de colores y prestigios engañosos; examinando lo que ha hecho, y comprendiendo lo que puede hacer, la reconocí por primer cuerpo literario de la nacion, junta selecta de sus mas claros ingenios, conservadora de la lengua, maestra de la juventud, seguro asilo reservado al ejercicio libre y plácido de la inteligencia en medio de la agitacion intrincada y tumultuosa de la sociedad de nuestros tiempos.

Considerad, pues, señores, cuántos y cuán variados deben ser los afectos que me agitan al verme pública y solemnemente recibido en cuerpo tan ilustre como de mí reverenciado: yo, que me humillaba ante su nombre sin haber concebido nunca la atrevida esperanza de pertenecerle: yo, que con nada puedo justificar, ni aún á mis propios ojos, tamaña honra, si ya no fuese con el ardentísimo amor que he profesado siempre á la lengua y letras patrias; pues no merece recordarse uno que otro oscuro y pobre fruto que he logrado de su cultivo en las treguas de reposo que me dieron las vicisitudes de una vida condenada á todo género de azares y conflictos.

Como quiera, menester seria que, insensible á los estímulos de una nueva ambicion, tuviese en poco el buen concepto de las gentes, y no sintiese ninguno de los encendidos anhelos que dan calor al alma y vida al espíritu, para que no experimentase un involuntario movimiento de gozo, y aún de orgullo, el hombre á quien favoreceis con distincion que la vida mas gloriosamente empleada en el sublime culto de las musas aceptaria agradecida como último premio y corona de sus triunfos. ¿Porqué disimularlo? Siento ese gozo en lo íntimo del corazon, y él da de mi

gratitud á la ACADEMIA mas alto, mas elocuente testimonio que pudieran ofrecerla nunca mis palabras.

Y cumplido ya, señores, el deber que me imponia el agradecimiento, es llegado el caso de satisfacer la deuda, no ménos sagrada, que vuestra bondad me ha hecho contraer con mi predecesor, el Marques de Valdegámas. Cuando semejante obligacion no estuviese autorizada por justos respetos; todavía, con permiso de la ACADEMIA, me lo habria yo impuesto en la ocasion presente para rendir al que la muerte acaba de arrebataros á deshora, con duelo de propios y de extraños, el homenaje de respeto y honor que merece su memoria. Mengua nuestra seria que la culta Francia, maestra excelente del buen gusto y juez idóneo de toda clase de merecimientos, hubiese esparcido lágrimas y palmas sobre la tumba de nuestro ilustre conciudadano; y que nosotros contemplásemos esa tumba, herencia de la patria, con ojos distraidos y secos, sellado el labio, y mudo el corazon.

Así, la piadosa costumbre de las corporaciones sabias, con la cual al paso que honran á sus individuos finados, cumplen con lo que exige su propio decoro, y realzan la dignidad ilustre de las letras; la necesidad de una manifestacion solemne de dolor que corresponda y sirva de eco al dolor del público; el patriotismo; la justicia; nuestros mismos recuerdos, que parecen evocan la sombra de nuestro célebre compatriota en este recinto donde algun dia resonó entre aplausos su elocuente y poderosa voz; todo me obliga á hablar, siquiera sea de paso y con enojosa brevedad, de las altas prendas que hicieron de él uno de los mas gallardos escritores de esta nuestra España, escasa ahora en ventura, pero rica siempre en valor, y tan á la continua fecunda en grandes ingenios como en virtudes magnánimas y heróicas.

Arduo es el designio: acaso tambien extemporáneo; pues no para todos los hombres dignos de nota empieza la posteridad en el sepulcro. Los que han manejado altos negocios en el mundo, ó escrito sobre doctrinas y sistemas opinables, han menester jueces remotos, que no contemporáneos: en atencion á que solo el tiempo suele dar á las censuras ó á los elogios la exactitud, templanza é imparcialidad que los abonan. Mas ya que no me es dado excusar el empeño, abriré la senda que mejor que nosotros recorrerán

los venideros; y lo haré desobligado de toda aficion agena del amor á la verdad; poniendo el hombre y sus obras al peso de mi libre conciencia; sin mas temor que el que me inspira mi pequeñez, desigual por todo extremo á la grandeza del asunto.

No todas las lenguas permiten que el carácter individual de los que las aplican á la literatura se refleje en sus escritos; pero, á no dudarlo, es la nuestra (á lo ménos entre las neo-latinas) la que por su riqueza, flexible contextura, y maravillosa variedad de locuciones y giros, concede mas ensanche y libre movimiento al ingenio, prestándose, digámoslo así, como mas tierna y suave, á recibir todas las formas que quiera imprimirla cada espíritu. Por lo cual, respecto á nuestros escritores, más quizá que respecto de los de ninguna otra nacion moderna, se puede en rigor decir: *el estilo es el hombre.*

No pretendo, señores, que las obras del Marques de Valdegámas estén exentas de faltas literarias, ni mucho ménos que deban servir de acabado y preferente modelo de pureza y buen gusto á los que deseen cultivar con provecho nuestro idioma; pero, en mi sentir, ninguno de nuestros prosistas, ya antiguo, ya moderno, logró nunca estampar mas hondamente que, él en sus discursos y en sus escritos, el sello de aquella predisposicion ó índole nativa que constituye la invencion y la originalidad en la elocuencia. De tal modo, que ya hablando, ya escribiendo, y ya se preparase con el estudio y la meditacion, ya improvisase, siempre es el mismo; siempre es, y por extremo, diferente de los demas; siempre, en sus errores, ó en sus aciertos, con sus lunares, ó con sus bellezas, no solo tiene fisonomía propia y peculiar, sino que esta fisonomía, merced al predominio de las mociones espontáneas del ánimo, retrata al vivo la rica naturaleza de su corazon y de su alma. Nunca se pintó nadie á sí mismo en producciones del ingenio literario con tanta verdad como él en las suyas. Hablaba como escribia: escribia como hablaba; y de forma hablaba y escribia que, sobre ser único y solo en el lenguaje y estilo, la reforma de estos habria sido empresa superior á su propia voluntad y fuerzas, á lo ménos en la época de los primeros arrebatos de su ardorosa fantasía.

Hai, pues, analogía, ó mejor diré, identidad del carácter de nuestro autor con su estilo; y como este, cualesquiera que sean los asuntos, es invariable en la estructura y las formas, no vacilo en afirmar que el Marques de Valdegámas poseia la cualidad sobresaliente de los grandes ingenios, á saber: la unidad que ilumina y explica sus obras; que permite estudiarlas siempre á una misma luz y bajo un mismo aspecto; que pone de manifiesto la clave del hombre moral é intelectual; que descubre, en fin, el principio y móvil supremo de su espíritu.

Demas de que, sean cuales fueren las materias en que un grande y poderoso entendimiento se ejercite, siempre aparece dominado por cierta facultad particular que viene á ser como un instinto que le mueve, y que ayuda á discernirle. La política, en sus mas altas relaciones con la historia, y la historia y la política explicadas por el dogma católico, fueron el asunto predilecto de los estudios y meditaciones del Marques de Valdegámas: el blanco á que, cuando involuntariamente, cuando de propósito, dirigia sin descanso ni vagar sus pensamientos, puesta la mira en penetrar el destino de las naciones; en descubrir el principio y fin del hombre y de la humanidad; y en demostrar la perfecta concordancia que ha tenido, tiene y tendrá la vida de la humanidad y del hombre con la lei revelada, que es regla y providencia de todo cuanto existe. ¡Arcanos insondables que ha puesto Dios entre lo conocido y lo ignorado, y entre lo finito y lo infinito, como otras tantas lindes eternamente inaccesibles á nuestra impotente curiosidad y vana ciencia!

Casi todos los escritos de nuestro malogrado académico, ó por lo ménos los de más excelencia, confirman cuanto acabo de decir; y puesto que cualquiera de ellos podria servir al intento de analizar su estilo y la índole de su ingenio, todavía quiero para el caso elegir el que á todos los resume y comprende: el *Ensayo sobre el Catolicismo, el Liberalismo y el Socialismo*; obra esta de la edad madura del autor: así como la última, la más lata y más detenidamente elaborada de las suyas; y donde con más brio y lozanía se ostentan, se desenvuelven y batallan sus teorías, luce su talento, brilla su diccion, y resalta el singular contraste de dulzura en el carác-

ter, y de denominacion en el espíritu que distingue, entre las conocidas, su elocucion fogosa y levantada.

En este libro destinado á examinar las más abstrusas cuestiones religiosas, morales, sociales y políticas; que discute y da por resueltos los más hondos problemas humanos, y que quiere explicar dogmáticamente muchos misterios divinos: en este libro, por más de un concepto, singular y extraordinario, no aparece, sin embargo, asomo siquiera de duda, rastro alguno de vacilacion ó de incertidumbre en la mente, ni en la frase del escritor. La creencia es firme, incontrastable el ánimo, absoluta la afirmacion, imperioso el lenguaje. El hombre á quien muchos y fuertes vínculos de todo género ligaban á un partido político determinado, rompe con él, combate sus principios y le moteja de erróneo, infecundo y corruptor. El amigo de la sabiduría, admirador y discípulo de los grandes pensadores que en todos tiempos han ensanchado el dominio de la inteligencia, despues de haber aprendido *á tener en poco á todos los filósofos y á todas las filosofías*, avanza un paso más y niega rotundamente la verdad de sus sistemas. El que, años ántes, sentado en una cátedra famosa de esta Corte, se esforzaba en demostrar que la fuente de la soberanía y del derecho es la razon, no se contenta ahora con repeler la facultad de juzgar, sino que reputa perniciosa la facultad de discutir; la controversia, segun podemos deducir de sus palabras, es una ilusion intelectual; una luz engañosa que ora quema, ora ofusca, pero jamas ilumina. Si hemos de asentir á su fallo, la libertad es siempre cómplice de la heregía; y la independencia humana no mas que el triste privilegio de dudar, negar y destruir, ocasionando natural y fatalmente el triunfo del error y del pecado en este mundo. ¿Qué más? La razon de por sí es incompetente para todo; para juzgar del bien y del mal, de lo verdadero y de lo falso: para conocer su propio orígen y naturaleza: para definir su marcha y desenvolvimiento; su accion en la vida de la humanidad; su ministerio en la historia. La razon que á sí misma se busca para estudiarse y conocerse, solo puede llegar con sus vanos esfuerzos al escepticismo y á la nada. El bien, finalmente, no es posible sino por medio de la accion sobrenatural de la Providencia: ni es dado concebir el progreso más que como

resultado necesario de la sumision pasiva y absoluta del elemento humano al elemento divino: y no de otra manera.

Aseveraciones son estas ante las cuales hubiera retrocedido lleno de espanto un espíritu comun; pero el de nuestro esforzado controversista las fué deduciendo una á una, con dialéctica inflexible y admirable impasibilidad, del principio en que estriba su sistema; principio que se reduce á hacer de la teología el fundamento, la clave y punto de partida de todas las ideas generales relativas á la constitucion de la sociedad, y á las instituciones y gobierno de los pueblos. Así, toda cuestion, ya social, ya política, lleva en sí, visible, ó latente, una cuestion teológica: en tales términos que no es posible establecer ningun sistema tocante á aquellos puntos, sin referirle, bien implícita, bien explícitamente á un sistema, á una teoría, á una nocion cualquiera de Dios en su esencia y atributos. De donde se deduce que la teología es la ciencia de las ciencias: la que todo lo abarca y comprende: de suerte que cuanto se ha escrito hasta ahora con nombre, sin duda usurpado, de ciencia política y social, queda reducido á la humilde categoría de *combinaciones arbitrarias del entendimiento humano.*

Una doctrina que incluye la ciencia en el dogma; que todo lo somete y rinde sin condiciones al principio de autoridad religiosa y política; que aniquila la libertad; y en que el hombre aparece absorbido por la inmensidad de Dios; ¿se diferencia en algo el quietismo del fatalismo? La solucion que da el *Ensayo* al problema del libre albedrío, problema que ha atormentado el entendimiento de los más insignes pensadores de todos los tiempos; problema que comprende en estrechísimo enlace los no ménos importantes de la vida propia de la conciencia, de la moralidad de las acciones, de la responsabilidad del ser humano, de las penas y recompensas, del merecimiento y la expiacion, de la justicia, del deber, del derecho; la solucion, digo, que ha dado el *Ensayo* á este inmenso y temeroso problema, ¿por ventura es la misma que ya le dieron los padres de la Iglesia en la esfera de la verdad católica, la que le han dado los filósofos en el campo de la metafísica, la que le da la humani-

dad misma en el teatro de la historia? Ese libro, ¿no invalida cuanto en el trascurso de los siglos ha adelantado el espíritu humano en materia de ciencias morales y políticas? ¿No presupone el trastorno, imposible para Dios mismo, de la naturaleza, sucesion y ordenamiento de los hechos consumados? ¿No recusa todo progreso en el camino de la civilizacion, toda mejora en la condicion del hombre, y tambien la eficacia intrínseca de las instituciones en el gobierno del individuo y de la sociedad? ¿No hace flaquear los fundamentos de la verdad, y destruye los elementos de la certidumbre? ¿No conduce como por la mano á la duda universal? Sus inexorables y aterradoras afirmaciones, ¿no vienen, por desgracia, á dar el mismo resultado que la negacion absoluta; negacion de la actividad moral é intelectual del hombre; negacion de la unidad orgánica de la familia humana; negacion de la filosofía; negacion, en fin, de la justicia, de la esperanza, y de la Providencia?

Otros, lanzando un rayo de luz á estas tinieblas para aclarar tamaño cúmulo de dudas, decidirán si las teorías del *Ensayo* concuerdan ó no con la análisis de las facultades del hombre, con la conciencia del género humano, con el espíritu del Evangelio, con los anales de la iglesia católica ortodoxa, y con los intereses de la religion; los cuales, en realidad, siempre han salido lastimadós y maltrechos de todo profano consorcio con ideas de temporal exaltacion y predominio.

Por fortuna la ACADEMIA ni es asamblea política ni concilio, y no hai para qué me entrometa yo á discutir en su seno las encumbradas y misteriosas cuestiones que suscita el *Ensayo*. Mas aunque para vosotros, señores, en cuanto corporacion, no sea el mundo una liza, sino un espectáculo, todavía me habeis de permitir que emita mi opinion acerca de las novedades que aspira á introducir en él la doctrina del señor Marques de Valdegámas.

Y así diré que cuando este gran dialéctico llega, de deduccion en deduccion, al gobierno teocrático, ó sea el gobierno directo y personal de Dios ejercido por medio de sus ministros delegados, los sacerdotes y los reyes absolutos; y cuando, á mayor abundamiento, aconseja que se escojan para el régimen y

direccion de las cosas humanas de entre los sabios á los teólogos, y de entre los teólogos á los místicos y contemplativos, obedece á las inspiraciones de una escuela extranjera, y olvida ó desprecia la historia y las tradiciones nacionales, y el temple del carácter español.

¿Porqué lo callaria yo aquí donde se pueden decir útiles verdades; aquí, donde hai hombres capaces de escucharlas y apreciarlas todas? Ni la teocracia ni el absolutismo son plantas indígenas del suelo generoso de nuestra patria. El gobierno de los godos, si no era completamente teocrático, daba una grande importancia á este elemento. Mezcla absurda de los principios más opuestos entre sí; alternativamente eclesiástico ó militar; siempre tiránico, murió dejando unido para siempre su recuerdo al de la dura cuanto merecida expiacion de Guadalete. Exótico como ese bastardo sistema, el absolutismo, de procedencia austriaca, nació, para daño y mengua nuestra, en el sangriento campo de Villalar. Española sí; de puro y limpio orígen español, hija legítima y gloriosa del genio nacional, es la guerra épica de ocho siglos que remató en los muros de Granada. Española sí, es la guerra, toda ella heróica, á que dió memorable principio el DOS DE MAYO.

Ni cabe imaginar un país más fecundo que el nuestro en alternadas y opuestas enseñanzas de libertad y despotismo. Dondequiera que la historia registra un hecho memorable, una gran reforma, una mejora útil, una institucion generosa, vemos, ó la accion libre del pueblo, ó la mano paternal de un Rei que sabe y quiere acomodarse al carácter de los súbditos. Dondequiera que, por el contrario, hallamos una perturbacion, una iniquidad, una tiranía; allí, indagando causas y rastreando orígenes, tenemos que reconocer la fuerza mayor de un monarca mal aconsejado que, con ofensa y desdoro del genio nacional, sugiere violentamente en el gobierno patrio instituciones extranjeras.

La defensa y conservacion del patronato y demas regalías de la Corona ha sido uno de los principios fundamentales del derecho público de España, desde Fernando é Isabel hasta Cárlos III; y fué constante anhelo de este buen príncipe hacerle triunfar de una vez para siempre en sus Estados. Fieles á esta cau-

sa han sido nuestros más ilustres Reyes, y cuantos varones han tenido entre nosotros excelencia en letras divinas y humanas, en piedad, en patriotismo, en el ordenado y justo ministerio de la república, desde Jiménez de Cisnéros hasta Campománes, desde Melchor Cano hasta el venerable Palafox, desde Hurtado de Mendoza hasta Jovellános: nuestros más insignes jurisconsultos, nuestros más profundos teólogos, nuestros más hábiles ministros.

¿Cómo podia ser de otra manera? El absolutismo y la teocracia ni son españoles ni cristianos; cuanto más que, si bien se mira, España no ha sido en lo antiguo otra cosa que un conjunto de reinos ó provincias libres formadas por la naturaleza, constituidas por las primeras razas pobladoras, caracterizadas por lenguas y costumbres varias, y sostenidas por leyes y fueros privativos: gobernáronla Reyes, es verdad; pero eran administradas por comunidades, ayuntamientos y concejos: aunólas, es verdad, la religion; pero solo cortas porciones del territorio nacional fueron políticamente regidas por la Iglesia.

Mas no importa: cualquiera que sea la parte de verdad, ya relativa, ya absoluta, ya racional, ya histórica, contenida en el sistema del señor Marques de Valdegámas; y sea cual fuere el juicio que se forme tocante á la posibilidad y conveniencia de aplicarle á la gobernacion de principios y pueblos, siempre, y por muchos conceptos, será para nosotros el *Ensayo* un libro de gran autoridad é importancia.

Como libro de controversia, nos lleva á los últimos términos de una doctrina que, más ó ménos atemperada por la inconsecuencia, ó dulcificada por cobardes concesiones, han sostenido, en el vecino reino, con no comun aprobacion y mucho estrépito, algunos hombres entendidos: con lo cual advierte, aún á los ménos avisados, del espíritu y tendencia de su escuela.

En el flujo y reflujo incesante de ideas que trabaja á nuestro siglo, y en una época en que todas las producciones del entendimiento, cualesquiera que sean sus formas, ejercen imperio en la opinion; los escritos que despiertan la inteligencia moviéndola á pensar y excitándola á discurrir sobre asuntos de comun provecho, son útiles por igual á las costumbres y á

las letras. Discurre y falla el *Ensayo*, y al discurrir y fallar nos enseña á descoger las alas de la meditacion filosófica en los inconmensurables espacios de su dominio. ¡Caso tan raro como cierto! El libro que declara impotente la razon, es él mismo un testimonio elocuentísimo de su fecundidad y de su fuerza; y maravilla ver cómo, al paso que condena la discusion, nos ofrece en todas sus páginas una prueba más, sobre las infinitas que ya existen, de que sin el público debate que avigora, depura y dirige á buen término el razonamiento, carecerian de sancion la verdad, de correctivo el error, de luz y vida el mundo.

En suma, considerado el *Ensayo* solo con relacion á la persona del autor, bien se puede decir que el libro es el hombre; porque allí vive este, respira y habla; allí se nos viene á los ojos con su manera propia de escribir y de pensar; allí se difunde con ímpetu libre, rompiendo todo linaje de compuertas. El libro es él, todo él; con sus grandes defectos, con sus grandes cualidades: siempre grande.

Un ingenioso escritor español ha dicho del Marques de Valdegámas, que habia en él mucho de poeta y mucho de filósofo: y lo que no tenia de filósofo le sobraba y estorbaba para ser poeta, así como lo que tenia de poeta le sobraba y estorbaba para ser filósofo.

¿Son por ventura incompatibles, segun esto, las dotes de ingenio que piden la poesía y la filosofía?

Tan léjos estoi de creerlo así, que tengo por cierta la opinion contraria; pues, á lo que entiendo, ni todo es pura inspiracion en el poeta, ni todo pura abstraccion en el filósofo. El uno, sin ejercicio viril del entendimiento, sin meditacion, sin razonada observacion de las cosas y los hombres, sin filosofía, solo conseguirá comunicar un soplo de efímera vida á las creaciones fantásticas de la imaginacion desordenada, de la pasion sin regla, del pensamiento sin lei: ó bien, circunscrito á la imitacion servil de la naturaleza, idólatra de lo sensual y lo plástico, nunca abrirá al entendimiento los horizontes infinitos del espíritu, ni comprenderá siquiera la casta y luminosa serenidad que eternamente resplandece en las obras del arte verdadero. Por lo tocante al filósofo, si no tiene imaginacion que le haga sensible á las escenas de la naturaleza y del mundo, ni intuicion de la belleza ideal, ni entusiasmo, ni poesía, ¿qué otra cosa será

jamas sino un forjador de estériles quimeras, destituido de elevacion y de elocuencia? No se comprende que Dios conceda sus mas ricos dones para que se neutralicen ó se excluyan. Más me inclino á pensar que de tarde en tarde favorece con ellos á algunas inteligencias privilegiadas, para que puedan vislumbrar en armonioso conjunto la belleza y la verdad de sus divinas obras.

Y es lo cierto que el autor del *Ensayo* poseia y ejercitaba con igual maestría las dos fuerzas ó facultades extremas de la mente: es á saber, el razonamiento y la imaginativa; y que por un raro privilegio, concedido tan solo á los ingenios vigorosos y fecundos, veia instantáneamente y de lleno las cuestiones, descifrando lo que tiene de particular ó general, de relativo ó absoluto, de necesario ó de contingente.

Si no contaba su inteligencia entre las que abarcan muchas ideas distintas, ó para compararlas, ó para someterlas á síntesis profundas; si esclavo de su propio entendimiento, no veia casi siempre mas que un solo lado de las cosas, ó un solo órden de conceptos, acreditándose así ménos que de libre pensador de insigne lógico; poseia, no obstante, aquel género de capacidad que concibe y desenvuelve todas las aplicaciones de un principio, ó de un sistema. Asienta una premisa, y nadie le aventaja, que ántes bien excede á todos en sacar de ella el caudal completo de sus precisas consecuencias; y como no tiene miedo de sí mismo, ni del mundo, ni de lo que á su juicio es la verdad, arrostra con todo, no ceja ante las apariencias de la paradoja, ni transije con sus adversarios, ni da tregua á los sistemas que impugna, ni pone la consideracion y mira en otra cosa que en sacar triunfantes del combate sus leales convicciones.

Afirma con resolucion y niega con imperio, porque se llama campeon del dogma, y el dogma no se manifiesta sino por medio de afirmaciones ó negaciones magistrales y absolutas. Su dialéctica acosa á sus contrarios, y les encierra en un círculo de fuego; y con todo, no empece en ella lo inflamado á lo exacto, lo vehemente á lo sutil, lo valiente y grandioso á lo templado y galante. Más dado á la acometida que aficionado á la defensa, es consumado, como todos los grandes tácticos intelectuales, en el arte mañero de

atraer á su propio campo al enemigo obligándole á aceptar sus armas y estrategia.

Versado en las letras sagradas y profanas, distingue y caracteriza con tino y admirable sagacidad las religiones y los sistemas filosóficos, las escuelas y los maestros, las ideas y las tradiciones, las cosas y los hombres, las circunstancias transitorias, y el rico, variado y complexo carácter de los tiempos. Apoyado en el principio que sirve de fundamento á su doctrina, y puestos los ojos en el cielo, levanta el tono hasta donde remonta el pensamiento: y vuela este, majestuoso y sereno, de los últimos efectos á las primeras causas, de lo temporal á lo eterno, de lo conocido á lo desconocido, del hombre á Dios, *penetrando* (como él mismo dice bella y pintorescamente de Vico) *en las misteriosas fuentes del rio de la humanidad, escondidas más allá de las inciertos albores de la historia, y de las ráfagas de luz intermitentes y engañosas de la fábula.*

Estas son las cualidades de filósofo que brillan en el señor Marques de Valdegámas; y cierto, en la aplicacion que ha hecho de ellas no le reputo inferior á los maestros de la escuela neo-católica francesa.

Ni fué ménos bien abastado por la suerte en dotes de poeta, como lo testifican, al par que sus escritos, sus discursos; que pues todo talento brota, como de fuente viva, de gérmenes innatos, en él lo eran el espíritu religioso; el amor á las verdades morales; el gusto á lo sobrenatural y maravilloso; la pronta y lúcida percepcion de lo bello; la facultad eminentísima de generalizar las ideas, y de idealizar los objetos y las afecciones; la propension irresistible á los contrastes; y aquella fina sensibilidad que si tal vez somete indefenso al hombre á la influencia de impresiones peregrinas, movibles y caprichosas, le da en cambio el calor de alma y la vivacidad de pensamiento que son, para las obras del arte, lo que para las flores el sol, la tierra, el cielo.

Pues bien: el libro á cuya formacion concurrieron tales y tantos elementos, no peca porque su autor los haya empleado de manera que unos á otros se embaracen, desautorizen, ni desluzcan.

Si consideramos el fondo de la obra, veremos no ser esta más que un nuevo, aunque elocuentísimo,

alegato, en el proceso que de tiempo inmemorial, sin término, sin juez, y sin esperanza de sentencia, sigue la razon consigo misma, con Dios, y con el mundo. Porque si en este proceso es presuntuosa la razon que se califica de infalible, la que se tiene por incompetente para conocer y fallar, es absurda y cae en contradiccion cuando conoce y falla. Si en él se apela al dogma, la Iglesia, como su única y legítima guardadora, declara, define y no discute. Tratado han de teología, filosofía y política cristiana, entre otros varones eminentes, San Pablo, San Agustin, San Clemente de Alejandría, San Irineo, San Alselmo, y Santo Tomas de Aquino denominado con razon el Angel de las escuelas; pero ¿qué ojos de hombre verán nunca más ni mejor que vieron en materias religiosas, eclesiásticas y aún literarias, los de aquellas águilas divinas, demoledoras del mundo antiguo y columnas fortísimas del nuevo? ¿Quién, en asuntos de fe, se atreverá á creer donde ellos dudaron, á dudar donde ellos creyeron, á firmar ó á negar donde ellos negaron ó afirmaron? Y si apartamos respetuosamente la cuestion del dogma y de sus interpretaciones ortodoxas, para trasladarla al campo en donde luchan sin descanso las memorias de lo pasado con los presentimientos de lo futuro, ¿quién posee el secreto de Dios? ¿quién puede antever y señalar el rumbo que desde el principio de los tiempos ha señalado su dedo omnipotente al viaje, atribulado y azaroso, sí, pero tambien espléndido y sublime, del hombre y de la humanidad sobre la tierra?

No busquemos, pues, explicaciones sutiles ni recónditas para efectos que las tienen fáciles y llanas en la naturaleza misma de su asunto. Interpretar la doctrina católica; someter al raciocinio los misterios de la religion para inquirir los designios de Dios, y declarar por medio de la nuestra limitada su sabiduría infinita; penetrar en el recinto de la fe poniendo forzosamente la planta sobre la imborrable huella que dejaron en su suelo los grandes maestros de la ciencia cristiana; querer construir de raíz el edificio de lo presente y de lo futuro con los escombros de lo pasado; y tremolando la bandera de la tradicion, pretender que el género humano se ampare de su sombra, y que retrocedan las corrientes de la civilizacion á sus orígenes, era empresa sobrehumana que

únicamente un grande ingenio podia concebir, y cuya sola traza es un prodigio: salvo que llevarla á cumplido remate y término dichoso rayará siempre en lo imposible.

Fuélo, en mi sentir, para él; mas no seria justo que quedase por su cuenta lo que debe mayormente atribuirse á la materia de su escrito. Constreñido por esta, y por su propósito, á filosofar sobre misterios y dogmas religiosos, dió á la religion cierta forma y lenguaje de filosofía, y á la filosofía un cierto término de misticismo dogmático: con lo que hubo de privar á la una de su sencilla magestad, y ataviá á la otra con arreos que desdicen de la sóbria y severa diccion que la conviene. Demas de esto, cuando el entendimiento humano se empeña en explicar lo que se tiene en opinion de inexplicable, ó lo es de suyo, semejan sus esfuerzos á una como gimnástica del espíritu de que resulta vencida siempre la lógica natural de la verdad por la dialéctica artificiosa de la fantasía. Nada parece entónces cierto. Piérdese la confianza; ocupa en el ánimo la duda el lugar de la creencia; toma aspecto de paradoja la verdad, de sofisma el razonamiento, de oropel y pompa vana la bizarría del estilo; hasta que, cansado el lector, ó el oyente, acaba por considerar la controversia como un puro conjunto de especulaciones aéreas forjadas por la mente perdida en los campos sin límites del amor estático, ó de las cavilaciones metafísicas.

Tal como este es el juicio que han formado algunos del *Ensayo;* sin duda por no advertir que el libro parece pequeño solo porque Dios y la religion son inefablemente grandes: con lo cual una vez más se nos demuestra que el espíritu escudriñador de las altas cosas divinas es siempre, y por todo extremo, limitado, al paso que el corazon que se abre entero á su amor y reverencia es infinito.

Y así y todo, algo mui provechoso, elevado y excelente debe contener una obra que ha obtenido de nacionales y extrangeros muestras tan relevantes como insólitas de aplauso, y que ha sido parte para que se inscriba el nombre de su autor en el registro que conserva el de los inmortales defensores de la fe cristiana.

Gloria esta, señores, á todas luces merecida, pues tiene el *Ensayo*, entre otros méritos, el de ser una noble, pura y desinteresada inspiracion de conciencia: no un libro de vanidad ni grangería. Atormentado por una persuacion vacilante que á tiempo dormia, á tiempo despertando amenazaba (género de persuacion que es el mayor de los tormentos morales), nuestro ilustre compatriota buscó y halló reposo para el alma atribulada refugiándose en el impenetrable asilo del Santuario. Del mismo modo que Pascal, vió que la duda es estéril, y creyó: comenzó por rendir culto á la razon, y paró en echar por tierra no solo el ara y el templo, sino el ídolo. No se conformaba su espíritu inflexible con los partidos que transigen; ni con las opiniones que contemporizan; ni con los sistemas que se forman á retazos, como vil ataracea, de principios diferentes entre sí: y repudió el eclecticismo, que ántes habia sido su escuela filosófica y su doctrina predilecta de gobierno. Estudió la sociedad, meditó las revoluciones, vió el uso que hacian, los hombres de la libertad y del entendimiento; y persuadido de que el mal y el error acaban siempre por sobreponerse al bien y á la verdad, pidió al régimen absoluto su dominio, y á la sola divina religion su egida salvadora.

¿Dónde, están, pues, la veleidad é inconsecuencia de opiniones qne se atribuyen al Marques de Valdegámas? El *Ensayo*, á buena fe, era, y tenia que ser, el término preciso de su carrera filosófica; bien así como fueron jornadas de este viaje intelectual todos sus escritos y discursos anteriores. Y en hecho de verdad, para ciertos espíritus sutiles y curiosos no hai puerto donde se remedien de las tristezas y zozobras de la duda, si no es el de la religion; atento que, desesperando la mente de penetrar lo incomprensible, halla que el dogma, á la ventaja de explicarlo todo, une la de domar el entendimiento con la fe, sosegar el corazon con la esperanza, y alumbrar el alma con la llama en que, segun la poética expresion de Malon de Chayde, *se enciende y no se quema, arde y no se consume, apúrase y no se gasta.*

Nótase, ademas, que muchos graves motivos debian inducir al Marques de Valdegámas, cuando no á profesar, á aparentar la mal entendida consecuencia que consiste en sostener siempre lo que un tiem-

po se creyó, y ya no se cree (donosa manera de virtud, mui al uso); y ello sin mas que irse tras el hilo de la gente por el camino de sus primeras opiniones.

Solicitábanle, con efecto, á hacerlo así, la medra y crédito que esas opiniones le habian granjeado, el aliciente poderoso del aplauso de sus antiguos amigos, la ventaja de probar en libre estadío las fuerzas del espíritu entregado á sí mismo, la influencia del siglo, el ejemplo de varones doctos, los halagos del mundo, la traidora sonrisa de la popularidad.

Y ¿qué hizo? Lo que no todos (y con paz sea dicho) harán siempre en igual caso: escuchar y seguir la voz de su conciencia dejando la via ancha y descampada de la ambicion vulgar por la angosta y agria del legítimo merecimiento: dar suelta á la índole de su ingenio, á la naturaleza de su carácter, al temple de la sangre; romper con mano valerosa sus viejas ligaduras. En esta nueva senda debian salirle al encuentro la envidia y la maledicencia para denostarle; las preocupaciones y el orgullo de las escuelas contendientes para hacer mofa y escarnio de su entendimiento; los amigos, convertidos en enemigos, para quebrantar su corazon. Él lo sabia; y, sin embargo, publicó el *Ensayo*. ¡Nueva recomendacion de una obra que ya califican y ennoblecen otras prendas; pues, considerada bajo el aspecto en que ahora se nos muestra, no es solamente un libro, sino (lo que es mas para Dios, y debe serlo para los hombres) una buena accion, y un rasgo de heroismo.

Pero en la rica naturaleza moral é intelectual de Don Juan Donoso Cortes cabian, sin estorbarse ni dañarse unas á otras, todas las excelencias del corazon y del espíritu; pues es bien sabido que entre las dotes de pensador católico, de filósofo cristiano, de dialéctico profundo al par que ágil en la lucha, sobresalian las de hábil profesor, las de orador bizarro, las de escritor elocuentísimo.

Que tan viva, impetuosa y perspícua fuese su manera de producirse y de explicar en cátedra, pueden decirlo todos aquellos que oyeron y admiraron en el Ateneo de esta Corte sus lecciones de *Derecho político*.

III

Contestacion al discurso de Don RAFAEL MARÍA BARALT, *por Don Joaquin Francisco Pacheco.*

Señores:

En la solemnidad que hoi reune á la Academia española, y despues del brillante y filosófico discurso que acabais de escuchar, cualquiera de sus individuos podria contestarlo dignamente, inspirado por el asunto, y sostenido en él por su juicio y su inteligencia: yo solo, á virtud de mui especiales circunstancias, temo y vacilo en este encargo, agitado por mi memoria, conmovido por mi corazon.

Hace, señores, treinta años, como que era en Octubre de 1823, que entraban dos jóvenes, casi dos niños, de catorce á quince de edad, por las puertas de la Universidad de Sevilla. Arrojábales al uno y al otro en aquel asilo la tormenta política que habia bramado y bramaba en nuestro horizonte, y que con un conocimiento certero descargaba preferentemente sus rayos en los que habian tocado apénas los umbrales del mundo. Aquel venia de Salamanca, donde su imaginacion precoz diera larga muestra de un infantil liberalismo: este venia de Córdoba, donde con mas modesto continente, tambien se habia hecho notar entre los partidarios de las instituciones constitucionales. Aquel y este, siguiendo el ejemplo de padres amados y venerados, y llevando en sus entrañas el noble sentimiento que se indigna de toda opresion, que repele toda tiranía, habíanse agrupado con viva fe y con espíritu ardiente en derredor de la nueva idea que iluminaba la sociedad española, abriendo á ella sus inocentes ánimos, acariciándola en sus sencillos corazones, dilatándola y predicándola en en sus poco reflexivas, en sus tal vez imprudentes palabras.—Por eso les amagaba, cuando no les hiriese, la reaccion: por eso tenian que huir de los lugares en que habian comenzado sus estudios: por eso iban á oscurecerse y á confundirse en aquel mayor y mas inextricable espacio, donde nadie se ocuparia de seguro en sus antecedentes, donde nadie inquiriria sus aspiraciones ilusorias, sus vagos deseos, sus imposibles quiméricos propósitos.

La concurrencia á unas propias clases, la analogía de situacion instintivamente adivinada, la posesion de unos mismos principios y gustos, á la par que diversos caractéres, que quizá se completaban entre sí, les enlazó con una amistad íntima, de aquellas que solo inicia la juventud, pero que duran por toda la existencia, como el perfume de una flor que jamas se agosta. Juntos vivieron, juntos se formaron, en aquella ciudad de nobles y artísticos recuerdos: juntos procuraron inquirir las ciencias del derecho y de la razon: juntos abrieron sus almas á la viva luz de la belleza: juntos, sin abdicarlas nunca, modificaron tambien sus ilusiones de niños, cual lo exigia el discernimiento de la edad, que se adelanta en madurez con las pruebas de la sujecion, y con los quebrantos del infortunio.

Si, posteriormente, el oleaje social y el huracan de las pasiones políticas les echó por rumbos diversos, mas bien que contrarios, la memoria de aquellos tiempos dichosos fué siempre un nudo indisoluble, que entrámbos llevaron con placer, sintiéndolo eterno en sus corazones. Hoi lo ha sellado, lo ha santificado la tumba!.....—Comprended, señores, cómo no puede el que sobrevive fijar sus ojos en el que murió sin que se le arrasen en lágrimas: comprended cómo no puede juzgarle con la fria impasibilidad de una crítica indiferente: comprended cómo, agradeciendo á nnestro digno Director que le haya dispensado esta honra, y encargádole la última palabra que aquí se ha de pronunciar respecto al amigo de su niñez, duda en el momento de pronunciarla, y casi se arrepiente de un deseo, para el que no habia contado con las flaquezas de su fraternal cariño. Mayor serenidad, mayor imparcialidad de ideas reclamaba este acto: disculpadme, señores, si no alcanzo la una; si no me es dado remontarme á la otra.

Afortunadamente, el discurso de nuestro nuevo compañero es tan completo y tan acabado; califícanse en él con tal exactitud las concepciones del filósofo, y las dotes de expresion y forma del escritor á quien reemplaza; enúncianse con tan atinado juicio las ideas que todo entendimiento recto debe deducir del análisis de sus obras; que yo no tendria nada que rectificar ni que añadir si quisiera seguirle en su esti-

mable trabajo, y me veria en la precision de hacer variantes sobre lo dicho, con el grave riesgo, que siempre amenaza á los de rebusca, de parecer forzados y premiosos, en comparacion de los espontáneos y naturales.

Prefiero, señores, fijar por algunos momentos mi vista en la persona del querido académico á quien lloramos; señalar algunas circunstancias, poco conocidas, de su sensibilidad, de su carácter, y aún de su talento propio; y encontrar en ellas el gérmen y la explicacion de las que resaltan en sus escritos, ora en de contínuo como inagotables raudales de luz, ora tambien de tiempo en tiempo como golpes de sombra que los contrastan y los anublan.

No tengo que hablar ni de la fuerza de comprension, ni de la facultad generalizadora, que desde niño le distinguieran. Está viva en la memoria de todos la elevacion de sus pensamientos, y la grandilocuente sonoridad de sus palabras. Si alguna aspiracion crítica puede levantarse hasta él acerca de ese punto, solo ha de consistir en aquella propia elevacion y sonoridad constantes, que, despojadas de mas suaves tintas ó de tonos mas apacibles, fatigan al cabo con su permanente tension á ménos poderosos entendimientos. Tambien la luz que contempla el águila en las purísimas claridades del espacio, cansa y deslumbra á los que, careciendo de su fuerza, la recibimos de lleno en nuestros débiles ojos.

Mas á esa facultad de generalizar, á esa necesidad de remontarse siempre, y para todo, hasta los principios, por una síntesis que no descansaba sino en lo simple y lo absoluto; uníase en nuestro socio el exquisito don de sentir con extremada viveza, pero no con duracion ni constancia, y uníase tambien un carácter timido, que contrastaba hasta no más con la reconocida audacia de su talento. Si por la inteligencia era gigante, era asimismo mujer por la sensibilidad, y era niño por el corazon. Dios le habia hecho de ese modo; no permitiendo quizá sus inescrutables juicios que se acumule y complete todo género de grandezas, en este ser miserable que ha condenado á la imperfeccion y á la incertidumbre.

Pues bien, señores: en ese conjunto que os acabo de indicar de diferentes y encontradas dotes; en esa reunion de discordes cualidades, que pocos han

podido conocer mejor que el que os habla, está la clave segura para comprender y juzgar con acierto á la persona en quien nos ocupamos, como tambien lo estuvo el destino de su vida, y la sucesiva generacion de sus siempre grandes, de sus siempre sorprendentes ideas. El mundo, que no poseyó esa clave, ha podido algunas veces pararse ante ellas con duda ó con asombro: para los que la tuvimos, conociendo al hombre, nada mas fácil que seguirle en su marcha: nada mas sencillo que comprenderle cómo era, y aún casi predecir cómo habia de ser en cada momento.

Dedícase en los primeros años de su juventud al cultivo de las letras humanas: oye con ardor los consejos del insigne patriarca de nuestra literatura, prez y gloria de esta Academia: explica en el Instituto de Cáceres: lucha en el memorable concurso del Cerco de Zamora: arroja, en fin, á la luz pública varios cantos, que se escapan de su alma, ora con motivos de júbilo, ora en instantes de dolor. Y ya desde entónces, con la leche de la enseñanza en los labios, comienza á lucir esa distinguida individualidad, que debia acompañarle hasta el sepulcro. Lo grandilocuente de la expresion, lo atrevido, lo absoluto, lo exagerado de la idea, son sus reconocidos caractéres. Ni espereis de él el depurado gusto, que significa serenidad y prudencia; ni espereis la moderacion, que se deriva de la duda, ó de la templanza. Es un retoño del antiguo genio cordoves el que nace y se ostenta al mundo, con su valentía, con su desenfado, con su negligencia tradicional: es otro Lucano, una nueva Farsalia, escribiendo la tragedia de Padilla: es otro Góngora, no despeñado aún en sus delirios, sino desenvolviendo las tendencias de Herrera, el gran imaginador: pero un Góngora quizá más inflexible y ménos variado que el autor célebre de Angélica y Medoro, capaz de sobrepujarle en sus Canciones, incapaz de seguirle en sus Romances.

De haber permanecido por algun tiempo las instituciones de 1830; de no abrirse á la juventud, el nuevo estudio que de allí á poco se le franqueó, llamándola á las cuestiones públicas; puede tenerse por seguro que el cantor de la Duquesa de Frias hubiera llegado á ser mui luego un jefe de escuela en nuestra República literaria. Su independencia, por no decir su desden hácia los agenos juicios, la fuer-

za creadora de su rica imaginacion, el atrevimiento de su pintoresca palabra, lo fascinador y dominante en la cadena de su discurso; todo acredita, la exactitud con que concebimos, enunciamos esta idea. Habria sido un bien ó un mal; no necesitamos discutirlo ahora. Pero siempre es necesario rendir homenaje al talento que despunta con tal elevacion; y reconocer cuánto se distinguen y sobresalen entre la muchedumbre de escritores los que arrastran á las generaciones sucesivas por cualquier inusitado sendero, siquiera no sea ni el más desembarazado y espacioso, ni el que más rectamente dirija al templo de la inmortalidad y de la gloria.

Entretanto, señores, cambia, segun dejamos indicado, la situacion de las cosas públicas: reemplaza 1833 á 1830: y quien se anunciaba hasta allí coma poeta ó como disertador literario, levántase de repente como político, como estadista, como filósofo, de la más importante y trascendente de las filosofías todas.

Pero observad de qué manera se levanta, y con qué condiciones se presenta al mundo: observad cuál sigue su camino, al parecer tortuoso y vario, en realidad idéntico consigo propio, como impelido por una misma fuerza, como producto necesario de una sola causa.

No me refiero, señores, al estilo ni á la forma. Reconoce todo el mundo que no hai en estos otra variacion sino la que exije la naturaleza de los asuntos tratados, y el desenvolvimiento que imprime la edad aún en las cualidades más consistentes. Siempre igual grandeza de imágenes; siempre igual sonoridad de períodos; siempre idéntico lujo de generalizacion; siempre la carencia absoluta de tonos modestos, en que descanse el ánimo, y que den fuerzas para admirar nuevamente otros nuevos arranques de fantasía.

No es esto de lo que quiero hablar. Entro más en el fondo de las cosas, y descubro y contemplo la unidad á que me he referido, en la extraña combinacion que cité ántes; cual resulta de ese talento que tan alto concibe, de esa sensibilidad que se afecta tan viva y pasageramente á la vez, y de esa condicion tímida y flaca, efecto quizá de la dolencia física que le llevó á la tumba, y que es posible le trabajase-

desde sus primeros años. He aquí, señores, á mi juicio, lo que nos explica su vida toda: he aquí lo que nos da el secreto de sus variaciones aparentes, reivindicando y reconstruyendo la unidad, que en pocos ha sido tan verdadera y tan constante.

Fijad si no vuestros ojos en el publicista de 1833, en el profesor de 1836, en el negociador de 1841. Las ideas son diversas, son contrarias en cada cual de estas épocas; no hai que ponerlo en duda, porque ántes de todo es el derecho de la verdad. Las ideas son diversas; y, sin embargo, en cada caso son las que comprende el escritor con la más sincera buena fe, son las que concibe destinadas para labrar la felicidad del mundo ¿Sabéis porqué sucede así? ¿Queréis conocer el motivo que le coloca, con tan pequeños intervalos, en tan diferentes puntos de vista? La razon de aparecer aquí liberal ardoroso, allí liberal doctrinario, despues apénas liberal!

Pues depende, señores, de que en 1833 acaba de presenciar los desafueros del poder absoluto y la procaz conducta de los voluntarios realistas; de que en 1836 ha visto de cerca el movimiento revolucionario de las provincias, con su aterrador carácter; de que en 1840, por último, ante los pronunciamientos de Setiembre, y la Regencia militar, cree reconocer estéril y baldía la Constitucion moderada, que tres años ántes hicimos ó aceptamos todos. Es liberal, ardiente liberal, primero, porque el liberalismo es el refugio contra los excesos de la monarquía pura: es en seguida doctrinario, porque la soberanía de la razon le proteje contra las saturnales de la demagogia: se lanza finalmente en la reaccion monárquica, porque juzga vilipendiada y abatida la autoridad, y porque entiende que solo siendo fuerte y legítima es como salva á las sociedades de vaivenes y trastornos.—Hubo, pues, en todos los casos para conmoverle, para decidirle, un peligro que hirió su fantasía. Temió, se apasionó, y se lanzó consiguientemente en un nuevo refugio: generalizó sobre un órden de ideas, y tuvo en poco, cuando no suprimiese, las que le atenuaban ó modificaban. Y puesto ya en esos caminos, y olvidado de antiguas impresiones que le habian empujado á otros, su talento extraordinario encontró siempre grandes imágenes y expresiones sonoras, que llenaron el espíritu de los oyentes como habian llenado el su-

yo, y que abrumaron, cuando no convencieran, á los que le escuchaban, con su reconocida, innegable magestad. Es lo cierto que faltaba en su carácter un contrapeso de energía, como de duracion y de constancia en los sentimientos de su ánimo; y que, al considerar en cada ocurrencia los últimos aspectos de la causa pública, se eclipsaban ó desvanecian en él las propias consideraciones que en época anterior tenian ocupado su juicio: de ahí la facilidad para inclinarse á todos los extremos, y la exajeracion al adoptar todas las doctrinas, huyendo en cada paso de la idea que le ofende, ó del peligro que le amenaza.

Y esto mismo sucede despues, señores, cuando, al tomar mayor y más resuelto vuelo, da la espalda á las cosas terrenas, maldice de la política liberal y de la humana filosofía, y quiere elevarse, á la sombra y amparo de la religion, hasta los más altos principios de lo verdadero y de lo absoluto.

Habia sido testigo en 1847 del prolongado acabamiento, de la agonía admirable, de la santa muerte de uno de sus hermanos; jóven modesto y sencillo, humilde de corazon, dechado de todo género de privadas virtudes. Aquella dulce serenidad, aquella inefable resignacion, aquel tránsito visible y misterioso de los padecimientos del mundo á las dulzuras de una eternidad feliz, le hirieron y conmovieron vivamente, sojuzgando su criterio y arrebatando su inteligencia. Apareciόle notorio lo fútil de las especulaciones humanas; vió la derrota de los sentimientos del orgullo, postrados por el Cristianismo inocente y sincero: admiró su alma, necesitada como siempre de entusiasmo: animóse su debilidad, necesitada como siempre de apoyo: despertóse y exaltóse su fe, que, no renegada nunca desde niño, dormitaba, como en tantos otros dormita, al halagüeño arrullo de los intereses y doctrinas de la tierra.

Mas, entrado en esa via, su naturaleza le llevaba á ser fervoroso cristiano, como habia sido liberal ardiente, resuelto doctrinario, decidido reformista. Nunca le habia de consentir su genial índole el hacer nada á medias, ni el proceder con vulgar templanza. Como pedia las Cortes, tronando contra la diplomacia extranjera, en 1833; como se atrincheraba con las teorías racionalistas en 1836; como pugnaba por una Regencia dinástica en 1841, y por una Senadu-

ría Real en 1845; así tenia que arrojarse ahora en los estudios teológicos, y embeber su alma en los arrobamientos del misticismo: emulando á Bossuet y á Santa Teresa, cual emulara ántes á los políticos profanos de más nota; y, hablando tan dignamente de las cosas santas, como hablara de las terrenales en su profesorado y en su apostolado de los intereses del mundo.

Coincida esto, señores, con los acontecimientos de 1848. Y bástame citar esa fecha, para que se conciba todo lo que debió influir en el alma del nuevo y apasionado cristiano. No busqueis otra explicacion del último período de su existencia; no la busqueis particularmente del célebre escritor que ha llevado por toda la Europa su nombre, y que ha sido principal materia del discurso á que debo responder en estos momentos.

Desde los sombríos terrores de 1793, y desde las vergonzosas orgías de 1797, no ha habido una época más fatalmente ominosa á la libertad que ese tristísimo año de 1848. Desbordado y triunfante por dondequiera el espíritu que se engalanaba con sus mentidos arreos, todo lo conmovió, todo lo amenazó subvertir en nuestro antiguo continente, no habiendo institucion, por sagrada que fuera, que no vacilase ante el horrible cataclismo. Poder, sociedad, familia, á todo atentó en su vértigo: el estremecimiento fué universal; el gemido de desesperacion se escuchó tan pavoroso como profundo en las entrañas del género humano.

Es un gran milagro, señores, es la prueba más concluyente de lo perdurable de la libertad política, el no haberla visto sucumbir para siempre, tras de aquellos delirios; el considerarla incólume en los ánimos, vencedora de sus propios desmanes, levantando su martirizada y laureada cabeza, entre el crujir de las armas y los desapiadados alaridos de la reaccion. Verdad es que se halla cubierta con un velo en las márgenes del Sena; pero luce en las del Mosa y en las del Tajo; pero se levanta espléndida y llena de porvenir en las cimas de los Alpes; pero vive sobre todo con una vida inextinguible en la afortunada region donde tuvo su cuna para los Estados modernos, de donde procedió el último siglo entre los pliegues de la filosofía, y donde procederá otras mil veces, si fue-

re necesario, en el aliento de la razon y en el multiforme vehículo de la actividad que nos devora.

Mas no podia esperarse de ningun modo que este milagro de la entereza y del buen sentido alcanzara á nuestro amado compañero. En la situacion de ánimo en que se encontraba por entónces, 1848, tenia que cortar definitivamente el débil lazo que aun podia unirle con las doctrinas del liberalismo racional. Como hombre de gobierno, habia de invocar la dictadura: como filósofo, habia de refugiarse del sistema del libre exámen en el de la obediencia pasiva, y del de la exencion del pensamiento en el de la infalibilidad del poder monárquico.

Estoi mui léjos, señores, de censurar que contraponiendo aquel insigne escritor lo que es de institucion divina á las que parecen invenciones humanas, ensalce á lo primero sobre lo segundo, y vuelva sus ojos al cielo, asustado y hastiado de los azares y decepciones de la tierra. Yo tambien humillo mi frente en presencia de lo eterno y lo inefable; y no le comparo con criminal audacia lo que, siendo humano, es perecedero como tal. Mas ¿era por ventura necesaria semejante contraposicion? ¿Era esta tampoco legítima? ¿Debíanse señalar como puntos que se excluyeran, que se repelieran, en que la sublimacion del uno fuese la caida y condenacion del otro, el cristianismo, el liberalismo y el socialismo?

Aquí está, en nuestro modo de sentir, el notable yerro del autor y de la obra; yerro, que no lo deja de ser por los magníficos accidentes de ideas y de formas con que se le reviste; yerro que nace como todos los de la persona de quien hablamos, en esa vivísima sensibilidad que le ofusca sobre las más antiguas concepciones, y en esa generalizacion extremada, por la que prescinde ó descarta á veces mui importantes elementos, dignos de ser apreciados y considerados. Estimó al liberalismo un accidente de nuestra edad, no mirando sino á su forma: olvidó que su esencia es de todos los tiempos, de todas las sociedades, necesaria miéntras ellas subsistan, ingénita en la humana naturaleza; y el resultado fué el de empequeñecerle y rebajarle, para ensalzar á lo que sin ese recurso era por sí propio tan digno y tan sublime.

Un estudio más sereno, y de consiguiente más imparcial, un análisis más acabado de la índole y de la historia del hombre, hubiera impedido semejante error, y hecho perfecta y fecunda aquella síntesis que no lo es. Valdria sin duda el cristianismo tanto como vale ahora; y el ciudadano y el filósofo no estarian expuestos á las censuras que pueden alcanzarles.— Porque el filósofo habria considerado anchas y subsistentes las bases del liberalismo; y el ciudadano habria tambien descansado en ellas con satisfaccion, como quien descansa en su indudable y legítimo derecho.

No quiero, señores, que se me crea por mi palabra. Reconozco mi deber de justificar los pensamientos que emito; y espero de vuestra benevolencia que me permitais intentarlo, tan brevemente como es forzoso en esta contestacion.

Pongamos nuestra vista en toda sociedad humana: interroguemos con sencillez y sin prevenciones á su historia: demandemos á los siglos lo que puedan enseñarnos, acerca de la cuestion que nos ocupa. Y la historia y los siglos nos responderán que no hubo jamas sociedad alguna, en donde no existan y hayan existido dos órdenes de instituciones, que acreditan dos órdenes de ideas. Son unas las que constituyen el verdadero poder; las que ordenan y regulan su accion; las que, por medio de la disciplina y la obediencia social, consagran y afirman la tranquilidad pública. Son otras, las que constituyen garantías contra los desmanes y abusos de esa autoridad ya creada; ora rodeándola de útiles resistencias, ora levantando distintos y parciales poderes, que sirvan de contraste á sus actos, para que no se ejerzan con holgura en perjuicio de los individuos ni de la propia nacion. Y si bien tales instituciones no están de ordinario materialmente separadas entre sí, es seguro que el entendimiento las distingue, y las estima, y las señala como son, dobles y diversas. La autoridad y la garantía, la disciplina y el exámen, el mandato y la discusion, el poder y sus limitaciones; todo ello constituye esos dos órdenes paralelos y de una relacion necesaria, en la esencia de los diversos estados del mundo. El Autor Supremo los dotó á la vez con lo uno y con lo otro; y nuestra observacion tendrá que reconocerlo, sin duda, en cualesquie-

ra de ellos donde se fije, y que haga objeto de sus imparciales investigaciones.

Los ha habido, ciertamente, los hai, los habrá, en tanto que el hombre durare, en que las ideas correspondientes á cada serie sobrepujen á las de la serie contraria, y parezca que las absorben, ó por lo ménos que las eclipsan. Lo conocemos, y lo declaramos, sin dificultad de ningun género. En las cosas que no son simples, la perfeccion y ponderacion exacta es mas bien un deseo, que no un hecho positivo y real. Los principios individuales y garantizadores se han sobrepuesto á veces á los de disciplina y autoridad, embarazando y destruyendo la gobernacion; como los principios de autoridad y de disciplina tambien se han sobrepuesto, y casi han ahogado, otras, á los contrarios que los enfrenaban. Mas, á pesar de lo uno y de lo otro, ni estos ni aquellos han podido jamas desaparecer completamente. Nuestra naturaleza humana, libre á un tiempo y disciplinable, racional y necesitada de órden y direccion, hace absolutamente precisa la coexistencia de esos dos linajes de instituciones. Y, decimos mas, que en dondequiera que con poco acuerdo se ha querido acabar con uno de los dos, allí, ó la usurpacion afortunada del poder por una mano firme, ó el soplo de las revueltas, por quienes no tenian otro medio de gestionar sus intereses ó de expresar sus voluntades, han venido á dar una nueva canonizacion á los principios que vamos proclamando, y á acreditar repetida y constantemente que es imposible la sociedad humana sin una autoridad que gobierne, y sin una garantía que la defienda.

Pues bien: esas instituciones, esas ideas de garantía, tan indispensables en su fundamento, aunque varias y mudables en su forma, aunque susceptibles de ménos y de mas, de restriccion y de desarrollo, al compas de las diversas sociedades; esas son las que en el lenguaje usual de nuestros dias constituyen la base del presente *liberalismo*. A ellas, á su proclamacion y sostenimiento, á la doctrina que las desenvuelve y las propugna, que las justifica con amor, que las dilata con valentía, que lucha por su consagracion y su triunfo contra aquellos que la comprimen ó las niegan; á eso es á lo que damos este nombre que, tan equivocada como dolorosamente, se

buscó para ofrecerlo por antagonismo de la escuela cristiana, deducida de la santa religion, reguladora de nuestras creencias y nuestra moral.

Vese, pues, notorio el yerro, como lo veníamos señalando de mas arriba. La contraposicion se fundaba en suponer al liberalismo accidental, moderno, transitorio; y acaba de hallarse por las anteriores consideraciones que es no solo en su esencia antiguo, sino necesario; que si cambian y se corrompen sus formas, su natural índole dura, y permanece inalterable, revistiéndose de las que son acomodadas á la contemporánea situacion de los pueblos. Sin duda ninguna, es mas alta y mas fecunda, como mas celestial, la religion: son mas puros y mas universales sus beneficios: aún sin tener por objeto directo las cosas terrenas, trajo al mundo una mas santa libertad, no conocida de nuestros antepasados, y que forma hoi parte de la herencia que poseen ó reivindican las naciones. Pero si ella es una nueva garantía de la dignidad humana, y la ofenden los que quieren constituirla en mero instrumento de gobernacion, ¿porqué ha de presentársela como antítesis de las que son tambien garantías naturales y justas, y se ha de maltratar y abofetear á estas, para levantar y celebrar sobre su deshonra lo que no necesita de facticios y deleznables pedestales? No olvidemos nunca, señores, que solo en lo comprensivo y en lo armónico se encuentra la verdad; y que buscarla en lo exclusivo y en lo simple, cerrando los ojos para no ver lo que nos ofende ó nos estorba, no es glorificar la verdad misma, sino iludirse á sí propio, y navegar al cabo en un oceano de brillantes errores.

Por lo demas, si esta base de la obra á que aludimos nos parece exagerada y aún falsa, todo lo que en ella no proceda de ese dato especial encanta á la imaginacion, y satisface al ánimo con su inmejorable acabamiento. Y aún eso mismo en que no se puede convenir, ¡cuánto no seduce ó abruma, ya que no convenza ni demuestre! ¡Qué de grandeza, señores, en las ideas! ¡Qué de bellezas varoniles, qué de perfeccion en las formas! El pensador y el hablista tocan ya á la cúspide de lo que pueden ser en tiempo alguno. No se habia ostentado mas grande Tertuliano, combatiendo á los antiguos heresiarcas: no ha-

bia aparecido mas severamente Bossuet, en sus vigorosas refutaciones del moderno protestantismo.

Dios, cuyos inefables, supremos arcanos, confunden y burlan nuestra miseria, cortó de repente, cuando ménos podia esperarse, esa lumbrera de nuestro siglo, esa prez de nuestra nacion. Dios derramó una gran lástima en el espíritu de cuantos le estimaban, que eran todos los que le conocian: una gran amargura, un dolor inacabable, en el corazon de cuantos le habiamos amado con nobles y sinceros afectos. Acatando su juicio, bendiciendo su nombre, la sociedad entera ha echado coronas sobre aquella tumba, y nosotros hemos regado con nuestras lágrimas. Tambien la Academia paga gustosa este tributo á quien se honró llevando el nombre de su socio; á quien la honró, reflejando en ella los rayos de gloria que le circundaron, y que hoi coronan su recuerdo.

Mas cumpliendo tan piadoso deber, arrojados el último lauro y la última flor sobre ese sepulcro, es obligacion mia tornar los ojos á lo que ya tengo delante, y consagrar algunas palabras á la eleccion que hemos hecho, y al nuevo compañero que por primera vez se sienta entre nosotros. No podrán ser muchas: que el ánimo desfallece cuando se ha ocupado en objetos tan dignos, y falta la atencion para las cosas literarias, despues que se la lleva á lo mas alto, á lo mas sublime que puede llamar el entendimiento humano, Dios y la libertad.

Era estrecho, era apremiante el compromiso, en que la muerte del Marques de Valdegámas ponia á la Academia española: al llenar su desocupado asiento, necesitábase hacerlo con dignidad, para que no recayese la vergüenza de una humillante comparacion, ni en los que sin cordura lo adjudicaran, ni en el que osase sin títulos invadirlo. Es este, señores, uno de los bienes que dispensan á tales Cuerpos los hombres de primera línea: no solo los enaltecen y los decoran en tanto que viven, sino que los custodian con su sombra, despues de fallecidos, defendiéndolos de intrusiones que pudieran amenguarlos.

Ahora bien: si la Academia ha cumplido con su obligacion, si desempeña el forzoso deber en que su buena suerte la colocaba, dígalo el discurso que acabais de escuchar, tan superiormente pensado, escrito con tanta pureza, con tan agradable estilo, en

tan correcto y escogido lenguaje. Quien sabe juzgar así al ilustre compañero que la Providencia nos arrebata, bien tiene hechas sus pruebas para reemplazarle, bien se puede sentar con segura, aunque modesta frente, donde se sentaba aquel, en medio de nuestra noble corporacion.

Pero no es esto tan solo. Sin hablar de otros títulos que distinguen al nuevo Académico, sin analizar escritos de mui diversa índole que le ha debido nuestra literatura, sus apuntes históricos, sus controversias políticas, sus poesías tan sentidas como delicadas; me es imposible, señores, no recordar la empresa de su filosófico Diccionario que ha merecido tiempo hace nuestra mas cumplida aprobacion, y que la España inteligente aguarda con viva impaciencia. Y ¿cómo no la habíamos de aprobar y estimular nosotros, y cómo no habíamos de rodearla de todo el interes que verdaderamente merece, cuando la primera idea de semejante obra nació en esta casa misma, y se anunció mas de 50 años hace, en un acto análogo al que celebramos hoi?

Permítame la Academia un recuerdo, que hace tan natural y tan oportuno la recepcion de este dia.—Verificábase otra en Octubre de 1799; y el socio que en aquellos momentos era admitido por nuestros predecesores, el gran escritor, el gran poeta, el insigne ciudadano, Don Nicasio Alvarez de Cienfuegos, disertaba sobre el carácter y los destinos de la noble y hermosa lengua á cuyo estudio nos consagramos todos. Y despues de haber discurrido acerca de este tema con la elevacion de pensamientos que le era tan comun, decia del modo siguiente, dirigiéndose á la Academia misma, que de seguro debió contestarle con aplauso tan sincero como universal.—"La lengua castellana, que es sin disputa una de las mas ricas, de las mas libres, de las mas grandilocuentes y de las mas melodiosas entre todas las modernas, está bajo su sombra paternal, esperando que tus cuidados la habiliten para llevar al supremo grado las ciencias entre los españoles. Tú, que tanto has trabajado para darle vocabulario, y que no cesas ni cesarás hasta que se le perfecciones, encerrando en él todas nuestras voces, giros, frases, locuciones antiguas y modernas; tú acometerás despues la grande empresa de formar un Diccionario

metódico, en que las palabras ocupen su lugar, no segun el órden alfabético, sino segun el de las ideas que es el órden de la naturaleza. Allí veremos, con la historia de cada signo, la de cada pensamiento por él representado, y por consiguiente la historia del entendimiento entre nosotros. Allí, subiendo al orígen de cada voz, explicarás su sentido propio y primitivo, y derivarás de este los sentidos secundarios y trasladados; y determinando la diferencia que hai entre las palabras llamadas sinónimas, probarás que cada signo representa una idea diferente, ó una modificacion diferente de la misma idea. Allí, fijando el número y el valor de las terminaciones y el de las preposiciones y adverbios iniciales, presentarás los verdaderos radicales de nuestra lengua, enseñando por este camino el modo de formar voces nuevas, para que las ciencias no se valgan en adelante de nomenclaturas ininteligibles y absurdas...."

No necesitamos copiar mas. Vuestra inteligencia hubiera creido oir, oyendo estas palabras, el prospecto de ese Diccionario etimológico á que ántes me referia, y que, con una audacia de las mas justificadas y honrosas, tiene emprendido nuestro nuevo compañero, al son de los elogios de la España entera.

¡Cosa singular, señores! Un gran poeta, á fines de la centuria pasada, entrevé en su lozana imaginacion esa obra colosal, y la propone á la Academia para corona de las suyas. Pasan años y años, guerras, trastornos, revoluciones: el infeliz Cienfuegos va á morir desterrado en Francia, donde todavía yacen sus cenizas: su discurso, cubierto de polvo, queda tambien en olvido en los estantes de la Academia. Y medio siglo despues, otro escritor, que no vivia cuando se pronunció el vaticinio que no tenia del mismo la menor noticia, concibe el propio pensamiento, lo anuncia con palabras idénticas, recibe por él las felicitaciones de este cuerpo literario, y viene, en fin, á sentarse hoi entre nosotros, donde le podrá llevar á término con mas felicidad y mas perfeccion, valiéndose de los tesoros que ha acumulado el estudio, ayudándose eficazmente con la suma de luces congregadas en este recinto.

¡Así se cumplen los faustos destinos de la Academia! Sus individuos pasamos, arrastrados en la perdurable corriente de las cosas humanas: pero la

idea, pero la ciencia, pero el arte, emanacion de la Divinidad, vive inextinguible, renace si por un momento se eclipsa, y progresa sin cesar en los inconmensurables límites de lo verdadero y de lo bello. Todas las altezas concurren á ese propósito: todas las capacidades llevan para formarlo su tributo al tesoro general: el genio, su grandeza que admiramos: el talento y la crítica, su laboriosidad que bendecimos: el don profético, su intuicion de lo que ha de venir en tiempos mas felices. Hasta la modesta medianía, que siempre tiene algun lugar en estos Cuerpos, hasta los que la personificamos mas sencilla y humildemente, todos contribuimos por nuestra parte á la obra comun, siquiera no hagamos otra cosa que consagrar á tan distinguidos ingenios el elogio que merecen, y rodear con la aureola de la gloria unos nombres que son nuestro ornato y nuestro orgullo.

Joaquin Francisco Pacheco.

IV

Rafael M. Baralt.

Por la muerte del señor Juan Donoso Cortes quedó vacante en este año el puesto que ocupaba en la Real Academia española. Los que conocen la historia de este Cuerpo saben mui bien los méritos literarios que él exige á los que en estos casos aspiran á ser inscritos como académicos de número. En los 140 años que esa famosa Academia tiene de existencia, siempre ha contado en su seno á los españoles más eruditos y sabios del país.

Hoi esa misma Academia unánimemente ha llamado al señor Rafael M. Baralt á sentarse en la silla de un ilustre contemporáneo. Honra á Venezuela! Honra á Maracaibo, patria del poeta laureado!

El señor Baralt nació el 2 de Julio de 1810 á la márgen de esa laguna que despues de larga ausencia, ha recordado allá en Madrid, recientemente, en versos hermosos y sentidos. Siguió estudios en Bogotá al lado de su tio el señor Luis Baralt que figuró en primer término en el Senado de Colombia. Mui jóven todavía, el que debia adquirir tantas glorias

en las letras, juzgó alcanzarlas en las armas. Despues de constituida Venezuela en Estado independiente, ocupó un modesto empleo en la Secretaría de Guerra; y como el talento siempre se abre paso en cualquier puesto, allí lo exhibió él en varios trabajos de importancia. En aquella época le vimos ocuparse en esos estudios solitarios con que el genio se nutre y se prepara á tomar la altura que el destino le reserva. El Coronel Codazzi tuvo el feliz pensamiento de asociarle á su empresa de publicacion de trabajos geográficos, encargándole de escribir la historia patria. Entónces fué que supo el mundo las fuerzas colosales de que podia disponer el jóven venezolano que hasta entónces no las habia ejercitado sino en composiciones subalternas.

BARALT volvió con Codazzi á Venezuela, y ocupó el puesto que en la Secretaría de Guerra se le habia reservado. Probablemente desde entónces, entrevió el gran mundo en que debia figurar; conoció que su país no le ofrecia espacio suficiente á su vasta accion intelectual; midió la altura que tenia que trepar; se reconoció con fuerzas para ello; y aguardó.

No aguardó mucho tiempo: sí; así fué.

En 1841 se agitaba la cuestion Barima, relativa á los límites que la Inglaterra temerariamente nos disputa por el Este. Creyó el gobierno de ese tiempo conveniente solicitar en España la documentacion que pusiese nuestros derechos fuera de disputas diplomáticas. Pensó en BARALT, y le encargó la comision. La desempeñó con esa laboriosidad y contraccion, con esa sagacidad é inteligencia que él pone en todos sus trabajos. Concluida que fué, el gobierno le llamó; pero BARALT, que presentia su destino, quemó la nave en que debia regresar á Venezuela.

Así fué que las letras españolas se encontraron con un jóven adepto, que, aunque acababa de acreditarse en justa histórica, no era allí de ningun modo conocido. BARALT apareció súbitamente en ese nuevo teatro, destituido de bienes de fortuna, sin relaciones de valía, tomando puesto sin pedirlo en el gremio de los más flúidos prosistas é insignes poetas españoles. Su talento, feraz como las selvas de su patria, no tardó en prodigar opimos frutos. Todos saben cómo se ha abierto paso por entre las malezas de una vida trabajosa, cómo ha competido con venta-

ja en los certámenes en que se ha propuesto medir fuerzas con clarísimos ingenios, y, en fin, cómo ha llegado en su espléndida carrera literaria á esa altura en que la celebridad es cosa que confiesan amigos y enemigos, los espíritus superiores como los mediocres, los cuales, de paso sea dicho, son los últimos que rinden al mérito homenaje.

Si el señor BARALT llega á ver á tiempo estos apuntes biográficos, inexactos acaso en algun punto, deseamos se penetre de que el alto honor que ha recibido, ha colmado de satisfaccion á Venezuela, y que aunque es mano de amigo la que escribe, no hace más que expresar en esta vez el gozo que la patria experimenta al saber los triunfos que en lejana tierra de hermanos ha alcanzado uno de sus hijos.

Carácas, 26 de Noviembre de 1853.

V.

El ilustre RAFAEL MARÍA BARALT dejó de existir en Madrid, el dia 2 de Enero de 1860.

224

LINO CLEMENTE.

(*Por Ramon Azpurúa.*)

I

Patricio ilustre de los primeros en sacrificar en aras de la patria, sus títulos, sus intereses y su sangre, fué LINO DE CLEMENTE, que habia nacido en la ciudad de Carácas por el año de 1767; hijo del Coronel al servicio de España, Don Manuel de Clemente y Francia, y de Doña Mercedes Palácios y Jerez.

II

Tenia el jóven 7 de años de edad cuando el Coronel Clemente le llevó á la Península queriendo darle una educacion española, con lo que haria un vasallo español mui útil á su monarca, y un miembro de la sociedad caraqueña de méritos sobresalientes; y así lo consiguió el buen padre, con lo que edificó, no solamente en pro de la monarquía española y de la sociedad de Carácas, sino que tambien en favor de la patria americana á que luego habia de servir el excelente hijo, como uno de los principales promovedores de la independencia de su país natal, como soldado sereno, modesto y subordinado en la lid sangrienta defendiendo la magna causa, y como inmaculado magistrado en los altos Consejos de la República que fundaran sus esfuerzos, sus virtudes y su sangre.

III

El Coronel Don Manuel de Clemente realizó su propósito. El jóven CLEMENTE se aprovechó de una excelente educacion y se instruyó aventajadamente, como que, de 17 años de edad, pudo comenzar á prestar sus servicios al Estado en la Península. En el año de 1786 sentó plaza el imberbe caraqueño como Guardiamarina en la armada real de España. Sus servicios prestados desde entónces hasta el dia 27 de Marzo de 1800 los puntualiza el siguiente documento.

Relacion de los méritos y servicios de Don LINO DE CLEMENTE Y PALÁCIOS, *retirado del servicio, y natural de la ciudad de Carácas, de edad de* 40 *años, salud robusta, estado casado.*

Tiempo que empezó á servir.

Empleos.	Dias.	Meses.	Años.
Guardiamarina.....	15	Marzo	1786
Alférez de fragata.....	5	Abril	1788
Idem de navío.....	17	Enero	1792
Teniente de fragata.....	12	Abril	1793
Se retiró.....	29	Mayo	1800

Tiempo que ha servido cada empleo.

—

Empleos.	Años.	Meses.	Dias.
Guardiamarina.....	2	"	22
Alférez de fragata.....	3	9	13
Idem de navío.....	1	2	27
Teniente de fragata.....	6	11	16
Total de servicios.....	14	"	18

Campañas y destinos.

Se embarcó en la isla de Leon en 1º de Setiembre en el navío *Conde de Regla* del mando del Capitan de navío Don Andres Balderrama, que se agregó á la Escuadra de evoluciones del Excelentísimo señor Don Juan de Sangara, donde hizo campaña de evoluciones y pruebas, y desembarcó en 20 de Diciembre de dicho año.

Se embarcó en 7 de Febrero de 1788 en la fragata *Santa Rosa*, del mando del Capitan de navío Federico Garavina, empleada en el trasporte de Moxo á Tanger y Oran, y despues de Cartagena á Constantinopla con el Enviado de esta Corte, y desembarcó en 22 de Octubre de dicho año en la isla de Leon.

En esta fecha le nombró por su Ayudante el Excelentísimo señor Don Juan de Sangara, Comandante general de los batallones de marina, á cuyas órdenes estuvo hasta 18 de Octubre de 1791.

En esta fecha fué destinado por Real órden de Ayudante del Brigadier de la Real Armada Don D. Francisco Javier Winthuysen, para la Comision facultativa de establecimiento y revista de las escuelas náuticas del reino, que aprobó S. M. en todas sus partes, y en la que permaneció hasta 21 de Mayo de 1793.

En dicha fecha se embarcó en la fragata *Mercedes*, del mando del Capitan de navío Don Bruno de Ayala, donde hizo varios cruzeros en la costa de Africa é Islas Azores, y en 9 de Enero de 1794, trasbordó al navío *Conde de Regla*, del mando del Brigadier Don

Francisco Ruiz Cadenas, uno de los de la escuadra del Excelentísimo señor Don Francisco de Borja.

En 1º de Abril de dicho año trasbordó al navío *Asia*, del mando del Brigadier Don Bartolomé Rivera, en el cual se hallaba embarcado de General el Jefe de escuadra Don José Barela y Ulloa, destinado con dicho navío y las fragatas *Minerva*, *Rosa* y *Perpetua* á una comision secreta, y habiendo salido al mar recalaron al Puerto de Ocoa, en la isla de Santo Domingo, y de allí pasaron al de la Habana, en donde se unió la expresada escuadra á la del Excelentísimo señor Don Gabriel de Aristizabal.

En 22 de Diciembre trasbordó al navío *San Gabriel*, del mando del Capitan de navío Don Manuel Pando, en el que condujo á Bahiaja pertrechos de guerra y boca á Puerto-Rico sitiado: y de allí pasó á Puerto Cabello por marinería para la escuadra.

En 20 de Julio de 1795, trasbordó á la fragata *Palas*, del mando del Capitan de navío Don Félix Mesquita: de esta en 17 de Octubre á la *Santa Rosa*, del mando del Capitan de fragata Don Juan María Butler; y, en 17 de Noviembre, al navío el *Asia*, del mando del Brigadier Don Bartolomé Rivera, en el que hizo varias campañas conduciendo monjas y emigrados de todas clases de la isla de Santo Domingo á la de Cuba.

En Febrero de 1796 trasbordó á la fragata *Santa Rosa*, en el puerto de Ocoa, habiéndole comisionado el General de la escuadra, Don Gabriel de Aristizabal, para pasar en ella á la ciudad de Carácas en solicitud de caudales; y, cumplida su comision, trasbordó en Junio de dicho año al bergantin *Descubridor*, del mando del Teniente de navío Don Pedro Pantoja, en el que regresó á Cádiz, y, declarada la guerra con la Inglaterra, fué destinado á cruzar al Norte de las Azores.

A su vuelta á dicho puerto, salió con su buque, y en compañía de otros varios á las órdenes del Jefe de Escuadra Don Domingo de Nava, á auxiliar la escuadra del Excelentísimo señor Don José de Córdova despues del combate que esta tuvo en el Cabo de San Vicente, y habiendo vuelto á Cádiz junto con la escuadra quedó agregado á ella desde que tomó el mando el Excelentísimo señor Don José de Mazarredo que le destinó durante el bloqueo de Cádiz,

con los bergantines *Vigilante y Vivo*, avanzados de la escuadra, entre Puercas y Diamante para impedir cualquiera tentativa del enemigo. Con dicha escuadra salió al mar en persecucion de la inglesa; y, á su regreso al puerto de la salida, siguió en su anterior destino en el que se mantuvo hasta Diciembre de 1798 en que fué nombrado Ayudante del Capitan del Puerto de Cádiz.

En este destino fué comisionado por el expresado Excelentísimo señor Don José de Mazarredo por tres ocasiones á hacer levas para la escuadra, en Puerto-real, puerto de Santa María, San Lúcas, y Rota, y habiendo varado el navío *Santa-Ana* en el placer de piedras que se halla al S. O. de Rota, se mantuvo en él activando los trabajos que, hicieron por el término de diez dias consecutivos hasta que flotó dicho buque y entró en el arsenal, y el 27 de Marzo de 1800 obtuvo su retiro.

Don Juan María Osorno, Caballero pensionado en la Real y distinguida Orden española de Cárlos III, Capitan de fragata de la Real Armada é interino Mayor general de este departamento, certifico: que la relacion de méritos que antecede es copia á la letra de la que tiene presentada este Oficial, y está conforme su relato con el original que queda protocolado en esta Mayoría general de mi interino cargo.

Isla de Leon, 21 de Setiembre de 1809.

Juan María Osorno.

IV

El Teniente de fragata Don LINO CLEMENTE estaba retirado por el año de 1810, viudo ya de la señora Cármen Iriarte, y casado en segundas nupcias con la señora Vicenta Iriarte, hermana de aquella: ocupaba en 19 de Abril de aquel año el puesto de Síndico procurador general del Cabildo de Carácas. Allí comenzaron sus servicios á la causa de emancipacion de Sur-América y de libertad para su patria. El documento auténtico inédito que insertaremos en seguida, es una fiel relacion de los servicios prestados á su patria por el Ilustre Prócer de que venimos ocupándonos.

Relacion de los méritos y servicios del General de Brigada LINO DE CLEMENTE, *con expresion de los diferentes destinos que ha desempeñado por disposicion de los gobiernos de la República.*

En 19 de Abril de 1810 se hallaba de Síndico procurador general del Cabildo de Carácas, cuando el mismo Cabildo y pueblo de Carácas, hicieron la revolucion, para separar las autoridades españolas del gobierno, estableciendo una Junta que mandase la provincia de Venezuela.

Habiendo nombrado el pueblo al mismo Cabildo para que compusiese dicha Junta, quedó desde luego como miembro de ella, empleándose en los delicados y difíciles trabajos que ejecutó dicho cuerpo, para el arreglo general de todos los ramos del Estado; y para la reunion en él de los Diputados de todas las ciudades de la provincia de Carácas y demas provincias que componia la Capitanía general de Venezuela.

En 24 de Abril del expresado año, fué nombrado por la Junta, su Secretario de Guerra y Marina, y siendo Teniente de navío retirado de la escuadra española, se le hizo Capitan de fragata, en cuyos destinos continuó sus servicios.

En 2 de Marzo de 1811, habiéndose instalado el primer Congreso de Venezuela, y siendo elegido Representante en él por la provincia de Carácas, cesó en la Junta y pasó al Congreso, y fué uno de los miembros de dicho Cuerpo, que firmó el acta de Independencia de la República en cinco de Julio del citado año; y sancionó su Constitucion, desempeñando al mismo tiempo el encargo de miembro de la Legislatura del Estado de Carácas, y varias consultas que el Ejecutivo de la República le hizo sobre su profesion y la de guerra.

Habiéndose sublevado la ciudad de Valencia por los españoles, en 11 de Julio del citado año, fué comisionado por el Ejecutivo para tomar el mando en jefe de la plaza de Puerto Cabello, por temor que no siguiese á los sublevados; y con efecto tomó en dicha plaza todas las disposiciones políticas y militares, y socorrió al ejército de Carácas, de gente, armas y pertrechos, hasta que aquel sujetó la sublevacion, por lo que el Ejecutivo lo hizo Capitan de navío en 12 de Agosto del expresado año.

Habiendo sido elegido el señor General Miranda Dictador de Venezuela, le nombró Comandante general de los cuerpos de artillería y marina, cuyos destinos desempeñó hasta la entrada del General español Monteverde en Carácas.

Cuando este General se retiró á Puerto Cabello, por la ocupacion de la capital por el Excelentísimo señor LIBERTADOR Presidente, el año de 13, fué nombrado por S. E. Comandante general de los mismos cuerpos de artillería y marina; y con retencion de estos empleos, por órden de S. E. pasó al Ejército Libertador en 6 de Febrero de 1814, y siguió la campaña en dicho Ejército.

En 2 de Abril del mismo año, fué incorporado en la órden de los Libertadores.

El 25 del mismo mes y año, fué nombrado Inspector general del cuerpo de artillería, y Agente extraordinario cerca del gobierno de S. M. B.

En 6 de Mayo de dicho año fué hecho General de Brigada.

En 7 de Julio del mismo, emigró con toda su familia á países extranjeros, á causa de la ocupacion de casi todo el territorio de la República, por el sanguinario Bóves.

Habiendo ocupado las armas de la República algunas de las provincias de Barlovento de Venezuela, mandadas por el Excelentísimo señor LIBERTADOR Presidente, como Jefe Supremo, fué nombrado por S. E., en 5 de Enero del año de 1817, Agente y comisionado especial de la República de Venezuela, cerca del gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte.

En 22 de Julio de 1818 se le nombró por dicho señor Excelentísimo, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del gobierno de dichos Estados.

Habiendo recibido órden del Excelentísimo señor LIBERTADOR Presidente, para regresar á Venezuela, llegó á la Margarita en 21 de Mayo de 1819, y no pudo pasar inmediatamente á Angostura, para dar cuenta de su comision, por falta de buque al intento, y porque, debiendo ausentarse el Excelentísimo señor Almirante en la escuadra con la expedicion del Excelentísimo señor General Rafael Urdaneta sobre Barcelona y Cumaná, lo comisionó el Almirante, en 5 de Junio de dicho año, para que mandase la marina en su ausencia.

Habiendo regresado la escuadra á la Margarita, entregó el mando de la marina al señor Almirante, y se dirigió á Angostura á dar parte de su comision en los Estados Unidos, habiendo llegado á aquella capital el 26 de Setiembre del expresado año; y, estando desempeñando la Vicepresidencia de la República el Excelentísimo señor General en Jefe Juan Bautista Arismendi, se le previno que no habia lugar para recibir sus papeles é informes.

En 16 de Octubre del mismo año, con consulta y consentimiento del Soberano Congreso de Angostura, le nombró el Ejecutivo de la República, Mayor General de marina nacional con todas las facultades del Excelentísimo señor Almirante, para reemplazarle en sus ausencias y enfermedades.

Por la salida de dicho señor de la Margarita para Rio–Hacha, con las tropas irlandesas, quedó mandando la marina en aquella isla, desde el 7 de Marzo de 1820; y, habiendo recibido órden del Excelentísimo señor LIBERTADOR Presidente, para pasar á las provincias de Santa–Marta y Cartagena, llegó á estas el 12 de Abril del año de 1821.

Despues de su llegada, el señor Ministro de Guerra y Marina le comisionó de órden del Excelentísimo señor LIBERTADOR Presidente, que debia permanecer en dichas provincias mandando la marina, y que tomaria el mando de aquellas y del ejército, siempre que el señor General Mariano Montilla no pudiese continuar por sus males.

En la provincia de Santa–Marta organizó y despachó los buques de la escuadra que bloquearon la plaza de Cartagena en tiempo del sitio.

En 7 de Octubre de 1821 fué nombrado por el Excelentísimo señor LIBERTADOR, primer Comandante en Jefe del departamento de Zulia.

En 28 de Noviembre de dicho año se le nombró por el Excelentísimo señor Vicepresidente de la República, Intendente del departamento del Zulia, y el mismo Excelentísimo señor le nombró Comandante general de mar y tierra de dicho departamento, en 3 de Diciembre del mismo año, para donde partió con una columna de operaciones, municiones y víveres, en los últimos dias del expresado año, y tomó el mando del departamento en 17 de Enero de 1822.

En el mes siguiente principiaron las operaciones contra el enemigo, que, á las órdenes del General Moráles, se apostó en la provincia de Coro en toda la costa oriental de la laguna de Maracaibo, desde los Puertos de Altagracia hasta Misva, batiéndose casi diariamente por mar y tierra, cerca de cinco meses, en los que no solo perdió aquel mas de 1.000 hombres de las Divisiones del Coronel Morillo y Teniente Coronel Ballesteros, pues este fué destruido y tomado prisionero con toda su gente en las batallas de Juana de Avila y aquel capituló con 750 hombres, sino que tambien se le tomaron todas las embarcaciones que sus partidarios le habian proporcionado; se le desalojó de todas sus posiciones, y se le obligó por dos ocasiones á retirarse á Coro con todas sus tropas.

Habiendo destinado sus Jefes fuera del departamento del Zulia las principales tropas que formaban su columna de operaciones, y hallándose con mui pocas fuerzas el citado departamento; el enemigo, cuando se le juzgaba en Puerto Cabello, invadió repentinamente la provincia de Maracaibo desembarcando por la Goagira; y, á pesar de varias acciones parciales en Garabulla, Sinamaica, Rio-Socuyo, Marimonda, y de la sangrienta batalla de Salina-Rica, que perdimos, tomó posesion de la provincia de Maracaibo por la superioridad de sus fuerzas que eran dos tantos más de las nuestras.

A consecuencia de esta pérdida se retiró á Gibraltar, con trescientos hombres y setenta y ocho heridos que pudo reunir despues de la accion llevando consigo todos los buques mercantes que habia en la bahía, y cuanto podia ser útil al enemigo. Habiendo tomado este la fortaleza de la barra por capitulacion, lo atacó en aquel punto con una fuerte escuadra y tropas de desembarco, con cuyo motivo replegó á Betijoque en donde se reforzó.

Despues de estos sucesos contestó los cargos que sobre ellos le hizo el Ejecutivo, y en consecuencia se aprobó su conducta, se le mantuvo en sus empleos de Comandante general é Intendente del departamento del Zulia, y se le dieron las facultades de Presidente en campaña; pero, sin embargo de todo, solicitó con instancias repetidas veces que se le hiciese Consejo de guerra para la vindicacion de su honor, lo que se le concedió.

En 26 de Diciembre de 1822, no estando aún relevado de los expresados destinos, invadió el enemigo las provincias de Trujillo y Mérida por cuya razon replegó á Carache: pero, reforzado con tropas, lo persiguio y destruyó, forzando al General Moráles y al Coronel Calzada á regresar á Maracaibo con un corto número de hombres de los 1.500 con que invadieron dichas provincias, las que nunca poseyeron sino el corto tiempo de transitar por ellas en su retirada.

Habiendo comisionado el Ejecutivo al Director de la guerra en Venezuela para la formacion del proceso, recibió órden de dicho Gobierno para entregar el mando y departamento del Zulia al señor Coronel Manrique, segun oficio de 5 de Enero de 1823, y partió para Carácas.

Habiéndose formado el proceso, se examinaron treinta y tres testigos, los que expusieron contestes que habia llenado sus deberes. Se celebró el Consejo de guerra en 15 y 16 de Julio de 1824, y todos los jueces unánimemente le absolvieron de todo cargo.

En 4 de Enero de 1825 fué nombrado, por el Excelentísimo señor Comandante general del departamento de Venezuela, Comandante militar de la Provincia de Carácas, que desempeñó hasta el 7 de Setiembre del mismo año.

En 30 de Abril de 1825 se le nombró Ministro de la Corte Marcial de la República, cuyo destino renunció por sus males.

En 11 de Agosto del mismo año fué nombrado, por el Poder Ejecutivo, Comandante general de la escuadra de operaciones que debia formarse en el tercer departamento de marina, con cuyo motivo salió de la ciudad de Carácas el 10 de Setiembre del mismo, y se dirigió con las corbetas *Céres* y *Urica* al expresado tercer departamento donde se halla en la actualidad.

Cartagena, Octubre 8 de 1825.

En 9 de Marzo de 1826 fué nombrado Secretario de Estado en el Despacho de Marina por el Ejecutivo de la República, y partió para Bogotá á servir dicho destino en el que cesó en el mismo año.

INSTITUTO DE CULTURA HISPÁNICA
BIBLIOTECA

En 24 de Noviembre de 1826 fué ascendido á General de Division con la antigüedad de 1º de Mayo de dicho año.

En 12 de Diciembre de 1826 fué comisionado para organizar y preparar cuarteles, bagajes y raciones para una columna de tropas que marchaban para Venezuela con motivo de la revolucion que hubo en dicho año.

En 18 de Diciembre de 1826 se le encargó la Comandancia general é Intendencia del departamento del Zulia en relevo del Excelentísimo señor Rafael Urdaneta que tomó el mando del ejército que invadió á Venezuela, en cuyo destino permaneció hasta el 1º de Febrero de 1827 que regresó el General Urdaneta, terminadas las diferencias de Venezuela.

En 21 de Junio de 1827 se le encargó, por el Presidente de la República, de la Comandancia de armas de la Provincia de Carácas, y, en 1º de Julio del mismo año, de la presidencia, de la comision de re partimiento de bienes nacionales.

En 16 de Agosto de 1829 fué nombrado Prefecto del departamento de Carácas y Director general de rentas de los departamentos de Venezuela por disposicion del Gobierno nacional.

En 6 de Enero de 1830 se separó de dichos destinos por sus males, y en 1º de Setiembre de dicho año obtuvo sus letras de cuartel en virtud de los decretos del Congreso de Valencia segun el Gobierno establecido en Venezuela.

El General CLEMENTE estaba condecorado con la estrella de Libertadores de Venezuela y el escudo de Cundinamarca: llevaba el escudo de honor decretado en 1813 por BOLÍVAR por los combates en San Mateo; y obtuvo del Gobierno del Perú el busto del LIBERTADOR.

V

Retirado de todo servicio público el General CLEMENTE en Enero de 1830, y ya atacado de la enfermedad de que murió, permaneció en Carácas. Su muerte tuvo lugar el dia 17 de Junio de 1834.

El Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, por decreto de 11 de Febrero de 1876 ha desig-

nado un lugar en el Panteon Nacional para las cenisas venerandas del Ilustre Prócer de la Independencia sur-americana General LINO CLEMENTE.

Carácas Octubre de 1877.

225

JOSÉ GABRIEL LUGO.

(Por Ramon Azpurúa.)

I

El General JOSÉ GABRIEL LUGO nació en el año de 1789 en la ciudad de San Felipe el Fuerte, capital hoi del Estado Yaracui, Venezuela, y fué hijo de Don José Gabriel Lugo y de Doña Soledad Freites.

II

Mui jóven, en Diciembre de 1810, comenzó á prestar á la causa de emancipacion americana sus servicios militares como oficial de las milicias de su domicilio, y así siguió la guerra en Occidente donde fué hecho prisionero por los realistas: luego, pudiéndose escapar, anduvo errante por los bosques y despoblados, hasta que, en Enero de 1813, pudo incorporarse al Ejército Libertador en La Guaira.

III

Los servicios de LUGO en la guerra magna, y luego á la República de Venezuela separada de Colombia, los puntualiza la hoja de servicios que vamos á insertar.

REPÚBLICA DE VENEZUELA.

El Coronel efectivo de infantería JOSÉ GABRIEL LUGO, *su edad 52 años, su país San Felipe, su estado casado, su salud quebrantada, sus servicios y circunstancias los que se expresan.*

Historia de los servicios y circunstancias de este Jefe.

—

	Años.	*Meses.*	*Dias.*
En 15 de Diciembre de 1810 fué Teniente de milicias, y sirvió en las campañas de Occidente.....	1	2	"
Prisionero de guerra.....	"	10	"
Desde Enero de 1813 sirvió como Teniente de ejército en los batallones La Guaira y Carácas.....	1	"	"
En las campañas de Occidente, Cundinamarca y Cartagena en 1814 y 15.....	2	"	"
De Capitan en la expedicion de los Cayos que vino á Margarita y Carúpano en 1816..	"	2	"
Mandando la 3ª compañía del batallon de Honor en las campañas de Ocumare, Alto-Llano, Barcelona y Guayana....	1	4	"
En la misma campaña y cuerpo, de Teniente Coronel graduado.....	"	4	"
De Sargento mayor efectivo en el batallon Angostura, desde 14 de Agosto de 1817 hasta Marzo de 1818.....	"	7	"
De Teniente Coronel mandando el batallon Barcelona, que			

formó el mismo LUGO, y con el cual hizo las campañas de Barcelona y Bajo-Apure, desde Marzo de 1818 hasta Mayo de 1819.....	1	2	"
En el Estado Mayor del ejército que marchó á Cundinamarca en 1819.....	"	1	"
Mandando el batallon Tunja al regresar de la campaña de Nueva Granada.....	"	2	"
Desde Enero de 1820 hasta el 6 de Junio de 1821 mandó el batallon Boyacá, con el cual hizo las campañas de Barínas y Apure, y luego marchó á Cúcuta á hacer parte de la Guardia Colombiana.....	1	5	"
De Comandante general de Occidente desde Junio de 1821 hasta Enero de 1822.....	"	7	"
De Comandante de los Valles de Aragua, desde Enero de 1822 hasta Enero de 1824...	2	"	"
De Comandante de la plaza de La Guaira, desde Enero hasta Junio de 1824.....	"	6	"
De Comandante de los Valles del Tuy y Jefe de operaciones contra Cisnéros, desde Junio de 1824 hasta Diciembre de 1828.....	4	6	"
Estuvo fuera de servicio desde Enero de 1829 hasta Mayo de 1830.....	1	4	"
Desde Mayo hasta Noviembre de 1830 sirvió por segunda vez la Comandancia de La Guaira.....	"	6	"
Desde 24 de Noviembre de 1830 hasta Julio de 1835 estuvo fuera de servicio en uso de letras de cuartel con goce de 3ª. parte de sueldo..	4	8	"
Desde Julio de 1835 hasta Mar-			

zo de 1836 sirvió en el ejército constitucional.....	"	8	"
Nuevamente en cuartel desde Marzo de 1836 hasta Enero de 1841.....	4	10	"
En 1841 y 42 asistió al Congreso como Representante de Barquisimeto.....	2	"	"
Desde 1842 hasta 1845 sirvió el destino de Ministro Marcial de la Corte del 2º Distrito.....	3	"	"
Desde Octubre de 1845 hasta la fecha desempeñando el destino de Registrador principal de la provincia de Carácas.	"	8	"
Total hasta 15 de Junio de 1846...	35	6	"

Empleos que ha servido y fechas en que los obtuvo.

	Dia.	*Mes.*	*Año.*
Teniente de milicias.....	15	Diciembre	1810
Teniente de ejército.....	17	Febrero	1812
Capitan.....	15	Mayo	1816
Teniente Coronel graduado....	17	Abril	1817
Sargento mayor.....	14	Agosto	1817
Teniente Coronel efectivo.....	29	Marzo	1818
Coronel graduado.....	7	Marzo	1824
Coronel efectivo.....	29	Enero	1827

RESÚMEN.

Antigüedad de servicio efectivo.

	Años.	*Meses.*	*Dias.*
De Teniente de milicia en las campañas de Occidente.....	1	2	"

De Teniente de ejército en los batallones La Guaira y Carácas.....	1	"	"
De Teniente en las campañas de Occidente, Cundinamarca y Cartagena en 1814 y 15..	2	"	"
De Capitan en la expedicion de los Cayos.....	"	2	"
De Capitan en las campañas de Ocumare, Alto-Llano, Barcelona y Guayana en 1816 y 17.	1	4	"
En la misma campaña como Teniente Coronel graduado...	"	4	"
De Sargento mayor efectivo en el batallon Angostura desde Agosto de 1817 hasta Marzo de 1818.....	"	7	"
De Teniente Coronel efectivo del batallon Barcelona, desde Marzo de 1818 hasta Mayo de 1819.....	1	2	"
Mandando el batallon Tunja en 1819.....	"	2	"
En el Estado Mayor del ejército que marchó á Cundinamarca en 1819.....	"	1	"
Mandando el batallon Boyacá, desde Diciembre de 1819 hasta Junio de 1821.....	1	5	"
De Comandante general de Occidente.....	"	7	"
Comandante de los Valles de Aragua	2	"	"
Comandante de la plaza de La Guaira.....	"	6	"
Comandante de los Valles del Tuy y Jefe de operaciones contra Cisnéros.....	4	6	"
Nuevamente Comandante de La Guaira en 1830.....	"	6	"
En el ejército constitucional en 1835 y 36.....	"	8	"
Ministro de la Corte Marcial..	3	"	"
Total.....	21	2	"

Tiempo fuera de servicio.

	Años.	*Meses.*	*Dias.*
Prisionero de guerra en 1812..	"	10	"
Con licencia desde Enero de 1829 hasta Abril de 1830...	1	4	"
Con letras de cuartel y goce de 3ª parte de sueldo desde 24 de Noviembre de 1830 hasta Julio de 1835.....	4	8	"
Nuevamente en cuartel, desde Marzo de 1836 hasta Enero de 1841.....	4	10	"
En 1841 y 42 como Representante por la provincia de Barquisimeto.....	2	"	"
Desde Octubre de 1845 hasta la fecha sirviendo el destino de Registrador de Carácas..	"	8	"
Total.....	14	4	"

Comparacion.

Tiempo de servicio efectivo...	21	2	"
Tiempo fuera de servicio.....	14	4	"
Total.....	35	6	"

Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado.

En la de Chivacoa, á las órdenes del señor Coronel José Mires en 1812.

En la de Bobare, á las del Comandante Aldao en 1813.

En las de Barquisimeto y Araure, á las órdenes de S. E. el LIBERTADOR en 1813.

En las de Guama y Zaragoza, á las órdenes del señor Coronel Villapol en 1813.

En la de Siquisique, á las órdenes de S. E. el General Urdaneta en 1813.

En la del Tocuyo, á las órdenes del señor Coronel Cháves en 1814.

En el mismo año siendo LUGO Comandante del Tocuyo batió varias guerrillas que habia en aquellas inmediaciones.

En la de Carache, á las órdenes del Coronel Cháves, 1814.

En la de Carora, á las órdenes del mismo.

En la de Mucuchíes, á las órdenes de S. E. el General Urdaneta, 1814.

En las de Bogotá, á las órdenes de S. E. el LIBERTADOR, 1814.

En la de Cartagena, á las órdenes del LIBERTADOR, y en la Popa, á las del señor General Soublette en 1814.

En la salida de Cartagena frente á la escuadra de Morillo, 1815.

En la accion naval frente á Carúpano, á las órdenes del Almirante Brion en 1815.

En la de Carúpano, á las de S. E. el LIBERTADOR, 1815.

En Ocumare, á las órdenes del LIBERTADOR en 1816.

En las de Chaguarámas, Quebrada–honda y El Alacran, á las órdenes del señor General Mac Gregor en 1816.

En la de Píritu, en 1816, á las órdenes del señor General José Tadeo Monágas.

En las del Juncal en 1816 y San Félix en 1817, á las del señor General Piar.

En las de Calabozo, El Sombrero, La Cabrera, Sémen y Ortiz, en 1818, á las órdenes de S. E. el LIBERTADOR.

En las de Gámeza y Várgas en 1819 á las órdenes del mismo LIBERTADOR.

En la del Pié del Cerro de Carabobo, á las órdenes de S. E. el General Páez en 1822.

Está condecorado con las estrellas de Libertadores de Venezuela y Cundinamarca.

Servicio distinguido.

En 1824 se le comisionó para ir á Cumaná y, de acuerdo con el señor General Bermúdez, formar una columna de 1.000 hombres para enviar al Perú: el mismo LUGO condujo esta columna hasta Puerto Cabello.

Francisco Avendaño, Coronel de ingenieros, Secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina, &c. &c.

Certifico: que la presente hoja de servicios ha sido formada conforme á los documentos presentados por el interesado.

Carácas, Junio 15 de 1846.

F. Avendaño.

IV

El General LUGO representó la provincia de Yaracuy como Senador en la Legislatura nacional de Venezuela en los años de 1857 y 1858.—Triunfante el régimen federal en 1863 mereció del Mariscal Falcon nombramientos para Vocal de la Junta Directiva de Montepío militar de Carácas y para Consejero de Gobierno.

V

LUGO fué de aquellos antiguos militares, por carácter natural y por conviccion, mui independiente en la órbita del deber y sin quebrantar las reglas y la disciplina militares: lo que era su deber lo ejecutaba aunque le trajese compromisos. Una prueba de esto se encontrará en el proceso seguido injustamente al Coronel Francisco de Paula Alcántara en 1827 por atribuírsele faltas en el servicio como Comandante general de los Valles de Aragua.—Alcántara era boliviano, amigo personalmente de BOLÍVAR y de la integridad de Colombia; y, por esto, un partido político venezolano le perseguia, y de aquí el juzgamiento de 1827 en que rehusaron algunos Jefes defenderle, para evitarse compromisos con aquella actualidad gobernante que les podia ocasionar

persecuciones como la que se hacia á Alcántara; pero LUGO, que se encontró designado defensor, cumplió su deber de militar, de ciudadano y de conmiliton. Defendió á Alcántara con interes, y haciendo frente á la actitud dominante, que en la época ostentaban los enemigos del Coronel Alcántara.

Porque es mui voluminoso el proceso á que nos referimos, que no admite insertarlo en pequeños apuntes biográficos, nos limitaremos á expresar, que se encuentra íntegro aquel expediente en las páginas 554 á 565 del tomo XI de la obra "DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA VIDA PÚBLICA DEL LIBERTADOR DE COLOMBIA, PERÚ Y BOLIVIA" *por Blanco y Azpurúa.*

El General JOSÉ GABRIEL LUGO murió en Carácas el dia 4 de Marzo de 1868, dejando un buen nombre como muchos de sus conmilitones que poseyeron costosas é insignes virtudes, y que derramaron su sangre conquistando la independencia de Sud-América, libertando la patria de sus hijos, fundando la hermosa República de Colombia, y reconstituyendo la República de Venezuela. Él mereció que su pecho lo condecorase su patria por mano de BOLÍVAR con la estrella de Libertadores de Venezuela y Cundinamarca; asimismo mereció que, por manos del Gran Mariscal Santa-Cruz, de grata memoria, representando este al Congreso de la República peruana, le condecorase la patria de los Incas con el BUSTO DEL HOMBRE CLÁSICO DEL NUEVO MUNDO, DEL PADRE INSIGNE DE LA PATRIA, SIMON BOLÍVAR.

El Gobierno de Venezuela á su vez habia declarado al General LUGO Ilustre Prócer de la Independencia sur-americana; y por decreto de 11 de Febrero de 1876 dispuso que sus cenizas fuesen llevadas al Panteon Nacional donde deben conservarse con las de otros de nuestros eminentes ciudadanos.

Carácas, Octubre de 1877.

226

VENANCIO FLORES.

(DEL DICCIONARIO BIOGRÁFICO AMERICANO *por José D. Cortes.*)

El General uruguayo VENANCIO FLORES nació en 1809; era hijo de un rico propietario, y pasó sus primeros años en las pampas, entre esos rudos campesinos conocidos con el nombre de *gauchos*. Esta denominacion de *gauchos*, que en el país tiene algo de injurioso, no contribuyó poco á la fortuna de FLORES, porque gracias á su orígen estaba siempre seguro de ver agruparse á su alrededor toda la poblacion de la misma raza, sobre la cual ejercia mucha influencia, por su audacia y talentos militares. Oficial de fortuna, FLORES se encontraba al lado del General Mitre, en la batalla de Pavon que aseguró la supremacía de Buenos Aires sobre las otras provincias de la Confederacion Argentina, y contribuyó poderosamente al éxito de aquella jornada. Poco despues, ayudado por el mismo General, que habia asumido el Gobierno de la Confederacion Argentina, invadió el Estado Oriental; y, en 1865, auxiliado tambien por fuerzas brasileras, consiguió apoderarse de la Banda Oriental, derrotando á Berro, que era entónces su Presidente. Nombrado FLORES Dictador, y un tanto organizada la situacion, se apresuró á mostrar su agradecimiento al Brasil, firmando la triple alianza contra la República del Paraguai, centinela avanzado de la independencia del Rio de la Plata. Nombrado Presidente provisional del Uruguai, despues de la caida de Aguirre, FLORES fué elegido Presidente propietario en las elecciones hechas al efecto. El Emperador del Brasil le habia conferido ántes el rango de príncipe, al condecorarle con la gran cruz del Cruceiro. FLORES fué bárbaramente asesinado á consecuencia de una revolucion de tantas que han tenido lugar en las comarcas del Rio de la Plata.

227

JOSÉ G. PAZ–SOLDAN.

(*Tomado de un periódico de Chile.*)

El señor Don JOSÉ GREGORIO PAZ--SOLDAN nació en la ciudad de Arequipa en 9 de Mayo de 1808: fueron sus padres el señor Don Manuel Salvador de Paz--Soldan, y la señora doña Gregoria Ureta y Aranivar.

Dedicado por sus padres á la carrera de las letras, hizo sus estudios en el seminario de esa ciudad, logrando distinguirse entre sus condiscípulos por las dotes de su inteligencia. Su aprovechamiento le elevó al rango de catedrático de ese mismo seminario, en el que enseñó como tal idiomas, filosofía, matemáticas, teología, y derecho: habiendo obtenido el grado de Doctor en jurisprudencia el 1º de Agosto de 1829, y el de teología el 6 de Setiembre de 1830. En 8 de Agosto del año siguiente, fué recibido de abogado en la corte de Arequipa.

Dos años escasos de abogado contaba el señor PAZ–SOLDAN cuando fué nombrado para desempeñar interinamente un juzgado de primera instancia, el que sirvió hasta 11 de Octubre de 1834.

Elejido Diputado el año 39, por la provincia de Arequipa, concurrió al Congreso de Huancayo, pudiendo decirse que este fué su primer paso en la carrera política.

Mui propagadas se hallaban entónces las erróneas ideas anti-extranjeras y de monopolio. El señor PAZ-SOLDAN, animado de convicciones mas liberales, combatió con firmeza y decision esas funestas doctrinas, y luchó sin descanso para que la Constitucion del 39 registrara las garantías nacionales é individuales que en ella se encontraban.

Cerradas las sesiones del Congreso de Huancayo, el señor PAZ–SOLDAN regresó á Arequipa á desempeñar la fiscalía de esa Corte, cargo para el que habia sido nombrado en 26 de Agosto de 1839.

En 1841 fué nombrado Ministro Plenipotenciario del Perú cerca del gobierno de Bolivia, y concurrió á la campaña de Ingavi.

La provincia de Cailloma le eligió en 1843 Diputado al Congreso; pero no pudo ejercer el cargo porque la reunion de las Cámaras no tuvo lugar á consecuencia de haber sobrevenido la revolucion.

En el Congreso de 1845 apareció como Senador por siete provincias, y obtuvo la secretaría del Senado. Viósele entónces promover con celo notable la difusion de las luces y de la civilizacion en las regiones de nuestras vírgenes montañas.

Elevado el General Castilla á la Presidencia de la República, despues de una época tormentosa para la patria, fué llamado el señor PAZ-SOLDAN en 20 de Mayo de 1845 á desempeñar el Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia y Negocios eclesiásticos. En esta época el señor PAZ-SOLDAN prestó grandes é importantes servicios al país. Comprendiendo las tramas del General Ballivian, que pretendia por entónces usurpar al Perú el departamen to de Moquegua par anexarlo á Bolivia, tomó las m edidas mas sagaces, logró evitar una guerra funesta que indudablemente nos amenazaba.

Pero el grande, el inmenso servicio prestado por el señor PAZ-SOLDAN, el que será siempre su mas honroso título de gloria, fué sin duda el haber frustrado los planes del General Flóres, tomando en Europa y América las medidas mas acertadas para que fracasara en su nacimiento la invasion proyectada por Flóres y Maria Cristina contra la libertad de este continente. Este solo hecho bastará para que el nombre del señor PAZ-SOLDAN se recuerde siempre con gratitud.

Durante la primera administracion del General Castilla, el señor PAZ-SOLDAN sirvió en distintas ocasiones todos los Ministerios, hasta el año de 1848 en que dimitió la cartera de Relaciones Exteriores.

En 1848 fué nombrado Director general de Hacienda, y en 1849 elejido por el Congreso Consejero de Estado.

Tanto en el Ministerio como en el Consejo de Estado se vió siempre al señor PAZ-SOLDAN al lado del progreso, atacando las antiguallas, los monopolios, ampliando la libertad de imprenta del modo mas fran-

co y general, proclamando y sosteniendo la doctrina del libre cambio, las regalías del Estado, el patronato nacional, etc.

En los dias que precedieron á la eleccion de Presidente para el período empezado en 1851, el señor PAZ-SOLDAN estuvo del lado del partido mas adelantado y mas democrático de los que se disputaban el poder.

La nueva administracion presidida por el General Echenique, le nombró Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú cerca de los Estados Unidos de Colombia, y consiguió transijir las cuestiones que por más de treinta años se habian debatido sobre la deuda y otras, datando desde entónces las buenas relaciones del Perú con Colombia.

Desempeñó tambien en esta época el señor PAZ-SOLDAN el Ministerio de Relaciones Exteriores, del que se separó cuando comprendió lo mucho que se apartaba el gobierno de los principios que él representaba.

Despues del triunfo de la Palma, el señor PAZ-SOLDAN, se retiró á la vida privada sin tomar participacion activa en la política del país. Sirviendo la fiscalía de la Corte suprema, fué llamado por el Gran Mariscal San--Roman á presidir el Consejo de Ministros y á desempeñar la cartera de Relaciones Exteriores, cargo que sirvió hasta el fallecimiento del General San--Roman.

Ántes habia sido nombrado por el Gobierno del General Castilla, Rector de la Universidad de San Márcos de Lima.

Finalmente, el 26 de Agosto del presente año, el Ministerio, presidido por el señor Costas, le nombró Ministro Plenipotenciario del Perú al Congreso americano, nombramiento que mereció la aceptacion de la opinion pública, y tuvo la honra de ser Presidente de tan importante Asamblea.

228

MANUEL MONTT.

(Tomado de un periódico chileno.)

—

Nació en Petrorca—Chile—en 5 de Setiembre de 1805.

A los once años de edad dió principio á su educacion en el instituto nacional, y no pasó mucho tiempo sin que su capacidad y aprovechamiento le elevaran por grados del puesto de simple alumno al de Rector del establecimiento.

Durante su rectorado se introdujo en el instituto, el estudio del derecho romano, que aprendió por sí solo y que fué el primero en enseñar; se ensanchó notablemente la enseñanza, y se mejoró á tal punto su régimen y disciplina interior, que vino á ser el instituto un establecimiento modelo.

Encontrándose en esta situacion, Don Diego Portales tuvo ocasion de conocerle, y le nombró Oficial mayor del Ministerio del Interior. La atencion de MONTT vino á hallarse compartida de este modo entre las tareas administrativas, el profesorado y la direccion superior del instituto. En estas circunstancias acaeció la muerte de Portales y el motin militar de Quillota. MONTT fué el alma de las primeras medidas que se tomaron, y á su energía y actividad se debió en gran parte la salvacion del país.

MONTT fué ascendido en seguida á la Corte suprema de justicia, donde sirvió sucesivamente los empleos de Fiscal y de Ministro de ese tribunal.

A fines de la administracion del General Prieto, fué elejido Diputado al Congreso nacional, y su ingreso en la Legislatura fué seguido de su eleccion para Presidente de la Cámara de Diputados por acuerdo unánime de sus colegas.

De la Presidencia de la Cámara pasó á ocupar el puesto de Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores. Tocóle entónces una de aquellas épocas siempre difíciles de dominar; la terminacion de un

periodo presidencial y la eleccion de nuevo Presidente. La política se complicó extraordinariamente con la agitacion de los antiguos odios de partido. MONTT echó las bases de otro partido mas moderado y acorde con las ideas de la época cuya divisa han sido el órden y progreso gradual del país. Disidencias de opinion en el seno del Gabinete ocasionaron la salida de Don Joaquin Tocornal, que á la sazon era Ministro de Hacienda; y MONTT pasó á desempeñar el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, subrogándole en el del Interior Don José Miguel Irarrazábal, y por renuncia de este acaecida poco despues, Don Ramon Luis Irarrazábal.

Cuando el General Don Manuel Bulnes fué elevado á la presidencia, MONTT permaneció en el Ministerio mencionado. En este puesto, aumentó las escuelas, hizo imprimir textos de enseñanza, fundó la escuela normal de preceptores, restableció la Universidad, ensanchó la instruccion superior en el instituto nacional, introdujo el sistema penitenciario, obtuvo del Congreso la abolicion del fuero de Senadores y Diputados, y mejoró todos los ramos del servicio público de su departamento. En 1846 se separó del Ministerio de Justicia para volver á tomar á su cargo el del Interior y de Relaciones Exteriores, que desempeñó hasta la conclusion del primer período constitucional del General Bulnes.

Despues de esta época se mantuvo retirado de la administracion, volviendo á tomar su puesto de Ministro en la Corte suprema, de la cual fué nombrado Presidente.

Diputado al Congreso en 1848, tomó una parte activa en los acalorados debates parlamentarios que tuvieron lugar en ese año y los dos siguientes; enfrenó con el poder de su palabra los impetuosos arranques de una mayoría hostil, y se hizo el campeon de los principios constitucionales y de las ideas moderadas.

Habiendo sido elejido Presidente de la República en 1851, y reelegido para el mismo cargo en 1856, fomentó la construccion de ferrocarriles; estableció líneas telegráficas; protegió la inmigracion extranera; abolió el diezmo reemplazándolo con la contribucion territorial; fundó una escuela normal de preceptores y las bibliotecas populares; creó una escuela

de sordo-mudos y un hospicio para locos; construyó templos y seminarios, oficinas de correccion, hospitales; introdujo en el país las hermanas de Caridad y las monjas de la Providencia; organizó el poder municipal; mejoró los caminos públicos, y abrió nuevas vias de comunicacion; introdujo la navegacion á vapor en los puertos del Sur; promulgó el código civil, en cuya revision ha tenido una parte mui considerable, inició el de minas, comercio y enjuiciamientos; estableció tratados de amistad, navegacion y comercio, tanto con las naciones americanas como con las potencias europeas; hizo construir los almacenes fiscales en Valparaiso, y el magnífico cuartel general de artillería en Santiago; inició el gran edificio del Congreso y muchos otros de interes público en el resto de la República; y ha sido el primero en echar las bases del gobierno verdaderamente republicano, revistiendo el principio de autoridad de todo el prestigio que ha menester un gobierno sólidamente establecido, emancipando á la administracion de influencias ilegítimas y retrógradas, y llamando á la accion gubernativa á los hombres cuya virtud, patriotismo é inteligencia podian contribuir á la prosperidad y engrandecimiento de la República.

En 18 de Setiembre de 1861 descendió de la Presidencia de la República, dejando al país en un estado floreciente de progreso; y á sus sucesores un ejemplo de moralidad gubernativa y el presente de un ejército que en el trascurso de diez años no pretendió jamas influir en la política con el poder de sus armas.

Don MANUEL MONTT ocupaba últimamente la presidencia de la Corte suprema de justicia, cuando el voto unánime de sus compatriotas le designó como al ciudadano mas ilustre y consumado estadista, que debiera representar á la nacion chilena en el Congreso destinado á consolidar las instituciones democráticas, y á echar las bases de la union del continente sud-americano.

229

PEDRO SANTANA.

(*Tomada del* DICCIONARIO BIOGRÁFICO AMERICANO *de José Domingo Cortes, y adicionada por Ramon Azpurúa.*)

—

PEDRO SANTANA, Presidente que fué de la República de Santo Domingo, y despues Capitan general nombrado por el gobierno español al verificarse la incorporacion á España, nació el 29 de Junio de 1801 en la pequeña ciudad llamada Hincha, en la frontera de Haití. En 1843 estalló en la República de Haití una revolucion que derribó al Presidente Boyer. La poblacion española aprovechó esta circunstancia para insurreccionarse, proclamando su independencia en 1844, bajo la forma republicana y Presidencia de SANTANA, que fué nombrado General de brigada por la Junta central establecida en Santo Domingo. Pronto se le presentó ocasion de acreditar su capacidad para el buen desempeño de su elevado cargo, pues así que se supo en Haití la revolucion, marchó con intencion de sofocarla el Presidente Rivier, al frente de 20.000 hombres, que se detuvieron en Azua hacia el Sur, al propio tiempo que el General Pierrot con 12.000 hombres marchaba hácia el Norte. Ámbos ejércitos debian verificar su union para caer juntos sobre la capital. Para resistir á la invasion solo contaba SANTANA con 3.000 hombres: con ellos atacó el 10 de Marzo á Rivier en el pueblo de Azua, obligándole á retroceder y repasar las fronteras. Iguales resultados ventajosos obtuvieron las armas dominadas por el lado del Norte, de manera que Rivier, Pierrot, y Sufren, que renovó la expedicion cuando el Presidente fué depuesto y desterrado por el mal éxito de la primera, fueron derrotados y la revolucion sancionada. Disuelto el ejército dominicano, SANTANA entró triunfalmente en la capital el 13 de junio; y aunque le brindaron con el gobierno supremo y la dictadura, rehusó admitirlos, y en conse-

cuencia se organizó una nueva junta que le nombró Presidente provisional. Electo algunos dias despues Presidente efectivo, prestó el 16 de Noviembre el juramento prescrito por la Constitucion. En 4 de Agosto de 1848 dejó la Presidencia y se retiró á su hacienda llamada el Prado, cerca del Sibao. De allí salió para contener la invasion de Souluque, que acababa de proclamarse Emperador de Haití. Puesto al frente de 600 dominicanos, no vaciló en acometer á los 10.000 negros que componian el ejército de Souluque; el 21 de Noviembre de 1849 se verificó el encuentro, y los haitianos quedaron derrotados, merced á una atrevida carga á la bayoneta de los dominicanos. Era entónces Jiménez Presidente de la República, y queriendo recompensar el pueblo dominicano el triunfo de SANTANA, obligó al primero á resignar el mando en manos del segundo; pero SANTANA se negó á aceptar la Presidencia por este medio violento. En recompensa de servicios importantes prestados por SANTANA contra los haitianos, fué elejido Presidente en dos ocasiones, en 1853 y en 1861. En este nuevo período de su mando, SANTANA se dedicó á preparar la incorporacion á España, que fué proclamada por él mismo en el manifiesto que dirigió al pueblo dominicano el 18 de Marzo de 1861. Cuando el gobierno español organizó la administracion de Santo Domingo, PEDRO SANTANA, en recompensa de su mal proceder, fué nombrado Capitan general de la colonia, y agraciado con un título de Castilla.

SANTANA murió en la capital de su patria, reducida por él á colonia española, por el año de 1863; y murió arrepentido de haber arriado la bandera de la república, de haber contrariado los sentimientos de sus compatriotas, y faltado á sus deberes de ciudadano americano, de soldado de la libertad y de magistrado de su patria. Si hubiera vivido medio lustro más habria acaso contribuido, como supieron sus compatriotas hacerlo, á libertar el país de la dominacion extranjera. España abandonó su errada empresa de colonizar á Santo Domingo y sus tropas evacuaron la isla. La bandera nacional de la República dominicana se enarboló de nuevo el dia 16 de Agosto de 1865.

Carácas, Octubre de 1877.

230

PEDRO II, EMPERADOR DEL BRASIL.

(*Tomado del* DICCIONARIO BIOGRÁFICO AMERICANO *por José Domingo Cortes.*)

Nació el 2 de Diciembre de 1825. El actual Emperador del Brasil, Don PEDRO II, es hijo de Don Pedro I de Alcántara, al cual sucedió bajo tutela en virtud del acta de abdicacion publicada por su padre el 7 de Abril de 1831. Declarado mayor de edad el 23 de Julio de 1840, y coronado el 18 de Julio de 1841, se casó, el 30 de Mayo de 1843, con la princesa Teresa Cristina María, nacida el 14 de Marzo de 1822 é hija del difunto Fernando I, rei de las Dos Sicilias. De este matrimonio, el Emperador ha tenido dos hijas, de las cuales la mayor, Isabel Cristina Leopoldina Augusta Micaela Gabriela, nacida el 29 de Julio de 1846, lleva el título de princesa imperial como heredera presuntiva de la Corona, y esposa del conde d'Eu, de la familia de Orleans.

Pocas naciones habrá en que el progreso haya sido mas rápido y mas marcado que en el Brasil, y pocas tambien cuya marcha progresiva esté con mas evidencia ligada al destino mismo del soberano. Los principios del reinado de Don PEDRO II fueron mui borrascosos; mas por lo mismo que la anarquía y la confusion se notan en los primeros años de la historia brasileña, el actual estado floreciente del Imperio puede considerarse como la obra de su monarca. A consecuencia de la revolucion de Abril de 1831, el gobierno constitucional quedó organizado con un Emperador, Ministros de Estado responsables, una Cámara de Diputados, y un Senado cuyos miembros, elegidos de por vida, son presentados á la eleccion del Soberano. Las primeras dificultades empezaron en 1840. El 23 de Julio el Consejo de regencia tuvo que abdicar su soberanía; y habiendo sido proclamada la mayoría de Don PEDRO II, ántes de la época legal, hubo cierta agitacion en el Imperio, fomentada por

los ambiciosos de todas clases. La oposicion habia triunfado en las elecciones de 1840, y encontrándose el Ministerio al frente de Cámaras hostiles, se resolvió á disolverlas ántes de su convocacion. Entónces la oposicion parlamentaria apeló á las pasiones mas exajeradas, y los jefes de un partido consiguieron sublevar dos provincias, la de San Pablo y la de Minas Geraes. El Emperador envió al Baron Caxias, General en Jefe de sus tropas, quien despues de restablecer el órden en San Pablo, marchó contra Minas Geraes. Aquí la insurreccion era mas grave. Un hombre débil, pero ambicioso, el Senador José Feliciano, sirvió de instrumento á los rebeldes. En el mes de Julio de 1842, José Feliciano habia reunido cerca de seis mil rebeldes, mal armados, y mas dispuestos á robar que á batirse. Una verdadera batalla, en la cual el Baron Caxias derrotó el principal cuerpo de los insurgentes en Santa Lucía, y puso término á la rebelion. Tal vez fué el único desórden grave que amenazó un momento la tranquilidad brasileña. Desde esta época, el progreso ha continuado sin interrupcion, y no ha sido disputada la soberanía del Monarca, que ha gobernado paternalmente á sus pueblos, en medio de una paz progresiva y del bienestar de sus súbditos.

El actual Emperador del Brasil es uno de los soberanos mas instruidos, notable lingüístico y protector decidido de las letras y las artes. En su viaje reciente por Europa (1871), viaje de incógnito, visitó todos los talleres, y proporcionó recursos á artistas pobres, concediendo condecoraciones distinguidas á los hombres de letras mas notables de todo el mundo. Su munificencia en este sentido no tiene igual. En el mismo Brasil se educa una multitud de jóvenes pobres, á sus expensas. Como gobernante, no se separa un ápice de la Constitucion, y trabaja constantemente por el engrandecimiento de su país, dando mayor ensanche á las libertades públicas. La lei sobre emancipacion de los esclavos es obra de su gobierno, así como gran número de importantes medidas administrativas. Atiende personalmente á la administracion, y así se le ve desde temprano visitar diariamente todos los establecimientos públicos, como escuelas, hospitales, arsenales, etc., dándoles el impulso que han menester. El Brasil, bajo el gobierno de Don PEDRO II,

goza ya de largos años de paz, prosperidad y progreso en todo sentido, y ha producido notables hombres de Estado, de letras, artistas y guerreros.

He aquí un cuadro cronológico de la familia imperial del Brasil, actualmente en el poder. PEDRO II DE ALCÁNTARA, JUAN CÁRLOS LEOPOLDO SALVADOR BIBIANO FRANCISCO JAVIER DE PAULA LEOCADIO MIGUEL GABRIEL RAFAEL GONZAGA, Emperador, nacido el 2 de Diciembre de 1825, hijo del Emperador Don Pedro I de Alcántara; casado el 4 de Setiembre de 1843 con la Emperatriz Teresa Cristina María, nacida el 14 de Marzo de 1822, hija del difunto Francisco I, Rei de las dos Sicilias.

HIJAS.—1ª. Princesa imperial *Isabel Cristina Leopoldina Augusta Micaela Gabriela Rafaela Gonzaga*, nacida el 29 de Julio de 1846; casada el 15 de Octubre de 1864, con el príncipe *Luis* Felipe María Fernando Gaston de Orleans, conde d'Eu, nacido el 28 de Abril de 1842, Mariscal del ejército brasileño.—2ª. Princesa imperial *Leopoldina* Teresa Francisca Carolina Micaela Gabriela Rafaela Gonzaga, nacida el 13 de Julio de 1847; casada el 15 de Diciembre de 1864, con el príncipe Luis *Augusto* María Eudes de Sajonia Coburgo Gotha, Duque de Sajonia, nacido el 9 de Agosto de 1845, Almirante de la escuadra brasilera; viudo en 1871.

HERMANAS—1ª. La princesa *Januaria*, nacida el 11 de Marzo de 1822; casada el 28 de Abril de 1844 con *Luis* Cárlos María de Borbon, Conde de Aquila, hijo del difunto Francisco I, Rei de las dos Sicilias.—2ª. Princesa *Francisca*, nacida el 2 de Agosto de 1824; casada el 1º de Mayo de 1843 con *Francisco* Luis María de Orleans, Príncipe de Joinville.

231

JOSÉ VÁRGAS.

(*Por Ramon Azpurúa.*)

I

La ciudad de La Guaira, fundada en el año de 1589 por el Gobernador de Carácas Don Diego de Osorio, bahía penosa por la naturaleza; primera rada de la provincia de Venezuela en su época colonial, como en los dias á las veces felices ó adversos de la República de Colombia; y puerto el mas importante de los Estados Unidos de Venezuela, es ahora capital del Distrito denominado oficialmente "Várgas" porque allí vió la luz primera el sabio y gran ciudadano de que vamos á ocuparnos.

II

José María Várgas, de una familia respetable, nació, como hemos dicho, en La Guaira, el dia 2 de Marzo de 1786. Sus padres, don José Várgas honrado patricio que gozaba de estimacion general, y Doña Ana Teresa Ponce, procuraron darle una educacion esmerada como para formar un ciudadano útil al Estado.

III

Cuando el jóven cursaba clases en la Real y Pontificia Universidad de Carácas, que por entónces estaba unida al Colegio Seminario de Santa Rosa, y cuando habia alcanzado particulares recomendaciones de sus maestros (1) su padre, comerciante del

(1) Como Vicerector del Real Seminario conciliar desta ciudad, en debida forma certifico: que don José María Várgas es uno de los colegiales de esta comunidad, en la que ha vestido la beca de porcionista por el espacio de tres años y cuatro meses hasta el presente; que

puerto de La Guaira, tuvo un fracaso en sus negocios que le quebrantó en los intereses, y por esto trató de retirar de los estudios al hijo; pero el Presbítero Doctor Maya y el Rector del Seminario, Presbítero Doctor Montenegro, se interpusieron ofreciendo una beca para el cursante, y sostenerle en los estudios si el padre no podia hacerlo. Hubo este de convenir, y solicitó el beneficio conseguido el cual (2) quedó JOSÉ MARÍA en la Universidad; mas, obligado como seminarista á seguir curso de sagrada teología para el servicio de la Iglesia, se vió en la necesidad de cursar estas clases á mas de las de medicina que eran las de su predileccion.

Fué el jóven VÁRGAS de precoz aprovechamiento: á los veinte años de edad, el 12 de Marzo de 1806, obtuvo la borla de Maestro de ciencias filosóficas y la de Doctor en medicina el 27 de Noviembre de 1808.

IV

Por el año de 1809 el médico novel se inspiraba en la filosofía del siglo; y aunque no dado á la política militante de la época, le halagaba el pensamiento de *emancipacion americana*, ó siquiera de un *gobierno propio* para su patria.

Por ese tiempo, y como estudio privado, tradujo al castellano el jóven VÁRGAS el *Contrato social de Rousseau*, y esto cuando el conocimiento de las lenguas vivas no era general en Costa-Firme.

---

ha seguido los estudios de gramática, retórica y filosofía con notable aplicacion y sobresaliente aprovechamiento, mereciendo ser premiado en las distribuciones públicas por dos ocasiones: que sus ventajosos talentos y la buena conducta que al presente observa, prometen mui fundada esperanza de ser útil, y de contribuir al esplendor del Seminario. Y para que pueda acreditarlo, doi esta en Carácas y Enero nueve de mil ochocientos dos. Dr. *José Antonio Montenegro.*

(2) He aquí el pedimento que para conseguirlo dirigió al señor Obispo don Francisco Ibarra:

"*Ilustrísimo Señor Obispo.*—Don JOSÉ MARÍA VÁRGAS, natural del puerto de La Guaira, colegial porcionista en el Seminario de esta ciudad, con la debida vénia hace presente á V. S. I.: que con el motivo de un pleito que Don

V

Al comienzo del año de 1810 fué el Doctor VÁRGAS al Oriente de Venezuela á ejercer su profesion de médico. Finalmente consiguió clientela y algun beneficio que aplicó á su mayor instruccion.

Allá se encontraba cuando tuvo lugar la revolucion del 19 *de Abril*, que le entusiasmó bastante. La provincia de Cumaná le nombró miembro de su legislatura provincial en 1812, 3º de la regeneracion política.

VI

"En ese mismo año de 1812, tan lleno de acontecimientos desgraciados para la República, vino á La Guaira providencialmente para salvar con su abnegacion y su filantropía gran parte de la poblacion de ese puerto que fué su cuna, en aquel 26 de Marzo en que solo quedaron ilesas dos de sus ochocientas casas, y en que todos los médicos, excepto él, perecieron junto con 4.000 víctimas más.

"He aquí el acta que con este motivo levantó la Municipalidad treinta y cinco dias despues del terremoto:

Alejo de Ara sigue con el real consulado contra Don José de Várgas, su legítimo padre, fué destinado á satisfacer doce mil y más pesos, y se le han embargado todos sus bienes, arrestando su persona y formando concurso de acreedores. En esta infeliz situacion llora el exponente la dura necesidad en que se ve de abandonar el colegio, por serle imposible continuar pagando la pension. De este trastorno se teme justamente resulte el desmayo de su fervor en la carrera literaria, y aún el mejor arreglo de su vida, que ahora en los claustros de este real Colegio.—Solo fija su esperanza en las benéficas manos de V. S. I., de quien como de digno instrumento de la Divina Providencia espera el consuelo que desea, pues el 23 de Diciembre último dejó Don Diego de Urbaneja una de las becas seminarias en que estaba colocado, y siendo esta de las supernumerarias que se conceden ad mutum de V. S. I., no duda que su paternal afecto y compasivo corazon se dignen favorecerle con esta gracia en atencion al miserable estado en que se halla y al mérito que ha contraido vistiendo la beca en calidad de porcionista por el tiempo de tres años y cuatro meses, en que ha seguido con notoria aplicacion los estudios de retórica, gramática y filosofía. Así lo espero etc.—JOSÉ MARÍA VÁRGAS."

"En 1º de Mayo de 1812, reunida la Municipali-
"dad en el muelle, compuesta de los Regidores ciu-
"dadanos José Juan Goenaga, Salvador Eduardo y
"Manuel Antonio Frisarry, con el Procurador ciuda-
"dano Gerardo Patrullo, sin asistencia de los demas
"miembros ausentes y enfermos, acordaron: Que la
"Municipalidad que ha estado á la mira de los que
"mas se distinguieron en la calamidad y confusion
"del terremoto del 26 de Marzo por la tarde, vió
"con mucha satisfaccion que entre varios que soco-
"rrieron la humanidad, sobresalió uno de sus hijos,
"el ciudadano Doctor JOSÉ MARÍA VÁRGAS, acudien-
"do desde la misma hora del desgraciado aconteci-
"miento á sacar de entre las ruinas los heridos y
"moribundos, cargando muertos en compañía de sus
"hermanos, y dia y noche socorrió con medicamentos
"y continua asistencia á cuantos heridos y contusos
"encontraba, salvando la vida á muchos infelices, y
"estableciendo un hospital en la misma plaza, donde
"reunió y curó á muchos de ellos, sin dejar de asistir
"á los que salieron fuera de puertas, continuando,
"como lo está aún en el dia, asistiéndoles, por ser
"el único facultativo que la Providencia sal-
"vó de la terrible catástrofe. Tan distinguidos ser-
"vicios hacen al Doctor VÁRGAS acreedor á la gra-
"titud de la humanidad. Y la Municipalidad no ha-
"lla otro modo de recompensar estos rasgos de ge-
"nerosidad hácia sus semejantes, que nombrándole
"Médico de Sanidad de la villa, señalándole por
"dotacion, por ahora, los derechos acostumbrados de
"visitar las embarcaciones, y 25 pesos mas, mensua-
"les, de fondos de propios, como gratificacion por la
"asistencia gratúita á los enfermos pobres de la vi-
"lla, proponiéndole al mismo tiempo al R. P. E.
"que se digne aprobar este nombramiento en re-
"compensa de tan distinguidos servicios, suplicando
"que se le tenga tambien presente para Médico del
"hospital general, que va á ser el militar, por ha-
"ber fallecido el que lo egercia, y exigir la asisten-
"cia de mas de un facultativo por el número de
"enfermos que entrarán.—La Municipalidad cree de
"su deber dar en nombre del pueblo una prueba
"del aprecio que hace de los que tanto se distin-
"guen en servicio de la humanidad, y espera que el
"R. P. E. se dignará acceder á su súplica.—Acor-

"daron igualmente pasar copia al ciudadano Doctor
"para su inteligencia y otra al R. P. E., con lo
"cual se concluyó esta acta y firmaron:—*José Juan*
"*Goenaga.—Salvador Eduardo.—Manuel Antonio Fri-*
"*sarry.—José A. Saboyal, Secretario.*—Es copia fiel-
"Fecha ut supra.—*José Angel Saboyal*, Secretario."

"No podia hacer nada mas honroso el Cuerpo Municipal de la villa, ni estuvo en su mano ni en sus atribuciones hacer mas, sobre todo cuando despues del terremoto aquel sueldo de veinticinco pesos que ofrecia á VÁRGAS, equivalia á una enorme suma de dinero. Pero el individuo que merezca que se levante un monumento de honra de esta especie á sus virtudes, es un ser afortunado cuya gloria será imperecedera.

"VÁRGAS, siempre desinteresado y generoso, contestó al dia siguiente á la Municipalidad, lo siguiente:

"He recibido vuestro oficio de fecha de ayer, con
"la copia adjunta del acta que el Cuerpo Municipal
"ha tenido á bien celebrar espontáneamente en mi
"favor. La gratitud que le ha dado motivo es más
"bien el efecto de sus sentimientos filantrópicos que
"la prueba de mi merecimiento. En los lastimosos
"momentos de azote tan espantoso, nadie, sino los
"perversos, dejó de aplicar toda su posibilidad al con-
"suelo de la humanidad doliente. A no haberlo yo
"hecho, con respecto á mi facultad bienhechora, yo
"habria sido el hombre más criminal; y en el desem-
"peño de un deber tan sagrado, yo no soi acreedor
"á alabanza ni á recompensa. Yo continuaré siem-
"pre llenando mi obligacion hasta la perfecta curacion
"de los estropeados que aún restan por sanar, sin
"que sea preciso cargar los fondos de propios con
"el nuevo gravámen de veinticinco pesos mensuales:
"por lo que respecta á las visitas de sanidad, las
"haré por no haber otro facultativo: advirtiéndoos
"que he recibido una carta del Poder Ejecutivo de
"Cumaná en que se ha dignado nombrarme Médico
"de aquel hospital y ciudad, y que es necesario ha-
"cerle entender los motivos que me impiden ponerme
"en marcha para corresponder con mi presencia en
"aquel país de su eleccion. Las atenciones con que
"me honra esa Municipalidad serán un título de más
"para consagrarme con todas mis fuerzas al servicio
"del pueblo que ha tenido la felicidad de nombrar

" tan justos y sabios Representantes. Dios os guarde " muchos años.—JOSÉ MARÍA VÁRGAS."

" Esta noble contestacion da la idea de cuáles fueron siempre en todo el trascurso de su vida el carácter y los principios de VÁRGAS. Rectos, firmes, justos y desinteresados.

" Al dia siguiente contestaba el Poder Ejecutivo á la Municipalidad:

" He dado cuenta al R. P. E. del acuerdo de esa " Municipalidad del 1º del corriente en que, fundán- " dose en los distinguidos servicios contraidos por el " señor Doctor JOSÉ MARÍA VÁRGAS, le habeis nom- " brado Médico de la villa, asignándole por ahora los " derechos acostumbrados de visitar las embarcaciones " y veinticinco pesos más de los fondos de propios, " como gratificacion de la asistencia gratúita á los en- " fermos pobres de la villa, é indicando al mismo " tiempo se le tenga presente para Médico del hos- " pital general; y siendo mui sensible esta autoridad " á los hechos patrióticos ejecutados por el ciudadano " VÁRGAS, me ha prevenido os diga que merece to- " da su aprobacion la deliberacion del Cuerpo Muni- " cipal, lo que os comunico para la inteligencia del " mismo, y satisfaccion del interesado.—Dios os guarde. " —Carácas, Mayo 3 de 1812, 2º de la República.— " *Felipe Fermin Paúl.*"

" Algunos dias despues recibia VÁRGAS el siguiente oficio:

" Con fecha 10 del presente el ciudadano Direc- " tor general de las rentas de la nacion comunica " á la Municipalidad por mi conducto, haberos elegi- " do Médico del hospital militar de esta villa, con " el sueldo y emolumentos anexos á este empleo, en " atencion á la recomendacion hecha por la misma " Municipalidad, y á vuestros méritos y distinguidos " servicios. Os lo comunico para vuestra satisfaccion " é inteligencia.— Dios os guarde.— Guaira, Junio 18 " de 1812, 2º de la República.—*Miguel Peña.*—Ciuda- " dano Doctor JOSÉ VÁRGAS."

VII

La invasion é iniquidades de Monteverde arruinaron por entónces la República, é hicieron mui generales las prisiones y todo género de persecuciones

hácia los americanos. Las bóvedas de La Guaira recibieron á VÁRGAS convertido en reo de Estado por la política española; pero pudo en 1813 emigrar de la patria. Se dirigió á Europa fijándose en Edimburgo, en cuya Universidad continuó sus estudios. Visitó luego toda la Gran Bretaña y la Francia. "Allí mereció las más honrosas distinciones de los sabios con quienes estuvo en contacto. Nombrado miembro del Real Colegio de cirujanos de Lóndres, regresaba á su patria despues de haber bebido en las más puras fuentes de los conocimientos humanos." Pero volviendo á América tocó en la antilla española de Puerto Rico, en donde estuvo ejerciendo durante pocos años la profesion de médico y cirujano; y luego se restituyó á Venezuela fijándose en Carácas por el año de 1825.

VIII

BOLÍVAR, hombre de gran perspicacia, conoció á su vuelta á Carácas, por el año de 1827, el relevante mérito de VÁRGAS, mérito encubierto con su modestia habitual; y fijando en él la vista y su confianza para reorganizar la Universidad Central con nuevos estatutos, le puso á la cabeza del Instituto como Rector, cuya eleccion, inspirada por el LIBERTADOR, se verificó por el voto unánime del Claustro el dia 22 de Enero de ese año.

"Fué entónces que VÁRGAS comenzó á brillar como descollante, y como hombre verdaderamente útil. En 1827 fundó la cátedra de anatomía; más tarde las de cirujía y química en la misma Universidad que le habia educado. Él fué el fundador de los estudios médicos en Venezuela; á él debe su educacion una generacion de cirujanos y médicos de este país. No contento con esto, dedicaba sus noches y ratos desocupados á la instruccion de algunos jóvenes á quienes enseñaba las ciencias naturales en la soledad de su gabinete.

"Con una actividad sin igual, con una constancia inagotable, llenaba no solo los deberes de su práctica, sino los del profesorado. A un mismo tiempo desempeñaba con notable lucidez las tres cátedras que habia fundado. Haciendo abnegacion de sí mismo,

sacrificando su fortuna y sus dias, no tenia más mira que la instruccion de sus semejantes."

IX

VÁRGAS no queria de la política sus puestos públicos; pero, como se verá en el curso de este esbozo biográfico, el voto libre de sus conciudadanos y las necesidades públicas le llevaron á la Suprema Magistratura, á los Consejos de alta administracion y á las Asambleas constituyentes y constitucionales; á tiempo que tambien consagraba su atencion y aptitudes al Rectorado de la Universidad Central y á la Direccion de instruccion pública de Venezuela. En todos y cada uno de esos altos puestos se hizo notar por su probidad y dignidad de carácter, no ménos que por la justicia y moderacion en sus opiniones políticas. No era HOMBRE DE PARTIDO.

X

Lo mas importante de la vida pública del Ilustre hijo de La Guaira, comenzó en 1830, cuando sonaba la hora de la disolucion de la República de Colombia, la hija predilecta del LIBERTADOR, el monumento de cruentos sacrificios, de heróicos hechos, de glorias inmarcesibles.

Abrigaba VÁRGAS el propósito vital de que el futuro Estado de Venezuela que se desprendia de la gran Nacion, no quedase en su vida autonómica á que habia de entrar, como patrimonio de un círculo político ó de un caudillo, por más que ellos fuesen los principales promotores y sosten del movimiento de 1826, enrobustecido en 1829.

Como Diputado por la provincia de Carácas llevó VÁRGAS al Congreso constituyente de Valencia de 1830, el pensamiento, ya general en el país, de la separacion de Venezuela para constituir un Estado soberano é independiente; pero no asociado ese pensamiento al tan impolítico como indigno de la proscripcion de BOLÍVAR, ni por los fundamentos aducidos en el acta de la tumultuaria *Asamblea de San Francisco* en Carácas por Noviembre del año 29, "en que sus autores principales estuvieron mui léjos de manifestar talentos y práctica de hombres de Estado, apartándose de la verdad y de la justicia."

XI

VÁRGAS estuvo, en su calidad de Diputado al Constituyente, por la separacion de Venezuela, porque ella era un deseo manifestado por sus comitentes; un pensamiento ya mui general en gran parte de las tres secciones que componian á Colombia; y una necesidad que en Venezuela se habria satisfecho empleándose al efecto con teson la misma energía que sus hijos desplegaron en la magna lucha de Independencia americana.

El prudente Diputado de Carácas prohijó y ayudó en el Constituyente de Valencia el sentimiento separatista, con la cordura y tacto de un hombre de Estado, diverso del hombre de partido y de bandería; mas sin convenir en el ostracismo del Padre de la patria, indignidad que combatió con todas sus fuerzas en el Parlamento y en los círculos que se ocupaban de la política militante.

XII

Tres grandes cuestiones á cual más de bandería é impolítica se debatieron en la Constituyente de Valencia, "que iniciaron y sostuvieron los convencionales de la parcialidad del Diputado Angel Quintero": fué la una-mencionada ya—"la expulsion del General SIMON BOLÍVAR de todo el territorio de Colombia": otra "la agregacion de Casanare á Venezuela"; la tercera "declarar *interesados por la libertad* á los asesinos del 25 de Setiembre."

Tales tendencias en forma "desusada é insensata, dice Restrepo—fueron combatidas por el buen juicio del Diputado JOSÉ VÁRGAS," quien, con los Diputados Miguel Peña, Cárlos Soublette, José Manuel de los Rios, José María Tellería, y otros patriotas sensatos, contrariaba los absurdos engendros de malas pasiones y de ambicion desmesurada; y "en estas largas y acaloradas discusiones del Constituyente, algunos Diputados se arrastraron hasta el polvo por sus innobles y vengativas pasiones contra el Héroe de la América del Sur y el primer campeon de nuestra Independencia. Creian que el leon estaba moribundo, y por eso le tiraban tajos á diestra y siniestra." "Los

nombres—añade Restrepo—(3) de.....(*puede aquí*, por el objeto y naturaleza de este escrito, cubrirlos con su manto la equidad histórica)..... deben conservarse por la historia para que tengan la triste y no envidiable celebridad de haber sido los promovedores y caudillos de la ingratitud de su patria, que desterraba é injuriaba sin oir á su primero y más benemérito hijo, al que habia contribuido principalmente á conquistar y afirmar su Independencia, y al que puso á Venezuela en la carrera de la libertad que actualmente disfruta. Y aún hai un contraste singular. Cuando BOLÍVAR exponia su honor, su reputacion, su fortuna y hasta su vida, para libertar de la dominacion española á la provincia de Carácas, todos, ó casi todos los hombres arriba mencionados, vivian tranquilos bajo el imperio español....."

XIII

La historia, examinando á la luz de sana política las tres cuestiones ántes mencionadas, registra en páginas imparciales: que si el Congreso constituyente venezolano de 1830 hubiera obrado, como debió, conforme al sentir mas general de sus comitentes, *no habria pronunciado el fallo de proscripcion del Padre de cinco naciones;* no habria pensado en sancionar un acto atentatorio á los derechos de una nacion hermana y amiga, como lo queria la parcialidad exaltada, con la pretendida *agregacion de Casanare á Venezuela;* y, tambien, que si se hubiera seguido el juicio de Peña, de VÁRGAS y de otros patriotas sensatos, cuando se trataba en la Asamblea de *enaltecer á los Setembristas de Bogotá*, se habria evitado el sonrojo que mui luego, en 1835, sufrió Venezuela recibiendo por mano del principal actor del 25 de Setiembre el primer golpe fatal, y acaso decisivo, descargado sobre el gobierno civil que ensayaba la República.

XIV

En la confeccion de la Constitucion venezolana de 1830, así como en la de las leyes orgánicas para el nuevo régimen de Venezuela, se vió siempre á VÁRGAS á la altura del hombre de Estado, del emi-

(3) Página 328, tomo IV. edicion de 1858.

nente patriota, propendiendo al bien general, y evitando los males que estaban á su alcance: buscó, no el interes de un partido, sino el del país, al mismo tiempo que la conveniencia de otros pueblos de que se compusiera Colombia.

Abramos la Constitucion de 1830, y encontraremos allí, entre otros monumentos de gloria para la patria y de brillo en los fastos de Venezuela, el documento que fué inspiracion, iniciativa y obra de VÁRGAS—la *Alocucion del Constituyente* al presentar á los pueblos la Lei fundamental sancionada en 22 de Setiembre de 1830. No necesita recomendacion alguna un documento como este de que puede honrarse la historia del país mas moral, mas ilustrado y mas republicano del mundo.

XV

Tempestuosas habian sido las sesiones del Congreso Constituyente de Valencia. En medio de las ondas que levantaban allí las pasiones, las ruines pasiones, y el innoble intento de destruir glorias bien adquiridas en la magna cruzada de emancipacion americana, el virtuoso VÁRGAS pudo mantener dignamente su puesto de hombre justo, negando apoyo á las demasías del partido perseguidor; pudo cumplir su mision de Diputado fiel para con sus comitentes propendiendo á que la separacion de Venezuela, ya inevitable, se verificase sin derramamiento de sangre colombiana y sin inmolaciones.....; y, finalmente, pudo mantener incólume su carácter de honrado amigo de BOLÍVAR, sin sacrificar por esto el interes público. La historia registra en su dolorosa página de San Pedro Alejandrino, que el Padre de la patria dió la medida del reconocimiento de la lealtad y consecuencia de VÁRGAS, con la designacion que de este hizo BOLÍVAR, próximo á la muerte y sabedor de las escenas de Valencia, para que fuese su albacea testamentario á la par de otros notables colombianos cuya fidelidad siguió sin mancha á traves de dolorosas persecuciones y *por encima de la tumba de Santa-Marta*: tales fueron; Pedro Briceño Méndez, Juan de Francisco Martin y José Laurencio Silva.

XVI

Constituida Venezuela en República independiente, ejecutó, en 1831, su primera eleccion constitucional; y vimos que el país manifestó su aprobacion de los precederes de VÁRGAS en la Asamblea Constituyente de 1830, votando en él para Vicepresidente del Estado á la par que por el renombrado patriota, asiduo y antiguo servidor público, el Licenciado Diego Bautista Urbaneja que fué elegido por el Congreso para la Alta Magistratura.

VÁRGAS volvia á la vida privada cumplida que fué su mision de miembro del Constituyente; pero este Cuerpo le nombró Consejero de gobierno; y para 1834 el modesto hijo de La Guaira lograba el goce del reposo privado, en que disfrutaba de la tranquilidad del justo.

Como político habia hecho todos los bienes y evitado todos los males que pudo. Como legislador se le vió siempre al lado de la justicia pensando en el engrandecimiento de su patria. "Generoso y caritativo, modesto en exceso, jamas pudo verse la ostentacion en ninguna de sus acciones. Jamas la desgracia tocó á sus puertas sin que saliese consolada. Distinguido por los monarcas europeos y por las corporaciones sabias, jamas hizo pesar sobre los otros hombres la superioridad de sus talentos y de sus méritos."

XVII

Llegó para Venezuela la ocasion eleccionaria de 1834. A VÁRGAS no le ocurria pensar en el poder que él veia como pesada carga.

Venezuela tenia el intento de ensayar un gobierno civil. El país obró guiado por ese sentimiento al hacer las elecciones para Presidente del Estado en el segundo período constitucional, y fijó sus miradas en VÁRGAS; y aunque el espíritu militar que existia en la República contrariaba toda candidatura civil, la de VÁRGAS tuvo prosélitos. Temprano, en Agosto de 34, dirigiéndose por la prensa á los electores, les pedia el modesto candidato, que desistiesen de pensar en él para tan elevado puesto. "Ni por un momento, les dijo, he acojido la idea de poder yo encargarme de los destinos de mi país; porque estoi bien

convencido de que carezco, ademas de la capacidad necesaria para dirigir con acierto tan difícil encargo, de aquel poder moral que dan el prestigio de las grandes acciones y las relaciones adquiridas en la guerra de Independencia; poder que en mi opinion es un resorte poderoso en las actuales circunstancias de Venezuela para enrobustecer la enervada fuerza de la lei, y conjurar con eficacia las tempestades que puedan amenazarla, ó hacer desaparecer rápida y vigorosamente los males que la aquejan."

XVIII

Pero los Colegios electorales se fijaron en VÁRGAS en primer término, sufragando en él 103 electores; en el General Soublette 45; y en el General Mariño 27; y el Congreso perfeccionó su eleccion en Febrero de 1835, con 35 votos á su favor por 22 al del General Soublette.

Muchos y mui sinceros esfuerzos hizo para verse relevado de un encargo que él rehusaba decididamente. Nada bastó: VÁRGAS tuvo que aceptar la Presidencia de Venezuela el dia 9 de Febrero.

"He aceptado, dijo al Congreso, vuestro mui honorífico nombramiento de Presidente de la República, porque lo he considerado un mandato sagrado á que debo obedecer, despues que no he tenido el logro de persuadiros de los motivos poderosos que segun mi conviccion debieron haberme excluido de vuestros votos, despues que vuestra negativa á mis excusas me han probado bien, que no me quedaba mas partido que el de una resistencia obstinada que de todos modos me seria poco honrosa y nada favorable. He cumplido con mi conciencia: ahora me someto á vuestra voluntad soberana."

XIX

VÁRGAS se encargó de la Administracion del país con un corazon patriota y una conciencia desinteresada. Desde luego donó sus sueldos de Presidente á los hospitales de Carácas para su mayor asistencia; á los cuarteles para hacer camas de madera y especiales á la tropa; y á las escuelas para libros elementales.

Y, no obstante que así disponia de los sueldos de Presidente, añadia á esa donacion otras de su peculio privado. Daremos muestras de estas, con la insercion de las notas siguientes:

"*A los señores Juan de la Madrid, Gobernador de la Provincia, y Lcdo. José Vicente Mercader, Directores de la casa de asilo de mujeres.*

Carácas, 18 de Abril de 1835.

En celebridad del memorable 19 de Abril, cuyo aniversario es mañana, envio á Ustedes cien pesos para ropa ú otro auxilio de la casa de asilo de mugeres pobres, cuya direccion está á cargo de Ustedes, y hace tanto honor á los notorios sentimientos filantrópicos que á Ustedes distinguen.

Mui pequeña es todavía esta utilísima institucion; mas, ella es un gérmen ya plantado y mui susceptible de grandes desarrollos en este país de costumbres dulces y de carácter dispuesto á la beneficencia. Muchos recursos quizá se pierden ó extravían por falta de sistema en la caridad pública y que podrian fomentar mucho este importantísimo establecimiento.

Ustedes con su perseverancia pueden hacer mucho. Ofrezco á Ustedes mi pequeña cooperacion, y me repito de Ustedes mui afecto servidor,

JOSÉ VÁRGAS."

"*Señor Doctor Tomas José Sanavria, Director de la Sociedad económica de Amigos del país.*

Carácas, 18 de Abril de 1835.

Persuadido de que la mejor celebridad de un fausto dia, como el memorable 19 de Abril, es por actos de beneficencia, y que esta nunca es mas permanente que cuando tiene por objeto cualquiera mejora de la educacion pública; envío á Usted trescientos pesos que se servirá invertirlos en auxilio de la escuela de dibujo, cuyos progresos promueve Usted con un entusiasmo tan patriótico.

Al efecto, le acompaño la adjunta nota de libros, cartillas y modelos que amigos inteligentes me han proporcionado, y que en la opinion de estos contiene lo mas indispensable para dicho establecimiento. Su valor puede ser cubierto con dicha cantidad.

En la Sociedad hai miembros que con mucho gusto se encargarán de hacer venir los libros y demas de las ciudades de Lóndres, Paris y Madrid, en donde se consiguen segun se indica en la nota.

Con sentimientos de afecto y estimacion me repito de Usted mui atento amigo y servidor,

JOSÉ VÁRGAS."

XX

Hizo VÁRGAS cuanto estuvo á su alcance por corresponder á la confianza que en él habia depositado la nacion: se dispuso á todo sacrificio en el altar de la lei y por el bien público. Empero, fuese por lo quebrantado de su salud, ó porque se convenciera de que no podia hacer todo el bien que sus conciudadanos esperaron al hacer su eleccion, se decidió á dejar el alto puesto; y, en 29 de Abril, ántes de la clausura de las sesiones del Congreso que le inauguró en la Presidencia, hubo de renunciarla sin que lograse que resultara en esta vez admitida la sincera y esforzada dimision.

XXI

Promediando el mismo año de 1835, una conmocion militar interrumpió la accion del Poder Ejecutivo en la capital de Venezuela.

El protagonista del 25 de Setiembre de 1828 el mas "*interesado por la libertad*", segun pensaba una parcialidad del Congreso Constituyente de Valencia, al frente de buena parte de las doscientas bayonetas sublevadas *ad-hoc*, intima deposicion al primero, al que parece que habia de ser el último Presidente civil de Venezuela.

El conjurado de Setiembre á quien su osadía habia puesto, *puñal en mano*, al favor de las tinieblas, al frente de los conspiradores de Bogotá; ahora con igual, si no mayor audacia, se impone, para en-

venenar el sentimiento revolucionario, con lo que acaso degenerara el intento principal del movimiento, se impone á los revolucionarios reformistas de 1835, en cuya falanje formaban notables personajes civiles y militares, ciudadanos amantes de las glorias del Ejército Libertador y algunos tambien leales amigos de BOLÍVAR á quienes la impolítica ó las injusticias de un partido mantenian justamente resentidos, y adversarios del régimen establecido en Venezuela en 1830.

El venezolano Pedro Carujo, Oficial subalterno al servicio realista en la lucha magna, Teniente Coronel al de Colombia por el año de 1828, y ahora, en 1835, General de facto, obedecido como tal, y en primer término, por la tropa sublevada, Carujo á la luz a. m. del 8 de Julio, ostentando para intimidar, con las pistolas de cinto, el chafarote medio salido de la vaina, se hizo el protagonista de la escena en que VÁRGAS habia de aparecer mas augusto, y desdeñando amenazas que tenian en principal mira hundir la soberanía del poder legítimo de Venezuela.

¡Cómo! Que "el mundo es de los valientes," ¿puede presentarse como verdad para persuadir al patriota, al Magistrado que tiene la conciencia de sus altos deberes, á que se hunda en la consecuencia de punible debilidad? No: que si la audacia trasformada en el valor del soldado á las veces predomina, usurpando, Carujo oyó de los lábios del digno Magistrado lo que sí es una verdad: que "el mundo es del hombre justo."

XXII

"Amaneció el 8 de Julio, dijo un periódico de la capital, dia infausto para Carácas y para toda la República de Venezuela. Las dos primeras autoridades fueron deportadas con violencia, y la patria habria quedado entónces al borde de un abismo, si el Jefe de la República no hubiera tenido, en medio de tanto horror y tanto peligro, toda la entereza de ánimo que se requeria, para reunir el Consejo ántes de su partida, y librar un decreto, por el cual confió á la prudencia, valor y patriotismo del General Páez, á quien igualmente invocaban los conjurados, los destinos de Venezuela."

En efecto: el Consejo, compuesto del Vicepresidente de la República Andres Narvarte, de los Ministros de Estado Francisco Conde, Sántos Michelena y Antonio L. Guzman y de los Consejeros de gobierno Francisco Avendaño, Francisco Javier Yánez y José Domingo Duarte, autorizó al Presidente para dictar, entre otras medidas, la de levantar un ejército de 10.000 hombres, que este puso á las órdenes del ex-Presidente José Antonio Páez, para restablecer el órden.

Los pueblos se armaron prontamente en defensa de las instituciones y para volver las riendas del Gobierno legítimo á manos de sus administradores supremos.

Páez correspondió á la confianza depositada en él. "El General Páez, dice el Ministro del Interior, que, retirado y contento, gozaba en San Pablo los derechos de un venezolano y que hasta el dia 15 no pudo formar una idea cabal del funesto suceso; se arroja solo á la campaña; no espera á saber quién le sigue; pero las poblaciones entónces vuelan en pos del caudillo de la Constitucion: no se necesitan órdenes: no se necesita autoridad. Leyes, gobierno constitucional era el objeto, y todo lo imaginable se convertia en medios y en recursos. ¡Puede esto describirse bien? La historia ¡presenta nada comparable? ¡Catorce dias para tanto hacer! "

XXIII

Mui pronto tornó VÁRGAS á la patria, y siguió rigiendo la República sin que se notase en él el menor paso, ni la más ligera palabra, que indicaran mala voluntad personal que pudo haber engendrado el acontecimiento de Julio. Administró el país con extricta sujecion á la lei. Para VÁRGAS no habia partidos: no veia sino la República que la componian todos los venezolanos.

XXIV

Hai en la vida pública de VÁRGAS un episodio que la historia no ha esclarecido, y que nosotros conocemos como que fuimos actores en una pequeña parte del suceso. Y es tanto más importante su es-

clarecimiento cuanto que los contrarios de VÁRGAS en su calidad de Presidente, que lo eran solamente los enemigos del poder civil en Venezuela, quisieron hacer del episodio á que aludimos, una coyuntura favorable en la pretension de arrojar sobre el nombre esclarecido del Supremo Magistrado alguna gota de sangre derramada en los patíbulos de Barquisimeto por el año de 1836.

Sabido es que nuestra Constitucion política de 1830, dió al Poder Ejecutivo la benéfica y mui ilustrada facultad de conmutar la pena capital en otra ménos grave cuando á su juicio lo exijiera algun grave motivo de conveniencia pública, sin expresarse que fuese preciso, para ejercer la humanitaria atribucion, que á ello excitase el tribunal que impusiera la pena.

La Constitucion habia regido por seis años. Los tribunales entendieron hasta entónces la letra y el espíritu de la clemente atribucion de un modo que á las veces resultaba ilusoria ó frustránea, porque, no considerando obligatorio comunicar al Ejecutivo una sentencia á muerte sino *solamente* en el caso que ella contuviese la excitacion para conmutar, llegó á suceder que cuando el Poder Ejecutivo tenia conocimiento de que estaba á su alcance la salvacion de algun reo, ya este habia sido ejecutado.

Y bien se ve que del modo que las Córtes de Justicia entendian para entónces la atribucion constitucional de que venimos hablando, la entendieron á su vez los ciudadanos que habian precedido á VÁRGAS en el desempeño del Poder Ejecutivo; pues que no les ocurrió, desde 1830, fijar la cuestion como la fijó VÁRGAS en el primer caso que vino á su Gabinete, que fué en Enero de 1836 con motivo de la condenacion á último suplicio de Antonio y José Mármol, Félix Linares, Santiago Torrealba, José María Vázquez y Estanislao Salazar, por pertenecer estos á la conspiracion del 8 de Julio.

La Corte Superior de Justicia de Valencia habia condenado en Diciembre anterior á sufrir la pena capital en Barquisimeto á aquellos enjuiciados; pero en cuanto al sexto, Salazar, el tribunal encontró motivos en el proceso para excitar al Poder Ejecutivo á que conmutara, si lo consideraba conveniente.

Por el erróneo modo de entender hasta aquel dia la facultad constitucional para conmutar, la Corte de Valencia se limitó, en cuanto al Ejecutivo, á comunicarle *por el correo ordinario* copia de la sentencia que en concepto de dicha Corte debia el Gobierno conocer solamente para lo relativo á Estanislao Salazar, remitiendo *por correo extraordinario-posta*–directamente de Valencia á Barquisimeto, la sentencia que debiera ejecutarse en Antonio y José Mármol, Félix Liináres, Santiago Torrealba y José María Vázquez.

Tan luego como VÁRGAS se impuso del fallo de Valencia mandó suspenderlo, queriendo ejercer la atribucion constitucional de perdon para con los cinco ciudadanos condenados á muerte. Esta órden de suspension fué á Valencia por correo extraordinario y siguió prontamente á Barquisimeto por postas *volando, volando*, que nosotros despachámos en nuestra calidad de Administradores de correos de la capital de Carabobo; pero ¡oh fatalidad!: cuando nuestro posta llegó á Barquisimeto y puso en manos del Gobernador de esta provincia el despacho de suspension del Poder Ejecutivo, ya habia corrido todos los trámites legales la sentencia de la Corte de Valencia, y estaban pasados por las armas en aquella ciudad los ciudadanos que VÁRGAS quiso salvar.....

XXV

Desde allí quedó establecido por el Poder Ejecutivo, con acuerdo del Consejo de Estado, que los tribunales de la República suspendiesen siempre la ejecucion de sus sentencias en que se impusiese pena capital, remitiéndolas al Gobierno, y esperando tener conocimiento de la inteligencia que del fallo tuviera el Ejecutivo Nacional.

Así se comenzó á proceder desde Enero de 1836, no embargante que hubo alguna Corte Superior de Justicia que al recibir la nueva resolucion del Poder Ejecutivo presentó, en contra, razones que sometió incontinenti á la Corte Suprema, con el objeto de que "en vista de ellas librase ó promoviese una declaratoria sobre el particular." Pero el Supremo Tribunal, presidido en esta vez por el sesudo jurisconsulto José Vicente Mercader, acató la resolucion del

Poder Ejecutivo que mandó obedecer por todos los tribunales de la República.

XXVI

Para 1836 reiteró VÁRGAS su renuncia de la Presidencia, ante el Congreso constitucional, en 14 y 19 de Abril, en términos mui esforzados. Él tuvo la discrecion de presentar las malas condiciones de su salud como único motivo para desear separarse del Gobierno; mas es fama que el verdadero lo constituia algo que sirviera de rémora á la marcha de su administracion constitucional, cuando esta en algunas coyunturas rasgaba los hilos de un prestigio político descollante que predominara en los altos poderes públicos de Venezuela. Las Cámaras legislativas no pudieron negarse á admitir la renuncia el dia 24, por 24 de los 43 votos que tenia la Asamblea; y al comunicarle la admision le dijo:

"El Congreso de Venezuela ha admitido la dimision que habeis reiterado de la Presidencia de la República, y al permitir que os separeis del solio del Ejecutivo, un profundo pesar está asociado al voto de los legisladores. Mui doloroso es á los representantes del pueblo considerar que una enfermedad obstinada os aleje de la silla que habeis ilustrado con vuestro saber, con vuestras virtudes, con un nombre que es propiedad ya del orgullo nacional.

. . . . . .

. . . . . .

"Retiraos, pues, al reposo de la vida privada satisfecho de la hermosa página que habeis añadido á la historia del heroismo. Si los ingratos y desleales han procurado mortificaros, sin más fundamento que la calumnia, reibid en compensacion la aprobacion explícita de vuestra conducta administrativa que por el órgano de sus delegados pronuncia hoi un pueblo agradecido, confirmando á la vez el renombre de magnánimo que la opinion os consagró.

"Al trasmitiros, señor, la expresion de los Representantes del pueblo, aceptad el testimonio del alto aprecio y estimacion personal que os profesa

"El Presidente del Congreso,

José F. Unda."

XXVII

Retirado de la Presidencia, el ilustre VÁRGAS, aunque quebrantada su salud, se consagraba siempre al servicio público como cindadano privado y como Profesor en la Universidad y en la Direccion de instruccion pública de Carácas de que se encargó en 1838, por lo cual no pudo desempeñar la Plenipotencia que el Gobierno de Venezuela quiso encargarle en Agosto de aquel año, segun se verá de la contestacion que él dió al Poder Ejecutivo, y que copiamos en este lugar.

"Carácas, 18 de Agosto de 1838.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

Señor.

He recibido el oficio de V. S. de 14 del corriente en que me hace saber que Su Excelencia el Vicepresidente del Estado, encargado del Poder Ejecutivo, previo el consentimiento constitucional del Consejo, ha tenido á bien nombrarme Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de S. M. Británica, y Comisionado de Venezuela en Lóndres, para el arreglo de la deuda extranjera, conforme á la convencion de 23 de Diciembre de 1834 entre las tres Repúblicas de la antigua Colombia.

Aprecio cuanto debo el honor que Su Excelencia me hace, encargándome de un negocio de grande confianza; y desde luego marcharia á hacer este servicio público, si otros en cuyo desempeño estoi ya comprometido no me lo impidieran. Acabo de hacerme cargo de la direccion de instruccion pública, y tengo con la Universidad compromisos que debo principiar á cumplir en primero de Setiembre próximo, y dos de ellos no admiten sustitucion. Estoi ademas convencido de que, desentendiéndome de estos deberes, irrogaria perjuicio al servicio público en un ramo no poco privilegiado; miéntras que en el que actualmente se me encarga, puedo ser con mucha ventaja subrogado.

Estas poderosas razones me obligan á no aceptar este nombramiento; y ruego á V.S. se sirva ponerlo

así en consideracion de Su Excelencia el Jefe del Estado.

Con sentimientos de la mayor consideracion soi de V.S. atento servidor,

JOSÉ VÁRGAS."

XXVIII

En el período eleccionario del propio año de 1838, la provincia de Carácas le eligió Senador principal, así como en 1842 le reeligió para el mismo puesto. Durante ocho Legislaturas fué asiduo en el desempeño de su encargo de legislador, presidiendo el Senado en casi todas sus sesiones de ocho años hasta 1846; habiendo, ademas, en 1842, desempeñado el honroso puesto de Presidente de la comision que recibió de la Nueva Granada, y entregó en Carácas, las cenizas del Padre de la patria.

Consignemos en este lugar las palabras de VÁRGAS con ocasion de despedir de las playas de Santa-Marta los restos mortales de BOLÍVAR: palabras que, producidas por un hombre de bien y tratandose de un muerto ilustre, constituyen una página de oro de las muchas de la Historia neo-latina-americana. Hélas aquí:

"Los hijos de Colombia se han congregado en esta ocasion solemne, para cumplir la última voluntad del General SIMON BOLÍVAR, LIBERTADOR de su patria. Despues de una vida de incesantes afanes por libertar medio mundo, en su última hora, y cuando ya un Dios omnipotente y justo habia resuelto en sus decretos inexorables llamar su alma á la mansion del eterno descanso, y cuando la Historia recogia sus gloriosos hechos para hacer brotar de ellos su nueva vida, vida toda de gloria, vida inmortal; al Héroe no le quedaba de qué disponer sino de sus restos perecederos; y él quiso que se unieran en un mismo sepulcro, las cenizas de sus progenitores, pasando de un lugar á un otro de su patria, pero sin salir de Colombia, que ocupó toda su grande alma durante su vida; y fué objeto especial de sus ansiosas solicitudes, hasta el momento de su muerte."

XXIX

Depositadas en la Catedral de la metrópoli venezolana las cenizas venerandas del Padre de la patria, y queriendo la Universidad de Carácas, en 1843, añadir una flor á la corona de inmortales de su LIBERTADOR, dispuso un acto literario, y nombró al ilustre VÁRGAS para sustentar la tésis designada al efecto, y tomaron parte los hombres mas elocuentes é ilustrados de la nacion. El brillo y la elocuencia con que fué sostenida la cuestion han hecho época en los anales de la Universidad Central de Venezuela. La tésis era esta: "*Las hazañas militares por sí solas no constituyen el título imperecedero de los héroes; la filosofía no lo acuerda sino á los grandes beneficios hechos á la humanidad.*"

XXX

No era dable á VÁRGAS el descanso de la vida privada en que servia como simple ciudadano, ó desde su gabinete rodeado de discípulos que recibian allí y en los consejos de la ciencia, una instruccion con que tanto han brillado.

Se le trajo por última vez á la vida pública en 1847, para ocupar por cuatro años el alto puesto de Consejero de Gobierno para que le designó la Legislatura de este año, casi por unanimidad de sus votos. En este elevado encargo obró con la dignidad y filantropía que en todas ocasiones. Vicepresidente del Consejo y su Vocal mui importante, en las deliberaciones dió siempre su voto favorable al sosiego público y á la armonía de los venezolanos.

Con Diego Bautista Urbaneja, Mariano Talavera, Andres Narvarte, José Félix Blanco, Rafael Acevedo, Francisco Mejia y José María Rodriguez, estuvo VÁRGAS por la conmutacion, propuesta por José T. Monágas Presidente de la República, de la pena capital que en tres sentencias impuso el espíritu de bandería, por los años de 1846, á un ciudadano honorable y de gran nota en la política de Venezuela; con lo que aquellos respetables patriotas evitaron que cayese sobre la honra de la patria la fea mancha que habria indudablemente dejado el escandaloso hecho de castigar como crímen de Estado el uso de la libertad de

la prensa, que la Constitucion y las leyes garantizan al venezolano.

XXXI

En las disensiones sangrientas de los dos partidos en que Venezuela ha tenido la fatalidad de estar dividida, VÁRGAS siempre se ocupaba ora como hombre público, ó ya como simple ciudadano, en hacer porque la guerra no surgiera, ó por hundirla en el patriotismo de todos, ó, á lo ménos, porque fuese poco duradera, y lo ménos sangrienta posible.

Y otra prueba dió VÁRGAS, en 1849, de que *no era hombre de partido.* En 22 de de Junio de ese año presentó en persona, en su calidad de ciudadano y de Consejero de Gobierno, al Presidente de la República, su felicitacion por la felicidad general de no haber tenido efecto el negro proyecto de asesinato en la persona del General José Tadeo Monágas, con que intentaron manchar los anales de Venezuela, *en la noche del* 21 *de Julio de* 49, algunos desatentados de la parte inculta é insensata del partido que conculcara las elecciones nacionales de 1846, y á que, sin fundamento, se consideraba por algunos que habia de pertenecer VÁRGAS, por mal comprendidos sus antecedentes políticos de 1830.

XXXII

Ménos que por su edad, de 66 años para 1852, por los males físicos de orígen en la asídua laboriosidad con que nuestro ilustre compatriota desempeñaba los deberes de ciudadano privado y de hombre público; y no ménos por la inquietud y amargura que mantenia en su ánimo la repeticion en la patria de los episodios de sangrienta guerra civil, su salud decaia notablemente; y siéndole por esto ya inevitable cesar en su labor, se trasladó, con asentimiento del Gobierno, en Agosto de 1853, á los Estados Unidos de América.

No tenia para entónces funciones oficiales, pues desde 1849 habia renunciado las de Consejero de Gobierno, como habia pedido á la Universidad que nombrase sustitutos en las clases que allí servia, y como se separó de la direccion de instruccion pública, empleo

que siempre sirvió gratúitamente, bien que los que le sustituyeron tuvieron sueldos correspondientes.

XXXIII

Era VÁRGAS, ya lo hemos dicho, un ciudadano que *nunca fué hombre de partido;* y aunque por esta circunstancia no hostilizaba, ni aún indirectamente, á la Administracion pública de aquella época, 1853, á la cual en verdad no era afecto, como la sociedad venezolana se hallaba en la época dividida en dos bandos armados que se destrozaban, mirábase de reojo por aquella Administracion á los hombres que como VÁRGAS no fuesen declaradamente decididos y militantes al servicio del partido que gobernaba. Bajo tales impresiones debia considerarse que los gobernantes de Venezuela en 1853 reputaban al Doctor VÁRGAS en el fondo, *descontento;* y habria sido excusable en él que por esto se hubiera mostrado mal inspirado en lo que tocara á aquel órden de cosas del país; pero VÁRGAS servia á su patria sin tener en cuenta el partido que regia los altos destinos, lo que encontraremos comprobado, una vez más, en el párrafo siguiente.

Nosotros tuvimos el honor en 1854, de ser acreditados ante el Gabinete de Washington como Ministros en representacion del Gobierno de Venezuela, á quien por lo dicho debia esperarse que no fuese VÁRGAS mui adicto. A nuestra llegada á los Estados Unidos se encontraba este postrado en el lecho del dolor. No teniamos la honra de llevar con él una amistad estrecha, pues existian apénas entre nosotros relaciones puramente de parlamento, mantenidas durante las sesiones de los Congresos en que fuimos colegas; y estas relaciones debian ser, como en tales casos, las únicas posibles entre un sugeto tan respetable, á mas que por su edad por sus títulos, y un jóven de provincia que comenzaba á aparecer en la escena pública.

Pues con todo esto, en sabiendo el venerable patriota que llegábamos á Nueva York, en donde no teniamos el conocimiento, ni las relaciones que hicieran fructífera para nuestro país la mision oficial que allí nos llevara, tuvo el fino patriotismo de ofrecer á nuestro Gobierno sus servicios ofreciéndolos á su Representante. Su nota de iniciativa fué esta:

"Mui estimado señor:

Despues de su atenta de 19 que contesta á la mia anterior, continúo reducido á mi cuarto, y como no sé cuándo mi mala suerte me permita salir, quiero, ya que no puedo personalmente, por la presente, y espontáneamente, llenar el deber de venezolano para con Usted, Representante de nuestra patria en este país.

Usted sabe que al poco valimiento de mi individuo en sí, se añade ahora la inutilidad á que me sujeta mi situacion; pero conservo mi buena disposicion al servicio de mi patria. Así, si Usted tambien como Representante del Gobierno de Venezuela, necesitare de mí algun servicio de ciudadano, que me sea posible desempeñar aquí en mi morada, estaré pronto á corresponder al honor que me dispense dando sus órdenes á su mui obediente y afecto servidor,

JOSÉ VÁRGAS.

Al Honorable señor Ramon Azpurúa, Ministro de Venezuela en Washington.

Nueva York, Marzo 22 de 1854."

XXXIV

No omitiremos mencionar tambien un servicio, el postrero que aquel hombre eminente prestó á la humanidad, estando él cerca del sepulcro; servicio pequeño al frente de los innúmeros que registra su larga vida, pero recomendable por la ocasion en que lo prestara. Vamos á narrarlo.

Nuestro colega en 1854, el Comendador F. G. de Carvallo Moreira, desempeñando un encargo del Gobierno del Brasil, que él representaba en Washington, buscó nuestro concurso para consultar á VÁRGAS sobre el pensamiento que allá se tenia de ser susceptible de mejora, para curar la fiebre amarilla, el uso de la *Bervena*. Tal vez otro enfermo se habria excusado de hacer estudio y trabajo que dificultaban agudas dolencias físicas. VÁRGAS, sin em-

bargo, atendiendo bondadosamente á nuestra solicitud, desde su lecho de dolor dictó al señor Arístides Parédes, ilustrado granadino, secretario de la Legacion venezolana, un hermoso, por extenso y científico, informe que el Gabinete de Rio—Janeiro supo apreciar.

XXXV

VÁRGAS era un hombre mui sufrido. Amaba á su patria, y ya se resignaba valiente y sereno á no verla mas.

En una mañana, cuando le haciamos nuestra visita, como le interrogásemos acerca de las condiciones en que habia pasado la noche, nos decia:—Mal! señor Azpurúa: no hai remedio, el entierro se hará en Nueva York....; y cuánto siento que no sea en tierra de la patria!

—Señor Doctor, le dijimos: el Miércoles próximo surcará de Filadelfia la barca *Thomas Dallet*: ¿quiere Usted ir en ella? Nosotros le acompañaremos: nos encargamos de ponerle en La Guaira.

—Mil gracias, repuso con entereza. Me penetro de la sinceridad de la oferta, y la agradezco; pero si tal hiciéramos.....Usted llegaria á La Guaira con un cadáver en un tonel de aguardiente.

Tanta era la persuasion que aquel hombre, tan científico como práctico, tenia de la gravedad en que se hallaba.....

XXXVI

Perdida por VÁRGAS la esperanza de recuperar la salud, católico de corazon, y conservando mui entera su cabeza; como se apercibiera de que se abria para él la puerta de la Eternidad, buscó, y ante él se postró, el Tribunal de la penitencia.

Hemos tenido ocasion de tratar personalmente al venerable párroco que auxilió en sus últimos momentos al eminente hijo de La Guaira. Fué el Reverendo Padre H. de Luynes del culto católico; lumbrera del clero de Nueva York por sus virtudes de ciudadano, por sus dotes de Ministro, como por los talentos é

ilustracion con que ha servido al Estado y á la Iglesia católica en Méjico y en los Estados Unidos de Norte-América. Este venerable sacerdote en terminando sus angelicales funciones de las divinas esperanzas para con el ilustre moribundo, dijo á los que rodeaban aquel lecho sobre que ya se extendia el lúgubre manto de la muerte: "ESTE ES EL HOMBRE MAS JUSTO QUE YO HE CONOCIDO."

XXXVII

La Providencia no quiso que aquella vida tan interesante para la humanidad, precioso elemento de bien público mui general, pasase del dia 13 de Julio de 1854.

A los 68 años de edad dejó de existir en Nueva York el Doctor JOSÉ MARÍA VÁRGAS.

XXXVIII

Aquí habriamos de terminar una tarea superior á nuestra escasísima suficiencia; pero tenemos que añadir.

Venezuela ha recibido importantes servicios póstumos de aquel ilustre venezolano que premeditadamente, por testamento formal, legó á la Universidad de Carácas, en donde fué educado, todos sus libros, como 8.000 volúmenes, y todos sus mapas con los estantes respectivos que servirán para aumentar la biblioteca de dicha Universidad ó la Nacional y Museo de Venezuela: su coleccion de preparaciones anatómicas y aparatos de inyectar para el Museo analítico: todo su instrumental químico aplicable á la demostracion de la parte operatoria de la clase de cirujía en la Universidad: toda su coleccion de instrumentos y demas útiles de cualquiera especie que pertenecen á los trabajos de la química; así como sus instrumentos filosóficos, y los de mecánica que estaban en sus armarios y estantes, con el fin de que sirvieran para el laboratorio químico de la clase de esta ciencia en la misma Universidad: sus colecciones de mineralogía y geología con sus catálogos clasificados, y demas papeles que á estos ramos se refieren; colecciones que pueden servir á la clase de química y tambien para una

base de Museo de la historia natural del reino mineral, y para la sociedad de esta ciencia.

Ese legado tan grandioso y meritorio como humildes y sencillas fueron las palabras con que el ilustre sabio hizo la nómina disponiendo de preciosidades, de efectos de gran valor; ese legado, decimos, nos pone en capacidad de apreciar la grandeza de alma de VÁRGAS, el caudal de su generosidad en obsequio del desarrollo de las ciencias, y su noble y decidida proteccion hácia el Instituto, en cuyas aulas cosechó él los gérmenes preciosos de su brillante carrera profesional.

En el propio testamento legó á la misma Universidad dos casas situadas en la calle de Lindo, para que la renta se destinara á la creacion de tres premios que debieran adjudicarse, al fin de cada bienio, en los estudios de las ciencias médicas, quedando en fondo una parte de la renta para mantener las dos fincas en buen estado.

Fácilmente se reconocen en las prescripciones anteriores de sus cláusulas testamentarias, instituciones mui trascendentales así para el bien de la humanidad como para la causa de las letras. "Se ve en tales instituciones, uno de los muchos rasgos que enaltecen la ilustre carrera de VÁRGAS, el sabio maestro de grata memoria, que, despues de haber consagrado al estudio y la promocion y aclimatacion en su patria de varios ramos del saber, una vida toda de abnegacion y merecimientos, legó cuanto poseia al plantel que fué siempre para él caro objeto de paternal cuidado.

"La América puede quizá haber tenido hombres iguales; ninguno que le sea superior.

"Entre los modernos sabios de que se gloría la Francia, hai muchos inferiores á VÁRGAS: ninguno que sea tan universal en conocimientos y que haya abarcado como él tantos ramos del saber humano. Que esta opinion, mui fácil de probar en un escrito de otra naturaleza que este," trazado por otra mano hábil y dirigido por una cabeza ilustrada, que no la nuestra, sirva un dia para hacer conocer en toda su extension, los grandes servicios, las virtudes, y el inmenso saber de VÁRGAS!

XXXIX

Varios establecimientos destinados á la enseñanza de nacionales y extranjeros han inaugurado en ellos el retrato del sabio venezolano. La Universidad de Carácas lo hizo en Setiembre de 1854, y la Facultad Médica en 1855, Igual procedimiento tuvo lugar por Agosto de 1872 en el COLEGIO VÁRGAS de la isla de Curazao.

XL

La Universidad Central de Venezuela en 5 de Marzo de 1855 y la Facultad Médica de Carácas en 19 del propio mes, celebraron actos solemnes respectivamente acordando al SABIO honores fúnebres, y recordando al Congreso nacional de la República, ser la oportunidad de decretar un acto legislativo de apoteósis de tan distinguido ciudadano.

No tarde, por el año de 1857, una voz soberana salida del Capitolio venezolano se hizo oir en toda la República:

"El Senado y Cámara de Representantes de la República de Venezuela, reunidos en Congreso;

Considerando:

Que las sublimes virtudes é importantes servicios del ilustre hijo de Venezuela, Doctor JOSÉ MARÍA VÁRGAS, le hacen digno de los honores públicos que el Congreso puede decretar á la memoria de los grandes hombres;

Decretan:

Art. 1º Venezuela se honra en aclamar al humanitario Doctor JOSÉ MARÍA VÁRGAS con el título de "Regenerador y constante protector de las ciencias."

Art. 2º El Gobierno dispondrá la traslacion de sus cenizas á esta capital, y á su llegada se les tributarán honores fúnebres, con la solemnidad que requiere este acto de gratitud nacional.

Art. 3º El Poder Ejecutivo queda encargado de reglamentar este decreto, y autorizado para hacer del

Tesoro público los gastos necesarios para su ejecucion.

Dado en Carácas á 10 de Febrero de 1857, año 28º de la Lei y 47º de la Independencia.—El Presidente de la Cámara del Senado, *R. Arvelo.*—El Presidente de la Cámara de Representantes, *Juan Martínez.*—El Secretario de la Cámara del Senado, *J. A. Pérez.*—El Secretario Diputado de la Cámara de Representantes, *Eugenio A. Rivera.*

Sala del Despacho del Poder Ejecutivo.—Carácas, Febrero 16 de 1857, año 28º de la Lei y 47º de la Independencia.—Ejecútese–*José T. Monágas.*—Refrendado.—El Secretario de Estado en los Despachos del Interior y Justicia, *Francisco Aranda.*"

XLI

Diez y ochos años habian trascurrido, y aún se hallaban en agena tierra las cenizas del venerable bienhechor público. Las del Coloso de la América Meridional permanecieron solitarias en las playas de Santa-Marta por más de una década. ¡Dolorosa muestra en algunas ocasiones de la gratitud de los pueblos!

Pero Venezuela llenó un dia el deber de patria agradecida para con BOLÍVAR. Vimos en 1842 cumplidos los justos deseos que los venezolanos llevaban en su corazon desde 1830.

XLII

Las solicitudes de la Universidad y de la Facultad Médica de Carácas en 1855, el mandato del Congreso Nacional de 1857, y los deseos de toda Venezuela, fueron cumplidos y satisfechos tan espléndidamente cual cumple á un Gobierno patriota, ilustrado, y que sabe elevarse á la altura de las grandes necesidades públicas.

El Poder Ejecutivo de los Estados Unidos de Venezuela crea en 27 de Marzo de 1874 el Panteon nacional en Carácas, y para 11 de Febrero de 1876 señala este templo de la gratitud pública como el lugar santo en que debemos guardar las cenizas de los Ilustres Próceres de nuestra Independencia política y de los ciudadanos eminentes: uno de estos, JOSÉ MA-

RÍA VÁRGAS; y al efecto, en 20 de Setiembre se solicitan los despojos venerandos por el órgano del Ministerio de Relaciones Interiores y de nuestro Consulado en Nueva York.

XLIII

¿Habian de trascurrir uno y otro y otro lustro despues del decreto ejecutivo de 11 de Febrero, sin que viésemos las cenizas del PATRIARCA DE LAS CIENCIAS, cobijadas por la misma cúpula que cobija las del LIBERTADOR DE NUESTRA AMÉRICA? No; que la actual Administracion es la continuidad de la del último septenio, y, á su tenor, progresista, patriota y culta.

El decreto dictado en 15 de Marzo de este año, por el Presidente de la Union venezolana, completa la obra de gratitud nacional: dispone que el 27 *de Abril de* 1877 se haga la Apoteósis del DESCOLLANTE SABIO.

XLIV

Venezuela procedió á cumplir el gran deber. Las venerandas cenizas llegan al puerto de La Guaira, en donde son recibidas con veneracion y entusiasmo. Este pueblo, que siempre ha dado prueba de sus virtudes sociales, ha demostrado ahora, una vez más, con fundado orgullo, cuántos son su amor y respeto por las glorias de la patria.

En la capital de la República, el Gobierno nacional, el Cuerpo Legislativo, las corporaciones y empleados, toda la sociedad, se preparan con espontaneidad y entusiasmo para celebrar con pompa magnífica, con suntuosa solemnidad, la gran apoteósis del eminente ciudadano.

El dia 25 de Abril á las 6 p. m. entró en el templo de San Francisco de Carácas, seguida de lucido y respetuoso cortejo, la urna cineraria. En toda la noche fué objeto de veneracion el catafalco que la cubria: se le tributaron las más distinguidas demostraciones de respeto, amor y gratitud que tanto se merece la memoria del ilustre muerto.

El dia 26 se celebraron, en el propio templo de San Francisco, los oficios religiosos que fueron mui suntuosos y asistidos del Prelado de la Arquidiócesis, y con la concurrencia de todo el tren administrativo

del Gobierno nacional, las Cámaras de Senadores y Diputados, Alta Corte Federal, Universidad Central y la Facultad Médica; el Cuerpo Diplomático y el Consular; el Gobernador y Concejo Administrador del Distrito Federal; todas las corporaciones, los Delegados de los Estados de la Union venezolana, los empleados, y fuerza pública de la capital; y un pueblo inmenso que espontáneamente quiso tributar su respeto y admiracion ante las cenizas del ciudadano que le fué mui querido por su saber y altas virtudes.

Dió término al funeral, la admirable pieza oratoria de gran mérito en su género con que el conspícuo granadino José María Samper, nuestro huésped en la ocasion, quiso contribuir á honrar la memoria del sabio venezolano.

El disparo del cañon anunció, á las 6 de la tarde de este dia, que los honores fúnebres habian terminado.

XLV

Una salva de artillería saludó el alba del dia 27 de Abril y anunció la marcha en apoteósis á su colocacion en el Mausoleo de los inmortales, de los restos venerandos de VÁRGAS.

A las 9 a. m. partió del templo de San Francisco el numeroso cortejo que conducia la urna cineraria. La carrera hasta el Panteon Nacional estaba espléndidamente decorada. Los adornos eran de palmas, flores y todo lo que en la forma y resultados representaba un extenso y perfumado jardin. ¡Qué pocas veces ha tenido Carácas un aspecto tan halagador, tan hermoso como este en que el pensamiento general era VÁRGAS! Todo lo que se hacia era espontáneo, lo guiaba el corazon del patriota, lo dirijia la cabeza del ciudadano.

XLVI

En llegando el cortejo al Panteon, colocada la urna frente al monumento de BOLÍVAR, el orador de órden Ildefonso Riera Aguinagalde, ilustrado discípulo de VÁRGAS, con paso lento, por en medio de nu-

meroso concurso, subió á la tribuna; y, poniéndose á la altura del grande y solemne acto, produjo con maestría oratoria el hermoso panejírico, del sabio, del hombre público, del eminente ciudadano cuya apoteósis era el asunto del célebre dia 27 de Abril de 1877. El simpático orador mereció del Presidente de la República la medalla del Busto del LIBERTADOR.

XLVII

Abierta incontinenti la urna, y verificada la identidad de los despojos por los dignatarios encargados al efécto, como consta del acta que vamos á insertar, fueron colocados en el lugar de eterno descanso destinádoles por la nacion.

"En la ciudad de Carácas á los veinte y siete dias del mes de Abril de mil ochocientos setenta y siete, en cumplimiento del decreto Ejecutivo del dia once de Febrero de mil ochocientos setenta y seis, dictado por el Ilustre Americano Regenerador de Venezuela, y de la resolucion del Ejecutivo Nacional dictada por el Ministerio de Relaciones Interiores fecha 15 de Marzo del corriente año, y en presencia del ciudadano Doctor Manuel María Ponte, en representacion de la Junta Directiva de la Apoteósis, del ciudadano General Augusto Lutowsky, Gobernador del Distrito Federal, del Doctor E. Jelambi, Presidente de la Facultad Médica de Carácas, de la señora Ana Josefa Várgas, sobrina del finado, de los señores Doctores Pedro Medina, Pedro Tomas Siso, Luciano Arocha, Doctor Fernando Bolet, Doctor Ramon A. Rámos, Aquilino Ponce, Juan Vicente Mendible, Angel E. Rívas Baldwin, Silvestre Pacheco, Alejandro Frias, Cruz María Llamózas, Luis Mario Montero, Francisco de Asis Mejias, Federico Chirinos, Salvador Mena, Federico Tejera, Antonio Ramella, Pablo Liendo, Francisco Filomena, Liborio Lovera, de los señores Doctores Pedro Hernández, Manuel Vicente Diaz, Manuel Felipe García, Antonio Carreño, Gerónimo Blanco hijo, Vicente Guánchez, José María Velázquez, Manuel García Maneiro, Luis Rodriguez, Jesus María Sanavria; del Señor General Antonio Acosta, en re-

presentacion de su hermano el Doctor Eliseo Acosta, y los señores Miguel y Estéban Escobar, sobrinos del finado Doctor VÁRGAS, se procedió á abrir la caja exterior dentro de la cual se hallaba otra de plomo, que abierta igualmente se encontró en ella el cadáver del señor Doctor JOSÉ VÁRGAS, en tan perfecto estado de conservacion, que sus discípulos, sus deudos y sus amigos presentes encontraron su fisonomía y le reconocieron por ser el mismo, dejando de este modo verificada la identidad de la persona, en fe de lo cual se levanta la presente acta que firmamos.—*M. M. Ponte, A. Lutowsky, E. Jelambi, P. Medina, A. Ponce, Angel E. Rívas Baldwin, R. A. Rámos, Federico Tejera, Juan Vicente Mendible, Antonio Carreño, L. Arocha, G. A. Blanco, Fernando Bolet, J. M. Velázquez, Miguel Escobar, Pedro Tomas Siso, Vicente G. Guánchez, Francisco de A. Mejías, Pedro E. Hernández, Manuel V. Sarría, Antonio Acosta, Manuel V. Diaz, Ana J. V. de Escobar, Estéban Escobar, Luis Rodriguez, Federico R. Chirinos, S. Pacheco, Jesus María Sanavria, Francisco Filomena, Liborio Lovera, Salvador Mena, Pablo A. Liendo, M. García Manciro, Cruz María Llamózas, Alejandro Frias, A. Ramella, L. Mario Montero.*"

XLVIII

Tan solemne como la *apoteósis de* VÁRGAS *en* 1877, registran solamente los anales venezolanos *los honores fúnebres á* BOLÍVAR *en Carácas por el año de* 1842; y *los funerales de* 1810, aquí mismo "en esta metrópoli del patriotismo americano," en memoria de las víctimas sacrificadas en Quito el nefando 2 DE AGOSTO.

XLIX

Venezuela ha cumplido el GRAN DEBER. Lo ha cumplido en las proporciones, y tan espléndidamente como es digno de la gratitud de sus hijos y cual corresponde á los merecimientos de JOSÉ MARÍA VÁRGAS, cuya memoria constituye una de las más preclaras glorias de la patria.

Carácas, Mayo de 1877.

Ahora: cuatro palabras para el lector que, por bondadoso, por mui dado al estudio ó por curiosidad, haya recorrido los apuntes anteriores.

Despues de lo que han escrito plumas sublimes, de lo que dijeron elocuentes y elevados oradores con motivo de la apoteósis de VÁRGAS, ¿nos es permitido á nosotros, salir al público con una pobre produccion nuestra sobre el propio asunto? Claro que no, si el intento fuese enriquecer con otra pieza literaria la hermosa coleccion de este género que la apoteósis ha ocasionado, ó añadir una siempreviva á la corona de inmortales que la gratitud pública ha puesto en la losa que cubre, desde el 27 de Abril, la cúpula del Panteon Nacional.

Pero nuestro objeto ha sido otro en esta vez.— Hemos llevado en mira solamente SERVIR LA HISTORIA PATRIA, para lo que en el presente caso, aún sin el buen decir, sin frases hermosas y escogidas, pensamos que basta la narracion desapasionada, con un tanto de buena ordenacion, con seriedad y sencillez, de lo que fué el ilustre muerto, sobre los sucesos relacionados con su vida pública, y trayendo al cuadro los datos históricos respectivos.

Así servimos los anales del Estado. Y esto no es todo en nuestro intento: es que, admiradores de un nombre digno de ser admirado por el hombre de bien, hemos querido reunir en un esbozo biográfico apuntes que, como materiales y elementos, puedan servir al Tácito que un dia se ocupe de la vida del Doctor JOSÉ MARÍA VÁRGAS.

232

JOSÉ RAFAEL REVENGA.

(*Por Ramon Azpurúa.*)

I

Incidentalmente nació JOSÉ RAFAEL REVENGA en el pueblo de El Consejo, de la provincia de Carácas.

pueblo que es hoi uno de los Departamentos del Estado "Guzman Blanco," Venezuela, el dia 24 de Diciembre de 1781: fueron sus padres Don José Revenga y Doña Margarita Hernández Chavez, vecinos de Carácas

II

Temprano manifestaba el adolescente mucha disposicion y talentos para estudios científicos. Dedicado á estos, los hizo con ventajas en el Colegio del Seminario de Santa Rosa, Real y Pontificia Universidad de Carácas, hoi Universidad central de Venezuela: cursó derecho y teología; y obtuvo en aquel Instituto el grado de Licenciado en filosofía.

III

Coincidió el término de los estudios del jóven REVENGA con el sacudimiento revolucionario de 1810, que comenzó en Carácas el dia 19 de Abril con la deposicion del Capitan general Empáran, y la formacion de una Junta Suprema para el gobierno provisorio de las provincias que formaban hasta aquel dia la Capitanía general de Venezuela.

Desde imberbe era REVENGA un hombre serio, mui medido y ageno de pretensiones. Por esto, aunque él se decidió por el movimiento del 19 de Abril con resolucion de servir la gran causa americana que aquel invocaba y que era la causa de su corazon y de sus convicciones, no se hizo notar, en el dia clásico, por exaltado, ni por dar muestras exageradas de entusiasmo revolucionario; pero los principales conjurados de la víspera, los principales revolucionarios del gran dia, sabian que REVENGA les pertenecia y que serviria patrióticamente, y mui de grado, la causa de redencion del Continente.

IV

La Junta Suprema de Carácas como Gobierno provisorio de lo que hasta el dia anterior habia sido Capitanía general de Venezuela, entre sus principales medidas de Administracion libre, dictó la de enviar á Norte-América comisionados que buscasen en su Gobierno relaciones, y en la nacion simpatías y recursos favo-

rables á la revolucion empezada y á la guerra que habria que sostener contra España, cuyo poder se desconocia. Y desde luego se puso la vista en REVENGA para el encargo, viéndose en el jóven patriota condiciones mui á propósito para la delicada é interesante mision.

La Junta Suprema invistió con el carácter de comisionados cerca del Gabinete de Washington á ciudadanos mui aptos, uno de ellos JOSÉ RAFAEL REVENGA, quienes fueron mui bien recibidos en los Estados Unidos, y honorablemente tratados en privado por el Secretario de Estado y el Presidente americanos, aunque por entónces la mision no dió resultado favorable para un reconocimiento oficial de la independencia proclamada por Venezuela, como no lo dió en aquella, ni en otras coyunturas, por lo que hacia á auxilios efectivos; en lo que nunca fueron los americanos del Norte bien dispuestos para con sus hermanos de estotra América.

V

De vuelta de los Estados Unidos de América se encontraba REVENGA en Costa-Firme, y le vimos figurando á las órdenes de BOLÍVAR como su Secretario, en la campaña del Magdalena por el comienzo del año de 1815. Allí prestó mui buenos servicios en el lado del patriotismo y con buen sentido en la fatal contienda suscitada y malamente sostenida por el Coronel Manuel Castillo y su círculo de Cartagena contra BOLÍVAR, á quien aquel negaba la autoridad y los elementos de guerra que el Gobierno de la Union granadina le acordara para libertar á Santa-Marta.

Comisionado por el LIBERTADOR trató REVENGA con Castillo en Marzo de aquel año aciago de 1815: y, sosteniendo este la negativa de los auxilios, y aunque el Comisionado obtuviera la promesa del Jefe granadino de tener una entrevista con el LIBERTADOR para concluir las dificultades, á que no dió cumplimiento, y no obstante los esfuerzos que se hicieron de parte de BOLÍVAR y sus amigos para cortar las graves diferencias que llevaban al abismo la causa de la libertad de Cundinamarca, nada pudo obtenerse, porque Castillo y su círculo se obstina-

ron en negar los auxilios para libertar á Santa-Marta; y entónces BOLÍVAR dejó á Cartagena, se despidió del Ejército, y se trasladó á Jamaica. Y en esta coyuntura volvió REVENGA en comision á los Estados Unidos, en donde se encontraba con tal motivo cuando el LIBERTADOR expedicionaba desde los Cayos de San Luis sobre Venezuela, en 1816.

VI

Los esfuerzos de REVENGA en su segunda comision en los Estados Unidos, no fueron fructíferos, porque, ya está dicho, que los americanos del Norte no eran fáciles para ayudar con eficacia á sus hermanos los americanos del Sur, en la empresa de la Independencia.

Tratando de cambiar en favorable el adverso resultado de su mision, continuó REVENGA en Filadelfia; y allí, con Roscio, que volvia al Nuevo Mundo, escapado de Ceuta, con Zea y Mariano Montilla que arribaron de las Antillas, se ocupó de cooperar, por medio de la prensa norte-americana, á hacer conocer, y en términos favorables, la revolucion de Venezuela y los esfuerzos que los hijos de todo el Continente hacian para obtener en *guerra galana*, ó en *guerra á muerte*, la independencia y libertad de la patria americana.

Y fueron fructíferas las tareas de aquellos proscritos. Las publicaciones que hicieron por la prensa, llevaron al Reino Unido de la Gran Bretaña la nueva plausible de las campañas de BOLÍVAR en el Magdalena, en Cúcuta, en Oriente y en Guayana, nuevas que contenian narraciones que entusiasmaron, en favor de la libertad de Costa-Firme, á O'Connell, á Wilson, á Byron y otros generosos europeos que se hicieron partidarios de la causa de Venezuela y amigos de BOLÍVAR; con lo que recomendaron causa y caudillo en los parlamentos, en los comicios y en el hogar; y de aquí la decision patriótica, el entusiasmo bélico con que se dieron á formar legiones en Irlanda, y en otros centros del antiguo mundo, los valientes Capitanes D'Evereux, Uslar, English y otros que mui luego vinieron con sus compatriotas á Margarita y Angostura á prestar su poderosa cooperacion en defensa

de la libertad é independencia de países que no conocian, pero que amaban, porque ellos amaban la libertad y sus partidarios, en cualquier parte del globo.

VII

Volvió REVENGA de los Estados Unidos á Venezuela por las Antillas, ó directamente al Continente, quedando allí el General Lino Clemente, con el carácter de Ministro de la República naciente, y por nombramiento que le hiciera el Jefe Supremo; quien ademas del encargo de tratar con el gobierno de Washington, sobre reconocimiento, le dió el de negociar elementos de guerra, que debia enviar, como envió mui pronto, á Guayana.

Y en el promedio de 1817, habiase REVENGA incorporado en Angostura, al grupo de otros constantes patriotas que trabajaban con el LIBERTADOR en la reconstitucion y libertad de Venezuela. Allí se reunió á Zea, Roscio, Peñalver, y otros, y colaboró en el sosten del CORREO DEL ORINOCO, periódico establecido por el Jefe Supremo, y que fué tan útil, preparando en los pueblos de Venezuela y Nueva Granada la reaccion en contra del gobierno y ejército españoles que dominaban ámbos países.

BOLÍVAR, tan conocedor de los hombres, vió en REVENGA uno que habia de ser mui útil al servicio de la República, por sus luces, por su laboriosidad y por otras dotes de hombre de Estado; y desde luego quiso tenerle siempre á su lado. Le empleó en el Despacho del Gobierno provisional, como Secretario del Interior, y miembro del Gabinete de Angostura, que como Vicepresidente presidia provisionalmente Roscio; y al salir á campaña, la segunda que emprendió sobre Apure, le llevó como su Secretario general, puesto de alta confianza, que ya habian servido el Teniente Coronel Pedro Briceño Méndez, y el Comandante José Gabriel Pérez.

VIII

Hacia REVENGA toda la campaña como Secretario general del LIBERTADOR en Apure, en Casanare y Nueva Granada el año de 1819; y en teniendo lugar en el siguiente el armisticio y tratados de Santa-Ana,

que suspendia la guerra magna por un tiempo determinado, fué comisionado por BOLÍVAR para, acompañado de un Jefe español, comunicar el armisticio, y prevenir su observancia á las diversas Divisiones del ejército republicano que se encontraban obrando ó acampadas en diversos puntos del Centro y del Norte de Venezuela: mision que desempeñó cumplida y eficazmente para 1821, en cuyo tiempo recibió el nombramiento de Plenipotenciario, con su colega Don Tiburcio Echeverría para trasladarse á Carácas y tratar con los Plenipotenciarios españoles Sartorio y Espelius, sobre el ajuste de un nuevo armisticio, y para pasar luego á España en mision de paz cerca del Gobierno de Madrid, quien no aceptó como válidos los tratados de Santa-Ana, con cuyo resultado quedó REVENGA en necesidad de volver á Costa-Firme, como volvió para fines de 1821.

IX

Cuando REVENGA tornó de España, volvió á ser destinado por el LIBERTADOR al desempeño de la Secretaría general, y al propio tiempo del portafolio de Relaciones Exteriores; y en este puesto se encontraba en Bogotá, cuando en 1822 recibió el encargo de ir á Lóndres en mision especial para arreglos fiscales de Colombia en aquella metrópoli.

En el desempeño de tan delicado encargo, entró desde luego REVENGA. Se encontraba el proceso de la deuda de Colombia en un estado difícil y mui desfavorable que ponia en malas condiciones el crédito de la República; y terció mui mal á su Representante que no podia atemperarse á las irregulares pretensiones de algunos de los acreedores ingleses, que llevaron el abuso y temerarias miras hasta perseguir al Comisionado colombiano con el arresto de su persona en su propia morada, con lo que hacia suya la responsabilidad nacional. Pero en tan crítica coyuntura las simpatías del Gobierno inglés hácia Colombia, las que se atrajo de este y del público su Representante, no fueron desmentidas. REVENGA recibió muestras de alta consideracion de los principales funcionarios y aún del mismo Monarca en la Corte de Saint James, y repetidos obsequios y presentes de amistad, con lo que se quiso probar que me-

recieron improbacion los temerarios procederes de algunos acreedores de Colombia para con su Representante en Lóndres.

Fué por último el resultado de la mision de REVENGA la aceptacion de las cuentas de Colombia y arreglos propuestos por él en oposicion á las presentadas, y hechos válidos por Ministros colombianos que le habian precedido; y fué tambien resultado el contrato de un nuevo empréstito para la República, el cual se destinaba expresamente al auxilio de la agricultura en el territorio colombiano.

Activamente trabajó tambien REVENGA entónces en obtener del gobierno inglés el reconocimiento de la nacionalidad colombiana; pero, aunque ya habia logrado encaminar en el sentido más favorable los sentimientos de aquel Gabinete hácia la República, tuvo la pena de verse reemplazado en su mision por el señor Hurtado, cuando ménos podia esperarlo. El General Santander, Jefe del Gabinete de Bogotá, quiso que un amigo suyo relevase á un amigo de BOLÍVAR. (1) Sucedió esto á mediados de 1823, hallándo-

(1) *Publicacion oficial de la "Gaceta de Colombia", número* 121, *correspondiente al dia* 8 *de Febrero de* 1824.

RELACIONES EXTERIORES.

Ademas de lo que manifiesta la siguiente copia de la nota del Secretario de Relaciones Exteriores al señor RAFAEL REVENGA, estamos autorizados para declarar: que la subsiguiente conducta del señor REVENGA en todos los negocios políticos que se pusieron á su cargo, merece la absoluta aprobacion del gobierno, como que ha sido conforme á las instrucciones que tiene y á las circunstancias en que se encuentran la Europa y los nuevos Estados americanos.

"República de Colombia.

Secretaría de Estado y Relaciones Exteriores.

Palacio del Gobierno en la capital de Bogotá, á 8 de Julio de 1823.—13º

Al Honorable J. R. REVENGA.

Por decreto de ayer S. E. el Vicepresidente ha resuelto la revocatoria de todos los poderes que se habian conferido á V. S. para representar la República en esa Corte.

Al hacer á V. S. esta comunicacion tengo el placer de asegurarle que esta resolucion no ha tenido apoyo en al-

se el LIBERTADOR en el Perú; y tan injusta determinacion no pudo ménos de afectar profundamente á este, quien lo manifestó al Vicepresidente y al mismo REVENGA en todas sus cartas, hasta la de 26 de Setiembre de 1825, dirijida al último: "No puede usted imaginar, le dice, el placer que he tenido al ver que usted ha vuelto á su patria bajo las alas del reconocimiento de la gran nacion del Universo. Aunque este mismo reconocimiento debió ser adquirido por el celo é interes de usted, siempre es un consuelo haber traido este precioso documento.—No es posible explicar á usted la indignacion que me causó la remocion de usted de su destino en Inglaterra. Escribí al Vicepresidente que hubiera renunciado mi plaza ántes que haber consentido tal iniquidad."

Sin embargo de haber sido reemplazado por Hurtado desde 1823, no pudo REVENGA regresar á Colombia inmediatamente, detenido como estaba en Lóndres por la secuela del juicio contra Mackintosh que, en odio á los intereses de la República, era el que habia gestionado su arresto en 1822. El resultado de la demanda fué completamente desfavorable á Mackintosh; pero REVENGA hubo de permanecer en Lóndres durante su decision principal, subsiguientes apelaciones y último recurso de nulidad intentado por aquel; y no fué sino en 1825 que logró su regreso á Bogotá.—No permaneció, sin embargo, REVENGA inactivo para los demas intereses de la República durante aquel tiempo; y sus notas constan-

---

guna falta de V. S., y que léjos de esto el Gobierno se halla altamente satisfecho de su conducta. Pero debiendo con la Legislatura llenar las fórmulas prescritas para estos nombramientos, ha tenido, en sus resultados, que ceder á las establecidas en el Código fundamental.

Miéntras llega el que se ha de hacer cargo de la Legacion de esa Corte, S. E. el Vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo me ha ordenado decir á V. S. que, no obstante la revocatoria que ahora tengo la honra de comunicarle, continúe V. S. obrando con la misma representacion hasta que llegue á Lóndres la persona que ha de sucederle.

Dios guarde á V. S.

Pedro Gual."

tes al Ministro de Relaciones Exteriores, ya públicas, ya en cifras, son el compendio de sus incesantes trabajos.

X

Tornó REVENGA á Colombia en el año de 1825, y fué llamado al desempeño de la Secretaría de Estado y de Relaciones Exteriores. La Secretaría general del LIBERTADOR habia seguido á cargo del Coronel José Gabriel Pérez que hizo la campaña del Sur, en donde quedó como Intendente del departamento de Guayaquil.

Miéntras tanto, el LIBERTADOR llamaba desde el Perú al hombre de su confianza para que le ayudase á establecer la Hacienda pública de la nueva República de Bolivia. Veamos lo que le decia en la carta siguiente:

" Potosí, 20 de Octubre de 1825.

Mi querido REVENGA.

He tenido el gusto de ver la última carta de usted en Bogotá, incluyéndome otra de Rocafuerte.

Yo, que nada tengo tan cerca de mi corazon, como la prosperidad de Colombia, he pensado muchas veces, que si Castillo por algun accidente, ó por sus continuas enfermedades, renunciase el Despacho de la Secretaría de Hacienda, ninguno mejor que usted podria desempeñar un destino tan importante y de que dependa la vida de la patria. Sobre esto he escrito y volveré á escribir al General Santander, y yo suplico á usted, mi querido REVENGA, que si le nombran á usted Secretario de Hacienda acepte el destino, cuando no por mí, por Colombia. Si, como es probable, Castillo sigue en la Secretaría de Hacienda, yo tengo pensado que lo mejor que podria usted hacer, por usted y por mí, es venirse donde estoi. Usted me serviria infinito en todos respectos, y la República boliviana, que acaba de nacer, encontraria en usted un excelente tutor para que la llevase adelante en el camino de sus riquezas, que son inmensas. Mi plan es que usted se encargue del arreglo de la Hacienda de Bolivia. Piense usted esto, mi

querido REVENGA: véngase á Lima, donde encontrará cartas mias; ó contésteme cuál es su resolucion en uno ú otro de los dos casos que contiene esta carta.

Usted no dejará de saber que mi hermana Antonia ha arrendado las minas de cobre de Aroa á un inglés, Cochrane. Aunque yo no dejo de estar satisfecho del arrendamiento, me ha parecido mejor vender la posesion de Aroa, siempre que me den por ella un precio justo y equivalente. Yo prefiero tener en Inglaterra el valor de Aroa, que la mina misma: como yo no la he de explotar, no hai mejor mina para mí que la plata que me podrán dar en Inglaterra, única con que podré contar para pasar mis dias luego que me retire de los negocios públicos.

La adjunta carta, que en copia incluyo, le impondrá de los particulares de la mina de Aroa y de las ventajas que puede producir al comprador. Usted me hará el cariño de mandar copia de dicha carta á sus amigos en Inglaterra. Usted les propondrá compra de Aroa, y ellos por conducto de usted podrán hacerme sus posturas.

Yo estoi bueno: salude á todos nuestros buenos amigos, y creame su afectísimo amigo de corazon,

BOLÍVAR."

XI

Los desgraciados sucesos de Venezuela en 1826 trajeron súbitamente á Colombia al LIBERTADOR.— Queriendo apagar el incendio que comenzó en Valencia, marchó inmediatamente de la capital colombiana al departamento Zulia, llevando á su lado á REVENGA en el desempeño de la Secretaría de Estado y general en el despacho de todos los negocios.

En la pacificacion de Venezuela en 1827 fué actor mui laborioso é inteligente REVENGA, y no solamente en la pacificacion, sino que tambien en la organizacion de los cuatro departamentos que estuvieron bajo el mando y direccion del Presidente de la República, con facultades extraordinarias. Constituye un gran monumento de gloria para BOLÍVAR, y de honra para REVENGA, la legislacion dictada para los departamentos de Venezuela, Zulia, Orinoco y Maturin en su

reorganizacion de 1827; reorganizacion que habria dado mayores y mejores resultados si el espíritu revolucionario y el interes de bandería, solapados por entónces, no hubieran neutralizado los efectos favorables del régimen establecido en los departamentos citados.

XII

Sumida en un estado fatal la administracion pública de Colombia por el año de 1827; decaida la moral del Gobierno, á lo que contribuyó activamente el Vicepresidente; amenazada de invasion la parte sur del territorio colombiano, y de ruina toda la nacion; y llamado encarecidamente el LIBERTADOR para que tomase las riendas del Gobierno Supremo; vióse obligado BOLÍVAR á separarse prematuramente de Venezuela, y marchar á Bogotá en el promedio de 1827: REVENGA le acompañó como su Secretario general.

Son muchos y de mucha importancia los documentos de Estado, labor de REVENGA, que pudiéramos citar como monumentos de honra para Colombia y de gloria para él; documentos que se encuentran en los anales colombianos. Uno de tantos papeles de Estado, de que puede gloriarse el país más grande del mundo, es la Exposicion de 10 de Setiembre de 1827 en que el LIBERTADOR, por el órgano de su Secretario general REVENGA, da cuenta al Congreso constitucional de la República de Colombia, del estado en que se encontraban los departamentos Zulia, Venezuela, Orinoco y Maturin, cuando S. E. los tomó, en Diciembre de 1826, bajo sus órdenes, y de las medidas que dictó para restablecer el órden alterado desde 30 de Abril, é igualmente que para reparar el atraso y desconcierto de la administracion pública en aquella parte de la República. ("DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA VIDA PÚBLICA DEL LIBERTADOR DE COLOMBIA, PERÚ Y BOLIVIA," *por Blanco y Azpurúa, páginas* 538 *á* 553.)

XIII

Volvió REVENGA á encargarse del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia,

y luego fué llamado al Consejo de Estado que se organizó por virtud del decreto de 27 de Agosto de 1828, en que se proveyó á la nueva marcha del Gobierno despues de la disolucion de la gran Convencion de Ocaña; puesto en que permaneció hasta que en 1829 fué destinado por el LIBERTADOR á Venezuela, especial y determinadamente para organizar la Hacienda nacional en los cuatro departamentos del Norte. Era verdaderamente REVENGA hombre, si no el mas, de los mas aptos para tan importante y delicado trabajo, y BOLÍVAR conocia hasta dónde alcanzaban las aptitudes de su Secretario general, que era de lo mas descollante de Colombia, en donde abundaron las entidades estadistas.

Consagrado á la mision referida se encontraba REVENGA en Venezuela cuando el LIBERTADOR en 1828 y 1829 ejecutaba la campaña del Sur, haciendo frente á la mas abominable pretension de un hermano, vecino y deudor de Colombia: la guerra de invasion peruana. Y está visto que á REVENGA no tocó, como á Castillo, Restrepo, Urdaneta y Vergara, la desgracia de estar en el Consejo de Ministros que quedó rigiendo la República miéntras se hallaba ausente de Bogotá el LIBERTADOR. No le tocó esa desgracia para que su memoria no tenga la triste celebridad de haber sido de aquellos Ministros ciegos en la ocasion hasta caer en el lamentable error de tratar del proyecto de fundar una monarquía en Colombia, extralimitando sus atribuciones, falseando el espíritu de la revolucion americana, y contrariando los sentimientos y la mision del LIBERTADOR. Ni tocó á la memoria de REVENGA tener la *triste celebridad* de estar su nombre con los de Páez, Mosquera, Diego Ibarra, Briceño Méndez, Flóres, Urdaneta, Mariño, Pérez, Espinar, Clemente y otros muchos militares, eclesiásticos y civiles que pensaron en monarquía para Colombia y que lo propusieron á BOLÍVAR.

XIV

Se hallaba REVENGA en Carácas por el año de 1829 cumpliendo la importante mision de arreglar la Hacienda pública de Venezuela cuando se conflagraba Colombia; cuando desembozándose los intereses

contrarios á la integridad nacional; y cuando se ostentaban las ruines pasiones, la baja ingratitud, la antipatriótica animadversion y hostilidad al Padre de la patria. La revolucion del 30 de Abril de 1826 reaparece en 1830 en la misma localidad, guiada por los mismos hombres, sustentada por las mismas pasiones é intereses. Se invoca la separacion de Venezuela; se desconoce la autoridad del Presidente de Colombia; se ataca al LIBERTADOR por atribuírsele miras de establecer una monarquía, ☞por los mismos que se la propusieron; y se pide por esto su inmolacion.....! Esto era la revolucion de 1826 y de 1830.

REVENGA no quiso acceder á tomar parte en esa abominacion; abominacion no por lo de separatista; no tanto por lo prematuro del rompimiento del pacto colombiano, sino por los términos, por la forma del procedimiento, y, más que por esto, por los fundamentos que se aducian sin conciencia, para destruir con un golpe atroz el edificio levantado por tantos esfuerzos y sacrificios.

REVENGA, hombre leal como amigo, fiel como servidor público, é inflexible en el lleno de sus deberes, *negó su firma al acta de la separacion de Venezuela, de Noviembre de* 1829, *y á todos los demas documentos revolucionarios de su género.* Perseguido entónces por los caudillos de la revolucion y por las autoridades nacidas de ella, que vieron naturalmente en él un representante legítimo y digno del Gobierno de Colombia y de BOLÍVAR, fué desterrado segun órden que libró el Gobierno de Valencia por órgano de la Secretaría del Interior en 26 de Febrero de 1830, y lanzado de Carácas en el término de 24 horas; embarcándosele por La Guaira para Curazao, desde donde dió cuenta de todo al LIBERTADOR.

El destierro de REVENGA, se fundó, no únicamente en su carácter oficial de comisionado del Gobierno de Colombia que el de Venezuela habia desconocido, sino en la invencion de que se ocupaba en tramas contrarias al órden ya establecido en el Nuevo Estado y favorables al restablecimiento de la autoridad de BOLÍVAR; lo que no podia ser cierto, pues REVENGA, hombre sensato y práctico, conoció pronto que la disolucion de Colombia, era hecho consumado, y que separado el LIBERTADOR de la escena pública, con el

propósito de retirarse á Europa, desataba con esto ciertos compromisos políticos; por lo que debia propender desde allí á que la reconstitucion de Venezuela, su patria, se verificase sin pasar por nuevas y mas cruentas luchas.

XV

Promediando el año de 1830, terminada de derecho y de hecho la mision de REVENGA en Venezuela, y no teniendo objeto esta, ni habiendo causa para que continuase en el destierro, pidió, inducido á ello por sus amigos, uno de estos el sabio Várgas, al Gobierno de Valencia su asentimiento para restituirse á la patria, al seno de la familia. Veamos los documentos que dan idea de cómo volvió REVENGA á Venezuela.

"*Al señor Redactor de la Gaceta de gobierno.*

Mui señor mio.—Extrañado de mi país natal en Febrero último, y atacado luego con imputaciones tan infundadas como dolorosas, al presentarme en La Guaira á hacerles frente, recibí la adjunta comunicacion del Ministerio del Interior: ruego á usted que tenga á bien insertarla en la Gaceta, y añadir que, para mi mas completa justificacion, estoi pronto á responder á los cargos que se intenten contra mí.

Soi de usted con el debido respeto obediente servidor,

JOSÉ RAFAEL REVENGA.

Carácas, Agosto 11 *de* 1830."

"ESTADO DE VENEZUELA.

Secretaría del Interior.—Seccion de justicia.—Número 406.

Valencia, 20 de Julio de 1830—20 y 1.°

Al señor JOSÉ RAFAEL REVENGA.

Ayer tuve la honra de recibir, por manos del señor Doctor José María Várgas, la nota de V. S. en que da cuenta de hallarse en aquella isla, á consecuencia de la órden fecha el 26 de Febrero último,

que por conducto de esta Secretaría se le comunicó para salir del territorio de Venezuela; y en que, ademas, demuestra V. S. el sentimiento que tal medida le ha causado; procura desvanecer sus fundamentos; protesta la pureza de su conciencia: y expresa cuánto dolor le causa su separacion.

Hoi he dado cuenta á S. E. el Presidente del Estado, poniendo en sus manos la carta que V. S. me acompañó en otra comunicacion del 29 del pasado, que llegó á las mias con la ya citada.

S. E. me ha ordenado contestar á V. S. primero: que la órden de 26 de Febrero tuvo por fundamento el carácter público de que se hallaba V. S. investido como Ministro de Estado en comision del gobierno de Bogotá á quien Venezuela desconoció: segundo: que habiendo desaparecido aquel gobierno, y por consiguiente la razon indicada, debe el de Venezuela considerar á V. S. como un ciudadano del Estado; y sancionado el reglamento de gobierno provisorio ha cesado la accion del Ejecutivo, que solo las circunstancias pudieron autorizar, y V. S. puede presentarse en Venezuela cuando lo tenga por conveniente, puesto que toca á los tribunales encargados de la aplicacion de las leyes juzgar la conducta de los individuos.

Soi de V. S. con sentimientos de consideracion y respeto mui obediente servidor,

Antonio L. Guzman."

XVI

Vino REVENGA á su hogar. Se consagró, sin participacion en la política, al cuido y fomento de sus intereses y á formar una familia. Sus procederes eran intachables: no tomó parte en las luchas políticas que se siguieron; pero el espíritu de partido y de bandería es intolerante y por demas injusto en algunas coyunturas. Por aquella época de 1830 á 1840, en Venezuela, eran facciosos en sentir de los separatistas, el colombiano y boliviano; así como tenia título de patriota progresista, el que de alguna manera atacaba á aquellos; y mejor título, si el ataque era á colombianos–bolivianos eminentes. Y desde luego; que, en una situacion tal, REVENGA debia ser magnate perseguido; y lo fué en sus intereses, en su persona y hasta en su honra. No faltaron instru-

mentos que la calumnia hiciera servir á rencillas de situaciones pasadas y que abrieran camino á jueces que, si bien expertos y honrados en lo general, no estaban libres en la ocasion del desliz apasionado, para descargar el hacha de la lei sin plena seguridad de que se descargaba sobre el culpable.

XVII

Un suceso político notable en los fastos de las grandes secciones que componian en un tiempo la hermosa República de Colombia, marcó, en 7 de Diciembre de 1842, el comienzo de una nueva era política en Venezuela. Los poderes públicos de esta pidieron á su nombre como suyas, las glorias inmortales de su hijo más meritorio. Las cenizas del Gran Patriota de esta América, vienen al lugar de su cuna. La metrópoli venezolana ostenta entónces el amor á BOLÍVAR. Los partidos políticos se glorían de ser todos bolivianos. "No mas ceño adusto ó desdeñoso para con los restos vivientes de glorias inmarcesibles! ¡No mas indiferencia para con los leales amigos del Grande Hombre! No mas hostilidad á Urdaneta, á Salom, Blanco, REVENGA, Ibarra, Silva y otros venerables bolivianos!"—exclamó la patria el dia 7 de Diciembre de 1842, delante de una urna que contenia las cenizas del redentor de Sur-América.....

XVIII

Los votos de la provincia de Carácas mandaron al Congreso constitucional de Venezuela en 1844, como su Representante, á JOSÉ RAFAEL REVENGA: volvia este respetable patriota á la escena pública.

En 1847 fué encargado de la Direccion del Banco nacional de Venezuela, y en 1848 volvió á ser Representante por Carácas en el Congreso constitucional; y al año siguiente se le llamó á la Secretaría de lo Interior y Relaciones Exteriores por el Presidente de Venezuela General José Tadeo Monágas; pero, rechazando su conciencia de ciudadano y su juicio de hombre público, como contraria á la justicia y á los verdaderos intereses de la República, la ejecucion de la lei titulada de *Espera* que dictó la Legislatura nacional de aquel año, renunció el portafolio dando

por causal que su patriotismo y su deber se resistian á refrendar, como órgano del Poder Ejecutivo, una lei que podia traer la ruina y deshonra de la nacion.

XIX

REVENGA, desde que se retiró del Gabinete del General Monágas, fué presa de constantes disgustos nacidos de un triste porvenir para su patria; y, cada dia más quebrantada su salud, siguió víctima de crueles sufrimientos físicos, hasta el dia de su muerte el 9 de Marzo de 1852.

XX

Era REVENGA un hombre de los más honorables de la Gran República de Colombia y de la República de Venezuela. Aquel Ilustre Prócer fué de los mui pocos que renunciaron el haber militar que legalmente les correspondia por sus servicios prestados á la Independencia y que les señalaba la lei. Salió de los tiempos del *Corso de Colombia*, que tantos millones arrebató á la España, con sus manos tan puras como estaba su corazon. Salió del *repartimiento de otros millones de bienes nacionales confiscados*, tan pobre como se honraban serlo con costosas é insignes virtudes los conquistadores de la independencia, libertadores de la patria, y fundadores de la República. Salió de las *negociaciones monetarias de Colombia en Lóndres*, devolviendo el sobrante de *cien pesos*, resto que le quedaba de la menguada suma que la pobreza de la nacion habia podido destinar para viático y dietas de su viaje y mision. Salió de tan dilatada época de Ministerios y de la *más absoluta confianza del* LIBERTADOR, que le llamaba *otro yo*, apénas con sus libros de estudio y los cortos ahorros de una vida harto económica y tan ejemplar como la suya.

Eso era JOSÉ RAFAEL REVENGA, que gozó del respeto y estimacion públicos, y que aunque merecia varias de las condecoraciones decretadas durante la lucha magna en honra de los servidores de la independencia, libertad y órden de la patria, lleva-

ba sobre su pecho *únicamente* el BUSTO DEL LIBERTADOR, con lo que parecia querer significar que el GRANDE HOMBRE PERDURABA EN SU CORAZON.

Carácas, Octubre 1877.

233

ANTONIO LEOCADIO GUZMAN.

(*Por Ramon Azpurúa.*)

ANTONIO LEOCADIO GUZMAN, patricio nacido en Carácas "al estallar la gran revolucion sud-americana, cuando iban á separarse dos mundos rompiendo cadenas que eslabonaron siglos," es uno de los repúblicos conspícuos en los episodios de Colombia y Venezuela, cuyo nombre no puede faltar, aunque sea por mera inscripcion, en una galería de HOMBRES NOTABLES DE HISPANO-AMÉRICA.

En la historia de la patria precisamente ha de estar la historia de sus prohombres: así, la del que dejamos inscrito se halla en la parte de Colombia ya constituida, y en la de Venezuela en reconstitucion y en su vida autonómica ordinaria de nacion independiente.

Por eso, la vida pública de GUZMAN con la narracion de los sucesos que él ha presenciado y la de los hechos en que ha tenido parte, no cabrán en un esbozo biográfico cual corresponde á una coleccion poco extensa como tiene que ser la nuestra; y si hubiéramos de condensarlo, entónces adoleceria de deficiencia relativa, pues que los anales de épocas remotas, desde 1823, en que comenzó la vida pública activa de GUZMAN, puntualizan, con sus errores de ciudadano y de hombre público, con las faltas que le han imputado la emulacion y el antagonismo, sus servicios á la causa pública colombiana, sus esfuerzos en favor de la libertad civil venezolana, y los

azares y peligros que ha corrido en las luchas políticas, hasta haber llegado á la primera grada del cadalso, y á la última de la alta magistratura de Venezuela.

La vida pública de los prohombres y la historia de las revoluciones no deben escribirse á presencia de aquellos ni mui cerca de la época de los sucesos de estas, porque seria fácil que interviniera la pasion contemporánea; así como no deben escribirse en época lejana del dia en que á los unos cubrió la tumba, ni mui distante de la fecha de los acontecimientos, porque entónces seria fácil olvidar los procederes de los hombres y los pormenores de los sucesos respectivos.

En el caso actual dejemos para los Livios, Tácitos y Salustios que vengan, la tarea de escribir lo que acaso no nos sea fácil en la actualidad, ni quepa en la estrecha órbita de nuestro plan. O esperemos la *Autobiografía* del personaje cuyo nombre hemos colocado al frente de este pequeño rasgo de inscripcion biográfica.

Es uso ya establecido, como es deber indeclinable de todo hombre conspícuo que ha sido actor en la escena política de su patria, el escribir, puntualizando, una *Memoria* ó relacion de los sucesos que le conciernen ó de que ha sido testigo, y de los hechos en que ha tenido directa parte, para que el futuro historiador, el criterio público y la justiciera posteridad puedan, con copia de datos y caudal de documentos, sacar á la luz la verdad histórica que hayan oscurecido, ocultado ó bastardeado las relaciones apasionadas, ó la ignorancia de escritores comtemporáneos.

Por los fundamentos aducidos nos limitamos á dejar inscrito en nuestra coleccion de biografías el nombre de ANTONIO LEOCADIO GUZMAN, como que es uno de los repúblicos de Venezuela y uno de los HOMBRES NOTABLES DE HISPANO-AMÉRICA.

Carácas, Octubre de 1877.

234

JOSÉ MARÍA RÓJAS.

(*Por Ramon Azpurúa.*)

I

La parte española de la isla de Santo Domingo, asiento en un tiempo del Primado de las Américas y Metrópoli de parte de las extensas regiones de Costa-Firme, dió de entre sus hijos muchos hombres notables por su saber, por relevantes virtudes públicas y privadas; y entre ellos algunos tambien por valor personal.

Las otras hermosas antillas Puerto-Rico y Cuba tuvieron como huéspedes suyos, y luego como hijos por adopcion, á varios dominicanos ilustres que arrojaron de su patria las ondas de guerra fratricida; y Venezuela participó de la fortuna de poder dar asilo á algunos de aquellos notables americanos que pronto fueron ornato de la sociedad de Carácas y de otros centros de poblacion mui importantes de la República.—Son de grata memoria en los que eran comarcas de Costa-Firme, los nombres, entre otros, de López Umérez, los Ramires, los Zárraga, Gázcue, Núñez de Cáceres, Arroyo Pichardo, Sarmiento, Bobadilla y Róxas.

II

José María de Róxas nació el 24 de Marzo de 1793 en la ciudad de Santiago de los Caballeros de la parte española de la hermosa antilla Santo-Domingo. Lo principal y la mayor parte de aquella ciudad importante por rica y floreciente en la época del coloniaje español, lo constituian las familias distinguidas de la colonia, Róxas y Velilla, Espaidet, y Del Monte y Róxas; y de estas prosapias venian Don Cárlos de Róxas y Doña María Antonia Rámos, nativos, padres de Don José María.

III

Por aquellos felices tiempos, felices relativamente, tan propicios para los colonos españoles de Santo-Domingo, fueron fáciles y ventajosas la educacion é ilustracion del nativo ó adoptivo dominicanos; y de esto fué una buena muestra la suficiencia de JOSÉ MARÍA DE RÓXAS en varios ramos importantes, siendo sobresaliente en el de finanzas, lo que le recomendó para el desempeño de la Aduana de Puerto-Plata cuando tenia gran importancia y él contaba solamente 20 años de edad; empleo que desempeñó á satisfaccion del Gobierno legítimo de su patria y aún del intruso que le sustituyó; pues al caudillo invasor no faltaron deseos de que RÓXAS volviese al desempeño de aquella Aduana despues que dejó de existir el régimen á que servia en 1821.

IV

Posesionado Boyer, en el citado año de 1821, de aquella parte española de Santo-Domingo, que tenia principal interes en reunir bajo su mando, y que comprendia el territorio ocupado por Cristóbal, lo que le facilitara la muerte violenta de este en 8 de Octubre del año anterior, RÓXAS, por consecuencia, dejó su patria aunque el haitiano invasor le ofreciera ventajas para que desistiese de este propósito; propósito que si tenia orígen en aquella abominable invasion, estaba acariciado por las simpatías que RÓXAS tenia hácia la parte mas litoral de Costa-Firme, Venezuela, á donde se trasladó, en 1822, con su familia, que era para entónces solamente de dos niños.

Ya hemos dicho que el patriota de Santiago de los Caballeros era aventajado financista; pues subió mas alto el nivel de sus conocimientos con el estudio del ramo, su predilecto, de finanzas; y en llegando á Carácas fueron luego conocidas las aptitudes del inmigrante. Y un hombre de Estado, de juicio y patriotismo, Soublette, que como Vicepresidente regía entónces la parte norte de Colombia, Venezuela, le eligió para el desempeño de la Aduana de La Guaira, la primera, en todos respectos, que tenia el extenso litoral venezolano. Este nombramiento si resultó feliz para los intereses del Estado, no fué lo mismo para

RÓXAS, pues motivó los celos de algunos nativos del país, pensando que la colocacion preferentemente de un recienllegado, argüía mui en contra de las aptitudes de ellos. He aquí el orígen principal de la ausencia de simpatías que se hizo notar no tarde de parte de muchos caraqueños para con el nuevo caraqueño por adopcion; no obstante su buen comportamiento social, y el haber desempeñado el interesante puesto á satisfaccion del Gobierno y del público; puesto en que cesó para fines del año de 1826.

V

En RÓXAS encontró simpatías aquella tristemente célebre revolucion de Valencia de Abril del año citado de 1826, porque, como Lander, y otros hombres de su época, queria que se rompiera el pacto de unidad colombiana, no como algunos otros de espíritu inquieto y ambicioso, por desafeccion á BOLÍVAR, sino porque comprendia la imposibilidad de la existencia de un régimen central en comarcas extensas y apartadas, y veia el mal que causaba el diferimiento de la ruptura de un pacto que hubo de considerarse inadecuado desde que terminó la guerra magna que habia hecho necesario su establecimiento.

VI

Separado RÓJAS de la Aduana de La Guaira, se dedicó al comercio en Carácas, en lo que permanecia para cerca del promedio del año de 1827, cuando ya estaba descontento el genio emprendedor del novel comerciante, que queria un teatro mas extenso, por lo que le ocurrió buscarlo en una de las Repúblicas del Pacífico. Pensó en Lima. Y aunque el LIBERTADOR, que por entónces se hallaba en Carácas, le habria destinado á algun empleo de consideracion en Venezuela ó en otra provincia de las de Colombia, RÓJAS persistia en su pensamiento de ir al Perú; y para verificarlo, obtuvo de BOLÍVAR una carta de recomendacion para el Presidente de la República peruana (1) que le

---

(1) A S. E. el Gran Mariscal Don Andres de Santa-Cruz, Presidente del Perú, etc.

Carácas, á 4 de Abril de 1827.

habria servido, á no ser que desistió pronto del propósito, continuando en Carácas retirado de la política hasta 1830, en que volvió á ser actor activo, porque fraternizó, tambien en esta vez, con el movimiento separatista de Venezuela. Desde entónces se ocupó activamente en el servicio público gratúito, como miembro del Concejo municipal de Carácas, como Vocal de Juntas y comisiones de fomento y ornato públicos en la capital, y como Redactor del periódico EL LIBERAL establecido desde 1841, y que tuvo vida hasta 1848; así como luego lo fué de otro periódico EL ECONOMISTA; periódicos de grata recordacion con que RÓJAS prestó importantes servicios al país por las ideas liberales, de sana política, de órden y cultura, que guiaron todas sus publicaciones. Su crédito como escritor público, patriota ilustrado y progresista, le puso en relacion con entidades literarias de Europa y con personajes políticos de América, como Flóres, Irisarri, Mosquera y otros.

VII

La provincia de Carácas eligió á RÓJAS en 1841 Diputado provincial y tambien miembro de la Cámara de Representantes; puestos honoríficos que desempeñó con interes patriótico mui marcado, y con la probidad y rectitud propias de un patriota inmaculado.

Aunque RÓJAS era separatista venezolano, como

Mi querido General:

Esta carta la pondrá en manos de Usted el señor RÓJAS. Este caballero me ha asegurado que conoció á Usted, ahora muchos años, en la isla de Santo-Domingo; y al resolverse á partir al Perú, ha contado sobre todo, con la buena voluntad de Usted, que es invariable. Yo le he asegurado que en Usted encontrará estos mismos sentimientos, y que apénas necesito recomendárselo.

El señor RÓJAS ha seguido desde mui temprano la carrera de Hacienda, y segun me han informado tiene buenos conocimientos en este ramo; por lo cual espera que sus servicios serán aceptados y empleados útilmente en ese país, donde quiere residir; y así, cuenta con el interes que espera merecer de la antigua amistad de Usted.

Soi de Usted, mi querido General, amigo de corazon,

S. BOLÍVAR.

ya lo hemos demostrado, nunca fué desafecto á BOLÍVAR: era su adepto; le admiraba como á un hombre famoso y extraordinario por sus talentos, por sus servicios á la causa pública, por lo atrevido en el proyecto y constancia para libertar la patria; y, finalmente, admiraba al LIBERTADOR de Sur-América.

Ya en 1828 RÓJAS habia elaborado un *opúsculo*, interesante obra "*Proyecto para el establecimiento de la circulacion de vales, conciliando el provecho del Erario y del público con la justicia de los acreedores*," con que él se proponia hacer un buen servicio fiscal y político, y la cual dedicó á BOLÍVAR; (2) y en 1842, siendo miembro de la Diputacion provincial de Carácas, encontrándose sin cumplimiento, y en completo olvido, el Acuerdo de 1º de Marzo de 1825 librado por el Concejo municipal de esta capital, mandando levantar en la plaza de San Jacinto un monumento á la memoria del LIBERTADOR, promovió el acto solemne de justicia de elevarse este monumento en la plaza *Bolívar*, para que perpetuase la memoria del Héroe y recordase siempre á las

---

(2) AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR LIBERTADOR PRESIDENTE SIMON BOLÍVAR.

Excelentísimo señor.

Ansioso de contribuir con mis escasas luces, y el fruto de la experiencia que he adquirido en el servicio de las rentas, á la felicidad de la patria de mis hijos, y la mia adoptiva; he redactado el PROYECTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA CIRCULACION DE VALES, CONCILIANDO EL PROVECHO DEL ERARIO Y DEL PÚBLICO CON LA JUSTICIA DE LOS ACREEDORES, *que tengo la honra de dedicar á V. E. como magistrado supremo de la nacion, encargado de sus destinos, y de hacer su dicha y prosperidad.*

Persuadido de que estos sentimientos, que son los únicos que me animan, se dejan conocer en este opúsculo, y que si no todas á lo ménos algunas de las ideas que contiene, pueden conducir al fin indicado; espero que V. E. se dignará dispensarme el alto favor de aceptarlo con su acostumbrada benignidad, y como un pequeño tributo del profundo respeto y admiracion de su mui humilde

O. S. Q. B. L. M. de V. E.

JOSÉ M. DE RÓJAS.

Carácas, 19 de *Abril de* 1828—18.

generaciones futuras los grandes beneficios que hizo á la patria dándola independencia y libertad.

Tenemos á la vista el expediente original de este episodio legislativo de la Diputacion de Carácas, en que se encuentra el autógrafo de RÓJAS iniciando, como Diputado y Presidente de la Asamblea, la medida de que hablamos; y pareciéndonos que ese documento es digno de los anales colombianos, vamos á insertarlo. Es el siguiente:

"Proyecto propuesto por el honorable Diputado por Carácas, JOSÉ MARÍA DE RÓJAS.

La Diputacion provincial de Carácas,

Considerando:

1º Que la antigua Municipalidad de esta capital, queriendo perpetuar la memoria del LIBERTADOR SIMON BOLÍVAR, en sesion extraordinaria de primero de Marzo de 1825 acordó la ereccion de una estatua ecuestre en la plaza de San Jacinto:

2º Que careciendo la Municipalidad de fondos con que llevar á efecto aquel acuerdo, determinó abrir suscriciones que los suministrasen:

3º Que estas medidas quedaron solamente escritas, no se ejecutaron ni han producido resultado alguno en el trascurso de diez y ocho años que han pasado:

4º Que es gloria y galardon de la ciudad y provincia de Carácas, cuna del ilustre BOLÍVAR, así como de toda la República, erigirle un monumento que perpetúe su memoria, y recuerde siempre á las generaciones futuras los grandes é inestimables beneficios que hizo á la patria dándola independencia y libertad; y

5º Que en ocasion tan solemne como la presente, en que se esperan los venerandos restos del Héroe, debe la provincia por su parte apresurarse á demostrar los sentimientos de admiracion y gratitud que la animan y en que abunda;

Resuelve:

Art. 1º La plaza que se ha llamado hasta hoi de Catedral, se denominará, desde la publicacion de esta ordenanza, *Plaza Bolívar.*

Art. 2º En la *Plaza Bolívar* se colocará sobre un pedestal de hermoso mármol, una estatua ecuestre de bronce que represente al LIBERTADOR SIMON BOLÍVAR.

Art. 3º En la base del monumento se grabarán en grandes y hermosas letras de oro las inscripciones siguientes:

En el frente oriental.

Nació en Carácas el dia 24 de Julio del año de 1783.

En el frente occidental.

Murió en Santa-Marta el dia 17 de Diciembre del año de 1830, á los cuarenta y siete de su edad.

En el frente del Sur.

Al inmortal BOLÍVAR, LIBERTADOR y fundador de cinco Repúblicas.

En el frente Norte.

Colocado el dia ..... del mes de.... del año de....

Art. 4º Todos los Concejos Municipales de la provincia abrirán una suscripcion voluntaria entre los habitantes de sus cantones; y recaudando su importe lo pasarán á la Administracion respectiva para que se concentre íntegramente, y sin desfalco de comision ni otra deduccion cualquiera, en la Administracion principal, donde quedará en sagrado depósito todo lo que se colecte en la provincia.

.....

.....

Rójas.—F. Barrutia.—Zárraga.—C. Arvelo.—Casado. M. M. España.—Escalona.—J. J. Michelena.—López Méndez.—R. G. Rodriguez.—M. Gonzalez Méndez.—Mujica."

VIII

Cuatro lustros habian corrido desde que el Concejo Municipal de Carácas manifestó el deseo de honrar la memoria del PADRE DE LA PATRIA, cuando RÓJAS quiso resucitar el pensamiento para que fuese ejecutado en la plaza de Catedral; pero no le ocurria que habian de trascurrir siete lustros más sin que se

llevase á efecto una demostracion de gratitud pública en que se habian anticipado á Venezuela otros pueblos libertados igualmente que su patria por el mismo Genio; demostracion de gratitud que el propio Concejo Municipal de Carácas, en sesiones de 1854, quiso recordar á la Legislatura provincial de la capital. Y el dia en que RÓJAS promovia en la Legislatura provincial el acto de que era deudora Venezuela para con su hijo predilecto y su LIBERTADOR, se encontraba en los bancos de una clase de la Universidad de esta capital un adolescente predestinado á llevar á efecto el gran pensamiento. Pasaron treinta y dos años; y fué en el de 1874 que se realizó por el Gobierno nacional de los Estados Unidos de Venezuela, presidido por el General Antonio Guzman Blanco, erigiéndose en la plaza de Catedral, *hoi Plaza Bolívar*, de Carácas, el hermoso monumento de bronce que recordará á las generaciones futuras los merecimientos del Gran Caudillo de la magna causa de independencia hispano-americana.

IX

Los votos de la provincia de Carácas mandaron otra vez en 1847 á RÓJAS á ocupar una curul en la Cámara de Representantes, en circunstancias harto graves, delicadas para la República, y erizadas de peligros para sus servidores. Dos partidos políticos disputaban, más que el triunfo de *principios*, el *predominio* absoluto en la nacion, acaso para por sí mismo hacer triunfar cada uno á la vez los *principios y las ideas* de su predileccion, por lo cual venian batallando por la prensa desde 1840, y por la prensa y con las armas un lustro despues.

La ofuscacion supeditó en el seno de la Cámara de Representantes en sus sesiones de 1848, y con esto se deslizó en algunos Diputados el error (¡lamentable error!) de promover la deposicion del Presidente de la República por medio de una acusacion por causas que no lo eran para el juzgamiento del General Monágas; y nuestro amigo RÓJAS, tan ilustrado y patriota, tan versado en procesos de las vicisitudes y peripecias de su primera patria y de su patria adoptiva, participó y fué víctima de aquel error colectivo.

RÓJAS se retiro de la escena pública despues del suceso desgraciado y lamentable del 24 *de Enero*, quedando tildado de desafecto á las administraciones nacionales que tuvo Venezuela desde el citado año de 1848 hasta su muerte que tuvo lugar en Carácas el dia 8 de Octubre de 1855; y con este triste motivo la prensa de esta capital publicó al dia siguiente las líneas que copiamos:

"Entre las vidas que ha segado el cólera en la presente semana, tenemos que enumerar la del señor JOSÉ MARÍA DE RÓJAS, cuyo cadáver acaba de ser inhumado.

"Este respetable ciudadano tan conocido en el comercio, y mas que todo como Redactor de "El Liberal" y de "El Economista," y como uno de nuestros hombres públicos de mas independencia, deja honrosos recuerdos en nuestras Asambleas, en nuestras Diputaciones y en varias sociedades políticas y económicas á que perteneció. En todas nuestras grandes cuestiones administrativas y de progreso tomó siempre una parte activa, y sostuvo sus ideas con ilustracion y con la franqueza que le era característica. Deja una larga y estimable familia que Venezuela se honra en conservar en su seno.

"Octubre 9, 1855."

Carácas, Octubre de 1877.

235

FRANCISCO AVENDAÑO.

*(Por *** corregida y adicionada por Ramon Azpurúa.)*

FRANCISCO DE PAULA AVENDAÑO nació en la ciudad de Cumaná el 4 de Febrero de 1792.

Fueron sus padres Don Francisco de P. Avendaño, natural de Madrid, que desempeñaba el destino de Administrador de Tabacos en aquella ciudad, en-

tónces de bastante auge por su comercio y agricultura, como fué luego, desde la época de la República de Colombia, centro importante de ilustracion y de recuerdos de heroicidades de sus hijos, que los tuvo descollantes servidores á la causa de independencia y en la guerra magna; y Doña María Francisca López de Brito, oriunda de la propia ciudad de Cumaná.

Don Francisco de Paula murió dejando al jóven AVENDAÑO en temprana edad; y su madre, que quedó con escasos bienes de fortuna, pero gozando del montepío que la adjudicaran por su esposo, se dedicó con esmerado afan á dar educacion á su hijo, haciéndole adquirir aquellos conocimientos que podian proporcionar entónces las escuelas primarias bajo el sistema colonial; y no obstante lo circunscrito de la instruccion que daban estos pobres planteles, el jóven AVENDAÑO resultó aventajadamente inteligente; con lo que, unido á otras dotes, habia de llegar á ser un Oficial mui útil al Estado y un ciudadano respetable en la República.

A principios del presente siglo se estableció en Cumaná una clase de estudios matemáticos en la cual eran admitidos los jóvenes que habian sido agraciados con el título de Cadetes del Ejército realista en la colonia y en el régimen de Venezuela bajo las leyes de España.

En esa clase estudiaba las matemáticas el jóven AVENDAÑO con otros, uno de ellos Antonio José Sucre, como para formarse Oficial científico; y ya para el año de 1810 estos dos nombres se encontraban inscritos como Subtenientes de ingenieros al servicio realista.

En las primeras fuerzas que en ese año se formaron para sostener el movimiento del 19 de Abril sentó plaza AVENDAÑO con aquel grado, y desde entónces sirvió la causa de emancipacion americana.

Hizo la campaña de Valencia del año de 1811, bajo Miranda, hasta la pacificacion de aquella ciudad que se habia sublevado contra la República y la independencia jurada el 5 de Julio.

Luego, en 1812, fué Oficial del Ejército republicano bajo el Generalísimo en la segunda campaña de Valencia que fué desgraciada como lo fué despues toda la la República por la capitulacion con Monteverde.

Sucedió que en el combate que tuvo lugar en los Guayos en Marzo de aquel año, recibió AVENDAÑO dos heridas; una mui grave, en el cuello, y tan grave que quedó en el campo como muerto. Así escapó; pero pronto fué tomado prisionero, y todavía grave llevado al hospital de Valencia, en donde permaneció algun tiempo, y así pudo salvar la vida y libertarse de las persecuciones que fueron consecuencias de la capitulacion de Miranda.

Perdida la República en 1812 pudo AVENDAÑO escaparse para Oriente y luego á las Antillas, en donde estuvo enfermo por consecuencia de las heridas recibidas en el combate de los Guayos.

Para el año de 1818 pudo AVENDAÑO volver á Venezuela, y desempeñó algunas comisiones y empleos en servicio de la República, en diversas partes y oportunidades, ya como ingeniero, como militar en campaña y como empleado civil, hasta 1826 que fué destinado de Oriente en comision cerca del LIBERTADOR para informarle detalladamente de lo sucedido en Venezuela y del estado que aquí tenian las cosas por consecuencia de la revolucion de Abril de aquel año, comenzada en Valencia. Ya para este tiempo era Coronel.

Separada Venezuela de Colombia, el Coronel AVENDAÑO resultó nombrado al Congreso Constituyente de Valencia por la provincia de Cumaná; y fué de los Diputados que suscribieron la Constitucion de 1830.

En Julio de 1832 fué nombrado para pasar á Puerto Cabello á poner el Castillo Libertador bajo buen pié de defensa, haciéndosele todas las reparaciones y mejoras que fueron del caso.

En 1835 fué elejido por el Congreso Constitucional de Venezuela Consejero de Estado, y encontrándose en ese destino tuvo lugar (8 de Julio) la revolucion militar que se denominó de *Reformas*, á que no solo no perteneció, sino que combatió habiendo logrado escaparse de Carácas y pasar á los Valles del Tui, donde en union del General Mazero levantó tropas con las cuales entró á la capital, contribuyendo así á asegurar el órden constitucional. Fué entónces nombrado Jefe de Estado mayor de la Division que por efecto de los mismos sucesos obró sobre los Valles de Aragua á las órdenes del General Mariano Montilla.

Terminada la pacificacion del país volvió á ocupar su puesto de Consejero hasta el año de 1838 que fué nombrado Gobernador de la provincia de Cumaná. Allí prestó AVENDAÑO importantes servicios, entre otros el de armonizar aquella sociedad que habia quedado mui dividida por las pasiones políticas engendradas por la revolucion de Reformas y las persecuciones que á ella se siguieron. Ántes de terminar el períodos constitucional, fué nombrado nuevamente Consejero de Estado; y encontrándose en el desempeño de este destino tuvo lugar el lamentable suceso de la muerte del General Héres, Comandante de armas de Guayana. El Poder Ejecutivo, teniendo confianza que el Coronel AVENDAÑO por su carácter conciliador, prudente y patriota, de que ya habia dado tantas pruebas, seria capaz para afrontar la difícil situacion en que quedaba Guayana, y sobre todo Angostura bajo la exasperacion de los ánimos por las pasiones que habia exaltado el tremendo suceso; le escojió para que fuese allí en comision haciendo las veces de Gobernador y para lo cual tuvo que pedir al Consejo de Ministros que allanase su persona á fin de que fuese á desempeñar tan difícil y delicado encargo.— En efecto llegó á Angostura en los primeros dias de Mayo de 1843, y con su política conciliadora logró apaciguar los ánimos y atenuar la tirantez de los partidos políticos que allí se disputaban absoluta preponderancia. En este tiempo fué propuesto en terna por la Diputacion provincial de Guayana para su Gobernador en propiedad; y, habiendo renunciado el puesto de Consejero, el Poder Ejecutivo le designó para seguir sirviendo aquella Gobernacion: ántes de terminar los cuatro años de su período fué llamado por el Presidente de la República, General Cárlos Soublette, á desempeñar el Ministerio de Guerra (Julio de 1845), y entónces renunció la Gobernacion de Guayana. Sirvió este Ministerio hasta que el General Soublette fué reemplazado por el General José Tadeo Monágas; pero ántes de dejar aquel el mando de la República nombró á AVENDAÑO Coronel Jefe del Batallon de Zapadores que entónces se organizaba, y cuyo cuerpo fué despues disuelto quedando encargado de la Comandancia de armas de Carácas, por ausencia temporal del General José María Zamora que servia aquel puesto.

Llegaron los sucesos desgraciados de 1848, y si bien el Coronel AVENDAÑO no tomó parte alguna en el alzamiento de aquel año contra el Gobierno constituido se le consideró, sin embargo, como desafecto de la política que inauguró el General José Tadeo Monágas, y así continuó en la siguiente Administracion del General José G. Monágas, por lo cual no ocuparia otro destino que el de Director de la Academia de Matemáticas, y para cuyo puesto volvió á ser nombrado en Abril de 1858, época en que inauguró otra política la revolucion de 5 de Marzo surgida de la *Alianza de* 1858; destino que no desempeñó por la comision que en el mes de Mayo siguiente le confiriera el Gobierno nacional que constituyó aquella revolucion, para pasar á Ciudad-Bolívar llevando tropas bajo su mando con el objeto de restablecer el nuevo órden de cosas en aquella localidad sumamente alterado con motivo de orígen en la revolucion de 5 de Marzo citada.

El Coronel AVENDAÑO fué promovido á General de Brigada en 1859 por el Poder Ejecutivo de Venezuela con asentimiento del Congreso en la sesion de ese mismo año; y cuando triunfó la otra revolucion que derrocó aquel órden de cosas, la revolucion federal, se le acendió á General en jefe, declarándosele Ilustre Prócer de la Independencia por disposicion de 17 de Marzo de 1866, que decretó el Mariscal Falcon como Jefe provisorio del Gobierno de Venezuela en ese año.

Con el alto rango de General en Jefe de los Ejércitos de la República federal venezolana, con el título de Ilustre Prócer, y condecorado, desde la época de la guerra magna, con la venera de la órden de Libertador de Venezuela, considerado dignamente y mui estimado por sus conciudadanos, murió FRANCISCO DE PAULA AVENDAÑO el dia 24 de Febrero del año de 1870. La prensa ilustrada de la capital comunicó la sensible pérdida que sufria la nacion, en las líneas siguientes:

"Una mui triste y dolorosa nueva tenemos que comunicar á nuestros lectores: la muerte del Ilustre Prócer de la Independencia sur-americana, General en Jefe FRANCISCO AVENDAÑO, acaecida ayer en La Guaira á las seis y media de la tarde.

"Este benemérito militar prestó grandes y eminentes servicios á la patria en los más crudos tiem-

pos de la magna lucha de la Independencia, y dejó una respetable cuanto lucida y numerosa familia, ornamento de esta sociedad.

"El carácter benévolo y circunspecto del General AVENDAÑO, su despejada inteligencia, exquisito trato y finas maneras, le grangearon siempre las simpatías y el aprecio de cuantos tuvieron el gusto de tratarle; y ¡cosa rara! es uno de los pocos hombres públicos de Venezuela que no deja al terminar su gloriosa carrera, odios ni rencores contra su persona y su buen nombre, habiendo descendido al sepulcro á la edad de setenta y cuatro años!

"Dotado de bellas prendas morales, de una elevada educacion y de un tacto político nada comun, la República entera sentirá vivamente el fallecimiento de uno de sus hijos más notables, de uno de sus Próceres y más antiguos patriotas."

Y á su vez el Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, por decreto de 11 de Febrero de 1876 dispuso que la cúpula del Panteon Nacional cubra, con las cenizas de otros eminentes ciudadanos y Próceres de la Independencia, las del General FRANCISCO DE PAULA AVENDAÑO.

Carácas, Octubre de 1877.

236

GILBERTO MOTIER DE LAFAYETTE.

(Por Ramon Azpurúa.)

I

Merece un lugar en el rol de los Ilustres Próceres de la Independencia americana el General LAFAYETTE, no ya únicamente porque sirviendo á la causa de la libertad y de la emancipacion de Norte-América sirviera indirectamente á las mismas causas invocadas y triunfantes en Sur-América, no solo porque el ejemplo de

nuestros hermanos del Norte enrobusteció el espíritu de independencia en las colonias españolas, sino porque el simpático Marques de LAFAYETTE, amigo de BOLÍVAR y de las glorias de Colombia, cooperó del modo que pudo en ámbos hemisferios á hacer simpático el nombre de las regiones sur-americanas cuando de la condiccion de colonias pasaban á ser naciones libres por el esfuerzo de sus hijos.

II

GILBERTO MOTIER DE LAFAYETTE nació el 6 de Setiembre de 1757 de una familia noble de Auvernia en Chavagnac. Era un patricio dueño de inmenso caudal, enlazado desde la edad de 16 años, por el casamiento con la hija del Duque de Ayen, con las principales familias de la Corte de Francia.

El amor á la gloria le indujo á abandonar su patria en 1777, época de la guerra de Independencia en la América inglesa; y el nombre de Washington entónces, como el de BOLÍVAR por los años de 1825, resonaba agradablemente en ámbos continentes.

Adolescente—20 años de edad—tuvo la osadía de querer igualarse á Washington en la Corte de Luis XV, y en la edad madura—73 años—se llamó, para con BOLÍVAR, veterano de la causa comun.

III

Washington escribió con su propia mano el nombre de LAFAYETTE, en los registros de los grandes servidores de la emancipacion de Norte-América; y BOLÍVAR, en los fastos de Colombia, le inscribió como héroe-ciudadano, atleta de la libertad, que con una mano sirvió á la América y con la otra al antiguo continente.

IV

La figura de LAFAYETTE, en América como en Europa, fué de grandes proporciones. Cuando volvió á Francia, su nombre era eco de libertad y de gloria. La popularidad le siguió por todas partes y adquirió todo el prestigio de que fué digno.

Su muerte, llorada en gran parte de Europa, y en todas las Américas, acaeció en Paris en 1834.

Tuvo tiempo para entristecerse por la muerte de BOLÍVAR á quien él amaba con el corazon de soldado de la libertad y respetaba con la cabeza de hombre de Estado.

V

La gratitud es un sentimiento que ennoblece el alma, y es un deber abrigarlo. Nosotros, como cumple á todo americano, tenemos el sentimiento de gratitud por LAFAYETTE, y queremos significarlo con esta demostracion ultratumba mui espontánea y sincera. Y deseando, ademas, hacer en esta conyuntura un pequeño servicio á la historia patria, registraremos en seguida la última notable y nobilísima carta de LAFAYETTE á BOLÍVAR.

"AL GENERAL BOLÍVAR.

Lagrange, 1º de Junio de 1830.

GENERAL LIBERTADOR:

Largo tiempo ha que no he tenido la honra de comunicaros mis sentimientos; pero me habeis hecho justicia. El mensaje de que habeis encargado á nuestros amigos Palacio y Salazar me ha conmovido profundamente, ménos por el precioso testimonio de estimacion vuestra que en él he visto, que porque me complazco en encontrar una prueba más de vuestro apego á la verdadera gloria y de vuestra perseverancia en los principios de la libertad republicana.

No, mi querido General, yo no consentiré en deprimir el gran nombre de BOLÍVAR y en descender yo mismo hasta el punto de imputaros los inconvenientes y los deseos de una ambicion vulgar. La corona fué para Napoleon una degradacion, así como su segundo matrimonio fué una alianza inferior; no conoció cuánto le elevaba sobre los tronos de Europa una Magistratura popular, viniendo á estrellarse frente á una mezquina monomanía de poder, los dones del carácter, del espíritu, del talento y la más bella probabilidad de una situacion extraordinaria. Faltábale el entusiasmo abnegado que pide la causa de la humanidad, y que os mantendrá á vos, en un hemisferio esencialmente republicano, á la altura del título de LIBERTA-

DOR tan justamente discernido á vuestros nobles esfuerzos y á vuestros gloriosos resultados.

Con sobrada injusticia se procede cuando no se tienen en cuenta las dificultades especiales que os rodean en medio de los despojos del régimen colonial de España, de una poblacion educada bajo la influencia del despotismo, de la aristocracia, de la supersticion de la madre patria, que tenia por principio mantener en el aislamiento de la ignorancia á sus súbditos americanos. Los anglo-americanos tenian ya todas las costumbres cívicas. Fueron hombres libres que, desde las primeras tentativas de opresion, se hicieron independientes; y han formado el más admirable sistema representativo que hayan nunca garantizado la dignidad, la libertad, la prosperidad humanas. Vos habeis comenzado bajo auspicios ménos dichosos; pero por lo mismo es más glorioso haber libertado vuestra bella patria del yugo europeo, á fuerza de talento, de obstinacion, de valor; haberla levantado, desde los primeros momentos, á la altura del sistema republicano, estado superior de civilizacion hácia el cual tienden lentamente las poblaciones del Viejo Mundo.

A tan gran distancia no me corresponde juzgar de los obstáculos que habeis podido encontrar para la tranquila y completa ejecucion de las formas legales y populares; ni de los embarazos que puede suscitar en vuestras nuevas Repúblicas la necesidad de mantener en pié, contra un enemigo amenazante y que nunca aparece, tropas y Generales á quienes tal estado de cosas deja tiempo para maquinar proyectos de turbulencia y de ambicion. Se ha podido temer, os lo confieso, que movido por un sentimiento, que no me es desconocido, de impaciencia contra la anarquía y el popularismo hipócrita y la incapacidad cívica, no hayais atendido á la necesidad de reforzar el Poder Ejecutivo en las instituciones permanentes; y, os lo diré con franqueza, mi querido General, que yo mismo, vuestro admirador y amigo, he creido ver en la *Constitucion boliviana*, las trazas de esta disposicion. Desde luego, es imposible que no os hayais visto rodeado, como Napoleon, de hombres adictos, adoradores de vuestra gloria y persona, ambiciosos algunos, deseando la buena fe para vos, para el país mismo, y pidiendolo imprudentemente lo que les parecia una especie

de elevacion; miéntras que la elevacion de vuestra alma, la superioridad de vuestro espíritu os advierten que sois grande sobre todo por vuestra incomparable individualidad en la igualdad cívica. Tambien es evidente que las monarquías y aristocracias europeas miran con despecho que no se cuente con ellas en las instituciones del otro hemisferio. Querríase introducir entre nosotros, desembozadamente ó con astucia, aquellos invasores enemigos del *self-government* de los pueblos. Inglaterra en particular, que durante largo tiempo ha pasado por el Estado mejor constituido, á causa de ser él solo un poco representativo, se indigna y se inquieta de la evidente superioridad de las constituciones de la América del Norte; y cuando se observan estos principios de derecho natural y social adoptados por americanos de raza española, ¿no es de temerse en seguida, en la Gran Bretaña y en la Irlanda, el contagio del espíritu de imitacion, á causa de las superfetaciones de una realeza dispendiosa, de un clero intolerante, de una aristocracia monopolizadora de todas las propiedades? He ahí, creo yo, un motivo mas del orígen de esas intrigas y de esos rumores que aflijen vuestro noble corazon y vuestro invariable patriotismo. He ahí tambien por qué yo os felicitaba, hace algunos años, por aquel Congreso de Panamá, que habria podido, asi lo creia, alejar mas y mas la influencia heterogénea de la diplomacia europea, fiijando una política americana enteramente nueva como nuestras instituciones.

Pero en la situacion extraordinaria en que os han colocado vuestras grandes cualidades, para la libertad y la gloria de la América Meridional, yo no he vacilado; y á pesar de todo lo que tiene de lisonjero y amistoso para mí vuestro recuerdo, no tengo como mérito haberos defendido contra imputaciones que repugnan tanto mas á mis sentimientos cuanto que yo mismo, en mi esfera de accion, he sido víctima de calumnias del mismo género, y que una equivocacion de mí parte acerca de vuestro bello carácter, me habria llenado de dolor.

Las últimas noticias de Colombia, vuestro patriótico Mensaje, y las primeras resoluciones del Congreso, han devuelto en Europa la confianza á muchos espíritus suspicaces. El principio de federacion,

por el cual mis hábitos y mi experiencia del Norte me hacen mui parcial, y el de centralizacion que apareceis prefiriendo, son dos especies de combinaciones republicanas que en mi ignorancia de las circunstancias locales, no me atreveré á discutir aquí, aunque á primera vista me parece que el sistema de los Estados Unidos que establece muchos focos políticos, con un lazo mui fuerte de federacion nacional, seria un medio poderoso para adelantar en la civilizacion constitucional. Ya veis, General LIBERTADOR, cómo vuestro último proceder, aumentando mi confianza, me anima á hablaros de cosas en las cuales, á causa de la distancia, no soi juez competente.

– Y sin embargo, hai un suceso particular, mas delicado tal vez, que me ha sido legado como una especie de testamento por vuestro amigo el señor Salazar, cuya pérdida siento profundamente, lamentando mas, si fuera posible, la suerte de la desgraciada viuda, si yo no supiera que esta interesante mujer y sus hijos quedan bajo vuestra paternal proteccion.

Algunos dias ántes de su muerte, el buen Salazar, que amaba ante todo á su patria y á vos, se acercó á decirme que una reconciliacion entre el LIBERTADOR y el General Santander le parecia grandemente útil al restablecimiento de la paz interior y á la consolidacion de vuestros gloriosos y patrióticos votos por la libertad de vuestro país. Y añadió que siendo yo honrado por vuestra estima y benevolencia, y no pudiendo ser sospechado de ninguna prevencion, ó intriga local, era á mí á quien convenia someteros esta idea. Tal paso de su parte, y sobre todo la eleccion inesperada que hacia en mí, importaba una explicacion; pero murió ántes que tuviésemos ocasion de hablar de nuevo.

Muchas veces ántes habia yo visto al General Santander, y desde entónces, supérfluo es decirlo, no le creí culpable de la acusacion que se relaciona con vuestra persona. Esta era tambien la opinion de vuestros amigos y compatriotas en Europa, y sabiamos por ellos, que sobre este punto, vos haríais justicia á vuestro antiguo amigo.

Mas creo deber observar que su manera de expresarse respecto á vos, no solo conmigo, cuyos

sentimientos para con vos conoce, sino por todas partes donde se ha encontrado, aún cuando se le dirigiesen preguntas que se prestaban á la malevolencia, ha sido llena de admiracion, de reconocimiento y de deferencia por vuestros inmensos y prodigiosos servicios á la causa de la libertad é independencia de América, y en particular á la República colombiana; y que si se ha visto en sus discursos alguna diferencia de opiniones políticas, se han notado generalmente, por lo ménos en cuanto he sabido, su circunspeccion al hablar de sus últimas relaciones con vos y el acento de antigua adhesion con que pronunciaba el nombre del General LIBERTADOR.

Despues de la muerte de Salazar he tratado de conocer su positiva manera de pensar acerca de algunos puntos importantes; y me ha atestiguado un gran horror por la guerra civil, y un ardiente deseo de hacerla cesar, si pudiera. Ante todas cosas quiere la libertad republicana; pero entre las combinaciones de este Gobierno, aún aquella que él no aprobase, la prefiere á las desgracias de la guerra civil, estando la libertad y la igualdad garantidas.

Sus votos serian por que el territorio colombiano fuese dividido en tres Estados federativos á semejanza de los Estados Unidos del Norte con un lazo y Presidente federal, tales como el Congreso de la Union y la presidencia de Washington; y me parece tan opuesto como vos á la completa separacion de alguna parte de la Union colombiana.

En cuanto á los pasos que debe dar por su parte, encuentro en él la altivez que conviene á un proscrito, y aquellas consideraciones por amigos ausentes, de que no se le puede hacer un cargo, atendida su situacion; pero tengo motivos para pensar que él ha rechazado toda participacion en las revueltas que han acaecido despues de su partida.

Los principios enunciados en las primeras reuniones del Congreso le han parecido satisfacer á los derechos y sentimientos de la libertad.

Yo no soi aquí, mi querido General, sino narrador y testigo, y me siento dichoso en poder citaros otros dos testimonios de gran peso por sí, y con respecto á vos; los de los señores.....quienes estaban presentes en una conversacion especial sobre este interesante objeto.

Si releyera mi carta, General LIBERTADOR, me admiraría de las libertades que me tomo con tan pocos títulos para ser oido en esas cuestiones locales; pero la alta admiracion que me inspirais: el simpático sentimiento que constantemente me ha hecho vuestro defensor, como habeis tenido la bondad de reconocerlo: el afecto y la confianza cuya expresion os habeis dignado aceptar, así como mi gratitud á vuestras manifestaciones de estima y de amistad, he ahí la excusa que os presento con esta larga carta que ya es tiempo de terminar reiterándoos las veras de mis deseos públicos y personales por vuestra patria, por vuestra gloria y por vuestra felicidad.

LAFAYETTE."

VI

El nombre de LAFAYETTE perdurará agradablemente en el corazon del americano como está inscrito honoríficamente en el registro de los grandes servidores de la emancipacion de Norte-América, y como aparecerá respetable en los Anales patrios cual partidario de Colombia y amigo de BOLÍVAR.

Carácas, 1877.

237

ALEJANDRO PRÓSPERO RÉVÉREND.

(*Por Ramon Azpurúa.*)

I

Tomado de un autógrafo inédito de 1873.

"ALEJANDRO PRÓSPERO RÉVÉREND, natural de Francia, nació á fines de Noviembre de 1796, en Falaise, pequeña ciudad de Normandía.

En el año de 1808 entró de alumno en el Liceo de Caen, y salió de él en 1814, despues de concluidos sus estudios.

Retirado al seno de su familia avecindada incidentalmente en Amiens, en donde su padre era Comandante de armas, se dejó llevar del entusiasmo que le causó el regreso de Napoleon de la isla de Elba en 1815, y sentó plaza en un cuerpo de caballería, é hizo la malhadada campaña que terminó con la disolucion ó retiro del ejército *de la Loire.*

Despues de algun tiempo que estuvo empleado en la tipografía en aquella provincia, pasó á Paris á principios del año de 1820, en donde se dedicó al estudio de la medicina y de la cirugía, asistiendo asiduamente á las lecciones del célebre Dupuytren, hasta el año de 1824.

A consecuencia de haberse comprometido RÉVÉREND en sucesos políticos de Francia, llevado de las ilusiones é ideas de la juventud liberal de aquella época, se vió en el caso de expatriarse para libertarse de persecuciones; y, arrastrado por el prestigio de que gozaba en Europa la Gran República de Colombia, entusiasmado con la fama de su fundador SIMON BOLÍVAR, aprovechó el jóven médico la ocasion de un buque inglés que salia del Havre para Santa–Marta. á donde llegó en Julio de 1824. Alentado por la buena acogida que se le dió en este hospitalario país, se dedicó á ejercer su profesion de médico y cirujano. Estando vacante en esta coyuntura el puesto de Médico de la ciudad, dispuso el Ayuntamiento que presentase exámen en Cartagena el que optase para ocuparlo. El exámen de RÉVÉREND tuvo lugar en 1825, ante los tres distinguidos profesores Dionisio Araujo, J. Manuel Vega é Ignacio Carreño, estos dos últimos venezolanos: el éxito fué bastante satisfactorio, para que el General Mariano Montilla, á la sazon Intendente de los departamentos Magdalena é Istmo comisionara á RÉVÉREND como Médico cirujano interino para asistir al hospital militar de Santa–Marta. Ademas de haberle conferido el Ayuntamiento el destino de Médico de la ciudad, tuvo á bien la Gobernacion nombrarle para la sanidad de la provincia.

La tranquilidad pública de Cartagena y Santa–Marta, duró hasta el año de 1830, en que se alzaron las poblaciones de la provincia de Rio–Hacha. El General Montilla, encargado de restablecer el órden, estableció su cuartel general en la ciudad de Cartagena; y, necesitando de un facultativo para asistir á los numero-

sos enfermos y heridos que venian del Hacha, nombró provisionalmente Cirujano mayor al patriota frances.

Poco despues, en primero de Diciembre del mismo año, llegó á Cartagena gravemente enfermo el LIBERTADOR SIMON BOLÍVAR, cuyo doloroso episodio será materia de párrafos separados en estos apuntes, sin dejar de referir desde luego, que el General Montilla, en compensacion de los servicios de RÉVÉREND, le brindó el Despacho de Médico Cirujano mayor de Ejército ad honorem, que en el término de la distancia le fué expedido por el General Rafael Urdaneta, á la sazon Jefe de la República de Colombia en Bogotá; despacho que nunca llegó á manos del interesado por haberse sustraido, como otros tantos emanados de un Gobierno tildado de intruso. La pérdida de este documento le fué tanto mas sensible á RÉVÉREND cuanto que, en el viaje que hizo á Francia en el año de 1832, le hubiera servido para con el anciano General, amigo político de BOLÍVAR, Lafayette, á quien con tal introduccion pudo haber tratado.

Desde 1838 hasta 1845 estuvo RÉVÉREND de Vicecónsul en Santa-Marta; y tanto en este destino como en el de su profesion de Médico pudo ser útil en varias ocasiones, con lo que se grangeó mayor aprecio y consideracion general en el lugar; y por lo que el General Acosta, Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Granada, expresó á RÉVÉREND el reconocimiento hácia él de su Gobierno."

II

Vive aún en Santa-Marta el compatriota de Serviez y Lafayette, el anciano de espíritu afable, de trato social mui sencillo, recuerdo viviente de la dolorosa escena de San Pedro Alejandrino, la postrer escena, acá en la tierra, del LIBERTADOR de gran parte del Nuevo Mundo y fundador de cinco Repúblicas en regiones que fueron desde tres siglos colonias de España.

III

El Doctor A. P. RÉVÉREND, médico frances que desde algunos años reside en Santa-Marta, antigua provincia de la República de Colombia, fué recomen-

dado al LIBERTADOR para su asistencia médica, por un amigo de S. E., vecino de Cartagena, el señor Juan Paragean, y con tal motivo el General Mariano Montilla le introdujo cerca del augusto enfermo, en la noche del 1º de Diciembre de 1830.

Mui luego, para el dia 5, RÉVÉREND conoció que era ya incurable la enfermedad de BOLÍVAR y así lo comunicó al sugeto más caracterizado de la comitiva del ilustre enfermo; y ademas de su consagracion de médico y benefactor, fueron nobilísimos sus procederes de amigo y de hombre culto, aliviando y consolando en el lecho del dolor al ilustre paciente á quien acompañó incesantemente hasta que exhaló el último aliento, y á sus restos hasta el sepulcro; y todo sin mira especulativa.

IV

Cuando el General Montilla exijió á RÉVÉREND la cuenta como médico de BOLÍVAR obtuvo esta contestacion: "Nunca pensé, ni pienso sacar una recompensa pecuniaria de mi asistencia al LIBERTADOR. ¿Qué más premio que el honor de haber sido su médico?"

El anciano que tuvo ocasion de asociar su nombre, en la adversidad, al del Redentor político de esta América, bien merece que le consagremos estas líneas, y que registremos en este lugar el acto honroso y brillante con que Venezuela ha señalado su gratitud. Es una lei que el Poder público venezolano dictó espontáneamente en 30 de Abril de 1867; dice así:

"Art. 1º El Ejecutivo nacional dispondrá que por cuenta del Tesoro público se acuñe una medalla de oro, circular, con veintiocho líneas de diámetro y una y media de espesor. La medalla llevará en el anverso el busto del LIBERTADOR con las siguientes inscripciones: "Nació en Carácas, el 24 de Julio de 1783. "Murió en Santa-Marta el 17 de Diciembre de 1830." En la orla tendrá doce diamantes equidistantes, y al pié de cada uno de ellos, irá grabada una de las letras que forman el nombre de "SIMON BOLÍVAR."— En el reverso contendrá el busto del Gran Ciudadano Mariscal, con la inscripcion siguiente: "Juan C. Falcon, Gran Ciudadano Mariscal Presidente de Venezuela"; y en contorno del mismo busto, estas otras:

BIBLIOTECA
INSTITUTO DE CULTURA HISPÁNICA

"Congreso de 1867.—Venezuela agradecida, á A. PRÓSPERO RÉVÉREND."

"Art. 2º El Gran Ciudadano Mariscal presentará al Doctor A. RÉVÉREND, en testimonio de gratitud nacional, la medalla de que habla el artículo anterior."

V

En épocas posteriores, por el año de 1874, el Gobierno de Venezuela dió á RÉVÉREND una recompensa pecuniaria, le declaró el goce de una pension como cirujano del ejército de la República, y le condecoró con el BUSTO DEL LIBERTADOR SIMON BOLÍVAR.

VI

Todo lo que se relaciona con la historia de BOLÍVAR, que es la historia de varias naciones sur-americanas, excita en nosotros viva atencion. La ha excitado más ahora el estudio de los fastos colombianos, con lo que hemos refrescado el recuerdo de los procederes nobilísimos del excelente frances que prodigó alivio, consuelo y noble compañía al Gran Patriota de la América-Meridional en los momentos de su adversidad, en que aislado bajo un techo rústico y pobre, postrada su existencia, y perseguido su nombre, nada tenia BOLÍVAR que ofrecer, ni RÉVÉREND que esperar que no fuese la justicia de la posteridad.

Carácas, Enero de 1877.

238

MARIANO FERNÁNDEZ FORTIQUE.

(Por Ramon Azpurúa.)

Ornamento de la Iglesia y del Estado fué en su patria el inmaculado Pontífice Doctor MARIANO FERNÁNDEZ FORTIQUE. Nació en Carácas en el año de 1790: fueron sus padres don José Antonio Fernández y doña Teresa Fortique. Hizo sus estudios en el Colegio del Seminario de Santa Rosa entónces Universidad Real y Pontificia de Venezuela. En 1815 recibió las órdenes del Presbiterato. Sirvió los curatos de San Diego en los Altos de Carácas y el de San Pablo parroquia de la capital. Los poderes públicos de Venezuela le propusieron para Obispo de Guayana y el Sumo Pontífice le expidió Bula en 1842, y de manos del Ilustrísimo señor Doctor Ignacio Fernández, Peña Arzobispo de Carácas, el don de la Consagracion en el templo de San Pablo. Sirvió ejemplarmente bien á la Iglesia y al Estado, dejando de existir en Carácas en Noviembre de 1866.

Todo lo que nosotros pudiéramos decir en un esbozo biográfico de la memoria de aquel sabio sacerdote é ilustre pontífice seria inferior en todos sentidos á lo que contienen dos piezas que vamos á insertar.

"ORACION FÚNEBRE

Que, en las exequias hechas al Ilustrísimo señor Doctor MARIANO FERNÁNDEZ FORTIQUE, *antiguo Obispo de Guayana, pronunció el Presbítero Nicanor Rivero, en la S. I. M. el dia* 11 *de Diciembre de* 1866.

Sapientiam ejus enarrabunt gentes, et
lauden ejus enuntiabit Ecclesia.
Eccl. 39, 14.

¿Qué nos dice, hermanos mios, esta solemne y luctuosa pompa? ¿qué esta unanimidad con que nos hallamos congregados hoi en el templo santo, ecle-

siásticos y seglares, magistrados y simples ciudadanos, confundidos todos en un mismo sentimiento alrededor de este túmulo? Ah! el pesar es mudo como la muerte que lo causa, y sin necesidad de hablarnos, con nuestras miradas llenas de tristeza nos comunicamos la desgracia inmensa que de súbito ha venido á herirnos. Este es un duelo nacional. La Iglesia y el Estado reclinados sobre esta tumba recienabierta, rinden el justo tributo de sus lágrimas al varon insigne cuyos despojos mortales aquí se encierran, al eminente Pontífice, al patricio egregio que les diera dias de gloria y de cuyas sublimes virtudes blasonaban con orgullo. Las ciencias y las letras vienen igualmente á depositar una corona de honor póstumo sobre los restos venerandos del que fué su oráculo. La amistad, noble hija del amor cristiano, que tuvo en ese corazon, helado ya por la mano de la muerte, un santuario donde recibiera digno culto, se adelanta tambien con graves pasos, pálido el rostro, desgarrado el seno, trayendo en sus manos la ofrenda de su dolor. Mas sobre el mármol que oculta á nuestros ojos la parte corruptible del ser querido que lloramos, yo veo de pié el ángel de la imortalidad que enjuga el llanto de esos ilustres doloridos, y alzando el vuelo parte á llevar por los espacios y los tiempos todos el nombre de ese varon justo cuya memoria será eterna. "In memoria œterna erit justus." (Psalmo. CVIII. 7.)

Pero ¿cuál es ese nombre, hermanos mios? Ah: él está grabado en mi corazon como lo está en los vuestros, y la muerte que nos ha privado de ese grande y virtuoso amigo, no puede arrebatarnos su memoria, que como un tesoro guardaremos rodeada de veneracion y aprecio: temo sí, tan débil es el hombre, temo al pronunciarlo renovar la honda herida de nuestras almas. Mas ya que me impuso este costoso sacrificio, debo hacerlo. El ilustre personaje en quien acaba de cumplir la muerte su obra de esterminio, cuya pérdida sume á la República entera en acerbo duelo, y deja en la iglesia y en la patria un vacio difícil de llenar, es el Ilustrísimo Señor Doctor MARIANO FERNÁNDEZ FORTIQUE, antiguo Obispo de Guayana. ¡Qué nombre, hermanos mios! ¡qué vida tan llena, tan fecunda es la suya! Profunda y terrible leccion tenemos aquí sobre el último término de las grandezas

y glorias humanas; ni aún esta gloria y esta grandeza, basadas en la ciencia y la virtud, han podido sustraerse á la lei universal del aniquilamiento que domina sobre todo lo terreno.

Vastos conocimientos en las ciencias sagradas y profanas, grandes servicios prestados á la Iglesia y á la sociedad, clarísimo talento, tino seguro para resolver las mas complicadas cuestiones, cuidados exquisitos en conservar para gloria y prez de la esposa del Cordero una reputacion inmaculada, afabilidad y evangélica dulzura en el trato con los hombres, piedad para con Dios, acrisolada en la tribulacion; todo eso y mucho mas encierra el nombre de FORTIQUE. Esas altas cualidades le han merecido el que los pueblos refieran su sabiduría y la Iglesia pronuncie la alabanza debida á sus virtudes "Sapientian ejus etc." Tal es el hombre cuyo elogio debo hacer en esta solemnidad fúnebre que consagrais para honrar su preciosa memoria y atraer sobre su alma paz y descanso eterno. No temais que traiga yo á la cátedra de la verdad el lenguaje de la vana lisonja; pues felizmente el público ha prevenido mi juicio. Colocado en una alta posicion, su conducta fué siempre respetada por la más severa crítica: su mérito personal no tuvo un enemigo; y por un privilegio hermoso discernido solo á la virtud, en todos los corazones hallaba estimacion, en todos los labios justo encomio. Para hacer, pues, su panegírico solo necesito de la impasible verdad de la historia á que pertenece ya su vida.

Hombre de letras y perfecto Obispo, reunió la elevacion de la ciencia á la de la fe, y si fué grande por la variedad y extension de sus conocimientos, lo fué más aun por las virtudes eminentes con que honró su sacerdocio. He aquí el doble pensamiento en que voi á resumir su elogio, ofreciéndolo á la admiracion del talento como á la de la piedad, del hombre sabio y del religioso, del secular y del eclesiástico: el uno celebrará su ciencia, el otro aplaudirá su virtud. "Sapientian ejus, etc."

I

La iglesia de Dios, combatida desde su cuna por terribles adversarios, se vió expuesta en el último si-

glo á la guerra mas inicua y mas fecunda en desastrosas consecuencias. De la reforma nació, por el orgullo del entendimiento y la depravacion de costumbres que habia producido la famosa libertad de conciencia predicada por Lutero, de la reforma, digo, nació el nuevo paladin que, variando la táctica hasta entónces puesta en juego, venia á intentar inauditos ataques contra ese baluarte inexpugnable de la civilizacion que se llama *Iglesia Católica*. Ataviado con el pomposo título de filosofía, fascinador en Rousseau por deslumbrantes teorías y paradojas á la par que halagüeñas funestísimas, burlezco y falaz en Voltaire, se hizo adeptos en todas las clases de la sociedad, produjo en la doctrina un caos, en las opiniones la licencia, é imprimiendo al espíritu humano un movimiento extraviado de los luminosos senderos de la fe, atrasó, en vez de acelerar, el triunfo de la civilizacion, acumulando ruinas que siglos enteros no bastarán á reparar, y dando por última fórmula de su doctrina la negacion absoluta. Hija de ese mónstruo y heredera de su génio destructor, la revolucion iluminó las triste exéquias del siglo XVIII con sus nefandas teas que cubren tambien de siniestros resplandores la aurora del presente. El período histórico que ha abierto continúa aún, y sabe Dios cuándo terminará, y qué espantosas catástrofes le será permitido realizar todavía.

Venezuela, que debia poco mas tarde conquistar su independencia, al ofrecerse como hermana llena de lozanía y cubierta de gloria á las naciones de la Europa, en el entusiasmo de la libertad aspiraria á plenos pulmones los miasmas de esas doctrinas deletéreas que por entónces infestaban la atmósfera social. Dios, que dirige al hombre con su gracia y á las naciones con su Providencia, y provee las necesidades de cada época suscitando quienes puedan remediarlas, debia darnos personas de inteligencia, de autoridad y de virtud que defendiesen la causa de la Iglesia, solidaria del bien público, honrasen el sacerdocio que se pretendia envilecer, y sirviesen de preservativo al contagio mortal de la impiedad. Así sucedió, católicos, y entre las figuras ilustres de Méndez y de Arias, Talavera y Escalona, Ávila y Alegría, se alza noble tambien la de FORTIQUE. Hagamos reaparecer un ins-

tante sobre su tumba el brillo y gloria que le dieron sus talentos, y gimamos sobre la fragilidad de las cosas humanas.

Nacido en esta ciudad á fines del siglo pasado recibió de sus honrados padres, por única y preciosa herencia, la virtud. A favor de la bella índole con que la naturaleza le habia dotado, su espíritu adquirió en los moldes de una educacion esmerada las formas flexibles y simpáticas que hemos admirado aún en la tarde de sus dias. Con genio para las letras se dedicó al estudio, y hecho con lucimiento el curso de artes, su inteligencia ávida de saber y necesitando ancho espacio se lanzó en el vasto campo de la jurisprudencia civil y la canónica bajo la direccion de expertos guias, los Mayas y los Roscios. Pero sobrevino la era de la gran lucha, en que las tranquilas disertaciones del Liceo cedieron á las agitaciones de la guerra y en que nuestra juventud, abandonando las tabletas del alumno, se aprestó con los arreos del soldado. De carácter apacible y con una salud delicada desde su infancia, el jóven FORTIQUE no pudo seguir el impulso patriótico que condujo á sus compañeros á la vida azarosa de los campamentos. Dios le tenia destinado para otro género de milicia mas noble y en que serian utilizadas mejor las bellas cualidades de su espíritu.

El Señor le condujo á la soledad; y de allí habló á su corazon, segun la palabra del Profeta, (Os. 2, 14.) le descubrió los designios que sobre él tenia, llamándole al mas sublime de los estados para que fuese su ministro fiel en la obra de salvar las almas. Dócil á la voz del Cielo, tomó la resolucion invariable de dar su nombre á la tribu escojida de Leví, y vió satisfechos sus votos el año de 1815, vigésimo cuarto de su edad, por la colacion del sacerdocio que recibió del Ilustrísimo señor Arzobispo Don Narciso Coll y Prat. Decir lo que experimentaría su alma, de sensibilidad tan exquisita, en esos momentos que son siempre los mas solemnes de la vida para quien Dios llama á tan alto ministerio, en que vió realizado en su persona el pensamiento tan profundo de David, que el Señor saca del polvo de la nada al que ha eligido para colocarle entre los príncipes de su pueblo (Psal. 112. 6, 7.); eso no es dado á la lengua humana revelarlo. Solo Dios y el alma favorecida con tan soberanas largue-

zas, saben lo que pasa en ese solemne contrato, en que el Criador y la criatura se escogen mútuamente por herencia única: ¡misterio sublime de misericordia! El nuevo Presbítero, con esa penetracion de espíritu, con esa vasta capacidad que le caracterizó siempre, percibe de un solo golpe de vista todo ese mundo de maravillas, de grandezas inefables y gravísimos deberes que encierra el sacerdocio de la nueva lei; comprende que si el hombre del Santuario debe ser sal de la tierra por la pureza de su vida, debe ser tambien por la ciencia luz del mundo, especialmente en un siglo escéptico y racionalista como el nuestro; y desde entónces durante su larga carrera pastoral de medio siglo, primero como Párroco y luego como Obispo, se le ve consagrar sin descanso á la oracion y al estudio todo el tiempo que no ocupan las obligaciones del sagrado ministerio, bebiendo alternativamente en esas dos fuentes la sabiduría del cielo y la de la tierra.

La Escritura Santa, ese inmenso repertorio de todos los conocimientos, que tiene una luz para cada duda, una palabra decisiva para cada enigma de la ciencia humana, fué un objeto privilejiado de su estudio, no ménos que la exégesis sagrada: ningun talento puede dejar de rendir el tributo de su admiracion á las bellezas del divino libro, y FORTIQUE gustaba de recibir en su espíritu las celestes claridades de la fe que esparce la palabra de Dios: de aquí la destreza con que manejaba el sagrado texto, la oportuna propiedad con que citaba sus sentencias. Complaciéndose asimismo en tratar con los antiguos Padres por medio de las obras con que estos han inmortalizado su ciencia y su genio, logró reflejar en su persona y sus escritos mas de un rayo de la luz que esas grandes antorchas derraman sobre la Iglesia desde las profundidades de la historia. Fué el encanto de su juventud y siempre el objeto de sus vigilias la legislacion eclesiástica que llegó á poseer como maestro, y de ello es una prueba la Instruccion Sinodal, rica de erudicion, que compuso para la Diócesis de Guayana.

Desde la cátedra del Evangelio y desde la tribuna de nuestras Asambleas legislativas, hizo admirar el poder persuasivo de su elocuencia, las gracias de su estilo elevado y puro, lleno de grandes ideas expresadas en la forma más sencilla: este es uno de sus

lados más brillantes como hombre de letras, uno de los títulos más auténticos á la gran reputacion de sabio que la opinion pública le ha discernido justamente. En este arte tan delicado era tambien maestro. El que os habla fué uno de los afortunados que lograron recibir sus sabias lecciones: no sin rubor descubro por gratitud el honroso título de discípulo de un hombre tan ilustre, pero no todos dan honor á sus maestros. Si no he podido aprovechar sus enseñanzas, he quêrido á lo ménos tributar un público testimonio de admiracion á sus talentos, de reconocimiento por el bondadoso afecto con que me instruia, prestando mi débil voz para este elogio fúnebre. Ah! cómo podia imaginarme cuando le oia, extasiado, revelarme los secretos sorprendentes del arte de Ciceron y de Bossuet, que me tocaria el triste encargo de venir á interpretar sobre su sepulcro el sentimiento general que ha causado su muerte!.... Mas, me alejo de mi asunto: dispensad á mi corazon esta expansion de filial afecto.

Yo no podria recorrer uno á uno los diversos ramos del saber humano que cultivó con esmero y éxito feliz: baste decir que, á favor de las riquísimas dotes de su espíritu, sin otro apoyo que su genio, sin otro estímulo que su deseo de saber, llegó á dominar la hermosa lengua de Virgilio y algunos idiomas vivos, y á obtener aventajados conocimientos en las ciencias, letras y bellas artes, hasta poder hablar de todo con precision y lucidez. Por eso la Iglesia y el Estado quisieron aprovechar sus talentos: aquella le habia confiado ya varias parroquias rurales donde por espacio de diez y nueve años se ocupó en evangelizar á los pueblos con su palabra dulce é insinuante que hacia amar la virtud, y, más que todo, con el ejemplo de sus costumbres puras.

Por los años de 34 el sabio y piadoso señor Doctor Ramon I. Méndez, de grata memoria, conociendo y estimando los méritos del señor FORTIQUE, que ya para entónces habia servido con sus luces á la defensa de los sagrados derechos de la Iglesia, y queriendo tener á su lado un sacerdote tan distinguido, nombróle Cura propio de la importante parroquia de San Pablo y Examinador Sinodal. La nacion al mismo tiempo rindió tributo á su saber llamándole á ocupar un puesto entre sus Representantes. Colocada en lu-

gar más elevado, luce con esplendor cada dia creciente esa antorcha encendida por Dios en el Santuario: ora ayuda eficazmente al Prelado en situaciones difíciles prestándole el concurso de su brillante pluma, ora instruye á numerosos amigos con su ilustrada conversacion, y resuelve las dudas, y alivia las penas de los que recurren á la sabiduría de sus consejos: ya presta sus servicios á la Ilustre Universidad como juez en la provision de una cátedra, ya despliega los tesoros de la ciencia sagrada en sermones de que no queda, ah! sino el recuerdo é impresiones todavía vivas en los que tuvieron la fortuna de oirlos. Como orador sobresalió en el género moral, por el que era decidido: que este es siempre el más eficaz para producir copiosos frutos de santificacion. Admirador entusiasta de Masillon, nada tuvo sin embargo que envidiar á esa celebridad inmarcesible del púlpito frances.

Pero no debia terminar en esto la gloria del eminente FORTIQUE. La riqueza de su inteligencia parecia llamarle naturalmente á más alta dignidad: la Iglesia le tenia reservado uno de sus tronos, porque su virtud y sabiduría anunciaban que seria uno de los primeros ornamentos del Episcopado. En efecto, vacante la silla de Guayana por renuncia que hiciera del Vicariato Apostólico de aquella diócesis el Ilustrísimo señor Obispo de Trícala, Mariano de Talavera y Garces, gloria tambien de nuestra Iglesia, es designado por el Congreso nacional para ocupar dicha silla: el Sumo Pontífice aplaude y confirma tan acertada eleccion, y la Domic.ª *in albis* del año 1842, recibe de manos del Ilustrísimo señor Ignacio Fernández Peña el don de la consagracion en el templo de San Pablo. Ya ese astro de esplendente claridad ha llegado á su zénit, ya la lumbrera está colocada en la cima de la montaña santa de Sion, y todo Israel puede admirar y recibir los suaves destellos de su ciencia. Ahí están sus pastorales llenas de erudicion sagrada, testimonios de su clarísimo talento, y la historia registrará en sus anales los grandes servicios que prestó á la Iglesia en los doce años que gobernó la diócesis de Guayana y en los trece que sirvio el Deanato de esta Metropolitana, y los no ménos importantes que por su pericia y tacto en los negocios públicos hizo á la nacion en los elevados

destinos de Senador, Presidente del Congreso y Consejero de Estado.

Pocos hombres han alcanzado en nuestro país tanta celebridad como el señor FORTIQUE: universalmente era reconocido su alto mérito; las personas más distinguidas se honraban con su amistad; todas las clases de la sociedad le tributaban veneracion y estima singulares: la fama habia llevado tambien su nombre, rodeado de una aureola de honor, á nuestras hermanas las Repúblicas de América y hasta el seno mismo de la culta Europa. ¡Honor vano que no pudo libertarle de los golpes de la adversidad y que hoi aparece velado por las sombras de la muerte!; pero honor justamente adquirido: espíritu fácil y pronto, una mirada le basta para descubrir el fondo de las más complicadas cuestiones; espíritu fecundo, los más elevados pensamientos, las más ricas ideas salen espontáneamente de sus labios ó de su pluma; una palabra que se le escapa como inadvertidamente es un rayo de luz que abre al entendimiento de los que le oyen nuevos campos en la dilatada region de la verdad; espíritu claro y luminoso, revela estos dos caractéres en la expresion de su pensamiento, en el genio de su estilo, siempre tan propio, tan exacto, tan preciso que nada podria sustraérsele. Recorred los pocos pero preciosos escritos que de él nos quedan y que han escapado al rigor de su modestia, y admirareis un hombre que constantemente desciende al nivel de los que no pueden elevarse á su altura; ellos satisfacen á los sencillos y merecen el aplauso de los sabios.

Mas yo desisto del empeño de representaros debidamente todo el mérito del señor FORTIQUE como hombre de letras. Vuestro entendimiento habrá excedido al pálido bosquejo que he podido trazar: bien conoceis que fué grande por la variedad y extension de sus conocimientos. ¿Y qué nos resta de ese talento tan brillante? Oh, instabilidad de las cosas de este mundo! Como todos los grandes ingenios lució un poco, dejó admirar sus fúlgidos resplandores un instante para hundirse despues en el sepulcro, semejante á esos meteoros que en medio de la noche cruzan la atmósfera: apénas nuestra vista sorprendida los contempla y ya se han perdido en las profundidades del espacio.

La pérdida que hemos hecho es un acontecimiento de alta significacion en el órden intelectual del país: la muerte que poco tiempo ha viene arrebatándonos lo más notable é ilustre de nuestros literatos, no ha querido perdonar la preciosa vida de FORTIQUE: yo lloro sobre este sepulcro la muerte de los buenos estudios, la inaccion casi general que parece marcar ya una época de decadencia: ¡oh juventud en cuyas manos está el destino del saber! yo te excito á imitar la contraccion admirable, el amor por las letras que inmortalizarán el nombre de este egregio compatriota. Sobre todo vosotros los que componeis la tribu santa, esforzaos con ese noble ejemplo por renovar el esplendor del Santuario y revivir por vuestra ciencia y piedad la fe y las buenas costumbres de toda la nacion.

Pero es tiempo ya de considerar las prendas de su corazon. Nada aún habria hecho yo mostrándoos al señor FORTIQUE como un sabio: me complazco en hacer su elogio desde la cátedra del Espíritu Santo porque supo unir á los talentos las virtudes evangélicas que dan realce y perfeccion á los dones naturales; y si fué grande por la riqueza de sus conocimientos, lo ha sido tambien por las virtudes con que honró su sacerdocio.

II

Santo Tomas advierte que aquellos á quienes Dios escoge para dispensadores de sus misterios y ministros de sus voluntades, reciben por esa sublime eleccion una dignidad real en el órden espiritual, y que, situados en una posicion tan elevada sobre los demas, deben excederles asimismo por el mérito de la virtud: qui divinis misteriis applicantur adipiscuntur regiam dignitatem et perfecti in omni virtute esse debent. Así fué el Pontífice cuya memoria honramos.

La atmósfera que rodeó sus primeros años fué toda de fe y de piedad: cultivó en su juventud ese rico patrimonio que habia recibido de sus padres, como lo acreditaron despues sus maestros, y supo conservarlo y hacerlo progresar en todo el curso de su vida. Ni el encanto que la literatura tuvo para su alma, ni los severos estudios del dogma y la moral, ni el ardor de las controversias religiosas, ni

los graves destinos que ejerció lograron alterar la sencillez de su fe ó debilitar el fervor de su devocion. Tenia una gran reverencia por el santo sacrificio de la Misa en cuya celebracion era edificante por la modestia, gravedad y precision que observaba en la sagrada liturgia; el brevario no era para él una carga, ántes bien una delicia y un consuelo: á esa fe viva unia la mas dulce esperanza, y, fijos los ojos de su espíritu en las verdaderas riquezas de la gracia, veia con indiferencia y desprecio los bienes de la tierra: extraño por tanto al espíritu de codicia, abominable en un eclesiástico, amó siempre la pobreza, y despues de una carrera tan larga y tan brillante y de empleos tan lucrativos, esta virtud, que habia mecido su cuna, asistió tambien á su lecho mortuorio. No obstante las escaseces de que vivió rodeado, su caridad ingeniosa hallaba el modo de socorrer á los infelices, pues sabia bien que vale mas dar limosna que acumular tesoros, porque ella libra de la muerte, purifica la conciencia y hace encontrar ante Dios misericordia y la vida eterna. (Tob. c. 12, 8, 9.)

Su amor á Dios, su ternura para con Jesucristo y la Vírgen Santísima, se revelaban en sus palabras: ya en público ya en privado; ¡con cuánto gusto no explicaba los misterios del Señor y las prerogativas de María! ¡con qué entusiasmo no mostraba las grandezas divinas! ¡qué uncion cuando referia los favores que dispensa á los hombres la mano bienhechora de la Providencia! Siempre le distinguió el amor á la Iglesia y sus sagrados derechos, la adhesion y afecto mas entrañable á la Cátedra suprema de la verdad, y cada vez que la religion se vió amenazada, mostróse el primero en la palestra armado de esa sobriedad de estilo que sabia armonizar tan bien con una lógica inflexible, lo que le daba una superioridad incontestable en la polémica.

Realzaba el mérito y brillo de tan bellas cualidades su humilde modestia que todos conocen. Así como no hai don mas peligroso para la vida del alma que el talento por el abuso que de él se hace con frecuencia, no hai tampoco tentacion mayor para la humildad cristiana que el mérito personal adquirido por la ciencia: por esto San Pablo pone como su primer efecto la hinchazon del orgullo "*scientia*

inflat" (1) ¡Oh funesta presuncion! ¡á cuántos hombres has perdido! Si á esto se agregan las ovaciones que la conciencia pública tributa al genio, es mui difícil que el fino velo de la modestia no sea arrebatado por los vientos del aura popular. Pues FORTIQUE recibió espléndidamente ese homenage tan halagüeño para el amor propio: la rivalidad de los talentos desapareció en su presencia, y aplausos unánimes acogieron los primeros ensayos como los postreros, magníficos esfuerzos de su ingenio. Pero vedle rodeado de todo el esplendor que da la ciencia, de los mas desinteresados testimonios de estimacion y honor público: nada le deslumbra: jamas cree saber lo bastante, y la palabra de la Escritura *non glorietur sapiens in sapientia sua* (2) resuena siempre en el fondo de su corazon para conservar inalterable su modestia; las dignidades que iban á buscarle le desconcertaban; era necesario que viese la utilidad de la Iglesia, la voluntad de Dios para resolverse á aceptarlas; y en los puestos mas eminentes jamas varió la sencillez de su trato. Ah! cuántas obras preciosas, cuántos bellos é importantes escritos, como su tratado sobre la oratoria sagrada, fueron entregados á las llamas por la baja estimacion que hacia de ellos!

En el desempeño del ministerio parroquial, marchando siempre por el camino de la doctrina y ejemplos de Jesucristo, no se cansó de trabajar, de palabra y por escrito, en desterrar de los entendimientos el error, de los corazones el vicio para sustituirles la verdad católica y la virtud sincera, catequizaba á los niños con amor y ternura, instruia al pueblo con sencillas y patéticas exhortaciones, dirigia con tino y eficacia las conciencias, tenia para los pecadores arrepentidos palabras encantadoras de perdon y de confianza, para cada afliccion un consuelo, para cada miseria un socorro.

Elevado á la dignidad episcopal dirige sus primeras atenciones al clero, lo acoje con afecto, lo amonesta con dulzura y prudencia, y toma su defensa toda vez que injustas contradicciones vienen á probar á los ungidos del Señor. Amigos, era el ti-

(1) I. cor. VIII. 1.
(2) Jerem. IX. 23.

tulo que su afecto les daba, y ellos á su vez le consideraban y amaban tiernamente. La amistad del clero es el mas bello elogio de los Obispos, ha dicho un Obispo de este siglo. En su doble carácter de Prelado y Senador grandes y generosos esfuerzos hizo para la fundacion del Seminario, primera necesidad de una diócesis. Si ellos fueron estériles no se atribuirá por cierto á falta de celo y de interes.

Pero un Obispo no es solo el conductor de los pueblos en los caminos de la vida eterna, es tambien un ministro de la Providencia aún en lo puramente temporal; y así el señor FORTIQUE llenó cumplidamente esta segunda parte de su elevado ministerio. Aquí provee á la paz y felicidad particular de las familias, allá promueve obras de interes público, mas allá derrama sobre la indigencia los socorros de la piedad. No bien una gran desgracia llena de desolacion y ruinas una de las ciudades mas importantes de su diócesis, cuando excita la generosidad de sus amigos, contribuye él mismo con los auxilios que podia suministrar, y logra reunir una suma que envia á sus afligidos hijos, acompañando su ofrenda con una carta pastoral en que derrama toda la amargura de su alma, lamenta el no hallarse al lado de ellos, para compartir la comun tribulacion, y les exhorta á recibir con espíritu cristiano el azote de la divina justicia.

Grave obligacion tienen los primeros pastores de observar por sí mismos las necesidades del rebaño confiado á su vigilancia; y fiel á este deber emprende el señor FORTIQUE la santa visita que es mas bien una dolorosa peregrinacion, ¡tan quebrantada estaba su salud! hasta que llegado á Cumaná la actividad de su alma se ve encadenada por un cuerpo débil y agobiado de males: viene á Carácas en busca de reposicion para sus gastadas fuerzas. Varias veces, impelido por el celo del deber, intenta restituirse al seno de su amada grei, pero en vano, y al fin sin esperanza de que su salud mejore, inquieto por la distancia á que se halla de su iglesia, su conciencia delicada se alarma, y suplica al Padre comun de los fieles admita su renuncia. Desatado el vínculo espiritual que le unia á la iglesia de Guayana por la misma mano soberana que lo habia formado, Dios quiso conservarle aún algunos años entre nosotros como un maestro á quien

siempre con seguridad podia ocurrirse en las mayores dudas para obtener pronta respuesta, llena de madurez y de prudencia. La muerte parecia respetar ese monumento de gloria nacional, y nosotros gozábamos tranquilos la dicha de poseer tan gran tesoro sin acordarnos ¡ah! de que todo es fugitivo y transitorio en este mundo.

El astro cuya magestuosa carrera acabamos de contemplar, toca ya á su ocaso, sin que sospechemos siquiera su declinacion; que aún esparce manojos de vivísima luz! De súbito, los hombres de la ciencia anuncian su próximo hundimiento, y la consternacion es general. El espíritu fuerte y vigoroso que ha animado y sostenido por tanto tiempo una organizacion débil y delicada, conserva toda su brillantez hasta los últimos instantes: pide los postreros socorros de la iglesia, el sagrado viático y la uncion de los moribundos, que recibe de manos del Dignísimo Metropolitano. Oh, Señor! Cuánto debió sufrir vuestro sensible corazon al prestar ese último obsequio de la religion y la amistad, á quien os veia con el afecto de hermano y amor de padre, á quien os habia introducido en el Santuario, guiádoos en los primeros años del ministerio como Prelado vuestro, y ungido finalmente vuestra cabeza con la consagracion Episcopal!

Mas ¡oh poder maravilloso de la fe, divino remedio de la inmortalidad! como se expresa Lactancio, *pulcrum inmortalitatis medicamentum.* Jesus, á quien recibe repetidas veces en el sacramento de su amor, le dice que le aflije solo para purificarle, y hacerle digno de una dicha eterna; y en vano le rodean ya las sombras y terrores de la muerte, que tanta impresion le causaban, porque resuena en su alma la voz de la inmortalidad. El momento supremo se aproxima, toma en sus manos la luz, símbolo de la fe que ha conservado pura en su corazon, hace recitar las preces de los agonizantes, fija su última mirada en la imágen del Salvador, cuyo rostro espera ver mui pronto, y rinde su espíritu. Qué preciosa es la muerte del justo en la presencia del Señor! Ya cesaron para él las oscuridades del misterio, el llanto de la cautividad, las penas del destierro, el enigma de esta vida, que tanto oprimian su grande alma!..... ya murió!..... Oh ángel del dolor! vierte sobre su féretro tiernas lágrimas, y parte á llevar á sus numerosos amigos, la

triste nueva, anuncia á la patria que uno de sus mas claros varones ha fallecido, ve á acompañar á la afligida Iglesia de Guayana, dila que la de Carácas dará honrosa sepultura á sus cenizas, elevará por él al cielo fervorosas súplicas y entonará sobre esta tumba el himno de alabanza debido á la ciencia y á la virtud.

Hombres que os dejais llevar únicamente del encanto de los bienes de este mundo, poder y fortuna, fama y gloria, venid á contemplar toda su vanidad en uno de los ruidosos ejemplos con que el Dios soberano hace ver nuestra nada: esos atavíos brillantes con que pretendemos cubrir nuestra miseria los dejaremos un dia en la tumba y solo servirán de trofeo al triunfo inevitable de la muerte. En el total despojo que debemos sufrir á la entrada de la eternidad, solo una cosa nos quedará porque es inmortal como nuestra alma, la virtud: ella cambiará tambien en el sepulcro, dejará allí el áspero saco y y la corona de espinas que ha llevado en la tierra, pero será para recibir un manto de esplendente luz y una corona de inmarcesible gloria. Busquemos, pues, lo que debe durar eternamente.

Dios santo: bien sabemos que aún las almas mas justas, no entran á gozar de tu presencia sin que se hayan purificado de las ligeras manchas que hubieren contraido en el camino de la vida; y que los mas fieles dispensadores de tus misterios no están exentos de imperfecciones en el ejercicio de su tremenda y augusta potestad: si aún tu justicia detiene á ese buen siervo en el lugar de la expiacion, oye las plegarias que elevamos hasta el trono de tus misericordias por su eterno descanso. Acepta el sacrificio que acaba de consumarse en tus aras, y haz que entre en el goce de tu beatífica vision el alma del Ilustrísimo señor Doctor MARIANO FERNÁNDEZ FORTIQUE.

R. I. P.

Carácas, 12 de Diciembre de 1866."

Fragmentos tomados de una carta del Doctor Cecilio Acosta dirijida á Paris en 20 de Enero de 1869, sobre las celebridades venezolanas y la civilizacion de España, de la cual se publicó la parte relativa á la revolucion de 1868, en el primer volúmen de la LEGISLACION COMERCIAL *del Doctor Ricardo O. Limardo.*

"El Ilustrísimo señor Doctor MARIANO FERNÁNDEZ FORTIQUE, era el talento de las gracias y el molde de la estética. Sus maneras, su gusto, su tacto exquisito, revelaban al hombre dotado de un alma hecha para depósito de la sensibilidad y para eco de lo bello. Era una especie de pauta de buen gusto: podia pedírsele el tono y lo daba, en las letras, en el trato, en los consejos y en las costumbres sociales. Era blando, blandísimo, tímido casi siempre; pero es porque reflexionaba mucho, y ademas porque era todo luz: penetraba, pero no resistía. Organizacion enfermiza y débil, el espíritu la devoraba: veíase esto en sus ojos, que eran dos focos. Figura demacrada, piel sobre los huesos, líneas angulosas, irregularidad de prominencias; á pesar de eso, su semblante tenia la hermosura de la alta inteligencia. En un salon nadie platicaba mejor que él; con la palabra en la boca, mayormente en medio de asambleas que no eran de tumulto, nadie decia frases más artísticas y propias: era interesante hablando, contribuyendo á ello hasta el suavísimo sonido de su voz, como si este fuese el timbre natural de la casta parsimonia, ó el signo característico de la ática elegancia. Si así no es, así lo hacia él aparecer. Era finísimo; y en la conversacion con los demas sabia siempre llevar las cosas á un terreno neutro por lo ménos, en que no hubiese ni ofensa agena, ni humillaciones del amor propio, ni sacrificio de los deberes: para él el corazon del hombre era un piano, y tenia la habilidad de tocar la tecla del momento. En nada de esto esfuerzo: al contrario, en todo, lo espontáneo de la ingenuidad y lo amable de la simpatía. Cuando uno salia de su casa, queria volver á ella otra vez y otra, sin necesidad de invitacion. Tal era su delicadeza, y tan nota-

ble la originalidad inocente de sus acciones, que todas le eran fisonómicas, hasta la del andar: pisaba siempre suavemente y como tentando el lugar, como si pisase sobre flores para no lastimarlas. Se conocía que aquel hombre no pesaba ni sobre el suelo. No se consideren pequeñeces, estas, en un varon tan distinguido, en que todo lo que le es propio le es orgánico, y, lo que es más, explicativo.

Se comprenderá ahora lo que ha podido ser el señor FORTIQUE: un sabio, un orador, un escritor correcto y puro. Carácter bellísimo que fué ornamento de esta sociedad, y que no vuelve á aparecer tan fácilmente. El vacío que ha dejado no se ha podido llenar sino con lágrimas.

Aquí, en este papel que amargo con estos melancólicos recuerdos, caen tambien las mias, que tengo que secar luego, á fin de que la pluma corra sin estorbos á expresar su gratitud. El señor FORTIQUE me echó el agua del bautismo, fué amigo íntimo de mi familia, mi protector, mi consejero, uno de los que me guiaron en los inciertos pasos de mi adolescencia, uno de los hombres que más me han encantado por la riqueza de sus dotes personales, así como uno de los que más me han querido; y al evocar su gran memoria, yo debia hacerlo como quien favorecido agradece, como quien agradecido admira, como quien admirando hace justicia. No quita nada el fervor de lo que siento á la verdad de lo que digo: al contrario, se echan ménos en el retrato muchos colores que por mi desmaña no he podido llevar al lienzo. Lo que hace falta no es la imparcialidad del retratista, sino la grandeza de la ejecucion para responder á la grandeza del cuadro, á la celebridad del personaje, y á la importancia de la galería histórica. Hago con esto una demostracion de respeto á la amada sombra, y me vuelvo á hablar de otra cosa."

Caracas, Octubre, 1877.

239

TOMAS CIPRIANO MOSQUERA.

(Por Ramon Azpurúa.)

I

Nació TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA Y ARBOLEDA en la rica ciudad de Popayan, cuando comenzaba el siglo XIX. Sus padres fueron Don José María de Mosquera y Figueroa y Doña María Manuela Arboleda descendientes de Duques, Condes y Marqueses del antiguo mundo. Pero los Mosqueras de Popayan no necesitaron de esos antecedentes, ni de hacer valer piezas nobiliarias para ser ilustres ciudadanos, tanto ó mas ilustres que lo fueran sus progenitores.

II

Don José María Mosquera era por mas de un respecto un sugeto mui respetable del Cauca. BOLÍVAR, en un banquete con que le obsequiaba lo mas granado y mas respetable de Popayan, y hablando de la respetabilidad de aquel sugeto, dijo:—" Señores: si yo hubiera tenido albedrío para elegir quién hubiera de ser mi padre, habria elegido por tal á Don José María Mosquera."

III

Los Mosqueras de Popayan eran una prosapia ilustre mui respetable. Hijos de Don José María fueron tambien el respetabilísimo Joaquin Mosquera, ex-Presidente de Colombia, el eminente y célebre Prelado de Bogotá Don Manuel José de Mosquera, y el inmaculado Ministro colombiano en Cortes de Europa Don José Manuel Mosquera. El General TOMAS CIPRIANO MOSQUERA era el hermano menor de esta familia, y menor tambien en importancia, que la ha tenido y descollante en los últimos tiempos.

IV

Desde mui jóven TOMAS CIPRIANO se inclinaba al servicio de las armas. Fué Oficial de las milicias de su vecindad cuando esta la regia el coloniaje español. Luego, en el comienzo de la revolución del Sur, de que resultó que lo que era Presidencia de Quito entrara á formar parte de la República de Colombia, sentó plaza en las huestes republicanas bajo Sucre, quien á su vez hacia allí la campaña bajo BOLÍVAR.

En la guerra de independencia de Sur-América y en la formacion y Administracion de Colombia, MOSQUERA sirvió al lado del LIBERTADOR como su Ayudante de campo, alguna vez sirviéndole de Secretario privado, y otras como Jefe de Estado Mayor general. Desempeñó Gobernaciones de provincia, Intendencias de Departamento y Misiones diplomáticas en el extrangero. En todos estos puestos sirvió bien y á satisfaccion del LIBERTADOR y de las Administraciones políticas respectivas. Llegó al alto rango de Coronel de los Ejércitos colombianos; y siempre en una misma línea política, con unas mismas ideas y principios, y como activo é ilustrado Oficial, y leal amigo de BOLIVAR, se distinguió en el Ejército por estas y otras dotes.

V

MOSQUERA, por sus luces y extensas relaciones, es miembro de las sociedadas de geografía de Nueva York y Paris, de la sociedad de meteorología de Francia y miembro de su Consejo sin asistencia, Presidente honorario de la sociedad de Anticuarios del Norte (Dinamarca), Miembro honorario del Instituto histórico y geográfico del Brasil, de la Sociedad de agronomia práctica de Paris, de la etnológica de Nueva York, y de otras Sociedades científicas y políticas.

VI

Descompuesta en 1830 la gran República de Colombia, constituido en nacion aparte y soberana el gran Departamento granadino, continuó MOSQUERA prestando sus servicios mui eficaces y valiosos

para la estabilidad y progreso de su patria. En las luchas políticas domésticas ascendió á General de los Ejércitos granadinos. Sirvió varios puestos importantes en el Ejército, en la Administracion pública de las provincias, en los Altos Consejos, y en el parlamento. Llegó á la primera Magistratura de la nacion granadina, alto puesto para que fué elegido varias veces. En sus Administraciones se rodeó de los hombres mas conspícuos de su país: hizo venir de Europa y del Norte América profesores extrangeros útiles que introdujeron y vulgarizaron las artes, la industria y el comercio. La penúltima vez que MOSQUERA gobernó como Presidente constitucional la Nueva Granada, bajó del poder con las simpatías de sus concindadanos en Abril de 1849.

VII

Años despues volvió MOSQUERA al mando supremo de su patria por medio de luchas sangrientas y como Dictador; y al volver el país á su marcha regular y á una vida ordinaria, fué él otra vez Presidente de los Estados Unidos de Colombia y ascendido al rango militar de GRAN GENERAL; y aunque era una presidencia constitucional para regir el país constitucionalmente la que se le conferia, MOSQUERA fué más Dictador que Presidente.

VIII

Sea que la Administracion dictatoria de MOSQUERA en 1868 crease la necesidad pública de un cambio político y de una revolucion para derrocarle, ó fuese que por ambiciones de partido debian repetirse en Nueva Granada con MOSQUERA las escenas que con Sucre en La Paz–1826; con Lamar en Lima–1829; y con Monágas en Carácas—1858; es lo cierto, que la *alianza de* 1868 ó sea los propios partidarios de MOSQUERA hicieron con él en Bogotá lo que los de Sucre en La Paz, los de Lamar en Lima y los de Monágas en Carácas: le derrocaron por medio de una revolucion, de las tantas que se traman y se realizan fácilmente en las Repúblicas de Hispano–América.

IX

MOSQUERA fué aprisionado por los que eran sus adeptos, custodiado por hechuras suyas, juzgado y condenado por sus adversarios.—Él cumplió su condena; y volviendo del destierro á su patria la ha prestado nuevos servicios en los comicios, en la magistratura y en el parlamento. Hoi es Plenipotenciario del Estado del Cauca en el Senado de los Estados Unidos de Colombia, mereciendo por esto el respeto y veneracion de sus conciudadanos.

X

MOSQUERA ha conservado ilesos el respeto y el amor por BOLÍVAR. Una prueba de ello es, que, queriendo él demostrar al Gobierno del Perú su gratitud por la buena acogida que le dió en su destierro en el año de 1868 el generoso pueblo de Lima, presentó á aquel, como prenda de gran valor moral, la espada que el LIBERTADOR le regaló en 1828; la espada vencedora en Junin. Vamos á copiar los documentos de este episodio. Son los siguientes:

"*Al Ilustrísimo señor Gran Mariscal Don Antonio Gutiérrez de La-Fuente, Ministro de Gobierno de la República del Perú.*

Señor Ministro:

La mas preciosa alhaja que poseo es la espada de campaña con que hizo el LIBERTADOR BOLÍVAR la del Perú, y que tuvo en la batalla de Junin. Esta espada le fué presentada por la Municipalidad de Lima, y el artista que pulió y perfeccionó la hoja fué un señor Gutiérrez. El LIBERTADOR tuvo la bondad de regalármela, como un recuerdo de amistad; y, para que se coloque en el Museo Nacional, cedo al Perú esta espada redentora, y tengo el honor de ponerla en manos de Usía Ilustrísima, para que la presente al Gobierno hoi 28 de Julio, 47º aniversario de la Independencia del Perú.

Si el don no tiene valor intrínseco como arma, sí lo tiene moral, y por esta razon lo hago al Perú que sabrá apreciarlo mejor que otro pueblo, por las cir-

cunstancias especiales que dejo enunciadas. El adjunto documento comprueba su autenticidad.

Con sentimientos de consideracion y respeto soi de Usía Ilustrísima mui atento amigo y servidor,

T. C. DE MOSQUERA.

Lima, 28 de Julio de 1868.

A fojas de un libro de cartas originales que se encuentra en poder del señor Don TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA, dirigidas por el LIBERTADOR SIMON BOLÍVAR al referido señor General MOSQUERA, se encuentra la que sigue:

"Bogotá, Febrero 15 de 1828.

"Mi querido MOSQUERA:

"Mi espada de campaña que tiene Usted allá, fué la que tuve en el Perú: consérvela Usted, igualmente que los libros, como un recuerdo mio. (Una rúbrica.)" Este contenido es adicion á la carta de la fecha que queda citada, y que está firmada con media firma del LIBERTADOR SIMON BOLÍVAR, y dice.." BOLÍVAR."

Es conforme con la adicion de la carta que se me ha puesto de manifiesto, y á la cual me remito en lo necesario de que doi fe.

Lima, Julio 27 de 1868.

José de Selaya,

Escribano público.

Los escribanos que suscriben, certifican; que la firma de Don José de Selaya, puesta en el certificado que precede, es auténtica.—Fecha ut supra.—*Félix Sotomayor, Pedro Seminario, Felipe Orellana.*

Al señor Gran General Don TOMAS C. DE MOSQUERA.

He tenido la honra de recibir el respetable oficio de Usía, fecha de ayer, á que acompaña la espada que el LIBERTADOR SIMON BOLÍVAR regaló á Usía, como un recuerdo de amistad. El hecho solo de que Usía se desprenda, en obsequio del Perú, de una joya tan inapreciable, desde que ella simboliza las glorias de la

América, importa la mas clásica prueba de la deferencia que á Usía merece el pueblo peruano. Recrece el mérito del obsequio desde que Usía con exquisito acierto, lo ha hecho en el mismo dia en que la República recuerda el glorioso hecho de su heróico nacimiento.

Apreciando como debe Su Excelencia tan valioso presente, que Usía ha tenido la dignacion de hacer al Gobierno, ha determinado que se coloque en el Museo Nacional, con la distincion que merece su alto orígen y su respetable significacion política.

Al contestar el apreciable oficio de Usía, me es sumamente satifactorio reiterarle los sentimientos de distinguida consideracion y aprecio, con que me suscribo de Usía mui atento y obsecuente servidor,

Antonio G. de La-Fuente.

Lima, 29 de Julio de 1868."

XI

El General MOSQUERA vive en Bogotá reverenciado por sus compatriotas, como restos gloriosos del Ejército Libertador. y como uno de los Ilustres Próceres de Colombia y mas descollantes servidores de Nueva Granada.

Carácas, 1877

240

DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO.

(*Por Ramon Azpurúa.*)

"Nació por el año de 1811 en San Juan, capital de la provincia del mismo nombre, Buenos Aires, el célebre educacionista renombrado en la América del Sur DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO. Su padre era de una vieja cepa española, y tenia más nobleza que bienes de fortuna; su madre, que no era ni ménos

noble ni ménos pobre, descendia de una familia morisca, los *Albaracinos*, que, haciéndose cristianos, habian conservado su nombre árabe. El jóven SARMIENTO fué educado en ese país, sin recursos, por un pariente, don José Oro, ántes Capellan del ejército del General San-Martin. El maestro dió á su discípulo algunas lecciones de gramática y latin; le enseñó, sobre todo, á amar la patria y la libertad. Júntense á esto algunas nociones de matemáticas y agrimensura, recibidas de un ingeniero frances, de nombre Barreau, y se tendrá idea del caudal con que el jóven DOMINGO entró en la vida.

"A los quince años, abrió una escuela para instruir á ocho discípulos de veinte años, todos hijos de padres ricos, pero que jamas habian tenido ocasion de aprender á leer. A los diez y seis, estableció un almacen y se hizo comerciante; á los diez y siete, era Instructor de reclutas y segundo Director de la escuela militar de San Juan; á los diez y ocho, tomó las armas contra los dos tiranos de La Plata, Rosas y Quiroga. Vencido en la primera refriega, no tenia otro medio de escaparse del suplicio que el de desterrarse á Chile.

"Era necesario vivir, lo que no es nunca fácil en país extranjero. SARMIENTO ensayó toda especie de oficios. En 1833, era dependiente en Valparaiso, y ganaba por mes ochenta francos que empleaba en comprar libros; algo más tarde, se le encuentra en Copiapó, dirigiendo una mina, y traduciendo á Walter Scott. En todas las situaciones, su pasion es instruirse: soldado, maestro de escuela, prisionero, ó comerciante, necesita libros. Fué así cómo, en medio de una vida siempre agitada, aprendió el frances, el inglés, el italiano y el portugues. La civilizacion tiene para él un raro atractivo; quiere verlo y saberlo todo.

"En 1836 vuelve á San Juan, su ciudad natal; estableció allí, lo que no se habia visto hasta entónces, una escuela para las niñas. Tres años despues funda un diario, *La Zonda*, periódico no político que trata del beneficio de las minas, de la siembra de las moras, y que habla algunas veces de moral y educacion. Pero el Gobernador de San Juan, don Nazario Benavídes, era hombre avisado; sabe que la ignorancia del pueblo sencillo es el verdadero sosten de los malos gobiernos. Instruir á los que nada saben, es arrojar-

les en la oposicion. Para evitar que se deprave á estas cándidas almas, Benavídes confisca el diario y se contenta con poner en la cárcel al periodista. Los buenos soldados de Benavídes se indignan de la debilidad del Gobernador; sacan á SARMIENTO de la prision y le medioasesinan al grito patriótico de *mueran los unitarios.* DOMINGO se escapa de manos de estos furiosos, huye á la frontera, pero en la última casa en donde se detiene, toma un carbon, y con su mano mutilada, escribe sobre la pared una frase francesa que lleva consigo como consuelo y de valor: *Las ideas no se matan.*

"Refugiado segunda vez en Chile, es recibido por un verdadero estadista, don Manuel Montt, entónces Ministro y más tarde Presidente de Chile. "Señor," dice Montt al desterrado, "las ideas no tienen patria." Con estas palabras abrió nueva carrera á la actividad de SARMIENTO.

"Aunque jóven todavía, SARMIENTO, ya probado por la fortuna, habia comprendido que el gran azote de la América española, la causa de todas las revoluciones que desgarran aquel hermoso país, es la ignorancia. La libertad tiene por condicion necesaria la instruccion del pueblo. Fundar escuelas y diarios en Chile, fué la obra á la cual se dedicó SARMIENTO con un celo que no desmintió jamas. Habia que hacerlo todo. Hácia 1832, queriendo un tribunal de Santiago castigar á un ladron que habia robado el candelabro de la Vírgen en la iglesia de la Merced, no habia encontrado mejor condenacion que sentenciarle á *servir* en Copiapó, durante tres años, de *maestro de escuela.* En 1842, habia logrado SARMIENTO fundar en la misma ciudad, una escuela normal, que desde aquel momento ha suministrado á Chile maestros excelentes. Despues de haber pasado tres años en la direccion de esta escuela, SARMIENTO hizo un largo viaje á Europa y á los Estados Unidos, para estudiar las cuestiones de educacion; vió á M. Guizot en Francia, á M. de Humboldt en Alemania, encontró á Cobden en Barcelona y se ilustró al lado de estos hombres distinguidos; pero el que ejerció en su ánimo la mayor influencia, fué Horacio Mann á quien visitó en Boston. Como SARMIENTO, Horacio Mann habia hecho de la educacion popular la piedra angular de la República; pero, más feliz que el español, el americano habia

hallado un gran pueblo que le comprendiese y siguiese.

"En 1847, volviendo SARMIENTO de su viaje con un libro *sobre la educacion popular*, el Gobierno chileno lo mandó publicar y esparcir á su costa. Por su parte, SARMIENTO creó toda una literatura para las escuelas, desde el silabario más sencillo, hasta aquellos libros de moral que, esparcidos en las más humildes chozas, llevan allí la luz y civilizan á los padres por medio de los hijos. La "Vida de Jesucristo," tomada del Evangelio, la "Moral en accion," la "Vida de Franklin," la "Conciencia de un niño," el "Por qué, ó la ciencia de las cosas," hace algun tiempo que han reemplazado en América "Las penas del infierno," "Lo temporal y eterno," y otros libros de la misma especie, buenos solamente para extraviar las ideas.

"En su nueva patria, SARMIENTO no habia olvidado la que tan duramente le habia tratado. Hacia en los diarios, al mismo tiempo que se ocupaba en las escuelas, una guerra perpetua á la tiranía de Rosas, é impedia que la opinion se adormeciese. En 1841 habia tratado de tomar parte en una empresa contra el Dictador; en 1851, volvió á la carga. Con Mitre, Urquiza, Paunero, ocupa el primer puesto en la batalla de Caseros que, en 3 de Febrero de 1852, decidió la caida de Rosas. Dos dias despues, el Coronel SARMIENTO, sentado delante del bufete del Dictador derribado, tuvo el placer de escribir el relato de la victoria con la misma pluma de Rosas, pluma que habia firmado tantos decretos de proscripcion y de muerte.

"Volviendo á la patria á los cuarenta años, despues de una ausencia que habia durado cerca de veinte, el Coronel llevaba allí nuevas ideas. Habia estudiado de cerca á los Estados Unidos, y modificado lo que tenia de absoluto su símbolo unitario. Pero en un punto, SARMIENTO volvia más fiel que nunca á las convicciones de su juventud. Regenerar la República por medio de la educacion popular, era su mayor ambicion. Se ofrecian 3.000 francos para las escuelas de Buenos Aires; él pidió y al fin obtuvo 600.000. Desde 1856 pedia que se organizase un departamento de educacion. En 1857 se le nombró jefe de él, y edificó la espléndida escuela-modelo de Buenos Aires. En 1860, siendo Senador y Ministro,

hizo votar cinco millones de francos para las escuelas de la República, y los esparció por todas las pampas, en donde quiera que halló un núcleo de civilizacion.

"No le ocupaban ménos los trabajos públicos que la enseñanza. Se le debe el establecimiento de una oficina tipográfica dirigida por europeos; fué él quien construyendo un dique en las islas de Paraná creó en medio del rio una Venecia americana; fué él tambien quien hizo mensurar y reparar las tierras de Chivilcoi, y permitió á veinte mil jardineros y cultivadores vivir felices y enriquecerse en un terreno que hasta entónces contaba treinta y nueve habitantes.

"En 1862, SARMIENTO, nombrado Gobernador de San Juan, tuvo que volver á desenvainar la espada. La ciudad estaba amenazada por una banda de gauchos, conducida por un jefe mui célebre, el Chaco; pero el Coronel sabia cómo se hace la guerra de las pampas: en breve la banda fué disipada y fusilado su jefe.

"Tranquilo por esta parte, SARMIENTO con trabajos públicos hábilmente hechos, asegura la prosperidad de San Juan; pero en la primera línea de los edificios que él ha construido, figura la *Escuela Sarmiento*, copiada del más perfecto modelo americano: se ha unido á esta escuela una biblioteca popular. ¿Me atreveria yo á decir que un discurso pronunciado por mí en el juego de pelota de Versalles, traducido al español por un Vicepresidente que fué de la República Argentina, y leido al pié de los Andes, contribuyó al establecimiento de esta biblioteca? Seria ese motivo de vanagloria, si inmediatamente despues de este inocente discurso, y para enseñarme á ser modesto, Mr. Duruy no me hubiese prohibido hablar en público. Si desde entónces he callado, culpa es mia; ¿no tenia yo libertad de hablar entre los gauchos?

"Enviado á los Estados Unidos en 1865, SARMIENTO conquistó una respetable posicion que debe á su gusto á las instituciones americanas. Ha publicado en español una "Vida de Abraham Lincoln," mui bien compuesta, y una sobre la enseñanza popular, titulada "Las Escuelas, base de la prosperidad y libertad en los Estados Unidos." Es un buen libro, que contiene documentos exactos y reflexiones mui

acertadas sobre la educacion del pueblo en los Estados Unidos; la conclusion á que llega el autor puede resumirse en dos frases: "No hai libertad adonde el pueblo es ignorante.— Tened escuelas, y no habrá revoluciones."

Despues de seis años de ausencia de su patria en servicio de ella, recibió SARMIENTO el honor de ser elegido por sus compatriotas, Presidente de la República Argentina por el período constitucional que seguia al del General Bartolomé Mitre en 1868.

SARMIENTO se encargó de la Presidencia en paz completa todo el país; pero alterada esta por una revolucion acaudillada por uno de los primeros Generales argentinos, pudo aquel dirigir la Administracion pública, y la guerra de modo que hizo triunfar las instituciones patrias, sobre las glorias y el prestigio militares del caudillo sublevado.

SARMIENTO ha tenido la satisfaccion de entregar en paz y conforme á la lei, el mando de la República Argentina, al sucesor que salió de la urna eleccionaria; y así se ha probado una vez más, que puede ser, y con suceso, Presidente de una República sur-americana, el hombre que no goza del prestigio que dan los campamentos y las hazañas militares.

Carácas, 1877.

241

BARTOLOMÉ MITRE.

(*Del* DICCIONARIO BIOGRÁFICO AMERICANO *de J. D. Cortes.*)

El General BARTOLOMÉ MITRE nació en la ciudad de Buenos Aires el 26 de Junio de 1821. En 1838, esto es, apénas cumplidos sus diez y siete años, se dió á conocer simultáneamente como militar y como poeta, distinguiéndose en el sitio de Montevideo, al cual concurrió como Capitan, y publicando sus primeras composiciones.

En el segundo sitio de esa plaza desde 1843 á 1846, mereció el grado de Teniente Coronel. Terminada la campaña, pasó á Bolivia, donde gobernaba á la sazon el General Ballivian, el cual trató al emigrado con la deferencia que merecian su talento y aptitudes; y en las jornadas de Lavala y Ritiche se batió con denuedo, dirijiendo acertadamente la artillería.

Forzado á emigrar, se estableció en Chile, donde en 1848 aceptó la redaccion del *Mercurio* de Valparaiso. No era nuevo para él el oficio de periodista, pues ya en Montevideo habia dirijido *La Nueva Era*, *El Nacional*, y otros varios papeles, y en Bolivia *La Época*. Pero así los artículos que publicó en el *Mercurio*, como los que remitió á algun otro periódico de la capital de Chile, eran de oposicion violenta al gobierno, y fué en consecuencia desterrado del país, dirijiéndose esta vez al Perú.

Regresó á Chile en 1852, año notable por el levantamiento popular de las provincias argentinas contra el Dictador Rosas. MITRE atravesó los Andes, en compañía de los otros argentinos que acudian á pelear por la libertad de la patria, y en la memorable batalla de Monte-Caceros mandaba la artillería oriental en el ejército aliado. Despues del triunfo fué elejido Diputado á la Legislatura de Buenos Aires; pero, disuelta esta por la violenta oposicion que hacia al gobierno, emigraron todos sus miembros. Desde entónces data su importancia política.

Comandante del ejército en 1852 y Ministro de la Guerra el año siguiente, ha ocupado sucesivamente los destinos públicos mas importantes de su patria.

Cuando en 1859 las disensiones entre la provincia de Buenos Aires y las otras trece, se recrudecieron hasta el extremo de acudir ámbos partidos á las armas, el Coronel MITRE se puso al frente de las fuerzas bonarenses; pero el ejército contrario, mandado por Urquiza, le hizo sufrir la derrota de Cepeda, á consecuencia de la cual Buenos Aires volvió á entrar en la Confederacion.

El año siguiente fué electo Gobernador de Buenos Aires, y durante su administracion llevó á cabo mejoras de importancia. Pero la guerra continuaba encarnizada; y, más feliz esta vez que la anterior campaña, batió completamente á las fuerzas de la Confe-

deracion en la batalla de Pavon, el dia 17 de Setiembre de 1861. A consecuencia de aquella jornada, dimitió su alto puesto el Presidente Dergui; y, más acordes ya los ánimos, restablecida definitivamente la armonía, se procedió á elegir nuevo Presidente, conforme á la nueva Constitucion, siendo electo MITRE con general aceptacion.

Desde el 7 de Octubre de 1862, dia en que inauguró su presidencia constitucional, hasta el 12 de Octubre de 1868, en que transfirió su poder á Sarmiento, MITRE trabajó incansablemente por la prosperidad de la Confederacion. Telégrafos, ferrocarriles, escuelas públicas, surgieron por todo el país, preparándose para entónces la actual prosperidad argentina. Solo la guerra con el Paraguai entorpeció algun tanto los progresos de la paz: guerra tenaz y prolongada, en la cual MITRE dió á conocer sus dotes militares como General en Jefe de los ejércitos aliados. Aquella campaña, que por espacio de 5 años desoló las campiñas del Paraguai, causó tambien crecidos males á las tres naciones aliadas.

MITRE ha redactado *La Nacion*, uno de los periódicos mejor escritos de Buenos Aires. Entre sus obras en prosa merece citarse la *Vida de Belgrano*, héroe de la independencia argentina. Sus *Rimas* y otras muchas poesías, entre las cuales mencionaremos varias traducciones de Longfellow, le aseguran un lugar prominente entre los poetas hispano-americanos contemporáneos. En 1873 ha prestado nuevos servicios á su patria como diplomático en el Brasil y Paraguai, y en 1874 ha sido nuevamente candidato á la presidencia de la República.

Vencido en esta vez en la lucha electoral, se lanzó á la revolucion, en la cual fué derrotado despues de una corta campaña, y generosamente amnistiado por el ilustrado gobierno del Doctor Avellaneda.

242

MARIANO MELGAREJO.

(*Por Ramon Azpurúa.*)

Nació en Tarata, departamento de Cochabamba, Alto-Perú, hoi República de Bolivia, el dia 18 de Abril del año de 1818, el General MARIANO MELGAREJO. Nada podemos decir de sus padres, porque es fama que su nacimiento fué un secreto por venir como resultado de una pasion "á que se oponen la religion católica, la moral y la sociedad, que condenan los pocos filósofos, que se olvidan de la tiranía con que avasallan el corazon en lugar de compadecerlo."

En la cuna no fué feliz el niño: el misterio de que era resultado, la desgracia social que á la madre atrajo un amor ardiente y funesto, todo esto hacia adversa y trabajosa la condicion del inocente, que sin embargo habia de abrirse una carrera para ir á terminar sus dias en una catástrofe.

La instruccion de MELGAREJO tuvo que ser circunscrita, porque aunque un deudo suyo le tomó á su abrigo, y adolescente le situó en una casa de instruccion de Tarata, murió luego aquel; y aunque en sus últimas disposiciones dejó la de costearse de sus bienes la instruccion del jóven, los parientes no cumplieron el cometido y las puertas del plantel se cerraron para el desamparado MELGAREJO.

Se formaba el mancebo sin corromperse, no obstante la libertad que tenia en sus procederes. Buscó el camino para figurar, y siendo en la época el ejército un teatro de aliciente y de esperanzas, se inclinó á la carrera de las armas. Sentó plaza desde soldado raso. Su audacia y su valor en las operaciones y en los combates, le dieron fama de soldado y luego prestigio de caudillo. Se complicó en varias revoluciones intestinas en que fué á veces feliz, como desgraciado en algunas acciones, hasta verse en una en riesgo de subir al cadalso, sin salvarse de ir al destierro.

MELGAREJO fué feliz en su revolucion de 1865. Derrocó al Presidente de la República boliviana General Achá, y ocupó el dosel de la alta magistratura en que permaneció seis años luchando con constantes tendencias revolucionarias que sus contrarios tramaban y ejecutaban para derrocarle, contra los cuales tuvo que sostenerse como gobernante revolucionario, con lo que hizo más impopular su administracion. Una de las grandes hazañas de MELGAREJO fué la toma de La Paz en Mayo de 1866 en que murió su émulo el General Belzú.

Por fin una de las revoluciones de Bolivia contra el mando de MELGAREJO le derrocó en 1871. Derrotado en la ciudad de La Paz no tuvo otro partido que emigrar al extrangero; lo que alcanzó á traves de muchos y grandes riesgos de ser asesinado por bandas de indios feroces que le perseguian en su fuga.

Proscrito estuvo el ex-Presidente de Bolivia en Chile y luego en el Perú, fijando su permanencia en Lima, en donde habia de terminar su vida horriblemente asesinado.

La administracion de MELGAREJO en los seis años que presidió como caudillo, como Dictador, y como Presidente de la República de Bolivia, tuvo mucho que se le censurase como malo, sin que faltasen bastantes actos de importancia dignos de recomendacion como buenos. Un biógrafo del notable boliviano al hablar de él como gobernante, dice esto: "El gobernante que fué lo que MELGAREJO, será, á pesar de todas las pasiones, de todas las injusticias y de todas las calumnias é ingratitudes, un eminente ciudadano á quien su patria no debe negar lo que no le negaron los extraños–el cariño y la gratitud."

Por nuestra parte ocupándonos á grandes rasgos de la vida pública del General MELGAREJO, estudiando algunas páginas de los anales bolivianos que han estado á nuestro alcance, y queriendo aprovechar, para servir la historia americana, toda ocasion adecuada para el caso, traeremos á este lugar los datos que se refieren á dos episodios, á dos asuntos de los más serios é interesantes de la administracion de MELGAREJO en sus seis años del gobierno de Bolivia. Es el uno: su trato y relaciones con los gobiernos hermanos y vecinos del Perú y Chile en que entraba asunto de suyo delicado, tal como la cuestion de límites; y el

otro es: el acto internacional de gran trascendencia, tratando de límites con el Imperio del Brasil; acto que sirvió de pretexto ó fué motivo para que el interes de partido ó de justa oposicion, le acusara de haber sacrificado parte del territorio boliviano en beneficio del poderoso vecino, el Brasil.

La manera más á próposito para poner de manifiesto el proceder de MELGAREJO y de su Gabinete en las dos graves cuestiones que dejamos apuntadas, será la insercion de dos capítulos del biógrafo de aquel, que el lector encontrará seguidamente. Son los siguientes:

CAPÍTULO I.

"Bolivia no ha tenido un gobernante que haya sido mas leal como vecino de los pueblos con quienes limita, ninguno que pusiera mas afanoso empeño en darles á ellos y á sus gobiernos pruebas de su estimacion.

"Cuantos Agentes diplomáticos y consulares llegaron acreditados cerca de su gobierno, merecieron de su parte las manifestaciones mas grandes de respeto y afecto personal.

"Ni al cuerpo diplomático colectivamente, ni á uno de sus miembros aislados, desatendió jamas. Cuando se interesaban en favor de alguno ó le hacian alguna exijencia, ni discutia siquiera, cedia.—Tan leal era, y tan noble, y tan alta idea tenia de los Representantes de los países vecinos, que siempre decia: "Ten-
" go seguridad de que no me habrian de exigir siendo
" caballeros como son, nada indigno, ni daños á mi go-
" bierno, por lo que nunca podré negarles nada."

"Cuando esas agitaciones políticas, tan frecuentes allá, removian la sociedad, y se hablaba de conjuraciones y de golpes contra él, no faltaban prisiones y amenazas, que solo duraban el tiempo que era necesario para que algun Agente diplomático fuera á exijirle la libertad para los prisioneros ó amenazados.

"Pero fué al Perú y á Chile á quienes mayores pruebas de amistad dió. Nada le pareció suficiente como testimonio de fraternidad hácia esas dos naciones.

"Nombró Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia cerca del gobierno de Chile, al mismo que esta República le habia acreditado para firmar el tratado de alianza. Entregaba así la honra

y la representacion de su país en manos de un distinguido extrangero de quien él estaba seguro que las mantendria como el mejor boliviano.

"El tratado de límites ajustado con aquella República, no es otra cosa que ese deseo de alianza y de hacer comunes los intereses y el porvenir de esos dos pueblos. ¿Qué más, decia, podemos hacer que dividir por mitad lo que ámbos creemos que es propiedad de cada uno; qué arreglo más justo y más fraternal cabe entre dos países vecinos, amigos y aliados?

"Ningun título era más aceptable ante MELGAREJO que el de extrangero. Les buscaba y se complacia en ver que bajo su administracion, eminentemente americana en su política, era que más afluian á Bolivia: les protejia y les alentaba al trabajo. Tenia para los chilenos especial proteccion, y no llegaba ninguno á quien no tratara con predileccion particular.

"Nada le alegraba más que una prueba de estimacion que le dieran los otros gobiernos. Una palabra, trasmitida por sus Representantes en el exterior, dicha en su favor, era motivo de regocijo y de entusiasmo, porque la tomaba como prenda de verdadera amistad.

"Prodigaba honores, y en ello se complacia no solo á los Agentes diplomáticos, sino á los hijos de las Repúblicas hermanas, investidos de alguna dignidad militar ú oficial. Revistas de sus tropas, banquetes, paseos y cuanto podia serles grato, todo lo hacia con exquisita galantería, como muestra de cariño, á la vez que de dignidad y esplendidez.

"Desde el primer dia de su gobierno inició y cultivó con el Perú relaciones que por su sinceridad harán época entre los dos pueblos; y llegó tan léjos, que en interes de ellas sacrificó alguna vez valiosos intereses.

"Despues de la revolucion de 22 de Setiembre de 1867, en Arequipa, contra el gobierno del Coronel Prado, á quien MELGAREJO tuvo la más alta estimacion, y cuando aquel sitiaba la ciudad rebelde, este creyó de su deber alejarse con su ejército del departamento de La Paz, limítrofe con el Perú, para que no se creyera que ni remotamente se inclinaba en favor ó en contra de uno de los bandos que combatian; emprendió, por esto, viaje al sur, y dió tiempo y facili-

dades á sus enemigos del norte para organizar una revolucion, que si no estalló fué por motivos que él no preveia.

"La más grave cuestion diplomática que el Perú ha tenido en estos últimos tiempos, es sin duda la que suscitó con motivo de los atentados de Huancané. A la gravedad de los hechos que dificultaban la solucion del asunto, es necesario agregar las especialísimas circunstancias de que estaba rodeado MELGAREJO: los autores principales de esos hechos eran un hermano, Antezana, y José A. Sánchez su hijo político: todo avenimiento se creia imposible, y por largos dias la guerra entre los dos países se creyó inevitable.

"En nota oficial de 25 de Abril de 1870, el Representante del Perú formuló los cargos, porque interponia demanda internacional, en los términos siguientes:

"Los hechos criminales y sobremanera atentato-
" rios y crueles, que constan del sumario son los si-
" guientes:

" 1º Violacion del territorio del Perú, é introduc-
" cion en él, con fuerza armada, hasta más de una
" legua de la línea divisoria de las fronteras, en son
" de guerra, y haciendo fuego en todas direcciones.

" 2º Asesinatos de indígenas bolivianos perseguidos, y asilados en el Perú bajo la proteccion de sus
" leyes hospitalarias.

" 3º Asesinatos de indígenas peruanos.

" 4º Heridas graves inferidas á otros con bala.

" 5º Mutilacion de la lengua del indígena Manuel
" Mamani.

" 6º Extradicion violenta de indígenas bolivianos
" asilados en el territorio peruano.

" 7º Incendio de casas peruanas.

" 8º Destruccion de cercos de corralones, donde
" se deposita el ganado.

" 9º Abijeato de muchas clases de ganado.

" 10. Robo de plata sellada, granos y otras es-
" pecies.

" 11. Plagio de menores de edad."

" Pedia como reparacion lo siguiente:

" 1º La destitucion del General D. Leonardo An-
" tezana de todo mando militar, y su separacion ab-
" soluta del ejército boliviano.

"2º Sometimiento á juicio, y aplicacion de las pe-
" nas que me he permitido puntualizar en los artículos
" del Código Penal de Bolivia, al General Antezana,
" Jefes de caballería é infantería, á Valeriano Mejía y
" demas caudillos de la invasion.

"3º Indemnizacion pecuniaria por el valor de las
" casas quemadas de los cercos destruidos, de los ga-
" nados sustraidos, y de toda propiedad peruana de
" que se apoderaron los invasores.

"4º Indemnizacion pecuniaria á favor de las fa-
" milias de los cinco ciudadanos del Perú que fueron
" asesinados.

"5º Indemnizacion pecuniaria de los ciudadanos
" del Perú, heridos por los soldados de las fuerzas in-
" vasoras.

"6º Restitucion inmediata de los niños perua-
" nos menores de edad nombrados Angelino y Ma-
" nuel Mamani.

"7º Un saludo á la bandera peruana en el
" mismo lugar de la frontera por donde se introduje-
" ron las fuerzas bolivianas, en presencia de las prin-
" cipales autoridades del departamento de Puno.

"8º Finalmente, el nombramiento especial y ex-
" traordinario de una mision cerca del Gobierno del
" Perú con el exclusivo objeto de satisfacer á la na-
" cion peruana por los agravios inferidos, y darle
" seguridad y garantías positivas de que tales aten-
" tados no serán en adelante repetidos."

"La cancillería boliviana habia negado casi to-
dos los cargos, y la discusion iba tomando un carác-
ter alarmante cuando arribó á La Paz la mision
oficial que para ese asunto confió el Gobierno perua-
no al señor D. D. José A. Garcia y Garcia.

"Alguna vez le oí decir á este caballero que
llevaba aprensiones, y la seguridad de encontrar
dificultad en el arreglo de tan delicada cuestion.

"Apénas el General MELGAREJO tuvo noticia de
que se habia acreditado cerca de su Gobierno una
nueva mision, ordenó hacer los preparativos para que
fuera recibida dignamente. Ordenó al Prefecto de
La Paz que saliera á su encuentro hasta las seis
leguas, envió uno de los Edecanes de Gobierno á
saludar al Jefe de la mision y una guardia de ho-
nor que le acompañara en su entrada á la ciudad.

"Al dia siguiente al de la llegada del señor Garcia y Garcia hizo una visita personal al General MELGAREJO, acompañado de todos los miembros de la Legacion. Allí mismo rogó al señor Garcia y Garcia para que conversara privadamente con él un momento, á lo que este accedió. Dejaron en el salon á los de la comitiva, y entraron al Gabinete privado del Presidente: no pasó media hora en que salieran habiendo arreglado definitiva y satisfactoriamente la gravísima cuestion de las fronteras. El señor Garcia y Garcia expuso los motivos de queja y las reparaciones que exigia el Perú: el General MELGAREJO que las estimó justas las concedió. En adelante las conferencias y protocolo no fueron mas que fórmulas.

"He aquí los términos últimos de la negociacion:

"1º Reconocimiento del Gobierno de Bolivia que "el General D. Leonardo Antezana cometió de propia "autoridad el delito internacional de invasion, al pe- "netrar las fuerzas de su mando en la provincia pe- "ruana de Huancané, por cuya causa fué separado "oportunamente del mando militar que ejercia, y le da "de baja de la clase de General que inviste en el "Ejército boliviano, debiendo continuar el juicio á que "está sometido, conforme á las leyes del país, junto "con los demas autores y cómplices de los delitos "comunes perpetrados durante la invasion.

"2º El Gobierno de Bolivia se compromete á "poner á la órden del Excmo. Gobierno del Perú, "mediante un libramiento sobre el fondo de la sub- "vencion aduanera de Arica, la suma de diez mil "bolivianos (10.000 bolivianos) por toda indemniza- "cion y auxilio á las familias de la provincia de "Huancané de la República del Perú, que hayan "sufrido daños y perjuicios con motivo y por con- "secuencia de los sucesos del 5 de Enero del pre- "sente año.

"3º El menor de edad que se supone ser An- "gelino Mamani, depositado actualmente en casa del "Prefecto de La Paz, será inmediatamente remitido "por las autoridades bolivianas al Gobernador de "Conima, para que compruebe su identidad, y le en "tregue á sus parientes en caso de ser el niño sus- "traido. Se averiguará en Conima por el comisiona- "do que lleve á Angelino Mamani, si el otro menor

"Manuel Mamani ha sido restituido á su domicilio, "como hai razones para creerlo. En caso de haber "sucedido esto último, así como en el de que re- "sultare no ser Angelino el que se remite de La "Paz, las autoridades bolivianas continuarán sus in- "dagaciones á fin de descubrir el paradero de ám- "bos y enviarles á su procedencia.

"4º Una guardia de honor batirá marcha y ha- "rá la presentacion de armas al izarse el pabellon "peruano en la casa de la Legacion extraordinaria "y el boliviano en el Palacio Nacional. Este acto "tendrá lugar á las doce del dia Lúnes 13 del co- "rriente.

"5º Al Honorable señor Juan de la Cruz Be- "navente, Enviado extraordinario y Ministro Pleni- "potenciario de Bolivia en el Perú, se le conferi- "rá "mision especial," sin perjuicio de su carácter "diplomático permanente, para dar al Excmo. Go- "bierno de esa República en la correspondiente au- "diencia, las explicaciones satisfactorias del caso, á "la vez que las seguridades de que el de Bolivia "abriga los mejores deseos por conservar inalterable "sus amistosas, leales y cordiales relaciones con di- "cho Gobierno y el pueblo peruano."

"Despues de firmadas las estipulaciones del con- venio, el General MELGAREJO no tuvo otro afan, como no lo habia tenido desde ántes, que hacer ma- nifestaciones de cordial amistad á la Legacion perua- na. Me complazco en recordar que todos los caballe- ros que la formaban decian constantemente: "Este hombre tan hidalgo y tan leal, tan culto y tan bon- dadoso, tan digno y tan simpático, está calumniado atrozmente en el exterior: no es la fiera que creía- mos encontrar sino el gobernante que necesita este país."

"Ahora: el hombre que á la primera voz de alarma que la América dió contra sus enemigos se puso de pié; que fué el primero de los que forma- ron la alianza; que hizo suyas las glorias del 2 de Mayo; que satisfizo siempre la justicia; que en la cuestion aduanera más que el dinero buscó la con- veniencia para los dos países; que estuvo pronto á dar al Perú testimonio no solo de amistad sino de amor; que fué el mas hidalgo y leal vecino que ha

tenido este país, ¿será como lo pretenden un criminal que mereció la cadena del presidio?

"¿No le debe simpatías al ménos este pueblo nobilísimo?

"Y si se las debe, ¿no es su deber exigir de la justicia que sea inexorable con el que le quitó la vida?

"¿No tiene esta sociedad el deber de hacer que la lei se cumpla, y que sea castigado el asesino de ese gobernante generoso como hombre, y noble como vecino suyo?"

CAPÍTULO II.

"Hai entre sus actos internacionales uno que hizo que los odios, las pasiones y el espíritu de oposicion se desencadenaran contra él. Se le acusaba el haber sacrificado territorio, en beneficio del Brasil, por el tratado de 27 de Mayo de 1867; y las pruebas de distincion que el Emperador le dió las creyeron el precio de una condescendencia criminal.

"Tenia el General MELGAREJO ideas clarísimas sobre la cuestion límites con el Brasil: conocia prácticamente el territorio que se litigaba, pues en sus destierros habia visitado aquellos desiertos lugares, y no hubiera cedido una pulgada de territorio útil por todas las condecoraciones del mundo. Hizo lo que creyó justo y racional, y puedo asegurar que es una calumnia inventada por el odio de los partidos lo que ha podido atribuir á miras infames, las estipulaciones de un tratado que ofrece á los dos países iguales ventajas é idénticos deberes y derechos, y de seguro inmensamente mas útil hoi para Bolivia y para su porvenir, que lo será para el Imperio.

"Como este tratado es una de las mas ardientes acusaciones que se han hecho al General MELGAREJO, creo de mi deber examinarlo, para que su memoria quede libre de responsabilidad y para que se haga justicia á los nobles propósitos que le guiaron al ajustar ese pacto internacional.

"La cuestion de límites entre Bolivia y el Brasil, es una cuestion que tiene mas de tres sigios de discusion, sin que se la hubiera dado una solucion práctica y definitiva. Los tratados entre España y Portugal se reducian á estipulaciones escritas, que aseguraban sus mútuos derechos, y á líneas geográficas mas bien imaginarias que reales.

"Despues de la independencia de los dos países, se hicieron varias tentativas de arreglo, pero sin resultado satisfactorio; y puede decirse que hasta 1863, ninguno de los dos habia precisado sus pretensiones ni hecho claros los derechos que alegaba.

"En 1834 el Gobierno de Bolivia envió una mision confiada al General Armaza, cerca del Gobierno imperial, que presentó un proyecto de tratado que ni siquiera fué discutido.

"Sucesivamente los señores Rego Monteiro, Lisboa, Da Ponte Ribeyro, como Representantes del Gobierno del Brasil en Bolivia, y el General Guilarte en 1844 como Representante de la República en el Janeiro, habian intentado dar fin á la enojosa cuestion de límites, pero sin resultado alguno.

"En 1863 los señores Bustillo, como Plenipotenciario de Bolivia, y el señor Rego Monteiro del Brasil, tuvieron una conferencia en Oruro, en la cual nada pudieron acordar; pero de cuyo protocolo se deducen los hechos siguientes:

"1º Que el negociador brasilero presentó un proyecto de tratado conforme á las instrucciones que tenia, en que hizo claras sus pretensiones y derechos.

"2º Que el negociador boliviano no aceptó ese tratado, no por el derecho que el Brasil alegaba á las cachuelas del Madera, ni por sus pretensiones al territorio oriental del Rio Paraguaú con el dominio exclusivo del rio Verde; ni por el dominio que pretendia el Imperio sobre el rio Paraguai y sobre las tierras orientales de la línea que debia tirarse hasta Bella-Vista y de allí á Mercedes.

"3º Que lo único que rechazó el negociador boliviano fué la pretension del Brasil al dominio absoluto de las lagunas Mandioré, Gaiba y Uberaba, esforzándose en probar el derecho comun á ellas.

"4º Que el negociador brasilero negó, conforme á sus instrucciones, la validez del tratado de 1777, é invocó el uti posidetis como principio fundamental para el arreglo.

"Es bueno notar desde aquí, que el tratado en proyecto de 1863 que no aceptó el diplómata brasilero, por falta de instrucciones, en los términos propuestos por el boliviano, fué el mismo, MEJORADO, que ajustó el Gobierno del General MELGAREJO en

1867 y que tanta algazara metió en el país.—Más adelante demostraré esto de una manera irrefutable.

"Despues de la conferencia de 17 de Julio de 1863, cerrada sin haberse convenido en nada, no volvió á tratarse la cuestion sino bajo la Administracion MELGAREJO, dando por resultado el tratado de 27 de Marzo de 1867, ajustado entre el señor López Netto por parte del Brasil, y el Doctor Muñoz Ministro de Relaciones Exteriores por la de Bolivia, tratado que fué aprobado y ratificado por la Asamblea Constituyente de 1868.

"Examinemos los motivos en que se funda ese tratado, y veamos si ante la razon y la conveniencia internacional puede ser condenado; si podemos concluir que ese pacto es estrictamente justo y conveniente á los dos países; y si puede ser con justicia capítulo de su acusacion contra el Gobierno que lo firmó; ó si por el contrario será un hecho que le justificará y honrará en el porvenir.

"Dos graves cuestiones es necesario examinar para poder deducir la importancia positiva y la utilidad del tratado:

"1ª La necesidad de él, para que Bolivia pudiera dar salida á sus producciones orientales; para que pudiera hacer de sus rios afluentes del Amazonas las arterias que la den la vida; y

"2ª Examinar si es en los tratados públicos ó en el uti-possidetis que debe fundarse el pacto.

"En cuanto á la imperiosa necesidad que Bolivia tiene de buscar en el Oriente la puerta que la traiga el comercio y la industria á sus ricas y espléndidas regiones, no habrá quien pueda negarla; mui al contrario, salvar esa dificultad y abrirse las puertas orientales ha sido y es el afan de los más distinguidos estadistas de aquel país.

"¿Podia el Brasil negar á Bolivia el derecho de navegar esos rios afluentes del Amazonas, é impedir por consiguiente que el comercio trajera la civilizacion á la parte más lujosa de su territorio?

"El dominio de un rio pertenece al Estado dueño de sus dos orillas; y en virtud de ese dominio absoluto tiene derecho incontestable para prohibir su navegacion á los extranjeros.

"Una nacion tiene derecho exclusivo de navegar toda la parte de un rio cuyas dos riberas le perte-

nezcan. Ella arregla este derecho como bien le parece, conforme á su sola voluntad, ya conservándolo exclusivamente para sí misma, ya dividiéndolo con otras naciones. La aplicacion de este clarísimo principio se reduce á un caso de geografía.

"No solo el derecho natural y el derecho de gentes consuetudinario dan al Brasil derecho para regular por su sola voluntad la navegacion de la parte del Amazonas que le pertenece, sino tambien los tratados públicos que han sancionado ese derecho.

"El tratado de 23 de Octubre de 1851, sobre comercio, navegacion fluvial, extradicion, y límites, celebrado entre el gobierno del Brasil y la República del Perú, consagra ese principio de una manera clara y terminante.

"Lo mismo sucede con el tratado de 5 de Mayo de 1859 entre Venezuela y el Brasil, que reconoce el absoluto derecho que tiene esta última potencia á conceder ó negar el permiso para la libre navegacion del Amazonas.

"¿Podria alegar Bolivia el derecho de tránsito inocente, fundada en la necesidad?: no; porque ademas de tener ella varios puertos en el Pacífico para dar salida y entrada al comercio, tiene el Bermejo y el Pilcomayo, afluentes del Plata, por donde podria hacer el comercio que necesita.

"El derecho de uso inocente, ademas no se confunde con el derecho de necesidad: pues no es mas que un derecho imperfecto, no se ejerce sino en casos accidentales y bajo la condicion de no causar ningun perjuicio á la nacion propietaria. Solo esta puede decir si el uso le es perjudicial ó no.

"No existiendo el caso de necesidad no tiene, pues, sino un derecho imperfecto á la navegacion del Amazonas: las ventajas que sacaria de navegar ese rio serian inmensas; pero el *uso inocente* está sometido á reglas y condiciones que puede imponer la nacion que lo concede y á las cuales es necesario someterse.

"¿Podria Bolivia alegar el *derecho de comercio*?

"Todos los tratadistas de derecho de gentes establecen, mui particularmente Vattel y De Martens, que "puede considerarse como una *obligacion general*, "*pero vaga é imperfecta*, la que tiene cada nacion de

" no negarse al comercio con las otras, *cuando no le* " *es perjudicial.*"

" Cada nacion, dice De Martens, tiene derecho " incontestable *para negarse á comerciar con cualquiera* " *otra*, y por consiguiente para fijar, cuando se presta " á hacerlo, las condiciones y restricciones que con- " sidere conforme á sus intereses."

" Los rios interiores son de la propiedad incon- " testable, dice Vattel, *de las naciones cuyo territorio* " *atraviesan.*"

" El imperio ó la jurisdiccion en los lagos y rios " sigue las mismas reglas que la propiedad. Perte- " nece naturalmente á cada Estado en la parte ó el " todo cuyo dominio posee ; porque la nacion manda " en todos los lugares de su pertenencia."

" El Brasil tenia, pues, perfectísimo y claro dere- cho para impedir á Bolivia la navegacion, no solo del Amazonas sino tambien de sus afluentes en la parte en que bañen territorio brasilero.

" Bolivia tiene imperiosa necesidad de ese permi- so, es su vida; y su esperanza mejor está en el de- recho de navegar esos rios, y de navegarlos en armo- nía con el Brasil, en aliar con él sus intereses, y en buscar en sus relaciones la proteccion que exije el comercio que quiere plantear por ellos.

" Cualquiera concesion, suponiendo que se hubiera hecho, habria sido aceptable atendida la liberalidad con que el imperio otorgaba á la bandera boliviana y al comercio el derecho de navegacion en las aguas de sus rios. Sin ese tratado ni siquiera se habria pensado en el ferrocarril que va á suprimir las ca- chuelas del Madera, ni habria Bolivia podido otorgar las concesiones que ha otorgado á las empresas que han de navegar esos rios.

" La exigencia más imperiosa era la de un trata- do que suprimiera las dificultades y que abriera ca- mino á la inmigracion, al comercio y á la industria. Bolivia es un pueblo que está como bajo una in- mensa campana de vidrio, que le falta aire para sus alas, fuentes para su sed y luz para sus ojos; y ese aire, esas fuentes, esa luz no puede tenerlas si no se las trae el vapor por el Oriente. A la sociedad bo- liviana le tiene que suceder lo que á todas las so- ciedades en el movimiento de su civilizacion, que tie- ne que venirle de Oriente.

"Veamos ahora si el proceder á la negociacion que demandaban urgentísimamente los más altos intereses de la nacion, debian atenerse en ella, al derecho escrito, á los tratados públicos, ó al principio aceptado generalmente en América bajo la denominacion de uti-possidetis.

" Pues que ni el Brasil ni Bolivia llegaron en sus conferencias á arreglo alguno, pues que ellas por sí mismas no tienen tratados que establezcan sus derechos, tendremos que buscar en los de sus antiguas metrópolis, la fuente de los que hoi pretende cada uno de estos dos países.

" Y de aquí surge la siguiente cuestion : ¿ son obligatorias al Brasil y Bolivia las estipulaciones de tratados hechos entre España y Portugal ?; ó en estos términos : siendo Bolivia y el Brasil entidades independientes y distintas de España y Portugal ¿están obligados á observar y cumplir los tratados ajustados entre estas metrópolis ?

" La soberanía é independencia de cada una de ellas le da derecho para aceptarlos ó rechazarlos, para modificarlos y para variar la esencia de sus cláusulas. La independencia conquistada, fué sin condiciones, para hacer cada pueblo lo que á bien tuviera, y no se comprometieron á cumplir pactos ó compromisos contraidos por sus antiguos dominadores. — ¿ Quién puede negar el derecho que como soberana tiene una nacion para variar sus límites de acuerdo con la vecina ?

" No; las colonias americanas al constituirse en
" naciones independientes y soberanas no han here-
" dado ningun derecho de la España y del Portugal.
" Ellas, al nacer al mundo, han creado su derecho pro-
" pio, han formado por sí mismas su organizacion
" individual, se sujetaron á las condiciones que han
" creido indispensables á su autonomía; y al romper
" sus ligaduras renunciaron por entero á sus tradi-
" ciones y al derecho público antiguo que las regia.
" No; ellas no han podido creerse sujetas á ningun
" pacto, á ningun compromiso á que las ligó la me-
" trópoli. Algo más; al invocar el dogma de la so-
" beranía popular, al agruparse bajo este principio
" en diversas nacionalidades, han debido aplicar esta
" doctrina de una manera absoluta en todas sus con-
" secuencias. Lo único que constituye el pacto na-

" cional de los diferentes Estados de la América la-
" tina es la voluntad de las distintas provincias, de
" las distintas poblaciones que se han reunido al cen-
" tro que han tenido por más conveniente. Bolivia y
" el Brasil, entidades distintas de la España y del
" Portugal, no pueden estar ligadas por los pactos
" de estas dos últimas coronas."

" Vattel, hablando del efecto que causa en los tratados la *diminucion de soberanía* de una nacion, dice: " Como pierde entónces una parte de su so-
" beranía, *sus tratados caen con la potencia que los ha-*
" *bia celebrado.*"

" Martens, al ocuparse de las causas que anulan los tratados *propiamente dichos*, enumera: " Caducan
" los tratados (aún de carácter permanente) .....
" 1ª cuando el Estado que los ha contraido, se disuel-
" ve: 2ª *cuando cambia voluntariamente su constitucion*
" *precedente*....."

" Belime expresa la opinion de que " los trata-
" dos no *obligan sino á los que los han firmado*, ó á
" sus sucesores, *en virtud del mismo principio.*" Añade " que cuando la forma de un gobierno se cam-
" bia, los que están encargados de la direccion de
" los negocios deben examinar si el tratado es venta-
" joso y justo, ó si no lo es. En el primer caso, de-
" ben *ratificarlo*.....La condicion tácita de todo tra-
" tado (aunque sea perpétuo) es que él será válido
" miéntras las circunstancias que lo motivaron, sub-
" sistan; mas si ellas *cambian* es evidente que la
" convencion no está hecha para lo imprevisto."

" Si de acuerdo el Brasil y Bolivia aceptaban como base de sus negociaciones los tratados entre Portugal y España, á ellos y no á otro principio debian ajustarse; pero si una ó ámbas de las dos partes contratantes las rechazaba, preciso era buscar otro principio de donde partir, principio que no podia ser otro que el uti-possidetis.

" Pero suponiendo que los tratados hechos por España con Portugal fueran obligatorios á Bolivia y al Brasil, veamos si esos tratados existen ó han caducado, si tienen fuerza de lei, ó si la han perdido por algun accidente.

" Los tratados de límites entre España y Portugal que rejistra Calvo en su coleccion, tomos I al III, 1ª série, son los siguientes:

" 1681—Tratado provisional de Lisboa.
" 1715—Tratado de Utrecht.
" 1750—Tratado de Madrid.
" 1761—Tratado del Pardo.
" 1763—Tratado de Paris.
" 1777—Preliminar, y el firmado en San Ildefonso.

" Veamos la fuerza de cada uno de esos tratados, y una vez que su caducidad quede demostrada, examinaremos si el de 1777 que los anuló á todos, conserva la fuerza y es obligatorio, ó si por el contrario ha caducado tambien, de donde será necesario deducir, como fundamental principio para las negociaciones diplomáticas entre Bolivia y el Brasil, el uti-possidetis.

" El tratado de 1681 fué celebrado á consecuencia de la colonia que en las márgenes del Plata fundaron los portugueses, de donde fueron desalojados despues de un combate. En ese tratado nada se estipuló sobre dominio; apénas se convino en el *statu quo*.

" El tratado de 1715 celebrado en Utrecht aseguró al Portugal la colonia del Sacramento, y en su artículo 13 revalidaba el tratado de 13 de Febrero de 1688; pero ninguna de las partes contratantes disputa la línea que debia separar sus extensos dominios en América.

" El tratado de 1750, ajustado el 13 de Enero, es el primero en que se fija con designacion de lugares la línea divisoria entre las dos monarquías en América; línea impracticable é imajinaria que deja las cosas en el mismo estado.

" Viene en seguida el tratado del Pardo firmado el 12 de Febrero de 1761 que en su artículo 1º dió por cancelado, casado y anulado el de 1750.

" Despues de este viene el de 10 de Febrero de 1763 cuyo artículo 2º revalida expresamente los de 1668 y 1715 y el artículo 12 del de 1761, guardando silencio sobre todo otro tratado.

" Viene en seguida el de San Ildefonso de 1777, el último á que deberán atenerse y el solo cuya validez ha pretendido Bolivia, pues en cuanto al de Tordecillas de 1494, nadie ha pensado en que despues de tantos tratados posteriores y de las vicisitudes á que

estuvieron sometidas las dos naciones, puedan atenderse como subsistentes sus prescripciones.

"Examinemos, pues, el tratado de 1777. Bueno será que se note que este tratado fué solemne y oficialmente desconocido por Bolivia; de modo que invocar sus estipulaciones es una lamentable inconsecuencia.

"En nota oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores en Bolivia, al encargado de Negocios del Brasil, de 27 de Abril de 1838, sobre la entrega de diez y siete delincuentes fugados de las provincias del Imperio al territorio boliviano, hacia el señor Andres María Torrico la siguiente declaracion, refiriéndose á los tratados de 1668 y 1777:

"El infrascrito debe representar al señor Encar-
" gado de Negocios, á quien se dirije, que los enun-
" ciados tratados no existen en los archivos de su
" gobierno; *que Bolivia jamas les ha dado el reconoci-*
" *miento solemne que debia preceder para ligarla á su*
" *cumplimiento despues de la trasformacion de los terri-*
" *torios que ántes formaban parte de las potencias que*
" *los celebraron.* En esta fundada duda, la presente
" reclamacion solo debe reglarse por los principios
" reconocidos del derecho comun internacional, segun
" los cuales, la restitucion de delincuentes está limi-
" tada á los calificados falsos monederos, asesinos é
" incendiarios, y á los casos en que á la reclamacion
" se acompaña la sumaria ó proceso justificados de la
" calidad de delincuentes."

"El Ministro del Interior, General Sangines, en nota de 8 de Julio de 1837 al Prefecto de Santa-Cruz, le dice entre otras cosas las siguientes:

"He puesto en conocimiento de S. E. el Vice-
" presidente de la República la apreciable nota de
" V. G., número 43, á la que se sirve adjuntar una
" del Presidente de Cuyabá dirijida al Gobernador de
" Chiquitos, y copia de la contestacion dada por este.
" En vista de todo, S. E. me ha prevenido decir que
" no habiéndose celebrado tratado alguno positivo en-
" tre Bolivia y el Imperio del Brasil, *no pudiendo con-*
" *siderarse subsistente el de* 1777, celebrado entre los
" soberanos de España y de Portugal, no es posible
" acceder á la reclamacion de dicho Presidente, en
" cuanto á las personas de los diez y siete brasileros
" asilados en el territorio de esta República, supuesto

"que tal procedimiento no seria conforme á los prin-
"cipios comunes del derecho de gentes."

"Despues de tan terminantes declaraciones, pretender, porque se cree ventajosa, la subsistencia de ese tratado, es proceder sin prevision y sin dignidad á la vez.

"Sigamos ahora el exámen del tratado de 1777 á la luz de las doctrinas de derecho internacional.

"De la solucion afirmativa ó negativa que se dé á esta cuestion; la guerra de 1801, ¿anuló ó no el tratado de 1777? Dependerian las posteriores argumentaciones sobre su validez.

"Como doctrina general, la mayor parte de los publicistas sostiene que la guerra anula los tratados de límites.

"Phillimore, Ortolan, De Martens, Pinheiro Ferreiro y otros sostienen esa doctrina de un modo más ó ménos absoluto, y si hai algunas opiniones que no favorecen esa conclusion tratándose de convenciones transitorias, dándolas el carácter de permanentes, el tratado de 1777 por su carácter de preliminar no puede comprenderse en la exclusion que hacen, pues que le falta para llamarse *convencion transitoria*, la ejecucion de sus estipulaciones que es la que da carácter de irrevocable á un pacto.

"Ante el exámen preciso y minucioso que hacen los tratadistas arriba apuntados, y cuya cita haria demasiado fastidiosos estos artículos, forzoso es deducir que la guerra de 1801 hizo caducar el tratado de 1777.

"Suponiendo que este tratado subsistiera despues de la guerra de 1801, él fué anulado, en cuanto á límites, por el de 1801, que contiene esta cláusula terminante:

"Su Magestad Católica *se obliga á garantir* á su "Alteza Real el Principe de Portugal, la *entera con-*
"*servacion* de sus Estados y dominios, *sin la menor*
"*excepcion ni reserva.*"

"De este artículo se deduce lógica y necesariamente la nulidad del tratado de 1777; pues que fundados en los artículos 15, 16 y 19 de él, los Gobernadores de las posesiones portuguesas en América se negaron siempre á desocupar los establecimientos que tenian en territorios á que la España pretendia derecho. Si despues vino el tratado de 1801, en la parte que he copiado, á *garantir sin excepcion ni reserva* las posesiones portu-

guesas, es claro que si ellas eran distintas de las que debian ser por el tratado de 1777, los mandatos de este era nulos ante la posesion garantizada por el de 1801. Si no se admite la derogatoria absoluta del tratado, no podrá negarse la modificacion en la parte en que este último garantiza sin excepcion ni reserva sus posesiones al Portugal; lo que quiere decir que esas posesiones serán no las que señalaba el tratado de 77, sino las que ocupaban al celebrarse el de 1801, es decir: que en cuanto á límites, el único tratado á que debieran atenerse es á este último y en manera alguna á aquel.

"El tratado de 1777, por su carácter de preliminar, y por no haberse verificado la demarcacion que él mandaba, por las cuestiones que se suscitaron sobre la interpretacion de varias de sus cláusulas, y por no haberse firmado el tratado definitivo que debia ser su consecuencia, no obliga permanentemente ni al Brasil ni á Bolivia. Desde que no se cumplieron las condiciones impuestas en él, desde que en ese contrato vilateral, hubo la mútua voluntad de que se cumplieran ciertas condiciones, y esto no tuvo lugar, el tratado no tiene fuerza permanente para los que lo ajustaron.

"Es necesario agregar á todas estas consideraciones, las no ménos importantes de que ni Bolivia ni el Brasil cumplieron en el pasado las estipulaciones de ese tratado, lo que, segun la doctrina de Grotins, universalmente admitida, anula los tratados, pues "todos los artículos de un tratado tienen fuerza de condicion, y la infraccion de uno solo anula todo el tratado."

"Tanto durante la época colonial como despues de la Independencia, el Brasil y Bolivia dejaron de cumplir varias prescripciones del tratado, lo que por fuerza lo hizo caducar.

"El tratado de 1777 ha sido desconocido por todas las Repúblicas hispano-americanas, y en sus negociaciones con el Imperio, nunca lo han invocado.

"Venezuela en su tratado de 1859, el Perú en el de 1851, el Paraguay en la Convencion de 1855, el Uruguay, los Estados Unidos de Colombia y el Ecuador han celebrado pactos en que para nada han tenido en cuenta las prescripciones de aquel tratado y solo han atendido al principio del *uti possidetis*.

"Creo que bien puede ya establecerse el siguiente resúmen, sobre el tratado de 1777:

"1º El tratado de 1777 no era una convencion transitoria de carácter permanente; su naturaleza lo clasifica entre los tratados propiamente dichos, y como tal quedó abrogado con la guerra de 1801.

"2º Fué modificado, ó mejor dicho derogado, en lo relativo á las posesiones portuguesas, por el tratado de paz de 1801, celebrado bajo la base del *uti possidetis*.

"3º Suponiendo convencion transitoria, como no llegó á efectuarse, quedó reducida al rango de simple proyecto, y aun supuesta su realizacion, es controvertible ante la ciencia, su revivimiento despues de la guerra citada.

"4º Como tratado preliminar, la validez del de 1777 dependia de la conclusion del tratado definitivo que no se realizó.

"5º No obliga al Brasil ni á Bolivia por el cambio en la forma de gobierno y en la organizacion de ámbas nacionalidades, enteramente distinta de la de las potencias que lo celebraron.

"6º Fué desconocido por Bolivia en 1837 y 1838.

"7º Caducó por falta de cumplimiento de parte de la España y del Portugal, así como por parte de Bolivia.

"8º Ha sido desconocido por las secciones sur-americanas que podian estar interesadas en su conservacion.

"*No existe el tratado de* 1777.

"Demostrada la no existencia del tratado de 1777, " caen por tierra los argumentos en favor de los ante- " riores, como actos diplomáticos que sucesivamente se " fueron extinguiendo.

"Queda entónces como única consecuencia la inne- " gable de que no hai derecho escrito, no hai compro- " miso existente, no hai título alguno que pueda consi- " derarse en vigencia para el arreglo de límites entre Boli- " via y el Brasil.

"He ahí la última palabra, la conclusion final que " arrancamos de los raciocinios anteriores y cuya fuerza " de verdad nadie podrá negar."

"De todas las anteriores consideraciones que he tomado de notables publicistas, se viene en conocimiento de que Bolivia no podia tener mas base para sus arreglos en 1867 que el *uti possidetis*.

"¿Debió atenerse al *uti possidetis* de 1810, es decir al de la posesion que tenia al emanciparse la América de España, ó al actual, es decir á las posesiones que hoi tiene?

"¿Qué es el *uti possidetis?*

"El *uti possidetis* en el derecho internacional es la "ocupacion de un territorio en un momento dado, es lo "que en el derecho comun se llama la *posesion real.* "Adoptar el principio es simplemente *amparar la pose-* "*sion.*" Definicion que está en perfecto acuerdo con la siguiente que dió el eminente sabio Don Andres Bello, cuando fué consultado acerca de los tratados de Venezuela y Nueva Granada con el Brasil.

"En cuanto á la definicion del *uti possidetis*, soi en- "teramente de la opinion de Usted, porque esta cono- "cida frase, tomada del derecho romano, no se presta "á otro sentido que al que Usted la da. El *uti possidetis á* "*la época de la emancipacion de las colonias españolas, era* "*la posesion natural de España, lo que poseia España real* "*y efectivamente con cualquier título ó sin título alguno; no* "*lo que España tenia derecho de poseer y no poseia.*"

"Para resolver las cuestiones que mas arriba he planteado, tomo las siguientes opiniones de un ilustrado escritor boliviano, que por sus estudios especiales la trató de una manera bien lucida.

"Ventilada, dice, la cuestion de derecho, señalado "el punto de partida para el arreglo que se celebró "el 27 de Marzo de 1867, veamos cómo debia ser apli- "cada.

"Si el *uti possidetis* equivale á la ocupacion en un dia "dado, preciso era determinar la época mas conveniente y en la que era mas fácil comprobar la posesion.

"Partiendo de nuestras ideas ya emitidas, sin duda "que el *uti possidetis* de la época de la Independencia "(1810) debia ser mantenido como que él definió el te- "rritorio emancipado y convertido en soberano.

"Mas su adopcion habia sido infinitamente mas "perjudicial á Bolivia que la de posesion actual.

"Una lijera comparacion hará mas sensible este pen- "samiento.

"Cualquiera que con imparcialidad examine cuá- "les eran las posesiones portuguesas ocupadas y ha- "bitadas ántes de 1810, comparándolas con las pose- "siones actuales del Brasil, encontrará que el Imperio, "en lugar de avanzar terreno, ha retrocedido. Divi-

" sos establecimientos como el de Viseo, situados á la " orilla occidental del Guaporé, sobre las cachuelas del " Madera y á la ribera occidental del Paraguai, no " existen. Entretanto, es incuestionable el hecho de que " no solo con anterioridad á 1810, sino tambien al tra- " tado de 1777, los portugueses ocuparon y poblaron los " establecimientos de Casalvasco, Coimbra, Albuquerque " y las campiñas situadas á la márgen derecha del " Jaurú y del Paraguai. Esta posesion, si bien recla- " mada no ha sido nunca interrumpida y ella forma " el *uti possidetis*, esto es, el derecho de posesion, ocu- " pacion de hecho, formacion de establecimientos y " uso de las tierras—circunstancias que la ciencia in- " ternacional considera necesarias para que el dominio " sea respetado. Una ojeada al mapa de Mr. Arrows- " mith, bastará por otra parte á demostrar la inmen- " sa diferencia que existe entre las ocupaciones brasi- " leras de 1810 y las actuales."

" La equidad, así como la rigurosa aplicacion del principio adoptado del *uti possidetis*, aconsejaban, pues, que en lugar del de 1810 se adoptase el actual, como el único claro y preciso en medio de las controversias y como el mas favorable á Bolivia.

" Las aspiraciones legítimas de Bolivia, dice mui jui- " ciosamente el mismo escritor, su necesidad vital ha " sido y es la de abrirse comunicacion con el Atlántico " por medio de los rios Paraguai, Mamoré y Beni. No " ha podido nunca hacerse la ilusion de dominarlos; por- " que en el caso mas favorable no podia aspirar á la pose- " sion absoluta de ámbas riberas hasta su desemboca- " dura en el Oceano, existiendo distintas naciones ribe- " reñas en la parte inferior de ámbos rios Amazonas y " Plata. Todo lo que ha podido desear es tener puertos " sobre los rios arriba indicados, es decir, puntos de con- " tacto con los canales que surcan el centro de la Amé- " rica.

" El *uti possidetis* de 1810 excluia de la posesion de " Bolivia ámbas riberas del Guaporé en una larga ex- " tension: excluia tambien, igualmente que el *uti posside- " tis* actual, ámbas riberas del Paraguai al Norte de la " Bahia-Negra. El tratado de 27 de Marzo otorga á Bo- " livia las lagunas Mandioré, Caiba, Uberaba y Cáceres, " que con la Bahia-Negra hacen los cinco puertos úni- " cos que existen sobre la ribera derecha del rio Para- " guai. Esta adquisicion está fuera del *uti possidetis*, con-

" sagrado como principio en teoría, y constituye una " verdadera transaccion. Otro tanto hai que decir res- " pecto á los terrenos situados á parte oriental de la " serranía de Chiquitos y del terreno situado entre los " rios Verde y Paraguaú. Una simple comparacion he- " cha de la línea divisoria fijada en el mapa de Arrows- " mith (que marca con precision las fronteras del Impe- " rio en 1810) y la línea establecida en el tratado de 27 de " Marzo, hará ver que el Imperio ha cedido en mucha " parte de sus pretensiones.

" Respecto á las cachuelas de Madera, compren- " didas entre el grado 9º, fijado como límite en el " tratado de 1777, hasta la confluencia del Beni con " el Mamoré, debe tenerse presente que su pose- " sion no aumentaba ni disminnia las ventajas de " navegacion fluvial de Bolivia: que dichas cachue- " las son indudablemente de posesion portuguesa, como " lo revelan los nombres de varias de ellas y los es- " tablecimientos que tenia el Portugal sobre su márgen " que la España nunca llegó allí, siendo tan descono- " cidas esas regiones del Alto-Perú, que ni en el tra- " tado de 1777 se conoció que el Madera era formado " de la union del Beni con el Mamoré, pues se creia " que empezaba en la confluencia de este con el Guaporé " ó Itenez; que tos terrenos situados á la orilla iz- " quierda de las cachuelas son pantanos inhabitables " que no han sido ni llegarán á ser explorados nunca " tal vez; que la posesion de las cachuelas por " el Imperio obligará á este á canalizarlas ó á situar " á su lado un camino cómodo, cosas ámbas útiles y de " difícil empresa para Bolivia. Esos motivos hacen " ver que la cesion de los derechos presuntos de Bo- " livia á las cachuelas del Madera situadas desde el " grado 9º hasta el 10º 20' es de ninguna importan- " cia."

" De consiguiente, si el *uti possidetis* habia de " ser tomado conforme á la época en que las colo- " nias españoles se crearon vida propia, Bolivia ha- " bria quedado sin mas que la Bahia-Negra sobre el " rio Paraguai y perdido una dilatada extension de " terrenos situados al Oriente de las sierras de San " Fernando y de Chiquitos, el rio Verde, el Para- " guaú y una de las riberas de San Simon, pues " los alegatos de descubrimiento y ocupacion hechos " por parte de España al territorio disputado, nunca

" han obtenido la menor prueba. Cuando á media-
" dos del siglo pasado los españoles empezaron á pen-
" sar en la comunicacion que debian dar á la pro-
" vincia de Chiquitos con la del Paraguai, navegan-
" do el rio del mismo nombre, se encontraron siem-
" pre con lo infructuoso de sus tentativas, porque ya
" los portugueses habian ocupado y poblado la már-
" gen derecha. Entónces se apeló á los tratados que
" quedaron ineficaces, subsistiendo siempre la incomu-
" nicacion del Alto-Perú con la provincia del Para-
" guai. Para convencerse de esto basta leer á Aza-
" ra, á D'Orbigny en la cita hecha anteriormente, y
" la Memoria de Grimaldi. Bolivia hizo poblar du-
" rante algun tiempo los terrenos situados junto al
" Marco del Jaurú, y esa ocupacion fué abandonada
" por los colonos, volviendo las cosas al antiguo esta-
" do de posesion por parte del Brasil.

" El Gobierno boliviano en 1838 determinó que el
" correo establecido en Santa Cruz y Matto-Grosso,
" cambiara las balijas en la Ronda de las Salinas, re-
" conociendo aquel punto tácitamente como la fronte-
" ra. El tratado de 28 de Marzo ha obtenido para
" Bolivia más de lo que pedia el señor Bustillo sobre
" el Paraguai; es decir, en vez de la medianería de
" tres lagos, la posesion de cinco con la Bahía-Negra.
" El tratado de 27 de Marzo está conforme á lo que
" creia el señor Bustillo pertenecer á Bolivia en el
" Madera, pues él declaró que en esa parte la línea
" propuesta por el señor Rego Monteiro era confor-
" me al derecho de Bolivia. La línea no habla de
" la frontera al Sur de la Bahía-Negra, así como
" el señor Bustillo nada dijo sobre esa parte.

" Sobra esto para convencer que, llevadas las ne-
" gociaciones tal como las hemos descifrado, al pun-
" to en que se hallaban, era imposible otro medio de
" transaccion."

" Debe tenerse presente que una de las mas pre-
ciosas conquistas de ese tratado para Bolivia que
son las ricas Salinas de Almeida, fué motivo de que
se rompieran las negociaciones que se habian enta-
blado para concluirlo. El General MELGAREJO que las
conocia prácticamente y que sabia cuán valiosas eran para
la provincia de Chiquitos, manifestó irrevocablemente
que si no se cedian á Bolivia esas salinas no habria
tratado alguno. El negociador brasilero, que no tenia

instrucciones para hacer tal concesion, las negó, lo que hizo que terminaran las conferencias; despues se reabrieron y él aceptó el tratado *ad referendum*.

"En el Brasil se han suscitado acaloradas discusiones acerca de la conveniencia de ese tratado.

"El Baron de Cotegipe, Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil dijo en el Senado: "que el tra-"tado de 1867 tal como está hecho es la propuesta "hecha por Bolivia en 1863;" y agregó: "que la exi-"gencia de Bolivia en esta segunda vez habia sido "*más, mucho más que la de* 863;" y afirmó tambien: "que el negociador solo AD REFERENDUM podia haber aceptado esa negociacion."

"Un escritor mui notable del Brasil, negando que el negociador de 1867 hubiese hecho mas que lo que pudo hacer el de 1863 dice, refiriéndose á las anteriores palabras del Baron de Cotegipe:

"Todos comprenden que la propuesta boliviana "fuese rechazada por el negociador brasilero en 1863 "frustrando por falta de instrucciones el tratado de "límites.

"A todos por consecuencia se hace incomprensi-"ble que el negociador brasilero en 1867 haya acep-"tado *más, mucho más de lo que se exijia en* 1863."

"Es, pues, innegable que el tratado dejó de ajustarse en 1863 *sin ningun desaire* para el señor Rego Monteiro, y se realizó en 1867 sin ninguna gloria para el consejero López Netto.

"Milita en favor del primero de estos, la "exactitud con que ejecutó las instrucciones del Go-"bierno.

"Pesa sobre el segundo la responsabilidad moral "de haber ultrapasado sus poderes PARA DAR Á BOLI-"VIA LAS RICAS SALINAS DE ALMEIDA.

"La cuestion de límites *no ha sido resuelta* como "problema diplomático, por la capacidad de Talley-"rand: ha SIDO CORTADA como el nudo gordiano *por* "*la espada del General* MELGAREJO."

"En Bolivia era combatido el tratado y en el Brasil estaban indignados contra él: ¿dónde está, pues, la justicia?

"¿No es esta la prueba más clara de que es una injusticia sin nombre esa acusacion de traidor que hacen sus enemigos al General MELGAREJO?

"Y no es solo la prensa independiente la que en el Brasil condenó el tratado, por desventajoso para el imperio.

"En la sesion del Senado del Brasil del 23 de Julio, el Baron de Cotegipe dijo, refiriéndose al tratado de que vengo ocupándome:

"Con Bolivia tenemos un tratado de límites cele-
" brado en 1867; aun no han principiado los respec-
" tivos comisarios á verificar la demarcacion; y sin
" embargo ese tratado ha producido ya dos ó tres
" revoluciones, no estoi cierto sin son tres.

"Varias revoluciones ha habido en Bolivia contra
" el General MELGAREJO; de modo que si no nos pre-
" venimos, ese tratado puede ser anulado por el par-
" tido que suba al poder.

" Señores; primeramente es preciso notar que los
" partidos se valen de pretextos para las revoluciones:
" cuando las quieren hacer cualquiera les sirve: los
" enemigos del General MELGAREJO que le habian he-
" cho otras revoluciones ántes del tratado, no habian
" de perder una nueva oportunidad para hacerle odioso
" á los pueblos que gobierna, y por eso habian aña-
" dido á los anteriores capítulos de acusacion este
" *postcriptum*.

"Se sabe que el General MELGAREJO llegó al
" poder por la revolucion; sabemos tambien que aquel
" país, como otros vecinos nuestros, infelizmente para
" ellos y para nosotros, están sometidos á convulsiones
" más ó ménos duraderas, pero todas sangrientas. El
" General MELGAREJO tiene contra sí un partido que
" yo no debo ni puedo calificar; pero que es un par-
" tido fuerte.

"¿Puede, entre tanto, el tratado ser motivo justo
" de revolucion contra el General MELGAREJO?

"No señores; ese tratado no contiene nada con-
" trario á los legítimos derechos de Bolivia, ni noso-
" tros le hemos usurpado su territorio. Si el tratado
" con Bolivia fuera obra de la condescendencia del
" General MELGAREJO, yo diria que era el peor tra-
" tado que podíamos haber ajustado. El tratado ajus-
" tado con el Gobierno de Bolivia para la demarcacion
" de fronteras, es, señores, *un pacto ventajosísimo para*
" *aquel país:* no diré que es perjudicial al Imperio;
" pero si alguien ganó con él, fué Bolivia.

"Ninguna de las dos partes contratantes ha sa-
"crificado derechos.

"Es preciso considerar que el tratado ha sido más
"útil á Bolivia que al Brasil: no quiero decir por
"eso que haya sido sacrificado—no: pero yo digo que
"Bolivia ha ganado inmensamente más porque nuestro
"comercio con aquella República, que ántes era insig-
"nificante, se hacia por tierra; y *Bolivia tenia necesi-*
"*dad, como se tiene necesidad de aire para respirar*, de
"salir por el Madera al Amazonas. Y bien; desde que
"Bolivia adquiere por el tratado el derecho comun á
"las aguas de las lagunas Uberaba, Cáceres, Bahía-
"Negra, etc., adquiere franca y libre salida por el
"Paraguai, lo que es una inmensa ventaja.

"Si son positivas las ventajas que Bolivia ha ad-
"quirido, no habrá gobierno que no atienda y cumpla
"ese tratado; y si hubiere alguno, contra ese sí seria
"legítima y justa una revolucion.

"Y aquí conviene probar cómo la política del Go-
"bierno imperial no ha sido de principios absolutos
"cuando tales principios no son aplicables.

"No es de hoi señores que el Brasil se empeña
"por llegar á un acuerdo con Bolivia sobre límites.
"En 1836 se envió una mision cuyas instrucciones
"eran, entre otras, que el Brasil no podia aceptar
"otras fronteras que las que determinan los puntos
"que voi á indicar, alegando la posesion anterior.

"El Brasil consideraba como fronteras una faja
"de terreno en la prolongacion de la orilla austral
"del Guaporé desde el rio Simao-sinho, hasta su em-
"bocadura en el Paraguai y de allí por este rio
"hasta el lugar llamado Baliza y desde este punto
"por una recta hasta los cerros *Cuatro-Hermanos* que
"cubria el logradero de Bellavista y Casalvazco hasta
"ese punto. De los cerros *Cuatro-Hermanos* seguia
"la frontera al cerro de Bellavista, de esta á la sierra
"de los límites, y por esta hasta la Bahía-Negra que
"desagua en el Paraguai.

"He aquí la primera propuesta que hizo el Brasil
"á Bolivia en 1836. Bolivia pretendia que la fron-
"tera siguiese por en medio del rio Guaporé hasta
"la confluencia con el del Sararé y de allí por
"una línea recta hasta la embocadura del Jaurú y
"de aquí por el rio Paraguai hasta la boca de la

"Bahía-Negra, privándonos de los establecimientos "de Coimbra, Albuquerque, Corumbá y otros.

"Estas son las primeras pretensiones de uno y "otro país, con la diferencia de que nosotros no pro- "curábamos territorio despoblado, desierto, y Bolivia "exijía las poblaciones de Albuquerque, Corumbá y "otras á las orillas del Paraguai.

"Tales pretensiones de uno y otro lado no podian "tener resultado alguno.

"Volvió el Brasil á enviar nuevas misiones en "1842 y 1846 con las mismas instrucciones de soste- "ner la frontera descrita; pero tuvieron igual resul- "tado.

"Modificando en 1863 las primeras propuestas, con- "vino en que se llevase la frontera de modo que Bo- "livia tuviese fácil acceso á la navegacion de los rios, "y se la facilitase el comercio de la frontera. El Im- "perio proponia entónces: "Una faja de territorios al "sur de Guaporé desde Simao-sinho hasta la embo- "cadura del Paraguai, y de ahí hasta Baliza sosti- "tuyendo esta línea de frontera por una recta tirada "en la direccion de los Cuatro-Hermanos hasta las "Torres, ó hasta el rio Verde, perteneciendo todas las "vertientes de este rio al Brasil, y las de su contra- "vertientes el Paraguaú á Bolivia."

"No obstante esta modificacion, Bolivia no acep- "tó, y formuló una contrapropuesta pidiendo las nacientes "occidentales del rio Verde y la MITAD de las lagu- "nas Oberaba, Gahiba Mandioré, Cáceres y Bahía- "Negra.

"El negociador brasilero no estaba autorizado pa- "ra aceptar semejante modificacion, y por eso en 1863 "no fué celebrado el tratado; pero el negociador en- "viado en 1866 tuvo autorizacion para negociar en ese "sentido, á lo que como era de esperar accedería Bo- "livia. Lo que de aquí quiero concluir, señores, es que "el tratado, conforme está hecho, ES LA PROPUESTA "PRESENTADA AL BRASIL POR BOLIVIA EN 1863."

"El tratado de Marzo de 1867 fué, pues, no solo justo y conveniente, sino ventajoso para Bolivia; y so- lo la injusticia de los partidos políticos pudo forjar en él un gravísimo cargo contra la administracion que lo ajustó.

"No habiendo derecho escrito, era necesario ocurrir al *uti possidetis*.

"Adoptado el *uti possidetis* era mas conveniente atenerse á los procedimientos actuales que á los de 1810.

"Adoptado el *uti possidetis* actual, la linea divisoria de los dos países, no podia ser otra que la que señala el artículo 3º del tratado, que no es otra que la que en 1863 proponia Bolivia.

"El Gobierno del General MELGAREJO hizo, pues, lo que no habian podido hacer sus antecesores; y estableciendo la cordial armonía entre el Imperio y la República, ligando sus intereses comerciales é industriales, dando salida á la produccion oriental del país, abriéndole fácil camino á la emigracion, y sustituyendo la política leal y franca á la sospechosa y retraida de los otros gobiernos, no solo no hizo daño sino que hizo inmenso bien á su país y ajustó un pacto que será uno de sus hechos mas gloriosos en la historia de su administracion.

"La cuestion territorio, y territorio desierto y hecho lagunas, es hoi más cuestion de nombres y de vanidad nacional que de intereses reales y de derechos claros.

"Bolivia conquistó derechos que eran necesarios; y en cuanto á la linea divisoria, en cuanto á territorio, he aquí lo que el comisario de la República dice, en nota de 20 de Noviembre de 1869, al Gobierno de Bolivia:

"Segun tengo ya expresado aquí á S. E. el señor "Lopez Netto, quien en La Paz creia fácil la opera- "cion, es imposible la *topográfica demarcacion material*, "excepto en ciertos puntos aptos ó accesibles. Casi "toda la ribera occidental demarcable del Paraguai, "es anegadiza, paludina, insalubre, é inepta para la "produccion y ganadería é industria. La Bahía-Negra "y sus inmediaciones, están regularmente inundadas "por ocho á nueve meses en el año. Solo seis leguas "al sur hai terrenos elevados ó secos. De allí, en el "extenso trayecto á la laguna de Cáceres, es absolu- "tamente imposible la demarcacion topográfica, impe- "netrable de tránsito terrestre. En mi ruta de San Ra- "fael á San Matías, recorrí una parte de los distritos "bajos y anegadizos situados al oeste de Mandioré y "del Gayba y Oberaba. Aún en la estacion mui se- "ca de Julio se me pasó á nado, ó en pelotas de cue- "ro por los rios de las Petas, los Bugres y Santa Rita,

"fuera de otros menores cursos de aguas. Dichos rios "son la arteria de salida, ó lato, curso de las inunda- "ciones que se extienden á considerable distancia, en "ámbas riberas. En la estacion de lluvias, todo ello "es la continuidad de lagos hasta el Caba y Oberaba. Son, "pues, desiertos, y distritos inaccesibles, indemarcables "por tierra, y de ningun valor.

"Bajando por el Paragnai, y notando la topogra- "fia, ó informándome de ello, el único punto algo ele- "vado y prominente que he visto, es el de la Bahía "de Cáceres en la que penetré, poco mas ó ménos "de una legua al norte de Corumba. Allí aparece el "único punto idóneo para la formacion de un puerto "boliviano, así por la elevacion de terrenos, como por "la proximidad á los pueblos de Chiquitos, y sobre todo "por existir ya camino transitable, cual es el de Corum- "ba. Al sur en la Bahía-Negra, ó al norte en el Obe- "raba, aún cuando se encontrasen puntos aptos para "puerto, serian inútiles, por la enorme distancia, por la "dificultad de abrir ó mantener caminos, y por la im- "posibilidad de transitarlos, durante la extensa inunda- "cion de mas de seis meses en cada año."

"¿Cómo, pues, asegurar que Bolivia cedió al Bra- sil un territorio inmenso, que nadie ha visitado, que nadie conoce, y que no tendrá aplicacion á la industria sino en larguísimo tiempo?

"Los frutos de ese tratado se van conociendo ya: encuentro en "*El Diario* oficial del Imperio del Brasil," del 6 de Diciembre de 1871, la siguiente importantísima noticia:

"Dice "*El Diario* del Gran Pará":

"A la hora en que escribimos, el hacha, la barra, "la pala y el martillo, manejados por la mano del "hombre en nuestros desiertos del Madera, establecen "los fundamentos de una empresa importantísima que "ligando á Bolivia con el Amazonas y el Pará nos pre- "para un próspero porvenir. Mas de 100 operarios es- "tán ya trabajando en las cachuelas de San Antonio, "levantando casas que han de servir de alojamiento "á 1.500 operarios que están contratados para abrir "el camino y poner los rieles que han de poner en co- "municacion las cachuelas de San Antonio y el Gua- "jámirim. Los vapores *Mamoré* y *Explorador* han de "ser entregados mas allá de las cachuelas, en las "aguas de Bolivia, para el trasporte de los operarios

" primero, y despues para el de víveres y cuanto sea " necesario. En Febrero del año entrante deben llegar " los vapores que trasporten los materiales para las " obras de la vía férrea, estaciones, puentes, etc., etc., " y á principios de 1874 la locomotora trasponiendo las " terribles fronteras que han separado á Bolivia del " Brasil, llevará á aquellos desiertos la poblacion, la " vida y la prosperidad.

" El señor Coronel Chunch empresario de esta gi- " gantesca empresa, que es nuestro huésped desde an- " te noche, al darnos estos datos, nos ha ofrecido una " extensa noticia sobre la empresa, que publicaremos " despues."

" Y bien: sin el tratado de Marzo del 67, Bolivia no habria podido hacer al Coronel Chunch las concesiones que hizo, y ni se habria pensado en que fuera posible traer el vapor á aquellas soledades. El porvenir lisonjero que esa empresa y la de colonizacion y la navegacion del Pilcomayo, ofrecen á Bolivia es la consecuencia necesaria del tratado con que han calumniado al hombre á quien, al ajustarlo, no inspiraron sino el patriotismo, la lealtad y el ardiente deseo de ver floreciente la más bella porcion del territorio boliviano.

" Cuando la historia sea lo que debe ser, severa, pero justa é imparcial, en no mui lejanos tiempos; cuando la actividad social tenga para desbordarse, salidas al oriente; cuando la inmigracion y el comercio transformen esos desiertos en centros de industrias, poblacion y comercio, el nombre de MELGAREJO será bendecido, y el recuerdo del tratado de 27 de Marzo de 1867 será motivo de vanidad y de orgullo nacional.

" Me he detenido mas de lo que hubiera querido en el exámen de ese acto del General MELGAREJO porque es este el más combatido, el que mas ódios le conquistó, el que mayores calumnias le valió, y el que mas injustamente desconocen.

" Procedió en esa negociacion con esa lealtad que era su tinte mas característico: la creyó justa, conveniente para los dos pueblos; y creyó que ganando las salinas de Almeida, hacia un gran servicio á su país ajustándola en los términos que lo hizo. Incapaz de una viveza, no habria habido tesoros ni honores con que pagarle una condescendencia infame.

" Si ese tratado es malo, que esperen á que se cumpla la estipulacion del artículo 29 que dice:

"Art. XXIX. Las dos Altas Partes Contratantes "se comprometen á negociar ántes de espirar aquel "plazo de seis años, un nuevo tratado, con las alte- "raciones y disposiciones que la experiencia y los inte- "reses de los dos países hicieren necesarias," para modificar, á la vez que los errores que se hubieren cometido al negociarlo, el apasionado é injusto juicio que sobre los autores de él han formulado los partidos.

"Despues de dejar en su lugar verdadero como hombre de honor y como gobernante patriota y bien intencionado en sus relaciones internacionales al General MELGAREJO, continúo ocupándome de sus últimos sucesos."....

Los últimos sucesos del General MELGAREJO, fueron tristes y desgraciados. Él habia perdido el poder á que le habian llevado las luchas intestinas, cruentas, de su patria; poder que él sostuvo con esfuerzos no ménos cruentos.

MELGAREJO habia llegado al desprestigio entre sus compatriotas y propios partidarios: cayó en pobreza suma, en la desestimacion de sus relaciones sociales, y en el desamor de su familia.

La opulenta metrópoli peruana presenció atónita, en un dia del año de 1871, un gran escándalo, una dolorosa catástrofe, un horrendo crímen..... La mano homicida ponia término violento á la existencia del ex-Presidente de Bolivia, General MARIANO MELGAREJO.

Carácas, Octubre de 1877

243

FLORENTINO GONZALEZ.

(*Por Ramon Azpurúa.*)

I

Nació en la ciudad del Socorro, en el año de 1806, el notable neo-granadino NAZARIO FLORENTINO GONZALEZ.

No obstante las dificultades que presentaba la guerra de independencia, que era "guerra á muerte" en el Nuevo Reino de Granada, en la segunda década del presente siglo cuando aquel era niño; no obstante las vicisitudes por que atravesaron sus padres, que estos y algunos otros miembros de su familia eran, en los tiempos, perseguidos como insurgentes, porque pensaban, y algunos de ellos obraban, como correspondia á todo americano, deseando favorablemente y luchando por la independencia de Costa-Firme; no obstante la perturbacion que semejante situacion causara á la enseñanza é ilustracion de la juventud de la época, el niño FLORENTINO pudo adquirir la instruccion primaria, y luego desde adolescente cursó clases con aprovechamiento en la Universidad de Bogotá donde se graduó de Doctor en jurisprudencia civil, y mui pronto manifestó tener robusta inteligencia, y talentos descollantes que supo cultivar. Desde imberbe adquiria GONZALEZ una ilustracion que le hacia notar por sobresaliente, y que él, con hábil teson y con más facilidad cuando los años y el mayor estudio le dieron la ciencia del mundo práctica, supo aplicar al exámen y descubrimiento de la verdad, interrogando la filosofía moral, las ciencias naturales, la jurisprudencia civil y la teología, la diplomacia, la literatura, el comercio en que obtuvo buen crédito de establecimientos bancarios de Europa, la ciencia constitucional y administrativa y el arte más difícil y frágil para todo hombre de Estado, la política; la política, de que GONZALEZ en su mocedad se vió alguna vez dolorosamente supeditado, porque entónces fué, á mas que libre pensador, *hombre de partido.*

II

Retrocedamos en la narracion.

GONZALEZ, de 18 años de edad, en 1824, empezó á servir la República de Colombia que él habia encontrado formada y en el camino de su mayor engrandecimiento. Sus aptitudes, su genio le permitieron desempeñar á satisfaccion varios empleos honoríficos, ya como Oficial de las Secretarías de Estado, ya en el ramo de Crédito público y en la Universidad de Bogotá, cursando clases y enseñando los principios de legislacion civil y penal. Así se acababa de formar el jóven talentoso y de exaltado espíritu, que exaltaron más las enseñanzas de una filosofía errada y de un liberalismo que iba á la licencia política. El ejemplo de una ambicion impaciente que daba el granadino descollante en las primeras administraciones supremas de Colombia; la vida libre y dada toda á la política militante de la época en la metrópoli colombiana; el gran genio, los talentos y espíritu inquieto del Doctor GONZALEZ, le constituian un miembro de condiciones propias aventajadas para el partido ultra-liberal de la Nueva Granada. Era el año de 1828.

III

Pertenecia el Doctor GONZALEZ á una sociedad de Bogotá llamada "Filosófica" que con las apariencias de "Sociedad literaria" era un club político conspirador. No podemos decir que era un club de jacobinos bogotanos como algunos partidarios suyos y de su tiempo propalaran. No podia ser tal, pues allí habia presuntos Brutos, y sus principales miembros eran jóvenes inexpertos, exaltados, estudiantes del colegio de San Bartolomé que aprendian la historia en novelas y en catecismos diminutos, y en sus discusiones se calificaba á Julio César de tirano criminal y abominable, y á BOLÍVAR de tirano de Colombia y mas tirano que aquel César á quien, decian los conspiradores, hizo bien en dirijir el puñal Bruto.

IV

GONZALEZ, en sus primeros años de vida politica y de bandería fué de aquellos jóvenes víctimas de la ambicion impaciente de Santander. Fué de los conju-

rados de Setiembre de 1828, que se propusieron destruir el régimen que tenia Colombia en esa época que hacia aciaga un círculo de exaltados, apoderándose al efecto del Jefe de la nacion y de sus Ministros "aunque fuese preciso hacer con BOLÍVAR, en el santuario del Estado ó en el estrecho recinto del hogar del ciudadano, lo que en el Capitolio hicieron con César los conjurados romanos"; porque, como era el sentir de GONZALEZ, y de Carujo, y de otros y otros de los conjurados bogotanos, y como el mismo GONZALEZ lo ratificó, pasado un lustro del suceso, "el puñal es el arma con que la libertad castiga la tiranía y la usurpacion, porque los tiranos y los usurpadores no se presentan con la espada á batirse con los individuos del pueblo."

Oh libertad! Cuántos crímenes se cometen en tu nombre! Pobre pueblo! cuántas veces invoca tus derechos el demagogo para escalar el poder y convertirse en déspota insolente, como el caudillo oscuro y vulgar con tu sangre se constituye en Dictador en nombre de la libertad, que ahoga pronto con la tiranía del Caudillaje.....!

V

Llegó la noche del 25 de Setiembre. A las doce, al favor de las tinieblas, fué atacado el Palacio del Gobierno de Bogotá que era la morada del LIBERTADOR Presidente de la nacion colombiana. "Doce ciudadanos – escribió GONZALEZ años despues del suceso, tratando de honrar los sentimientos de los conjurados y de vindicar los procederes de la conjuracion– doce ciudadanos, dijo, fuimos destinados á forzar la entrada del Palacio y cojer *vivo ó muerto á* BOLÍVAR....." "Nos hallábamos, pues – añade GONZALEZ– en posesion del Palacio, y era preciso penetrar *hasta el dormitorio de* BOLÍVAR. Subí primero la escalera, y, con riesgo de mi vida, desarmé al centinela del corredor alto, sin herirle. Quedó libre el paso, y seguimos á forzar las puertas que conducian al cuarto de BOLÍVAR, guiados por el valiente jóven Juan Miguel Acevedo, que habia tomado el farol de la escalera para alumbrarnos."

"Cuando hubimos forzado las primeras puertas – continúa el relato de GONZALEZ – salió á nuestro en-

cuentro, en la oscuridad, y desvestido, el Teniente Andres Ibarra á quien uno de los conjurados descargó un golpe de sable en el brazo, creyendo que era BOLÍVAR. Iba á segundar el golpe, pero Ibarra gritó, y yo detuve al agresor, habiendo conocido á aquel en la voz."

A los gritos de *viva la libertad* (siempre la libertad!) que proferian los conjurados Zulaibar y Azuero se apercibió BOLÍVAR de lo que sucedia. Salió del lecho, y tomó su espada para defenderse y combatir. Salia al encuentro de los que se acercaban á su dormitorio. "Hallábase allí, por fortuna, en aquel instante la señora Manuela Sáenz, natural de Quito, que asistia al LIBERTADOR; mujer de raro valor y despejo aunque educada en un convento, y se hincó delante de BOLÍVAR á rogarle que huyese desistiendo de su temerario intento; le hizo observar que el balcon tan bajo le ofrecia una fácil salida, y que no debia perder momentos que eran preciosos. BOLÍVAR se hizo fuerte en su propia alcoba, desechando la idea de huir; pero los asesinos quebrantaron la puerta y se abalanzaron en busca de su víctima. Cuando el LIBERTADOR se apercibió de que era imposible resistir, saltó á la calle por el balcon....."

"Cuando rompimos, pues–escribió GONZALEZ – la puerta de su cuarto de dormir, ya BOLÍVAR se habia salvado. Nos salió al encuentro una hermosa señora con una espada en la mano; y, con admirable presencia de ánimo, y mui cortesmente, nos preguntó qué queriamos. Correspondimos con la misma cortesía y tratámos de saber de ella en dónde estaba BOLÍVAR. Alguno de los conjurados profirió contra aquella señora amenazas que yo me opuse á que se realizaran."

Fué un oscuro Oficial dado de baja en el ejército por su mala conducta, quien de los conjurados se atrevió á *maltratar* á aquella señora á los gritos de "*viva la libertad, muera el tirano!*" Tambien vítores á la libertad! para cometer uno de los más criminales atentados, para injuriar, para faltar á una mujer.....! Pero iba allí entre aquellos desatentados un hombre culto y decente, un caballero, aunque de los más ardientes conjurados, el jóven FLORENTINO GONZALEZ, que evitó la muerte de la heroina, dando al oscuro Oficial un empellon, y afeándole su pro-

ceder villano de ofender de aquel modo á una débil mujer.

VI

El Bruto y los conjurados bogotanos no hallaron á su imaginado César en el Capitolio colombiano. Fracasó para los asesinos de Setiembre la arriesgada operacion y quedaron bajo la espada de la lei. GONZALEZ buscó asilo en el escondite, como despues buscara su salvacion y luego el alivio de sus sufrimientos en la benevolencia del Magistrado que ántes debia sucumbir *vivo ó muerto* á manos de sus adversarios.

Copiamos la representacion que GONZALEZ dirijió al LIBERTADOR desde Charalá.

" Excelentísimo señor LIBERTADOR Presidente.

" En los precisos momentos en que estallaba la revolucion del 25 del pasado, partí de Bogotá, con el objeto de esperar fuera de la capital los resultados de un hecho de que tuve noticia por las repetidas descargas de fusil y cañon que se oian á las once de la noche en aquel dia. Por desgracia, mi ausencia se ha interpretado siniestramente, y aún se me ha puesto en el número de los que asaltaron el Palacio con el objeto de quitar la vida á V. E. Desde el instante en que una noticia tal llegó á mis oidos, traté de alejarme de un punto en que podia peligrar mi existencia en momentos en que las pasiones se hallaban en toda su efervescencia. Vine, pues, á buscar un asilo entre mis parientes, y léjos de hallarlo se me ha prendido ignominiosamente y sepultado en un calabozo como á un infame criminal. Nada tendria de particular este suceso, si hubiese tenido lugar con un enemigo de la libertad, con un hombre adicto á nuestros antiguos opresores. Pero cuando es un patriota de 18 años, que desde que cumplió los siete de su edad tuvo que salir fujitivo y andar huyendo de la persecucion española por montes y desiertos: que perdió su padre, su abuelo y una larga serie de parientes víctimas de los peninsulares: que desde el momento en que pudo servir á su patria, lo hizo en varios empleos honoríficos, ya en las Secretarías de Estado, ya en el Crédito Público, ya en la Universidad de Bogotá enseñando los principios de

legislacion civil y penal; cuando es un hombre de esta clase, digo, el objeto de una persecucion semejante, permítame V. E. que le manifieste mi extrañeza y que reclame contra un proceder como el que se ha tenido conmigo.

"No me he mezclado yo, señor Excelentísimo, en los atentados cometidos contra V. E. Y aún cuando así hubiese sucedido, ¿seria V. E. ménos generoso que Augusto con Cina? ¡Ah! no: yo no lo creo. Su corazon era ménos susceptible de generosidad porque era el tirano de Roma, y V. E. es el LIBERTADOR de Colombia; y esto basta para que tuviésemos derecho á esperar un tratamiento más benigno.

"Espero, pues, que V. E., compadecido de las desgracias de un infeliz patriota, se sirva mandar se me libre de la prision en que me hallo. Pero como por un concurso de circunstancias inauditas, mi permanencia en Colombia es casi imposible, porque estaria expuesto á verme frecuentemente insultado por individuos á quienes han ofendido mis opiniones políticas; el mejor partido para la tranquilidad de ellos y para la mia, es ausentarme de mi patria y buscar asilo en un país extranjero.

"Sírvase, pues, V. E. concederme mi pasaporte para los Estados Unidos del Norte-América. Gracia que espero de V. E. en la cárcel de Charalá á 7 de Octubre de 1828.

" Excelentísimo señor.

N. F. GONZALEZ."

VII

Seguido el proceso de la conjuracion de Setiembre, GONZALEZ, que fué capturado en la ciudad del Socorro, fué juzgado, y como otros, condenado por los tribunales, al último suplicio, y el LIBERTADOR le conmutó la pena á varios, en diez años de arresto unos, y en extrañamiento de Colombia á otros. Entónces aquel dirigió á este la representacion siguiente:

" *Excelentísimo señor.*

" Desde el fondo de la lóbrega mazmorra en que mis infortunios me han sepultado, me atrevo á ele-

var á V. E. mi débil voz con todo el respeto que se debe al primer Magistrado de Colombia para excitar en mi favor las emociones de su generosidad; pero ántes de indicar el objeto de mi solicitud, permítame V. E. que le haga un ligero bosquejo de mis padecimientos y que le presente algunas reflexiones sobre el particular. Desde el dia 1º de Diciembre en que llegué no al lugar á donde V. E. me destinó sino al castillo de San Fernando, yazgo sepultado en el mas inmundo, húmedo, insalubre y oscuro calabozo de esta fortaleza, privado de la luz del dia y agobiado con el peso de una gruesa cadena, y unos incómodos grillos, y sin respirar otro aire que el fétido y mortífero que encierra esta horrible mansion....El autor de la naturaleza quiso dotarme con un alma bastante fuerte para arrostrar con resignacion y con valor los ultrajes de la fortuna, y ella permanece tranquila en medio de las desgracias que la aquejan; pero mi débil y extenuado cuerpo apénas tiene ya fuerzas para sostenerse y trazar estos tristes caractéres que escribo burlando la vigilancia de mis severos custodios, á la opaca luz de un grosero candil, única luz que ven mis ojos hace ya mucho tiempo. La contraccion de mis miembros producida por la inaccion en que naturalmente me tiene el peso de las cadenas, me anuncia que no está léjos el dia en que voi á perder absolutamente el uso de ellos: las llagas que ya han formado los molestos grillos y la revolucion que han producido en mis humores la falta de ventilacion y la natural insalubridad del clima, me predicen la total ruina de mi salud y la cercanía de una muerte llena de dolores y de angustia, sin los auxilios de mi idolatrada madre, de mis tiernas hermanas, de mis generosos amigos y de algun otro objeto querido de mi corazon. ¡Ah! Excelentísimo señor; V. E. me condenó á diez años de soledad, pena por sí sola bastante dura y casi comparable á la muerte; pero los ejecutores de mi sentencia han agravado diez años de grillos y cadenas, diez años de privacion de la luz del dia, y diez años de inmundicia en mis vestidos y en mi cuerpo, pues ni puedo mudarme por el embarazo de las cadenas ni se me permite cortarme el pelo ni la barba. ¡Qué situacion esta para un jóven criado con alguna delicadeza, y que empezaba á gozar de algunas conside-

raciones en la sociedad!.....Si no pensase que algun dia puedo ser útil á mi patria, mil veces habria deseado que un accidente imprevisto acortase los dias de una existencia que ningun aliciente me mueve ahora á conservar. La relacion de los padecimientos que los europeos de los siglos XII y XIII, hacian sufrir á sus subordinados condenándoles á vivir cargados de cadenas en las bóvedas de su castillo, nos hacen estremecer y detestar aquellos tiempos de ignorancia y de barbarie, y por una extraña contradiccion en las ideas en el siglo XIX soi yo víctima de estos mismos tratamientos. Este es el vivo, exacto y fiel cuadro de mis desgracias: yo no creo que V. E. al conmutar la pena decretada contra mí haya querido cambiar una muerte pronta y casi insensible en una lenta y dolorosa. No; este seria un rasgo indigno del corazon de un Magistrado que no es indiferente á los fallos de la posteridad. Porque ciertamente ¿qué se dirá en los futuros siglos cuando se sepa que un jóven á los 23 años de su edad, en el seno de una nacion magnánima y heróica, y bajo el mando de V. E., ha visto renovados en su persona los mismos execrables tratamientos con que en la época del feudalismo se afligia á la humanidad?

"Dos objetos movieron sin duda á V. E. á condenarme á la pura pena de la soledad: quitarme la facultad de obrar, y escarmentar á los que fueren tentados á imitarme. Estos fines se pueden conseguir por otro medio, y yo me atrevo á suplicar á V. E. se sirva conmutarme la pena á que me hallo condenado en la de destierro por diez años, ó para siempre, si se considera que volviendo á Colombia puedo ser perjudicial. Triste cosa seria para mí, Excelentísimo Señor, abandonar para no ver jamas este suelo querido, y romper los lazos que me ligan á una madre viuda y desgraciada, á unos hermanos de quienes yo era su único apoyo, y otros objetos casi tan queridos como los anteriores; pero me resignaré, vagaré por naciones desconocidas con mis compañeros de infortunio mendigando el sustento de la generosidad extrangera, y si jamas me fuere dado volver á ver estas riberas que ahora riego con la sangre que hacen verter de mis venas los pesados hierros que me agobian, yo acabaré mis infelices dias sin tener siquiera quien cierre mis ojos y recoja mis reliquias;

pero haciendo voto por la dicha de esta patria á cuyo servicio he perdido mi fortuna y mis caros ascendientes. Horrible es la consideracion sola del destierro para una alma sensible á las impresiones del patriotismo. Más dura debe ser aún la realidad, y yo la pido á V. E. como un favor, porque desterrado puedo ser útil á mis semejantes, y sepultado en horrible calabozo apénas soi una pesada carga para mis generosos amigos que se han impuesto el deber de alimentarme. Sírvase, pues, V. E. acceder á los deseos de un desgraciado que en sus más floridos años lucha denodadamente con el infortunio, pero que al fin tendrá que rendirse porque aunque su alma es bastante grande para sobreponerse á todos los azares de la suerte, el debilitado cuerpo apénas puede ya soportar el peso de las cadenas. Espero este favor de la generosidad de V. E.

"Excelentísimo Señor.

FLORENTINO GONZALEZ.

Castillo de San Fernando de Bocachica de Cartagena, 13 de Diciembre de 1828."

VIII

Como á Santander, levantó del banquillo el LIBERTADOR á GONZALEZ; y asimismo les permitió la salida de Colombia confinadós á tierra extraña, y el destierro aprovechó al segundo de los expatriados que se ilustró más y que alcanzó gran caudal de experiencia y de templanza en sus procederes, aunque no para pensar que habia obrado mal cuando tuvo las condiciones de conspirador y de conjurado.

GONZALEZ volvió á su patria cuando la República de Colombia se habia resuelto en tres Estados independientes y soberanos, y cuando no existia BOLÍVAR.

IX

Dedicado GONZALEZ á formarse un hombre útil para el Estado, fué obrero activo de la civilizacion: "ha sido abogado, profesor, periodista, viagero, Ministro de Estado, Agente diplomático, legislador, ora-

dor, historiador, empresario de obras de importancia general para el comercio del mundo." Tribuno al principio de su carrera, político fanático en su mocedad, como fué despues conservador y hombre de juicio y de templanza política; siempre procuró probar que tenia buena fe, sinceridad y patriotismo en sus convicciones y procederes, aunque en algunas ocasiones cometiera errores crasos como hombre político y de partido

El ilustrado hijo del Socorro ha producido mucho, y si se reuniesen sus escritos se formarian algunos volúmenes mui útiles á las letras. En Chile dió á luz un *Diccionario del derecho civil chileno* y un *Código de enjuiciamiento civil*, parte adjetiva de jurisprudencia que debia completar el trabajo del *Código civil sustantivo*. Esa obra es como decia EL ARAUCANO de Santiago "la expresion de la cordura del jurisconsulto y de la experiencia del juez."

GONZALEZ perteneció á varias sociedades científicas de Europa, entre ellas la de economía política de Paris y la de geografía.

Despues de haber desempeñado altos puestos en su patria pasó á representarla en el Perú con el carácter de Plenipotenciario, y luego á Chile en donde tuvo funciones diplomáticas del propio carácter. En Valparaiso ejerció con brillo la abogacía; pasó á Buenos Aires de cuya Universidad fué miembro y profesor de nota honorable. Allí terminó su existencia en dos años pasados dejando fama de abogado ilustrado y profundo en el derecho y de notable hombre de Estado.

Carácas, Octubre 1877.

244

JOSÉ BALLIVIAN.

(Por Ramon Azpurúa.)

I

En la ciudad de La Paz de Ayacucho, República boliviana, nació, en el mes de Mayo de 1804, de una familia respetable del país, el valeroso soldado JOSÉ BALLIVIAN.

Como de una familia distinguida del Alto-Perú mereció mui jóven los cordones de Cadete para sentar plaza en el Ejército realista español y en uno de los cuerpos que hacia la guarnicion en La Paz.

BALLIVIAN conoció temprano que un americano debia propender á la independencia de su patria, y desde luego se resolvió á tomar parte en los movimientos patriotas en defensa de la gran causa, que ya obtenia triunfos en otras regiones del Nuevo Mundo.

Hizo largas y cruentas campañas á las órdenes de Lanza, y entónces demostró valor de soldado, como luego pericia de caudillo. Algunas veces estuvo á punto de ser sacrificado por las fuerzas realistas. Sus servicios le dieron, con sus grados militares, fama y nombre de guerrero patriota.

Concluida la guerra magna; formada de las provincias del Alto-Perú la nueva República creacion de BOLÍVAR; constituida esta y administrada regular y gloriosamente por el inmaculado ciudadano y excelente magistrado el General Sucre; BALLIVIAN era un subalterno: ascendió luego á Teniente Coronel en las luchas civiles de Bolivia que se siguieron á la salida del poder del Gran Mariscal de Ayacucho: siguiendo bajo Santa-Cruz, la campaña del Perú en 1835, fué ascendido á General en el campo de batalla de Yanacocha.

Partidario BALLIVIAN de Santa-Cruz, á la caida de este tuvo que emigrar á consecuencia de habérsele malogrado una revolucion á mano armada que emprendió para derrocar al Presidente de Bolivia, el General Velazco, que habia sucedido á Sucre.

Para 1841 habia vuelto á Bolivia el General BALLIVIAN para llevar á cabo la victoria de las armas bolivianas en Ingavi contra el Ejército peruano, invasor, mandado por el General Gamarra. Este triunfo dió á BALLIVIAN gran prestigio y le llevó á la primera magistratura suprema de la República boliviana; de cuyo puesto le derrocó luego otro caudillo militar, el General Belzú, en los últimos dias del año de 1847.

Derrocado BALLIVIAN, pasó al destierro, triste y desgraciado porque le abandonó el pueblo á cuya cabeza habia ántes triunfado. Se asiló en la República de Chile, en donde permaneció inactivo algun tiempo; y luego se dirigió al Brasil en cuya capital murió en el año de 1852.

II

Hubo en Bolivia varios notables Ballivianes—*Adolfo*, hijo del célebre General JOSÉ BALLIVIAN, que nació en La Paz de Ayacucho en 17 de Noviembre de 1831, y que tomó parte en las luchas políticas y sangrientas de su país, que estuvo en el ostracismo por consecuencia de aquellas. Cuando llegó al poder boliviano Linares, siguió sirviendo *Adolfo Ballivian*: fué miembro de los Congresos: volvió al destierro y últimamente en 1873, sus conciudadanos le elevaron á la Presidencia de la República. Murió desempeñando esta alta magistratura de su patria en 1874.

III

Otro *Ballivian*, *Mariano*, nacido en La Paz en el año de 1810, hizo campañas importantes en Bolivia: sirvió bajo Santa-Cruz: ha desempeñado altos puestos, llegando al rango de General de los ejércitos bolivianos; y últimamente, en 1873, fué Ministro de Guerra en la Administracion de su sobrino el General *Adolfo Ballivian*.

IV

Vicente Ballivian y Rójas es otro miembro importante de esta prosapia boliviana. Nacido en La Paz de Ayacucho en 1810, ha servido á la República de Bolivia como Ministro Plenipotenciario de su país en Francia, en 1870; y ha publicado una obra titulada *Archivo boliviano* con que ha prestado importante servicio á la literatura bibliográfica americana; y esto solo le habria bastado para merecer el título de hombre notable de Hispano-América. Para 1875 vivia este respetable ciudadano en la ciudad donde vió la luz primera.

Carácas, Octubre de 1877.

245

JOSÉ IGNACIO VÍCTOR EYZAGUIRRE.

(Por Ramon Azpurúa.)

I

Los anales de la República de Chile registran el apellido EYZAGUIRRE en varias ocasiones y siempre honoríficamente.

II

Agustin Eyzaguirre, patriota entusiasta por la emancipacion de su país, nació en Santiago de Chile en el año de 1766: fué miembro del Cabildo de aquella capital en el primer año de la revolucion de independencia chilena: sirvió esta causa: sufrió por ella hasta ir al presidio de Juan Fernández: dos veces se halló á la cabeza del Gobierno republicano de su patria, primero como miembro de la Junta gubernativa que reemplazó al Director O'Higgins, y despues como Vicepresidente del Estado en Setiembre de 1826, hasta Enero de 1827 en que fué derrocado por un movimiento militar, aunque su corta administracion fué

honrada y bien intencionada. Murió en Santiago el dia 19 de Julio de 1837.

III

Domingo Eyzaguirre, filántropo chileno, nació en Santiago el 17 de Julio de 1775. No tuvo elevada inteligencia, pero fué notable por altas dotes de virtudes recomendables: tenia una alma ingénua, un corazon afable, sencillo y puro, y un carácter honrado y firme. Desempeñó algunos cargos públicos en su patria, y en todos se comportó distinguiéndose por aquellas recomendables cualidades. Murió de avanzada edad, rodeado de muchos de sus compatriotas para quien fué un bienhechor, en Abril de 1854. La sociedad del Canal de Maipó, á cuya empresa él prestó buenos y desinteresados servicios ha acordado erijirle una estatua.

IV

José Alejo Eyzaguirre, venerable sacerdote chileno, nació en Santiago en el año de 1783. Hizo estudios científicos y recibió grados académicos en la Universidad de San Felipe. Sirvió algunos puestos de honor y confianza en su patria y en el Perú. Nombrado Obispo de Serena no aceptó; y aunque luego fué elevado á Arzobispo de Santiago, no salió de una vida modesta y angelical, y renunció la mitra en 1845. Este venerable y ejemplar sacerdote falleció en la Metrópoli chilena en 1850.

V

José Ignacio Eyzaguirre, patriota chileno, padre del célebre sacerdote JOSÉ IGNACIO VÍCTOR, figuró con brillo en los primeros movimientos de la revolucion de independencia de su patria. Fué factor general y Ministro de Hacienda en 1823, Consejero de Estado ocho años, y Senador de la República de Chile en 1834.

VI

Miguel Eyzaguirre, jurisconsulto chileno, que nació en Santiago en la antepenúltima década del siglo XVIII, fué Oidor de la Audiencia de Lima; puesto

que sirvió con integridad ejemplar. Luego tomó parte en favor de la revolucion de independencia sur-americana; y cuando se le conducia por esto, como reo de Estado, á España, murió en Lambayeque en el año de 1821. Dejó inéditos varios escritos suyos sobre derecho, y un compendio de la obra la *Venida de Moises* del ilustre Lacunza.

VII

Llegamos á lo que es principal objeto de estos apuntes. Vamos á ocuparnos del célebre orador y publicista, del renombrado sacerdote JOSÉ IGNACIO VÍCTOR EYZAGUIRRE.

Este americano notable, hijo de Chile, fué allí miembro de la Junta de Beneficencia y de otras corporaciones destinadas al desarrollo de la instruccion primaria y al alivio de la parte pobre del país. La Universidad de Santiago le tiene en sus registros como uno de los miembros más importantes de la Facultad de humanidades, y de teología y ciencias sagradas de la cual era decano; y como hombre público fué miembro y Vicepresidente de la Cámara de Diputados de la Asamblea nacional de la República de Chile.

El Presbítero EYZAGUIRRE, en uno de sus viajes, fundó en Roma con aprobacion pontificia, un *Seminario americano* para formar Ministros del culto católico para las Américas. Fué autor de varias obras literarias mui importantes que se han vertido al idioma frances del castellano en que las escribió, con aplauso y aprobacion general en América y en Europa. Podemos citar de estas obras "*Los intereses católicos en América*," "*La Historia eclesiástica, política y literaria de Chile*"; y "*El Catolicismo en presencia de sus disidentes.*"

El Presbítero JOSÉ IGNACIO VÍCTOR EYZAGUIRRE murió cumpliendo el deber de conspícuo Ministro de la Iglesia católica del mundo y de fervoroso servidor de la ilustracion americana. Terminó su existencia en las costas de Alejandría cuando viajaba en servicio de la religion y de las luces. Era en su patria mui querido y respetado: allí se venera su memoria, como que era ornamento de aquella hermosa region sur-americana. En Chile aquel venerable sacerdote, por su patriotismo y relevantes virtudes, por sus talentos y vasta

instruccion, fué uno de los miembros más connotados del clero americano y uno de los ciudadanos más respetables de la República chilena.

Carácas, Octubre de 1877.

246

SÁNTOS GUTIÉRREZ.

(Por Ramon Azpurúa.)

I

En la villa del Cocui, Estado Boyacá, de los Estados Unidos de Colombia nació, el dia 24 de Octubre de 1820, SÁNTOS GUTIÉRREZ, de una familia de provincia relativamente respetable.

II

En 1840 empezó GUTIÉRREZ á servir su patria cuando apénas era estudiante.

"Obligado en aquella época por el Gobierno á tomar las armas contra sus convicciones políticas, que siempre fueron las liberales, logró evadirse de las filas gobiernistas, y permaneció fugitivo mucho tiempo. Entónces fué que le atacó la epidemia de la viruela, la cual le dejó esa señal física con que le distinguian jocosamente sus amigos. (*)

"En 1851 combatió al partido conservador que queria conmover al país; y desde entónces fué uno de los mas distinguidos jefes del partido liberal.

"En la revolucion de 1854 combatió la dictadura de Melo, y debido á los esfuerzos de su brazo y á su prestigio, los constitucionales ganaron las batallas de Pamplona, Tierra-azul y Bogotá.

"En la larga guerra de 1859 á 1863, fué el caudillo liberal mas conspícuo; y tenemos evidencia de que sin él la revolucion no triunfa. Díganlo si no las ba-

(*) *El Tuso.*

tallas de La Concepcion, Hormezaque, Tunja, Usaquen, Bogotá y Santa-Bárbara.

"El General GUTIÉRREZ ocupó muchos puestos civiles, políticos y militares de alta importancia desde 1840. Despues de haber recibido su grado en 1839, fué abogado de los tribunales de la República; Juez del circuito de la provincia de Tunja; muchas veces Diputado y Presidente de la Cámara provincial de Tundama; Representante en el Congreso nacional; miembro de las Asambleas de los Estados de Boyacá, Santander y Cundinamarca; General en Jefe del ejército del Estado Santander; Gobernador del de Boyacá, General en Jefe del Ejército del Norte; miembro de la Convencion nacional de Rionegro; Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores; Presidente del Estado de Cundinamarca; Senador de la República por el Estado de Boyacá; Designado para ejercer el Poder Ejecutivo nacional; General en Jefe de los ejércitos de Colombia; Presidente de la República; y nuevamente Designado para ejercer el Poder Ejecutivo nacional.

"Concluido que hubo su brillante y honrada Administracion, renunció el puesto de Ministro Plenipotenciario de la República en Europa, que le confirió su sucesor, y se retiró, cual otro Cincinato, á vivir de su trabajo en el campo, lleno de glorias, y siempre rodeado de aquella popularidad que nunca le abandonó; popularidad que han tenido pocos de los hombres que han ilustrado las páginas de la historia colombiana.

III

"El General GUTIÉRREZ no fué un completo sabio ni un consumado estadista; porque si bien es cierto que hizo notables estudios hasta merecer el título de Doctor en jurisprudencia, y que poseia un gran talento, recto criterio, un buen sentido que no le engañaba, y que le hacia conocer el carácter de los hombres á la primera mirada; tambien lo es que desde su juventud tuvo que vivir, ya trabajando en sus campos para subvenir á las necesidades de su familia, ó ya en las repetidas campañas en que la causa de sus convicciones estuvo comprometida.

"Nunca amó la guerra, aunque tenia especiales disposiciones de guerrero; y solamente se ceñia la espa-

da cuando la voz de la patria le llamaba con vehemencia. Una vez en la pelea era un hombre verdaderamente valiente, y siempre combatia á la cabeza de los mas atrevidos. De Numa en la paz, se convertia en Aníbal en la guerra!

"Dotado de una imaginacion vivaz, y con una sal ática, en ocasiones incisiva y picante, como la de Voltaire; era un caballero mui agradable y acogido en los salones de la buena sociedad, en la cual se distinguia por su génio festivo, sin ser lijero, por sus agradables maneras y su gallarda figura.

"En el manejo de los asuntos públicos, era un hombre severo, consagrado y demasiado celoso por su honra. A veces era rudo en sus conversaciones, condicion característica que le sirvió no pocas veces en beneficio de su patria.

"Jamas fué hipócrita ni vil; al contrario, su genial franqueza, su energía de expresion y de fisonomía, fueron constantemente el valladar donde se estrellaron muchas agenas pretensiones indebidas.

"Su estilo oficial era claro, preciso, enérgico, elocuente y persuasivo, á veces sentimental, como quiera que es condicion de todos los grandes hombres. Muchos de los partes de sus espléndidas y numerosas victorias son modelos de elocuencia y concision, dignos de figurar entre los mejores de César, Bonaparte y BOLÍVAR.

"El estilo tiene frecuentemente cierta semejanza con la naturaleza donde se nace."

IV

Estaba en Bogotá retirado en el hogar el General GUTIÉRREZ cuando se cortó el hilo de la interesante vida el dia 6 de Febrero de 1872.

Carácas, Octubre de 1877.

247

JOSÉ MANUEL ALEGRÍA.

(*Por Juan Vicente Gonzalez.*)

—

La muerte sigue en su trabajo, hiriendo sin cesar. Ayer se cerraba la tumba sobre el señor José M. Rójas; hoi se abre para el Doctor JOSÉ MANUEL ALEGRÍA. Los estudios y el patriotismo, anonadados ó esparcidos, solo se reunen ya para tristes duelos. La muerte del Doctor JOSÉ MANUEL ALEGRÍA, aunque habia llegado á 57 años, que es larga edad en medio de tantos sufrimientos, estudios y emociones, ha dejado en los que le han conocido la dolorosa idea de que ha fallecido jóven. Es que el Doctor ALEGRÍA lo era en realidad, por aquella juventud de imaginacion, aquel candor de niño, aquel soplo ligero de franqueza y naturalidad. En medio de fatigas, que hubieran abrumado á otros, veíasele bastar á todo en la abundancia de sus fuerzas, con precision y solidez, que eran la base de su genio, con soltura y facilidad, que es la gracia del talento. Parecia un jóven de veintiun años por el espíritu enérgico, la risueña fisonomía, el fuego de sus miradas, la fresca tez, el gesto y la actitud. Su juicio que habia madurado casi con la infancia, no marchitó nunca las galas de su fantasía, y los generosos sentimientos de su pecho florecian á su tiempo bajo la calma y la reflexion, aún en sus juveniles años:

Fruto senil insu'l giovenil fiore.

(TASSO.)

Fatigado del espectáculo de estos descendientes de Jafet, quiero estudiar á ALEGRÍA, que es un hijo de la familia de Sem.

En los últimos años del siglo pasado, nació en San Cárlos el Doctor JOSÉ MANUEL ALEGRÍA. Un tio materno, el Doctor Juan José Herrera, veló sobre

su educacion hasta los catorce años. (*) A esta edad fué enviado á Carácas, á la casa del Pro. José Gregorio Ávila, donde creció en medio de las prácticas más severas de la moral cristiana. Preparábase allí á su singular destino, en la sumision y el recogimiento, este Cecilio Ávila, cuyo nombre recuerda todas las altas calidades del corazon y del espíritu, y que estaba destinado á reemplazar al Clero que iba á desaparecer en la revolucion, á salvar la enseñanza, á defender la Iglesia, y á ser el escudo de la Fe y la luz del Santuario. Bajo su direccion, y á presencia de tales ejemplos, ALEGRÍA, con su feliz índole, nutrió sólidamente su espíritu, precavió su corazon contra el veneno de las pasiones y se preparó á sí mismo para suceder á su maestro:

Qui viret in foliis venit á radicibus humor:
ese humor, esa savia que verdeó hasta el fin en su follaje, venia de las raíces.

El año de 14, de diez y seis de edad, perdió violentamente á su padre, ciudadano honrado y laborioso; su orígen y sus riquezas fueron la causa de su muerte. La esposa no pudo resistir la cruel noticia, y siguió al sepulcro á su marido. Dejaba cuatro huérfanos, uno en la cuna, sin más amparo que este anciano Herrera, que cubrió con sus alas á los pobres niños. Cuando este murió tambien, ALEGRÍA, en la primera flor de la juventud, voló al seno de sus hermanos, lloró con ellos, les consoló, y arregló los asuntos de su casa con tanto juicio y habilidad, que pudo volver á sus estudios, seguro de que nada le distraeria ya de su carrera.

Aquí, con su natural talento, su memoria, la dulce direccion y el provechoso ejemplo del Doctor Ávila, ALEGRÍA adelantó rápidamente en las ciencias filosóficas y eclesiásticas. Aún en los horrores de la guerra, reunia entónces la Universidad teólogos eminentes en su seno. Las cátedras, sin dotacion alguna, eran solicitadas con generosa emulacion por verdaderos amigos del saber. La juventud, educada en el respeto y el pudor, concurria á las aulas, como á un

(*) La cartilla y primeras oraciones religiosas le fueron enseñadas por Doña Juana Isabel Berben en San Cárlos; y las primeras letras en escuela privada del mismo lugar por Don José Ramon de Azpurúa.

templo, y llevaba para siempre en su corazon el grato recuerdo de sus maestros y de la Academia. Era esta entónces una madre bondadosa, feliz por el amor y la veneracion de sus hijos. ALEGRÍA fué uno de los más tiernos: recibió á los veintidos años el el grado de Doctor, en tiempos que era un signo de talento y saber, y nunca apartó sus ojos ni sus esperanzas de este primer objeto de su cariño y teatro de sus triunfos literarios.

Pero él se habia empeñado decididamente en la carrera eclesiástica, y ántes de recibir las Sagradas Órdenes, quiso prepararse en la soledad y el recogimiento. Su vida igual y pura, sin peripecias ni contrastes, le llevó en sosegado curso al altar, en los vivos años de su juventud. El Illmo. señor Lazo, Obispo de Mérida, le impuso las manos el año de 23. Pudo entónces, á la sombra del Doctor Maya, Provisor bondadoso que le amaba, ejercer con brillo su ministerio, en las gradas más altas del Tabernáculo: el Doctor Ávila, como este dios Portunio de los antiguos, lanzaba el bajel fuera del puerto:

Et pater ipse manu magna Portunus euntem impulit.....

Por él debia continuar hasta nuestros dias la posteridad de aquellos hombres, de quienes habia recibido este otro bautismo de una benevolencia dulce, de una elocuencia fácil, de una piedad sincera..... Mas por entónces su razon sana, exenta de ambicion, y la solidez de sus principios religiosos, le hicieron volver los ojos á San Cárlos, donde le necesitaban sus hermanos, donde era más necesaria su palabra, y donde se entregó á la enseñanza, preparando jóvenes, que enviaba luego, bajo su proteccion, á continuar sus estudios á Carácas.

Yo sé que los biógrafos rehusan contar estas horas empleadas en trabajos prosaicos y útiles, que no se prestan á risueñas pinturas, horas graves y fecundas que perfeccionan los caractéres y aprovechan más á los pueblos. El Doctor ALEGRÍA desarrolló allí su inteligencia sólida, su laboriosidad y constancia, y ganó en la perfeccion interior de su espíritu y piedad. A una pequeña quinta, *La Palma*, cercana al teatro de sus ocupaciones, retirábase dias enteros para gozar en paz de sus propios pensamientos: era un campo como el que Plinio el jóven exigia para el

poeta y el hombre de estudio: *Tantum soli ut.... reptare per limitem;* como el que deseaba Horacio, *hoc erat in votis;* como el del *Anciano de Verona*, que nos pinta Claudiano. Gustó allí en toda su dulzura la miel de la soledad; y en todas las vicisitudes con que le probó el Señor, volvió siempre los ojos hácia ese hogar querido, donde habia pasado, en el fervor de una paz mística, algunas estaciones felices.

A esta vida sencilla vino á arrancarle la voluntad de su provincia, que quiso la representase en el primer Congreso constitucional. En la Cámara de Representantes y en la del Senado, ALEGRÍA siguió despues largos años sosteniendo los intereses del Estado y de la Iglesia. En aquellos tiempos y al lado de hábiles discutidores, de la palabra llena, hábil y precisa del Doctor Várgas, ALEGRÍA fijaba la atencion en la tribuna parlamentaria. Nadie ha hecho más uso de la reflexion y la dialéctica para obrar sobre sí mismo y sus ideas, para elevar su doctrina liberal (en el buen sentido de esta palabra), para coronarla con una idea religiosa que la hiciese santa, para hallarle en el interior del hombre una base más digna y más íntima que la de la utilidad comun ó el interes bien entendido. El género de elocuencia peculiar á ALEGRÍA, es en general el que tenia presente Ciceron cuando dijo: "Se debe expresar con ménos aparato en las deliberaciones del Senado, porque se habla delante de una Asamblea de sabios." ALEGRÍA es un orador de discusion; ilustra é instruye más que conmueve. Aún en las cuestiones en que entran en juego sus sentimientos, y él sentia con fuerza, dirigíase sobre todo á la razon. Improvisador verdadero, no habla sino cuando tiene que decir, y entónces con órden y claridad, y lo que es mejor, con elegancia, con una elegancia que no busca, que no parece tal sino en sus labios, y que es la forma general de su pensamiento. Si interviene en las cuestiones árduas es para ilustrarlas, para introducir ideas nuevas, para proponer medios especiales de solucion. Jamas en la cadena de su razonamiento faltaba un solo anillo: poseia una especie de elocuencia, que yo llamaria militante. Él era siempre el sacerdote, pero armado de la espada del Levita.

Habia muerto entre tanto el Doctor Ávila, esta boca de oro que llenaba el templo, este vaso sonoro

que exhalaba ecos tan hermosos y divinos; y los honores eclesiásticos vinieron á buscarle á competencia. ¿Porqué en medio del amor del pueblo, del entusiasmo de sus amigos, del aprecio de los hombres honrados, y cuando la opinion general le señalaba para más altas dignidades, sin que nada fuese parte á detenerle, renuncia las comodidades de la patria y toma decididamente el camino del destierro? Era la época de aquel ilustre Prelado, acérrimo defensor de la disciplina de la Iglesia, y de aquellas enconadas controversias, fruto del celo de los poderes y de las pasiones políticas; y ALEGRÍA, Secretario y amigo del generoso Apóstol, quiso seguirle y dividir con él el pan amargo de la proscripcion. Cuando volvió al país, fué para defender á su Prelado, ó para derramar lágrimas sobre su sepulcro.

Sus virtudes le señalaron á la confianza del señor Peña, de feliz recordacion, que le nombró su Secretario para honrarle y dividir con él los pesados deberes de su ministerio. ALEGRÍA llevaba consigo á los altos destinos la gracia, la afabilidad, el encanto habitual que le hacia amar en la vida civil.

Amigo de la soledad y ansioso de recogimiento y paz, á poco renuncia aquel destino por la capellanía de las Monjas del Carmelo, donde debia perfeccionar su espíritu con el ejemplo de austeras virtudes, y donde solo, consigo mismo, en la embriaguez de su fervor, debia entregarse á las dulzuras de la penitencia y á los encantos de la oracion. Porque para ALEGRÍA el cristianismo no era solo una filosofía dulce y benéfica, sino un Código de deberes y rigurosas prácticas, verdadero yugo, dulce al hombre piadoso por la gracia y la esperanza.

Con dolor dejó este asilo querido, aunque para trasladarse á la capital del mundo, en busca de trabajadores para la viña del Señor: ya que cumplido el importante encargo, volvió las alas al piadoso Monasterio, en pos de aquellas tranquilas horas que iba á perder por largo tiempo.

Allí fué á buscarle el voto general que le designaba para la direccion del Seminario Tridentino. Pensó hallar en este nuevo empleo la paz y el rejuvenecimiento de los primeros dias, su infancia de corazon, la docilidad de los primeros años, la regla austera y el ejemplo de la agena virtud. Al

frente de la Universidad y el Seminario, y desde la Cátedra de teología, él emprendió dar la Moral por base del estudio y la Religion por base de la Moral, preservar la juventud de las locas pasiones, inoculándola la de las letras, combatir las malas doctrinas, sostener los buenos principios, salvar la sociedad de la mentira y el sofisma.

Pero los sucesos políticos se anticiparon, y el 24 de Enero vino á poner término á sus nobles trabajos. Yo no diré nada sobre esta catástrofe: repugna al hijo de la patria profundizar en los dolores nacionales, y deja al tiempo el cuidado de ilustrar las lecciones enseñadas por Dios, aún en el fondo de los reveses.

Solo para cumplir con los deberes de biógrafo, recordaré su viaje al Rastro, su célebre diálogo en los Morrocoyes, su conferencia con el Ministro del Interior, y su expulsion de la capital.

Volvió á tomar el camino de su pequeña heredad. Es en este retiro feliz que, vuelto á sus gustos naturales, se nos presenta con todas sus cualidades dulces, templadas é ingeniosas. No busqueis al hombre activo que sufre y se impacienta, por el bien al ménos que deja de hacer. Sumiso, entregado á la Providencia, y como libre de cuidados amargos, ALEGRÍA goza en paz de sí mismo, conserva con su propio pensamiento, ó escribe con su corazon á escogidos amigos. Si se ocupa por ventura, en la intimidad, con discrecion siempre, de los males públicos, él no lo hace sino por descargarse de un deber y á manera de pasatiempo; y estos trabajos que llama *inútiles*, él los compara con aquellas cestas que tegian los solitarios de la Tebaida para ocupar sus ocios.

En los últimos años, por las súplicas del Doctor Monágas, su antiguo amigo, ALEGRÍA abandonó el silencio de su soledad para trasladarse á Valencia. Cercano al sepulcro el venerable anciano, queria dejar bajo tan prudente direccion el convento de monjas que habia fundado su celo. Dedicóse allí el incansable Sacerdote, con la dulzura y persuasion que se exhalaba de su alma, á cultivar la viña del Señor confiada á sus cuidados. Este tribunal sagrado en que el hombre se revela á su juez, que se convierte en un mediador caritativo, dividia todas

sus horas con la palabra divina que prodigaba desde la Cátedra del Espíritu Santo.

En dias de luto para la elocuencia sagrada, en que se predica un Dios no cristiano, un Dios de las gentes del mundo, cómplice con nuestra indiferencia y pasiones, no me parece inoportuno decir algo sobre el mérito literario del Doctor ALEGRÍA, como predicador.

El estilo estrictamente preciso nos disgusta y fastidia; y el Doctor ALEGRÍA no buscaba fastuosos adornos para sus discursos. Su expresion es clara, exacta en toda la accion del término sin emplear nunca una palabra nueva: ocupábase de las cosas, no de la expresion. Él no tenia el esplendor natural de la elocuencia, ni lo procuraba tampoco. Poseia este estilo de hombre honrado, que no aspira sino á dar á la verdad un cuerpo, sin *imponerle una corona.* Era algo de la *imperatoria virtus* de Quintiliano, esta cualidad soberana de General, por la que todo marcha en órden y á su tiempo. Y es un efecto de la disposicion de sus discursos esta forma de dialéctica moral y de demostracion sólida, que brilla en su elogio de *San Luis Gonzaga* y en su sermon sobre el *egoismo.*

Sé mui bien que hai una elocuencia religiosa que ennoblece las santas verdades, y que, á fuerza de magestad, sirve para dar mas grandeza á sus misterios, mas pompa y sublimidad á su doctrina. ALEGRÍA no estaba llamado á esos destinos. Él no tenia, como Bossuet, *los rayos á sus órdenes,* ni *llena de relámpagos la mano,* ni llevaba, como Massillon, *una urna abierta de perfumes.* No aparecen esos genios prodigiosos sino de cuando en cuando; y no participó tampoco de ese epicurismo espiritual, que no busca sino la flor en cada género de literatura.

Pero por las cualidades mismas de ALEGRÍA, sanas y modestas, distaba infinito de esos profanadores pedantescos, que no pudiendo santificar la filosofía, aspiran á secularizar la Religion.

Tambien hai otra elocuencia del púlpito, hija de nuevas necesidades, y que corresponde á pasiones é intereses distintos y á una era literaria diferente. "La antigua serpiente del error, dice Lacordaire, cambia de color al sol de cada siglo; y así, miéntras la predicacion sobre las costumbres no sufre sino diversidades de estilo, es preciso que la predica-

cion sobre la enseñanza y la controversia, flexible como la ignorancia, sutil como el error, imite su poderosa versatilidad, y los impela con armas renovadas sin cesar, en los brazos de la inmutable verdad." Es una forma necesaria, que yo llamaré *romántica*, en una buena acepcion, nacida de los aspectos distintos con que De Maistre, Bonald, y otros grandes pensadores han presentado el Cristianismo, y propia de una sociedad que ha tenido á Chateaubriand por catequista, y por evangelizados á Joselyn ó Rafael, despues de René. Cuando estas épocas llegan, no tarda el orador que las comprenda, y en rasgos de varonil elocuencia, fulmine los nuevos errores, ilustre y cautive la nueva sociedad. Lo que hai de doloroso es ver alzarse tristes *oradores*, que á falta de modestia y respeto literarios, se van al acaso tras formas poéticas y metáforas mundanas, y poniendo á caballo pensamientos contradictorios y como ébrios, los lanzan unos contra otros, haciendo reir al hombre cuerdo con los extravagantes choques y los lances grotescos, miéntras cuentan con la admiracion estúpida de un círculo sin letras. La sólida sencillez del Doctor ALEGRÍA condenaba á estos sacrílegos, que ofrecen ante el altar de un Dios crucificado las flores profanas de Gnido y Amatonta.

Para dar una idea de la forma oratoria de ALEGRÍA, tomaré dos rasgos de su sermon sobre el *egoismo*.

Al fin de la primera parte, discurriendo sobre los motivos que deben impulsar al ciudadano á influir poderosamente en los negocios públicos, concluye así: "Lo que debe animarle y dirigirle, no es una política superior, ambiciosa y noble, que quiere llegar al poder y arrebatarlo á los adversarios. El pensamiento que debe llevarle adelante, á despecho de los obstáculos, es sobre todo moral; es el odio de hombres inteligentes contra intrigantes, del hombre de talento contra la torpeza, del hombre leal contra cobardes manejos é infamias; es el desden de un cristiano indignado y menospreciador contra la turba de los que siguen el torrente popular y lisonjeau hoi la multitud como adorarán mañana la tiranía." Expresiones felices que se escapan á esta alma altiva, que satisfacen al

ménos su elevado carácter, ó alivian, exhalándose, su generosa bílis.

En la segunda parte, despues de un párrafo enérgico, en que excita á una concordia valerosa, á una conjuracion contra la ignorancia y perversidad, él exclama con una violencia irónica, digna de San Gerónimo: "Yo me irrito contra la tibieza de los hombres honrados, enemigos de cuanto pueda tener el aire de violencia, confiado siempre en la bondad de su causa, esperándolo todo de los hombres, porque saben que tarde ó temprano vienen á la razon; esperando demasiado del tiempo, porque saben que tarde ó tempano les hace justicia. Pierden los momentos favorables, la prudencia degenera en timidez, se desaniman, se arreglan con el porvenir, y escudados con su conciencia, acaban por adormecerse en una buena voluntad inmoble, y en una especie de inocencia letárgica." Citaba como ejemplo de egoismo la apatía de los hombres honrados, á principios de la revolucion francesa, y describia la de todos los tiempos.

En sus primeros dias, su palabra fué mas severa y discreta. Él repetia: "cuando la paja seca llena las calles y gira á discrecion del viento, es preciso evitar la menor chispa, aún cuando salga de un hogar sagrado."

Acerca del carácter del Doctor ALEGRÍA yo diré que la equidad y el contento constituian su fondo. "La alegría del espíritu es señal de su fuerza," ha dicho Ninon (perdonadme el choque de los dos nombres); pero esta alegría natural junto con una razon sana, una probidad sin mancha, un espíritu severo, una piedad sencilla, una fe incontrastable; he aquí el verdadero retrato del Doctor JOSÉ MANUEL ALEGRÍA.

Ninguna ambicion. Rehusó el Obispado de Mérida, y el Arzobispado de Carácas que le proponian valiosos amigos; y convidado por el Ilustrísimo Obispo de Cuenca, Fr. Fermin de Alcalá, á trasladarse á la capital del mundo, donde le deseaba Su Santidad, se excusó con respeto, guardando la gratitud en su corazon, más prefiriendo morir en Venezuela.

Y en ella murió, víctima de su caridad y de su consagracion al alivio y auxilio de los enfermos, á quienes disponia á la muerte, despues de haberse preparado él mismo con una vida santa y llena de buenas obras. Y era ya tiempo de dejar el mundo, que no le guardaba sino mas tris-

tes motivos de sentimiento. Á vivir mas, habria visto uno de los amargos frutos del alevoso asesinato de aquel niño que habia acariciado en la cuna, y que habia jugado sobre sus rodillas, de aquel jóven laborioso, todo entero del que le necesitaba, con aquel rostro que reflejaba la pureza de su conciencia, y que caminaba como si fuese á abrazar á todos. Habria sabido el dolor de la anciana madre y la desolacion de esta raza de santos: y al llorar al excelente Ciriaco Ávila, atravesado con diez y ocho puñaladas en el hogar hospitalario de su casa, habria envidiado el polvo que cubre á este nuevo Abel y bendecido la hora del descanso....

No me he distraido. Hablar de los Ávilas, es siempre hablar del Doctor JOSÉ MANUEL ALEGRÍA. Víctima de su caridad, cayó este Sacerdote de oro en medio del dolor de sus amigos y de la consternacion pública, sonreido á la muerte, y poseyendo hasta el fin aquella benevolencia innata, aquella conducta igual, uniforme, que es el carácter de la prudencia cristiana. Sobre su modesto sepulcro regarán por siempre flores místicas la Religion, las Ciencias y el Patriotismo.

Carácas, 31 de Noviembre de 1855.

248

FERMIN TORO.

(*Por Ramon Azpurúa.*)

I

Nació en Carácas en el año de 1807, de una familia de las principales de la capital de Venezuela, FERMIN TORO, hijo de don Antonio Toro y doña Mercedes Blanco.

Recibió una educacion doméstica esmerada que aprovecharon mui bien sus talentos, su excelente índole y

marcada propension á todo lo regular, á todo lo serio y probo, sin que sus relevantes virtudes de ciudadano y de hombre público, decayeran jamas. Su instruccion, que era mui general, y su gran ilustracion las debió á estudios privados dirijidos por él mismo.

II

Desde mui jóven comenzó TORO á servir el Estado. Empleado en oficinas de Hacienda pública de la capital, fué pronto ascendido en el mismo ramo con destino á la provincia de Margarita, que en 1831 le elijió Representante suplente aún sin tener la edad que para este cargo exijía la Constitucion venezolana; y se le llamó á ocupar la curul en la Cámara, en donde se hizo conocer como orador.

III

Las aptitudes de TORO quisieron siempre el pueblo y el Gobierno aprovecharlas en servicio del Estado. Fué miembro de las Asambleas constituyentes y constitucionales de Venezuela; Oficial mayor en la Secretaría de Relaciones Exteriores; Ministro del propio ramo, y alguna vez encargado del de Hacienda; Ministro Plenipotenciario de la República en Bogotá y en Madrid; y desempeñó otros varios empleos de importancia en que obró á satisfaccion de las administraciones que sirvió y de los pueblos que le elegían.

IV

TORO mereció mui particular confianza de un hombre de Estado, ilustrado y serio; tal era el General Soublette que, en sus administraciones como Vicepresidente y Presidente encargado del Poder Ejecutivo de Venezuela, le tuvo á su lado y en altos puestos que desempeñaba con lucimiento. Mereció tambien la confianza del General Castro que le oyó como amigo y como hombre de Estado en su desgraciada operacion revolucionaria de Valencia en 5 de Marzo; desgraciada revolucion de orígen en la *alianza de* 1858.

V

Muchas obras literarias podemos citar salidas de la pluma, del estudio y de la inteligencia de TORO.

De ellas, su *Disertacion sobre la lei de* 10 *de Abril de* 1834; la *Descripcion de los honores fúnebres de* BOLÍVAR; el bello romance *Los Mártires; América y Europa;* la introduccion al *Manual de Historia Universal* de Gonzalez; sus artículos, escritos con cooperacion del malogrado Cajigal, de grata memoria, publicados en *El Correo de Carácas;* y sabemos que han quedado inéditos, *La Hecatonfonia; La Sibila de los Andes;* y *El veinticuatro de Enero.*

En Madrid, confió TORO, para ser publicadas, al jóven español Cañete, algunas composiciones que este publicó bajo el pseudónimo *Emiro Kastos* de que el autor ha usado muchas veces en sus obras literarias. En los *Ensayos políticos y literarios* de Salvador Constans se han publicado algunas poesías de TORO, quien tambien escribió varios artículos de costumbres mui interesantes por la enseñanza y luces que contienen.

Fué TORO de los hombres más ilustrados y probos de Venezuela en su era floreciente de 1830 para adelante. Murió á la edad de 58 años, en Carácas, en 1865. Su memoria es venerada y respetada por sus compatriotas; y el Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela le asignó para sus cenizas un lugar honorable en el Panteon Nacional, al lado de las de *Tomas Lander*, *Manuel Felipe Tovar* y *José Manuel García.*

Carácas, 1877.

249

JOSÉ BERNARDO SUÁREZ.

(Por Ramon Azpurúa.)

JOSÉ BERNARDO SUÁREZ nació en Santiago de Chile, por el año de 1822. Se dedicó con ánimo resuelto, y para servir al Estado, á la útil é importante

profesion de educacionista. Fué de los primeros alumnos que tuvo la Escuela normal de preceptores en Santiago, bajo la direccion del célebre Sarmiento. Pronto, para 1843, fué destinado á regentar la escuela anexa al Liceo de San Felipe de Aconcagua, y siguió desempeñando distintos puestos en la educacion pública, y fundando algunos establecimientos del mismo género. Ha sido profesor en varios colegios de Chile y Visitador oficial de escuelas municipales en Valparaiso y Concepcion. Fundó escuelas para un Regimiento del ejército chileno; estableció la primera *Escuela nocturna* de Valparaiso y la primera *Escuela principal* de Santiago; y ha tenido por muchos años el delicado encargo de Visitador general de escuelas, con cuyo motivo ha visitado muchas de las provincias de la República de Chile.

SUÁREZ ha sido un bienhechor público porque ha servido oportuna y eficazmente en el ramo mas interesante del Estado.

Ha hecho más SUÁREZ: ha publicado libros interesantes, entre otros: la *Guia del Institutor primario: El Tesoro de los niños: Rasgos biográficos de niños célebres; y El Recreo del soldado chileno.*

Durante un lustro, SUÁREZ, sin remuneracion alguna, acompañó á Sarmiento y á Lindsay en la redaccion del *Monitor de las escuelas primarias*, primer periódico publicado en la República de Chile sobre educacion popular.

SUÁREZ se ha ocupado durante mas de tres décadas en la educacion del pueblo, y el Gobierno ilustrado de Chile, le ha jubilado con una modesta renta anual.

¡Qué útiles son los hombres como JOSÉ BERNARDO SUÁREZ en pueblos que necesitan tanto de la instruccion popular, como las regiones de Sur-América! Y qué beneméritos son los ciudadanos que, como Sarmiento y SUÁREZ, llenan esta mision!

Pero SUÁREZ ha hecho más que Sarmiento, relativamente. Aquel, ademas de sus servicios de 30 y más años en la instruccion popular de su patria, la ha prestado otro mui interesante sirviendo á las letras, á la historia y á la memoria de las glorias de Chile: ha publicado un hermoso é interesante libro histórico, de 342 páginas que contiene 62 rasgos biográficos de otros tantos personajes chilenos, bajo el título de "BIO-

GRAFÍAS DE HOMBRES NOTABLES DE CHILE"; con lo que su autor ha hecho un gran servicio á los anales de su país, que ha enriquecido con páginas brillantes de la historia patria; y con lo que al mismo tiempo, presta un nuevo servicio, y mui valioso, á la instruccion popular. Vamos á copiar dos párrafos del prólogo del libro á que venimos refiriéndonos, de que tenemos á la vista la segunda edicion:

"Como obra de educacion, no necesitamos encomiar este libro. Las biografías son el más poderoso medio de formar el carácter del hombre. La historia nos enseña que los hombres más célebres, antiguos y modernos, han templado su espíritu y formado su carácter leyendo las *Vidas de Plutarco*. Nada hai que influya tanto en la educacion del hombre, en su moralidad, como los buenos ejemplos, y esos buenos ejemplos se encuentran á cada paso en las biografías que componen este libro. Ademas, para saber la historia contemporánea de nuestro país, es indispensable conocer á los hombres que en ella han figurado.

"La mayor parte de estas biografías son extractadas de las escritas y publicadas en la *Galería nacional de hombres célebres*, y otras obras por los señores Barros Arana, Amunátegui, Vicuña Mackenna, Matta, Sarmiento, Blest Gana, señora Marin, Santa-María, Taforó y otros. Las de los Generales Cruz (Don Luis), Campino, Aldunate, Gana, Necochea, Maturana, Rondizzoni, García, etc., etc., han sido redactadas teniendo en vista sus hojas de servicio, la *Historia general de la independencia* del señor Barros Arana, y las *Memorias del General Miller*.

EL AUTOR."

El Gobierno Supremo de Chile, ilustrado y progresista, ha favorecido los trabajos biográficos de SUÁREZ; ha acojido su libro y mandado que sirva de texto de lectura en las escuelas de la República. Merecen su insercion en esta coyuntura los decretos que con tal motivo expidieran la Universidad de Santiago y el Poder Ejecutivo nacional de la República chilena.—Son estos:

"APROBACION UNIVERSITARIA.

Santiago, Setiembre 22 de 1863.

Conforme á lo acordado por el Consejo en sesion de 12 del actual, á virtud del informe que precede, se aprueba para que sirva de texto de lectura en las escuelas de la República el opúsculo titulado "Rasgos biográficos de hombres notables de Chile," escrito por Don JOSÉ BERNARDO SUÁREZ.—Anótese. — ANDRES BELLO.— *Miguel Luis Amunátegui*, Secretario general.

ADOPCION DEL SUPREMO GOBIERNO.

Santiago, Setiembre 27 de 1864.

Vista la solicitud que precede, decreto:

Adóptase como texto de lectura en las escuelas de instruccion primaria de la República, el opúsculo titulado *Rasgos biográficos de hombres notables de Chile*, compuesto por Don JOSÉ BERNARDO SUÁREZ.

Anótese y comuníquese.

PÉREZ.

Miguel M. Güemes."

Carácas, Octubre 1877.

250

NICOLAS SILVA.

(Por Ramon Azpurúa.)

NICOLAS SILVA fué uno de los héroes de la campaña de Apure que hicieron prodigios de valor en la guerra magna. Mui jóven, imberbe, en 1813,

sentó plaza de soldado raso en las huestes de la libertad que mandaban en las llanuras valerosos Capitanes como Páez, Rangel y otros tan justamente renombrados en las campañas que produjeron la libertad de Costa-Firme y las glorias de Colombia.

SILVA fué condecorado con la estrella de Libertadores, y ascendió grado á grado, por su valor y por otras grandes virtudes de ciudadano, de soldado y de Jefe, hasta el rango de Coronel de los Ejércitos de Colombia; y luego, constituida Venezuela en República independiente, la sirvió con igual lealtad y eficacia para defender y consolidar sus instituciones y su Gobierno legislativo; y cuando los pueblos quisieron el régimen federal trabajó por establecerlo, mereciendo por esto la gratitud pública y el alto rango de General de los Ejércitos federales.

El General NICOLAS SILVA murió en el mes de Marzo de 1864, dejando un nombre esclarecido por sus grandes servicios á la Independencia de Sud-América, á la estabilidad de Colombia, y á la libertad de Venezuela. Fué de aquellos servidores que se distinguieron por el valor sereno del soldado, por la subordinacion al Gobierno, por respeto á la disciplina militar, y por una probidad nunca desmentida en sus procederes como ciudadano privado y como hombre público.

Carácas, Octubre de 1877.

251

JUAN MANUEL CAJIGAL.

(*Por Olegario Menéses.*)

.....

Conmovidas estas regiones, el gobierno de España pensó una vez con cordura en las calidades del hombre que pudiera atajar los temidos trastornos, y en-

comendó la empresa al experimentado militar y hábil político, al ya mui conocido en estas tierras, el respetable Brigadier don Juan Manuel Cajigal. Hubiérase ceñido á no más que esto, la independencia sur-americana habria sido dudosa: ¡tanta era la fe que inspiraban sus palabras, tanto el prestigio de sus consejos, de sus bondades! Pero los destinos de esta tierra estaban escritos con sangre, y era menester que se la derramara sin misericordia. Espantado aquel encanecido soldado con la audacia de los que osaban apellidarse sus conmilitones en la guerra fratricida que se encarnizaba, deplorando en el fondo de su corazon las desgracias de estos países y la ceguedad de su patria, resignó un mando que repugnaba á su lealtad y honrados procederes, y determinó su vuelta á la Península. Mas para esos momentos un sobrino suyo, don Gaspar de Cajigal, muerto algunos años ántes, habia dejado en Cumaná una viuda con dos hijos, el menor de ellos de nombre JUAN MANUEL, nacido en Barcelona. No vaciló un instante el viejo General en hacerse cargo de los huérfanos y les llevó consigo.

Llegado á España, dedicó todo su esmero en formar el corazon y nutrir la dócil inteligencia de sus sobrinos hasta colocarles en clase de Cadetes en el cuerpo de *Húsares-Montados*, con destino al estudio de las matemáticas en Alcalá de Henáres. Con la asidua y paternal asistencia de aquel bueno y experimentado tio, y á beneficio de sus precoces disposiciones, el jóven CAJIGAL fortificó bien pronto su espíritu con el consejo eficaz y el abundante ejemplo, haciendo á la vez rápidos progresos en el estudio de las ciencias. Hábiles profesores regian por entónces aquel instituto, pudiendo comprenderse la excelencia de la escuela por las obras que conocemos de profesores y discípulos; tal entre los primeros el General Zorraquin, cuyo tratado de *Geometría analítica y descriptiva*, no ha tenido rival ni en la nuestra ni en las extrañas lenguas. Y tales de los mismos compañeros de estudios de CAJIGAL, el *Cálculo Diferencial é Integral* por don Fernando García de San Pedro, publicado en Madrid en 1828, y la que ha dado á luz en Bogotá no ha muchos años, de *Geometría analítica*, el Doctor Lino de Pombo, aventajado granadino, que tambien ha llevado á su patria el sagrado depósito de estas ciencias.

A su vez invadida la España por el vértigo revolucionario, excusado es decir, que el jóven CAJIGAL, ya ingeniero, siguió la suerte de aquel memorable ejército que al mando de Riego, de Quiroga y el esforzado Laci, proclamaba un gobierno de leyes. Mas, sofocado este grito de libertad, el jóven CAJIGAL pasó la frontera, y domiciliado en Paris, se consagró entero á completar sus estudios. Cinco años no interrumpidos de estas tareas, en que no dió vagar á su infatigable actividad, le abrieron las puertas á la estimacion y respeto de las primeras celebridades de la ciencia. El sabio Gauchy, cuyas lecciones de elevado análisis siguió con asiduidad; Lacroix, Legendre, Navier, Poisson, y el que sobre todos se levanta, el Marques de la Place, eran las fuentes vivas del saber, de que sacaba copioso alimento la avidez insaciable de su inteligencia. Y cuando se vió llegado á esa feliz situacion, tan codiciada de no pocos; cuando sus poderosas relaciones le ofrecieran el puesto merecido en una de las primeras corporaciones científicas del mundo..... fué entónces, que ese jóven de veinticinco, cerrando los ojos á los halagos de una justa ambicion, á los atractivos de una situacion tan lisonjera, á las necesidades mismas de su espíritu, solo dió cabida á los recuerdos de una patria, que si de tan niño abandonó, quisiera ahora indemnizarla ofreciéndole el precioso y abundante tesoro de sus conocimientos, de que tanto habia menester. ¡Ejemplo de sublime patriotismo, nunca bien celebrado ni siempre bien seguido!

Ya le hemos visto ante la avisada perspicacia del señor Doctor Várgas haciendo valer la legitimidad de sus títulos para adquirir el no disputado privilegio de enseñarnos. Fácilmente se comprende, que el señor Doctor Várgas no podia desconocer en aquel jóven la gran virtud que á él mismo dominara; y desde aquel instante, prendado de tan venturosa como inesperada adquisicion, se dedicó con todo ahinco á realizar aquella idea, abandonada no ha mucho, á fuerza de parecer nada ménos que imposible. Al pronto hizo formular á CAJIGAL un proyecto orgánico de estos estudios, discutido y aprobado luego por el gremio universitario; y con el objeto de que llegase al Gobierno de Colombia revestido de todo lo que pudiese darle mayor peso en la opinion, y mayores

facilidades á obtenerlo, se dirigió oficialmente al antiguo Ministro del LIBERTADOR, el señor Rafael Revenga, que desempeñaba accidentalmente en Venezuela un alto cargo de confianza. Si instante era la carta oficial en que el señor Doctor Várgas manifestaba sus deseos y altos designios á este digno mediador, más instante, más persuasiva todavía fué la que dirigió el señor Revenga al honorable Presidente del Consejo de Ministros, recomendando á un tiempo la excelencia del proyecto, la única y feliz oportunidad que se presentaba para llevarlo á cabo, y las prendas singulares del que se ofrecia voluntario á realizarlo.

Pero el fallo inapelable de los destinos se hizo oir. La jóven, la gigantesca Colombia vió llegar su hora prematura, y desapareció, dejando en la lista de las naciones un inmenso vacío que solo alcanzaron á llenar tres Repúblicas. El Congreso Constituyente de Venezuela recorrió el índice de las grandes cosas que le tocaba hacer: allí se hallaba Várgas, allí habia ocurrido CAJIGAL en las alas del deseo, no perdonando sacrificios para hacer aceptar su espontáneo y generoso ofrecimiento. Al fin, el decreto de Valencia de 14 de Octubre, mandando establecer en Carácas una Academia militar de Matemáticas, bajo la direccion del señor JUAN MANUEL CAJIGAL, vino á coronar la obra de sus patrióticos esfuerzos. Inmediatamente se puso en viaje CAJIGAL para Cumaná á recoger los libros é instrumentos, y tomar aquellas disposiciones en su familia, que le permitiesen fijarse en Carácas. Mas, turbada la tranquilidad en el oriente de la República, creyó mas urgente por aquellos momentos seguir las huellas del Jefe militar de la provincia el General Bermúdez, que depositando en él toda la merecida confianza, le puso en capacidad de prestar útiles servicios á la humanidad con el mas pronto restablecimiento del órden. Estas y otras inevitables distracciones no le permitieron llegar á Carácas hasta Setiembre de 31, y desde ese momento todos sus conatos se dirigieron á plantear sus estudios que le estaban encomendados. Así lo logró al fin, celebrándose el acto de instalacion el 4 de Noviembre de 1831, en la capilla universitaria. De entónces, el señor CAJIGAL hizo vida comun, por decirlo así, con sus numerosos alumnos. Aunque el decreto orgánico de la Academia no le encargase sino del segundo y tercer bienio, es-

INSTITUTO DE CULTURA HISPÁNICA
BIBLIOTECA

tando cometida la enseñanza del primero á uno de los catedráticos de la Universidad, fué necesario que el señor CAJIGAL principiase por este para ponerlo en armonía con el resto del curso; y aún más, que leyese en un solo año las materias correspondientes al bienio entero, para igualar el curso universitario con el académico, y así lo hizo. De mas está decir que todos los instantes del dia, y gran parte de la noche, los consagraba á la enseñanza. No mas que de ese modo hubiera podido satisfacer, como espléndidamente hubo de lograrlo, esa estrecha condicion que quiso imponerse. Vencida esta primera dificultad, como temeroso de que pudiera faltarle el tiempo necesario para trasmitir toda la extension de sus conocimientos, abrió un curso extraordinario de física-matemática, á que asistia con puntualidad y el mayor interes el señor Doctor Várgas, haciéndolo seguir inmediatamente por otro curso tambien extraordinario de astronomía. ¿Y quedaria satisfecha con esto aquella rara ambicion? Ah! no. El asilo del señor CAJIGAL era una asamblea perpétua de todas las personas cuyo espíritu sintiese la necesidad de ese pasto del alma, la *verdad*, que es tan bella! de ese grato alimento del corazon, lo *bello*, que es la verdad misma. Ahí el sabio encanecido y el novel estudiante, el inspirado artista y el incansable artesano, el publicista, el comerciante, el agricultor, el jurisconsulto, el poeta; todos llevaban el contingente de su capacidad; todos sacaban la rica y variada cosecha de la comunion: que la nutrida, la ardiente, la vigorosa..... (permítaseme decirlo), la infalible retentiva de CAJIGAL hacia venir á la escena de sus ricos trajes y propio colorido, lo mismo á Euclides que á Descartes; lo mismo á Homero que á Camoëns; lo mismo á Fidias que á Miguel Ángel y Canova; á Rafael y á Murillo; á Herrera, á Calderon y á Cervántes, como al chistoso Breton y al satírico Larra de nuestros dias. Fué en su casa donde se aprendió á reconocer en cada *roca* y en cada *fósil* una página elocuente de la creacion, ó un testigo interrogable de innumerables catástrofes, que no han entrado en la memoria de los hombres; y en cada ser organizado, el eslabon que ocupa en la infinita cadena de la vida. Y fué en su casa donde se vieron los primeros ensayos de la física experimental y química moderna, poniendo bajo nuestra comprension y á

nuestro alcance, los grandes agentes de la naturaleza, y los admirables secretos de las composiciones de los cuerpos. Y nada era desestimable á la sed que dominaba aquellas conferencias de ir al alcance de los adelantos de la época. Ahí se armó y fué ensayada la primera prensa litográfica que viniera á Carácas; y ahí se le hicieron homenajes á ese bellísimo descubrimiento, honor del siglo, en que Mr. Daguerre ha excedido á cuanto hubiera podido pedir la imaginacion mas exigente.

Y ni esto agotaba todavía la actividad incansable del señor CAJIGAL. Llamado á los Colegios electorales, á la Diputacion provincial, y por tres veces á las Cámaras Legislativas, ya como Senador por la provincia de Barcelona, ya como Representante por la de Carácas; ú ocupando un puesto en la Direccion general de instruccion pública, y la cátedra de literatura en esta ilustre Universidad; ó redactor exclusivo de un periódico (1) que fundó y sostuvo por dos años, manejando con igual destreza, ora el estilo grave y preciso del publicista, ora el fácil y jocoso del satírico; en todas partes y de todas maneras ejerció, sin quererlo, aquella influencia que busca sin cesar y cultiva á grandes penas el hombre de Estado.

Pero no hai que temer que este inmenso accesorio, cuya menor parte bastaria á llenar una existencia, venga á oscurecer lo principal. Para el señor CAJIGAL, la enseñanza de las matemáticas era el primer deber; pero, mal dicho....su gloria! Hallando siempre estrechos al deseo los límites del curso general, los cursos especiales y extraordinarios se sucedian sin intermision; y lo que ni en aquellos ni en estos cupiera todavía, en lecturas comunes, en lecciones privadas, ó en la simple conversacion siempre animada, siempre demostrativa y concreta, se anticipaba á desvanecer cualesquiera dificultades que pudiesen detener á sus alumnos. ¡Así derramaba á manos llenas los inagotables tesoros de su saber! ¡Así nos hizo conocidos y aún familiares esos providenciales ingenios de Newton, de Leibnitz, los Bernuill, Euler, Jorge Juan, La Grange, La Place, Poisson, Fourrier, Gauchy, cuyos nombres pasarán á las posteridades

(1) "Correo de Carácas."

más remotas! Y no se crea que no acompañase la aplicacion á la doctrina. Sus excursiones con este objeto eran harto frecuentes. Dos veces trepó á la empinada silla, que desde la primera visita del señor Humboldt, de ninguna otra planta humana se habia visto hollada hasta entónces. Tambien exploró diferentes vías de comunicacion y niveló algunas; y fué bajo su direccion que se dirijieron al cielo de Carácas los primeros telescopios para sorprender los astros en su pausado y silencioso curso.

Pero diez años de esta ruda, de esta incesante fatiga, tan superior á toda naturaleza humana, acabaron por destruir la suya. Síntomas alarmantes anunciaron que la olvidada humanidad reclamaba sus derechos. Creyóse, y con razon, que una tregua á tantos afanes y los aires bienhechores de Europa, bastasen á estirpar el gérmen de una enfermedad que amenazaba desenvolverse con violencia; y el Supremo Poder Ejecutivo, secundando estas miras, le nombró Secretario de la Legacion venezolana residente en Inglaterra. Mas la humana prevision mejor establecida sufre decepciones, á veces no mas que costosas, pero á veces lamentables. Los hábitos adquiridos y arraigados en el ánimo del señor CAJIGAL por la accion tenaz y constante de tantos años, dejaban en su existencia un ancho hueco que con algo era necesario llenar, y ese algo era lo que no podia suministrarle la Corte de Lóndres. ¿Ni cómo suponer que la trivialidad en el trato exterior, la doblez en el corazon, y el sórdido interes por norma de todas las acciones, pudiesen sostituir de repente al trato franco y leal de numerosos amigos, que le estaban cada vez más aficionados, y con los cuales vivia en una íntima correspondencia intelectual y de vivas emociones? ¿Ni cómo esperar que el hombre que por tantos se habia olvidado tan completamente de sí propio, que le bastaba y aún sobraba la escasa renta de que podia disponer, se hubiese bienhallado de improviso en medio del loco fausto y lujo extravagante de una Corte? Huyóla! y extraviado y perdido en medio del inmenso desierto de aquella capital, que solo poblaban para él el desamor y el egoismo, la atonía del espíritu sucedió bien pronto á los sufrimientos del cuerpo. Tarde pasó á Francia: el mal estaba consumado! De vuelta á Venezuela, que en hora men-

guada le dejó salir, me complazco en recordar que jamas particular alguno ha recibido mayores ni más sinceras demostraciones de afecto. Apénas sabido su inesperado arribo al puerto de La Guaira, muchas y respetables personas hicieron viaje inmediatamente para verle y poner á su disposicion sus afectuosos servicios; y el dia de su subida á Carácas, que multitud de cartas anunció con interes, los señores Ministros del Despacho, el Gobernador de la provincia, el señor Doctor Várgas, y multitud de otras personas de todas condiciones y categorías, salieron á encontrarle á gran distancia del camino.

Semejante acojida, que no esperaba su modestia, pareció avivar un tanto sus espíritus. ¡Mas, vana ilusion!.... Echemos un velo de oscuridad ahí donde la mano de Dios fué servida de ponerlo!

La vida que de entónces continuó haciendo en Carácas el señor CAJIGAL, fué una vida de tal aislamiento, que á mui pocos de sus amigos era dado quebrantar; y (seame permitido este lijero desahogo), yo tuve la fortuna de ser uno de esos pocos! En los pequeños intervalos en que la amargura de su situacion le diera alguna tregua, principió á escribir, y terminó en pocos meses, un excelente *Tratado de mecánica elemental* (2) en que no se sabia qué admirar primero, si lo puro y castizo de la diccion, si lo reducido de la forma, si lo rico y variado de la doctrina.... y, cosa sorprendente!, en aquellos angustiosos momentos en que lo más acerbo de la cruel enfermedad parecia descargarse de un solo golpe contra aquella combatida existencia..... ¡cosa sorprendente..... cualquiera reminiscencia de sus estudios favoritos; cualquiera dificultad propuesta en lo más intrincado del análisis; la menor alusion á la obra en que se ocupaba: eso bastaba para rescatarlo á su miseria y traerlo á la vida de la más clara, de la más elevada inteligencia!.... ¡Tan grande debia ser, tan poderosa, la alianza de su espíritu con este órden de difíciles verdades, no de todos alcanzadas!

Hastiado al fin, y hasta aburrido de sí mismo, resistiendo aceptar ningun auxilio ni de la nacion ni de la mano de sus amigos, corrió á esconder en lo

(2) Ademas "Curso de astronomía" y "Memorias sobre Integrales entre límites."

más retirado de la provincia de Cumaná la llaga dolorosa que habia disipado su felicidad en la tierra!.. Ahí tambien diez años de tormentos! de abandono! de olvido!..... ¿Pero qué voi á hacer?..... ¿Queremos pedir cuenta al destino, ese ministro ciego, ese ministro inexorable de la Providencia?..... A nosotros no nos toca sino reconocer la inmensidad del servicio que prestó á Venezuela el señor CAJIGAL: *servicio inmenso!* si se atiende á la magnitud é importancia de la obra, que, solo, llevó á cabo;.... *inmenso!* si se considera la oportunidad con que espontáneamente se ofreció á prestarlo;.... *servicio inmenso!*, que no pudo realizar sino con el sacrificio de la más privilegiada existencia!.... Ejemplo raro de magnanimidad y patriotismo! Bastará esto solo para hacer de ese precioso don que nos dejó, una prenda querida que debemos conservar y trasmitir á la posteridad, como el testimonio más digno de nuestra gratitud, y el más propio monumento á hacer venerar su memoria!

252

JOSÉ CECILIO ÁVILA.

(*Por Juan Vicente Gonzalez.*)

El 22 de Noviembre de 1786 nació en el sitio de Pedernales, jurisdiccion de Güigüe, un niño á quien pusieron el nombre de JOSÉ CECILIO. Era el tercer fruto de un matrimonio feliz, que habitaba una antigua y suntuosa casa en aquellos valles. Su padre Don José Gregorio Ávila habia tomado por esposa, seis años ántes, el 14 de Mayo, á Doña Francisca Antonia Casañas, jóven él de veinte y cuatro años y, ella aún en la adolescencia, de doce años y algu-

nos dias. (1) Don José Gregorio Ávila era uno de esos hombres que formaba la antigua educacion, fuerte y sencillo, austero y adicto á sus deberes: su esposa era una niña delicada y amable, naturaleza fácil y graciosa, que encerraba su corazon en su hogar y sus hijos. La mayor, María Rosa murió pocos años ha: José Aniceto, que sucedió á su padre en los trabajos de la agricultura, mostraba constancia é ingenio en sus laboriosas empresas: el temblor del año de 1812 ocultó bajo sus ruinas, cuando acababa de casarse á María Isidora: Felipe, el que siguió al Doctor JOSÉ CECILIO ÁVILA, abrazó la carrera de las armas, y murió en la batalla de Aragua, al frente de un cuerpo de caballería que mandaba, cuando cumplia apénas diez y nueve años: José Isidoro estudió aqui lo que se enseñaba de medicina en aquel tiempo, y fué á España á hacer nuevos estudios y perfeccionarse; mozo de espíritu claro é investigador, tenido mas tarde en la Metrópoli como hábil cirujano, y muerto en Puerto Rico de vuelta á su país. No he querido omitir estos pormenores, ni influye poco en el desarrollo de los futuros caractéres haber salido de una raza sólida y sana, íntegra y pura. La vivaz ternura de la madre, revelada tan fuertemente en la gracia suavísima de JOSÉ CECILIO, y en la imaginacion patriótica de Felipe, habia venido á animar y colorir el carácter sencillo y austero del padre. Al reposar y florecer un talento singular sobre este fondo de organizacion hereditaria, firme y bien trazado, debió hallar un bello horizonte donde desplegase un magnífico cuadro que llenar.

Desde su infancia preparó el cielo al Doctor JOSÉ CECILIO ÁVILA para su noble destino. Ningun error debia inocular una gota de su veneno en los principios de esta naturaleza privilegiada. Tuvo en la casa paterna un espectáculo que no le permitió conocer la envidia de otra suerte: vió el órden, la paz, el contento, una bondad que se esparcia en beneficios, y una fe que se referia á Dios y todo lo elevaba hácia él; vió la sencillez, la generosidad, la nobleza de alma, y la

(1) En un apunte de mano de Don José Gregorio Ávila, se lee: " El 14 de Mayo, que nos casámos, tenia yo veinte y cuatro años cumplidos y mi mujer Doña Francisca Antonia Casañas doce y dos dias."

alegría que gustó entónces, aprendió á amarla y difundirla sobre los demas.

Once años contaba cuando una enfermedad inesperada y violenta le arrebató á la madre, jóven todavía. El huérfano se entregó a sentirla con un dolor lleno de lágrimas y ternura. Esta prematura muerte fué acaso la que derramó en su corazon aquella sombra de tristeza, que se confundia con su dulzura y benevolencia, y que no son á veces sino misma cosa. Se dice que despues de esta pérdida, por mucho tiempo, no halló paz sino en una soledad profunda, no amó sino un ocio sembrado de fantasías, perdido el pobre niño en el melancólico entreteni miento de sus recuerdos. Ah! estos dolores de la infancia son rica semilla que dan flores de delicada aroma. Pero la accion le pareció un deber y se lo impuso, sin arrebatamiento, sin esfuerzo, enjugando sus lágrimas y obedeciendo á Dios.

Con los años creció sin embargo esa vaguedad de sentimientos, discreta y pura, esa especie de pensamiento misterioso, en que parece que el alma, adormecida y absorta, se mece á discrecion del oro y azul del cielo. Su inclinacion decidida al Sacerdocio, en cuya árdua carrera su propio padre le servia de guia y de modelo, calmó apénas estos hábitos que habia recibido del dolor. Para vencerlos y fortificarse contra su influjo, se consagró con santa inquietud á un ejercicio infatigable en el árduo camino en que debia glorificarle la gracia. Esta exageracion de sentimientos, este sueño movible y misterioso de la imaginacion, con que aspiran á la originalidad imitadores prosaicos de René, inspiraba temores y zozobras al alma sencilla y tierna del jóven de aquellos dias Ántes de leer á San Juan Crisóstomo, sintiendo algo de Stagiro en su corazon, supo combatir esta melancolía enfermiza que la soledad inspira, con los mismos remedios de aquel elocuente Doctor.

Ántes de la lamentable pérdida, su padre se habia fijado en Carácas. En esta ciudad ÁVILA aprendió las primeras letras y siguió sus cursos de latin y filosofía. Por la tradicion sabemos que, siendo de ternísima edad cuando empezó el último estudio, no llevó los conocimientos necesarios de la lengua del Lacio, ni los elementos siquiera de literatura. Los jóvenes de aquella época, por la severa discipli-

na que presidia á la educacion pública, y por la vida austera y estudiosa de maestros y discípulos, se formaban sólidamente en las letras, que acompañan todas las situaciones y carreras. Lo que constituye la superioridad de los hombres de entónces sobre los de hoi, no obstante la introduccion de otros ramos del saber humano, es nuestro abandono absoluto de toda enseñanza literaria. En medio de una dulce oscuridad y extraños al impulso del sórdido interes y la ambicion, contentos con una uniforme mediania; aquellos hábiles maestros sabian dirigir la juventud, sujetando la voluntad sin abatirla, purificando el gusto sin empobrecerlo, dirigiendo el ardor del alma sin extinguir su fuego; notables ellos mismos por la gravedad de sus costumbres, la pureza de sentimientos y tambien á veces por el talento y una feliz vivacidad de imaginacion. Estudiando el pensamiento de los antiguos escritores de Roma, era el hombre mismo que se estudiaba: que la imaginacion estampó sus colores en sus graciosas metáforas, y en su sintética sintáxis, la lógica desplegó sus resortes. Las facultades humanas se fortifican con el estudio del latin, que es el verdadero fondo de una educacion distinguida; y es de su caida que data el empobrecimiento de la inteligencia venezolana, que se hace sentir ya demasiado en las costumbres. Con el hábito del trabajo, los principios morales y las verdades religiosas, los jóvenes llevaban á los estudios superiores las tradiciones de un gusto puro y la admiracion de lo bello, que dan tambien al alma el presentimiento y como una forma del bien. ÁVILA, sin duda por ulteriores estudios, auxiliados de su raro ingenio, se familiarizó pronto con los grandes clásicos, y llegó á hablar y escribir en latin con tanta facilidad y elegancia como en su propia lengua. Su discurso cuando el grado del Doctor Bergayo, fruto del mismo espíritu que el de los *Paraninfos* de Francia, en que deslizaba ligeras é inocentes burlas sobre el objeto del vejámen, y los versos latinos con que termina, llenos de novedad y gracia y de una fina ironía, revelaron las fecundas fuentes donde habian ido á empaparse su corazon y su talento.

El dia 11 de Mayo de 1803 defendió el acto que puso fin á sus estudios filosóficos; y en el exámen privado de esta facultad, en concurso con sus nu-

merosos condiscípulos, obtuvo el primer grado. Consagróse al punto al estudio de la Sagrada Teología. Si adelantó visiblemente y recorrió con brillo esta vasta enseñanza, es innecesario decirlo á quien sepa que su asídua aplicacion y talento reunia la fortuna de aprender bajo excelentes profesores. Eran los Doctores Gabriel Lindo y Juan N. Quintana, varones egregios, cuyos sólidos y extensos conocimientos nuestros teólogos de hoi pudieran apénas, en la imposibilidad de valorarlos, entenderlos siquiera y concebirlos. El 25 de Enero de 1808 recibió el grado de Doctor en esta ciencia; que ya desde el 11 de Agosto de 1805 habia obtenido el de Maestro en filosofía. Para aquel tiempo cursaba las clases de jurisprudencia civil y canónica, animado sin duda á estos nuevos estudios, por el hermoso parentesco de los conocimientos que, mezclándose, se explican mútuamente, y se auxilian. Será preciso confesarlo. Es un abismo el que hemos atravesado desde aquella época: sus catedráticos fueron los Doctores J. German Róscio, Rafael de Escalona y Manuel Vicente de Maya!

Devorado del deseo de consagrarse á Dios, Ávila vistió el traje eclesiástico desde sus tiernos años. Su infancia y su adolescencia, inocentes, puras, habian corrido en el vestíbulo del templo. Vencido por la constancia del jóven y asegurado de la solidez de su vocacion, su padre le dejó la libertad de escoger un estado, donde él mismo pensó entrar en su juventud y en que acababa de empeñarse. Recibió la primera tonsura el 25 de Mayo de 1806; el 19 de Noviembre de 1810 las órdenes menores y el Subdiaconado; y si pareció vacilar al recibir las del Diaconado y el Sacerdocio, fué que le arredraba aquel temor santo que detuvo en los mismos grados á San Gerónimo. Como con este Padre la obediencia sufocó sus escrúpulos; y el 10 de Agosto de 1811 recibió el Sacerdocio de manos del Ilustrísimo señor Coll y Prat, que habia alentado su valor, y que le amaba y distinguia.

Quisiera pintarle en la primera belleza de su juventud, conservando su flor de pureza y castidad, en medio de los escollos de la vida universitaria, y entregándose á meditaciones y preparaciones interiores, para avanzar en la piedad y en la virtud. Con

una imaginacion risueña donde brillaba el pudor, una figura débil pero atractiva, y una mirada donde se leia la ternura y bondad del alma, ÁVILA, que habia mamado la religion con la leche, no salió de la infancia sino para sufocar toda voz discreta de las pasiones y para entrar en los caminos laboriosos del Cristianismo.

Hombre de caridad y paz, que en la ignorancia del mal veia con amor y esperanzas á los hombres todos y hasta el choque de sus violentas pasiones, ÁVILA fué escogido por el señor Coll y Prat, cuando la cruel época de la guerra á muerte, para desempeñar el Rectorado del Seminario Tridentino: árduo y difícil empleo á que nada le habia preparado de antemano. Carácas se habia convertido en un campamento; cada hombre era un soldado; y en aquella venerable casa de educacion, convertida de improviso en cuartel, se sucedian estos rápidamente de toda Venezuela, asombrando al principio y contagiando luego con su ejemplo á sus inocentes habitadores. Era necesaria una alma superior, para oponerla á los desmanes de la fuerza, una serenidad llena de dulzura, para granjear á los que rechazaba la firmeza, y hasta la vida y gloriosa muerte de su hermano fué precisa, para cubrirse con ellas, y hacer el bien en tan borrascosos tiempos. La trompa militar despertaba en la noche á sus alumnos; el cañon á cada instante nos llamaba á la plaza pública, y diariamente inocentes niños cambiaban su uniforme eclesiástico por el del guerrero. Cantos de victoria y funerales heróicos, el ruido de las armas y la voz de los tribunos, el mugido del pueblo, el espectáculo de los heridos y de las madres que animan á sus hijos, ó reciben la noticia de su muerte, proscripciones y alarmas, degüellos nocturnos y alegres saturnales, aparatos de triunfo y ejecuciones sangrientas; he aquí la situacion normal de aquella época agitada y tempestuosa. Cuando los historiadores, imitando la elegancia romana, dan á ese formidable cuadro un tono de conveniencia y mansedumbre, escriben acaso una obra llena de eufemismo y buen gusto; pero de ese buen gusto fastidioso, falso, sin fuego ni verdad, y sin el sabor significativo de aquellos dias.

Fué una idea feliz la del señor Coll y Prat el colocar al sacerdote puro, al jóven inocente y estudioso, objeto de las esperanzas públicas, ennoblecido por la magestad de la virtud y realzado por la dignidad personal, al frente de aquel establecimiento de religiosa enseñanza. Su recomendacion cubrió muchas veces al enfermizo y débil, incapaz de llevar las armas en nuestros campos; y su mano reservó con amoroso celo á los que por su talento podian renovar mas tarde el plantel desolado de las letras. Porque ÁVILA, aunque revestido de suavísima amabilidad, era de un carácter entero y firme, y aunque su sangre fuese de esta sangre dulce de su raza, tenia el valor y decision de los héroes. ¡Y ojalá hubiera podido llenar siempre los nobles atributos de su talento y autoridad! Pero no es la benignidad del clima, la que forma muelle y liviana nuestra juventud, nacida como parece, para el regalo y los vicios (2). Entónces, calmar era preciso su generoso aliento; volaban desde las aulas á los combates y á la muerte; ¡de catorce, de doce años!; y ahí están Ocumare y Vigirima, San Mateo y La Puerta, donde sus huesos blanqueados por los años, pregonarán á otros siglos su patriotismo y valor.

Lo maravilloso es que en el seno mismo de tan deshecha borrasca hallase tiempo para la enseñanza de diversas cátedras, la de Cánones sobre todo, que empezó á regentar, en propiedad, en lo mas crudo del año de 14, y para desempeñar los árduos deberes de Cancelario, de Magistral y de Fiscal en el Tribunal Eclesiástico.

Tenemos hasta aquí una vida constantemente pura, exenta de ambicion y aspiraciones, encerrada toda en la adquisicion de conocimientos sagrados, en la formacion y educacion interior de su talento natural, y en la enseñanza pública. Ninguno de estos extravíos, de estas tempestades que se dejan percibir en la juventud de los grandes hombres, se entreve en la de ÁVILA: ninguna variacion se hace temer ni sentir. ¡Juventud feliz que va á prolongarse con todo su fuego é integridad en la edad madura! ¡Perseverancia y uniformidad ardiente, que

(2) La terre molle, lieta é dilectosa
Simili á se l'abitator produce.—TASSO.

se mantuvo al abrigo de toda caida y de toda sospecha, que se percibe y traspira en cuanto dice y enseña, y que va á asegurarle en el órden moral y eclesiástico una autoridad que nadie superará en el país!

Desde aquí empieza la grande época del Doctor ÁVILA. Diez y ocho años de estudios, de prácticas cristianas, de preparacion laboriosa, es el fondo de esta vida tan poderosa y tan llena; lo que la experiencia y el mundo van á añadirle, le nutrirá y completará.

Veinte y nueve años tenia ÁVILA, cuando el General Don Pablo Morillo llegó á Carácas con la brillante expedicion de que hablan nuestros libros, henchido de orgullo y seguro del espléndido triunfo de sus armas. ÁVILA estaba encargado de predicar en el TE DEUM solemne, que aún conserva una peligrosa costumbre. El sacerdote justo, extraño á las revueltas y partidos y á la sangre vertida, no quiso derramar sobre el adusto guerrero esas flores que prodiga al vencedor el fanatismo de sus parciales ó el terror de los vencidos; y en su lenguaje ameno, lleno de dulce y amable sabiduría, le predicó la clemencia en nombre de la gloria y de las vicisitudes de la suerte, pintándole bella la del caudillo que no se manchó con sangre, y como único héroe, al campeon humano que enjuga las lágrimas de las naciones, derrama bálsamo sobre sus heridas y las *cubre con sus banderas triunfantes.* El señor Coll y Prat, aquel excelente apóstol, cuyo corazon venezolano aún no halla asilo entre sus hijos, preguntó al Jefe español lo que pensaba del jóven y modesto predicador. El impetuoso soldado queria respirar el incienso que aún traspiraba en aquel templo en honor de Bóves; y se mostró desdeñoso y desagradado. Pero este desentono soldadesco, que es un timbre para el Doctor ÁVILA, movió al bondadoso Prelado, que le amaba, á enviar el discurso al Consejo de España, con el elogio del orador, único orígen del título de *Capellan del Rei*, que nunca recibió.

Para conocer debidamente esta vida tan completa y tan breve, examinémosle primero como maestro de la juventud y como amigo y defensor de los buenos estudios. Ya le hemos visto regentando la clase de Cánones desde el año 14. En cualquiera otra época

le habria bastado conservar las buenas tradiciones de los Doctores Escalona y Maya, que le habian precedido. La revolucion habia arrastrado peligrosas alteraciones: ántes de procurar las mejoras sociales y políticas, que en ciertas épocas han experimentado algunos pueblos, abrió la puerta á la filosofía francesa, que acababa de conmover la Europa. Combatirla, sin herir las ideas revolucionarias, que en su delirio la imploraban como auxiliar, conservando lo que encerraba de provechoso; y defender bajo el régimen monárquico, exasperado por la lucha, lo que ella habia tomado del Cristianismo y del progreso de los siglos, sin alarmar la índole suspicaz é impaciente de la tiranía, era empresa árdua en extremo, si no puede llamarse imposible. Con feliz fortuna pudo sin embargo conducir la enseñanza, entre ámbos escollos, hasta el año de 21. Pero, vencedoras las armas republicanas, con el entusiasmo y las esperanzas de una República libre, ai! y próspera, se introdujo el odio á la gerarquía eclesiástica y el celo de su autoridad, traidos por los emigrados en las colonias; y que con la insultante ironía contra los dogmas y disciplina católicos, nacia de los escritos irreligiosos é inmorales, con que manos sacrílegas envenenaban en su cuna nuestra República, que, en su inexperiencia, los veia como una parte de la libertad que conquistaba.

Ávila habia visto con tiempo bajo esta capa corrompida de una sociedad mutilada y en desórden, una masa jóven é impetuosa, de sangre ardiente y virgen, pero sin ilustracion, sin disciplina, obediente á intereses y pasiones, que podian corromper más tarde la victoria, si un sentimiento religioso no penetraba en ella de antemano. Cuando el dia llegó, se habia apoderado, por el atractivo de su carácter, del espíritu de la juventud; y si no pudo impedir todos los resultados de la reaccion, pudo, por la confianza que inspiraba, neutralizarlos á veces, ó dirigirlos. Cuando en 15 de Julio de 1820 celebró la centuria de la clase de Cánones, en honor de su ilustre fundador Doctor Don Juan de Escalona y Calatayud, es que quiso animar á las letras, por el espectáculo del mérito recompensado, á sus numerosos alumnos. Si el 11 de Agosto de 1825, reunió á los amigos del saber para tributar honores académicos y religiosos á

los fundadores de la Universidad, es que queria por el entusiasmo de la gloria, desviar á la juventud del peligroso camino que seguia, y llamarla á mejores destinos. Y á este fin consagró todos sus esfuerzos, alentándolos, previsivo y delicado, con generosos premios y distinciones. Obra son de su activo cuidado los que tributan hoi un culto serio y profundo al Cristianismo; y al ver cómo ha cambiado en los demas el espíritu irreligioso de aquellos dias, si reconozco el mérito del catequizador de las nuevas generaciones, al autor del *Genio del Cristianismo*, debo hacer justicia al dulce y poderoso influjo de ÁVILA, que le precedió y se siente con fuerza todavía. No es que yo admire mucha religiosidad en esta nueva direccion de los espíritus, que los lleva á nuestras piadosas pompas y solemnidades: esta devocion profana, estos ágapes mundanos no me engañan; si bien me parecen de mejor síntoma que el volterianismo descarado que reinó con violencia hasta pasado el año de 30.

Ninguno de sus discípulos olvidará jamas á este maestro eminente, que parecia no tener otra ocupacion que la enseñanza. En la explicacion metódica de la doctrina de la Iglesia, en la pintura de sus combates, de su crecimiento y poder, ¡qué riqueza! ¡qué extension de conocimientos! Recordaba en su cátedra la inmensa erudicion de Tillemont, y la vasta inteligencia de Ciceron aplicada á las letras, y la recordaba no solo por la capacidad y la elevacion, sino por la invencion y la bella economía de la memoria, por ese rio sinuoso de la palabra y las flores perpetuas del camino. Las objeciones llovian á su alrededor en discursos, en palabras eléctricas, á veces en epigramas: él las acoge, las anima; y luego, con una serenidad imperturbable, explica, refuta, embota riendo el dardo, y arrastra á todos á su creencia, por un raciocinio enérgico, pero lleno de dulces cuidados para el corazon y el amor propio.

Para 1824 la Universidad iba á cerrarse, por la imposibilidad de sostenerse. Sin dotacion los catedráticos, la Academia, sin medios de subvenir á los gastos más indispensables, habria caido sin duda, por algun tiempo al ménos, sin la feliz eleccion de ÁVILA para el Rectorado. Entra este y al punto llena todas las necesidades con desinteres sin ejemplo: res-

tablece la abandonada disciplina, anima á los profesores, despierta el entusiasmo, y aprovechando aquellos últimos tiempos, cuando la corrupcion y el egoismo no se cubrian con el pomposo ropaje de los *intereses materiales*, da nueva vida á los estudios, los ensancha, y prepara y funda nuevas cátedras. Amenazaba á los estudiantes una contribucion para el pago de los profesores; se opone y contenta á estos; y temeroso de la inutilidad final de sus esfuerzos, tienta el único camino para salvar y perpetuar la fuente exclusiva del saber en Venezuela: escribe á BOLÍVAR, que acababa de ordenar la entrega de veinte mil pesos á Lancaster, por una escuela que servia sin provecho público, recordándole la Universidad de su país natal, ya al cerrarse por falta de fondos y proteccion. Desde Lima le contestó el LIBERTADOR, y de su puño, agradeciendo su confianza y haciéndole magníficas promesas para su vuelta próxima á Carácas.

Y entre tanto, por tres dias consecutivos, ÁVILA reune en la capilla del Seminario á los amigos del saber, para solemnizar la primera centuria de la Universidad: coloca, entre significativos emblemas, las efigies de los antiguos maestros, que merecian bien de Venezuela: defiende él mismo, en su obsequio, cuestiones sacadas de las ciencias que instituyeron, coronando estos actos con una fiesta religiosa, en que la Iglesia se unió con las letras, para sentir su muerte y elogiar su talento y virtudes. La juventud se inflamaba con aquellos aplausos: ingenios, célebres despues, despertaron ese dia; y á la palabra inspiradora de ÁVILA se debió la primera aurora de esa época inteligente y aplicada.

Una de las buenas fortunas de su Rectorado fué la vuelta al país del sabio y benéfico Doctor José María Várgas. Desde luego se acordaron para plantear la cátedra de anatomía, y dar su base al estudio de la medicina, que no habia sido hasta entónces sino un verdadero empirismo. Estableció igualmente clases de frances é inglés, aunque tuvo el dolor de ver cerrar la última por falta de alumnos y dotacion. Pero fué sin duda uno de sus mayores servicios, impedir que se malograsen sus trabajos, alcanzando por hábiles y multiplicados esfuerzos, que el enérgico y laborioso Várgas le sucediese á la ca-

beza de aquel Cuerpo. Ni era cosa fácil y hacedera: hubo que alterar los estatutos mismos; ya que los médicos estaban excluidos expresamente de este destino y ocupaban un puesto bajo los Doctores de las otras Facultades. ÁVILA dió así la señal para el estudio de las ciencias y declaró que comenzaba una nueva época de progreso.

Hemos visto á ÁVILA, como profesor, extirpando de la enseñanza de la Universidad todos los vicios que corrompian su accion moral, y conservando la juventud bajo el dulce calor de las ideas religiosas. Le hemos visto ejercitando su espíritu por el estudio y haciendo servir la ciencia humana para el conocimiento de Dios, como caminos que parten de su trono y llevan á él; combatiendo por establecer sólidamente las creencias, que guian el talento y forman los caractéres, y que producen esta mezcla de afecto, de estimacion y temor, que se llama respeto, proscripto absolutamente de la sociedad: todo esto *sub rosa* (3), en completo antagonismo con el *ex cathedra*, sin ceño ni pedantismo y con una dulzura que se comunicaba á cuanto decia.

He aquí una pregunta que se dirigieron nuestros hijos. ¿Porqué es considerado el Doctor ÁVILA como orador? De sus sermones subsisten pocos y estos de la primera época de su predicacion. Cuando su palabra se fortificó con la experiencia y el estudio, no hubo ningun cuerpo interesado en su gloria, que los recogiese: queda solo una memoria durable, y la tradicion que cuenta sus triunfos y los frutos que produjo en su tiempo. Recordemos el juicio de los contemporáneos y digamos el nuestro.

ÁVILA, por su talento y gusto, fué un orador, como fué todo lo que quiso ser: al escucharle, no se deseaba nada mas. Dueño del corazon y del oido, no dejaba aspirar á mas elevacion, á mas facilidad, delicadeza y gracia; y el alma contenta con oirle, amaba lo que decia, y como lo decia. Mas por la misma multiplicidad de sus dotes, él no habia recibido el poder oratorio, esta espontaneidad sobre alas de aquilones, esta organizacion exterior naturalmente sonora y resonante, que se distribuye á lo léjos.

---

(3) Alusion á los versos de la Antología, que empiezan: *Est rosa flos Veneris.*

Por las demas dotes, ÁVILA era orador; tenia las necesarias para la elocuencia moral á que se habia dedicado, la accion, el fuego, la rapidez. Si sus sermones existiesen, se veria un orador justo, natural, exacto, probo como su pensamiento, y sobre todo, con esa claridad, esa popularidad de la palabra, que amaba Ciceron (4), sencillo sin bajeza y noble sin afectacion. ÁVILA, cuando hablaba, cuando escribia, se conservaba en los declives y colinas. Él no tronaba sobre la cátedra como Sosa y Espinosa, ni espantaba el auditorio con sus movimientos y el estrépito de su voz, ni ménos lo deslumbraba por sus vuelos de águila. Instantes tenia á veces de energía y de grande fuerza, pero no eran sino instantes; la familiaridad, la gracia, la insinuacion, constituyen su forma ordinaria y su giro natural; y es por su persuasion que derramaba en los oyentes los sentimientos que enternecen y se manifiestan por las lágrimas y el silencio. No eran flores estudiadas las que engalanaban sus discursos: las flores nacian bajo sus pasos, sin que las buscase, casi sin que lo percibiese, sencillas, expresion espontánea de la graciosa fertilidad de su talento. Y para hacer concebir mejor mi pensamiento, la palabra de ÁVILA tenia algo de noble y ligero, que recuerda estas figuras angélicas, al servicio del hombre, que le siguen de cerca, aunque bien podrian desplegar las alas y perderse en los cielos.

ÁVILA no tenia movimiento alguno en la cátedra: los ojos que bajaba desde el principio, que bajaba habitualmente, cuando alguna vez los levantaba y fijaba sobre los oyentes, realzaban su elocuencia. Sus exordios siempre felices, cautivaban inmediatamente al auditorio; como el dia en que predicando la festividad de los Reyes, el año de 14, á presencia de un pueblo, que se irritaba al nombre solo de Reyes, decia: "Ya los pastores, los pobres, tiernos amigos de mi Dios, han ido á celebrarle en la cuna; tres sabios del Oriente, que los Expositores llaman Reyes, no sé por qué motivo, vienen en pos á traerle sus homenajes." Ó cuando, el Viérnes Santo del año de 31, ya adelantada la noche y ante una con-

(4) Ennio delector, quód non discedit a communi more verborum. Cic. en su Orad. cap. 27.

currencia que se dilataba en las calles, exclamaba: "Este no es el sepulcro del hombre donde la corrupcion descompone lo que quedaba de él; es el sepulcro del hijo de María, el triunfador de la muerte. Venid á contemplarle, que ántes la Europa entera al traves de los mares y de inauditos peligros, voló á conquistarlo y darle culto. Venid!!"

La amplificacion de ÁVILA es un desarrollo de lujo y dulce abandono, que baña y convida al reposo, no de razonamiento é invencible necesidad, que arrastre y encadene. Nutrido con la lectura de los Padres, é inspirado por su corazon, frecuentemente seguia el primer camino que se le presentaba, y lo recorria, esparciendo la miel de la palabra: tomaba otro, entónces, que cubria tambien de flores en una peroracion difusa; y se volvia al centro de su pensamiento principal, por su transicion natural y á veces por un rasgo feliz de su genio. ÁVILA ofrecia el mas bello ejemplo de la palabra edificante y persuasiva, adaptada á todas condiciones y distribuida como el pan de cada dia.

Al principio de su sacerdocio, el año de 11, predica en la santa Iglesia Metropolitana un sermon sobre la necesidad de la Penitencia. Era el santo tiempo de la Cuaresma. Ya al terminar, amonesta vigorosamente á sus oyentes á que dejen la confesion, ántes que profanarla. De repente se interrumpe y grita: "Pero, ¿porqué dejarla? ¿Quién os pone en la alternativa de no confesaros ó confesaros mal? Una ojeada sobre lo que os ha dado el mundo á quien habeis entregado vuestro corazon. ¿Habeis hallado, decídmelo, en alguna parte la felicidad? Porque ese árbol no prospera bajo los rayos del sol. Heridas sin bálsamo por todas partes, dolores sin consuelo: la grandeza con sus misteriosas angustias y sus inquietudes profundas: la oscuridad con sus humillaciones y menosprecios, y hasta con la envidia que le quita acaso su embeleso; el mundo con sus caprichos y reveses: el matrimonio con sus antipatías y furores: el retiro con su vaguedad y fastidio: con sus recelos y tibiezas, la amistad; la piedad misma con su desanimacion y disgusto: en fin, por florido que aparezca el camino de la vida, los hijos de Adan sienten abrojos y espinas al recorrerlo." Parece oirse á Massillon en sus mejores tiempos; es un eco vivo y puro

de aquella palabra apasionada y sublime. Cuando ÁVILA, esparciendo la melancolía de su corazon, hablaba de la fragilidad de nuestra vida, la tristeza de nuestros placeres, y las miserias de nuestra grandeza, lágrimas de disgusto profundo venian á los ojos; penetrada el alma por la sencillez elegante é incisiva de su diccion, por la elevacion de sus discursos, por su sobria belleza, por su moralidad profunda.

Buffon ha dicho que *el estilo es el hombre.* El estilo de ÁVILA era como su carácter, masculino, lleno de imágenes, sencillo, claro, sin declamacion ni fraseología. Tenia el *molle atque facetum*, la *afelia.* Por su naturalidad y abandono, hasta en los lugares que ménos lo exigen, ÁVILA tiene á veces entusiasmo, vuelo lírico, el himno amoroso que vuela; pero lo que poseia en alto grado es el don de la misteriosa confidencia, de la conversacion ligera, del consejo gracioso y rápido. (*Leves sussurri.*) He hablado en otra parte de no sé qué desórden y confusion que se nota en el plan de sus discursos; no es propiamente desórden; sino la embriaguez de la viña mística que él siente y no oculta, y que como á un pájaro le hace cantar de rama en rama. En medio de la seriedad de su espíritu, tenia la infancia de la imaginacion, con ese instinto de la conveniencia y la proporcion, que le impedia exagerar y dar sonidos huecos. Caballero sencillo del órden de Dios y la Vírgen, llevaba el santo nombre grabado en el pecho y sobre el brazo sus cifras y colores.

A veces tomaba para sus sermones objetos demasiado delicados y difíciles. ¿Quién podrá olvidar de los que le oyeron, aquel elogio de la castidad, objeto tan lleno de dificultades, y que habria parecido audaz, si tal audacia no se hubiera revestido de tanto candor y no hubiera estado servida por su prodigioso talento? Temblaba el oyente instruido recelando para el orador los azares de la materia, el peligro de la expresion. ÁVILA iba con sus ojos cerrados por entre los precipicios del objeto, firme, seguro, deteniéndose á veces, como asombrado de la temeridad de su palabra, pero recogiéndola al punto, duplicándola, explicándola, con un corazon sencillo y un labio ardiente y puro.

¿Dónde aprendió este hombre esos acentos apasionados y patéticos? ¿Vivió siempre para la Religion

y el espíritu? ¿Llevaba el *æs triplex* de Horacio, al traves del cual, nada puede penetrar hasta el corazon? El movimiento de sus arterias ¿era tan tranquilo y regular como el de sus discursos? ¿No habia fuego en su temperamento, sueños é ilusiones embriagadoras en su alma? En el arte de dirijir su corazon ¿desplegó tanta fuerza como en el de dirijir su pensamiento? La severa conducta no es siempre una prueba de la calma del corazon: los más apasionados pueden ser los más austeros, y la fuerza que contiene, puede tener el mismo principio que la pasion que arrastra y el entusiasmo que crea.

ÁVILA sacó sin duda sus felices rasgos sobre los más delicados sentimientos del corazon humano, de la lectura, del confesonario y de la oracion. Nadie durante su vida se atrevió á creer que podia sospechar de aquella vida de ángel, sin una especie de sacrilegio. El mérito extraordinario ha estado siempre sujeto á la maledicencia, que se complace en manchar lo que es puro y en igualar todas las costumbres. Se dijo de Bourdaloue, de Massillon, que estaban ocupados mundanamente; el virtuoso Fenelon fué sospechado por sus piadosas relaciones con Madama Guyon. Sobre ÁVILA ni la maledicencia ni la envidia misma pudieron lanzar una ligera alusion; puro desde niño, extraño á nuestras propensiones y como santificado en los numerosos deberes de su estado.

Su doble carácter de sacerdote y profesor le llevó con frecuencia á importantes y animadas polémicas. Bello es admirarle en medio de su vida y modesta juventud adelantarse delante de un antiguo justador, con las poderosas armas del raciocinio y á veces con las de una urbana y fina ironía. Eran los años de 1820. El 15 de Julio cumplia una centuria la clase de Derecho Canónico, como he dicho, y ÁVILA quiso solemnizarla con un acto literario en memoria de Don Juan de Escalona y Calatayud, su fundador. Las cuestiones de costumbre circulaban ya impresas, cuando el 11 del mismo Julio, el Doctor Andres Level de Goda elevó al Rector de la Universidad Don José Manuel Oropeza un oficio, oponiéndose al sostenimiento público de aquellas conclusiones. Habia prohibido anteriormente la defensa de una de ellas, en calidad de Censor regio, y reclamaba el mismo título para impedirlo de nuevo. El estilo, es preciso decirlo, era

desentonado y ofensivo. "Yo veré, escribe Level, cómo hacer entrar en su deber al Doctor Don José Cecilio Ávila: cómo apartarle de una cátedra en que puede ser perjudicialísimo, y *obtener los grandes objetos que se proponen* en el artículo 369 de la Constitucion, y cómo hacerle conocer que es súbdito del Rei, para que obedezca lo que tiene mandado." Urgia la resolucion: tres dias faltaban apénas para el 15. En tan escaso tiempo Ávila debia analizar las cuestiones, y publicar su defensa por la única imprenta del país, recargada de trabajo y falta de recursos. Pero bastó á todo: probó el enlace y verdad de sus tésis, lanzando ligeras burlas contra la erudicion y estilo del Fiscal; y por el artículo 377 de la Constitucion y el 2º del decreto sobre la libertad de imprenta, sostuvo que habia caducado su autoridad. Esta vez Ávila entró al campo contrario en busca de su enemigo. "Yo me veo precisado, dice, á juzgar que el señor Level quiere extender sobre la Universidad el celo regio que celebra rayado en toda la Nacion, y espero que las Cortes, que tienen por una de sus atribuciones protejer la libertad de imprenta, le declaren su opresor." Level concluia exigiendo la remocion de Ávila; este le responde: "No es preciso se empeñe en separarme de la clase. Por modestia estoi dispuesto á cedérsela, para que la regente tan dignamente, que los discípulos no rian de las lecciones que les dé, como asegura hacerlo él de las que recibió de sus maestros." Al pié de esta cláusula hai una nota en que alude al discurso escrito por el Fiscal de la Real Audiencia, para pronunciarlo en la S. I. M. Era una de las curiosidades de la época aquel discurso, y la cita, necesaria, inofensiva, en realidad, un violento sarcasmo, por las circunstancias, contra el Doctor Level. Este abogado célebre, de entendimiento activo, pero sin buen gusto, con la Constitucion española habia visto la oportunidad de romper con lo pasado y tomar resueltamente el camino de la demagogia. Escribió la oracion con ese objeto, solicitando del Jefe político licencia para leerla en la Iglesia Catedral, despues del juramento de la Constitucion. Con la negativa que debió presentir Level, uno de esos que desean figurar y hacerse sentir por diatribas y ruido, el *turífero* insular, Don José María Esponda, apareció publicándola como una obra maestra robada por la envidia á la

atencion pública. Es su título: "Oracion que á la publicacion y jura de la Constitucion española debió decir en la ciudad de Carácas el Fiscal de su Magestad Don Andres Level de Goda y no se le permitió." El Doctor Oropeza decidió oportunamente en favor del Profesor de cánones. En vano rugió y representó el Fiscal, retractándose en unas cosas é insistiendo en otras.

El honor de la misma Cátedra le llevó á la discusion en 1824. A principio de este año, el 5 de Enero, apareció en el *Iris* un *comunicado* contra el texto de la enseñanza, las *Instituciones Canónicas* del Illmo. señor Juan Devoti. La contestacion del Doctor ÁVILA apareció á los dos dias: es una réplica fina, impersonal, incisiva, llena de comedimiento y fuerza. El anónimo adversario le acusaba de *godo* (apodo que daba la revolucion á los realistas), y citaba en comprobacion el nombramiento de Capellan de S. M. C. que habia merecido del Rei. "No sé, respondió ÁVILA, á qué especie de argumentos pertenecen esos sarcasmos. Sé sí que son armas de que no uso jamas y severamente prohibidas por la lei del honor y la decencia.... Si esa ú otra gracia fué concedida, que no se me comunicó, la accion que la produjo, me fué, es y será honrosa á la faz de Colombia, y de cualquier pueblo donde se aprecie la humanidad y la delicadeza; y por tanto es el decoro el que me prohibe manifestarla." Alude á las nobles y magníficas palabras que pronunció delante de Morillo, de que hemos hablado. Como corria el rumor de que el severo antagonista era el Doctor José A. Pérez, ÁVILA dejó caer de paso estas palabras: "El Señor Doctor José A. Pérez que, por carta de un amigo, supo en Madrid, primero de consiguiente que yo, la ocurrencia que recordamos, no rehusará referirla en obsequio de la verdad." La contestacion está toda en estilo templado y vigoroso. Se siente el hombre; algo de marcial y caballeresco no sienta mal al sacerdote católico.

Cuestiones más importantes sobrevinieron despues. Es un espectáculo curioso el escándalo que excitó en Carácas, el año de 26, *La Serpiente de Moises*, y las pasiones que despertó su publicacion. Fué un campo donde combatieron porfiadamente el fanatismo religioso y el filosófico: el clero sabio, conservador de san-

tas tradiciones, y á veces de preocupaciones añejas; única autoridad en pié en medio de las ruinas de la revolucion; y los que, inoculados con las doctrinas del siglo XVIII, contrarios á la antigüedad y ansiosos de mostrarse superiores á sus compatriotas, se desvivian por lucirse de libres pensadores, exentos de escrúpulos y temores. *La Serpiente de Moises* habia sido impresa en Bogotá, durante las sesiones del Congreso, y en este país que debia ser teatro de tantas novedades irreligiosas, de tantas utopias irrealizables, hijas libres del pensamiento, esclavo por todas partes en las que se dicen Repúblicas de la América del Sur, ni una voz se alzó en público para condenarla. El alto clero de Carácas recibió el folleto con entusiasmo; pero advertido por anteriores luchas, del espíritu de desconfianza de sus contrarios, que le acechaban con cautela, eludió la responsabilidad, y escogió al Prebendado Miguel Santana, patriota de fama, para editor. No pareció sino que la República recienconstituida estaba amenazada de mortal peligro: tanto fué el furor y los escritos que vieron la luz pública en esta ocasion. El Jurado le declaró sedicioso, y el 9 de Marzo fué puesto en la cárcel pública el Presbítero Santana. Dos hombres figuraron principalmente en esta contienda; el Doctor José Núñez Cáceres, como Jefe de aquel arranque de impiedad filosófica; y el Doctor JOSÉ CECILIO ÁVILA, como defensor del clero, que se empeñó decididamente en la cuestion.

Para estos noveles filósofos, remedadores de Holbach y Helvecio, que acababan de dejar el *Ripalda* por el *Diccionario* filosófico, la más urgente necesidad fué humillar la Religion en el Sacerdocio. Escribieron violentamente para acelerar un juicio en consonancia con sus pasiones. Núñez Cáceres publicó en *El Relámpago*, que redactaba, artículos llenos de erudicion irreligiosa y gracia satírica. Al reclamar auxilio, Level bajó á la palestra con sus *Cartas de un aleman á S. E. el Presidente de la República*, vasto fárrago contra los abusos de Papas y Clero, que ÁVILA fulminó en escritos llenos de sencillez y vehemencia. El juicio siguió en medio de este rápido combate, y el 13 de Marzo el segundo Jurado confirmó la declaracion del primero. "Dia que no se contará entre los de Colombia" lo llamó ÁVILA en un

folleto original y oportuno, que tituló: "Colombia defendida por la *Serpiente de Moises.*" En él pinta al Síndico señor Toribio Iribárren, hombre patriota, pero de una exageracion natural, cuyo fanatismo tribunicio rayaba en turbulencia y locura, *reuniendo en los antiguos claustros de San Francisco un gentío ocioso é ignorante.* Sobre el juicio, dice: "Se comenzó el acto, y desde ántes que el orador ocupase la tribuna, ya *serpenteaba* en los ojos y semblantes el furor convencional y condenacion de la *Serpiente.* El señor Cáceres confundió todas las tolerancias; figuró á la *Serpiente* devorando á los modestos extrangeros que habitan con nosotros; llevó el encono hasta calificar el escrito de *subversivo*, de que no fué acusado; y osando abrir juicio de residencia á la Religion Católica y á sus ministros, se desvió del punto preciso, si el papel merecia la nota de sedicioso."

Es preciso confesarlo: la filosofía irreligiosa á nadie puede acusar de intolerante y fanático. Dominada por intereses y pasiones del momento, su empeño es dominar á los demas. Condena las religiones positivas y al Catolicismo sobre todo por lo absoluto de sus dogmas, miéntras ella sin mision alguna, más absoluta, más abtracta, sin relacion con el pasado ni el porvenir, impone sus fantasías en nombre de su orgullo, y condena toda adhesion á los principios religiosos, en nombre de un exámen que la impacienta, y de una libertad que desconoce.

El impreso del Doctor ÁVILA turbó la conciencia de un Jurado, sorprendido sin duda en medio de la confusion de aquellos tristes momentos. Deseoso de justificar su fallo, publicó las "Reflexiones imparciales acerca del folleto titulado la *Serpiente de Moises.*" El lenguaje es el de un hombre honrado que ha acompañado á una mala accion, y busca en la equidad, en los dictámenes del mundo, en la opinion general, razones para tranquilizar su corazon. El Doctor José Várgas, al llegar á Caráeas, pagó este tributo al fanatismo de sus amigos. Ó es que los seculares sabemos siempre de otro modo las cosas de la Religion. Por fortuna

Hi motus animorum atque hæc certamina tanta,
Pulveris exigui jactu, compressa, quiescent.

Fatigado Nicolé de las intrigas y combates, convidó un dia á Armauld á deponer la pluma. "¿No

tenemos la eternidad para reposar?" le respondió este. Es lo que contestó sin duda el Doctor ÁVILA á los numerosos amigos, que le convidaban al descanso. Secretario del Ilustrísimo Señor Ramon Ignacio Méndez, de grata momoria, Capellan del Monasterio de las Concepciones, Catedrático y alma de la Universidad, Predicador asiduo, Representante en las Cámaras Legislativas, centinela de la fe, defensor de la Iglesia, ÁVILA reunia deberes que hubieran agobiado á muchos hombres. Su genio se multiplicaba por todas partes, y su accion se sentia poderosa en la Iglesia, y en la Academia, y en el Congreso, y en la imprenta, y en la moral pública, y hasta en los asuntos domésticos que ocurrian á su inagotable caridad. El año de 32 fué su último combate. Ya desde el 28 de Agosto de 1830 redactaba *El Copiador*, arsenal de templadas armas contra los errores mas acreditados, con una erudicion exquisita y citas á lo Bayle. En el último número decia copiando á Fleury: "El Jansenismo es la heregía más sutil que ha podido urdir el diablo. Sus secuaces vieron que los protestantes, separándose de la Iglesia, se habian condenado á si mismos y que se les habia echado en cara esta separacion, y tomaron por máxima fundamental de su conducta, no separarse jamas exteriormente de la Iglesia y protestar siempre contra sumision á sus decisiones; pero inventando todos los dias nuevas sutilezas para explicarlas; de modo que pareciesen sometidos y no mudaban de sentimientos."

Parecieron estas palabras una evocacion mágica. El Jansenismo respondió inmediatamente como si obedeciese á un conjuro. El 8 de Setiembre de 32 vió la luz pública el " A vosotros cualesquiera que seais, &c." periódico que ha recibido muchas ediciones y cuyo título recuerda el de un libro célebre de un Obispo protestante. Su autor era hijo de una familia antigua, entregada á los afanes del campo y de la cria, raza severa y laboriosa, engreida y soberbia, rígida hasta parecer puritana, que habia dado abogados al foro, sacerdotes al altar, vírgenes á los monasterios, y que dió despues guerreros á la libertad. El Doctor José A. Pérez no desdijo nunca de las austeras costumbres que heredara de sus mayores. En su juventud hizo extraordinarios adelantamientos en las letras, y por una oposicion instintiva á la teo-

logía dogmática, siguió entrámbos derechos, consiguiendo luego fama de excelente canonista. En los años de 13 y 14 dividió con el señor Coll y Prat, en calidad de Provisor, los peligrosos cuidados de la extensa grei de Venezuela; y no se sabe que, aunque de las ideas políticas del Gobierno en aquella época agitada, promoviese dificultades ó atrajese sinsabores al ilustrado y virtuoso Prelado. Cuando el año de 15 fué remitido á España, con otros clérigos desafectos, por el Gobierno español, las novedades políticas de su país le habian preparado á las novedades religiosas. Halló allí, conservadas al traves de los años, las tradiciones del protestantismo español de Juan Valdez, Cipriano Valera, Doctor Juan Pérez, Carrascon, Raimundo Gonzalez del Monte y mil otros, renovadas por las revoluciones profundas que conmovieron á la Europa. Halló tambien poderosos vestigios de las reñidas contiendas sobre las regalías, sobre la Bula *Auctorem fidei*, y las doctrinas jansenistas, que pasando los Pirineos, se habian mezclado en la turbacion de los tiempos, con las filosóficas, de todas las cuales es un representante el Doctor Joaquin L. Villanueva. De vuelta á su patria, hombre de talento, y sobre todo, de entereza y carácter, se mezcló muchas veces en las cuestiones político-eclesiásticas y en los acontecimientos que acarreaban, llevando con sinceridad y moderacion, con una moderacion fina y cortesana, sus ideas á los Cabildos, á los Congresos y á la imprenta. Discutíase el año de 32 en las Cámaras la cuestion del patronato eclesiástico, ventilada ántes en Colombia. ¿Pertenecia á Venezuela, como heredera de los derechos de Doña Isabel y Don Fernando? ¿Era inherente á su soberanía? El Dean Rosillo habia hecho justicia de estos sistemas, en el terreno filosófico é histórico, que habian escogido sus contrarios. La empresa de Pérez era atrevida y árdua. Debia probar la justicia del patronato venezolano en un círculo diferente de doctrinas, minando la autoridad de los Padres por la de los Doctores, la de los Papas por la de los Concilios, y la de estos por la de aquellos, oponiendo la razon á la autoridad, desdeñando la tradicion, y todo esto conservándose cristiano, católico, romano, *mor-*

dicus (5), como se dice, y á despecho de Roma. La polémica fué digna de su instruccion y talento y de la temeridad de su carácter. El estilo de Pérez es natural y sencillo, florido unas veces y otras enérgico y vehemente; salpicábalo en ocasiones con una ironía elegante y festiva, no es la expresion, ardiente y agresiva: él dejaba sal en la herida: *aminasque in vulnere ponunt.* ÁVILA, enfermo ya, debilitado por sus austeridades y por las vigilias y la fatiga, recogió todas sus fuerzas contra un adversario, que habia experimentado ya. Era su último combate. Él publicó á un tiempo "La Libertad en armonía con la Justicia," "Venezuela al Congreso", y "Aviso á los lectores", y protegió otros periódicos que aparecieron sucesivamente. ¡Vasta y libre discusion, en que historia, liturgia, patrología, erudicion, bibliografía, gramática, todo sirvió para el combate y la defensa!— En esta guerra teológica y en la flor de mi juventud, bajo la mirada del maestro querido, ensayé entónces mi pluma, logrando la dicha de consagrar sus primeros rasgos á la Religion. ÁVILA explicó los hechos, que amontonara Pérez, con experta mano; defendió las doctrinas católicas; siguió en su invencible encadenamiento las tradiciones, y cayó con pesada mano sobre sus finos chistes y las alusiones irónicas. Ese sistema de exagerar abusos regados por la historia en 19 siglos, y que recogidos en pocas páginas, hacen que la de la Iglesia parezca un tegido de intrigas y de usurpaciones, ÁVILA lo fulminó con los veinte monosílabos de Bourdaloue, *ce qu'un seul a mal dit, tous l'ont dit, et ce que tous ont bien dit, nul ne l'a dit.*

Sin una gota de hiel en el corazon, ÁVILA hiere á veces á su antagonista, arrastrado por la lógica, con el menosprecio mismo. Debió temblar de ira al antiguo Dean de Santa-Marta cuando se vió acusado de que ignoraba que Justino Febronio era el pseudónimo de Nicolas Houstheim, así como de la retractacion que hizo este del *liber singularis:* cuando ÁVILA le dice: "Fué el abate Claudio Fleury el autor de la Historia Eclesiástica; y es de Llorente, que ignoraba tambien, que sacais la novedad literaria de haberla leido escrita por el Cardenal Fleury. Ni el nom-

(5) Adv. dentibus et morsu.

bre del autor de un catecismo célebre sabeis vosotros." "No hai ningun Frapaolo, escribe en otra parte: y extraño este error, pues Fra Paolo Sarpi, es de vuestra parentela religiosa y debiérais conocerle." Oye una vez que Llorente era el traductor de *Faublas*, y con un candor singular que hizo reir en medio de la acalorada polémica, indica que es *una temeridad* quererse atribuir una traduccion que todos saben es del Padre Isla, si es que la obra no es original de Solis. En su candor confundió á *Gil Blas* con *Faublas*, que es el Telémaco de la juventud de nuestros dias. Con dificultad he hallado estos rasgos demasiado vivos en una larga discusion: el tono del estilo de ÁVILA era respetuoso y enérgico: procuraba convencer sin herir: hacia recordar *Las Provinciales;* pero templadas por la hidalguía y la benevolencia. La moderacion es el buen gusto de la polémica.

El Doctor Pérez se sintió herido. Veintidos años ha hablado despues, él ha censurado, ha animado las conversaciones con sus palabras maliciosas y finas, ha sido elegido Arzobispo, no recibió las bulas á causa de ese "A vosotros," y hasta él mismo se tenia por vivo; pero él no existia desde entónces..... *ed era morto.*

El poverino che non se n' era accorto,
Andava combatendo, ed era morto.

Esa prudencia en el saber, que es el don de pocos, y que la práctica del Cristianismo anima y desenvuelve, ÁVILA la tuvo desde temprano, y la distribuyó y derramó por todas partes con infatigable talento. Hai escritores á quienes se admira, cuyo partido se toma en muchas cuestiones, pero á quienes no se sigue. A ÁVILA se le seguia voluntariamente, y se aceptaba no solo el movimiento y brillo, sino el sentido é intencion de sus nobles palabras. Sin ceder un punto en sus convicciones, solia examinar las de los otros, haciendo justicia á todos los partidos é inspirando la paz de su corazon en todas las cuestiones. Si es fácil y sencillo obedecer á un impulso directo, á una pasion, lo grande en la fuerza humana es contenerse, dirigirse entre impulsos distintos y reunir los contrastes baja una misma lei. La energía es muchas veces la prudencia.

En ÁVILA sin embargo no se debilitó nunca la facultad de la indignacion. Conservó siempre vivo, al

traves de las grandes iniquidades de su época, el sentimiento de lo justo y de lo injusto. La guerra á muerte, las reacciones alternativas de los partidos, la cobardía y la ambicion, produjeron crímenes, escándalos y bajezas. Herido por estos espectáculos, su corazon se desangraba y su alma hablaba por la herida.

Sea una prueba la defensa del antiguo Marques, Don Francisco del Toro, (que he pretermitido en la relacion cronológica de sus escritos), contra las acusaciones y ultrajes de Don Rafael Diego Mérida. Para el año de 24, el partido que tras las armas de la República se habia apoderado del Gobierno, compuesto de verdaderos patriotas, de emigrados turbulentos y de esos que aplauden al vencedor y se ceban sobre el vencido, habia alcanzado la expulsion de todos los españoles, despues de excitar contra ellos el odio y la desconfianza. Un decreto del General Cárlos Soublette, de 14 de Julio de 1821, que excitaba á los peninsulares á la gran nacionalidad colombiana, aceptado casi generalmente, les daba derecho para permanecer en el país; habian jurado á este fin sus leyes, y renunciado su nativa ciudadanía. En el regocijo de la victoria y aún pasadas sus primeras efusiones, el Gobierno convidaba de nuevo al olvido de lo pasado y á consolidar la paz con la union sincera de todos. La Gaceta de Carácas del 26 de Setiembre del mismo año, decia así: "Debe reinar la mayor armonía entre ellos y nosotros; somos todos hermanos, súbditos de un mismo Gobierno, defensores todos de la Independencia. Una confianza sin límites debe estrecharnos á todos; una confianza franca y liberal, que desprecie vulgaridades y pequeñeces, debe convencernos mutuamente de que estamos unidos en un mismo sentimiento, y conspiramos á un mismo fin, digno de los esfuerzos de los que están interesados en la felicidad de nuestra patria." Nobles y generosas palabras que honran el carácter de aquel magistrado circunspecto; pero desgraciadamente contrarias á numerosos intereses, al espíritu del tiempo y al órden mismo de los acontecimientos, que debian arrastrar bien léjos al ilustre Intendente. Con las armas en la mano los partidos, recientes los odios, bajo la amenaza de nuevas expediciones, que acreditaban el temor ó la esperanza, y exacerbados los ánimos con

los recuerdos de una guerra porfiada y sangrienta, y las depredaciones de Cisneros, impunes, y protegidas en opinion de algunos, lá posicion de los españoles era difícil y embarazosa, ocasionada á sospechas y rumores, y opuesta ciertamente á los dictámenes de una política imparcial y previsiva. La prudencia y la moderacion eran el partido de la justicia; pero ellas no son por desgracia las virtudes de las revoluciones. Entre la tranquilidad pública que debia asegurarse de zozobras é inquietudes y entre los gritos de las familias, que reclamaban padres y esposos, y las consideraciones á que eran acreedores muchos peninsulares, por haber servido á la República con sus caudales, ó expuesto su vida en su defensa, ó salvado la de muchos patriotas con sus fortunas y el honor de sus familias, era cruel cosa resolverse por la expulsion en masa, amontonando en el puerto de La Guaira millares de hombres, objeto de pública lástima y conmiseracion. Multitud de familias lloraban en la orfandad, y el mismo Gobierno sufria el sonrojo de que un buque español viniese á sus costas á recojer los españoles proscriptos; miéntras en el delirio de aquellos dias, un jóven que ensayaba su pluma en el ardor de los años y los primeros raptos de la libertad, consternaba á las unas y perseguia á los otros con los rasgos de su talento y las invectivas de una pluma elegante y fogosa. El mismo Vicepresidente de la República, cedió al impulso y aprobó la expulsion. El *Iris de Venezuela*, que hasta el 24 de Octubre de 1822, habia sido un periódico oficial, anunció con esta fecha, que dejaba de serlo, treta que engañó á muchos, y que dió á los designios del poder y á la ceguedad de las circunstancias el tono de la razon y el influjo de la publicidad independiente. En los dos años que agitó su ardiente polémica, la humanidad misma se despopularizó, y *El Venezolano*, que habia osado combatirle, tuvo que enmudecer, si no por el talento del fácil escritor, por las asonadas y violencias que suscitaba su pluma. La judicatura suprema no fué un asilo para los inocentes.

Era tiempo ya. Don Francisco del Toro fué nombrado para la Intendencia de los Departamentos de Carácas, despues de destinarse como Asesor, al del Orinoco, al redactor del *Iris*. Obedeciendo á un decreto del Congreso de Angostura y á una órden de

de Colombia, el nuevo Intendente expulsó del territorio á Don Rafael Diego Mérida, jefe violento del partido de las venganzas y persecuciones. Cesaron al punto las consecuencias del decreto de expulsion, y el antiguo Marques del Toro tuvo la mayor dicha que puede caber á un magistrado, la de enjugar las lágrimas de los pueblos y servir á su Gobierno, y la de afirmar la paz y la confianza pública, defendiendo á sus hermanos y á la humanidad, y derramando beneficios sobre los particulares. Pero no era este ni el interes ni el deseo de los que iban tras embargos, secuestros y despojos, dirigiéndose á los antiguos odios y alarmando con supuestas sediciones y revueltas. Mérida publicó sucesivamente: "Noticias biográficas curiosas" y "Un Apéndice." El Doctor ÁVILA defendió enérgicamente los ocho meses de Intendencia del General Toro.

Don Rafael Diego Mérida, antiguo Escribano real, era un hombre de mediana instruccion y talento, de genio díscolo, pero intrigante y artificioso, vehemente por naturaleza, arrebatado por temperamento, amigo inseguro, enemigo implacable, con hiel por sangre y músculos en vez de nervios. Secretario de BOLÍVAR el año de 14, su acusador en 1819, su detractor y calumniador siempre, (6) publicista facticio, escritor mercenario al servicio de todas las venganzas y de todos los odios, aunque proscripto por dos Congresos, él se conservaba en el país, influyendo por su carácter imperio-

(6) Los enemigos sistemáticos de BOLÍVAR, tales como Don José Domingo Díaz, y Don Mariano Torrente, por ser realistas adversarios de la causa americana; como Don José de la Riva-Agüero [P. Pruvonena] y, luego, Don Manuel Lorenzo de Vidaurre por ser contrarios á que fuese BOLÍVAR quien realizara la independencia del Perú; como Santander, Soto, Azuero y Gonzalez por ser antagonistas políticos del LIBERTADOR, y como otros de aquellos tiempos, y otros de los presentes, por envidia ó cosa parecida enemigos sistemáticos del Padre de la patria, TODOS calcaron sus escritos calumniosos y detractores de BOLÍVAR, en los escritos de Rafael Diego Mérida, aún sabiendo aquellos que eran calumniosos y que este se retractó en 1825 declarando desde Curazao que lo que habia escrito contra el LIBERTADOR en 1819, al dirigir su memorial al Congreso de Angostura y lo que escribió en otras ocasiones, todo eran calmanias sugeridas por émulos enemigos políticos del General BOLÍVAR.

so y su arrojo, como auxiliar de toda violencia, cómplice en toda provocacion y disturbio, aliado poderoso de las malas pasiones. Él reprodujo en la prensa periódica al *Venerable Padre Duchesne*, aquel Hebert de 93, con su *memento mori*, sus *grandes alegrías* y *grandes cóleras*, sus *buenos consejos* y sus *grandes mociones*. El mismo LIBERTADOR sobre el carro en que le arrebataba la fortuna, se acordó de él, y escribió así al General Páez (29 de Enero de 1828): "Ruego á Usted encarecidamente que trabaje sin cesar en destruir la anarquía del Oriente del Departamento de Orinoco. Creo que convendría que Usted mandase á Mérida en comision á cualquier punto; de otro modo nos tendria revuelto á Carácas. Este sugeto es peor que todos los que Usted ha echado: su naturaleza está herida de la maldicion del cielo; y parece que en sus venas corre el veneno y en su mente reside el espíritu de Satanas. Todo en Mérida es maligno y abominable. Por Dios líbrenos Usted del malo!....." Se ve que BOLÍVAR animaba su estilo al recuerdo de Mérida. Y tal era el hombre con quien iba á luchar el alma justa y benévola del Doctor ÁVILA. Pero hemos observado ya que en medio de la dulzura de su carácter habia en su fondo una fuerza moral, una firmeza y autoridad, que templaban la gracia seductora de su amable facilidad. Publicó un folleto de 50 páginas, donde se examina la conducta del General Toro á la luz de la lei y de los grandes principios de humanidad, refuta y fulmina á Mérida y riega merecidas flores sobre el magistrado magnánimo y generoso. Porque es preciso honrar la memoria de estos hombres, que, indiferentes á la rabia de las facciones y tranquilos con el testimonio de su conciencia, cumplen con su deber y satisfacen á su corazon, aguardando su recompensa de Dios y de la posteridad. "El público, que vió á Mérida, decia al concluir el Doctor ÁVILA, contribuyendo á la infausta muerte de España en unos pocos momentos que sirvió como Secretario de Cámara, enriqueciéndose con los despojos de camino, haciéndose noble con sus papeles, y siguiendo por las calles á los Capitanes generales, dirá si fué mas accesible y popular que el Marques Don Francisco del Toro con sus blasones y títulos." La cuestion personal quedó decidida; la otra lo es-

taba ya por la confianza que inspiraba por todas partes, y por la opinion y el sentimiento.

Lo que se ha dicho de sus escritos, conviene á sus discursos políticos en las Cámaras Legislativas. Perteneció al primer Congreso constitucional, Cuerpo bañado por el reflejo del filosofismo é impiedad de los anteriores años, y formado en gran parte por esos hombres, de pasiones violentas, que en las revoluciones, tienen un influjo formidable. En las cuestiones sobre el patronato, los diezmos y el fuero eclesiástico, rasgos de religiosa impiedad venian á herirle; y eso que la autoridad de su nombre y sus virtudes imponian á estos y contenian á los demas.

Sacerdote patriota, su voz fué la primera á pedir inmigracion, á perseguir el secuestro en sus últimos resultados, y á pronosticar desgracias, harto cumplidas ¡ai! por las leyes *de crédito*, elaboradas con tanta buena fe. Popular, insinuante, su voz dulce que salia del corazon, aún con parecer débil, se oia como una música de palabras inesperadas. Su frase no resonaba como otra frase. El que da á las flores su amable pintura é inspiró el sencillo idilio de Ruth y Nohemi, derramó su naturalidad y sonrisa sobre sus elegantes palabras.

En los primeros dias de Febrero de 33 aún asistia al Congreso. El dia cuatro habló muchas veces contra una medida que ofendia los derechos de acreedores legítimos. Débil, pálido, en su último discurso, su cuerpo parecia que iba á desfallecer. Habia agotado sus fuerzas en este esfuerzo supremo por la moral. La Cámara de Representantes le excitó á buscar la salud en el descanso, y se apresuró á concederle el permiso de retirarse. Todavía, temeroso de dar demasiada atencion á sus males, siguió contraido á las severas ocupaciones de su Ministerio, sin oir la voz de sus amigos ni el dictámen de los médicos. El Viérnes santo de este año, despues de aguardar largo tiempo al sacerdote encargado del sermon del Santo Sepulcro, desfallecido, casi grave, á fin de satisfacer la pública ansiedad, subió al púlpito para reemplazarle. Su voz fué mas dulce, mas persuasiva, por la melancolía misma que le daba el dolor. Eran los últimos acentos del cisne, el *último suspiro de su elocuencia moribunda*. Algo le estaba diciendo

sin duda en el corazon que era la última vez que nos hablaba; lágrimas involuntarias de enternecimiento correspondian á su eco debilitado, y al doloroso presentimiento del auditorio. Su voz apagada, el recuerdo de sus males, su mirada que parecian tiernos adioses, no sé qué de misterioso y triste, que rodea el fin del hombre, oprimia el corazon y lo llenaba de dolorosos terrores. Ya no debia aparecer en aquel templo sino para recibir el tributo de lágrimas de las hijas Clara, helado, silencioso en medio de aquellos altares que animaba su palabra. Le trasladaron á Güigüe, por si los aires que respiró niño, lograban fortificarle; permaneció luego desde fines de Setiembre hasta el 22 de Octubre, en las Barrancas, sitio cercano á Carácas. Todo en vano. Aquel cuerpo delicado, aquella fina organizacion, quebrantada por el trabajo, las fatigas del espíritu y las austeridades, buscaba ya la quietud forzosa de la muerte.

El 23, fiebre intensa; repugnancia invencible al alimento; pulso débil é intermitente; firme su cabeza y su memoria.

En medio de sus largos padecimientos ni el mas ligero signo de impaciencia escapó de sus labios.

La noche que precedió al 24 fué tranquila. Parecia al amanecer que un sueño favorable le habia reanimado. Pero desde las nueve de la mañana los síntomas se agravaron, y los médicos desesperados de prolongar sus dias, declararon que se acercaba la hora. El Ilustrísimo señor Méndez, que no se apartaba de su lado, le manifestó con lágrimas que era tiempo de recibir los Sacramentos. ÁVILA observó que era dar una nueva afliccion á su padre; pero luego añadió: "pronto le daré una mayor." Todos los Domingos y festividades aquel sacerdote, que no sabia separarse un instante de su doliente hijo, le decia misa y administraba la comunion. A las cinco de la tarde recibió el *Viático* y á las diez de la noche la Extremauncion. Ya desde las nueve, el dia siguiente, habia perdido la voz, y el frio de la muerte se habia apoderado de sus piés y manos. Ocho sacerdotes, de rodillas al rededor de su lecho, rezaban los Salmos y las oraciones de los moribundos. A las diez y cuarenta minutos de la noche, sin agonía ni convulsiones, como un niño que duerme para despertar, ÁVILA murió en el Señor.

La Iglesia de Venezuela sintió la irreparable pérdida y se vistió de duelo. La Junta de inspeccion y gobierno se reunió apresuradamente para decretar un luto universitario y honores fúnebres á su memoria. La poblacion, inquieta el dia ántes por la noticia de su gravedad, se precipita á verle: los enfermos querian tocar sus vestiduras: las madres conducian á sus hijos á besar las manos del santo: todos deseaban llevar una reliquia de aquel hombre virtuoso.

Se señaló el dia 27 para su entierro, y toda la ciudad se citó interiormente para acompañarlo.

A las diez de la mañana de ese dia tuvo lugar la lúgubre funcion. El 28 y 29 se celebraron funerales.

Sus restos fueron depositados en el presbiterio de las Monjas Concepciones de Carácas. El mármol que los cubrió tenia esta inscripcion, que compuso el Ilustrísimo señor Mariano Fernández Fortique:

OSSA

JOSEPHI CÆCILII AVILA

SACERDOTIS

QUI DIE XXV OCTOBRIS ANNO MDCCCXXXIII

VITA DECESSIT

HIC

CONDITA DENUO

LUMEN RESURRECTIONIS EXPECTANT.

253

MIGUEL SAGARZAZU.

(Por Ramon Azpurúa.)

El General MIGUEL SAGARZAZU fué uno de los venezolanos que desde mui jóvenes pusieron sus servicios á disposicion de la revolucion y guerra magna para conquistar la independencia y asegurar la libertad de Sur-América. Luchó con dennedo, pericia y disciplina, como soldado; y como Jefe y Magistrado sirvió ceñido á la lei. Su amor al órden y á los principios republicanos le distinguieron en las diversas épocas de la República. Su aplicacion al estudio de la brillante y honrosa carrera de las armas, y su laboriosidad en todo lo que pudiera mejorar el régimen y el servicio, le distinguieron entre los Oficiales instruidos del ejército.

SAGARZAZU, que desde imberbe sentó plaza en las clases subalternas en las huestes de la Independencia, que nunca se separó de las banderas de la libertad americana, que obtuvo sus ascensos por rigurosa escala, que estaba condecorado con la estrella de Libertadores de Venezuela, que alcanzó el alto rango de General de la República; murió en Carácas el dia 2 de Diciembre de 1862, dejando incrito su nombre en el rol de los Ilustres Próceres de la Independencia sur-americana.

Carácas, Octubre de 1877.

254

JUAN MANUEL MANZO.

(Por Ramon Azpurúa.)

Por el año de 1787 nació en la provincia de Carácas JUAN MANUEL MANZO. Educado lo mejor posible, segun lo que permitia á los nativos de América el régimen colonial español, y mui inclinado á poseer las ciencias, se matriculó en los clautros del Seminario de esta capital, en que siguió los cursos correspondientes hasta recibir los grados en medicina.

Desde mui jóven, y aún sin terminar su carrera científica, se entusiasmó MANZO como buen americano con la revolucion del dia 19 de Abril de 1810 en que se proclamó la independencia de Venezuela, y pronto se dió á servirla. En la segunda expedicion de Miranda en 1812 sentó plaza en el ejército que mandaba el Generalísimo, é hizo la campaña de Valencia, tan desgraciada para los patriotas como feliz para el usurpador é insubordinado Monteverde que consiguió subyugar á Venezuela.

El Doctor MANZO corrió la desgraciada guerra que se siguió desde 1813; y, perdida otra vez la República en 1814, emigró á las Antillas y de allí siguió al Magdalena, donde sirvió á órdenes del General Montilla desde 1815 hasta que, perdida Cartagena hubo de emigrar á Jamaica y siguió á Haití buscando la sombra de la bandera republicana que existia con BOLÍVAR. Se incorporó al LIBERTADOR y fué de los 250 héroes que compusieron la segunda expedicion de los Cayos. Continuó sirviendo como médico de las tropas republicanas en varios cuerpos y hospitales en donde su profesion y su asistencia las necesitaba la humanidad doliente, hasta la accion de Carabobo en 1821 que libertó por completo á Venezuela. Entónces se retiró del servicio activo, y se consagró á su profesion como médico de ciudad en algunas partes, tales como Valencia y la Villa de Cura.

Constituida Venezuela en República separada de la de Colombia en 1830, concurrió varias veces como legislador

á la Cámara del Senado de la República, y se le vió siempre votar con aquellos hombres más moderados y filantrópicos como los Doctores José María Várgas, José Manuel Alegría y el General Piñango de quienes fué colega en los Congresos y amigo, consecuente y fino.

Cuando la prensa de Carácas comunicó la muerte de MANZO, que sucedió en la ciudad de Cura, lugar de su domicilio, en Mayo de 1871, lo hizo con las líneas siguientes:

"Digna es de bien sentido duelo la muerte del Doctor MANZO, porque poseía, con sus títulos de servidor á la causa magna, prendas no comunes que le valieron el aprecio de sus conciudadanos. Honradez, civismo, amor patrio, fueron cualidades que le adornaron durante su larga vida, sin desmentirlas jamas."

Carácas, Octubre de 1877.

255

PONCIANO CORRAL.

(*Del* DICCIONARIO BIOGRÁFICO AMERICANO *por J. D. Cortes.*)

El General de Nicaragua PONCIANO CORRAL nació en Costa-Rica, y mui jóven se trasladó á Granada, en donde sus aptitudes le grangearon tanta estimacion, que, á pesar de su pobreza, casó en una familia distinguida, pariente de la del Presidente Chamarro. En el curso del tiempo estrechó relaciones con este, caminando juntos en los lances más difíciles de la vida pública. Comenzó su carrera civil sirviendo en las oficinas, y sucesivamente fué desempeñando distintos destinos desde Alcalde hasta Ministro de Estado, al mismo tiempo que en la milicia ascendió con mucho brillo hasta General de Division. Escribia dia y noche con su propia mano, y su actividad era prodigiosa en todo lo que tenia á su cargo. Se mostra-

ba siempre defensor celoso del infeliz, y de Ministro, revestido *de uniforme*, abandonaba los actos de ceremonia por favorecer á un soldado en cualquier lance de desgracia. Pródigo como el que más, gastaba su dinero y el ageno en socorrer necesidades, lo cual era un demérito en concepto de los ricos, y una bondad extrema segun los pobres, siendo así cómo este hombre se hizo el ídolo del pueblo.

El 8 de Noviembre de 1855, á las dos de la tarde, salió para el patíbulo asistido del padre Vijil, sin que se notase la menor emocion ó palidez en su fisonomía. Con grande entereza alzó un pié sobre el asiento que le estaba preparado, y desatándose la corbata, la dobló en su pierna y la ciñó él mismo cubriéndose los ojos: se sentó, y una columna de rifleros americanos, mandada por el Coronel Gillman, le hizo una descarga que puso fin á su existencia. La poblacion toda lloraba públicamente, ocurriendo unos á cortar parte de sus cabellos y otros á empapar sus pañuelos con la sangre de aquel hombre, ídolo siempre del pueblo.

CORRAL murió con una resignacion extraordinaria, nacida tal vez de que él mismo desearia la muerte, para sustraerse á la honda pena que le causaba la situacion de su patria, que le encomendó sus destinos, y que él no supo regir. Grandes empeños hubo de parte del pueblo y de la familia de CORRAL para que Guillermo Walker revocase la sentencia; pero, inflexible, la confirmó el dia 7, sin que hubiesen podido ablandarle las súplicas, los lamentos y las lágrimas de las hijas que fueron á pedirle la vida de su padre; pero así debia suceder para que quedase esa terrible leccion á todos los hombres públicos. CORRAL entregó su país, y se entregó él mismo, ciegamente, á un aventurero incapaz de acciones nobles y elevadas; y este paso tan fatal no podia ménos que traerle su desgracia, como lo reconoció, diciendo á uno de sus amigos: *Yo debo este pecado: yo solo debo pagarlo.*

256

MIGUEL MIRAMON.

(*Por Ramon Azpurúa.*)

MIGUEL MIRAMON nació en Méjico por el año de 1833. Pertenecia á una familia francesa del Bearnes. Despues de recibir una regular educacion entró en la Escuela militar de Chapultepec, en donde se formó soldado para los Ejércitos de los Estados Unidos mejicanos.

Ocurrió en Méjico la guerra de resistencia contra los americanos, y MIRAMON, mui jóven, perteneció al Ejército de su patria y combatió bajo las banderas de la República.

En la guerra civil que sucedió luego en Méjico, de católicos y federales, MIRAMON militó como Teniente de Osollo despues de la elevacion de Zuloaga á la presidencia de la República.

Mui pronto obtuvo MIRAMON fama de soldado valeroso, de Oficial inteligente y de hábil Capitan, y su prestigio creció luego hasta considerársele el llamado á reemplazar á Osollo que habia muerto y por lo que quedaba un vacío en el mando de las fuerzas del partido conservador.

Encargado MIRAMON del Ejército del Norte mejicano obtuvo triunfos notables que le dieron renombre, aumentando su fama y prestigio de General experto y de caudillo afortunado.

Sucedió en Diciembre de 1858 la revolucion militar que derrocó á Zuloaga de la presidencia de la nacion mejicana, y los revolucionarios pusieron luego al punto la vista en el jóven General del Ejército del Norte para encargarle de la presidencia y mando supremo del Estado. Se le nombró por los revolucionarios Presidente provisional en Enero de 1859; pero MIRAMON que improbó aquella revolucion, cuando supo que se habia hecho en él tal eleccion, volvió á la metrópoli mejicana, manifestó su descontento, rehusó el mando que le daba la insurreccion, llamó á Zuloaga, le reinstaló en la magistratura y poniéndo-

se á sus órdenes con el Ejército, se propuso sostenerle.

Mui poco tiempo estuvo Zuloaga en el Poder. Para Febrero dimitió el mando de la República, y como consecuencia, se encargó de él MIRAMON. Entónces, y con tal carácter de Presidente, intentó someter á su autoridad el Gobierno que Juárez tenia y presidia en el Estado de Veracruz.

Cuando MIRAMON abria operaciones contra Veracruz algunos cuerpos de las tropas constitucionales se movieron sobre la capital en sosten del Gobierno de Juárez y en sus primeros movimientos cargaron á los cuerpos del Ejército de MIRAMON, que derrotaron; lo que obligó á este á contramarchar para defender la capital. Salvó esto á Juárez que, cercado en Veracruz, habria tenido mala parte en la refriega.

En esta coyuntura el Gabinete de Washington reconoció como Gobierno de Méjico al Gobierno de MIRAMON, y á este como Presidente de la República; y seguidamente el Plenipotenciario ó Agente americano pidió al Gabinete que el suyo acababa de reconocer, la cesion de ciertos territorios situados entre el Golfo de Méjico y el Oceano Atlántico, lo que no quiso ó no pudo conceder MIRAMON, con lo que cambió á su ver el Gobierno americano, quien reemplazó su anterior Diplomático ó Agente que habia tratado con aquel General, con Mac Lane que se entendió al punto con Juárez, reconociendo la Administracion de Veracruz; y esta, á su vez, le concedió lo que MIRAMON negó al anterior Ministro americano.

Entónces el General MIRAMON por su parte protestó contra lo hecho por el Gabinete de Veracruz, y tambien declaró nulos los decretos que se habian dictado para vender los bienes del clero mejicano.

La guerra civil continuó en todo el territorio de Méjico: MIRAMON como Gobierno nacional en la capital y Juárez como Gobierno de la República en Veracruz, derramaban á torrentes la sangre americana y aniquilaban todos los intereses del país; siendo el desenlace que el primero sucumbió derrotado completamente en San Miguel, por Ortega General de Juárez.

Refugiado MIRAMON en la capital de la República y asilado en la Legacion francesa, no pudo ni aún así salvarse de la persecucion que le hacia su

enemigo vencedor. Tuvo que dejar el país emigrando á la Habana, de donde siguió á Europa; y en Francia fué mui bien recibido por el Emperador, como en España por la Reina Isabel.

MIRAMON recorrió en esta vez gran parte del antiguo mundo, y cuando se aseguró de que algunas potencias europeas mandaban sus ejércitos á expedicionar é intervenir en Méjico, él volvió á su patria con el intento de tomar parte en la política; pero el Almirante inglés le impidió desembarcar en Veracruz; por lo que se vió obligado á retroceder, volviendo á Francia. En esta vez se extraviaria el patriotismo republicano de MIRAMON aviniéndose á cooperar en favor de una intervencion que habia de establecer en su patria un régimen contrario al que corresponde á todas las Américas.

El americanismo de MIRAMON sucumbió en Setiembre de 1863: dió su adhesion á la invasion francesa que iba á cambiar en monarquía la república en su patria. Sirvió esa invasion y recibió del Emperador Maximiliano la banda y placas de Gran Mariscal del nuevo y fácil imperio; empleando, para sostenerlo, la espada que su patria le habia confiado para defender la libertad mejicana bajo la bandera de la república.

El mundo conoce la catástrofe de Querétaro en 1867. Allí sucumbió el inexperto, el inocente Maximiliano, y con él rindió su vida en el mismo cadalso, á la par de otros mejicanos igualmente equivocados, el ex-Presidente de la República de Méjico General MIGUEL MIRAMON.

Carácas, Octubre, 1877.

257

JULIO ARBOLEDA.

(*Tomado del* DICCIONARIO BIOGRÁFICO AMERICANO *de J. D. Cortes.*)

Nació en las márgenes del rio Timbiquí, canton de la provincia de Barbacoas, en 1817. El neo-granadino JULIO ARBOLEDA á la edad de catorce años era colaborador del *Mechanic's magazine*, periódico científico que se publicaba en Lóndres. El poema de *Gonzalo de Oyon*, la obra poética mas notable de ARBOLEDA y una de las producciones que honran las letras sur-americanas, tiene por asunto un episodio dramático de las crónicas de la conquista de Nueva-Granada. La introduccion de este poema se publicó por primera vez en Lima en Febrero de 1852. Es inútil buscar en esta produccion las bellezas que la adornan. Todo es bueno en cada estrofa, en cada verso; armonía, correccion, fuego, sentimiento, imágenes exactas; eso y más que eso se halla en tan admirable composicion. Tiene algunos romances y leyendas, como el de *Casimiro el montañes*, llenas de chispa y de interes. El 12 de Noviembre de 1862 fué muerto violentamente á consecuencia de una calurosa guerra civil, en que habia tomado parte activa, á la edad de cuarenta y cinco años. ARBOLEDA descolló mui temprano por sus extraordinarios talentos, su brillante y sólida instruccion, su valor y patriotismo á toda prueba. Cinco años de estudio en Europa le bastaron para adquirir un vastísimo caudal de conocimientos científicos y literarios. Poseia con perfeccion las principales lenguas clásicas y modernas; la filosofía, la política y la historia le eran familiares; nunca se oyó una voz mas elocuente que la suya en las Asambleas granadinas. Como poeta, ARBOLEDA hubiera dado á la literatura española un poema épico digno de ella, bajo el título de *Gonzalo de Oyon*, nombre de uno de los héroes de la conquista y colonizacion del Nuevo Mundo. Cuando estaba ca-

si concluido, sus enemigos quemaron el manuscrito de diez y siete cantos, en 1851!! Se han publicado algunos fragmentos de lo que se salvó; ya por existir copiados aparte, ya por la memoria del autor. Como poeta, como político, como orador, como guerrero, y mas que todo como hombre de corazon y de honor, ARBOLEDA merece las mas justas alabanzas. Desde 1856 prestó útiles servicios á su patria, y llegó á ejercer el Poder Ejecutivo de la nacion. La América española perdió en él uno de sus mejores poetas, y uno de sus mas eminentes ciudadanos.

258

FRANCISCO GUERRERO.

(*Por Ramon Azpurúa.*)

—

I

Promediando la última década del siglo XVIII, vió la luz el venezolano JOSÉ FRANCISCO GUERRERO, de una prosapia acomodada y de valientes patriotas, predestinado á ser uno de los resueltos americanos que ofrendaran á la patria sus intereses, su sangre y su vida para sostener la bandera gloriosa de redencion de esta América, levantada al pié del Avila el 19 de Abril de 1810; para edificar la hermosa Colombia; para constituir á Venezuela en Estado separado; y para mantener en este, el órden y las libertades públicas.

II

Rotas en todas partes las huestes republicanas en 1814; perseguido de modo cruento todo americano que no plegara al régimen que habia establecido Monteverde; que no se humillara á la cuchilla de Rosete y Antoñánzas; que no sucumbiera bajo la herradura

del corcel de Bóves; y plena en todas las comarcas de Costa-Firme la *guerra á muerte*....; en tan grave, dolorosa y peligrosísima situacion precisos eran un patriotismo firme y un valor sereno para sentar plaza en filas ya mui claras por la muerte, por el desaliento y por la defeccion.....! Pero el jóven FRANCISCO GUERRERO tenia el patriotismo firme del americano y el valor sereno del soldado.

III

Promediaba ese año aciago de 1814. El mancebo ciñe la espada; empuña una lanza; cabalga fogoso corcel; reune sus deudos; alista sus criados y peones; y va á formar parte de las destrozadas huestes patriotas combatientes bajo el pabellon que tremola el LIBERTADOR á la vòz de "VIVA LA AMÉRICA LIBRE."

IV

GUERRERO siguió la campaña redentora: ganó grado á grado los ascensos que ameritaron su valor, su constancia y probidad en el servicio. Mereció la Estrella de "beneméritos de la patria, libertadores de Venezuela."

V

Terminada la guerra magna, siguió el Coronel GUERRERO sirviendo el régimen colombiano; y, constituida Venezuela en nacion independiente, sirvió á sus administraciones regulares, mereciendo el alto rango militar en el Ejército venezolano.

VI

El General GUERRERO, ciudadano pacífico en el hogar, se distinguia como benefactor público y respetable padre de familia: hombre de órden, laborioso y probo, estuvo siempre listo á la voz del Gobierno constitucional de su patria para defenderla en sus conflictos, y para restablecer la paz cuando esta se alteraba.

VII

La tumba se cerró sobre el cadáver del General GUERRERO en el promedio del año de 1847; y el Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, por su decreto de 11 de Febrero de 1876, ha señalado para sus cenizas venerandas un lugar en el Panteon Nacional de la patria, al lado de las de otros Ilustres Próceres como Francisco, Miguel y Fernando Carabaño, de grata y respetable memoria.

Carácas, 1877.

APÉNDICE.

POLICARPA SALAVARRIETA.

(Por Ramon Azpurúa.)

I

Pola llamaban popularmente en Santafé de Bogotá á aquella heroina hija de Guáduas, cuando corria á torrentes en los patíbulos y en los campos de batalla la sangre americana por la magna causa de Independencia. La de Pola se derramó por la mano del verdugo el dia 14 de Noviembre de 1817. Hablando de los acontecimientos de este año, consigna un historiador moderno el notable párrafo siguiente:

"En aquellos mismos dias en que el Libertador instituia el Consejo de Estado en Angostura, poniendo así los fundamentos durables de la independencia de la patria: cuando él proscribia la tiranía, y con su genio inmenso contenia el torrente devastador de la insubordinacion y de la discordia; subia las gradas del cadalso, en la plaza mayor de Santafé, arrastrada por manos de los tiranos, la heróica Policarpa Salavarrieta, mártil sublime de honor y libertad.—Trescientas leguas separaban aquellos dos altares de la gloria: en el uno se adoraba la *esperanza*; en el otro brillaban los resplandores de la *inmortalidad*....!"

II

Copiamos ahora el relato de otro historiador contemporáneo:

" La segunda época de sangre, abierta por Sámano, no habria sido tan bárbara, si hubiera podido mediar el influjo de los jesuitas que seguramente lo habrian empleado cerca de aquel hombre cruel, que hizo lo que no se habia hecho hasta entónces, que fué fusilar mujeres por delitos políticos. Nos referimos al 14 de Noviembre de 1817, en que se presentó tal espectáculo en la plaza pública de Santafé. Una mujer, jóven aun, rodeada de bayonetas, marchando para el patíbulo, manifestó, aunque de diverso modo, el heroismo de Ricaurte en San Mateo; y si este logró hacer un estrago en la fuerza física de los españoles, esta mujer lo produjo, sin duda, mayor en la fuerza moral, excitando con sus palabras y ejemplo el movimiento de la opinion contra aquellos. Hablamos de POLICARPA SALAVARRIETA, conocida generalmente con el nombre de la POLA.

" Habiase descubierto que esta mujer estaba en correspondencia con los patriotas de los Llanos de Casanare, y que mandaba á reunirse con ellos una partida de siete individuos, de los cuales, cinco eran militares, dirijidos por Alejo Sabarain, el prisionero de la Cuchilla del Tambo. Este llevaba informes y cartas, con noticia de la situacion y copia de los estados de fuerza militar que tenian los españoles. Esta partida fué capturada en el camino, y por los papeles que se cogieron se supo todo.

"La POLA fué reducida á prision por ser el agente principal de los patriotas de los Llanos en esta capital, y se la juzgó y sentenció á muerte en el Consejo de guerra con los siete cómplices. Esta mujer acreditó un gran temple de alma desde el principio de su desgracia, mostrándose no solamente inalterable é impávida, sino tan valerosa é inteligente que, en las declaraciones que se la tomaron, tuvieron los Jueces que oir cosas mui duras; y por mas que se hizo en el Consejo por obtener de ella noticias sobre otros cómplices ó sobre el estado de las fuerzas de los patriotas, nada se pudo saber, ni comprometió á persona alguna, no obstante haberla

ofrecido perdonarla la vida. A esta oferta contestó riendo, que si la creian tan infame que por salvar su vida habia de comprometer la de otros, ni mucho ménos la causa de su patria, aunque ella lo sabia todo; que mui pronto habian de caer los que la estaban juzgando; pero que nada sabrian por su boca aún cuando la quitasen mil vidas; y pidió que se escribiese toda su declaracion en los términos que la daba; pero los Jueces no lo consintieron. Entónces les dijo, que hacian bien de ocultar las verdades que les amargaban; pero que no por eso habian de dejar de pagar sus crímenes.

"Los patíbulos estaban preparados en la plaza mayor para nueve víctimas que eran la POLA, Antonio Galeano, José Manuel Díaz, Joaquin Suárez, Jacobo Marufa, José María Arcos, Francisco Arellano, Alejo Sabarain y un soldado desertor.

"Toda la tropa de la guarnicion, que constaba de mas de tres mil hombres, ocupaba la plaza. La POLA salió para el patíbulo entre su escolta de soldados de Numancia, asistida de un religioso franciscano. La misma entereza que habia manifestado ante el Consejo de guerra, mostraba en estos pavorosos momentos. Ella marchaba con paso firme y altanero, mirando á las gentes, y despidiéndose de los conocidos, como si fuera á un viaje. Ella atendia á lo que la decia el religioso; pero al mismo tiempo echaba las miradas sobre la multitud que habia ocurrido, y exhortaba al pueblo á sacrificarse por salvar la patria, sin que valieran ni las exhortaciones ni las amenazas para que callara. Al llegar al patíbulo vió cerca el batallon de Numancia, todo de americanos, y dirigiéndoles la palabra en alta voz, les dijo: "Viles americanos: volved esas armas contra los enemigos de la patria....." Entónces mandaron dar un redoble general á todas las cajas para que no se oyese lo que seguia diciendo miéntras la sentaban apresuradamente en el banquillo, y no cesó el redoble hasta que las descargas anunciaron que la POLA no hablaria mas.

"La muerte de esta mujer, que verdaderamente ha podido denominarse HEROINA, causó grande exaltacion en los ánimos; y su nombre reducido al anagrama produjo el mayor entusiasmo entre los patriotas. El anagrama de POLICARPA SALAVARRIETA es: YA-

CE POR SALVAR LA PATRIA. ¡Admirable anagrama! El mas completo y adecuado que haya podido darse!

"El dia de esta ejecucion fué dia de consternacion, y dia de ardor y de entusiasmo patriótico al mismo tiempo. ¡Tales son los efectos que producen las acciones elevadas del patriotismo! ¿Creia Sámano aterrar á los patriotas continuando las escenas de sangre? Pues á poco tiempo de este suceso apareció en Chocontá una guerrilla de estos, capitaneada por los dos hermanos Vicente y Ambrosio Almeida, naturales de la villa de San José de Cúcuta, que se habian fugado de la prision."

III

Insertamos como interesante la relacion de otro historiador:

"Estaba reservado al Virey Don Juan Sálamo dar el espectáculo horrible del suplicio de una jóven, sacrificada con todo descanso, y aún haciéndose lujo de tal iniquidad.—Moza elegante en denuedo, hermosa, de honestas costumbres, de palabras y condicion blanda y recatada, era POLICARPA SALAVARRIETA entusiasta por la independencia, y favorecia y daba auxilio, en cuanto la era permitido, á los patriotas oprimidos.—Habia estallado por aquel tiempo una insurreccion en Casanare, acaudillada por Frai Ignacio Mariño, del Orden de predicadores, quien desde el principio de la revolucion hizo la guerra á los realistas. Otras guerrillas se formaron tambien en el Cauca y en el Socorro; y muchos patriotas bogotanos resolvieron irse á Casanare y á los lugares donde estaban las pequeñas fuerzas independientes. POLICARPA amaba y era amada de Alejo Sabarain, oficial de la República, á quien los españoles condenaron á servir como soldado. La jóven influyó en el jóven y le persuadió á que huyera de la esclavitud y se fuera á Casanare con otros compañeros. Ella misma dispuso lo necesario para la fuga de ocho personas, de las cuales cinco eran militares; y no sabré decir cómo consiguió datos *exactos* de las fuerzas que tenian los españoles en la capital y en las provincias vecinas, cuyos pormenores envió á los jefes republicanos de Casanare.

"Desgraciadamente Alejo fué sorprendido, y las cartas que llevaba vendieron á la SALAVARRIETA.

"Sepultóla Sámano en un calabozo siguiéndola causa militarmente.—Nada pudieron arrancar los jueces de aquella heroina; nada supieron de sus cómplices. Con nada pudieron intimidarla ni seducirla. Al fin fué condenada por un Consejo de guerra á ser fusilada por la espalda! con siete compañeros mas: entre ellos, Alejo Sabarain.....!

"Ya Morillo habia hecho sacar para el patíbulo á un padre á la presencia de su hijo, y á un hijo á la presencia del padre;.....pero tocaba á Sámano dar la última prueba de execrable crueldad, haciendo perecer á un tiempo á dos amantes, presenciando mútuamente sus tristes agonías.....!

"POLICARPA SALAVARRIETA murió el 14 de Noviembre de 1817.

"Murió serena, impávida, aturdiendo con su firmeza á sus verdugos. *Mi sangre*, dijo al salir para el patíbulo, *mi sangre será bien pronto vengada por los libertadores de la patria*!

"La muerte de aquella esforzada y generosa mujer, inmolada por la libertad, causó en Santafé una impresion profunda.

"El pueblo estaba atónito.

"No hubo corazon sensible que no llorase aquella muerte prematura: llanto sublime, que se vertia á la presencia de tan noble sacrificio, y en el recuerdo de tanto martirio.....

"¡Salud mil veces, vírgen de Colombia! ¡Honor y gloria, estrella americana! Muriendo nos diste leccion de heroismo y de lealtad, y en el suplicio triunfaste del implacable Sámano! El suplicio es tu santuario: como lo fué de Cáldas, de Tórres, de Toríces, de Gutiérrez, de Lozano, de Rovira.....de esa generacion de bravos, de justos y de sabios, nacidos como astros, para iluminar nuestra propia desolacion, y convertidos luego en ceniza por la mano feral del despotismo. Tu nombre será eterno;.....y el de tu verdugo lo será tambien. Sámano te condenó á la muerte, y tu le condenaste á la maldicion del porvenir. Sí: el tirano no morirá; pero será tirano.... verdugo!

"Los patriotas de aquella época hicieron del nombre de POLICARPA SALAVARRIETA este anagrama:

YACE POR SALVAR LA PATRIA."

IV

Añadiremos á esta corona de inmortales la hermosa composicion de Celedon, poeta granadino.

Mirad cómo se apresta tranquila al sacrificio
Pisando del cadalso las gradas sin temor,
La heróica, generosa, sublime POLICARPA....!
Tuviera en este instante del Rei Profeta el arpa,
Para cantar su noble, su heróica abnegacion!

Miradla entre la turba de pérfidos esbirros
Cual tierna cervatilla que en círculo infernal
De perros se contempla!....Mirad cómo la obligan
Con dádivas y ofertas!--Asústanla, la instigan
Queriéndola el secreto del pecho arrebatar.

Y en vano las ofertas, en vano las astucias
Y del cadalso en vano la pompa funeral
Ostentan los verdugos, que firme cual la roca
Mantiénese su pecho; y entreábrese su boca
Para clamar en alto, tan solo *¡Libertad!*

Salud, salud mil veces, ¡oh mártir granadina!
Que muerte recibiste por noble, por leal!
Si acaso aquí en tu patria renace el despotismo,
Renazca en tus hermanas tambien el patriotismo,
Y sepan generosas tus hechos imitar.

V

Mui extensa es la lista de los mártires de la libertad de Nueva Granada. ¿Y será por esto que el nombre de la hija de Guáduas aparece como olvidado? ¿Será que la excelsa memoria de la heroina de Cundinamarca se sumerje en el oceano de memorias preclaras de tantos otros mártires granadinos?

He aquí la consideracion que nos ocurre cuando no encontramos en los Anales de la Nueva Colombia, ni en las narraciones de contemporáneos que han visitado su metrópoli, la constancia de que exista allí un monumento digno de recordar á las futuras generaciones el heroismo de POLICARPA que regó con su sangre el árbol de la libertad de su patria, y que supo con su muerte eternizar su exelso nombre.

Carácas, Octubre 28 de 1877.

EL PABELLON TRICOLOR DE MIRANDA.

(*Por Ramon Azpurúa.*)

—

Fastos del Pabellon Nacional de la República de Venezuela, puestos por órden cronológico, segun los datos conocidos hasta el año de 1877.

I

Fué una inspiracion de Miranda, en Europa, la Bandera tricolor colombiana, á semejanza del arco Iris: tres fajas horizontales; la primera amarilla representando el Nuevo Mundo; la segunda azul celeste, el océano que separa á ámbos Mundos; y la tercera roja en representacion de la España.

Esta Bandera la enarboló Miranda cuando expedicionó sobre las costas de Venezuela en favor de la libertad y promoviendo la independencia del continente sudamericano; y fué la misma *bandera tricolor republicana* que tomaron los realistas en Coro el 6 de Mayo de 1806 y que, con las proclamas del decano de la independencia, incineraron por mano del verdugo en la plaza principal de Carácas, *Catedral*, hoi *Bolívar*, el dia 4 de Agosto del mismo año de 1806.

II

Trascurria un lustro. Las provincias que componian la Capitanía general de Venezuela hasta el dia 18 de Abril de 1810, sublevadas, una, el dia clásico de la libertad el 19 de Abril; y otras luego por adhe-

sion, se gobernaron por una Junta Suprema, con asiento en Carácas, y sin pabellon expresamente declarado.

El 2 de Marzo de 1818 se instala en la metrópoli venezolana con 30 Diputados el primer Congreso Constituyente del nuevo Estado de Venezuela, que lo componian entónces las provincias Margarita, Cumaná, Barcelona, Barínas, Mérida, Trujillo y Carácas. Una de sus principales y primeras disposiciones fué organizar un nuevo Gobierno provisorio que rigiese el país, miéntras se daba la Constitucion, y que reemplazara á la Junta Suprema. Todavía no habia pabellon nacional determinado.

III

Promediaba el año de 1811, y el Congreso no habia deliberado sobre la estabilidad y marcha del nuevo Estado que iba á formarse de las comarcas venezolanas. Fué el 5 de Julio que aquella Asamblea declaraba solemnemente, en sesion de ese dia memorable, la independencia absoluta de Venezuela, ya invocada desde el 19 de Abril, desconociendo todo poder que no emanase de su propia soberanía.

Aprobada por el Congreso, el dia 5 de Julio en la tarde, la resolucion de declarar la emancipacion, se trató de fijar el pabellon nacional; se nombró una comision de su seno compuesta de los Diputados General Francisco Miranda, Capitan de fragata Lino Clemente y Capitan de Ingenieros José Zata y Bussi, para que presentasen á la Asamblea un diseño de la bandera y escarapela que debiera establecer el nuevo Estado independiente y soberano; y desde luego exhibieron los miembros de la Comision una muestra ó proyecto formado de los tres colores del Arco Iris; fajas horizontales, amarilla la primera, azul celeste y ménos ancha la segunda, y encarnada la tercera ménos ancha que la inmediata; y en una de sus fajas el emblema de una India, muestra ó proyecto que mereció la aceptacion del Congreso. Este fué el mismo pabellon que habia compuesto MIRANDA en Europa y el que trajo en sus expediciones sobre Ocumare y Coro en el año de 1806.

IV

Para el dia 14 de Julio de 1811 el Congreso Constituyente venezolano habia aprobado el pabellon para el Estado, segun la muestra presentada por la Comision, y aquel dia – 14 de Julio – se publicó solemnemente el ACTA DE INDEPENDENCIA del dia 5, y con la propia solemnidad se enarboló el PABELLON NACIONAL adornado con el emblema de una *India;* concurriendo á la plaza de *Catedral*, hoi *Bolívar*, los cuerpos de todas las armas, mandados por el Gobernador militar Juan Pablo Ayala.

V

En aquel solemne acto hubo una singular coincidencia: los hijos del malogrado patriota José María España, nombrados José María y Prudencio, llevaban las banderas del batallon de línea de Carácas como Cadetes abanderados, y tuvieron la gloriosa satisfaccion de flamearlas sobre el mismo lugar en que, once años ántes, habia sido ejecutado su padre por la tiranía española: en el mismo lugar se encuentra hoi la estátua del LIBERTADOR SIMON BOLÍVAR, levantada á su memoria en el año de 1874.

VI

El pabellon nacional de Venezuela presidió desde aquella época grandes y mui repetidas victorias á la voz de *"viva la América libre"*; y presenció tambien inmensos reveses de las armas libertadoras, y cruentas inmolaciones á la voz realista de *"mueran los insurgentes."*

VII

Triunfante, ileso, y más vivos sus colores con la sangre venezolano – granadina derramada en los cadalsos y en los campos de todo el continente, se enarbolaba el pabellon venezolano en el año de 1819 en el capitolio de la capital provisoria, fijada en uno de los centros sociales á la sombra de las selvas del caudaloso Orinoco.

Y el segundo Congreso soberano de Venezuela, reunido en Angostura, dispuso por el artículo 10 de

la Lei fundamental de 17 de Diciembre del año IX que formaba la República de Colombia con las tan inmensas, dilatadas y ricas comarcas de que se componian Venezuela, Cundinamarca y Ecuador, que "las armas y pabellon de la hermosa Colombia fuesen las armas y pabellon de Venezuela, miéntras el futuro Congreso Constituyente de la Gran República decretase lo conveniente."

VIII

Continuaba el pabellon tricolor, iniciativa de MIRANDA, presidiendo las victorias de la patria en dondequiera que BOLÍVAR y sus heróicos compañeros llevaban las armas libertadoras.

El Congreso constituyente de la República de Colombia en la Lei que unió los pueblos de Colombia, dada en la villa del Rosario de Cúcuta el 12 de Julio de 1821, en su artículo 11 dispuso que "miéntras el Congreso colombiano no decretase las armas y el pabellon nacionales de Colombia, se continuase usando de las armas actuales de Nueva Granada y el pabellon de Venezuela."

IX

El mismo Congreso general constituyente, reunido en Cúcuta en 1821, quiso que continuase como pabellon nacional colombiano el de Venezuela, y en cuanto al escudo de armas dispuso una reforma por la lei siguiente:

"El Congreso general de Colombia, considerando: que por el artículo 11 de la Lei fundamental de la República le corresponde designar las armas que deben distinguirla en lo venidero entre las naciones independientes de la tierra, ha venido en decretar y decreta lo siguiente:

"Art. 1º Se usará en adelante en lugar de armas, de dos cornucopias llenas de frutos y flores de los países frios, templados y cálidos, y de las *fasces colombianas*, que se compondrán de un hacecillo de lanzas con la segur atravesada, arcos y flechas cruzados, atados con cinta tricolor por la parte inferior.

"Art. 2º El gran sello de la República y sellos del Despacho, tendrán grabado este símbolo de la abundancia, fuerza y union, con que los ciudadanos de Colombia están resueltos á sostener su independencia, con la siguiente inscripcion en la circunferencia: *República de Colombia.*

"Art. 3º En las monedas de oro, platina y plata se imprimirá este símbolo nacional por el reverso, con expresion de su valor respectivo, del lugar en que fueron acuñadas, y las iniciales de los nombres de los ensayadores.

"Art. 4º Por el anverso tendrán impreso el busto de la Libertad, en traje romano y ceñida la cabeza con faja en que se vea grabada la palabra *libertad*, y en la circunferencia *República de Colombia, año de....*

"Comuníquese al Poder Ejecutivo para su observancia.

"Dada en el Palacio del Congreso general de Colombia en el Rosario de Cúcuta, á 4 de Octubre de 1821, 11 de la Independencia.—El Presidente del Congreso, *José Ignacio de Márquez.*—El Diputado Secretario, *Miguel Santamaría.*—El Diputado Secretario, *Francisco Soto.*

"Palacio del Gobierno en el Rosario de Cúcuta, á 6 de Octubre de 1821.—Ejecútese.—*Francisco de Paula Santander.*—Por S. E. el Vicepresidente de la República.—El Ministro, *Pedro Gual.*"

X

Al separarse Venezuela de la Unidad colombiana, su Congreso constituyente de 1830, reunido en Valencia, dispuso que, continuando el pabellon de Colombia como nacional del nuevo Estado venezolano, se hiciese una alteracion en el escudo y armas, lo que fué en los términos que señaló la ley siguiente:

"El Congreso Constituyente de Venezuela, considerando: Que erigida Venezuela en Estado soberano é independiente le corresponde designar sus armas:

Decreta:

"Art. 1º El escudo de armas para el Estado de Venezuela, será, desde la publicacion de este decreto,

el mismo de Colombia, con la diferencia que, en campo de oro, las cornucopias serán vueltas para abajo, y en la parte inferior de la orla llevarán la inscripcion: *Estado de Venezuela.* Regirán en clase de provisionales hasta que la próxima Legislatura determine sobre la materia.

"Art. 2º El gran sello del Estado y demas sellos del Despacho tendrán grabado este símbolo.

"Art. 3º En las salas del Congreso, del Poder Ejecutivo, Tribunales de Justicia y demas oficinas públicas, se colocarán las armas nacionales.

"Art. 4º Comuníquese al Poder Ejecutivo para su cumplimiento, y acompañándosele el diseño.

"Dado en el salon de las sesiones del Congreso en Valencia, á 13 de Octubre de 1830.—Año 1º de la Lei y 20 de la Independencia.—El Presidente, *Cárlos Soublette.*—El Secretario, *Rafael Acevedo.*

"Valencia, Octubre 14 de 1830.—Año 1º de la Lei y 20 de la Independencia.—Cúmplase y al efecto comuníquese á quienes corresponda, publíquese en la Gaceta de Gobierno, y ordénese por la Secretaría del Interior.—El Presidente del Estado, *José A. Páez.*—Por S. E.—El Secretario interino de Estado del Despacho del Interior, *Antonio L. Guzman.*"

XI

El Estado de Venezuela tuvo por pabellon y por escudo de armas los decretados en 14 de Octubre de 1830, hasta 1836 en que el Congreso constitucional de este año hizo alteraciones en ámbos; y ya entónces, estableciendo que las tres fajas de la bandera fuesen iguales, la varió algo de la primitiva de Miranda, variando tambien el escudo; todo en los términos que dispuso el decreto siguiente:

"El Senado y Cámara de Representantes de la República de Venezuela reunidos en Congreso, considerando:

"Que el decreto de 14 de Octubre de 1830 designó provisoriamente el escudo de armas de la República, dejando el Congreso constituyente á los constitucionales la facultad de fijarlo de un modo permanente, decretan:

"Art. 1º Las armas de Venezuela serán un escudo, cuyo campo llevará los colores del pabellon venezolano en tres cuarteles. El cuartel de la derecha será rojo, y en él se colocará un manojo de mieses, que tendrá tantas espigas cuantas sean las provincias de Venezuela, simbolizándose á la vez la union de estas bajo su sistema político y la riqueza de su suelo.—El de la izquierda será amarillo, y como emblema del triunfo llevará armas y pabellones enlazados con una corona de laurel. El tercer cuartel, que ocupará toda la parte inferior, será azul, y contendrá un caballo indómito blanco, símbolo de la independencia.—El escudo tendrá por timbre el emblema de la abundancia, que Venezuela habia adoptado por divisa, y en la parte inferior una rama de laurel y una palma atadas con tiras azules y encarnadas, en que se leerán en letras de oro las inscripciones siguientes:—*Libertad.*—19 *de Abril de* 1810.—5 *de Julio de* 1811.

"Art. 2º El pabellon nacional será sin alteracion alguna el que adoptó Venezuela desde el año de 1811 en que proclamó su independencia, cuyos colores son amarillo, azul y rojo en listas iguales horizontales, y en el órden que quedan expresados de superior á inferior.

"Art. 3º Las banderas que se enarbolen en los buques de guerra, en las fortalezas y demas parajes públicos, y las que despleguen los agentes de la República en países extranjeros, llevarán las armas de la nacion en el tercio del color amarillo inmediato al asta.

"Art. 4º Se colocarán las armas nacionales en las salas y puertas exteriores del Congreso, del Poder Ejecutivo, Diputaciones provinciales, Concejos municipales, Tribunales de Justicia y demas oficinas públicas.

"Art. 5º Se deroga el decreto de 14 de Octubre de 1830.

"Dado en Carácas á 18 de Abril de 1836, 7º y 26º — El Presidente del Senado, *José F. Unda.*— El Presidente de la Cámara de Representantes, *Juan Manuel Manrique.* — El Secretario del Senado, *Rafael Acevedo.* — El Diputado Secretario de la Cámara de Representantes, *Juan Antonio Pérez.*

"Sala del Despacho.—Carácas 20 de Abril de 1863, 7º y 26º.—Cúmplase.—*Andres Narvarte.*—Por S. E. el

Vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo.—El Secretario de Estado en el Despacho del Interior y Justicia, *J. Rodriguez Sánchez.*"

XII

Establecido en Venezuela para 1863 el sistema federal, se hizo una variante en el pabellon y armas para los Estados Unidos de Venezuela, y al efecto el Presidente provisorio, General Juan Crisóstomo Falcon, dictó el decreto siguiente:

"JUAN C. FALCON, Presidente de la Federacion venezolana, considerando: 1° Que es de necesidad determinar la colocacion de las siete estrellas con que los pueblos han distinguido el pabellon nacional en la gloriosa guerra de la Federacion: 2° Que la transformacion política que ha verificado la República, obliga del mismo modo á hacer las correspondientes modificaciones al escudo de armas fijado por acto legislativo de 20 de Abril de 1830, decreto:

"Art. 1° El pabellon nacional será el tricolor que adoptó Venezuela al declararse independiente; cuyos colores son amarillo, azul y rojo, en listas de igual latitud horizontales, y en el órden que quedan expresadas, de superior á inferior.

"Art. 2° Las siete estrellas se colocarán en medio de la lista azul, formando seis una circunferencia, y la séptima en el centro de ella.

"Art. 3° Las armas de la Federacion venezolana serán el mismo escudo que ha usado hasta hoi la República, dividido en tres cuarteles. El cuartel de la derecha será rojo y en él se colocará un manojo de mieses que tendrá tantas espigas cuantos sean los Estados de la Federacion. El de la izquierda será amarillo, y como emblema del triunfo llevará armas y pabellones enlazados con una corona de laurel. El tercer cuartel que ocupará toda la parte inferior será azul, y contendrá un caballo indómito blanco, símbolo de la independencia y de la libertad. El escudo tendrá por timbre el emblema de la abundancia, y en la parte inferior una rama de oliva y una palma atadas con tiras azules y amarillas, en que se leerán las inscripciones siguientes: en el centro, *Dios y Federacion*: á la izquierda, *5 de Julio de* 1811 — *Inde-*

pendencia: á la derecha, *la fecha en que se promulgue la Constitucion de los Estados Unidos de Venezuela— Libertad.*

"Art. 4º El presente decreto será autorizado por todos los Secretarios de Estado.

"Dado en Carácas á 29 de Julio de 1863, año 5º de la Federacion.— *J. C. Falcon.* — Por el ciudadano Presidente.— El Secretario de lo Interior y Justicia, *Mariano de Briceño.* — El Secretario de Hacienda y Relaciones Exteriores, *Antonio Guzman Blanco.*— El Secretario de Guerra y Marina, *Manuel E. Bruzual.* —El Secretario de Fomento, *Guillermo Iribárren.*"

XIII

El pabellon tricolor amarillo, azul y encarnado, es el nacional de las tres Repúblicas que ántes de 1830 compusieron la República de Colombia.

El de los Estados Unidos de Venezuela se compone en 1877 de tres fajas horizontales, iguales en dimensiones, amarillo, azul celeste y encarnado, con siete estrellas en la faja azul, que son emblema de las siete provincias que componian la Confederacion venezolana establecida por la Constitucion de Venezuela de 1811.

El de los Estados Unidos de Colombia, Nueva Granada, tiene hoi como su pabellon nacional, la composicion primitiva de MIRANDA que fué la de Venezuela hasta 1836, y que habia sido la de Colombia, á saber: la faja amarilla, la azul celeste ménos ancha, y la encarnada ménos ancha que la anterior.

La República del Ecuador lleva la misma bandera tricolor; pero las fajas colocadas verticales, primero, cerca del asta, la amarilla, sigue la azul celeste, y para la parte exterior la encarnada.

Carácas, Octubre, 1877.

LAS CONDECORACIONES DEL EJÉRCITO LIBERTADOR DE COLOMBIA.

(*Por Ramon Azpurúa.*)

SERIE *cronológica de las condecoraciones que el Ejército Libertador mereció y le fueron acordadas en honor y recompensa, desde el comienzo de la revolucion política en Carácas promediando el año de* 1811 *hasta el término de la lucha magna en las fortalezas del Callao por el año de* 1826*; formada en vista de los datos oficiales y particulares conocidos hasta el año de* 1877.

I

El Gobierno republicano provisorio establecido en Carácas por el Congreso constituyente de Venezuela en 1811, decretó un escudo para premiar el entusiasmo y denuedo de los patriotas en el primer sacudimiento de Carácas en 1810. La condecoracion debia tener este mote—HERÓICO PATRIOTISMO: ABRIL 19 DE 1810.

II

SIMON BOLÍVAR, Brigadier del Ejército de la Union de Nueva Granada, LIBERTADOR de Venezuela y General en jefe de sus Ejércitos, instituyó en el Cuartel general de Carácas, á 22 de Octubre de 1813, la ÓRDEN DE LIBERTADORES DE VENEZUELA. La lei de la institucion es la siguiente:

"SIMON BOLÍVAR, LIBERTADOR DE VENEZUELA Y GENERAL EN JEFE DE SUS EJÉRCITOS

Nada caracteriza más la demencia y arbitrariedad del Gobierno español que ver prostituidos al favor y á la quimera del nacimiento, los emblemas honoríficos, con que los pueblos libres han recompensado en todos tiempos las acciones heróicas. Llamado á la autoridad suprema para reparar los ultrajes hechos á la virtud, uno de los primeros actos del poder debe llevar por objeto tributar á los libertadores de la patria un honor que les distinga entre todos, para expresar, en símbolos que representen sus grandes servicios, la gratitud y consideracion que todos les deben.

Venezuela, despues de haber sido afligida por cuantas calamidades pueden asolar á un país de la tierra: Venezuela, cubierta de ruinas y cadáveres por las convulsiones de la naturaleza, inundada de sangre por las guerras civiles; cuando las venganzas y la tiranía de la nacion mas feroz, iban ya á borrarla de la lista de los pueblos, se ve repentinamente arrebatada de las manos de sus destructores, libertada y restituida á su dignidad política por los esfuerzos casi sobrenaturales de un corto número de hombres que desde distancias inmensas vuela en su socorro. ¿Quién con solos cuatrocientos soldados hubiera concebido el audaz proyecto de arrostrar el poder que oprimia siete provincias conocidas en el mundo por su espíritu de libertad? ¿Quién no reconoce en esta resolucion el valor mas heróico y la virtud mas acendrada? ¿Y qué galardon seria bastante á recompensar un sacrificio tan extraordinario?

El premio de estas virtudes no está seguramente en el poder humano. Los hombres las admiran; los pueblos las reconocen.

La injusticia mas negra seria aquella que las escondiese al conocimiento universal. ¿Cómo no hacer distinguir por caractéres propios, los autores inmortales de la libertad de Venezuela? ¿Cómo rehusar á esta ilustre República la satisfaccion de testificarles su gratitud?

Considerando por lo tanto que la voluntad manifiesta de los pueblos es dar las últimas pruebas de gratitud á los que con su espada vencedora han cortado las cadenas que los oprimian, he venido en decretar y decreto lo siguiente:

1º Para hacer conocer á los hijos de Venezuela los soldados esforzados que la han libertado, se instituye una órden militar que les distingue.

2º La venera de la órden será una estrella de siete radios, símbolo de las siete provincias que componen la República. En la orla habrá esta inscripcion: LIBERTADOR DE VENEZUELA, y en la espalda el nombre del Libertador.

3º Esta venera es el distintivo de todos aquellos que, por una serie no interrumpida de victorias, han merecido justamente el renombre de Libertadores.

4º Serán considerados por la República y por el Gobierno de ella como los bienhechores de la patria: serán denominados con el título de beneméritos: tendrán siempre un derecho incontestable á militar bajo las banderas nacionales: en concurrencia con persona de igual mérito serán preferidos: no podrán ser suspendidos, y mucho ménos despojados de sus empleos, grados ó medallas, sin un convencimiento de traicion á la República, ó de algun acto de cobardía ó deshonor.

5º Se imprimirá, publicará y circulará.

Dado en el Cuartel general de Carácas á 22 de Octubre de 1813.—3º y 1º—Firmado de mi mano, sellado con el sello provisional de la República y refrendado por el Secretario de Guerra.

SIMON BOLÍVAR.

Antonio Rajael Mendiri,

Secretario de Guerra interino."

III

El General republicano ANTONIO NARIÑO, General en Jefe de los ejércitos granadinos en Cundinamarca, decretó, en 9 de Enero de 1813, un ESCUDO en honor de los vencedores este dia en Santa-Fe de Bogotá. Esta condecoracion es así: "*Un círculo con dos pulgadas caste-*

llanas de diámetro con la fecha 9 DE ENERO." Se lleva en el brazo izquierdo; está hecho en plata dorada para los Jefes; y para los oficiales subalternos, clases de tropa y soldados, en paño encarnado; con la inscripcion bordada en oro para los oficiales, y en seda amarilla para la tropa.

IV

El LIBERTADOR de Venezuela, General en Jefe de sus Ejércitos, decretó, por órden general del Ejército en 1813, un ESCUDO DE SAN MATEO, para condecorar á los valientes venezolanos y granadinos que tomaron parte en los cruentos combates de San Mateo y sus alturas.

V

El LIBERTADOR de Venezuela decretó, por órden general del Ejército republicano, librada en la villa de la Victoria en Octubre de 1813, un ESCUDO, para honor de los valientes que combatieron allí á las órdenes del Coronel José Félix Ríbas, á quien, en Febrero de 1814, ascendió el LIBERTADOR á Mariscal de Campo y le dió el título de "VENCEDOR DE LOS TIRANOS: HÉROE DE NIQUITAO Y LOS HORCONES."

VI

En 1813, por órden general del Ejército, instituyó el LIBERTADOR un ESCUDO DE BOCACHICA para honor de los republicanos que combatieron en esta jornada.

VII

El LIBERTADOR por órden general de Diciembre de 1813, decretó el ESCUDO DE ARAURE en honor de los que combatieron heróicamente el dia 5 de aquel mes en el campo memorable de Araure.

VIII

El LIBERTADOR, por órden general del Ejército, de Julio de 1814, decretó un ESCUDO en honor de los que combatieron en Carabobo—primera accion en este campo memorable—en el citado mes de Julio.

IX

El General Mac Gregor, Comandante en Jefe de la Division que, desprendida de la expedicion de los Cayos, en Ocumare, en Julio de 1816, y se internara en Venezuela hasta Barcelona, decretó un ESCUDO de honor para los que hicieron la marcha y las operaciones de la llamada retirada de Ocumare en Julio y Agosto.

La órden general de la institucion es la siguiente:

"ORDEN GENERAL.

"Barcelona, 14 de Setiembre de 1816.

"Gregorio Mac Gregor, General de Brigada de los Ejércitos de la República y en Jefe del del centro:

"1º Todos los individuos del Ejército, así militares como empleados en la Administracion y servicio, que hayan seguido constantemente su marcha, llevarán en el brazo izquierdo un ESCUDO de dos pulgadas de diámetro, orlado de pálmas y laureles, color de oro sobre fondo encarnado, con esta inscripcion en el centro: "*Valor y constancia en Julio y Agosto de* 1816."

X

El General Mac Gregor, Comandante general de la Division que en Julio y Agosto de 1816 ejecutó la operacion admirable desde Ocumare hasta Barcelona, decretó un ESCUDO de honor para los vencedores en el campo de *Alacran* el 6 de Setiembre. La órden general de la institucion es la siguiente:

"Orden general para el dia 17 de Setiembre de 1816.

"Art. 1º Todos los que se hallaron en la batalla de *Alacran*, tanto militares, como empleados de la Administracion y servicio del Ejército, llevarán en el brazo izquierdo un ESCUDO de dos pulgadas de diámetro, orlado de palmas y laureles color de oro sobre fondo azul celeste, con una inscripcion en el centro, que diga: "*Vencedores en el Alacran el* 6 *de Setiembre de* 1816.

. . . . . .

"Cuartel general en Barcelona á 17 de Setiembre de 1816.—6°

Gregorio Mac Gregor."

XI

El General Gregorio Mac Gregor, Comandante en Jefe de la Division que hizo la admirable retirada de Ocumare y las operaciones hasta Barcelona, decretó un ESCUDO de honor para condecorar á los que combatieron en el campo de *Quebrada-Honda* en 1816.

El ESCUDO es: campo azul celeste, con una palma y un laurel alrededor, con este mote: "*Vencedor en Quebrada-Honda.*"

XII

La victoria alcanzada por las tropas republicanas en el campo de El Juncal, en el año de 1816, bajo el mando del General Piar, ameritó que este decretara un ESCUDO de honor para los vencedores. Este Escudo es así: campo encarnado, una palma y un laurel en la circunferencia, con dos espadas en la parte inferior, y el mote siguiente: "*Vencedor en El Juncal.*"

XIII

Habiendo combatido con heroismo el Coronel Bartolomé Salom el atrincheramiento de "Perro-Seco" en Guayana, en el año de 1817, el General Piar, que entónces mandaba en Jefe, decretó un ESCUDO en honor de Salom. El Escudo tiene la inscripcion siguiente: "*Perro-Seco al frente de la plaza de Angostura*, 1817."

XIV

El General Piar, que mandaba en Jefe las tropas que cercaban la plaza de Angostura en 1817, decretó un ESCUDO en honor de los sitiadores. El Escudo es así: campo encarnado, orlado de laureles, con el mote siguiente: "*Al heroismo de los sitiadores de Angostura.*"

XV

Por la brillante victoria de San-Félix, en 11 de Abril de 1817, el General Piar decretó, por órden de 16 del mismo mes, un ESCUDO de honor: campo azul, palma y laurel, y el mote: "*Vencedores en San-Félix.*"

XVI

Por una accion de mucho valor del Coronel Galea en Las Queseras del Medio, el General Páez, Comandante en Jefe del ejército de Apure, decretó, por órden general de 1817, un ESCUDO en honor de aquel Coronel, con este mote: "*Terror de los españoles.*"

XVII

El General Páez, Jefe del ejército de Apure, decretó en 1817 un ESCUDO de honor para el Capitan Guillermo Iribárren por su arrojo y valor tomando con la compañía de infantería de su mando las trincheras de Banco-Largo en Apure. El escudo tiene el mote siguiente: "*Arrojo asombroso.*"

XVIII

El General Páez, Jefe del ejército de Apure, quiso en 1817 premiar el valor extraordinario del Comandante *Romerito*, y le acordó un ESCUDO: campo azul orlado con una palma y un laurel, con dos lanzas cruzadas en el centro.

XIX

Una Asamblea popular, reunida en Bogotá el dia 9 de Setiembre de 1819, quiso obsequiar á BOLÍVAR y demas vencedores en Boyacá, por consecuencia de aquella brillante jornada que libertó la Nueva Granada. En consecuencia, decretó una corona de laurel para BOLÍVAR, y para los que componian el Ejército Libertador una CRUZ de honor con el título de CRUZ DE BOYACÁ, pendiente de una colonia verde. Esta cruz es de oro con piedras preciosas esmaltadas, para los Jefes: de oro solamente para los oficiales: y de plata para las clases de tropa y soldados.

XX

El Congreso Constituyente de Colombia reunido en Cúcuta, al declarar, por lei de 23 de Julio de 1821, los honores del triunfo al General SIMON BOLÍVAR y al ejército vencedor en Carabobo bajo sus ordenes el 24 de Junio, decretó un ESCUDO que debe llevarse en el brazo izquierdo, cuya descripcion es la siguiente: campo amarillo, orlado con una corona de laurel, y este mote: "*Vencedor en Carabobo.—Año XI.*"

XXI

El General San-Martin como Protector del Perú, queriendo conmemorar la época en que se proclamó en Lima la independencia peruana, y honrar, condecorándoles, á los libertadores, decretó en 1º de Octubre de 1821 una MEDALLA que tiene en el anverso el sol peruano, con la leyenda: LIMA LIBRE JURÓ SU INDEPENDENCIA EN 28 DE JULIO DE 1821; y en el reverso, en medio de una guirnalda, esta inscripcion: BAJO LA PROTECCION DEL EJÉRCITO LIBERTADOR DEL PERÚ MANDADO POR SAN-MARTIN.

Cuando este General tuvo su entrevista con BOLÍVAR en Guayaquil en 25 de Julio de 1822, el patriota uruguayo presentó al patriota caraqueño una medalla de brillantes que representaba EL SOL PERUANO, colocada dentro de una caja de oro que tiene esta direccion: "EL PROTECTOR DEL PERÚ AL LIBERTADOR DE COLOMBIA." Parece ser esta medalla una de las dos decretadas por San-Martin el 1º de Octubre de 1821; y será ella, EL SOL DEL PERÚ, que poseia la familia de BOLÍVAR, y que luego pasó á ser prenda y propiedad del Mariscal Juan Crisóstomo Falcon, Presidente de Venezuela en 1866.

XXII

San-Martin decretó otra MEDALLA en Octubre de 1821 para premiar á los servidores en las guerrillas que en el Perú habian ayudado al Ejército Libertador. Esta medalla se usa al lado izquierdo del pecho, pendiente de una cinta bicolor, blanca y encarnada; para la oficialidad, de oro; y de plata para

las clases de tropa y soldados; con una leyenda en el centro que dice: "EL VALOR ES MI DIVISA." "A LAS PARTIDAS DE GUERRILLAS."

XXIII

El General Santander, Vicepresidente de Colombia encargado del Poder Ejecutivo, queriendo premiar al Ejército que á las órdenes del General Mariano Montilla hizo la campaña del Magdalena hasta la ocupacion de Cartagena, Santa-Marta y Rio de Hacha, acordó, por decreto de 29 de Noviembre de 1821, un ESCUDO que el General, Jefes, Oficiales, clases de tropa y soldados llevaron en el brazo izquierdo. Este ESCUDO es de dos pulgadas de diámetro, fondo encarnado orlado de laureles, y en el centro esta inscripcion: "DEL EJÉRCITO DEL MAGDALENA EN 1820 y 1821."

Dispuso el mismo decreto, artículo 2º, que el Comandante general, los Oficiales é individuos de la marina que hicieron aquella campaña ántes de la ocupacion de Cartagena y Santa-Marta, llevasen el mismo ESCUDO en el brazo izquierdo, con este mote: "DE LA ESCUADRILLA DEL MAGDALENA, EN 1820 Y 1821."

Se dispuso tambien, por el decreto citado, que el General del Ejército del Magdalena y el Comandante general de la escuadrilla y los Jefes de los cuerpos respectivos, llevaran el ESCUDO con esta inscripcion: "COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO DEL MAGDALENA EN 1820 y 1821": "COMANDANTE GENERAL DE LA ESCUADRILLA DEL MAGDALENA EN 1820 Y 1821:" "COMANDANTE DE TAL DIVISION Ó BATALLON DEL EJÉRCITO DEL MAGDALENA EN 1820 Y 1821."

Y finalmente, se dispuso por el propio decreto que los ESCUDOS decretados fuesen bordados de oro para los Jefes y Oficiales, y de seda para las clases de tropa y soldados.

XXIV

LA MEDALLA "LIBERTADOR DE QUITO."

La acordó una Asamblea de corporaciones y personas notables reunidas en Quito el dia 29 de Ma-

yo de 1822, con ocasion de la victoria alcanzada en la batalla de Pichincha el 24 del mismo Mayo; cuyo acto fué aprobado por lei del Congreso de Colombia.

La medalla es así: un sol naciendo sobre las montañas del Ecuador y unidos sus rayos con una corona de laurel; en medio de la montaña la inscripcion "COLOMBIA," y alrededor del sol "LIBERTADOR DE QUITO;" de esmalte azul: en el reverso—"VENCEDOR EN PICHINCHA, 24 DE MAYO, XII," y el nombre del agraciado. Para los Generales es la medalla con esmaltes y los rayos de piedras preciosas: para los Oficiales, de oro; y para la tropa de plata.

XXV

La MEDALLA "LIBERTADOR DE QUITO EN PICHINCHA."

La decretó el LIBERTADOR BOLÍVAR en favor del General Santa-Cruz y del Ejército del Perú, por lei de 18 de Junio de 1822 en Quito, por la cooperacion del ejército peruano en Pichincha. La medalla es de oro para los Jefes y Oficiales, y de plata para las clases de tropa y soldados; pendiente de un cordon ó cinta tricolor, colores de Colombia, con la siguiente inscripcion: "LIBERTADOR DE QUITO EN PICHINCHA;" y por el reverso "GRATITUD DE COLOMBIA Á LA DIVISION DEL PERÚ."

XXVI

El Gobierno provisorio del Perú presidido por el Supremo Delegado, queriendo premiar por parte de su patria á los peruanos y colombianos, vencedores en Pichincha y libertadores de Quito en 1822, decretó en 1º de Julio del mismo año, UNA ESPADA de honor para el General Sucre, UNA MEDALLA para el Ejército, orlada de laurel, con esta inscripcion en el centro del anverso: "A LOS LIBERTADORES DE QUITO:" en el reverso: "LA PATRIA AGRADECIDA"; y en la base de ámbas los trofeos militares alusivos á las armas de Colombia, del Perú y de las Provincias Argentinas.

Esta medalla se llevará al cuello: los Jefes y Oficiales la usarán de oro, pendiente de una cinta de seda tejida, de color encarnado, con la diferencia que el lazo de que penda la medalla será de color blanco para los Jefes y encarnado para los Oficiales. Los Sargentos y Cabos llevarán la medalla de plata pendiente de una cinta de agua, encarnada, sin lazo; y los soldados llevarán la misma medalla de plata en el ojal izquierdo de la casaca pendiente de una cinta blanca.

XXVII

El General Santander, Vicepresidente de Colombia encargado del Poder Ejecutivo, libró un decreto en 2 de Setiembre de 1823, de honores y recompensas al ejército y á la marina que ocuparon heróicamente á Maracaibo en las jornadas coronadas con la victoria el 24 de Julio del mismo año. Concedió al General Padilla, Comandante de la escuadra nacional, UNA MEDALLA de oro pendiente al lado izquierdo con cinta azul celeste, con este lema: "COLOMBIA, AL GENERAL PADILLA." A los Oficiales y tripulacion de la escuadra de operaciones en el Zulia, se les concedió UN ESCUDO de metal amarillo ó de seda en el brazo izquierdo, con esta inscripcion: "AL VALOR DE LA ARMADA DE COLOMBIA: AÑO DE 1823." A los Jefes, Oficiales y tropa de infantería y caballería, heridos en los combates de 17 de Junio y 24 de Julio se les concedió el mismo ESCUDO con esta inscripcion: "AL VALOR Y CONSTANCIA: AÑO DE 1823."

XXVIII

El General Santander, encargado del Poder Ejecutivo de la República de Colombia, por su decreto de 7 de Diciembre de 1823, queriendo honrar á los asaltadores que ocuparon la plaza de Puerto Cabello y sus fortalezas en Noviembre de aquel año, acordó: á los Jefes, Oficiales y tropa el uso de UNA MEDALLA que llevarán al lado izquierdo, pendiente de una cinta carmesí con esta inscripcion: "VENCEDOR EN PUERTO CABELLO, AÑO 13°." Esta medalla es de oro para los Jefes y Oficiales, y de plata para la tropa. La medalla para los Generales Páez y Bermúdez será montada en diamantes. A todos los Jefes, Oficiales y

tropa del Ejército de Venezuela que de alguna manera contribuyeron al triunfo en Puerto Cabello, se les concedió, por el mismo decreto de 7 de Diciembre de 1823, el uso de la medalla de los Libertadores de Venezuela.

XXIX

El LIBERTADOR dictó en Lima, á 27 de Diciembre de 1824, un decreto de honores para el Ejército Unido Libertador del Perú; y en su artículo 7º estableció una medalla que todos los individuos del Ejército llevarian al pecho, pendiente de una cinta blanca y roja, con esta inscripcion: "AYACUCHO." Esta medalla es para los Generales esmaltada en brillantes; para los Jefes y Oficiales, de oro; y para la tropa, de plata.

XXX

El Congreso constitucional de la República de Colombia queriendo honrar al LIBERTADOR y al ejército que á sus órdenes libertó el Perú, dictó una lei, en 12 de Febrero de 1825, cuyo artículo 2º dice lo siguiente:

"El Poder Ejecutivo á nombre de la nacion presentará al LIBERTADOR Presidente SIMON BOLÍVAR una medalla de platina de 28 líneas de diámetro, que contendrá en el anverso la Victoria, coronando al genio de la Libertad con una corona de laureles: este llevará en la mano izquierda las fasces colombianas y, en el rededor de este emblema, la siguiente inscripcion: "*Junin y Ayacucho*, 6 *de Agosto y* 9 *de Diciembre de* 1824:" en el reverso, una guirnalda formada por una rama de oliva y otra de laurel, y en el centro la siguiente inscripcion: "A SIMON BOLÍVAR, LIBERTADOR DE COLOMBIA Y DEL PERÚ: EL CONGRESO DE COLOMBIA, AÑO 1825."

Por la lei citada de 12 de Febrero de 1825, se mandó acuñar la misma medalla del artículo anterior, en plata, para distribuirla á las Municipalidades de la República de Colombia, á los Museos y á las Universidades y Colegios, con el objeto de conservar el testimonio auténtico de la gratitud nacional.

Se acordó igualmente por el Congreso, en la misma lei, presentar al General Sucre UNA ESPADA de oro con la siguiente inscripcion: "*El Congreso de Colombia al General Antonio José Sucre, vencedor en Ayacucho el año de* 1824."

Y tambien la misma lei condecoró á todos los individuos del Ejército de Colombia que hicieron la campaña del Perú, con UN ESCUDO bordado sobre fondo rojo; de oro para los Oficiales, y de seda amarilla para desde Sargento abajo, con este mote: "JUNIN Y AYACUCHO EN EL PERÚ."

XXXI

EL BUSTO DEL LIBERTADOR es una condecoracion que decretó el Congreso Constituyente de la República del Perú por lei de 12 de Febrero de 1825, aceptada y ratificada en Colombia por otra lei de su Congreso Constitucional de 11 de Junio de 1826.

De esta condecoracion se acuñaron dos medallas, una circular, y la otra ovalada, con un aro ó presilla para colgarla al cuello, de una cinta tricolor, verde, amarilla y encarnada. Esta fué tambien remitida á los empleados civiles del Gobierno de Colombia, con el siguiente diploma:

"*El Consejo de Gobierno.*—Deseoso de llevar á efecto la soberana disposicion del Congreso Constituyente de 12 de Febrero de este año, ha hecho abrir la medalla que en ella se previene, con el busto del Hombre clásico del Nuevo Mundo, del Padre insigne de la patria, SIMON BOLÍVAR. Esta prenda de valor inestimable á los ojos de la libertad y de la justicia, al paso que acredita la gratitud peruana, debe mirarse como el más honroso distintivo de los claros varones, que, reuniendo sus esfuerzos á los del primer campeon de la Independencia, han cooperado á romper nuestras cadenas y á establecer el imperio de la voluntad general. Por tanto, conformándose con el espíritu del artículo 9º del mismo decreto, ha dispuesto se conceda una de aquellas á..... para que, lleno de un noble orgullo por la parte que le ha cabido en empresa tan heróica, pueda trasmitirla á sus descendientes como un testimonio de recompensa á sus virtudes, y de reconocimiento al Héroe, en cuyo honor es instituida. Es

dado en el Palacio del Gobierno en Lima á 10 de Octubre de 1825."

La medalla mencionada tiene en el anverso el busto del LIBERTADOR; y la leyenda: "A SU LIBERTADOR SIMON BOLÍVAR." Y en el reverso las armas del Perú y la leyenda: "EL PERÚ RESTAURADO EN AYACUCHO, AÑO DE 1824."

XXXII

Otra condecoracion se tiró en Potosí, decretada por el primer Congreso de la República boliviana. Es una medalla de plata; tiene en el anverso el busto de BOLÍVAR, con la leyenda: "SIMON BOLÍVAR, LIBERTADOR DE COLOMBIA Y DEL PERÚ," y en el reverso el cerro de Potosí, con la ciudad al pié, horadado por los numerosos socavones que tanto renombre le han dado, y coronado por el sol de los Incas. La leyenda dice: "POTOSÍ MANIFIESTA SU GRATITUD AL GENIO DE LA LIBERTAD, 1825."

XXXIII

La medalla decretada por el Congreso peruano por lei de 12 de Febrero de 1825, que es el Busto del LIBERTADOR, con el mote: "A SU LIBERTADOR SIMON BOLÍVAR; y en el reverso: "EL PERÚ RESTAURADO EN AYACUCHO, AÑO DE 1824," fué posteriormente, en 24 de Diciembre de 1825, por resolucion del Consejo de Gobierno de Lima, extendida al bello sexo peruano, y se dispuso que, con diploma correspondiente, se concediese á las peruanas beneméritas, por servicios prestados á la causa de Independencia americana.

XXXIV

El Consejo de Gobierno de Lima decretó, en 1º de Febrero de 1826, una MEDALLA DE HONOR para las tropas sitiadoras del Callao que ocuparon, en consecuencia, sus fortalezas.

XXXV

Existe otra MEDALLA sin que se conozca su orígen ó la autoridad que la decretara; pero es auténtico que la poseia el Doctor José Manuel Restrepo. Esta medalla tiene el busto de BOLÍVAR, con esta leyenda: "COLOMBIA Á SU LIBERTADOR." En el reverso se lee la inscripcion: "SIMON BOLÍVAR, ILUSTRE GENERAL, SABIO LEGISLADOR, CIUDADANO ÍNTEGRO, LIBERTADOR Y PADRE DE LA PATRIA," en medio de dos lazos de laurel.

Carácas, Octubre, 1877.

ADVERTENCIA.

Con el presente tomo termina esta obra.

A nuestro pesar, y contra las fundadas esperanzas que da el buen sentido, no comprende esta coleccion los apuntes biográficos de algunos de los beneméritos de la revolucion y guerra de independencia política de Sud-América, ni de otros que cooperaron á formar y sostener la República de Colombia.

Fueron nuestros deseos y propósitos, como fué nuestra esperanza, formar una *Galería* mui cerca de ser completa; pero nuestro archivo no habrá alcanzado á tanto, por una parte, y por otra, el patriotismo ni el interes personal directo han correspondido lo bastante á nuestra diligente y mui perseverante solicitud de datos, con que los mismos interesados debieron haber concurrido espontáneamente, á fin de que tuviese mayor extension este libro.

No hemos triunfado hasta hoi de la apatía, por no decir de la falta de patriotismo, *del amigo, del hermano y del hijo* de ilustres muertos cuyos nombres va olvidando la presente generacion, y sobre cuyas vidas hemos pedido á aquellos los datos ó *simples noticias* que no poseemos, que no se encuentran en los *Anales* patrios y que son necesarios para elaborar los respectivos apuntes biográficos; dando esto por resultado que fal-

ten en la presente coleccion de Biografías las de algunos conspícuos servidores de la magna causa de emancipacion y de la República de Colombia.

Pero no desistimos del propósito de servir la Historia patria completando, por medio de Galerías de nombres célebres de Hispano-América, la gran obra titulada: "DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA VIDA PÚBLICA DEL LIBERTADOR DE COLOMBIA, PERÚ Y BOLIVIA" que editamos actualmente; y al efecto tenemos en proyecto otra obra del género de la presente; pero correspondiente á época posterior. "BIOGRAFÍAS DE HOMBRES NOTABLES DE VENEZUELA" será su título, y comprenderá la vida pública de servidores de la nacion venezolana desde el año de 1830; y es nuestro intento traer, en lo posible, esta coleccion hasta la época actual. En ese nuevo libro podremos colocar, en alguna forma adoptable, aquellos apuntes biográficos de Ilustres Próceres de la Independencia y de Colombia, que en el presente se han omitido.

Carácas, Octubre 28 de 1877.

R. AZPURÚA.

FIN DEL TOMO IV Y DE LA OBRA.

ÍNDICE

DE LAS BIOGRAFÍAS QUE CONTIENE EL PRESENTE

TOMO CUARTO.

Número.		*Página.*
196	José Antonio Pérez de Velazco - Venezolano..	11
197	Guillermo Smith - Escoces.....	16
198	Luis Perú de La-Croix - Frances.....	19
199	José Fernández Madrid - Neo-granadino.....	37
200	Manuel Plácido Maneiro - Venezolano.....	42
201	Enrique Meyer - Aleman.....	44
202	Juan Guillermo Iribárren - Venezolano.....	49
203	Juan Manuel Rosas - Argentino.....	65
204	Francisco de B. Adarraga - Venezolano.....	71
205	Miguel Zárraga - Venezolano.....	73
206	José Escolástico Andrade - Venezolano.....	76
207	Belford Hinton Wilson - Inglés.....	84
208	José María Antúnes - Venezolano.....	89
209	Feliciano Montenegro Colon - Venezolano.....	92
210	Tomas Lander - Venezolano.....	95
211	Antonio Gutiérrez de La-Fuente - Peruano....	125
212	Francisco de Lima y Silva - Brasilero.....	126
213	Manuel José Mosquera - Neo-granadino.....	127
214	Francisco Carabaño - Venezolano.....	157
215	Miguel de San-Roman - Peruano.....	171

Número.		*Página.*
216	Andres Ibarra - Venezolano	173
217	Valentin Espinal - Venezolano	178
218	Tadeo Cuéllar - Neo-granadino	183
219	Manuel Lorenzo Vidaurre - Peruano	184
220	Martin Carrera - Mejicano	186
221	Rafael de Escalona - Venezolano	189
222	José Austria - Venezolano	204
223	Rafael María Baralt - Venezolano	215
224	Lino Clemente - Venezolano	250
225	José Gabriel Lugo - Venezolano	261
226	Venancio Flóres - Uruguayo	270
227	José G. Paz-Soldan - Peruano	271
228	Manuel Montt - Chileno	274
229	Pedro Santana - Dominicano	277
230	Pedro II, Emperador del Brasil	279
231	José Várgas - Venezolano	282
232	José Rafael Revenga - Venezolano	317
233	Antonio Leocadio Guzman - Venezolano	334
234	José María Rójas - Dominicano	336
235	Francisco Avendaño – Venezolano	344
236	Gilberto Motier de Lafayette - Frances	349
237	Alejandro Próspero Révérend - Frances	356
238	Mariano Fernández Fortique - Venezolano	361
239	Tomas Cipriano Mosquera - Neo-granadino	378
240	Domingo Faustino Sarmiento - Argentino	383
241	Bartolomé Mitre - Argentino	388
242	Mariano Melgarejo - Boliviano	391
243	Florentino Gonzalez - Neo - granadino	423
244	Los Ballivian - Bolivianos	433
245	Los Eyzaguirre - Chilenos	435
246	Sántos Gutiérrez - Neo-granadino	438
247	José Manuel Alegría - Venezolano	441

Número. *Página.*

248 Fermin Toro - Venezolano..... 450
249 José Bernardo Suárez - Chileno..... 452
250 Nicolas Silva - Venezolano..... 455
251 Juan Manuel Cajigal - Venezolano..... 456
252 José Cecilio Ávila - Venezolano..... 464
253 Miguel Sagarzazu - Venezolano..... 495
254 Juan Manuel Manzo - Venezolano..... 496
255 Ponciano Corral - Costaricense..... 497
256 Miguel Miramon - Mejicano..... 499
257 Julio Arboleda - Neo-granadino..... 502
258 Francisco Guerrero - Venezolano..... 503

APÉNDICE.

Policarpa Salavarrieta..... I
El Pabellon tricolor de Miranda (☞ *En la página VIII, en la 4ª. linea, donde dice* "1818" *léase* "1811".)..... VII
Las condecoraciones del Ejército Libertador de Colombia..... XVI
Advertencia..... XXXI